



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

24 de junio de 2014

Núm. 482

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/051432	Autor: Iñarritu García, Jon Información aparecida en el periódico digital Insurgente haciéndose eco de un artículo publicado por el diario El Mundo cuyo titular era «Los antisistema difunden por la red datos de 300 policías de la UIP» (núm. reg. 133949). <i>Corrección de errores</i>	97
184/052036	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Retratos oficiales de altos cargos de las instituciones del Estado (versión reformulada) (núm. reg. 137969)	97
184/052302	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Anuncio de la Ministra de Fomento de realización de un estudio para soterrar la nueva autovía Vigo-O Porriño en un gran túnel (núm. reg. 137878)	98
184/052303	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Dictamen del Consejo de Estado sobre la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, cuestionando la constitucionalidad de diversos artículos (núm. reg. 137879).....	99
184/052304	Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio Objeto del contrato del Ministerio de Justicia con la empresa informática de El Corte Inglés en relación al inventario de los libros, del Registro Civil, y del tratamiento que puede dar a datos sensibles de la ciudadanía (núm. reg. 137885).....	100
184/052305	Autor: Martín González, María Guadalupe Número de agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que se desplazaron a Talavera de la Reina el día 31/05/2014 con motivo de la celebración del acto institucional del Día de Castilla-La Mancha y razones que justificaron dicho despliegue (núm. reg. 137889)	100
184/052306	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Ampliación de la implantación de la seguridad privada en el exterior de los centros penitenciarios (núm. reg. 137970)	100
184/052307	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Cumplimiento de las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo de los centros penitenciarios con el trámite de negociación con los sindicatos que establece la normativa vigente (núm. reg. 137971).....	101

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 2

184/052308	Autor: Anchuelo Crego, Álvaro Número de pluriempleados en contratos precarios que incrementan el número de afiliados pero no el de empleados (núm. reg. 137974).....	102
184/052309	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Alegaciones de la Xunta de Galicia a la propuesta de reforma de la justicia (núm. reg. 137978).....	102
184/052310	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Sanciones a los emigrantes retornados (núm. reg. 137979).....	103
184/052311	Autor: Díez González, Rosa María Compatibilidad de las recomendaciones de la Comisión Europea de aumentar los impuestos indirectos y la promesa del Gobierno de reducir éstos (núm. reg. 137980).....	104
184/052312	Autor: Díez González, Rosa María Nuevas posibilidades de gestión del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid (núm. reg. 137981)	105
184/052313	Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Opinión del Gobierno acerca de si las políticas públicas deben actuar en la promoción de la integración de la conocida como segunda generación de inmigrantes (núm. reg. 137999).....	106
184/052314	Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Opinión del Gobierno acerca de si los principales índices estadísticos en el ámbito educativo de los inmigrantes o hijos de inmigrantes son comparables a los de los alumnos autóctonos (núm. reg. 138000)	106
184/052315	Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Evaluación del rendimiento y el porcentaje del alumnado extranjero que concluyen las diferentes etapas educativas (núm. reg. 138001).....	106
184/052316	Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Porcentaje de abandono escolar del alumnado extranjero y diferencia respecto al alumnado de nacionalidad española (núm. reg. 138002)	106
184/052317	Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Porcentaje de alumnado extranjero que continúa en las diferentes etapas educativas post obligatorias y diferencia respecto al alumnado de nacionalidad española (núm. reg. 138003).....	107
184/052318	Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Opinión del Gobierno acerca de si los índices de abandono escolar y desempleo de los jóvenes inmigrantes o hijos de inmigrantes son comparables a los de los autóctonos (núm. reg. 138004).....	107
184/052319	Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Opinión del Gobierno acerca del tratamiento que debe darse al fenómeno de las bandas latinas (núm. reg. 138005)	107
184/052320	Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Presupuesto dedicado a la atención de las políticas de integración de los inmigrantes en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 138006)	108

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 3

184/052321	Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Actuaciones realizadas para tratar la presencia de bandas latinas (núm. reg. 138007).....	108
184/052322	Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Confirmación de que las denominadas bandas latinas están compuestas por miembros de origen inmigrante o descendientes de inmigrantes de nacionalidad española (núm. reg. 138008).....	108
184/052323	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Viaje a China del miembro del Cuerpo Nacional de Policía Enrique Barón Castaño, actualmente Comisario General de Información, a finales del año 2007 (núm. reg. 138009)	108
184/052324	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Partida gastada en la construcción de la LAV Antequera-Granada (núm. reg. 138010).....	109
184/052325	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Realización por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de inspecciones o intervenciones relacionadas con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, en el local de la Comunidad de Madrid sito en la calle Marqués de Viana, número 15 (núm. reg. 138011)	109
184/052326	Autor: Alonso Núñez, Alejandro Modificaciones legislativas previstas en relación con el sector vitivinícola (núm. reg. 138012).....	109
184/052327	Autor: Sáez Jubero, Àlex Coherencia de la venta de material militar y policial a países como Bahréin o Venezuela y con nuestra política de derechos humanos (núm. reg. 138013).....	110
184/052328	Autor: Sáez Jubero, Àlex Valoración del uso que el Gobierno de Venezuela está haciendo de las ingentes cantidades de material anti-disturbios que España ha vendido a Venezuela con autorización del Gobierno en los últimos dos años (núm. reg. 138014).....	110
184/052329	Autor: Sáez Jubero, Àlex Relación existente entre la tibieza de la política española de derechos humanos desde el mes de junio de 2013 y la búsqueda de votos para la candidatura española al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (núm. reg. 138015)	110
184/052330	Autor: Sáez Jubero, Àlex Relación existente entre el incremento de las exportaciones de material militar y policial en el último año y el giro que se ha dado a la política de derechos humanos desde el mes de junio de 2013 (núm. reg. 138016).....	110
184/052331	Autor: Sáez Jubero, Àlex Motivos por los que la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores sigue adelante con el borrador de Reglamento de la Carrera Diplomática, a pesar del mayoritario rechazo de los miembros de dicho Cuerpo de la Administración expresado en las votaciones al respecto en las distintas categorías de la carrera (núm. reg. 138017)	111
184/052332	Autor: Sáez Jubero, Àlex Respeto por el borrador de Reglamento de la Carrera Diplomática que está preparando la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores de la competencia discrecional del Consejo de Ministros de nombrar Embajador a cualquier diplomático sin necesidad de ningún requisito de antigüedad, categoría	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 4

	o cualquier otro criterio distinto de la confianza del Consejo de Ministros (núm. reg. 138018).....	111
184/052333	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Saneamiento integral de las marismas de Santoñas, Victoria y Joyel (núm. reg. 138019).....	111
184/052334	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Motivos por los que no se ha resuelto la aprobación provisional del proyecto de trazado de construcción del nuevo enlace de la Autovía A-67 Cantabria-Meseta (núm. reg. 138020)	112
184/052335	Autor: Rodríguez Sánchez, Germán Descenso de la población activa entre los menores de 25 años en Cataluña, a fecha 30/05/2014 (núm. reg. 138021).....	112
184/052336	Autor: Rodríguez Sánchez, Germán Descenso de la población activa entre los menores de 35 años en Cataluña, a fecha 30/05/2014 (núm. reg. 138022).....	112
184/052337	Autor: Rodríguez Sánchez, Germán Valoración de la evolución de la población activa entre los menores de 35 años en Cataluña durante el último año (núm. reg. 138023)	112
184/052338	Autor: Rodríguez Sánchez, Germán Descenso de la población activa entre los menores de 25 años en la provincia de Barcelona, a fecha 30/05/2014 (núm. reg. 138024)	113
184/052339	Autor: Rodríguez Sánchez, Germán Descenso de la población activa entre los menores de 35 años en la provincia de Barcelona, a fecha 30/05/2014 (núm. reg. 138025)	113
184/052340	Autor: Rodríguez Sánchez, Germán Valoración de la evolución de la población activa entre los menores de 35 años en la provincia de Barcelona durante el último año (núm. reg. 138026)	113
184/052341	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Valoración del impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad las sucesivas modificaciones del calendario para retrasar la entrada de nuevos beneficiarios en el Sistema Nacional de Dependencia (núm. reg. 138027)	113
184/052342	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Valoración del impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad la supresión de los dos niveles en que se dividía cada grado en el Sistema para la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia (núm. reg. 138028).....	114
184/052343	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Valoración del impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad la reducción en un 13% de la aportación de la Administración General del Estado para la financiación del nivel mínimo de protección en el Sistema Nacional de Dependencia (núm. reg. 138029)	114
184/052344	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Valoración del impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad la reducción en un 15% de la prestación económica por cuidados en el entorno familiar en el Sistema Nacional de Dependencia (núm. reg. 138030)	114
184/052345	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Valoración del impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad la revisión de la regulación del convenio especial en el Sistema de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales que pasa a tener carácter voluntario y sus cotizaciones pasan a ser a cargo exclusivamente del suscriptor (núm. reg. 138031).....	115

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 5

184/052346	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Valoración del impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad la aplicación de un plazo suspensivo de hasta dos años para las nuevas prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar dentro del Sistema Nacional de Dependencia (núm. reg. 138032)	115
184/052347	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Valoración del impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad la introducción de un régimen de incompatibilidades de las prestaciones del Sistema Nacional de Dependencia (núm. reg. 138033)	115
184/052348	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Previsiones acerca de recuperar y reponer las partidas específicas de vacaciones sociales del IMSERSO para personas con discapacidad (núm. reg. 138034)	115
184/052349	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Previsiones acerca de modificar el Real Decreto regulador de la valoración de la discapacidad (núm. reg. 138035)	116
184/052350	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Motivos por los que se fulminó el convenio en materia de accesibilidad universal que durante 20 años suscribieron el IMSERSO y la Fundación ONCE (núm. reg. 138036).....	116
184/052351	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Opinión del Gobierno acerca de si convertir al aeropuerto de Málaga en un aeropuerto «hub» podría incrementar el empleo en el mismo (núm. reg. 138037).....	116
184/052352	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Motivos por los que no se llevaron a cabo las previsiones de construir los AVE entre Medina y La Meca en los talleres de los Prados de Málaga (núm. reg. 138038).....	116
184/052353	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Carga de trabajo que ha supuesto la construcción de los trenes AVE entre Medina y La Meca (núm. reg. 138039).....	117
184/052354	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de becas concedidas durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 138040).	117
184/052355	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación de la cuantía media de las becas desde el curso 1996/1997 (núm. reg. 138041).....	117
184/052356	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Evolución del número de agentes de la Policía Nacional desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138042).....	117
184/052357	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Evolución del número de agentes de la Policía Nacional en la provincia de Málaga desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138043)	118
184/052358	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Evolución del número de agentes de la Guardia Civil desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138044)	118
184/052359	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Evolución del número de agentes de la Guardia Civil en la provincia de Málaga desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138045)	118

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 6

184/052360	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación del número de jornales con el PFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario) desde el año 2011 (núm. reg. 138046)	118
184/052361	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación del número de solicitudes de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica y de género y concesiones de las mismas desde el año 2011 (núm. reg. 138047)	119
184/052362	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en pantallas antisónicas en carreteras nacionales desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138048).....	119
184/052363	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en mejora del firme en carreteras nacionales desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138049).....	119
184/052364	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de licitar el anillo ferroviario de Antequera (Málaga) en el año 2014 (núm. reg. 138050)	119
184/052365	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Empresas con las que se ha contactado para que participen en el desarrollo del anillo ferroviario de Antequera (Málaga) (núm. reg. 138051)	120
184/052366	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de la licitación del acceso norte al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 138052)	120
184/052367	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de realizar la señalización de acceso al aeropuerto de Málaga desde la nueva ronda oeste de Málaga antes del verano (núm. reg. 138053).....	120
184/052368	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de multas puestas a pasajeros que subieron sin billete de cercanías durante el año 2014 (núm. reg. 138054)	120
184/052369	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversiones realizadas en el año 2014 en mejora de seguridad vial (núm. reg. 138055).....	121
184/052370	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación de la carga de trabajo en los talleres de Los Prados en Málaga desde el año 2011 (núm. reg. 138056).....	121
184/052371	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación de los presupuestos destinados a subvenciones a la Vivienda de Protección Oficial (VPO) desde el año 2011 (núm. reg. 138057)	121
184/052372	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de la mejora de accesos y seguridad vial en la A-7 en el litoral occidental de Málaga (núm. reg. 138058).....	122
184/052373	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de ciudadanos que vivieron por debajo del umbral de la pobreza en el año 2013 (núm. reg. 138059)	122
184/052374	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación de la plantilla de los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138060)	122

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 7

184/052375	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en el municipio de Benalmádena (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138061).....	122
184/052376	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en el municipio de Coín (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138062)	123
184/052377	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en el municipio de Ronda (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138063)	123
184/052378	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en el municipio de Antequera (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138064).....	123
184/052379	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en el municipio de Nerja (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138065)	123
184/052380	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en el municipio de Rincón de la Victoria (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138066).....	124
184/052381	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en el municipio de Vélez-Málaga (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138067).....	124
184/052382	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en el municipio de Mijas (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138068)	124
184/052383	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en el municipio de Estepona (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138069).....	124
184/052384	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en el municipio de Torremolinos (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138070).....	125
184/052385	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en el municipio de Marbella (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138071).....	125
184/052386	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en el municipio de Fuengirola (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138072).....	125
184/052387	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en Málaga capital desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138073).....	125
184/052388	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Motivos por los que aún no se han iniciado las obras de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga (núm. reg. 138074)	126
184/052389	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en mejora de las líneas de cercanías de Málaga desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138075).....	126
184/052390	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Beneficios obtenidos por ADIF en 2013 y 2014 por los aparcamientos de las estaciones AVE (núm. reg. 138076).....	126

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 8

184/052391	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Incidencia en la plantilla de RENFE de la privatización de los aparcamientos de las estaciones de alta velocidad (núm. reg. 138077).....	126
184/052392	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Importe de la concesión de los aparcamientos de las estaciones de alta velocidad (núm. reg. 138078)	127
184/052393	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Subida de la pensión mínima media en 2013 y 2014 (núm. reg. 138079)	127
184/052394	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de las subidas de las pensiones mínimas para 2015 a 2017 (núm. reg. 138080)	127
184/052395	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en materia de regadíos en 2014 (núm. reg. 138081)	127
184/052396	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en puertos del Estado desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138082).....	128
184/052397	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Puntos negros de tráfico en carreteras nacionales correspondientes a 2013 (núm. reg. 138083)	128
184/052398	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de viajeros de la línea AVE Málaga-Madrid, Málaga-Barcelona, Málaga-Valencia y la lanzadera Málaga-Sevilla durante 2014 (núm. reg. 138084).....	128
184/052399	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cifra de vehículos robados en 2013 (núm. reg. 138085).....	128
184/052400	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cifra de vehículos robados en 2014 (núm. reg. 138086).....	129
184/052401	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de la regeneración de los Baños del Carmen en Málaga capital (núm. reg. 138087)	129
184/052402	Autor: Lavilla Martínez, Félix Garantías de la mejora en la accesibilidad del transporte al territorio en la provincia de Soria para impulsar el necesario desarrollo que frene la despoblación, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», así como pasos dados en este tema y previsiones para la X Legislatura (núm. reg. 138088)	129
184/052403	Autor: Lavilla Martínez, Félix Objetivos en materia de infraestructuras para la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», así como pasos dados en este tema y previsiones para la X Legislatura (núm. reg. 138089).....	130
184/052404	Autor: Lavilla Martínez, Félix Medidas previstas para mejorar la eficiencia y competitividad en el transporte de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», así como pasos dados en este tema y previsiones para la X Legislatura. (núm. reg. 138090).....	130
184/052405	Autor: Lavilla Martínez, Félix Medidas previstas para promover el desarrollo equilibrado como herramienta para superar la crisis en la provincia de Soria, con relación al «Plan de	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 9

	Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», así como pasos dados en este tema y previsiones para la X Legislatura (núm. reg. 138091).....	130
184/052406	Autor: Lavilla Martínez, Félix Medidas previstas para promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», así como pasos dados en este tema y previsiones para la X Legislatura (núm. reg. 138092).....	131
184/052407	Autor: Lavilla Martínez, Félix Medidas previstas para promover un movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», así como pasos dados en este tema y previsiones para la X Legislatura (núm. reg. 138093).....	131
184/052408	Autor: Lavilla Martínez, Félix Medidas previstas para reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de los territorios del Estado a través del sistema de transportes en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», así como pasos dados en este tema y previsiones para la X Legislatura. (núm. reg. 138094).....	132
184/052409	Autor: Lavilla Martínez, Félix Medidas previstas para promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», así como pasos dados en este tema y previsiones para la X Legislatura (núm. reg. 138095).....	132
184/052410	Autor: Lavilla Martínez, Félix Previsiones acerca de reparar el tramo de quitamiedos del Km. 24 de la carretera N-122 (núm. reg. 138096).....	133
184/052411	Autor: Lavilla Martínez, Félix Motivos por los que el Gobierno elude contestar a su pregunta sobre cantidad total que supone el proyecto 4006 Renovaciones de Vía recogido en ADIF, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 138097)	133
184/052412	Autor: Lavilla Martínez, Félix Incidencia de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial en la provincia de Soria (núm. reg. 138098)	133
184/052413	Autor: Lavilla Martínez, Félix Fecha en la que se han cobrado las becas concedidas en el curso 2012/2013 (núm. reg. 138099)	134
184/052414	Autor: Lavilla Martínez, Félix Familias sorianas que tienen a todos sus miembros en el paro (núm. reg. 138100).....	134
184/052415	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de hogares en los que todos los miembros están en paro, número de parados y número de cotizantes, en la provincia de Soria en el año 2011 y en el primer trimestre del año 2014, así como valoración política del Gobierno de los datos anteriores comparando los años 2011 y 2014 (núm. reg. 138101).....	134

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 10

184/052416	Autor: Lavilla Martínez, Félix Previsiones acerca de la concesión de becas en la etapa no universitaria para la provincia de Soria en el curso 2013/2014 (núm. reg. 138102).....	135
184/052417	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de vacantes de trabajadores en el centro penitenciario de Soria (núm. reg. 138103).....	135
184/052418	Autor: Lavilla Martínez, Félix Centros penitenciarios que no tienen un jurista propio, especialmente en Soria (núm. reg. 138104)	135
184/052419	Autor: Lavilla Martínez, Félix Fecha prevista para la recepción de las obras del nuevo centro penitenciario de Soria (núm. reg. 138105)	135
184/052420	Autor: Lavilla Martínez, Félix Recursos humanos con los que contará el nuevo centro penitenciario de Soria para su puesta en funcionamiento (núm. reg. 138106)	136
184/052421	Autor: Lavilla Martínez, Félix Fecha prevista para la apertura del centro penitenciario de Soria (núm. reg. 138107).....	136
184/052422	Autor: Lavilla Martínez, Félix Futuros beneficios que pudiera reportar a la ciudad de Soria el centro penitenciario de Soria (núm. reg. 138108)	136
184/052423	Autor: Lavilla Martínez, Félix Situación del futuro CIS del centro penitenciario de Soria (núm. reg. 138109)...	136
184/052426	Autor: Lavilla Martínez, Félix Costes previstos para las arcas públicas del mantenimiento del centro penitenciario de Soria, sin abrir (núm. reg. 138112)	137
184/052427	Autor: Lavilla Martínez, Félix Fecha prevista para devolver los terrenos del actual centro penitenciario de Soria a la ciudad de Soria (núm. reg. 138113).....	137
184/052428	Autor: Lavilla Martínez, Félix Liquidación definitiva del tramo de autovía Almazán-Sauquillo (núm. reg. 138114).....	137
184/052429	Autor: Lavilla Martínez, Félix Materiales necesarios para concluir las obras adjudicadas en la línea Soria-Torralba (núm. reg. 138115).....	137
184/052430	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad que se prevé invertir en el año 2014 para la línea ferroviaria Soria-Torralba, así como fecha prevista para que finalicen las obras pendientes (núm. reg. 138116).....	138
184/052431	Autor: Lavilla Martínez, Félix Previsiones acerca de la línea ferroviaria Soria-Torralba (núm. reg. 138117)	138
184/052432	Autor: Lavilla Martínez, Félix Fecha prevista para la aprobación del PITVI 2012-2024, así como su incidencia en la planificación ferroviaria de Soria (núm. reg. 138118).....	139
184/052433	Autor: Lavilla Martínez, Félix Razón política por la que el Gobierno dejó sin contestar diversas cuestiones y agrupó varias respuestas en relación con sus preguntas sobre la línea ferroviaria Soria-Torralba (núm. reg. 138119)	139

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 11

184/052434	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2013 de la infraestructura soriana en la A-15: Almazán-Sauquillo del Campo (núm. reg. 138120).....	139
184/052435	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2014 de la infraestructura soriana en la A-15: Almazán-Sauquillo del Campo (núm. reg. 138121).....	140
184/052436	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2013 de la infraestructura soriana: Radona-Medinaceli (núm. reg. 138122).....	140
184/052437	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2014 de la infraestructura soriana: Radona-Medinaceli (núm. reg. 138123).....	140
184/052438	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2013 de la infraestructura soriana: A-11 La Mallona-Venta Nueva (núm. reg. 138124)	141
184/052439	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2014 de la infraestructura soriana: A-11 La Mallona-Venta Nueva (núm. reg. 138125)	141
184/052440	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2013 de la infraestructura soriana: A-11 Langa de Duero-Aranda (núm. reg. 138126)	141
184/052441	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2014 de la infraestructura soriana: A-11 Langa de Duero-Aranda (núm. reg. 138127)	141
184/052442	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2013 de la infraestructura soriana: A-11 El Burgo de Osma-San Esteban (núm. reg. 138128)	142
184/052443	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2014 de la infraestructura soriana: A-11 El Burgo de Osma-San Esteban (núm. reg. 138129)	142
184/052444	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2013 de la infraestructura soriana: A-11 San Esteban-Langa de Duero (núm. reg. 138130).....	142
184/052445	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2014 de la infraestructura soriana: A-11 San Esteban-Langa de Duero (núm. reg. 138131).....	143

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 12

184/052446	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2013 de la infraestructura soriana: A-11 Venta Nueva-Santiuste (núm. reg. 138132)	143
184/052447	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2014 de la infraestructura soriana: A-11 Venta Nueva-Santiuste (núm. reg. 138133)	143
184/052448	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2013 de la infraestructura soriana: A-11 Santiuste-El Burgo de Osma (núm. reg. 138134).....	144
184/052449	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2014 de la infraestructura soriana: A-11 Santiuste-El Burgo de Osma (núm. reg. 138135).....	144
184/052450	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2013 de la infraestructura soriana: A-15 Agreda-Villar del Campo (núm. reg. 138136)	144
184/052451	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2014 de la infraestructura soriana: A-15 Agreda-Villar del Campo (núm. reg. 138137)	144
184/052452	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2013 de la infraestructura soriana: A-15 Villar del Campo-Fuensauco (núm. reg. 138138).....	145
184/052453	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2014 de la infraestructura soriana: A-15 Villar del Campo-Fuensauco (núm. reg. 138139).....	145
184/052454	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2013 de la infraestructura soriana: A-15 Los Rábanos-Fuensauco (núm. reg. 138140)	145
184/052455	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2014 de la infraestructura soriana: A-15 Los Rábanos-Fuensauco (núm. reg. 138141)	146
184/052456	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2013 de la infraestructura soriana: A-11 Los Rábanos- (A-15) La Mallona (núm. reg. 138142).....	146
184/052457	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad presupuestada y ejecutada, así como fechas de los pagos realizados durante el año 2014 de la infraestructura soriana: A-11 Los Rábanos- (A-15) La Mallona (núm. reg. 138143).....	146

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 13

- 184/052458** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración y razones políticas por las que el Gobierno no ha contestado la cuestión planteada en su pregunta sobre situación en la que quedarán las denominadas «viviendas de los camineros» en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y por las que ha agrupado su contestación a la de otras iniciativas, concretamente a la de su pregunta sobre otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, con relación al citado Plan, así como reiteración de la pregunta de referencia (núm. reg. 138144) 147
- 184/052459** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración y razones políticas por las que el Gobierno no ha contestado la cuestión planteada en su pregunta sobre situación en la que quedará la Plataforma Logística de Valcorba en la ciudad de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y por las que ha agrupado su contestación a la de otras iniciativas, concretamente a la de su pregunta sobre otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, con relación al citado Plan, así como reiteración de la pregunta de referencia. (núm. reg. 138145)..... 147
- 184/052460** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración y razones políticas por las que el Gobierno no ha contestado la cuestión planteada en su pregunta sobre iniciativas para la mejora de la competitividad, sostenibilidad económica, social y ambiental de la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y por las que ha agrupado su contestación a la de otras iniciativas, concretamente a la de su pregunta sobre otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, con relación al citado Plan, así como reiteración de la pregunta de referencia (núm. reg. 138146) 147
- 184/052461** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración y razones políticas por las que el Gobierno no ha contestado la cuestión planteada en su pregunta sobre incidencia en la provincia de Soria del principio de «reorientar» las inversiones hacia el «reequilibrio» del sistema excesivamente dominado por la carretera, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y por las que ha agrupado su contestación a la de otras iniciativas, concretamente a la de su pregunta sobre otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, con relación al citado Plan, así como reiteración de la pregunta de referencia (núm. reg. 138147)..... 148
- 184/052462** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración y razones políticas por las que el Gobierno no ha contestado la cuestión planteada en su pregunta sobre restricciones de fondos públicos que se plantean para la provincia de Soria y dificultades que se observan para el crédito del sector privado para sus infraestructuras, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y por las que ha agrupado su contestación a la de otras iniciativas, concretamente a la de su pregunta sobre otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, con relación al citado Plan, así como reiteración de la pregunta de referencia (núm. reg. 138148)..... 148

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 14

- 184/052463** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración y razones políticas por las que el Gobierno no ha contestado la cuestión planteada en su pregunta sobre otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y por las que ha agrupado su contestación a la de otras iniciativas, así como reiteración de la pregunta de referencia (núm. reg. 138149)..... 148
- 184/052464** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración y razones políticas por las que el Gobierno no ha contestado la cuestión planteada en su pregunta sobre previsiones acerca de garantizar la «intermodalidad» en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y por las que ha agrupado su contestación a la de otras iniciativas, concretamente a la de su pregunta sobre otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, con relación al citado Plan, así como reiteración de la pregunta de referencia (núm. reg. 138150)..... 149
- 184/052465** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración y razones políticas por las que el Gobierno no ha contestado la cuestión planteada en su pregunta sobre previsiones para garantizar la intermodalidad y transporte de mercancías, creando puertos secos, y aprovechando los polígonos industriales de Valcorba, Ólvega y Ágreda, en la ruta de la red ferroviaria Soria-Castejón, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y por las que ha agrupado su contestación a la de otras iniciativas, concretamente a la de su pregunta sobre otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, con relación al citado Plan, así como reiteración de la pregunta de referencia (núm. reg. 138151)..... 149
- 184/052466** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración y razones políticas por las que el Gobierno no ha contestado la cuestión planteada en su pregunta sobre medidas previstas para la provincia de Soria para crear empleo, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y por las que ha agrupado su contestación a la de otras iniciativas, concretamente a la de su pregunta sobre otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, con relación al citado Plan, así como reiteración de la pregunta de referencia (núm. reg. 138152) 150
- 184/052467** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración y razones políticas por las que el Gobierno no ha contestado la cuestión planteada en su pregunta sobre incidencia de los planes del Gobierno en materia de «transporte de carretera» si se pretende aumentar la «dimensión» de las empresas de transporte y se ve como una dificultad el tamaño «bastante reducido», especialmente en la provincia de Soria, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y por las que ha agrupado su contestación a la de otras iniciativas, concretamente a la de su pregunta sobre otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, con relación al citado Plan, así como reiteración de la pregunta de referencia (núm. reg. 138153)..... 150

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 15

- 184/052468** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración y razones políticas por las que el Gobierno no ha contestado la cuestión planteada en su pregunta sobre explicación de si las provincias desfavorecidas como Soria que parten con una deficiencia estructural estarán «abandonadas» al mercado y sin apoyo en los servicios de viajeros y de mercancías, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y por las que ha agrupado su contestación a la de otras iniciativas, concretamente a la de su pregunta sobre otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, con relación al citado Plan, así como reiteración de la pregunta de referencia (núm. reg. 138154) 150
- 184/052469** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración y razones políticas por las que el Gobierno no ha contestado la cuestión planteada en su pregunta sobre incidencia en la provincia de Soria de la completa apertura al mercado y la liberalización del transporte nacional de viajeros, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y por las que ha agrupado su contestación a la de otras iniciativas, concretamente a la de su pregunta sobre otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, con relación al citado Plan, así como reiteración de la pregunta de referencia (núm. reg. 138155) 151
- 184/052470** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversión prevista para el año 2014 en relación con la línea ferroviaria Soria-Torralba, así como contenido de los informes presentados por los asesores a los Ministros competentes en la materia, en el sentido de si son detallados, o si por el contrario remiten a distintas páginas web, como sucede en determinadas contestaciones del Gobierno a las iniciativas de los parlamentarios (núm. reg. 138156)..... 151
- 184/052471** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ejecución de la línea ferroviaria Soria-Torralba en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 138157)..... 152
- 184/052472** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Fechas en las que se han realizado las obligaciones reconocidas en el tramo de autovía de la A-15 entre Almazán-Sauquillo (núm. reg. 138158) 152
- 184/052473** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Presencia de abejas en España, especialmente en la provincia de Soria así como medidas para evitar la progresiva desaparición de las mismas (núm. reg. 138159)..... 153
- 184/052474** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para garantizar un sistema competitivo en la provincia de Soria, teniendo en cuenta su carencia estructural, no solo optimizando, sino mejorando las capacidades e infraestructuras existentes, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», así como pasos dados en este tema y previsiones para la X Legislatura (núm. reg. 138160)..... 153
- 184/052475** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas previstas para garantizar la contribución a un desarrollo económico equilibrado, en la provincia de Soria, como herramienta al servicio de la superación de la crisis, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», así como pasos dados en este tema y previsiones para la X Legislatura (núm. reg. 138161) 154

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 16

184/052476	Autor: Lavilla Martínez, Félix Medidas previstas para garantizar en la provincia de Soria, la promoción de una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», así como pasos dados en este tema y previsiones para la X Legislatura (núm. reg. 138162)	155
184/052477	Autor: Lavilla Martínez, Félix Medidas previstas para garantizar el refuerzo de la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transporte, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», así como pasos dados en este tema y previsiones para la X Legislatura (núm. reg. 138163)	155
184/052478	Autor: Lavilla Martínez, Félix Medidas previstas para garantizar en la provincia de Soria, la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal, con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», así como pasos dados en este tema y previsiones para la X Legislatura (núm. reg. 138164)	156
184/052479	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Autorización para erigir un monumento en el cementerio de Polop (Alicante) con los nombres de cuatro terroristas de la OAS, así como opinión del Gobierno acerca de la celebración del citado acto (núm. reg. 138169)	157
184/052480	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Conexión marítima Melilla-Málaga-Almería (núm. reg. 138170)	157
184/052481	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Procedimientos estatales de evaluación ambiental de proyectos de prospección y explotación del subsuelo mediante la técnica del fracking (núm. reg. 138171)	158
184/052482	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas previstas tras la ridícula participación de tan solo 34.310 personas de los 1.724.390 electores inscritos en el Censo Electoral de Españoles Residentes en el Extranjero (CERA) en las elecciones europeas del 25/05/2014 (núm. reg. 138172).....	159
184/052483	Autor: Centella Gómez, José Luis Realización de las obras para la renovación del tramo Castellar-Santisteban del sistema de abastecimiento de la comarca de El Condado (Jaén) y del tramo Partidor Banderín-Partidor Castellar (núm. reg. 138173)	160
184/052484	Autor: Pastor González, Ildelfonso R. Cortés Martín, Miguel Ángel Serrano Argüello, María Arenales Importe de las becas otorgadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) en la provincia de Valladolid durante los ejercicios 2011 a 2013 (núm. reg. 138538).....	161
184/052485	Autor: Pastor González, Ildelfonso R. Cortés Martín, Miguel Ángel Serrano Argüello, María Arenales Evolución de los procedimientos de desahucio hipotecario y lanzamiento de vivienda alquilada desde el año 2007 en la provincia de Valladolid (núm. reg. 138539).....	161

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 17

- 184/052486** Autor: Pastor González, Ildelfonso R.
Cortés Martín, Miguel Ángel
Serrano Argüello, María Arenales
Evolución del número de estudiantes en Formación Profesional durante los años 2011 a 2013 en la provincia de Valladolid (núm. reg. 138540) 161
- 184/052487** Autor: Delgado Arce, Celso Luis
Collarte Rodríguez, Guillermo
Vázquez Blanco, Ana Belén
Previsiones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte acerca de la ejecución de las obras de «Terminación de la Construcción y rehabilitación del Archivo Histórico Provincial y la Biblioteca Pública del Estado» en Ourense en el antiguo Convento de San Francisco (núm. reg. 138541) 161
- 184/052488** Autor: Ramis Socias, Miquel
Fajarnés Ribas, Enrique
Grau Reinés, Juan Carlos
Ares Martínez-Fortún, María de la O
Araújo Gil, Rogelio
Estado del proyecto que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 relativo a la Torre Princesa de Mahón (Menorca) (núm. reg. 138542)..... 162
- 184/052489** Autor: Ramis Socias, Miquel
Fajarnés Ribas, Enrique
Grau Reinés, Juan Carlos
Ares Martínez-Fortún, María de la O
Araújo Gil, Rogelio
Estado del proyecto que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 relativo a la restauración de Catedrales en Palma de Mallorca y Ciutadella (núm. reg. 138543) 162
- 184/052490** Autor: Ramis Socias, Miquel
Fajarnés Ribas, Enrique
Grau Reinés, Juan Carlos
Ares Martínez-Fortún, María de la O
Araújo Gil, Rogelio
Número de beneficiarios en Baleares durante el verano del año 2013 del Programa de Inmersión Lingüística de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional (FP) y Universidades (núm. reg. 138544)..... 162
- 184/052491** Autor: Ramis Socias, Miquel
Fajarnés Ribas, Enrique
Grau Reinés, Juan Carlos
Ares Martínez-Fortún, María de la O
Araújo Gil, Rogelio
Estado del proyecto que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 relativo a la rehabilitación del Casal Ca'n Domenech en Alcudia (Mallorca) (núm. reg. 138545) 163
- 184/052492** Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel
Fabra Fernández, Andrea
Figueres Górriz, María Ascensión
Personal adscrito a los juzgados de lo social de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138546)..... 163

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 18

184/052493	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueres Górriz, María Ascensión Personal adscrito a los juzgados de lo penal de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138547).....	163
184/052494	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueres Górriz, María Ascensión Personal adscrito a los juzgados de vigilancia penitenciaria de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138548).....	164
184/052495	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueres Górriz, María Ascensión Personal adscrito a los juzgados de violencia sobre la mujer de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138549).....	164
184/052496	Autor: Tarno Blanco, Ricardo Romero Rodríguez, María Eugenia Obras e inversiones ejecutadas en la provincia de Sevilla con cargo al PROFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario) (núm. reg. 138550)	164
184/052497	Autor: Tarno Blanco, Ricardo Romero Rodríguez, María Eugenia Número de ayudas al empleo aprobadas en la provincia de Sevilla, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 138551).....	164
184/052498	Autor: Tarno Blanco, Ricardo Romero Rodríguez, María Eugenia Municipios de la provincia de Sevilla que han firmado convenios de aplazamiento de pago a la Seguridad Social desde el año 2012 (núm. reg. 138552).....	165
184/052499	Autor: López Vilaboa, José Máximo Moneo Díez, María Sandra Conde Martínez, Gema Número de adopciones internacionales ejecutadas por personas pertenecientes a la provincia de Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 138553).....	165
184/052500	Autor: Blasco Soto, Miriam Guadalupe Avances que espera generar el Consejo Superior de Deportes con el acuerdo rubricado con Angola el 07/05/2014, así como medida en la que dicho Consejo considera que el citado acuerdo influye en la internacionalización del deporte español (núm. reg. 138554).....	165
184/052501	Autor: Blasco Soto, Miriam Guadalupe Análisis de diversa información recogida en el «Anuario de Estadísticas Deportivas 2014» (núm. reg. 138555)	166
184/052502	Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Número de centros y aulas disponibles del Instituto Cervantes en Alemania, Estados Unidos y Brasil en los años 2012 y 2013, así como previsiones acerca de incrementar la presencia del mismo con instalaciones permanentes en dichos mercados prioritarios (núm. reg. 138556).....	167
184/052503	Autor: Moreno Palanques, Rubén Presupuesto con el que cuenta la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología para financiar la convocatoria de ayudas para el fomento de la	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 19

	Cultura Científica y la Innovación 2014, así como medida en la que se tendrá en cuenta la celebración del Año de la Biotecnología en España en el desarrollo de proyectos dentro de dicha convocatoria (núm. reg. 138557).....	167
184/052504	Autor: García Egea, Teodoro Proyectos piloto desarrollados para el impulso de las smart cities en España (núm. reg. 138558)	168
184/052505	Autor: Heredia Martín, Silvia Número de pensiones por jubilación que ha habido en la Comunidad de Andalucía desde el año 2010 (núm. reg. 138559).....	168
184/052506	Autor: Rodríguez Flores, María Carmen Número de asuntos conocidos por los juzgados de la Comunidad de Madrid en el orden penal en el año 2012, en materia civil y penal por partido judicial y de los resueltos en primera instancia, así como número de los recurridos a la Audiencia Provincial (núm. reg. 138560)	168
184/052507	Autor: Moro Almaraz, María Jesús Datos sobre el efecto que el nuevo sistema de becas generales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha tenido sobre el rendimiento académico de los becarios universitarios (núm. reg. 138561).....	168
184/052508	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Actuaciones que está impulsando el Gobierno para financiar los trabajos de conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico en España (núm. reg. 138562).....	169
184/052509	Autor: Juste Picón, María Belén Medidas que impulsará el Gobierno para conseguir posicionar al sector de la moda española en el mercado exterior, así como apoyo dispensado por nuestra representación diplomática en el extranjero en beneficio de dicho sector (núm. reg. 138563).....	169
184/052510	Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen Número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real en el año 2012 (núm. reg. 138564)	169
184/052511	Autor: Martín Pozo, María Teresa Evolución del número de estudiantes en Formación Profesional durante los años 2011 a 2013 en la provincia de Zamora (núm. reg. 138565)	170
184/052512	Autor: Martín Pozo, María Teresa Importe de las becas otorgadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) en la provincia de Zamora durante los ejercicios 2011 a 2013 (núm. reg. 138566).....	170
184/052513	Autor: Martín Pozo, María Teresa Evolución de los procedimientos de desahucio hipotecario y lanzamiento de vivienda alquilada desde el año 2007 en la provincia de Zamora (núm. reg. 138567).....	170
184/052514	Autor: Angulo Romero, María Teresa Número de turismo matriculados con más de 15 años de antigüedad en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz en el año 2013 (núm. reg. 138568)	170
184/052515	Autor: Angulo Romero, María Teresa Número de pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz, a 30/04/2014 (núm. reg. 138569)	171

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 20

184/052516	Autor: Angulo Romero, María Teresa Grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2013 de las partidas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado destinadas a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de ferrocarriles (núm. reg. 138570).....	171
184/052517	Autor: Angulo Romero, María Teresa Número de pensiones por orfandad permanente vigentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz, a 30/04/2014 (núm. reg. 138571).....	171
184/052518	Autor: Angulo Romero, María Teresa Número de pensiones por viudedad en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz, a 30/04/2014 (núm. reg. 138572)	171
184/052519	Autor: Angulo Romero, María Teresa Número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz, a 30/04/2014 (núm. reg. 138573).....	172
184/052520	Autor: Angulo Romero, María Teresa Número de trabajadores afiliados al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz en el sector de la ganadería, a 30/04/2014 (núm. reg. 138574).....	172
184/052521	Autor: Angulo Romero, María Teresa Número de pensiones por incapacidad permanente vigentes a 30/04/2014 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz (núm. reg. 138575).....	172
184/052522	Autor: Angulo Romero, María Teresa Número de trabajadores afiliados al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores Autónomos en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz en el sector de la agricultura, a 30/04/2014 (núm. reg. 138576).....	172
184/052523	Autor: Angulo Romero, María Teresa Número de hombres afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz, a 30/04/2014 (núm. reg. 138577)	173
184/052524	Autor: Angulo Romero, María Teresa Número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz, a 30/04/2014 (núm. reg. 138578)	173
184/052525	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Evolución de la criminalidad en la provincia de Albacete durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 138579)	173
184/052526	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Evolución de los procedimientos de desahucio hipotecario y lanzamiento de vivienda alquilada desde el año 2007 en la provincia de Albacete (núm. reg. 138580).....	173
184/052527	Autor: Moreno Felipe, Irene Importe de las becas otorgadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) en la provincia de Albacete durante los ejercicios 2011 a 2013 (núm. reg. 138581).....	174

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 21

184/052528	Autor: Moreno Felipe, Irene Evolución del número de estudiantes en Formación Profesional durante los años 2011 a 2013 en la provincia de Albacete (núm. reg. 138582).....	174
184/052529	Autor: Romero Girón, Aurelio Número de beneficiarios del Plan PREPARA en la provincia de Cádiz, a 31/03/2014 (núm. reg. 138583)	174
184/052530	Autor: Romero Girón, Aurelio Número de procedimientos de concursos de acreedores iniciados en la provincia de Cádiz en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 138584).....	174
184/052531	Autor: Romero Girón, Aurelio Número de ejecuciones hipotecarias de primera vivienda en la provincia de Cádiz en los años 2011 a 2013 (núm. reg. 138585).....	175
184/052532	Autor: Romero Girón, Aurelio Número de parados que han perdido el derecho a percibir el subsidio de desempleo en la provincia de Cádiz, a 01/11/2013 (núm. reg. 138586).....	175
184/052533	Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Publicidad institucional y comercial en el año 2011 de Renfe-Operadora (núm. reg. 138587).....	175
184/052534	Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Presupuesto de publicidad institucional del Grupo Fomento en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 138588)	175
184/052535	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueres Górriz, María Ascensión Personal adscrito a los distintos juzgados de lo contencioso-administrativo de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138589)	176
184/052536	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueres Górriz, María Ascensión Personal adscrito a los distintos juzgados de lo mercantil de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138590).....	176
184/052537	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueres Górriz, María Ascensión Personal adscrito a los distintos juzgados de primera instancia de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138591).....	176
184/052538	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueres Górriz, María Ascensión Personal adscrito a la Audiencia Provincial de Castellón, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138592)	176
184/052539	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueres Górriz, María Ascensión Personal adscrito a los distintos juzgados de primera instancia e instrucción de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138593)	177

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 22

184/052540	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueres Górriz, María Ascensión Personal adscrito a los distintos juzgados de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138594).....	177
184/052541	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Número de inscripciones de nacimiento en los procesos de nacionalidad española con jura o promesa realizadas en las notarías de Castellón, a 31/12/2013 (núm. reg. 138595)	177
184/052542	Autor: López Vilaboa, José Máximo Personal adscrito a los distintos juzgados de lo social de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138596)	178
184/052543	Autor: López Vilaboa, José Máximo Personal adscrito a los distintos juzgados de instrucción, sin ser también de primera instancia, de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138597).....	178
184/052544	Autor: López Vilaboa, José Máximo Personal adscrito a los juzgados de primera instancia, sin ser de instrucción, de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138598)	178
184/052545	Autor: López Vilaboa, José Máximo Personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138599).....	178
184/052546	Autor: López Vilaboa, José Máximo Actuaciones de conservación vial realizados durante el año 2013 en carreteras de titularidad estatal de la provincia de Burgos (núm. reg. 138600).....	179
184/052547	Autor: López Vilaboa, José Máximo Personal adscrito al juzgado de violencia contra la mujer de Burgos, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138601).....	179
184/052548	Autor: López Vilaboa, José Máximo Personal adscrito a la Audiencia Provincial de Burgos, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138602).....	179
184/052549	Autor: López Vilaboa, José Máximo Personal adscrito al juzgado de menores de Burgos, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138603).....	179
184/052550	Autor: López Vilaboa, José Máximo Personal adscrito a las secretarías de juzgados de paz de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138604)	180
184/052551	Autor: López Vilaboa, José Máximo Personal adscrito a los juzgados de lo penal de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138605).....	180
184/052552	Autor: López Vilaboa, José Máximo Personal adscrito a los juzgados de lo contencioso-administrativo de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138606).....	180
184/052553	Autor: López Vilaboa, José Máximo Personal adscrito al juzgado de lo mercantil de Burgos, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138607)	180

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 23

184/052554	Autor: López Vilaboa, José Máximo Personal adscrito al juzgado de vigilancia penitenciaria de Burgos, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2013 (núm. reg. 138608).....	181
184/052555	Autor: López Vilaboa, José Máximo Número de expedientes sancionadores iniciados en el año 2013 por el Instituto Nacional de Estadística por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública contra personas jurídicas obligadas ante la Delegación Provincial del INE en Burgos (núm. reg. 138609).....	181
184/052556	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en la Comunidad Autónoma de Cantabria en los años 2012 y 2013 que afecten a establecimientos comerciales (núm. reg. 138610)	181
184/052557	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de becas de carácter general adjudicadas para el curso 2011/2012 a estudiantes de enseñanzas universitarias en Cantabria (núm. reg. 138611)	181
184/052558	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos de robo con violencia/intimidación conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138612).....	182
184/052559	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138613).....	182
184/052560	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138614)	182
184/052561	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de faltas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138615).....	183

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 24

184/052562	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos de lesiones conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138616).....	183
184/052563	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138617).....	183
184/052564	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138618).....	183
184/052565	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos de robo con violencia/intimidación conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138619).....	184
184/052566	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138620).....	184
184/052567	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138621)	184
184/052568	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos de homicidios/asesinatos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138622)	185

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 25

184/052569	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos de homicidios/asesinatos conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138623).....	185
184/052570	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138624).....	185
184/052571	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138625)	185
184/052572	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 138626).....	186
184/052573	Autor: Martín González, María Guadalupe Criterios de distribución que se van a aplicar para la adjudicación de los 33 millones de euros previstos para la contratación de seguridad exterior en los centros penitenciarios (núm. reg. 138629)	186
184/052574	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Borrador del Real Decreto por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros (núm. reg. 138630).....	186
184/052575	Autor: Tardà i Coma, Joan Tramitaciones de nacionalidad en el Registro Civil de Sabadell (Barcelona) (núm. reg. 138634)	187
184/052577	Autor: Iñarritu García, Jon Invitación del Ministro García-Margallo a la reunión anual del Club Bilderberg que se celebró en Copenhague (Dinamarca) en el mes de mayo (núm. reg. 138636).....	188
184/052578	Autor: Iñarritu García, Jon Existencia de escudos preconstitucionales en las fachadas de edificios oficiales de Tetuán, Tánger, La Paz (Bolivia) y Panamá (núm. reg. 138637)	188
184/052579	Autor: Iñarritu García, Jon Conocimiento que tiene el Gobierno acerca de sí fueron esclarecidos los hechos acaecidos en Atenco (México) en el año 2006 tras la negativa de varios agricultores a ceder sus tierras para que se realizase un aeropuerto, así como acerca de las responsabilidades jurídicas y políticas de los responsables implicados (núm. reg. 138638)	189

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 26

184/052580	Autor: Díez González, Rosa María Situación de las listas de espera en España en el año 2013 (núm. reg. 138644)	189
184/052581	Autor: Díez González, Rosa María Recomendación de la Defensora del Pueblo de abrir los comedores escolares en verano (núm. reg. 138645)	190
184/052582	Autor: Díez González, Rosa María Independencia de la justicia en España (núm. reg. 138646)	190
184/052583	Autor: Díez González, Rosa María Creación del Fondo de Garantía Asistencial (núm. reg. 138647)	191
184/052584	Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española para Palestina y deuda que mantiene con España (núm. reg. 138648)	191
184/052585	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Opinión del Gobierno acerca de si la ratio entre reclusos y funcionarios de las cárceles andaluzas es adecuada para un país de nuestras características, así como fecha prevista para convocar las plazas no cubiertas de funcionarios en las citadas cárceles (núm. reg. 138649)	192
184/052586	Autor: Baldoví Roda, Joan Medidas previstas para garantizar unos servicios dignos de correos en la comarcas de Castellón (núm. reg. 138652)	193
184/052587	Autor: Baldoví Roda, Joan Previsiones acerca del servicio que prestan los registros civiles de los partidos judiciales de Nules, Vinaròs y Segorbe en la demarcación provincial de Castellón (núm. reg. 138653)	193
184/052588	Autor: Martín González, María Guadalupe Previsiones acerca de descongelar el Fondo de Compensación Autonómica que complica la asistencia médica entre regiones (núm. reg. 138659)	193
184/052589	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fechas previstas para conectar ferroviariamente Antequera y el puerto de Algeciras (núm. reg. 138660)	194
184/052590	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada por ADIF desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138661)	194
184/052591	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada por RENFE desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138662)	194
184/052592	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de instalar farolas de iluminación en los accesos de la segunda ronda al municipio de Alhaurín de la Torre (núm. reg. 138663)	195
184/052593	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversiones en la provincia de Málaga en mejora de regadíos desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138664)	195
184/052594	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Trámites realizados desde noviembre de 2011 en la nueva ronda exterior de Málaga (núm. reg. 138665)	195
184/052595	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Robos con violencia en domicilios registrados desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138666)	195

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 27

184/052596	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones nuevas que impulsa el Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en 2014 (núm. reg. 138667).....	196
184/052597	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones nuevas que impulsa el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la provincia de Málaga en 2014 (núm. reg. 138668).....	196
184/052598	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversiones realizadas desde comienzos de 2014 en materia de playas (núm. reg. 138669).....	196
184/052599	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones nuevas que impulsa el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Málaga en 2014 (núm. reg. 138670)	196
184/052600	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones nuevas que impulsa el Ministerio del Interior en la provincia de Málaga en 2014 (núm. reg. 138671).....	197
184/052601	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones nuevas que impulsa el Ministerio de Economía y Competitividad en la provincia de Málaga en 2014 (núm. reg. 138672)	197
184/052602	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones nuevas que impulsa el Ministerio de Defensa en la provincia de Málaga en 2014 (núm. reg. 138673).....	197
184/052603	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones nuevas que impulsa el Ministerio de Justicia en la provincia de Málaga en 2014 (núm. reg. 138674).....	197
184/052604	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones nuevas que impulsa el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la provincia de Málaga en 2014 (núm. reg. 138675).....	197
184/052605	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones nuevas que impulsa el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la provincia de Málaga en 2014 (núm. reg. 138676)	198
184/052606	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones nuevas que impulsa el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la provincia de Málaga en 2014 (núm. reg. 138677)	198
184/052607	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones nuevas que impulsa el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la provincia de Málaga en 2014 (núm. reg. 138678).....	198
184/052608	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de demandantes de empleo existentes, así como que reciben prestación por desempleo (núm. reg. 138679).....	198
184/052609	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación de la inversión en políticas activas de empleo desde 2011 (núm. reg. 138680).....	199
184/052610	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversiones realizadas en paseos marítimos desde 2011 (núm. reg. 138681)....	199
184/052611	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de impulsar un plan para mejorar los enclaves turísticos de la Serranía de Ronda (núm. reg. 138682)	199

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 28

184/052612	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de impulsar un plan para mejorar los enclaves turísticos de la comarca de Antequera (núm. reg. 138683)	199
184/052613	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Situación en la que se encuentran las prospecciones petrolíferas previstas en las proximidades del litoral de Málaga (núm. reg. 138684)	200
184/052614	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para el inicio de las actuaciones del plan para mejorar los enclaves turísticos del litoral occidental de Málaga (núm. reg. 138685)	200
184/052615	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de impulsar un plan para mejorar los enclaves turísticos del litoral oriental de Málaga (núm. reg. 138686)	200
184/052616	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de impulsar un plan para mejorar los enclaves turísticos de la comarca de la Sierra de las Nieves (núm. reg. 138687).....	200
184/052617	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de impulsar un plan para mejorar los enclaves turísticos de la comarca del Valle del Guadalhorce (núm. reg. 138688).....	201
184/052618	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de equipos de medida con telegestión para interpretar y gestionar las nuevas posibilidades de la futura factura eléctrica existentes en la provincia de Málaga, así como medidas para incrementar este tipo de equipos y contadores para mejorar los consumos en energía eléctrica en la citada provincia (núm. reg. 138689).....	201
184/052619	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Medidas adoptadas para evitar el tarifazo eléctrico a los agricultores de regadío en la provincia de Málaga (núm. reg. 138690)	201
184/052620	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación de la tarifa media eléctrica para los agricultores de regadío, desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138691).....	202
184/052621	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de pensionistas malagueños que trabajaron en el extranjero que tienen abiertos expedientes por no pagar a Hacienda (núm. reg. 138692).....	202
184/052622	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad de energía eléctrica consumida en la provincia de Málaga y facturada desde el año 2008 (núm. reg. 138693).....	202
184/052623	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Incidencia de las últimas decisiones del Gobierno en la tarifa eléctrica en la provincia de Málaga (núm. reg. 138694)	202
184/052624	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación de la recaudación de los impuestos a los trabajadores autónomos en la provincia de Málaga desde 2011 (núm. reg. 138695).....	203
184/052625	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Estimación del Gobierno sobre el cierre de peluquerías en Andalucía como consecuencia de la subida del IVA del 8% al 21% (núm. reg. 138696).....	203
184/052626	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Estimación del Gobierno sobre el cierre de peluquerías en Málaga como consecuencia de la subida del IVA del 8% al 21% (núm. reg. 138697).....	203

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 29

184/052627	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Estimación del Gobierno sobre el cierre de peluquerías como consecuencia de la subida del IVA del 8% al 21% (núm. reg. 138698).....	203
184/052628	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Estimación del Gobierno sobre la pérdida de empleo en el sector de la peluquería en Andalucía como consecuencia de la subida del IVA del 8% al 21% (núm. reg. 138699).....	204
184/052629	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Estimación del Gobierno sobre la pérdida de empleo en el sector de la peluquería en Málaga como consecuencia de la subida del IVA del 8% al 21% (núm. reg. 138700).....	204
184/052630	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Estimación del Gobierno sobre la pérdida de empleo en el sector de la peluquería como consecuencia de la subida del IVA del 8% al 21% (núm. reg. 138701).....	204
184/052631	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación de la plantilla de la Administración General del Estado en Andalucía desde 2011 (núm. reg. 138702).....	204
184/052632	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138703).....	205
184/052633	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138704).....	205
184/052634	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Justicia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138705).....	205
184/052635	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Justicia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138706).....	205
184/052636	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Defensa o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138707).....	206
184/052637	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Defensa o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138708).....	206
184/052638	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Fomento o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138709).....	206

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 30

184/052639	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Fomento o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138710).....	206
184/052640	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138711).....	207
184/052641	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138712)	207
184/052642	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Empleo y Seguridad Social o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138713)	207
184/052643	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Empleo y Seguridad Social o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138714)	207
184/052644	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Industria, Energía y Turismo o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138715)	208
184/052645	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Industria, Energía y Turismo o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138716)	208
184/052646	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138717).....	208
184/052647	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138718).....	208
184/052648	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio del Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138719)	209

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 31

184/052649	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Málaga del Ministerio del Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138720).....	209
184/052650	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138721)	209
184/052651	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138722).....	209
184/052652	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Justicia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138723)	210
184/052653	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Justicia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138724).....	210
184/052654	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Defensa o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138725)	210
184/052655	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Defensa o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138726).....	210
184/052656	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio del Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138727)	211
184/052657	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio del Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138728).....	211
184/052658	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Fomento o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138729)	211
184/052659	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Fomento o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138730)...	211

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 32

184/052660	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138731)	212
184/052661	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138732)	212
184/052662	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Empleo y Seguridad Social o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138733)	212
184/052663	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Empleo y Seguridad Social o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138734)	212
184/052664	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Industria, Energía y Turismo o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138735)	213
184/052665	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Industria, Energía y Turismo o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138736)	213
184/052666	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138737).....	213
184/052667	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 138738).....	213
184/052668	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversiones de mantenimiento realizadas en las carreteras de la red estatal de la provincia de Málaga desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138739)	214
184/052669	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de alumnos de Málaga que se han visto afectados por el recorte de becas desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138740)	214
184/052670	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Evolución de la cantidad total de dinero destinado a becas en la provincia de Málaga desde 1996 (núm. reg. 138741).....	214

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 33

184/052671	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones realizadas en la provincia de Málaga correspondientes al 1% cultural desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138742).....	214
184/052672	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Ayudas y primas a las energías renovables en la provincia de Málaga desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138743).....	215
184/052673	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones de mejora realizados en la línea de cercanías Málaga-Álora desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138744).....	215
184/052674	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de realizar algún estudio de viabilidad de una línea circular de cercanías en el Valle del Guadalhorce (núm. reg. 138745).....	215
184/052675	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversiones en materia turística realizadas en 2013 en la provincia de Málaga (núm. reg. 138746)	215
184/052676	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversiones en materia turística previstas en 2014 en la provincia de Málaga (núm. reg. 138747)	216
184/052677	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para que se finalice la autovía Nerja-Motril-Adra (núm. reg. 138748).....	216
184/052678	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones previstas para apoyar a los agricultores de Málaga por la sequía del año 2014 (núm. reg. 138749)	216
184/052679	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones previstas para eliminar los puntos negros de tráfico existentes en las carreteras nacionales de Málaga (núm. reg. 138750).....	216
184/052680	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de accidentes de tráfico registrados en 2014 (núm. reg. 138751).....	217
184/052681	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de accidentes de motoristas registrados en 2014 (núm. reg. 138752) ..	217
184/052682	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión en I+D+i destinada a las universidades en 2014 (núm. reg. 138753)..	217
184/052683	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de desahucios registrados en 2013 (núm. reg. 138754).....	217
184/052684	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de desahucios registrados en 2014 (núm. reg. 138755).....	218
184/052685	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de jóvenes que se han marchado del país desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138756)	218
184/052686	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversiones realizadas en materia de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Málaga en 2014 (núm. reg. 138757).....	218
184/052687	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversiones realizadas en materia de cuarteles de la Guardia Civil en 2014 (núm. reg. 138758).....	218

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 34

184/052688	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversiones realizadas en materia de comisarías de la Policía Nacional en la provincia de Málaga en 2014 (núm. reg. 138759)	219
184/052689	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversiones realizadas en materia de comisarías de la Policía Nacional en 2014 (núm. reg. 138760)	219
184/052690	Autor: Garzón Espinosa, Alberto Situación y previsiones acerca del centro astronómico hispano-alemán de Calar Alto (CAHA) de Almería (núm. reg. 138761).....	219
184/052691	Autor: Ortiz Castellví, Laia Previsiones acerca de modificar el rumbo de la política ambiental del Gobierno para proteger de manera efectiva el medio ambiente (núm. reg. 138764).....	220
184/052692	Autor: Ortiz Castellví, Laia Valoración de los impactos de la aplicación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas (núm. reg. 138765).....	221
184/052693	Autor: Ortiz Castellví, Laia Valoración de los recursos de inconstitucionalidad presentados por las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Asturias, Cataluña y País Vasco por motivos ambientales y competenciales (núm. reg. 138766).....	221
184/052694	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno sobre el informe Auken que reconoce la situación de infracción medioambiental y propone medidas para combatirla (núm. reg. 138767).....	221
184/052695	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de la compatibilidad de la protección y conservación del litoral con el recorte del 60% efectuado desde el año 2011 en la partida presupuestaria destinada a dichas actuaciones (núm. reg. 138768)	222
184/052696	Autor: Ortiz Castellví, Laia Motivos por los que se ha iniciado la tramitación del Proyecto de Ley de pesca marítima estando la Política Pesquera Común en fase de discusión en la Unión Europea (núm. reg. 138769).....	222
184/052697	Autor: Ortiz Castellví, Laia Situación en la que se prevé que van a quedar las energías renovables después de la reforma eléctrica llevada a cabo (núm. reg. 138770).....	222
184/052698	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de si España va a cumplir los objetivos de energías renovables de la Unión Europea después de la reforma eléctrica llevada a cabo (núm. reg. 138771)	222
184/052699	Autor: Ortiz Castellví, Laia Acciones realizadas en materia de mejora de la eficiencia energética y del ahorro (núm. reg. 138772).....	223
184/052700	Autor: Ortiz Castellví, Laia Previsiones acerca de cumplir con los objetivos de eficiencia energética y reducción de emisiones marcados por la Unión Europea (núm. reg. 138773)....	223
184/052701	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de si las prospecciones petrolíferas en Canarias ponen en riesgo la principal fuente de riqueza de la zona que proviene del turismo y la pesca y que están vinculados directamente a la biodiversidad	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 35

	marina, los parajes naturales y la conservación del medio ambiente (núm. reg. 138774).....	223
184/052702	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de la incidencia de la crisis económica en la disminución de las emisiones de cambio climático (núm. reg. 138775).....	223
184/052703	Autor: Ortiz Castellví, Laia Postura del Gobierno en la cumbre del clima de París (núm. reg. 138776).....	224
184/052704	Autor: Ortiz Castellví, Laia Recursos, planes y actuaciones del Gobierno en el 2014 para la protección de los corredores biológicos y para paliar la alteración de la biodiversidad de las especies marinas del Mediterráneo (núm. reg. 138777)	224
184/052705	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de si hacer factible el autoconsumo de energía sería una amenaza para las compañías eléctricas (núm. reg. 138778).....	224
184/052706	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de que las compañías eléctricas españolas actúan en régimen de oligopolio como mantiene la Comisión Europea (núm. reg. 138779).....	225
184/052707	Autor: Ortiz Castellví, Laia Previsiones acerca de realizar una reforma del mercado eléctrico (núm. reg. 138780).....	225
184/052708	Autor: Ortiz Castellví, Laia Cantidad de euros recibida de las Administraciones Públicas por los combustibles fósiles usados en España (núm. reg. 138781)	225
184/052709	Autor: Ortiz Castellví, Laia Valoración de la pérdida de 30.000 puestos de trabajo en el sector de las energías renovables debido al cambio de regulación impulsada por el Gobierno (núm. reg. 138782)	225
184/052710	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de si los combustibles fósiles van a solucionar el problema que tenemos de emisiones contaminantes, de cambio climático y de dependencia energética (núm. reg. 138783)	226
184/052711	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de si la fractura hidráulica va a solucionar el problema de dependencia energética de España (núm. reg. 138784).....	226
184/052712	Autor: Ortiz Castellví, Laia Actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno para acabar con la pobreza energética (núm. reg. 138785).....	226
184/052713	Autor: Ortiz Castellví, Laia Motivos por los que se ha aprobado la Declaración de Impacto Ambiental de las prospecciones de Canarias sin haber terminado el proceso de información pública (núm. reg. 138786)	226
184/052714	Autor: Ortiz Castellví, Laia Valoración del proyecto de almacenamiento de gas Castor, así como opinión del Gobierno acerca de si seguir apostando por el gas como combustible es sostenible a nivel ambiental y económico (núm. reg. 138787)	227
184/052715	Autor: Ortiz Castellví, Laia Interés que tiene el Gobierno en que la central nuclear de Santa María de Garoña vuelva a operar (núm. reg. 138788).....	227

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 36

184/052716	Autor: Ortiz Castellví, Laia Valoración de los riesgos ambientales, de la generación de residuos nucleares y de la oposición de la ciudadanía a alargar la vida útil de la central nuclear de Santa María de Garoña (núm. reg. 138789).....	227
184/052717	Autor: Ortiz Castellví, Laia Motivos por los que se considera que las centrales nucleares no contibuyen a la dependencia energética si el uranio utilizado en las mismas no proviene de España (núm. reg. 138790)	227
184/052718	Autor: Ortiz Castellví, Laia Previsiones acerca de la descontaminación de Palomares (núm. reg. 138791).	228
184/052719	Autor: Ortiz Castellví, Laia Compatibilidad de la política del Gobierno de fomento del transporte privado con inversiones viarias mientras se paraliza la inversión en ferrocarril de proximidad con la movilidad sostenible, la mejora de la contaminación atmosférica y de la salud de las personas (núm. reg. 138792)	228
184/052720	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de la importación de arenas bituminosas provenientes de Canadá (núm. reg. 138793)	228
184/052721	Autor: Ortiz Castellví, Laia Valoración del Gobierno de la política seguida hasta el momento de construcción de grandes infraestructuras de transporte que se encuentran infrautilizadas y en situación deficitaria, mientras se recorta la financiación del transporte urbano e interurbano (núm. reg. 138794)	228
184/052722	Autor: Ortiz Castellví, Laia Motivos por los que no se aplica la euroviñeta en España (núm. reg. 138795) ..	229
184/052723	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de si la creación de nuevas hectáreas de regadío incluida en los nuevos planes hídricos y todo lo que esto implica es compatible con la Directiva Marco del Agua y con la recuperación de un equilibrio hídrico (núm. reg. 138796)	229
184/052724	Autor: Ortiz Castellví, Laia Motivos por los que la Confederación Hidrológica del Ebro no se ha basado en la propuesta que elaboró junto con la Agencia Catalana del Agua (ACA) en el año 2008 para fijar los caudales ecológicos del Plan Hidrológico del Ebro (núm. reg. 138797).....	229
184/052725	Autor: Ortiz Castellví, Laia Medidas para asegurar que no se privatiza la protección de la biodiversidad y que la titulación de derechos en los bancos de conservación no acaba especulando con los espacios naturales (núm. reg. 138798).....	229
184/052726	Autor: Ortiz Castellví, Laia Medidas para asegurar el buen estado ecológico del río Tajo (núm. reg. 138799).....	230
184/052727	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de si el abastecimiento y el saneamiento del agua tienen mayores garantías si recae la gestión en manos privadas (núm. reg. 138800).....	230

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 37

184/052728	Autor: Ortiz Castellví, Laia Motivos por los que el Gobierno ha elaborado una propuesta que atenta contra las competencias autonómicas en el Proyecto de Ley de Parques Nacionales (núm. reg. 138801)	230
184/052729	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de si el Proyecto de Ley de Parques Nacionales va a generar una menor protección en los mismos al abrir el paso a actividades comerciales, turísticas y urbanísti cas, o al reconocer a los titulares de derechos una capacidad de decisión mayor que al conjunto de la sociedad (núm. reg. 138802).....	231
184/052730	Autor: Ortiz Castellví, Laia Forma en la que el Gobierno puede controlar los cultivos de transgénicos sin un registro de las parcelas en las que se cultivan (núm. reg. 138803).....	231
184/052731	Autor: Ortiz Castellví, Laia Valoración del impacto ambiental de la reforma eléctrica en la gestión de los purines (núm. reg. 138804).....	231
184/052732	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de si el modelo agrícola y ganadero actual basado en grandes explotaciones intensivas es sostenible ambiental, social y económicamente (núm. reg. 138805).....	232
184/052733	Autor: Ortiz Castellví, Laia Acciones que va a llevar a cabo el Gobierno para alcanzar los objetivos de reciclaje y reducción de residuos de la Unión Europea (núm. reg. 138806)	232
184/052734	Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca de si la obsolescencia programada contribuye a la generación de actividad económica (núm. reg. 138807)	232
184/052735	Autor: Ortiz Castellví, Laia Preocupación del Gobierno ante la presencia de disruptores endocrinos en alimentos, cosméticos, productos de aseo, así como en los dispositivos médicos empleados en la población más vulnerable, así como acciones previstas al respecto (núm. reg. 138808).....	232
184/052736	Autor: Ortiz Castellví, Laia Valoración de la deuda ecológica que tiene contraída España con otros países (núm. reg. 138809)	233
184/052737	Autor: Ortiz Castellví, Laia Posicionamiento del Gobierno ante el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones entre Estados Unidos y la Unión Europea que supone un riesgo de involución en la regulación medio ambiental (núm. reg. 138810).....	233
184/052738	Autor: Ortiz Castellví, Laia Valoración de la rueda de prensa de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del día 13/05/2014 en Huelva, en la que no hizo ninguna mención a la grave situación de las balsas de fosfoyesos (núm. reg. 138811)...	233
184/052739	Autor: Ortiz Castellví, Laia Cantidad de recursos públicos, convocatorias y planes realizados por la Fundación Biodiversidad, para corregir en la línea de las directrices que marca el Plan Estratégico del Gran Conector Ecológico: Cordillera Cantábrica-Pirineos-Macizo Central-Alpes Occidentales para minimizar el impacto del cambio climático para proteger aquellas especies y hábitats más amenazadas por dicha causa (núm. reg. 138812).....	233

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 38

184/052740	Autor: Ortiz Castellví, Laia Previsiones acerca de actuar de inmediato para frenar las muertes de lince ibéricos en las carreteras (núm. reg. 138813)	234
184/052741	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Opinión del Gobierno acerca de la caída sufrida por el caudal del río Ebro en el mes de mayo del año en curso en el ámbito territorial de Cataluña, así como causas y medidas para paliarla (núm. reg. 138817).....	234
184/052742	Autor: Sayós i Motilla, Maria Carme Medidas previstas ante la creciente presencia de comportamientos racistas en el ámbito de las competiciones deportivas (núm. reg. 138818).....	235
184/052743	Autor: Jané i Guasch, Jordi Dudas surgidas por la Dirección General de Política Energética y Minas en relación a la metodología de llenado de la burbuja, controles técnicos a establecer durante el proceso y posibles criterios de validación del almacenamiento durante dicho proceso referentes al Proyecto de Almacén Castor (núm. reg. 138819) ...	235
184/052744	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Opinión del Gobierno sobre el informe «Tanto tienes, ¿tanto pagas? Fiscalidad justa para una sociedad más equitativa», elaborado por Oxfam Intermon, así como medidas fiscales para reducir las desigualdades y lucha contra la exclusión social (núm. reg. 138820)	236
184/052745	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Opinión del Gobierno sobre el informe «Propuestas para disminuir la litigiosidad fiscal en España a la luz del derecho comparado» elaborado por el Colegio de Gestores Administrativos de Cataluña (núm. reg. 138821)	236
184/052746	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Medidas fiscales previstas para incorporar en la reforma fiscal para reducir la litigiosidad fiscal (núm. reg. 138822)	237
184/052747	Autor: Jané i Guasch, Jordi Conocimiento que tiene el Gobierno de la falta de examinadores existentes en Cataluña (núm. reg. 138833)	237
184/052748	Autor: Jané i Guasch, Jordi Soluciones previstas para garantizar el derecho a examen de todas las personas que pretenden hacer el examen de obtención del permiso de conducir antes de las vacaciones de verano en la provincia de Tarragona (núm. reg. 138834)	237
184/052749	Autor: Jané i Guasch, Jordi Consciencia que tiene el Gobierno del colapso administrativo y del retraso en la obtención del permiso de conducir por la falta de examinadores en la provincia de Tarragona (núm. reg. 138835)	237
184/052750	Autor: Jané i Guasch, Jordi Motivo por el que no hay suficientes examinadores para la prueba de obtención del permiso de conducir en la provincia de Tarragona (núm. reg. 138836).....	238
184/052751	Autor: Lavilla Martínez, Félix Previsiones acerca de garantizar la seguridad a cargo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el exterior del futuro centro penitenciario de Soria, o mediante seguridad privada (núm. reg. 138840)	238
184/052752	Autor: Lavilla Martínez, Félix Previsiones acerca de acelerar los trámites pendientes para la puesta en marcha del futuro centro penitenciario de Soria (núm. reg. 138841).....	238

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 39

184/052753	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Licitación de la ampliación de la AP-9 en el Puente de Rande (núm. reg. 138867).....	238
184/052754	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas para prohibir las aplicaciones de servicios-sanguijuela que pretendan conectar a usuarios con conductores particulares y que llevan a prácticas ilegales de fraude laboral y tributario, de economía sumergida y de competencia desleal al sector del taxi (núm. reg. 138872)	240
184/052755	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones acerca de someter el anteproyecto de Ley del aborto al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 138873)	241
184/052756	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas previstas para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Accidentes Ferroviarios a raíz del grave accidente del Alvia en Angrois, en las proximidades de la estación de Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 138874)	242
184/052757	Autor: Garzón Espinosa, Alberto Remuneraciones del Consejo de Administración de Realía en el año 2013 (núm. reg. 138877).....	242
184/052758	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Entrega a fuerzas militares marroquíes de trece personas subsaharianas que se encontraban en el peñón de Perejil el día 03/06/2014 (núm. reg. 138888).....	243
184/052759	Autor: Lara Moya, Cayo Medidas previstas para resolver los problemas del sector vinícola (núm. reg. 138914).....	243
184/052760	Autor: Iñarritu García, Jon Rescate y posterior expulsión de trece inmigrantes de origen subsahariano que llegaron a la Isla Perejil el día 03/06/2014 (núm. reg. 138917)	244
184/052761	Autor: Iñarritu García, Jon Incendio producido en las faldas del Jaizkibel (Gipuzkoa) motivado por unas maniobras militares efectuadas por la Guardia Civil (núm. reg. 138918)	245

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 40

Contestaciones

- 184/031055** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de tarjetas sanitarias que se han dado de baja en aplicación del Real Decreto 16/2012, en territorio de Castilla-La Mancha a fecha 30/06/2013** (núm. reg. 137933) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)
- 184/031267** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas previstas tras el grave accidente minero de 28/10/2013 que costó la vida a seis mineros en el pozo Emilio del Valle de La Pola de Gordón** (núm. reg. 138335)..... 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 362, de 21 de noviembre de 2013.)
- 184/042203** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre sanción económica impuesta por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social al Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por incumplimiento de las normas legales en relación con el servicio de atención y vigilancia de playas que venía prestando el personal de Protección Civil** (núm. reg. 138899) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)
- 184/042865** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las pensiones de incapacidad laboral que derivan de lesiones o dolencias graves y que llevan aparejada una discapacidad con gran necesidad de apoyos para la autonomía personal no cuentan con los suficientes criterios de valoración** (núm. reg. 137894) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)
- 184/044312** Autor: Gobierno
Contestación a don Iker Urbina Fernández (GMx) **sobre cumplimiento de las penas de los tres inspectores del Cuerpo Nacional de Policía condenados por torturar en abril de 1982 a Ana María Ereño Achirica** (núm. reg. 138336)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.)
- 184/046171** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre incorporación de Alicante a la Red de ciudades con AVE** (núm. reg. 138525) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 414, de 4 de marzo de 2014.)
- 184/047175** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre reclamación por parte de familias de escolarización en centros privados para poder recibir enseñanza en castellano, según la nueva disposición adicional trigésima octava, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)** (núm. reg. 137925)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 419, de 11 de marzo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 41

- 184/047560** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) **sobre número de trabajadores que tienen pendientes pagos con cargo al FOGASA de expedientes tramitados en los ejercicios 2010 a 2013, especialmente en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 137934)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 420, de 12 de marzo de 2014.)
- 184/048002** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre presupuesto anual del Centro Nacional para la Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC)** (núm. reg. 138337)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)
- 184/048003** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre recursos materiales y personales con los que cuenta el Centro Nacional para la Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC)** (núm. reg. 138338) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)
- 184/048004** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre información por el Ministerio del Interior de instalaciones sensibles para la Seguridad Nacional obtenida de satélites cartográficos y accesible a través de fuentes abiertas o de acceso limitado** (núm. reg. 138339) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)
- 184/048048** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que están trabajando sobre el terreno en Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre los años 2010 y 2014** (núm. reg. 137935)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)
- 184/048049** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre incremento de los efectivos en Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre los años 2010 y 2014** (núm. reg. 137936)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)
- 184/048386** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de trabajadores que tienen pendientes pagos con cargo al FOGASA de expedientes tramitados en los ejercicios 2010 a 2013, especialmente en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 137937) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)
- 184/048435** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre desarrollo normativo de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 42

- Productos Sanitarios que permita incluir nuevos productos sanitarios en la Oferta del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 138243)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.)
- 184/048453** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre realización en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de obras de remodelación de espacios y acondicionamiento de locales** (núm. reg. 138900)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.)
- 184/048617** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre último informe de la OCDE que señala a España como el país donde más ha crecido la brecha social** (núm. reg. 138222) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.)
- 184/048765** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre percepción de los ciudadanos sobre la independencia de la Justicia** (núm. reg. 138223)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.)
- 184/049075** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre variación del número de vehículos de la Policía Nacional desde noviembre de 2011** (núm. reg. 138844) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)
- 184/049077** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre variación del número de vehículos de la Guardia Civil desde noviembre de 2011** (núm. reg. 138845)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)
- 184/049088** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de expedientes del Fondo de Garantía Salarial pendientes de resolver** (núm. reg. 138526)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)
- 184/049089** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de trabajadores afectados por expedientes pendientes de resolver por el Fondo de Garantía Salarial** (núm. reg. 138527)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 43

- 184/049090** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre tiempo medio de tramitación que tienen los expedientes del Fondo de Garantía Salarial** (núm. reg. 138528) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)
- 184/049131** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre gestión pública de los servicios de traducción e interpretación de los Ministerios de Interior y de Justicia** (núm. reg. 137926) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)
- 184/049153** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones nuevas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en la provincia de Málaga, en el proyecto 16.04 Dirección General de la Guardia Civil, 132A Seguridad Ciudadana, 63 inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 137938). 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)
- 184/049154** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones de inversión que se va a llevar a cabo en la provincia de Málaga, con dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el proyecto 16.04 Dirección General de la Guardia Civil, 132A Seguridad Ciudadana, 63 inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 137939) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)
- 184/049155** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en la provincia de Málaga, en el proyecto 16.04 Dirección General de la Guardia Civil, 132A Seguridad Ciudadana, 63 inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios en el año 2015** (núm. reg. 137940) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)
- 184/049156** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de vehículos de Policía Nacional desde noviembre de 2011, en la provincia de Málaga** (núm. reg. 138846) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)
- 184/049157** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de vehículos de la Guardia Civil desde noviembre de 2011, en la provincia de Málaga** (núm. reg. 138847) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 44

- 184/049176** Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD) **sobre afirmaciones del Gobierno respecto a la falta de fiabilidad de las estadísticas de Cáritas sobre la pobreza en España** (núm. reg. 138224)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049181** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre expulsión de inmigrantes en territorio de Melilla por agentes marroquíes el día 28/03/2014** (núm. reg. 138201)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049227** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) y a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre previsiones acerca de atender las reclamaciones de los ciudadanos españoles que siguen exigiendo derechos de indemnización y medidas compensatorias en su calidad de ex- residentes en la antigua provincia de Guinea Ecuatorial** (núm. reg. 138202)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049300** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre número de personas que habían registrado solicitud para ser beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y que fallecieron en el año 2013, así como en enero y febrero de 2014** (núm. reg. 138225)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049301** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre número de personas con derecho reconocido a prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y que fallecieron en el año 2013, así como en enero y febrero de 2014** (núm. reg. 138226) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049303** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre número de personas beneficiarias con derecho a prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), así como número de las que estaban recibiendo dicha prestación, y de las que estaban pendientes de recibirla, a 28/02/2014** (núm. reg. 138227) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049304** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre número de personas beneficiarias con derecho a prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), así como número de las que estaban recibiendo dicha prestación, y de las que estaban pendientes de recibirla, a 31/12/2013** (núm. reg. 138228) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 45

- 184/049305** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre cuantía del recorte presupuestario de la aportación de la Administración General del Estado en los años 2012 a 2014, de no haberse suspendido el nivel acordado de financiación del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia** (núm. reg. 138229)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049376** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre diferencia entre el número de personas beneficiarias con derecho a prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), así como que estaban recibiendo dicha prestación y pendientes de recibirla entre el 31/12/2013 y el 28/02/2014** (núm. reg. 138230) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049459** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión destinada en regeneración para adecuar las playas de Málaga en Semana Santa** (núm. reg. 138848)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049565** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre deficiencias de información y errores que conlleva para los consumidores el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico** (núm. reg. 138231)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049568** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre incumplimientos por parte de la industria láctea de la firma de contratos homologados con los productores** (núm. reg. 138232) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049588** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre motivos por el que no se ha licitado el proyecto de regeneración de la playa Ben Afelí en el plazo que anuncio la Dirección General de Costas, así como fecha prevista para su realización** (núm. reg. 138849)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049591** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre fallecimiento de dos ciudadanos melillenses en aguas de Punta Negri por disparos de la Marina Real marroquí** (núm. reg. 138203) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049597** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre razones del descenso del número de beneficiarios del Sistema de Autonomía Personal**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 46

- y Atención a la Dependencia, el descenso en el número de dictámenes, el menor volumen de solicitudes, el descenso del número de grandes dependientes atendidos, el menor número de beneficiarios en situación de dependencia severa, y el descenso también de todas las prestaciones y servicios, a febrero de 2014 (núm. reg. 138233) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049600** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre actuaciones para recuperar un posible trasvase del Ródano destinado a saldar los déficits estructurales de agua de la región metropolitana de Barcelona** (núm. reg. 138234)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049606** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre convenios firmados entre el Ministerio del Interior y las diputaciones provinciales para la conservación y reparación de cuarteles desde 2010** (núm. reg. 138340) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049607** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre autoridad que decide sobre el procedimiento de adjudicación y concurrencia de empresas en las obras objeto de los convenios de reparación y conservación de cuarteles de la Guardia Civil en los años 2010 a 2013, así como sistema que se elige** (núm. reg. 137941)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049608** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre conocimiento que tienen la Dirección General de la Guardia Civil y la Subdelegación del Gobierno de Castellón sobre la adjudicación y desarrollo de las obras que se realizan en los cuarteles por medio de convenios con la Diputación Provincial de Castellón, así como fiscalización del procedimiento de adjudicación de las obras que se desarrollan con dichos convenios** (núm. reg. 137942) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049615** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre declaraciones de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad señalando que estudiará la propuesta de que los pacientes sean multados si utilizan de manera incorrecta el servicio de Salud** (núm. reg. 138204)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)
- 184/049636** Autor: Gobierno
Contestación a don Alfonso Candón Adán (GP) **sobre importe de los créditos ICO para mujeres emprendedoras y número de las que se han beneficiado en la provincia de Cádiz desde el año 2010** (núm. reg. 137954)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 47

- 184/049646** Autor: Gobierno
Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP), a doña María Sandra Moneo Díez (GP) y a doña Gema Conde Martínez (GP) **sobre evolución del número de inmigrantes que han obtenido permiso de residencia en la provincia de Burgos** (núm. reg. 138850)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/049651** Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo García Pérez (GP) **sobre evolución de las exportaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 137955) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/049656** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre equipos de urgencias instalados en el AVE y en los aviones** (núm. reg. 137927)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/049680** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre primeros centros educativos en la clasificación del informe PISA** (núm. reg. 137928) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/049752** Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre medida en la que participa el Gobierno en la Comisión Inter-Institucional «San Sebastián 2016», Capital Europea de la Cultura** (núm. reg. 138205) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/049760** Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre gestiones realizadas ante las instituciones europeas para que se proceda a la modificación de las Directivas del sistema común del IVA para permitir la aplicación del tipo 4% a los libros electrónicos** (núm. reg. 137943)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/049766** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre datos de inmigración entre el 01/01/2014 y el 31/03/2014** (núm. reg. 138206) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/049769** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre remodelaciones llevadas a cabo por la Dirección General de la Policía desde el año 2012 que hayan afectado a miembros de la UDEF (Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal) o a sus responsables superiores, así como realización de interrogatorios por la Unidad de Asuntos Internos (UAI) a dichos miembros** (núm. reg. 138901)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 48

- 184/049813** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre medidas para agilizar los trámites de los procesos de adopción en la Federación Rusa** (núm. reg. 138207) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/049814** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre familias españolas de la provincia de Ourense pendientes de los procesos de adopción en la Federación Rusa** (núm. reg. 138208) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/049816** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre inversión realizada en 2013 en comisarías de la Policía Nacional en Galicia** (núm. reg. 137944)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/049974** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a doña Leire Iglesias Santiago (GS) **sobre promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 138341) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/049994** Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre asistencia de Teodoro Obiang al funeral de Estado del expresidente del Gobierno Adolfo Suárez** (núm. reg. 138209)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/049995** Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre presuntas presiones del Gobierno chino para impedir la representación de un espectáculo que incluye críticas al régimen chino** (núm. reg. 138210)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050001** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre entrada de tropas españolas en el territorio del Sáhara Occidental** (núm. reg. 138211) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050018** Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre número de bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones efectuadas por el Servicio Público de Empleo y derivadas de las acciones de dicho Servicio del seguimiento de disponibilidad para**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 49

- el empleo, así como de las derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo en marzo de 2014 (núm. reg. 138342)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050019** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) **sobre edición del libro «Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer (2013-2016)» editado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** (núm. reg. 138235)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050020** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre desmentido oficial del Ministerio del Interior de los interrogatorios por la Unidad de Asuntos Internos (UAI) a miembros de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP)** (núm. reg. 138902)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050024** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre ratio de controles de alcoholemia realizados por parque automovilístico de la provincia de Segovia en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 137895)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050028** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre previsiones acerca de que Vigo sea sede oficial de un Tribunal Provincial de Instancia** (núm. reg. 138236) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050029** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de personas que tenían reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, en la provincia de Tarragona a fecha 31 de diciembre de los años 2010 a 2013** (núm. reg. 137896) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050105** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones de ejecución de inversión en 2014 en el Centro Nacional de Fotografía en la ciudad de Soria** (núm. reg. 137945) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050106** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre obra certificada ejecutada y pagos realizados con relación al Centro Nacional de Fotografía en la ciudad de Soria** (núm. reg. 137946)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 50

- 184/050107** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre obra ejecutada en el Centro Nacional de Fotografía de Soria y las futuras oficinas del «Catastro»** (núm. reg. 137947) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050108** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones de ejecución de obra en 2014 en el Centro Nacional de Fotografía de Soria y las futuras oficinas del «Catastro»** (núm. reg. 137948) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050109** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones de ejecución existentes para la puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Fotografía de Soria y de las futuras oficinas del «Catastro»** (núm. reg. 137949)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050110** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre catálogos, autores, obras y contenido del Centro Nacional de Fotografía de la ciudad de Soria** (núm. reg. 137950) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050147** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre previsiones acerca de la adjudicación a una empresa de cámaras frigoríficas de la cesión del inmueble que acogía la Longa de Pescados** (núm. reg. 137951) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050148** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre previsiones acerca de conocer el refuerzo parcial de dos magistrados para la Ciudad de la Justicia de Elche (Alicante)** (núm. reg. 138237) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050162** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones nuevas previstas por el Ministerio del Interior en la provincia de Málaga para el año 2014** (núm. reg. 138238) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050185** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 138212) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 51

- 184/050203** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre reformas y adquisición de mobiliario para despachos y oficinas en la sede del Ministerio de Economía y Competitividad** (núm. reg. 138213) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050259** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre incumplimiento de la Ley de Memoria Histórica por el Ayuntamiento de Reillo (Cuenca) dedicando el nombre de una calle al «Generalísimo» Franco** (núm. reg. 138215)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050272** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre posibilidad de intervención directa de la SEPI en el accionariado de la empresa de aceite de oliva Deoleo** (núm. reg. 138216) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050273** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre detención de seis jóvenes en Santiago de Compostela el 07/04/2014** (núm. reg. 138217)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050300** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre constitución de una Comisión Institucional para la elaboración de una propuesta de texto articulado de Ley de Enjuiciamiento Criminal** (núm. reg. 138218)..... 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050301** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre constitución de una Comisión Institucional para la elaboración de una propuesta de texto articulado de Ley Orgánica del Poder Judicial y de Ley de Demarcación y Planta Judicial** (núm. reg. 138219) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050315** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre amenaza de sanciones a profesionales sanitarios** (núm. reg. 138220) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050322** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre efectos del recorte del principio de justicia universal** (núm. reg. 138903) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050334** Autor: Gobierno
Contestación a don Rubén Moreno Palanques (GP) **sobre aportación económica realizada por el Instituto de Salud Carlos III al acuerdo suscrito con la farmacéutica «Merck» en materia de resistencias a las nuevas**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 52

- terapias antitumorales, así como avances que el citado Instituto espera que genere dicho acuerdo** (núm. reg. 138174)..... 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)
- 184/050342** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre investigación de la denuncia de una agresión por agentes de la Policía Nacional al ciudadano Rafel Martín** (núm. reg. 138221)..... 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050343** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre naufragio del pesquero «Mar Nos- so» en la costa asturiana** (núm. reg. 138247)..... 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050345** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre informe técnico de actuaciones por los incidentes en los que se vieron envueltos dos vigilantes de seguridad privada de la empresa Castellana de Seguridad (CASESA), el día 30/12/2013 en el Carrefour de Torrevieja (Alicante), emitido por el Grupo de Seguridad Privada de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, así como existencia de otras denuncias o sanciones en las que esté implicada la citada empresa** (núm. reg. 138313)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050358** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS), a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre previsiones acerca de retirar la implantación del copago en la prestación ortoprotésica, dietoterapia y transporte sanitario no urgente** (núm. reg. 138248)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050360** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS), a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre comunidades Autónomas en las que se ha implantado de nuevo el copago en los medicamentos que se dispensan en los servicios de farmacia hospitalaria, así como previsiones acerca de aplicar dicha medida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** (núm. reg. 138249)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050363** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre trasvase Tajo-Segura** (núm. reg. 138250)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 53

- 184/050374** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) **sobre residentes con nacionalidad alemana registrados en España y situación laboral de los mismos** (núm. reg. 138251)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050389** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre cantidad destinada a programas y actuaciones de cooperación internacional resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 138318) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050395** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre razones por las que se ha dejado sin presupuesto el Plan de Acción para las personas con discapacidad** (núm. reg. 138252) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050396** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre acciones desarrolladas por el Instituto de la Mujer en el año 2013 destinadas a las mujeres con discapacidad** (núm. reg. 138319) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050397** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre partida presupuestaria que el Instituto de la Mujer ha destinado a acciones para mujeres con discapacidad en el año 2013** (núm. reg. 138320)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050398** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de personas ventilodependientes existentes en España** (núm. reg. 138321).... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050399** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre valoración de la atención sociosanitaria que reciben las personas ventilodependientes** (núm. reg. 138322) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050400** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre protocolos de atención a las personas ventilodependientes elaborados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** (núm. reg. 138323)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 54

- 184/050401** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre acciones destinadas a las personas gitanas con discapacidad durante el año 2013** (núm. reg. 138324) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050404** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre medidas con las que el Gobierno ha reforzado, en coordinación con los Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas, los equipos multiprofesionales o multidisciplinares de los centros especiales de empleo en el año 2013** (núm. reg. 138253) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050405** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre medidas puestas en marcha durante el año 2013 para promover la relación entre los centros ocupacionales y los centros especiales de empleo, para fomentar la incorporación en los mismos de las personas con discapacidad integradas en aquéllos, y para eliminar los desincentivos derivados de los problemas que puedan existir para volver al centro ocupacional** (núm. reg. 138254)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050406** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de clasificar los centros especiales de empleo en función de criterios tales como la titularidad, el número de personas ocupadas, el grado de discapacidad, etc.** (núm. reg. 138255) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050407** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de crear un registro central de centros especiales de empleo para conocer la situación geográfica de los mismos y el sector de actividad al que pertenecen** (núm. reg. 138256)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050408** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de que los centros especiales de empleo deban reinvertir parte de sus beneficios en la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción** (núm. reg. 138257) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050409** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre medidas previstas para favorecer que los trabajadores con discapacidad ocupados en centros especiales de empleo puedan hacer un tránsito más adecuado al mercado ordinario de trabajo** (núm. reg. 138258)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 55

- 184/050410** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cauces previstos para que los trabajadores con discapacidad de los centros especiales de empleo puedan beneficiarse de las medidas de información, orientación profesional y formación profesional de los servicios públicos de empleo o de la formación profesional reglada** (núm. reg. 138325)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050411** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de establecer ayudas para la adaptación de puestos de trabajo en los casos de discapacidad sobrevenida, así como en los de cambio de puesto de trabajo en la empresa y de movilidad geográfica** (núm. reg. 138326)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050412** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre fomento de la utilización del trabajo a tiempo parcial estable y fórmulas flexibles de organización del tiempo de trabajo basadas en su utilización voluntaria por el trabajador con discapacidad** (núm. reg. 138327)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050414** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre control del cumplimiento de la igualdad de oportunidades y no discriminación en los procesos de selección de personal y promoción profesional en relación con los trabajadores con discapacidad, especialmente las mujeres y personas que pueden sufrir doble discriminación** (núm. reg. 138259)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050415** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre control de que los salarios percibidos por las personas con discapacidad, especialmente las mujeres, no sean discriminatorios** (núm. reg. 138260)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050418** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre implantación de programas específicos en el centro penitenciario de Teixeiro dirigidos a población interna juvenil** (núm. reg. 138261) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050419** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre implantación de programas específicos en el centro penitenciario de Bonxe dirigidos a población interna juvenil** (núm. reg. 138262)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 56

- 184/050420** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre implantación de programas específicos en el centro penitenciario de Monterroso dirigidos a población interna juvenil** (núm. reg. 138263) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050421** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre implantación de programas específicos en el centro penitenciario de A Lama dirigidos a población interna juvenil** (núm. reg. 138264) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050422** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre implantación de programas específicos en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar dirigidos a población interna juvenil** (núm. reg. 138265). 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050429** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para facilitar el acceso a la justicia de diversas poblaciones en el caso de la supresión del partido judicial de Ferrol, así como incidencia en el personal que presta sus servicios en dicho partido judicial de la supresión del mismo** (núm. reg. 138266)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050430** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para facilitar el acceso a la justicia de diversas poblaciones en el caso de la supresión del partido judicial de Betanzos, así como incidencia en el personal que presta sus servicios en dicho partido judicial de la supresión del mismo** (núm. reg. 138267)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050431** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para facilitar el acceso a la justicia de diversas poblaciones en el caso de la supresión del partido judicial de Noia, así como incidencia en el personal que presta sus servicios en dicho partido judicial de la supresión del mismo** (núm. reg. 138268)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050432** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para facilitar el acceso a la justicia de diversas poblaciones en el caso de la supresión del partido judicial de Carballo, así como incidencia en el personal que presta sus servicios en dicho partido judicial de la supresión del mismo** (núm. reg. 138269)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 57

- 184/050433** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para facilitar el acceso a la justicia de diversas poblaciones en el caso de la supresión del partido judicial de Corcubión, así como incidencia en el personal que presta sus servicios en dicho partido judicial de la supresión del mismo** (núm. reg. 138270)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050434** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para facilitar el acceso a la justicia de diversas poblaciones en el caso de la supresión del partido judicial de Arzúa, así como incidencia en el personal que presta sus servicios en dicho partido judicial de la supresión del mismo** (núm. reg. 138271)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050435** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para facilitar el acceso a la justicia de diversas poblaciones en el caso de la supresión del partido judicial de Ribeira, así como incidencia en el personal que presta sus servicios en dicho partido judicial de la supresión del mismo** (núm. reg. 138272)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050436** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para facilitar el acceso a la justicia de diversas poblaciones en el caso de la supresión del partido judicial de Ortigueira, así como incidencia en el personal que presta sus servicios en dicho partido judicial de la supresión del mismo** (núm. reg. 138273)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050437** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para facilitar el acceso a la justicia de diversas poblaciones en el caso de la supresión del partido judicial de Negreira, así como incidencia en el personal que presta sus servicios en dicho partido judicial de la supresión del mismo** (núm. reg. 138274)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050438** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para facilitar el acceso a la justicia de diversas poblaciones en el caso de la supresión del partido judicial de Ordes, así como incidencia en el personal que presta sus servicios en dicho partido judicial de la supresión del mismo** (núm. reg. 138275)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050439** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para facilitar el acceso a la justicia de diversas poblaciones en el caso de la supresión del partido judicial de Padrón, así como incidencia en el**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 58

- personal que presta sus servicios en dicho partido judicial de la supresión del mismo** (núm. reg. 138276)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050440** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para facilitar el acceso a la justicia de diversas poblaciones en el caso de la supresión del partido judicial de Muros, así como incidencia en el personal que presta sus servicios en dicho partido judicial de la supresión del mismo** (núm. reg. 138277)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050441** Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre reversión de la prisión provincial de Guadalajara a la Diputación Provincial de Guadalajara para su utilización para otros fines de interés cultural o social** (núm. reg. 138175)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050476** Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre ejecución presupuestaria del proyecto Palacio Duques de Medinaceli, Cogolludo, en la provincia de Guadalajara, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013** (núm. reg. 138851) 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050477** Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre ejecución presupuestaria del proyecto Restauración Catedral Sigüenza, en la provincia de Guadalajara, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013** (núm. reg. 138852) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050491** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas para evitar la deficiente extracción de las aplicaciones de gestión de la información en las contestaciones facilitadas por el Gobierno a las iniciativas de control de los diputados** (núm. reg. 138904)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050492** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre retrasos en la línea ferroviaria Soria- Torralba durante el año 2013 y su comparativa con la anualidad de 2012** (núm. reg. 138176) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050493** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre retrasos en la línea ferroviaria Soria- Torralba durante el año 2014 y su comparativa con las anualidades de 2013 y 2012** (núm. reg. 138177) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 59

- 184/050531** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de sorianos que han emigrado fuera de la provincia, así como medidas previstas por el Gobierno para salvaguardar los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y para orientar su política hacia el retorno de los mismos, según establece el artículo 42 de la Constitución española** (núm. reg. 138178)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050532** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución porcentual de la remuneración de los asalariados desde el año 2008, especialmente en Soria y en Castilla y León** (núm. reg. 138179)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050533** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución de la población de Soria desde el año 1976** (núm. reg. 138180) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050534** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre variables de la población oficial en Soria, así como valoración del Gobierno de las mismas y medidas para apoyar el rejuvenecimiento y viabilidad poblacional de las comarcas más afectadas por la despoblación** (núm. reg. 138181)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050543** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidad proporcional que correspondería a los sorianos y a los castellano leoneses de la deuda de España** (núm. reg. 138182) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050560** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre discriminación de los funcionarios sorianos que tienen que abonar los gastos de transporte al centro médico público en Madrid cuando no existe en Soria la especialidad médica necesaria** (núm. reg. 137952) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050563** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre retrasos del tren 17308 el día 10/01/2013 y otros en la línea Soria-Torralba-Madrid e inversiones para la mejora de dicha línea** (núm. reg. 138183) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050564** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre retrasos del tren 17304 el día 02/01/2013 y otros en la línea Soria-Torralba-Madrid e inversiones para la mejora de dicha línea** (núm. reg. 138184) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 60

- 184/050579** Autor: Gobierno
Contestación a don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi (GMx) **sobre información en relación a las manifestaciones celebradas entre el 01/01/2004 y el 01/04/2014** (núm. reg. 138185) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050580** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre caída demográfica y problemas de despoblación en Galicia** (núm. reg. 138186) .. 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050581** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre llenado de la presa de Iruña e inundaciones del río Águeda a su paso por Ciudad Rodrigo (Salamanca)** (núm. reg. 138278) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050582** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas futuras para solucionar la financiación y acceso a los implantes cocleares** (núm. reg. 138328)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050583** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre investigación de los accidentes y naufragios que han causado 18 muertos en las costas del noroeste** (núm. reg. 138239)..... 360
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 479, de 17 de junio de 2014.)
- 184/050584** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre exhibición de la Guardia Civil en el colegio público Otero de Navascués** (núm. reg. 138279).... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050585** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre expediente disciplinario contra un Comisario Principal por una entrevista sobre el 11-M** (núm. reg. 138314) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050589** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre aprobación del Plan de Responsabilidad Social Empresarial por parte del Gobierno** (núm. reg. 138280) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050591** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre elevado número de inspecciones a barcos pesqueros de cerco y arrastreros que hacen la campaña de la caballa** (núm. reg. 138329) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 61

- 184/050592** Autor: Gobierno
Contestación a doña Onintza Enbeita Maguregi (GMx) **sobre expulsión por la policía marroquí de las mujeres que acudieron el día 17/04/2014 a la II Conferencia Internacional de Apoyo a la Resistencia de las Mujeres Saharais celebrada en El Aaiún (Sáhara Occidental)** (núm. reg. 138281)... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050593** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre aumento de la siniestralidad en carretera durante la Semana Santa del año 2014** (núm. reg. 138282)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050595** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre cesión de un terreno perteneciente al Ministerio de Defensa reclamado por el Ayuntamiento de Oviedo para la construcción de un polideportivo en Trubia (Asturias)** (núm. reg. 138452)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050597** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre financiación del proyecto de «Abastecimiento del Pantano de Las Parras»** (núm. reg. 138283)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050600** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca del solar donde se ubicaba el antiguo centro penitenciario ubicado en la ciudad de Huesca** (núm. reg. 138285)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050606** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre número de servicios ferroviarios que cubren el trayecto Teruel-Valencia, Valencia-Teruel que han llegado con horario previsto desde el año 2010** (núm. reg. 138187)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050608** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas previstas para invertir la situación de pobreza en los próximos años** (núm. reg. 138330)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050610** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre recaudación por tasas judiciales en el año 2013 en Aragón y en el resto de las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 138188)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 62

- 184/050616** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre adjudicación de la digitalización de los expedientes de la Seguridad Social a una nueva UTE (Unión Temporal de Empresas) formada por Informática El Corte Inglés y Eulen** (núm. reg. 138287)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050632** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre institución que ha realizado las obras de restauración fluvial del Ésera en las zonas de los Llanos del Hospital o Senarta** (núm. reg. 138331)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050641** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre uso del billete combinado AVE-Cercanías, así como del billete combinado Alta Velocidad-Larga Distancia, en Zaragoza en el año 2014** (núm. reg. 138189)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050657** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre forma en la que se ha reducido el número de personas beneficiarias de la Ley de Dependencia en 2014** (núm. reg. 138529) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050664** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en materia de playas desde el año 2006 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 138343)..... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050667** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de demandantes de empleo existentes, así como número de los que no perciben ningún tipo de ayuda** (núm. reg. 138332) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050679** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre construcción del nuevo edificio de la Tesorería de la Seguridad Social en Vigo** (núm. reg. 138288)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050682** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) y a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) **sobre consignación presupuestaria y pagos realizados para el Programa Prepara entre el mes de julio de 2012 y el mes de abril de 2014** (núm. reg. 138344) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 63

- 184/050715** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre personas perceptoras de pensiones de la provincia de Ourense exentas del copago farmacéutico** (núm. reg. 138333) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050724** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de suprimir el partido judicial de Celanova (Ourense), así como de la desaparición del juzgado de dicha localidad** (núm. reg. 138190)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050725** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de suprimir el partido judicial de Verín (Ourense), así como de la desaparición del juzgado de dicha localidad** (núm. reg. 138191)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050726** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de suprimir el partido judicial de Bande (Ourense), así como de la desaparición del juzgado de dicha localidad** (núm. reg. 138192)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050727** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de suprimir el partido judicial de Ribadavia (Ourense), así como de la desaparición del juzgado de dicha localidad** (núm. reg. 138193)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050728** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de suprimir el partido judicial de O Carballiño (Ourense), así como de la desaparición del juzgado de dicha localidad** (núm. reg. 138194) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050729** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de suprimir el partido judicial de O Barco de Valdeorras (Ourense), así como de la desaparición del juzgado de dicha localidad** (núm. reg. 138195) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050730** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de suprimir el partido judicial de A Pobra de Trives (Ourense), así como de la desaparición del juzgado de dicha localidad** (núm. reg. 138196).... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050733** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) **sobre nombramiento de doña Isabel Noheda Pinuaga como Subjefa de UER Regional B de la**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 64

- Tesorería Provincial de Las Palmas y ejercicio de sus funciones en los servicios centrales que se encuentran en Madrid** (núm. reg. 138289) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050734** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil que prestan servicio en la provincia de Zamora a fecha 01/04/2014 y en los últimos cinco años** (núm. reg. 138345) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050741** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) que condena al Reino de España por violar la Convención Europea de Derechos Humanos al denegar el asilo a saharauis** (núm. reg. 138290) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 14 de mayo de 2014.)
- 184/050752** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por viudedad en la isla de Menorca** (núm. reg. 138346) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050753** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por orfandad en la isla de Formentera** (núm. reg. 138347) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050754** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por jubilación en la isla de Menorca** (núm. reg. 138348) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050755** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por jubilación en la isla de Ibiza** (núm. reg. 138349) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050756** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por jubilación en la isla de Formentera** (núm. reg. 138350) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 65

- 184/050757** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones en favor de familiares en la isla de Menorca** (núm. reg. 138351) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050758** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones en favor de familiares en la isla de Ibiza** (núm. reg. 138352) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050759** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones en favor de familiares en la isla de Mallorca** (núm. reg. 138353)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050760** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones en favor de familiares en la isla de Formentera** (núm. reg. 138354) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050761** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por incapacidad permanente en la isla de Menorca** (núm. reg. 138355) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050762** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por incapacidad permanente en la isla de Ibiza** (núm. reg. 138356) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050763** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por incapacidad permanente en la isla de Formentera** (núm. reg. 138357) .. 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050764** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 66

- Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por incapacidad permanente en la isla de Mallorca** (núm. reg. 138358) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050765** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de beneficiarios del Plan Prepara en Menorca** (núm. reg. 138492) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050766** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de pensiones en la isla de Formentera derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)** (núm. reg. 138359) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050767** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de pensiones en la isla de Ibiza derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)** (núm. reg. 138360) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050768** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre clasificación de los beneficiarios del Plan Prepara en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 138493) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050769** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por orfandad en la isla de Ibiza** (núm. reg. 138361) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050770** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por orfandad en la isla de Mallorca** (núm. reg. 138362) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 67

- 184/050771** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por orfandad en la isla de Menorca** (núm. reg. 138363)..... 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050773** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de beneficiarios del Plan Prepara en Formentera** (núm. reg. 138494) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050774** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de beneficiarios del Plan Prepara en Ibiza** (núm. reg. 138495)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050775** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de beneficiarios del Plan Prepara en Mallorca** (núm. reg. 138496) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050776** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de pensiones en la isla de Mallorca derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)** (núm. reg. 138364)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050777** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de pensiones en la isla de Menorca derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)** (núm. reg. 138365)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050778** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por viudedad en la isla de Formentera** (núm. reg. 138366)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 68

- 184/050779** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por viudedad en la isla de Ibiza** (núm. reg. 138367) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050780** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de prestaciones por viudedad en la isla de Mallorca** (núm. reg. 138368)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050784** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ibáñez Gimeno (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años que han encontrado un puesto de trabajo en la Comunitat Valenciana, en el marco de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven** (núm. reg. 138853) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050786** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) **sobre número de contratos de emprendedores formalizados en la provincia de Huelva desde la aprobación de la reforma laboral** (núm. reg. 138396)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050787** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) **sobre número de ayudas al empleo aprobadas y cuantía a la que ascienden en la provincia de Huelva** (núm. reg. 138397) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050788** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) **sobre resultados de la lucha contra el empleo irregular y fraude a la Seguridad Social en la provincia de Huelva durante los ejercicios 2010 a 2012** (núm. reg. 138369)..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050790** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) **sobre municipios de la provincia de Huelva que han firmado convenios de aplazamiento de pago a la Seguridad Social desde el año 2012** (núm. reg. 138398) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050793** Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de delitos de calumnias denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 138497)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

- 184/050795** Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de delitos por hurtos denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 138498)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050796** Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de delitos de estafas denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 138499)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050799** Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de delitos de tráfico de influencias denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 138500) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050800** Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de delitos de apropiaciones indebidas denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 138501) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050801** Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de delitos contra la Seguridad Vial denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 138502) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050802** Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de delitos de daños denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 138503)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050803** Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de delitos de malversación de caudales públicos denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 138504) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050804** Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de delitos de injurias denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 138505)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 70

- 184/050805** Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de delitos de incendios forestales denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 138399) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050806** Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de aprehensiones de estupefacientes realizadas en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 138370)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050807** Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de delitos de receptación y blanqueo de capitales denunciados en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 138453)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050812** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre datos de los servicios de media distancia de Renfe en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 138371) ... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050813** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre datos de los servicios de larga distancia, AVE, Alvia y Euromed en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 138372)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050816** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre datos de los servicios de cercanías en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 138373)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050820** Autor: Gobierno
Contestación a don Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols (GC-CiU) **sobre existencia de órdenes a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de actuar contra personas que pretendan dejar constancia de actos cometidos por estos cuerpos de seguridad en contra de personas que demuestren una opinión política diferente a la que defiende el Gobierno** (núm. reg. 138374) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050821** Autor: Gobierno
Contestación a don Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols (GC-CiU) **sobre razones por las que se permite detener y sancionar a un ciudadano por el hecho de fotografiar la discutible acción de requisar banderas de Cataluña ante un partido de fútbol** (núm. reg. 138375)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 71

- 184/050824** Autor: Gobierno
Contestación a don Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la Directiva Europea de conservación de datos y comunicaciones electrónicas puede tener algún tipo de efecto negativo o repercusiones en la lucha contra el terrorismo** (núm. reg. 138454) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050825** Autor: Gobierno
Contestación a don Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols (GC-CiU) **sobre valoración del Gobierno en relación con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre conservación de datos y comunicaciones electrónicas generados o tratados por los proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas** (núm. reg. 138455) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050828** Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Ciuró i Buldó (GC-CiU) **sobre acciones previstas para contribuir a la reducción de la brecha salarial de género** (núm. reg. 138376)..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050829** Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Ciuró i Buldó (GC-CiU) **sobre valoración del Gobierno sobre el crecimiento continuado y sostenido de la brecha salarial de género** (núm. reg. 138377) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050835** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre datos del Censo Electoral de españoles residentes en España (CER) y del Censo Electoral de españoles residentes en el extranjero (CERA), así como actualización de los mismos** (núm. reg. 138456)..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050843** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre borrador de propuesta de Plan de gestión de la especie de la sardina desde el Golfo de Vizcaya hasta el de Cádiz** (núm. reg. 138457) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050846** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de mejorar la travesía de la carretera N-340 en el municipio de L'Aldea** (núm. reg. 138378) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050856** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre parada del tren Estrella Costa Brava en la estación de Monzón (Huesca)** (núm. reg. 138458).... 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 72

- 184/050859** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre reapertura de la licitación del concurso por el que se pretende dotar a las Fuerzas Armadas de una familia de camiones todo terreno medios y pesados, que había sido suspendido** (núm. reg. 138244)..... 400
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 479, de 17 de junio de 2014.)
- 184/050860** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre expulsión de veintiocho integrantes de organizaciones españolas de Derechos Humanos del Sáhara Occidental** (núm. reg. 138379)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050861** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre motivo más comunes por los que se rechazan las peticiones de acceso de documentación del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, cursadas por parte de historiadores, así como previsiones del Gobierno acerca de modificar el Acuerdo sobre política de seguridad de la información del citado Ministerio** (núm. reg. 138843)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/050862** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre regulación del uso de aeronaves tripuadas por control remoto (drones) en España** (núm. reg. 138459)..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050882** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre problemas que causa la exigencia de tener que pedir permiso a la Agencia de Seguridad Aérea (AESA) para la realización de obras en las zonas de servidumbre aeronáutica** (núm. reg. 138460) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050884** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138294)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050885** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma de Aragón,**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 73

- así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad (núm. reg. 138295)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050886** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138296)..... 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050887** Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138297)..... 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050888** Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138298)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050889** Autor: Gobierno
Contestación a don Albert Soler Sicilia y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma de Cataluña, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138299)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050890** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 74

- Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad de Madrid, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad (núm. reg. 138300)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050891** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunitat Valenciana, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138301).... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050892** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138302)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050893** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma de Galicia, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138303)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050894** Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma de Canarias, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138304)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 75

- 184/050895** Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS), a doña Sofía Hernanz Costa (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138305)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050896** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138306)..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050897** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138307)..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050898** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Rocés (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138308)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050899** Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS), a don Pedro Saura García (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como consenso del**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 76

- citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Comunidad** (núm. reg. 138309).... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050900** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Ciudad Autónoma de Ceuta, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Ciudad Autónoma** (núm. reg. 138310)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050901** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS), a don José Martínez Olmos (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre desglose de la estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, destinado a combatir la pobreza, especialmente la infantil, separando las cantidades correspondientes a la Administración General del Estado y a la Ciudad Autónoma de Melilla, así como consenso del citado Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector de dicha Ciudad Autónoma** (núm. reg. 138311) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050902** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre desarrollo de una normativa relativa a los caminos públicos y las vías pecuarias, para incrementar su recuperación y protección** (núm. reg. 138380)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050905** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre compromiso del Gobierno en relación al metro de Sevilla** (núm. reg. 138381)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050907** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre debilidad jurídica e indeterminaciones en la aplicación de la vigente Ley de protección de las vías pecuarias en el Estado español** (núm. reg. 138382)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050910** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre retirada de los convoyes Talgo abandonados en la estación de tren de Sariñena (Huesca)** (núm. reg. 138461) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 77

- 184/050911** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre datos sobre personas con derecho a prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a 31/12/2013 y 28/02/2014** (núm. reg. 138383)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050930** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre criterios utilizados por el Gobierno para distribuir los recursos destinados a políticas activas de empleo** (núm. reg. 138384)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050931** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre razones que justifican la reducción de los fondos destinados a políticas activas de empleo** (núm. reg. 138385)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050936** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre vinculación del Gobierno con los convenios números 87, 98 y 154 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)** (núm. reg. 138386)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050939** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) y a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre cambios normativos necesarios para que los activos fiscales diferidos (conocidos como DTAs, en sus siglas en inglés) continúen siendo computados como capital para las entidades financieras** (núm. reg. 138462)..... 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050945** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre investigaciones ordenadas por el Ministro del Interior para determinar quién o quienes han podido filtrar a la prensa las fotos de los miembros pertenecientes a la judicatura y la fiscalía sobre los que la Brigada de Información de Barcelona y la Comisaría General de Información realizan informes, por razones de sus posibles opiniones y sensibilidades políticas** (núm. reg. 138387) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050960** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre cantidad que se transferirá a ayuntamientos de la provincia de A Coruña para su inversión en proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial** (núm. reg. 138388)..... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 78

- 184/050961** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre cantidad que se transferirá a ayuntamientos de la provincia de Lugo para su inversión en proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial** (núm. reg. 138389)..... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050962** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre cantidad que se transferirá a ayuntamientos de la provincia de Pontevedra para su inversión en proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial** (núm. reg. 138390)..... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050963** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre cantidad que se transferirá a ayuntamientos de la provincia de Ourense para su inversión en proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial** (núm. reg. 138391)..... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050970** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de suprimir el partido judicial de Xinzo de Limia, en la provincia de Ourense** (núm. reg. 138463)..... 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050971** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre programas de formación para el empleo que se desarrollarán durante el año 2014 en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar** (núm. reg. 138392)..... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050974** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de mujeres que cuentan con protección policial como víctimas de violencia de género en Galicia, a 01/04/2014** (núm. reg. 138400)..... 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050981** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre medidas desarrolladas durante los años 2012 y 2013 para promover la rehabilitación y la inserción social de las personas reclusas con discapacidad** (núm. reg. 138906)..... 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050984** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre garantías de la asistencia de un intérprete en lengua de signos para las personas sordas en las dependencias de la Seguridad Social** (núm. reg. 138907)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 79

- 184/050987** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre medidas adoptadas desde el año 2011 para favorecer en las empresas la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 138464) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050993** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de agentes destinados a las Unidades Especializadas en violencia de género del Cuerpo Nacional de Policía, a 01/04/2014** (núm. reg. 138506)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050994** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de agentes destinados a las Unidades Especializadas en violencia de género de la Guardia Civil, a 01/04/2014** (núm. reg. 138507) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/050995** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dedicadas a fecha 01/04/2014 a la protección de las víctimas de violencia de género** (núm. reg. 138508) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051005** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el proyecto de estación intermodal de Ourense** (núm. reg. 138401) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051006** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la A-56 autovía Lugo-Ourense** (núm. reg. 137956) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051007** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense)** (núm. reg. 138509) 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051008** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense** (núm. reg. 138402) 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 80

- 184/051009** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la LAV a Olmedo-Lubián-Ourense, en la provincia de Ourense** (núm. reg. 138510)..... 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051010** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la variante de Ourense N-120/N-525** (núm. reg. 138403)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051013** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre situación en que se encuentra la ratificación del Convenio 189 de la OIT y la Recomendación número 201 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos** (núm. reg. 138465)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051024** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de jóvenes menores de 30 años desempleados según la Encuesta de Población Activa en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, a 31/03/2014** (núm. reg. 137957) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051025** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de jóvenes menores de 30 años que tienen empleo en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, a 31/03/2014** (núm. reg. 138511)..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051026** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de jóvenes menores de 30 años afiliados a la Seguridad Social en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, a 31/03/2014** (núm. reg. 138404) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051027** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de jóvenes menores de 30 años que tienen empleo en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, a 31/03/2014** (núm. reg. 138512) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051028** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de trabajadores con pagos pendientes con cargo al FOGASA de expedientes tramitados en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en los ejercicios 2011 a 2013** (núm. reg. 138466)..... 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 81

- 184/051029** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre evolución del poder adquisitivo de los pensionistas en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138405)..... 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051030** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de parados sin ninguna cobertura en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013 y primer trimestre del 2014** (núm. reg. 138467) 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051031** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de jóvenes que han emigrado en busca de empleo de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013 y primer trimestre del 2014** (núm. reg. 137958)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051032** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) iniciados en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013 y primer trimestre del 2014** (núm. reg. 138513)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051033** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de trabajadores que perciben el salario mínimo interprofesional en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013 y primer trimestre del 2014** (núm. reg. 138468)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051034** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre grado de cobertura de prestaciones por desempleo en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013 y primer trimestre del 2014** (núm. reg. 138469)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051035** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de parados de larga duración en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013 y primer trimestre del 2014** (núm. reg. 137959) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051036** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de trabajadores ocupados en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013 y primer trimestre del 2014** (núm. reg. 137960) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 82

- 184/051038** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de personas que han percibido pensiones mínimas de la Seguridad Social en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013 y primer trimestre del 2014** (núm. reg. 138406)..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051040** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de pensionistas perceptores de la pensión de jubilación existentes en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013 y primer trimestre del 2014** (núm. reg. 138407)..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051041** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de pensionistas perceptores de la pensión de orfandad existentes en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013 y primer trimestre del 2014** (núm. reg. 138408)..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051042** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de pensionistas perceptores de la pensión de viudedad existentes en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013 y primer trimestre del 2014** (núm. reg. 138409)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051043** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de beneficiarios del Plan Prepara en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013 y primer trimestre del 2014** (núm. reg. 138410)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051044** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) producidos en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en los años 2012 a 2013, así como el número de trabajadores afectados** (núm. reg. 138514)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051047** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de empresas que han cerrado en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, desde el año 2013** (núm. reg. 137961)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051048** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de ayudas concedidas a empresas a través del ICO (Instituto de Crédito Oficial) y su importe, en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 137962) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 83

- 184/051057** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de asociaciones deportivas con domicilio social en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, que han recibido subvenciones del Gobierno durante 2013 y primer trimestre de 2014, e importe de las mismas** (núm. reg. 138908)..... 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051060** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre deuda por canario en función de la deuda total de España, así como evolución de la misma desde el año 2008** (núm. reg. 138470)..... 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051065** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre plantilla del Cuerpo Nacional de la Policía en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, a marzo de 2014** (núm. reg. 138515)..... 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051066** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre plantilla de la Guardia Civil en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, a marzo del año 2014** (núm. reg. 138516)..... 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051068** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre recaudación por sanciones de tráfico en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138411)..... 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051074** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138517)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051075** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138518)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051076** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de delitos esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 84

- Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138519) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051077** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de funcionarios que trabajan en el centro penitenciario de Las Palmas (Salto del Negro) a marzo del año 2014, así como ratio de funcionarios por recluso** (núm. reg. 138520) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051078** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de funcionarios que trabajan en el centro penitenciario de Las Palmas II (Juan Grande) a marzo del año 2014, así como ratio de funcionarios por recluso** (núm. reg. 138521) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051079** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de funcionarios que trabajan en el centro penitenciario de Arrecife (Tahiche-Teguise) a marzo del año 2014, así como ratio de funcionarios por recluso** (núm. reg. 138522) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051080** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de controles de alcoholemia efectuados por la Guardia Civil en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013 y primer trimestre del año 2014, así como resultado de los mismos** (núm. reg. 138412) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051200** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) y a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre previsiones acerca del proceso de reconstrucción de Lorca (Murcia) tras los sucesos sísmicos ocurridos el día 11/05/2011** (núm. reg. 138471) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051202** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) **sobre uso ilícito de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)** (núm. reg. 138315)..... 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051206** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre celebración de una reunión del denominado grupo cuatripartito, formado por los Gobiernos de España, Aragón, Francia y Aquitania, para impulsar los trabajos**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 85

- tendientes a la reapertura del ferrocarril internacional del Canfranc** (núm. reg. 138240)..... 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051207** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de que el servicio ferroviario regional Madrid-Barcelona y su inverso puedan hacer parada en la localidad de Utebo (Zaragoza)** (núm. reg. 138472)..... 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051209** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre motivos por los que el servicio de ferrocarril regional Logroño-Zaragoza Delicias no efectúa parada en la estación de Goya, así como medidas para corregir dicha situación** (núm. reg. 138413)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051228** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre cumplimiento por las sedes de la Capitanía Marítima en la provincia de Alicante de la normativa vigente en cuanto a la accesibilidad de las dependencias de las Administraciones Públicas** (núm. reg. 138473)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051249** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre actuaciones previstas para solventar el problema derivado de la supresión de las ayudas de subsidiación de préstamos** (núm. reg. 138474) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051250** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en el año 2013 con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4213, autovía A-33, tramo: «A-31_A-35», de los Presupuestos Generales del Estado** (núm. reg. 138414) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051256** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para impulsar el puerto deportivo de San Andrés en Málaga** (núm. reg. 138475) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051259** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre puntos negros de tráfico existentes** (núm. reg. 138415)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051260** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre caída media de los salarios desde el año 2011** (núm. reg. 137963) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 86

- 184/051261** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de malagueños que se han tenido que marchar de España desde finales del año 2011** (núm. reg. 138197) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051262** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de españoles que se han tenido que marchar de nuestro país desde finales del año 2011** (núm. reg. 138198) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051263** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de robos registrados en el campo desde el año 2011** (núm. reg. 138523) 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051264** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de robos registrados en el campo durante el año 2014, así como variación respecto al mismo período del año 2013** (núm. reg. 138524) 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051265** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de averías registradas en las líneas AVE durante el año 2014** (núm. reg. 138416) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051270** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversiones previstas en el año 2014 por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios S.A., en la provincia de Málaga** (núm. reg. 138417) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051271** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla del Centro del CSIC de La Mayora en Algarrobo (Málaga) desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 137964) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051272** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de demandantes de empleo existentes así como de los que no perciben ningún tipo de ayuda** (núm. reg. 138334) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051273** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad que se prevé transferir en el año 2014 por el Ministerio de Economía y**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 87

	Competitividad en materia de investigación a las universidades españolas, así como variación respecto al año 2011 (núm. reg. 138199).....	452
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)	
184/051275	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación de la plantilla de trabajadores en Puertos del Estado desde noviembre de 2011 (núm. reg. 138418)	452
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)	
184/051276	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de becas Erasmus concedidas en el curso 2013/2014, así como variación respecto a los cursos 2011/2012 y 2012/2013 (núm. reg. 138419).....	454
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)	
184/051280	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cambios de modelos más antiguos de trenes AVE producidos desde noviembre del año 2011 en trayectos que tienen salida o llegada en estaciones de Andalucía (núm. reg. 138476)	456
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)	
184/051281	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre modificaciones producidas en el último año en los modelos de trenes que hacen los recorridos de Alta Velocidad (núm. reg. 138477)	456
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)	
184/051284	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre motivos por los que no se van a destinar inversiones para la construcción del Parque Campamento Benítez de Málaga (núm. reg. 138478)	456
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)	
184/051290	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre reducción del número de Jueces y Fiscales en Andalucía prevista con la reforma de la demarcación y planta judicial (núm. reg. 138479)	457
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)	
184/051291	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre motivos de la reducción prevista de los partidos judiciales en Andalucía, así como partidos judiciales que desaparecerían con la misma (núm. reg. 138480) ...	458
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 88

- 184/051294** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre caída media de los ingresos en los hogares de la provincia de Málaga desde el año 2011** (núm. reg. 138200)..... 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051295** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de peonadas en el PER desde el año 2011** (núm. reg. 138420)..... 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051296** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para el comienzo de las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja, en la calle Lope de Vega de Vélez-Málaga, para instalar la nueva Oficina Integral de Servicios de la Seguridad Social en dicho municipio** (núm. reg. 138481) 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051297** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre partida prevista para el año 2014 con el objeto de impulsar las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja, en la calle Lope de Vega de Vélez-Málaga, para instalar la nueva Oficina Integral de Servicios de la Seguridad Social en dicho municipio** (núm. reg. 138482)..... 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051298** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de finalizar las obras de la nueva Oficina Integral de Servicios de la Seguridad Social en Vélez-Málaga** (núm. reg. 138483) 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051299** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de contratos indefinidos que se han acogido a la «tarifa plana» prevista en el Real Decreto-Ley 3/2014, de 28 de febrero** (núm. reg. 138484) 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051300** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre valoración de la partida para políticas activas de empleo desde el año 2011** (núm. reg. 138421)..... 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051302** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Cártama** (núm. reg. 138909) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 89

- 184/051305** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de vehículos de la Policía Nacional desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 138854) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051306** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de vehículos de la Policía Nacional en la provincia de Málaga desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 138855) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051307** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de vehículos de la Guardia Civil desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 138856) 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051311** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre puntos negros en las carreteras de Asturias** (núm. reg. 138485)..... 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051313** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre actuaciones previstas para adaptar el marco legal español de conservación de datos en las comunicaciones electrónicas a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 08/04/2014 en los asuntos acumulados C-293/12 y C-594/12 Digital Rights Ireland y Seitlinger y otros** (núm. reg. 138486)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 460, de 19 de mayo de 2014.)
- 184/051406** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre presunta malversación de fondos en las obras del AVE en Barcelona** (núm. reg. 138316)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051442** Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre número de créditos matriculados por alumno en los cursos 2012/2013 y 2013/2014 en las universidades** (núm. reg. 137965)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051446** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre nivel de instrucción de los internos del centro penitenciario de Pereiro de Aguiar, en Ourense** (núm. reg. 138857) . 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 90

- 184/051447** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre denuncias por violencia de género presentadas desde 2010 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 138858) 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051453** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre nivel de instrucción de los internos del centro penitenciario de A Lama, en Pontevedra** (núm. reg. 138859) 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051464** Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de la decisión de la Comisión Europea sobre las medidas de protección fitosanitaria de los cítricos frente a la Mancha Negra procedente de importaciones de Sudáfrica** (núm. reg. 138393) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051465** Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre apoyo del Gobierno a la decisión de la Comisión Europea en relación con las medidas de protección fitosanitarias de los cítricos frente a la Mancha Negra procedente de importaciones de Sudáfrica** (núm. reg. 138394) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051467** Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre orden expresa existente para que en las unidades, bases, centros y acuartelamientos, la bandera de España estuviese a media asta desde el día 17/04/2014 al día 20/04/2014** (núm. reg. 138317) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051510** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas ante el deterioro del pantalán de Longras en la zona de A Gándara en Narón (A Coruña)** (núm. reg. 138395) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051512** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre información acerca de la obra «Ampliación pista de vuelos aeropuerto de A Coruña»** (núm. reg. 138422) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051517** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre información acerca de la construcción del vial 18 entre AP-9 y AC-14 de la provincia de A Coruña** (núm. reg. 138860) 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 91

- 184/051519** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre información acerca de la prolongación del acceso al puerto exterior de A Coruña** (núm. reg. 138861)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051525** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre importe de las subvenciones destinadas a los desplazamientos a la península de equipos y deportistas de Canarias por su participación en competiciones deportivas de ámbito estatal en el año 2013** (núm. reg. 138910) 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051526** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre frecuencia media de vuelos semanales de la Península a Canarias entre enero de 2013 y marzo de 2014** (núm. reg. 138423) 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051529** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre precio medio de un billete de ida y vuelta de Canarias a Madrid entre enero de 2013 y marzo de 2014** (núm. reg. 138424) 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051530** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ofertas de plazas de avión desde la Península a Canarias entre enero de 2013 y marzo de 2014** (núm. reg. 138425) 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051532** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre valor de la productividad alcanzado en los aeropuertos de Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138426)..... 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051534** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre importe de las inversiones realizadas en los aeropuertos de Canarias, especialmente en los de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138427) 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051535** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre variación del número total de la plantilla de personal de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, desde el año 2011** (núm. reg. 138428) 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 92

- 184/051537** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos comerciales de la línea de negocio de aparcamientos de vehículos en los aeropuertos de Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 137966) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051538** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos comerciales de la línea de negocio de alquiler de vehículos en los aeropuertos de Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138429) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051539** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos comerciales de la línea de negocio de restauración en los aeropuertos de Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138430)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051540** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos comerciales de la línea de negocio de tiendas en los aeropuertos de Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 137967)..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051541** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos comerciales de la línea de negocio de arrendamientos en los aeropuertos de Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138431)..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051542** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos comerciales de la línea de negocio de explotaciones comerciales en los aeropuertos de Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138432) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051543** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos comerciales de la línea de negocio de combustibles en los aeropuertos de Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138433)..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051544** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos comerciales de la línea de negocio de publicidad en los aeropuertos de Canarias,**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 93

- especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138434)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051545** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos comerciales de la línea de negocio de consumos en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138435)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051546** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos comerciales de la línea de negocio de salas en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138436)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051547** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos aeronáuticos por aterrizajes en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138437)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051548** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos aeronáuticos por estacionamientos en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138438)..... 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051549** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos aeronáuticos por utilización de infraestructuras en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138439)..... 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051550** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos aeronáuticos por pasarelas telescópicas en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138440)..... 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051551** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos aeronáuticos por manipulación de mercancías en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138441)..... 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 94

- 184/051552** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos aeronáuticos por tasa de seguridad en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138442)..... 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051553** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos no aeronáuticos por servicios de comidas a bordo en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138443)..... 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051554** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos no aeronáuticos por alquiler de locales, terrenos y mostradores en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138444)..... 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051555** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos no aeronáuticos por mostradores de facturación en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138445)..... 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051557** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos no aeronáuticos por autorización de paso a zonas restringidas en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138446)..... 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051558** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos no aeronáuticos por utilización de salas y zonas no determinadas en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138447)..... 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051559** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos no aeronáuticos por handling de rampa en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138448)..... 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051560** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos no aeronáuticos por otros servicios en los aeropuertos de Canarias,**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 95

- especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138449)..... 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051561** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos de navegación aérea por ayuda a la navegación en ruta en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138450) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051562** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ingresos de navegación aérea por ayuda a la navegación en aproximación en los aeropuertos de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, en el año 2013** (núm. reg. 138451) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051571** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre porcentaje de ejecución de la partida presupuestaria para financiar obras y expropiaciones del Convenio de carreteras con la Comunidad Autónoma de Canarias, del Ministerio de Fomento del año 2013** (núm. reg. 138862) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051575** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre previsiones sobre la fecha en que se acometerá la modificación del Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, que regula la subvención para el transporte de mercancías con origen o destino en las islas Canarias** (núm. reg. 138241)..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014.)
- 184/051649** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gema Conde Martínez (GP), a doña María Sandra Moneo Díez (GP) y a don José Máximo López Vilaboa (GP) **sobre número de empresas creadas en la provincia de Burgos en los tres últimos años** (núm. reg. 138863)..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 466, de 28 de mayo de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 96

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Contestaciones

- 179/000172** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de cambios horarios en la emisión del programa de TVE «Informe Semanal» producidos a lo largo de su historia** (núm. reg. 138242) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)
- 179/000196** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre directivos de la Corporación RTVE que perciben anualmente más de 105.000 euros** (núm. reg. 138487) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)
- 179/000212** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre motivos por los que RTVE sanciona a un periodista por razones de opinión, aunque se escude en un supuesto de incompatibilidad** (núm. reg. 138488)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 407, de 19 de febrero de 2014.)
- 179/000221** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre criterios a los que obedece el tratamiento de la manifestación del 01/02/2014 llamada del Tren de la Libertad a favor de los derechos y salud sexual y reproductiva de las mujeres en los informativos de RTVE** (núm. reg. 138489)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 414, de 4 de marzo de 2014.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/051432

En la pregunta de referencia, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 465, de 27 de mayo de 2014, se ha producido un error en la página 170, párrafo número 1 de cuestiones, por lo que se reproduce a continuación el texto correcto:

«1. ¿Cuál es la razón de esta solicitud a “Insurgente”? ¿Se ha solicitado también a “El Mundo” la retirada de la información?»

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 2014.

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de junio de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

184/052036

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita, sobre retratos oficiales de altos cargos de las distintas instituciones del Estado.

El Estado de la democracia ha gastado cuantiosas sumas de dinero en retratos de los Reyes, del Príncipe, de ex presidentes del Gobierno, del Consejo de Estado, del Congreso y del Senado, así como de los ex ministros. Se trata de una costosa tradición que, lejos de quedar aparcada para acompañarse a los recortes sociales y contribuir a frenar el gasto público, se ha reactivado a lo largo de los últimos años.

El retrato de Francisco Álvarez Cascos, sin ir más lejos, fue adjudicado por 194.700 euros, el de José Bono 82.600 y el de José Blanco 76.560. No uno ni dos, sino hasta cuatro o cinco retratos puede contar Mariano Rajoy repartidos por las paredes ministeriales de Presidencia, Vicepresidencia, Educación, Interior y Política Territorial. Josep Piqué está doblemente presente entre los 21 retratos que decoran los pasillos del Ministerio de Industria: como responsable de Industria, por un lado, y de Ciencia y Tecnología, por otro.

Coincidiendo con el Año de la Memoria Histórica, el Ministerio de Agricultura incorporó en septiembre de 2006 a su Galería de Retratos a los Ministros de la Segunda República. Y en noviembre de 2006, el Ministerio de Educación colgó en su galería de retratos los de aquellos ministros que nunca estuvieron. Nueve hombres, Lorenzo Domínguez, Andrés Mellado, Felipe Rodés, Luis Espada, Isidoro de la Cierva y Peña-fiel, Luís Bardají y López, Manuel Becerra, Jesús Hernández y Segundo Blanco figurarán a partir de hoy en dicha galería. Los cuatro últimos fueron ministros republicanos de Educación que se sucedieron vertiginosamente poco antes y durante la Guerra Civil. Los anteriores fueron ministros de principios del siglo XX.

Sin embargo, mientras todos los ministros de la dictadura de Franco —incluso de quienes fueron ministros del gobierno faccioso e ilegal de Burgos entre 1937 y 1939— están representados en las Galerías de los Ministerios, aún quedan por reponer los retratos oficiales de varios ministros que lo fueron de la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 98

Segunda República, ministros que trabajaron con honestidad y dedicación, sufriendo luego, en su mayoría, la incompreensión, el exilio e incluso la muerte y, lo que ha considerado peor de todo ello, el olvido.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿A cuánto asciende la cantidad total de euros pagados por el Estado por los retratos oficiales de los ex presidentes del Gobierno y de los ex ministros?
- 2) ¿En qué dependencias concretas y precisas de cada uno de los Ministerios se encuentran los ex ministros y ex presidentes del Gobierno de la democracia?
- 3) ¿Son accesibles al público y en qué condiciones?
- 4) ¿Piensa el Gobierno sustituir a partir de ahora los retratos oficiales al óleo por fotografías, con la ventaja añadida del Photoshop, para que salgan más guapos, y de manera que resulten menos onerosos para el Estado?
- 5) ¿Piensa el Gobierno estudiar la posibilidad de racionalizar y reducir el capítulo de gastos destinado a la realización de retratos oficiales, reduciendo considerablemente su coste, o fijando un tope máximo?
- 6) ¿Qué ministros de los sucesivos Gobiernos de la Segunda República todavía no disponen de retratos oficiales en las Galerías de ex ministros de los distintos Ministerios, para que no sean nunca más lugares donde habite el olvido? ¿Piensa el Gobierno instalar dichos retratos y en qué plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/052302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al anuncio de la Ministra de Fomento de realización de un estudio para soterrar la nueva autovía Vigo-O Porriño en un gran túnel.

Cuando todavía no había finalizado la campaña electoral de las elecciones al Parlamento Europeo, el pasado 23 de mayo la Ministra de Fomento anunció que desde el Ministerio se había encargado la realización de un proyecto técnico para soterrar la nueva autovía Vigo-O Porriño en un gran túnel con el objetivo de evitar la afectación a su paso por el castigado ayuntamiento de Mos.

Casualidad que efectuase estas declaraciones en el marco de actos públicos con motivos de la campaña electoral, precisamente en la localidad pontevedresa de Mos. Donde también comunicó que había encargado un estudio sobre el tráfico de origen y destino en la AP-9 para plantear alternativas para el tráfico que pasa por Mos, especialmente el tráfico de vehículos pesados.

Justificó la Ministra que ese tramo de la autopista AP-9 «está prácticamente sin usar», planteando el desvío del tráfico pesado por allí. Eso sí, con el consiguiente pago de los peajes que aseguró se haría por bonificaciones y «a un coste prácticamente insignificante» para permitir liberar del tráfico de camiones.

Otra de las revelaciones de la titular de Fomento es que el estudio plantea actuar sobre el firme, señalización e iluminación de todo el tramo a corto plazo, y a medio plazo realizar actuaciones en los enlaces y accesos a la A-52 (Autovía Rías Baixas) y llevar a cabo mejoras en la N-550.

Al BNG le interesa saber si este tipo de anuncios tienen el corto recorrido de una campaña electoral, o si existe intención verdadera de llevarlos a efecto.

Sobre todo, porque llevamos muchos años proponiendo en iniciativas parlamentarias la liberalización del peaje en la autopista a la altura de O Porriño, así como la mejora de las curvas de Tameiga, la construcción de un túnel desde la curva de Os Molinos o la mejora del estado de la N-550.

Tendríamos que dar la bienvenida a la Ministra de Fomento por contemplar por fin, aunque sólo sea en teoría, propuestas que el BNG lleva mucho tiempo realizando. Ahora queda por saber si tendrán un reflejo real o si morirán una vez superado el 25 de mayo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 99

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha encargado el Ministerio de Fomento un proyecto técnico para soterrar la nueva autovía Vigo-O Porriño en un túnel para evitar otro impacto de infraestructuras viarias en el castigado ayuntamiento de Mos?

De ser así, ¿Cuándo se encargó dicho estudio? ¿En los días de campaña electoral europea?

¿Cuándo se prevé que esté finalizado dicho proyecto?

Asimismo, ¿Encargó el Ministerio un estudio sobre el tráfico de origen y destino en la AP-9 con el objetivo de desviar los vehículos pesados por la autopista? De ser así, ¿Cómo arreglaría la cuestión de que tengan que asumir el pago de peajes? ¿No debería ser un tramo liberalizado de peaje en lugar de plantear bonificaciones?

¿Se van a realizar mejoras en el estado de la N-550 a su paso por la zona? ¿Qué tipo de actuaciones se plantean en los enlaces y accesos a la A-52?

¿Cuál es el grado de compromiso del Ministerio para llevar a cabo las actuaciones anunciadas el pasado 23 de mayo por la Ministra de Fomento, en plena campaña a las elecciones europeas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/052303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al dictamen del Consejo de Estado sobre la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, cuestionando la constitucionalidad de diversos artículos.

La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local aprobada por el Gobierno el pasado mes de enero, ha recibido un nuevo varapalo, esta vez por parte del Consejo de Estado que cuestiona su constitucionalidad.

Huelga decir el Tribunal Constitucional ya admitió nueve recursos presentados por gobiernos autonómicos, por parlamentos autonómicos y por 130 diputados del Congreso, entre ellos las dos diputadas del BNG.

Como advertimos desde la presentación del proyecto de ley, la reforma local del Gobierno popular tenía visos de ser una ley muerta puesto que contaba con un nivel de crítica unánime, incluidos muchos ayuntamientos del partido popular. Una norma que aumenta las competencias de las diputaciones en detrimento de las corporaciones locales a las que resta servicios fundamentales.

La ley también ha sido recurrida al Constitucional por 2.000 municipios. Precisamente, a raíz de este último recurso, el Consejo de Estado ha emitido un segundo dictamen sobre la ley que pone en cuestión su constitucionalidad.

Así, el Consejo de Estado señala que: «Existen fundamentos jurídicos suficientes para que los afectados planteen conflicto en defensa de la autonomía local», en relación a dos artículos. El primero es el que se refiere a que las diputaciones podrán «coordinar», la prestación de servicios básicos —como basuras, agua, limpieza, pavimentación de calles o alumbrado— en los Ayuntamientos pequeños, si éstos no justifican que pueden hacerlo a un coste más bajo que la entidad provincial. El cálculo de ese coste al que se presta un determinado servicio viene regulado por otro artículo de la norma en la práctica se traduce en una especie de «derecho de veto» por parte de las diputaciones, que según el dictamen «priva a los municipios de cualquier capacidad de decisión».

Otra de las partes cuestionada, es la referente a la posibilidad de que la Junta de Gobierno Local adopte las decisiones fundamentales de un municipio privando al Pleno de todo margen de maniobra.

A la luz de este dictamen, consideramos que se debería proceder a suspender la aplicación de la norma mientras el Tribunal Constitucional no resuelva los diferentes recursos presentados contra la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 100

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué valoración realiza el Gobierno del segundo dictamen emitido por el Consejo de Estado sobre la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que pone en cuestión la constitucionalidad de diversos artículos de la norma?

Dada la naturaleza controvertida de la ley, unánimemente criticada y cuestionada por las corporaciones locales de todos los colores, ¿No considera que se debería dar marcha atrás en la aplicación de dicha norma, dado que está fuertemente cuestionada?

¿No se debería suspender la aplicación de esta ley hasta que el Tribunal Constitucional resuelva los recursos presentados contra esta ley?

¿No cree que es realmente lo que toca hacer a la vista del dictamen del Consejo de Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/052304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Puede informar el Ministerio de Justicia del objeto del contrato con la empresa informática de El Corte Inglés en relación al inventario de los libros, del Registro Civil, y en particular del tratamiento que una empresa privada puede dar a datos sensibles de la ciudadanía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.

184/052305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dado el numeroso grupo de efectivos, tanto de la Policía Nacional como de la Guardia Civil, que se desplazaron el pasado día 31 de mayo a Talavera de la Reina, con motivo de la celebración del Acto Institucional del Día de Castilla-La Mancha,

¿Cuál es el número exacto de agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que se desplazaron a Talavera de la Reina el pasado día 31 de mayo, con motivo de la celebración del Acto Institucional del Día de Castilla-La Mancha y las razones que Justificaron ese amplio despliegue?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**María Guadalupe Martín González**, Diputada.

184/052306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre el plan de implantación de la seguridad privada en la seguridad exterior de los centros penitenciarios, para la que se solicita respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 101

Hasta la fecha, el proyecto de piloto para implantar la seguridad privada en el perímetro exterior de 21 prisiones ha costado 7,3 millones de euros. En una reciente respuesta parlamentaria, el Gobierno anuncia que ampliará, en una segunda fase, la vigilancia privada a los restantes centros penitenciarios del Estado, excepto las 14 de Cataluña que dependen de la Generalitat.

No hay fecha para la implantación de esta segunda fase. Tampoco se ha informado cuánto costará, ya que el Gobierno matiza que «no es posible en estos momentos cuantificar el coste que supondrán estos servicios».

Ante la falta de transparencia en el proceso de privatización iniciado por este Gobierno, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

¿Ha previsto el Gobierno reconsiderar la ampliación de la implantación de la seguridad privada en las prisiones?

¿Por qué motivos mantiene el Gobierno el proyecto de privatización de la seguridad exterior de las prisiones?

En caso de seguir adelante con la referida ampliación de la implantación de la seguridad privada:

¿Cómo valora el Gobierno los resultados de la primera fase de implantación de la seguridad privada en 21 centros penitenciarios?

¿Considera el Gobierno necesario destinar 7,3 millones de euros para que la seguridad privada se haga cargo de la seguridad exterior de los Centros Penitenciarios?

¿Qué ahorro le ha supuesto al Gobierno la contratación de seguridad privada para el perímetro exterior de los centros penitenciarios?

¿Cómo justifica el Gobierno los 7,3 millones de euros destinados a financiar la primera fase del proyecto de implantación de la seguridad privada en el marco de las políticas de austeridad que está aplicando en las administraciones públicas?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar la segunda fase del proyecto de ampliación de la implantación de la seguridad privada a los restantes Centros Penitenciarios?

¿Qué previsión tiene el Gobierno acerca del coste aproximado que puede suponer la ampliación de la implantación de la seguridad privada a los restantes Centros Penitenciarios?

¿Cuántas empresas están actualmente desarrollando la vigilancia privada en el perímetro de los centros penitenciarios?

¿Cuántas empresas se prevé que puedan participar en la ampliación de la implantación de la seguridad privada a los 62 Centros Penitenciarios restantes?

¿Cuántos vigilantes de seguridad serán necesarios para desarrollar las labores de vigilancia en el perímetro de todos los centros penitenciarios?

¿Ha previsto el Gobierno a cuántos agentes de la Guardia Civil afectará la ampliación de la implantación de la seguridad privada a los restantes Centros Penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/052307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados del 30 de septiembre de 2013 se publica respuesta parlamentaria a la pregunta sobre relación de los puestos de trabajo de los distintos centros penitenciarios a 1 de enero de los años 2012 y 2013. (Expediente 184/022730.)

Con posterioridad se ha tenido conocimiento que las relaciones de puestos de trabajo de los distintos centros penitenciarios no es que ya no estén cubiertas, sino que han visto reducido su número.

Según la normativa vigente, cuando se produce una modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo, se tiene que elevar un expediente a la CECIR (Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones) en el que conste que ha habido una negociación previa con los sindicatos.

Hasta donde a nosotros nos consta, no se ha producido esa negociación, lo que nos lleva a pensar que, o bien se ha incluido en ese expediente que si se ha producido, aunque en realidad no ha sido así, o bien que se ha omitido ese trámite de forma intencionada.

¿Han cumplido las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo de los distintos centros penitenciarios de nuestro país con el trámite de negociación con los sindicatos que establece la normativa vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/052308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el número de pluriempleados en contratos precarios que incrementan el número de afiliaciones pero no el de empleados.

Exposición de motivos

El 3 de junio de 2014 se han publicado las denominadas «estadísticas de afiliados de la Seguridad Social» del mes de mayo de 2014, que muestran una positiva evolución de la afiliación. No obstante, el incremento de la contratación a tiempo parcial que se está dando en España debería ser ponderado en esas estadísticas, para poder valorar realmente el incremento del empleo en España.

En particular, cabe observar que, según los últimos datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística, concretamente en los datos de Contabilidad Nacional del primer trimestre de 2014, los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo han bajado en tasa interanual un 0,3%.

Por otra parte, el propio documento de afiliaciones mensuales emitido por la Seguridad Social, que genera los datos publicados, advierte, textualmente, que «se miden relaciones más que personas» y que «los pluriempleados aparecen contados varias veces».

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia le plantea al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Cuántas personas «aparecen contadas varias veces» en la estadística de afiliaciones de la Seguridad Social recientemente publicada, correspondiente al mes de mayo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Álvaro Anchuelo Crego**, Diputado.

184/052309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del G.P. Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por escrito relativa a las alegaciones de la Xunta de Galicia a la propuesta de reforma de la justicia.

Las críticas en Galicia a la reforma judicial que supondría la eliminación de la práctica totalidad de los partidos judiciales, siguen creciendo y ganando adeptos. Y aunque tarde, por fin el Gobierno gallego presidido por Núñez Feijóo ha decidido escuchar las voces críticas procedentes tanto del ámbito de la justicia como del plano político y social, y se ha decidido a presentar alegaciones a dicha reforma.

En sus alegaciones, la Xunta de Galicia indica que la reforma judicial «no parece que se ajuste a aquella idea matriz de que el sistema de Justicia se perciba como un medio cercano, de eficacia inmediata y de fácil acceso para los ciudadanos».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 103

Sobre la mesa, está la idea del Ministerio de Justicia de eliminar 45 partidos judiciales en Galicia, dejando sólo indemnes a las cabezas de provincia. La Xunta utiliza un argumento que siempre recordó el BNG, el carácter específico de la organización territorial de Galicia, caracterizado por poseer una alta dispersión geográfica. Así, justifica las «especificidades de la organización territorial» de la comunidad y demanda que sus siete ciudades cuenten cada una con uno de esos nuevos órganos. Añade que «existen razones sobradas para los casos de Ferrol y Santiago y, sin duda, para el singularísimo de Vigo», señala el Gobierno gallego.

El Gobierno gallego también pide la «permanencia de sedes judiciales operativas en todos los emplazamientos que actualmente existen» y, a efectos formales, que se mantenga la denominación de partidos judiciales, «por tener una tradición histórica innegable y encontrarse así recogida en el artículo 20 del vigente Estatuto de Autonomía».

En conclusión, y desde el punto de vista del BNG, las cosas no se pueden hacer peor a la hora de legislar sobre aspectos tan importantes tanto para la vida de la ciudadanía, como para los profesionales del sector judicial como para las CC.AA.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Se ha reunido el Gobierno con las CC.AA. para exponerles y tratar la propuesta de reforma judicial, que incluye la eliminación de la práctica totalidad de los partidos judiciales, en concreto en Galicia suspendería 45 partidos judiciales?

¿Comunicó a la Xunta de Galicia esta propuesta?

¿Es consciente de que propuestas como la señalada en la exposición de motivos de esta iniciativa parlamentaria han generado el malestar y las críticas del ámbito judicial, de entidades económicas y organizaciones sociales, así como de las propias CC.AA., algunas de ellas presididas por el partido en el Gobierno?

¿Ha recibido el Ministerio de Justicia las alegaciones presentadas al respecto por la Xunta de Galicia?

De ser así, ¿Qué opinión le merecen? ¿Las va a tener en cuenta? ¿Va a tener en cuenta la petición de que «las siete ciudades gallegas cuenten cada una con uno de esos nuevos órganos», mencionando los casos específicos de Ferrol, Vigo y Santiago de Compostela?

¿Va a tener en cuenta la petición de «permanencia de sedes judiciales operativas en todos los emplazamientos que actualmente existen»?

¿Está dialogando el Ministerio de Justicia con las CC.AA. con competencias en esta materia, como es el caso de Galicia, todo aquello que afecte al ámbito de la justicia?

¿Va el Gobierno a escuchar las opiniones y valoraciones de gran parte del ámbito de la justicia, de las CC.AA. y de la sociedad en general, muy críticos con la idea de eliminar los partidos judiciales?

¿No considera que una reforma de la justicia de tal envergadura debe contar con el máximo consenso?

¿Está dispuesto a desechar la propuesta de eliminación de casi todos los partidos judiciales, salvo las cabeceras de provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/052310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del G.P. Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para las que solicita respuesta por escrito relativa a las sanciones a los emigrantes retornados.

Una de las asociaciones gallegas de emigrantes jubilados que perciben pensiones del extranjero ha recibido un documento de la Agencia Tributaria, a modo de subsanación de errores a un expediente concreto, que se puede interpretar como un cuestionamiento de las multas practicadas por Hacienda a miles de emigrantes retornados por no haber tributado por las pensiones que perciben de otros países.

En líneas generales, el escrito indica que para que un ciudadano pueda ser sancionado por parte de Hacienda tiene que haber intencionalidad de que está cometiendo fraude con la Agencia Tributaria. Es

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 104

decir, puede ocurrir que no cumpla con sus obligaciones tributarias por desconocimiento o por desinformación.

Por tanto, la Agencia Tributaria viene a concluir algo que el BNG lleva diciendo desde hace más de un año, desde que tuvimos conocimiento de las primeras sanciones a emigrantes retornados. Miles de personas jubiladas no podían haber defraudado a Hacienda de manera intencionada, es evidente que no contaron con la adecuada información y esa es la razón por la que no tributaron por dichas pensiones.

Como bien sabe el Gobierno, la legislación no es clara ni transparente en esta materia, un vacío legal que ha llevado a formaciones políticas como el BNG a plantear propuestas en sus iniciativas parlamentarias para evitar especialmente la doble imposición.

El documento remitido por Hacienda señala que solo se puede «sancionar cuando se haya acreditado, mediante prueba suficiente, la culpabilidad en la actuación del contribuyente».

En resumidas cuentas, consideramos que hay razones fundadas para que por fin la Agencia Tributaria anule las sanciones aplicadas a este numeroso colectivo de personas, así como los intereses de demora.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

Dada lo expuesto, ¿No debería el Ministerio de Hacienda anular por fin los expedientes sancionadores a los emigrantes retornados y también los intereses de demora?

¿No está la Agencia Tributaria dando la razón a los miles de emigrantes con pensiones del extranjero?

¿Cómo es posible que se reconozca ahora que para que exista fraude tributario debe haber intencionalidad? ¿No quedó claro desde el primer momento que miles de emigrantes retornados no podían haberse puesto de acuerdo para defraudar a Hacienda? ¿No era evidente que carecían de información al respecto, e incluso recibieron información en sentido contrario, que dichas pensiones no tributaban?

¿Comparte el Ministerio que dado que está suficientemente claro este aspecto, incluso para la propia Agencia Tributaria, no debería proceder a suspender las multas y con carácter retroactivo?

¿No cree que la legislación es sumamente confusa en esta materia? ¿No considera que se debe establecer una legislación clara que evite la doble imposición?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/052311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la compatibilidad de las recomendaciones de la Comisión Europea de aumentar los impuestos indirectos y la promesa del Gobierno de reducir éstos, de manera general, en el año 2015.

Exposición de motivos

La Comisión Europea trasladó, ayer, una serie de recomendaciones a los Estados miembros que tienen problemas en la corrección del déficit. Entre los Estados destinatarios de estas recomendaciones se encontraba España. La Comisión instó a que el Gobierno lleve a cabo «una reducción sistemática» del gasto en la Administración, lamentando que el Gobierno se muestre tan «optimista» cuando todavía no ha especificado qué medidas piensa adoptar para corregir los desvíos presupuestarios.

Según la Comisión Europea, España debe tener finalizadas una serie de reformas concretas para finales de febrero de 2015, sobre todo en materia de reducción del gasto en todos los niveles de la Administración para aumentar la eficiencia y la calidad del gasto público. La Comisión insiste, también, en que el Gobierno aumente los impuestos que gravan el consumo, el deterioro medioambiental o los impuestos recurrentes sobre bienes inmuebles para poder, a su vez, rebajar tributaciones directas como el IRPF o el impuesto de sociedades. Por último, se exigen nuevas medidas en materia de reforma laboral, de manera que se simplifiquen el número de contratos y se finalice con la elevada dualidad de nuestro mercado de trabajo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 105

Todas estas recomendaciones de la Comisión Europea chocarían frontalmente con las promesas del Gobierno de comenzar a bajar los impuestos, a nivel general, de cara al próximo ejercicio.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Sigue el Gobierno manteniendo su promesa de bajar los impuestos, de manera generalizada, en el año 2015?
2. ¿Piensa el Gobierno seguir obviando una herramienta como el contrato único indefinido para conseguir los objetivos propuestos por la Comisión Europea?
3. ¿No considera el Gobierno que aumentar impuestos indirectos, como es el IVA, puede tener efectos negativos directos sobre el consumo?
4. ¿Qué otras medidas concretas, adicionales al CORA, piensa llevar a cabo el Gobierno para cumplir con las recomendaciones en relación a la eficacia de la administración?
5. ¿Ha evaluado el Gobierno el nivel de cumplimiento del CORA? ¿En qué nivel de ejecución se encuentra actualmente éste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/052312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las nuevas posibilidades de gestión del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid.

Exposición de motivos

El Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, situado en el Paseo de la Castellana, lleva cerrado desde diciembre de 2012 debido a «un estado deficiente de conservación» cuando inicialmente se previó que el cierre durase tres meses. El Gobierno señaló en una respuesta por escrito fechada en febrero de 2014 que las obras de remodelación todavía no se habían iniciado, así como que no existía una previsión de que comenzaran próximamente, ya que la Junta de Distrito de Tetuán exigía a Turespaña un proyecto que cumpla con el «Código Técnico de la Edificación» y que supone «en la práctica una rehabilitación integral del edificio». En otra respuesta por escrito en relación a los trabajos llevados a cabo en la instalación, el Gobierno señala que la Junta de Distrito de Tetuán exige a Turespaña la presentación de un proyecto que recoja las ampliaciones, demoliciones y modificaciones que ha sufrido el edificio para poder conceder la licencia de obra, lo que según el Gobierno, supone «una cuantiosa inversión, que en estos momentos, no es posible abordar».

Recordemos que el Palacio de Congresos y Exposiciones supone un coste para las arcas del Estado de cerca de dos millones de euros anuales, a lo que debemos sumar, la pérdida de una media de cinco millones de euros anuales derivados de los ingresos de su actividad.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. Tras la destitución del director del Palacio de Congresos y Exposiciones, ¿quién ocupa ahora el cargo de máxima responsabilidad en éste?
2. ¿A qué cuantía asciende el presupuesto necesario para llevar a cabo las obras que el Palacio de Congresos y Exposiciones necesita?
3. ¿Piensa el Gobierno privatizar el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid?
 - a. En caso afirmativo, ¿cómo justifica el Gobierno privatizar un espacio que genera beneficios de más de tres millones de euros?
 - b. En caso contrario, ¿qué entiende por «nuevas posibilidades de gestión»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 106

184/052313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que las políticas públicas deben actuar en la promoción de la integración de la conocida como segunda generación de inmigrantes, aun cuando se trata de personas ya con nacionalidad española o incluso españoles de nacimiento descendientes de extranjeros nacidos en otro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/052314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que los principales índices estadísticos en el ámbito educativo de los inmigrantes o hijos de inmigrantes son comparables a los de los alumnos autóctonos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/052315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cómo evalúa el Gobierno el rendimiento y el porcentaje del alumnado extranjero que concluyen las diferentes etapas educativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/052316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 107

¿Cuál es el porcentaje de abandono escolar del alumnado extranjero y cuál es la diferencia respecto al alumnado de nacionalidad española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/052317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje del alumnado extranjero que continúa en las diferentes etapas educativas postobligatorias y cuál es la diferencia respecto al alumnado de nacionalidad española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/052318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que los índices de abandono escolar y desempleo de los jóvenes inmigrantes o hijos de inmigrantes son comparables a los de los autóctonos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/052319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que los brotes de violencia de las bandas latinas manifiestan la necesidad de impulsar políticas de integración desde todas las administraciones competentes o considera que el tratamiento del fenómeno de las bandas latinas ha de tener un tratamiento exclusivamente policial y judicial cuando derive en conductas ilegales o delictivas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 108

184/052320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué presupuesto ha dedicado el Gobierno en atención a las políticas de integración de los inmigrantes en los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/052321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Ha realizado el Gobierno algún tipo de actuación específica de carácter transversal o en el ámbito de las políticas de integración, más allá del Ministerio del Interior, para tratar la presencia de bandas latinas en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/052322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Puede confirmar el Gobierno con la información de que dispone que las denominadas bandas latinas están compuestas por miembros de origen inmigrante o descendiente de inmigrantes de nacionalidad española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/052323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 109

¿Quién del Ministerio del Interior autorizó viajar por espacio de diez días a China a finales de 2007 al miembro del Cuerpo Nacional de Policía, Enrique Barón Castaño, actualmente Comisario General de Información?

¿Qué razón se adujo en la petición de autorización?

¿Cuánto costó dicho viaje?

¿Cómo se sufragó dicho viaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/052324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánta es la partida gastada hasta ahora en la construcción del LAV Antequera-Granada por tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/052325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Han realizado los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado alguna inspección o intervención relacionada con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, en el local de la Comunidad de Madrid, sito en la calle de Marqués de Viana, número 15?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/052326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad realizar alguna modificación legislativa que afecte al sector vitivinícola? Si la respuesta es afirmativa ¿en qué sentido? y ¿en qué plazos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 110

184/052327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que es coherente vender material militar y policial a países como Bahrein o Venezuela? ¿Cree el Gobierno que es coherente con nuestra política de derechos humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

184/052328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno el uso que el Gobierno de Venezuela está haciendo de las ingentes cantidades de material antidisturbios que España ha vendido a Venezuela con autorización del Gobierno en los últimos dos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

184/052329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Hay relación entre la tibieza de la política española de Derechos Humanos desde el mes de junio de 2013 y la búsqueda de votos para la candidatura española al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

184/052330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿El gran incremento de las exportaciones de material militar y policial en el último año está en relación con el giro abrupto que se ha dado a la política de Derechos Humanos desde el mes de junio de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 111

184/052331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué sigue la subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores adelante con el borrador de Reglamento de la Carrera Diplomática, a pesar del mayoritario rechazo de los miembros de ese Cuerpo de la Administración expresado en las distintas votaciones al respecto en las distintas categorías de la Carrera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

184/052332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Respete el borrador de reglamento de la Carrera Diplomática que está preparando la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores la competencia discrecional del Consejo de Ministros de nombrar Embajador a cualquier diplomático sin necesidad de ningún requisito de antigüedad, categoría o cualquier otro criterio distinto de la confianza del Consejo de Ministros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

184/052333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con respecto al Saneamiento Integral de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel.

- ¿Han sido entregadas las dos primeras fases a la Comunidad Autónoma de Cantabria?
- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno poner en funcionamiento las dos primeras fases?
- ¿Existen infraestructuras finalizadas dentro del proyecto general de saneamiento de las Marismas de Santoña (depuradoras y estaciones de pretratamiento) que actualmente no están funcionando?
- ¿Existe un seguimiento de los desperfectos que pueda ocasionar la no puesta en marcha de estas infraestructuras?
- ¿Existe algún tipo de mantenimiento de estas infraestructuras? Si es así, ¿qué organismo se está encargando de su mantenimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 112

184/052334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En 7 de abril del 2014 el Gobierno responde a esta diputada, que el proyecto de trazado de construcción del nuevo enlace de la Autovía A-67 Cantabria-Meseta existe pero que no se ha resuelto su aprobación provisional.

— ¿Cuál es la razón por la que no se ha resuelto la aprobación provisional de dicho proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/052335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál ha sido el descenso de la población activa entre los menores de 25 años en el conjunto de Cataluña, en términos interanuales, a fecha de 30 mayo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 2014.—**Germán Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/052336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál ha sido el descenso de la población activa entre los menores de 35 años en el conjunto de Cataluña, en términos interanuales, a fecha de 30 mayo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 2014.—**Germán Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/052337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 113

¿Cómo valora el Gobierno la evolución de la población activa entre los menores de 35 años, en el conjunto de Cataluña, durante el último año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 2014.—**Germán Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/052338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál ha sido el descenso de la población activa entre los menores de 25 años en la provincia de Barcelona, en términos interanuales, a fecha de 30 de mayo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 2014.—**Germán Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/052339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuál ha sido el descenso de la población activa entre los menores de 35 años en la provincia de Barcelona, en términos interanuales, a fecha de 30 de mayo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 2014.—**Germán Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/052340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cómo valora el Gobierno la evolución de la población activa entre los menores de 35 años, en la provincia de Barcelona, durante el último año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 2014.—**Germán Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/052341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 114

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad las sucesivas modificaciones del calendario para retrasar la entrada de nuevos beneficiarios en el Sistema Nacional de Dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

184/052342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad la supresión de los dos niveles en que se dividía cada grado en el Sistema para la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

184/052343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad la reducción en un 13 % de la aportación de la Administración General del Estado para la financiación del nivel mínimo de protección en el Sistema Nacional de Dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

184/052344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad la reducción en un 15 % de la prestación económica por cuidados en el entorno familiar en el Sistema Nacional de Dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 115

184/052345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad la revisión de la regulación del convenio especial en el Sistema de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales, que pasa a tener carácter voluntario y sus cotizaciones pasan a ser a cargo exclusivamente del suscriptor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

184/052346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad la aplicación de un plazo suspensivo de hasta dos años para las nuevas prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar dentro del Sistema Nacional de Dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

184/052347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el sector de la discapacidad la introducción de un régimen de incompatibilidades de las prestaciones del Sistema Nacional de Dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

184/052348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 116

¿Cuándo prevé el Gobierno que se recuperen y se repongan las partidas específicas de vacaciones sociales del IMSERSO para personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

184/052349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va a cambiar el Gobierno y cuándo, el Real Decreto regulador de la valoración de la discapacidad que sustituya al vigente de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

184/052350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué razón el Gobierno fulminó el convenio en materia de accesibilidad universal que durante 20 años suscribieron el IMSERSO y la Fundación ONCE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

184/052351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que convertir al aeropuerto de Málaga en un aeropuerto «hub» podría incrementar el empleo en éste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 117

¿Por qué motivos, si el anterior Gobierno contemplaba construir los AVE entre Medina y La Meca en los Talleres de los Prados de Málaga, al final no se ha hecho así?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué carga de trabajo ha supuesto la construcción de los trenes AVE entre Medina y La Meca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de becas se han concedido durante el presente curso y su variación con respecto a la misma fecha del curso anterior, desglosado por niveles educativos, Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la cuantía media de las becas desde el curso 1996/1997 hasta el actual, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 118

¿Cómo ha evolucionado el número de agentes de la Policía Nacional desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años, comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el número de agentes de la Policía Nacional en la provincia de Málaga, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por comisarías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el número de agentes de la guardia civil desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años, Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el número de agentes de la guardia civil en la provincia de Málaga, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por cuarteles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 119

¿Cómo ha variado el número de jornales con el PFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario) desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del número de solicitudes de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica y de género y concesiones de las mismas, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en pantallas antisónicas en carreteras nacionales, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en mejora del firme en carreteras nacionales, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 120

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno licitar durante el presente año, el anillo ferroviario de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las empresas con las que se ha contactado, para que participen en el desarrollo del anillo ferroviario de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno, en cuanto a la licitación del acceso norte al Aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno la señalización de acceso al aeropuerto de Málaga, desde la nueva ronda oeste de Málaga, antes del verano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 121

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de multas se han puesto a pasajeros que subieron sin billete de cercanías durante 2014, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones se han realizado desde inicios de 2014 hasta la fecha, en mejora de seguridad vial, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la carga de trabajo en los Talleres de Los Prados en Málaga, desde 2011 hasta la fecha, desglosado entre los tres talleres existentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado los presupuestos destinados por el Gobierno para subvenciones a la Vivienda de Protección Oficial (VPO) desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 122

184/052372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno a medio plazo, en relación a la mejora de accesos y seguridad vial en la A-7, a lo largo del litoral occidental de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de ciudadanos vivieron por debajo del umbral de la pobreza en 2013, desglosado por Comunidades Autónomas y qué porcentaje representan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas, provincias y centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Benalmádena, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 123

184/052376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Coín, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Ronda, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Antequera, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Nerja, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 124

184/052380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Rincón de la Victoria, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Vélez-Málaga, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Mijas, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Estepona, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 125

184/052384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Torremolinos, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Marbella, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Fuengirola, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en Málaga capital, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 126

184/052388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el Gobierno aún no ha iniciado las obras de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en mejora de las líneas de cercanías de Málaga, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por líneas de cercanías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué beneficios brutos ha obtenido ADIF en 2013 y en lo que llevamos en 2014, por los aparcamientos de las estaciones AVE, desglosado por años y por Comunidades Autónomas y estaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo afectará a la plantilla de RENFE, la privatización de los aparcamientos de las estaciones de Alta Velocidad, desglosado por estaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 127

184/052392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de la concesión de los aparcamientos de las estaciones de Alta Velocidad, desglosado por estaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto ha subido la pensión mínima media en 2013 y 2014, desglosado por años y por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno de las subidas de las pensiones mínimas para 2015, 2016 y 2017?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en materia de regadíos en 2014, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 128

184/052396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión se ha realizado en Puertos del Estado, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de puntos negros de tráfico en carreteras nacionales correspondientes a 2013, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de viajeros de la línea AVE Málaga-Madrid, Málaga-Barcelona, Málaga-Valencia y la lanzadera Málaga-Sevilla durante 2014 y su variación con respecto al mismo periodo del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cifra de vehículos robados en 2013 y su variación con respecto a 2012, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 129

184/052400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cifra de vehículos robados en 2014, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en este momento, en relación a la regeneración de los Baños del Carmen, en Málaga capital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que el Gobierno en su respuesta con n.º de registro 133211, dejó sin contestar a la pregunta escrita con n.º de expediente 184/49536, que es fundamental para el desarrollo socio-económico de la provincia de Soria y que, además, esta obligado constitucionalmente a someterse al control del Parlamento, es por lo que se pregunta nuevamente:

1. Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura: «1.4.4 Accesibilidad territorial. El sistema de transporte es el principal garante de la accesibilidad en el territorio y, aunque no suficiente, es condición necesaria para su desarrollo». ¿Cómo piensa garantizar el Gobierno la mejora en la accesibilidad del transporte al territorio en la provincia de Soria para impulsar el necesario desarrollo que frene la despoblación, patente en la presente legislatura, rompiendo el crecimiento poblacional de 3.571 sorianos/as de las pasadas legislaturas? Detallar.

2. ¿Qué pasos concretos se han dado en este tema? Indicar las previsiones a lo largo de toda la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 130

184/052403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que el Gobierno en su respuesta con n.º de registro 133211, dejó sin contestar a la pregunta escrita con n.º de expediente 184/49552, que es fundamental para el desarrollo socio-económico de la provincia de Soria y que, además, esta obligado constitucionalmente a someterse al control del Parlamento, es por lo que se pregunta nuevamente:

1. Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 82 (II. 64): «Estos grandes objetivos definidos para la planificación a largo plazo del sistema de transporte están alineados con los trazados por el Ministerio en su Plan Estratégico para la actual legislatura».

¿Cuáles son los objetivos, concretos, planteados, en materia de infraestructuras para la provincia de Soria, precisar los generales y también los específicos, individualizando objetivos por infraestructuras concretas en la provincia? ¿Qué evaluación, concreta, individualizando infraestructuras, y aportando inversión nueva ejecutada en la presente legislatura en la provincia de Soria, realiza sobre los objetivos planteados?

2. ¿Qué pasos concretos se han dado en este tema? Indicar las previsiones a lo largo de toda la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que el Gobierno en su respuesta con n.º de registro 133211, dejó sin contestar a la pregunta escrita con n.º de expediente 184/49553, que es fundamental para el desarrollo socio-económico de la provincia de Soria y que, además, esta obligado constitucionalmente a someterse al control del Parlamento, es por lo que se pregunta nuevamente:

1. Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 83 (II. 65): «2.1 Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes». ¿Cómo se piensa mejorar la eficiencia y competitividad en el transporte soriano? Detallar.

2. ¿Qué pasos concretos se han dado en este tema? Indicar las previsiones a lo largo de toda la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 131

Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que el Gobierno en su respuesta con n.º de registro 133211, dejó sin contestar a la pregunta escrita con n.º de expediente 184/49554, que es fundamental para el desarrollo socio-económico de la provincia de Soria y que, además, esta obligado constitucionalmente a someterse al control del Parlamento, es por lo que se pregunta nuevamente:

1. Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 83 (II. 65): «2.2 Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis». ¿Cómo se va a promover «el desarrollo equilibrado como herramienta para superar la crisis en la provincia de Soria»? Especificar, con todo detalle, las medidas concretas del plan para luchar contra la despoblación en Soria, dado que las legislaturas (con mayor insolidaridad y cohesión) del Presidente Aznar y en la presente de Rajoy, la provincia de Soria ha perdido, según el INE, 3.128 sorianos, frente a los 3.571 sorianos/as que se ganaron en los últimos gobiernos socialistas. Detallar.

2. ¿Qué pasos concretos se han dado en este tema? Indicar las previsiones a lo largo de toda la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que el Gobierno en su respuesta con n.º de registro 133211, dejó sin contestar a la pregunta escrita con n.º de expediente 184/49555, que es fundamental para el desarrollo socio-económico de la provincia de Soria y que, además, esta obligado constitucionalmente a someterse al control del Parlamento, es por lo que se pregunta nuevamente:

1. Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (20122024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 83 (II. 65): «2.2 Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis». ¿Cómo piensa lograrse en la provincia de Soria? Detallar, indicar plazos, previsiones y presupuestos.

2. ¿Qué pasos concretos se han dado en este tema? Indicar las previsiones a lo largo de toda la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que el Gobierno en su respuesta con n.º de registro 133211, dejó sin contestar a la pregunta escrita con n.º de expediente 184/49556, que es fundamental para el desarrollo socio-económico de la provincia de Soria y que, además, esta obligado constitucionalmente a someterse al control del Parlamento, es por lo que se pregunta nuevamente:

1. Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (20122024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 84 (11.66): «2.3 Promover una movilidad sostenible

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 132

compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente». ¿Cómo piensa lograrse en la provincia de Soria? Detallar, indicar plazos, previsiones y presupuestos.

2. ¿Qué pasos concretos se han dado en este tema? Indicar las previsiones a lo largo de toda la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del C a la Mesa del Congreso de los Diputados

ongreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que el Gobierno en su respuesta con n.º de registro 133211, dejó sin contestar a la pregunta escrita con n.º de expediente 184/49557, que es fundamental para el desarrollo socio-económico de la provincia de Soria y que, además, esta obligado constitucionalmente a someterse al control del Parlamento, es por lo que se pregunta nuevamente:

1. Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (20122024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 85 (II. 67): «2.4 Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes». ¿Cómo piensa lograrse en la provincia de Soria? Detallar, indicar plazos, previsiones y presupuestos.

2. ¿Qué pasos concretos se han dado en este tema? Indicar las previsiones a lo largo de toda la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que el Gobierno en su respuesta con n.º de registro 133211, dejó sin contestar a la pregunta escrita con n.º de expediente 184/49558, que es fundamental para el desarrollo socio-económico de la provincia de Soria y que, además, esta obligado constitucionalmente a someterse al control del Parlamento, es por lo que se pregunta nuevamente:

1. Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (20122024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 85 (II. 67): «2.5 Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal». ¿Cómo piensa lograrse en la provincia de Soria? Detallar, indicar plazos, previsiones y presupuestos.

2. ¿Qué pasos concretos se han dado en este tema? Indicar las previsiones a lo largo de toda la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 133

184/052410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el km 24 de la carretera N-122 ha desaparecido un tramo de valla protectora de la carretera o «quitamiedos», posiblemente como consecuencia de la colisión de algún vehículo. Existe un desnivel considerable entre la carretera y el lateral izquierdo (en dirección a Soria), lo que implica un evidente riesgo al salir de la curva (en dirección al Puerto del Madero), y esta situación lleva más de 15 días sin repararse. ¿El Gobierno piensa reparar este tramo de quitamiedos de manera inmediata, adaptándolo también con las novedades de seguridad para motoristas? Detallar. Especificar el tiempo medio que se tarda para reparar este tipo de situaciones que requieren especial urgencia para garantizar la seguridad vial en las carreteras sorianas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la pregunta con n.º de expediente 184/45627 y en base a la respuesta dada por el Gobierno se pregunta lo siguiente:

— ¿Qué razones políticas tiene el Gobierno para no contestar a la cantidad exacta que supone el proyecto 4006 «Renovaciones de vía» para la provincia de Soria?

— ¿Qué cantidad total ha sido ejecutada, por mensualidades, indicando cantidad total y porcentaje? Precisar el total pendiente por ejecutar y el porcentaje que representa.

— ¿Qué previsiones políticas existen de invertir, a lo largo de 2014, en las vías ferroviarias de Soria? Detallar cantidades, objetivos de inversión y plazos previstos.

— Si a los Diputados se les remite en las respuestas a los documentos publicados, sin concretar cantidades, ni previsiones, como sucede en la respuesta a la pregunta 184/45627, ¿va a eliminar los equipos de asesores del Gobierno y que sea el propio Ministro o cargo gubernamental el que mire directamente los datos, como una forma de igualar la acción de Gobierno con el control parlamentario?

— Teniendo en cuenta la respuesta del Gobierno a la pregunta 45.627, ¿conoce el Gobierno que no contestar evita su control democrático y por tanto incumple el mandato constitucional?

— ¿Qué razones políticas tiene el Gobierno para «esquivar» políticamente la respuesta concreta que se solicita en la pregunta n.º 184/45627?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 134

Con relación a las consecuencias, en la provincia de Soria, que podría causar la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, cuyo anteproyecto fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 4 de abril, puesto que estos efectos (en el texto aprobado por el Gobierno), sería impensable no fueran ya conocidos antes de aprobarse el texto. Es por lo que se pregunta al Gobierno: ¿Cómo afecta este texto aprobado por el Gobierno, en su redacción actual (aunque esté pendiente de la tramitación parlamentaria) en la provincia de Soria? Detallar. Especificar en el partido judicial de Almazán y Burgo de Osma, así como en la ciudad de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha se han cobrado, estadísticamente, las becas concedidas en el curso 2012/2013? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas familias sorianas tienen a todos sus miembros en el paro en la actualidad? Indicar la evolución total y porcentual, anual, desde el año 2000.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tomando como referencia el final de 2011 y el primer trimestre de 2014, referido a la provincia de Soria y comparando, porcentualmente, con los totales autonómicos y nacionales:

- ¿En cuántos hogares todos los miembros están en paro?
- Indicar, comparativamente, el número total de parados.
- Precisar el número exacto de cotizantes a la Seguridad Social.
- Indicar el número de parados sin ningún tipo de prestación.
- ¿Qué valoración política realiza el Gobierno de cada dato comparando 2011 y 2014? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 135

184/052416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsión en cuanto a la concesión de becas, en la etapa no universitaria, existe para la provincia de Soria en el curso 2013/2014? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al Centro Penitenciario de Soria, ¿cuál es el número total de vacantes, precisando las que son de trabajadores laborales y las que son de trabajadores funcionarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En cuántos centros penitenciarios de España no tienen un jurista propio? Detallar y especificar en el caso de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al cambio de ubicación al nuevo Centro Penitenciario de Soria que se está construyendo, ¿en qué fecha está previsto la recepción de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 136

184/052420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al nuevo Centro Penitenciario de Soria, ¿cuáles son los recursos humanos con los que contará para su puesta en funcionamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al Centro Penitenciario de Soria, ¿cuál es la fecha en la que está prevista su apertura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al Centro Penitenciario de Soria, precisar los futuros beneficios que pudiera reportar a la ciudad de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación está el futuro CIS del Centro Penitenciario de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 137

184/052426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En caso de que el Gobierno no finalice lo poco que queda de obras en el futuro centro penitenciario de Soria, ¿qué costes concretos tendría para las arcas públicas el mantenimiento, sin abrir, del citado centro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a los terrenos del actual centro penitenciario de Soria, teniendo en cuenta las decisiones tomadas ya en su día por parte de Gobierno para devolver estos terrenos a la ciudad de Soria, ¿cómo y cuándo está previsto que esto suceda? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Gobierno, en la respuesta parlamentaria a las preguntas formuladas sobre el tramo de autovía Almazán-Sauquillo 184/41082 a 184/41089 de fecha 03/12/2013, contesta: «La cantidad pendiente de abonar se conocerá al realizar la liquidación». ¿Se ha procedido ya a la liquidación definitiva? Si es así, indicar fecha en la que se ha producido, detallar las cantidades pendientes y las fechas previstas para pagar, así como las partidas presupuestarias a las que se imputaría. En caso contrario, ¿en qué fecha está previsto se haga la liquidación de un tramo de autovía ya en servicio? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 138

En la línea Soria-Torralba existen obras adjudicadas por importe de 19 millones de euros desde el año 2010; el Gobierno ha afirmado en reiteradas ocasiones que no puede continuar las obras «por falta de materiales» que parece que tienen que venir de un punto concreto, como si no pudieran obtenerse de otro lugar, convirtiendo estas obras en imposibles. ¿De qué materiales concretos se trata? Detallar de forma individualizada, precisando el importe que suponen y la cantidad. ¿No se pueden obtener estos materiales en ningún lugar de España o de Europa o del mundo? Detallar. ¿En qué momento se van a reiniciar las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En las preguntas parlamentarias escritas formuladas al Gobierno, 184/32050 a 184/32053 de fecha 13/11/2013, se plantean de forma individualizada porque se requiere una respuesta individual a cada cuestión planteada. El Gobierno en su respuesta 87662 a 87665 las agrupa, según su criterio, y de forma voluntaria o involuntaria, al agrupar, deja por el camino en la respuesta buena parte de las cuestiones planteadas, incumpliendo, con ello, la obligación constitucional a la que está sometido de dar cuenta precisa ante el Congreso de las cuestiones planteadas; evidentemente, su nivel de transparencia queda reflejado con este hecho. En la línea Soria-Torralba existen obras adjudicadas por importe de 19 millones de euros desde el año 2010; el Gobierno ha afirmado en reiteradas ocasiones que no puede continuar las obras «por falta de materiales» que parece que tienen que venir de un punto concreto, como si no pudieran obtenerse de otro lugar, convirtiendo estas obras en imposibles. ¿Qué cantidad está previsto invertir en el año 2014 para la línea Soria-Torralba? Detallar. Precisar la inversión ejecutada durante la anualidad de 2014. ¿En qué fecha está previsto finalicen las obras pendientes? Detallar importes, objetivos, plazos y previsiones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En las preguntas parlamentarias escritas formuladas al Gobierno, 184/32050 a 184/32053 de fecha 13/11/2013, se plantean de forma individualizada porque se requiere una respuesta individual a cada cuestión planteada. El Gobierno en su respuesta 87662 a 87665 las agrupa, según su criterio, y de forma voluntaria o involuntaria, al agrupar, deja por el camino en la respuesta buena parte de las cuestiones planteadas, incumpliendo, con ello, la obligación constitucional a la que está sometido de dar cuenta precisa ante el Congreso de las cuestiones planteadas; evidentemente, su nivel de transparencia queda reflejado con este hecho. En la línea Soria-Torralba existen obras adjudicadas por importe de 19 millones de euros desde el año 2010; el Gobierno ha afirmado en reiteradas ocasiones que no puede continuar las obras «por falta de materiales» que parece que tienen que venir de un punto concreto, como si no pudieran obtenerse de otro lugar, convirtiendo estas obras en imposibles. En la respuesta el Gobierno afirma lo siguiente: «Las inversiones previstas en la presente Legislatura en el tramo Soria-Torralba se adecuarán a las previsiones del PITVI 2012-2024». Más pareciera una excusa política para no dar respuesta, pero una vez que se ha presentado ya el PITVI 2012-2024, aunque falte su aprobación definitiva, tomando como referencia el texto presentado, ¿qué previsiones concretas existen para la línea Soria-Torralba? Detallar inversiones a acometer

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 139

en la presente legislatura y otras a medio plazo. Incluir también mejoras de servicio y de ofertas comerciales. Precisar planes de conexión, concretos, a la Alta Velocidad, desgranando las previsiones económicas en cada actuación, según estudio de viabilidad recibido por el Gobierno, en concreto a qué afectarían los 300 millones de euros o 1.000 millones de euros citados en una respuesta parlamentaria. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

«Las inversiones previstas en la presente Legislatura en el tramo Soria-Torralba se adecuarán a las previsiones del PITVI 2012-2024», contesta el Gobierno a una pregunta parlamentaria. ¿En qué fecha concreta está previsto se apruebe este plan PITVI que parece que se va a pasar la «legislatura en blanco»? Detallar, de forma precisa, en fase de borrador, cómo afecta a la planificación ferroviaria en Soria (incluyendo la Plataforma Logística de Valcorba y los 6 km de línea entre la estación de El Cañuelo y Valcorba). Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En las preguntas parlamentarias escritas formuladas al Gobierno, 184/32050 a 184/32053 de fecha 13/11/2013, se plantean de forma individualizada porque se requiere una respuesta individual a cada cuestión planteada. El Gobierno en su respuesta 87662 a 87665 las agrupa, según su criterio, y de forma voluntaria o involuntaria, al agrupar, deja por el camino en la respuesta buena parte de las cuestiones planteadas, incumpliendo, con ello, la obligación constitucional a la que está sometido de dar cuenta precisa ante el Congreso de las cuestiones planteadas; evidentemente, su nivel de transparencia queda reflejado con este hecho. En cada cuestión no contestada entre las preguntas 32.050 a 32.052, ¿cuál ha sido, en cada caso, la razón política por la cual el Gobierno se saltó sin contestar diversas cuestiones, así como, en cada cuestión, qué razón había para agrupar las respuestas y en base a qué principio constitucional más poderoso que someterse el Gobierno a control, encontró para unificar respuestas, lo que viene siendo, por otro lado, bastante frecuente? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 140

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, durante la anualidad de 2013 de la infraestructura soriana en la A-15: Almazán-Sauquillo de Campo (16,08 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, desde enero de 2014 hasta la fecha, de la infraestructura soriana: Almazán-Sauquillo del Campo que ya está en servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, durante la anualidad de 2013 de la infraestructura soriana: Radona-Medinaceli (13,5 km)? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, desde enero de 2014 hasta la fecha, de la infraestructura soriana: Radona-Medinaceli (13,5 km) que ya está en servicio? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 141

184/052438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, durante la anualidad de 2013 de la infraestructura soriana en la A-11 La Mallona-Venta Nueva? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, desde enero de 2014 hasta la fecha, de la infraestructura soriana en la A-11 La Mallona-Venta Nueva que ya está en servicio? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, durante la anualidad de 2013 de la infraestructura soriana en la A-11 Langa de Duero-Aranda? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 142

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, desde enero de 2014 hasta la fecha, de la infraestructura soriana en la A-11 Langa de Duero-Aranda, que ya está en servicio? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, durante la anualidad de 2013 de la infraestructura soriana en la A-11 El Burgo de Osma-San Esteban? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada, y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, desde enero de 2014 hasta la fecha, de la infraestructura soriana en la A-11 El Burgo de Osma-San Esteban, que ya está en servicio? Precisar el % que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, durante la anualidad de 2013 de la infraestructura soriana en la A-11 San Esteban-Langa

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 143

de Duero? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, desde enero de 2014 hasta la fecha, de la infraestructura soriana en la A-11 San Esteban-Langa de Duero, que ya está en servicio? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, durante la anualidad de 2013 de la infraestructura soriana en la A-11 Venta Nueva-Santiuste? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, desde enero de 2014 hasta la fecha, de la infraestructura soriana en la A-11 Venta Nueva-Santiuste, que ya está en servicio? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 144

184/052448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada, y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, durante la anualidad de 2013 de la infraestructura soriana en la A-11 Santiuste-El Burgo de Osma? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada, y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, desde enero de 2014 hasta la fecha, de la infraestructura soriana en la A-11 Santiuste-El Burgo de Osma, que ya está en servicio? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, durante la anualidad de 2013 de la infraestructura soriana en la A-15 Ágreda-Villar del Campo? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 145

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, desde enero de 2014 hasta la fecha, de la infraestructura soriana en la A-15 Ágreda-Villar del Campo, que ya está en servicio? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, durante la anualidad de 2013 de la infraestructura soriana en la A-15 Villar del Campo-Fuensaúco? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada, y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, desde enero de 2014 hasta la fecha, de la infraestructura soriana en la A-15 Villar del Campo-Fuensaúco, que ya está en servicio? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada, y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, durante la anualidad de 2013, de la infraestructura soriana en la A-15 Los Rábanos-

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 146

Fuensauco? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada, y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, desde enero de 2014 hasta la fecha, de la infraestructura soriana en la A-15 Los Rábanos-Fuensauco, que ya está en servicio? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada, y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, durante la anualidad de 2013, de la infraestructura soriana en la A-11 Los Rábanos-(A-15) La Mallona? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total presupuestada, la cantidad total ejecutada, y las fechas de los pagos realizados, con indicación de las partidas presupuestarias concretas con cargo a las que se han realizado dichos pagos, desde enero de 2014 hasta la fecha, de la infraestructura soriana en la A-11 Los Rábanos-(A-15) La Mallona, que ya está en servicio? Precisar el porcentaje que supone de la cantidad presupuestada y, en su caso, las razones por las cuales no fue posible completar la ejecución total presupuestada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 147

184/052458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la pregunta parlamentaria número 184/049508, el Gobierno en su respuesta la agrupa a otras 17 preguntas parlamentarias que solo tienen en común el PITVI, pero no las cuestiones concretas planteadas. Se hace constar que se solicita por cada cuestión planteada y se hace constar que agrupar respuestas lo único que se pretende es evitar contestar, como parte previa a la petición de «amparo», si se volvería a producir un «agrupamiento» en las respuestas. Concretamente, con relación a las cuestiones planteadas, detallar, en cada caso, la valoración política por la cual no se contestan las cuestiones planteadas. ¿Cuáles son las razones políticas para agruparla, concretamente a la 184/049522? ¿Este es el modelo de «transparencia» que pregona el Gobierno? Se reiteran, una por una, las cuestiones formuladas el 2 de abril de 2014, para las que se solicita la correspondiente respuesta individualizada del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la pregunta parlamentaria número 184/049510, el Gobierno en su respuesta la agrupa a otras 17 preguntas parlamentarias que solo tienen en común el PITVI, pero no las cuestiones concretas planteadas. Se hace constar que se solicita por cada cuestión planteada y se hace constar que agrupar respuestas lo único que se pretende es evitar contestar, como parte previa a la petición de «amparo», si se volvería a producir un «agrupamiento» en las respuestas. Concretamente, con relación a las cuestiones planteadas, detallar, en cada caso, la valoración política por la cual no se contestan las cuestiones planteadas. ¿Cuáles son las razones políticas para agruparla, concretamente a la 184/049522? ¿Este es el modelo de «transparencia» que pregona el Gobierno? Se reiteran, una por una, las cuestiones formuladas el 2 de abril de 2014, para las que se solicita la correspondiente respuesta individualizada del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la pregunta parlamentaria número 184/049515, el Gobierno en su respuesta la agrupa a otras 17 preguntas parlamentarias que solo tienen en común el PITVI, pero no las cuestiones concretas planteadas. Se hace constar que se solicita por cada cuestión planteada y se hace constar que agrupar respuestas lo único que se pretende es evitar contestar, como parte previa a la petición de «amparo», si se volvería a producir un «agrupamiento» en las respuestas. Concretamente, con relación a las cuestiones planteadas, detallar, en cada caso, la valoración política por la cual no se contestan las cuestiones planteadas. ¿Cuáles son las razones políticas para agruparla, concretamente a la 184/049522? ¿Este es

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 148

el modelo de «transparencia» que pregona el Gobierno? Se reiteran, una por una, las cuestiones formuladas el 2 de abril de 2014, para las que se solicita la correspondiente respuesta individualizada del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la pregunta parlamentaria número 184/049520, el Gobierno en su respuesta la agrupa a otras 17 preguntas parlamentarias que solo tienen en común el PITVI, pero no las cuestiones concretas planteadas. Se hace constar que se solicita por cada cuestión planteada y se hace constar que agrupar respuestas lo único que se pretende es evitar contestar, como parte previa a la petición de «amparo», si se volvería a producir un «agrupamiento» en las respuestas. Concretamente, con relación a las cuestiones planteadas, detallar, en cada caso, la valoración política por la cual no se contestan las cuestiones planteadas. ¿Cuáles son las razones políticas para agruparla, concretamente a la 184/049522? ¿Este es el modelo de «transparencia» que pregona el Gobierno? Se reiteran, una por una, las cuestiones formuladas el 2 de abril de 2014, para las que se solicita la correspondiente respuesta individualizada del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la pregunta parlamentaria número 184/049521, el Gobierno en su respuesta la agrupa a otras 17 preguntas parlamentarias que solo tienen en común el PITVI, pero no las cuestiones concretas planteadas. Se hace constar que se solicita por cada cuestión planteada y se hace constar que agrupar respuestas lo único que se pretende es evitar contestar, como parte previa a la petición de «amparo», si se volvería a producir un «agrupamiento» en las respuestas. Concretamente, con relación a las cuestiones planteadas, detallar, en cada caso, la valoración política por la cual no se contestan las cuestiones planteadas. ¿Cuáles son las razones políticas para agruparla, concretamente a la 184/049522? ¿Este es el modelo de «transparencia» que pregona el Gobierno? Se reiteran, una por una, las cuestiones formuladas el 2 de abril de 2014, para las que se solicita la correspondiente respuesta individualizada del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 149

Con relación a la pregunta parlamentaria número 184/049522, el Gobierno en su respuesta la agrupa a otras 17 preguntas parlamentarias que solo tienen en común el PITVI, pero no las cuestiones concretas planteadas. Se hace constar que se solicita por cada cuestión planteada y se hace constar que agrupar respuestas lo único que se pretende es evitar contestar, como parte previa a la petición de «amparo», si se volvería a producir un «agrupamiento» en las respuestas. Concretamente, con relación a las cuestiones planteadas, detallar, en cada caso, la valoración política por la cual no se contestan las cuestiones planteadas. ¿Cuáles son las razones políticas para agruparla, concretamente a la 184/049522? ¿Este es el modelo de «transparencia» que pregona el Gobierno? Se reiteran, una por una, las cuestiones formuladas el 2 de abril de 2014, para las que se solicita la correspondiente respuesta individualizada del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la pregunta parlamentaria número 184/049528, el Gobierno en su respuesta la agrupa a otras 17 preguntas parlamentarias que solo tienen en común el PITVI, pero no las cuestiones concretas planteadas. Se hace constar que se solicita por cada cuestión planteada y se hace constar que agrupar respuestas lo único que se pretende es evitar contestar, como parte previa a la petición de «amparo», si se volvería a producir un «agrupamiento» en las respuestas. Concretamente, con relación a las cuestiones planteadas, detallar, en cada caso, la valoración política por la cual no se contestan las cuestiones planteadas. ¿Cuáles son las razones políticas para agruparla, concretamente a la 184/049522? ¿Este es el modelo de «transparencia» que pregona el Gobierno? Se reiteran, una por una, las cuestiones formuladas el 2 de abril de 2014, para las que se solicita la correspondiente respuesta individualizada del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la pregunta parlamentaria número 184/049530, el Gobierno en su respuesta la agrupa a otras 17 preguntas parlamentarias que solo tienen en común el PITVI, pero no las cuestiones concretas planteadas. Se hace constar que se solicita por cada cuestión planteada y se hace constar que agrupar respuestas lo único que se pretende es evitar contestar, como parte previa a la petición de «amparo», si se volvería a producir un «agrupamiento» en las respuestas. Concretamente, con relación a las cuestiones planteadas, detallar, en cada caso, la valoración política por la cual no se contestan las cuestiones planteadas. ¿Cuáles son las razones políticas para agruparla, concretamente a la 184/049522? ¿Este es el modelo de «transparencia» que pregona el Gobierno? Se reiteran, una por una, las cuestiones formuladas el 2 de abril de 2014, para las que se solicita la correspondiente respuesta individualizada del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 150

184/052466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la pregunta parlamentaria número 184/049533, el Gobierno en su respuesta la agrupa a otras 17 preguntas parlamentarias que solo tienen en común el PITVI, pero no las cuestiones concretas planteadas. Se hace constar que se solicita por cada cuestión planteada y se hace constar que agrupar respuestas lo único que se pretende es evitar contestar, como parte previa a la petición de «amparo», si se volvería a producir un «agrupamiento» en las respuestas. Concretamente, con relación a las cuestiones planteadas, detallar, en cada caso, la valoración política por la cual no se contestan las cuestiones planteadas. ¿Cuáles son las razones políticas para agruparla, concretamente a la 184/049522? ¿Este es el modelo de «transparencia» que pregona el Gobierno? Se reiteran, una por una, las cuestiones formuladas el 2 de abril de 2014, para las que se solicita la correspondiente respuesta individualizada del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la pregunta parlamentaria número 184/049534, el Gobierno en su respuesta la agrupa a otras 17 preguntas parlamentarias que solo tienen en común el PITVI, pero no las cuestiones concretas planteadas. Se hace constar que se solicita por cada cuestión planteada y se hace constar que agrupar respuestas lo único que se pretende es evitar contestar, como parte previa a la petición de «amparo», si se volvería a producir un «agrupamiento» en las respuestas. Concretamente, con relación a las cuestiones planteadas, detallar, en cada caso, la valoración política por la cual no se contestan las cuestiones planteadas. ¿Cuáles son las razones políticas para agruparla, concretamente a la 184/049522? ¿Este es el modelo de «transparencia» que pregona el Gobierno? Se reiteran, una por una, las cuestiones formuladas el 2 de abril de 2014, para las que se solicita la correspondiente respuesta individualizada del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la pregunta parlamentaria número 184/049543, el Gobierno en su respuesta la agrupa a otras 17 preguntas parlamentarias que solo tienen en común el PITVI, pero no las cuestiones concretas planteadas. Se hace constar que se solicita por cada cuestión planteada y se hace constar que agrupar respuestas lo único que se pretende es evitar contestar, como parte previa a la petición de «amparo», si se volvería a producir un «agrupamiento» en las respuestas. Concretamente, con relación a las cuestiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 151

planteadas, detallar, en cada caso, la valoración política por la cual no se contestan las cuestiones planteadas. ¿Cuáles son las razones políticas para agruparla, concretamente a la 184/049522? ¿Este es el modelo de «transparencia» que pregona el Gobierno? Se reiteran, una por una, las cuestiones formuladas el 2 de abril de 2014, para las que se solicita la correspondiente respuesta individualizada del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la pregunta parlamentaria número 184/049544, el Gobierno en su respuesta la agrupa a otras 17 preguntas parlamentarias que solo tienen en común el PITVI, pero no las cuestiones concretas planteadas. Se hace constar que se solicita por cada cuestión planteada y se hace constar que agrupar respuestas lo único que se pretende es evitar contestar, como parte previa a la petición de «amparo», si se volvería a producir un «agrupamiento» en las respuestas. Concretamente, con relación a las cuestiones planteadas, detallar, en cada caso, la valoración política por la cual no se contestan las cuestiones planteadas. ¿Cuáles son las razones políticas para agruparla, concretamente a la 184/049522? ¿Este es el modelo de «transparencia» que pregona el Gobierno? Se reiteran, una por una, las cuestiones formuladas el 2 de abril de 2014, para las que se solicita la correspondiente respuesta individualizada del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En la pregunta parlamentaria número 184/043672 de fecha 15 de enero de 2014, se plantean una serie de cuestiones en relación a la línea ferroviaria Soria-Torralba, que solo es «parcialmente contestada», dejando la mayor parte de las cuestiones sin contestar. Se reiteran y precisan, previo a la petición de amparo, las cuestiones no contestadas de la referida pregunta.

Algunas cantidades se remiten a «la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas»

¿Piensa el Gobierno suprimir todo tipo de asesores y apoyos al Gobierno para estar en igualdad de oportunidades, en la labor democrática de control, y estar en igualdad de condiciones, puesto que la Ministra o Ministro competente puede buscar la información que precise en la web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas u otras páginas?

¿Remitir a los parlamentarios a leer, en genérico, una dirección web, es la forma que tiene el Gobierno de «esquivar» el control democrático?

¿Detallar si en los informes que los asesores/as que presentan a los ministros respectivos les hacen constar la dirección web, sin otra información, o les preparan detallados los informes completos, precisando cifras, cantidades y demás datos necesarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 152

184/052471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En la pregunta parlamentaria número 184/043672 de fecha 15 de enero de 2014, se plantean una serie de cuestiones en relación a la línea ferroviaria Soria-Torralba, que solo es «parcialmente contestada», dejando la mayor parte de las cuestiones sin contestar. Se reiteran y precisan, previo a la petición de amparo, las cuestiones no contestadas de la referida pregunta.

— De los 3.498 miles de euros ejecutados en el año 2013, indicar en qué fecha, concreta, se han realizado cada uno de los pagos y a cargo de qué partida y anualidad.

— Precisar, con exactitud, en cada mensualidad del año 2014, la cantidad total ejecutada, las obligaciones reconocidas, y la cantidad (mensual) pendiente por ejecutar, del conjunto de la inversión prevista «en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas» finalmente aprobada.

— Indicar la previsión de ejecución de la cantidad pendiente (reflejando exactamente lo que queda por ejecutar) a lo largo del año 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a las obligaciones reconocidas siguientes, en el tramo de autovía de la A-15 entre Almazán-Sauquillo ya en servicio

43	Ordinaria	31/01/2012	300.833,09 €
44	Ordinaria	29/02/2012	1.059.713,05 €
45	Ordinaria	31/03/2012	566.997,91 €
46	Ordinaria	30/04/2012	708.625,19 €
47	Ordinaria	31/05/2012	654.744,30 €
48	Ordinaria	30/06/2012	622.451,68 €
49	Ordinaria	31/07/2012	86.634,78 €
50	Ordinaria	31/08/2012	0,00 €
51	Ordinaria	29/09/2012	0,00 €
52	Ordinaria	31/10/2012	0,00 €
53	Ordinaria	30/11/2012	2.202,58 €
54	Ordinaria	17/12/2012	0,00 €
55	Ordinaria	31/01/2013	857.283,82 €
56	Ordinaria	28/02/2013	0,00 €
57	Ordinaria	30/03/2013	441.780,63 €
58	Ordinaria	30/04/2013	405.127,49 €
59	Ordinaria	31/05/2013	554.367,17 €
60	Ordinaria	29/06/2013	949.353,73 €
61	Ordinaria	31/07/2013	1.710.295,23 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 153

62	Ordinaria	30/08/2013	2.439.075,75 €
63	Ordinaria	30/09/2013	1.953.707,48 €
64	Ordinaria	31/10/2013	1.546.292,52 €
65	Ordinaria	29/11/2013	337.530,40 €

¿Cuáles son las fechas en las que se ha realizado cada una de las obligaciones reconocidas? Precisar la partida presupuestaria con cargo a la que se ha cargado, y agrupar, después, por anualidades el total de pagos efectuados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto de Soria», se ha recibido notificación de un apicultor soriano y algunos mensajes de otras personas, que muestran su preocupación por la progresiva desaparición de las abejas, tal y como está denunciando Greenpeace en una campaña. Subrayan que «las abejas y otros insectos polinizadores tienen un papel esencial en los ecosistemas. Cerca del 90% de las plantas silvestres y un tercio de los alimentos que consumimos depende de la polinización. Solo en Europa, más de 4.000 cultivos dependen de esta labor tan esencial. Y sin embargo, las abejas están desapareciendo. Son muchas las amenazas a las que se enfrentan: cambio climático, pérdida y deterioro de su hábitat, cambios en el uso de los suelos, prácticas de la agricultura industrial (monocultivos, plaguicidas, cultivos transgénicos...), así como parásitos y enfermedades.

Una de las amenazas más importantes para las abejas son los plaguicidas químicos tóxicos utilizados en la agricultura. Varios de ellos tienen efectos letales sobre las abejas; especialmente los que pertenecen al grupo químico conocido como neonicotinoides. Estas sustancias químicas afectan el sistema nervioso central de las abejas y otros insectos polinizadores y pueden provocar el envenenamiento agudo y crónico, tanto de individuos como de colonias enteras».

En base a estos datos, ¿se ha reducido la presencia de abejas en nuestro país? Detallar en el caso de la provincia de Soria y comparar con los totales en Castilla y León y en España. ¿Qué valoración política realiza el Gobierno? Especificar los datos, comparativos, sobre la presencia de abejas en nuestro país, en la actualidad y desde que se tengan registros. Especificar en la provincia de Soria.

En coordinación con las instituciones europeas y autonómicas, ¿qué medidas piensa impulsar el Gobierno para evitar la progresiva desaparición de las abejas? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que el Gobierno en su respuesta con número de registro 133211, dejó sin contestar a la pregunta escrita con número de expediente 184/049547, que es fundamental para el desarrollo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 154

socioeconómico de la provincia de Soria y que, además, está obligado constitucionalmente a someterse al control del Parlamento, es por lo que se pregunta nuevamente:

1. Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 82 (II. 64): «2 Objetivos estratégicos de la planificación. A raíz del diagnóstico sobre la situación del transporte en España y las consideraciones al efecto, se establecen los siguientes cinco grandes objetivos estratégicos para el PITVI como nuevo marco de planificación de las infraestructuras y transportes del país:

A. Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes.

B. Contribuir a un desarrollo económico equilibrado, como herramienta al servicio de la superación de la crisis.

C. Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente.

D. Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes.

E. Favorecer la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal».

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar un sistema competitivo (apartado A), teniendo en cuenta la carencia estructural de la provincia de Soria, no solo optimizando, sino mejorando las capacidades e infraestructuras existentes? Detallar.

2. ¿Qué pasos concretos se han dado en este tema? Indicar las previsiones a lo largo de toda la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que el Gobierno, en su respuesta con n.º de registro 133211, dejó sin contestar a la pregunta escrita con n.º de expediente 184/49548, que es fundamental para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Soria y que, además, está obligado constitucionalmente a someterse al control del Parlamento, es por lo que se pregunta nuevamente:

1. Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 82 (II. 64): «2. Objetivos estratégicos de la planificación. A raíz del diagnóstico sobre la situación del transporte en España y las consideraciones al efecto, se establecen los siguientes cinco grandes objetivos estratégicos para el PITVI como nuevo marco de planificación de las infraestructuras y transportes del país:

A. Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes.

B. Contribuir a un desarrollo económico equilibrado, como herramienta al servicio de la superación de la crisis.

C. Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente.

D. Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 155

E. Favorecer la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal».

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar a «Contribuir a un desarrollo económico equilibrado, en la provincia de Soria, como herramienta al servicio de la superación de la crisis» (Apartado B)? Detallar.

2. ¿Qué pasos concretos se han dado en este tema? Indicar las previsiones a lo largo de toda la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que el Gobierno, en su respuesta con n.º de registro 133211, dejó sin contestar a la pregunta escrita con n.º de expediente 184/49549, que es fundamental para el desarrollo socio-económico de la provincia de Soria y que, además, esta obligado constitucionalmente a someterse al control del Parlamento, es por lo que se pregunta nuevamente:

1. Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 82 (Il. 64): «2. Objetivos estratégicos de la planificación. A raíz del diagnóstico sobre la situación del transporte en España y las consideraciones al efecto, se establecen los siguientes cinco grandes objetivos estratégicos para el PITVI como nuevo marco de planificación de las infraestructuras y transportes del país:

A. Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes.

B. Contribuir a un desarrollo económico equilibrado, como herramienta al servicio de la superación de la crisis.

C. Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente.

D. Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes.

E. Favorecer la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal».

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar en la provincia de Soria, «Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente» (Apartado C)? Detallar.

2. ¿Qué pasos concretos se han dado en este tema? Indicar las previsiones a lo largo de toda la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 156

Teniendo en cuenta que el Gobierno, en su respuesta con n.º de registro 133211, dejó sin contestar a la pregunta escrita con n.º de expediente 184/49550, que es fundamental para el desarrollo socio-económico de la provincia de Soria y que, además, esta obligado constitucionalmente a someterse al control del Parlamento, es por lo que se pregunta nuevamente:

1. Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 82 (II. 64): «2. Objetivos estratégicos de la planificación. A raíz del diagnóstico sobre la situación del transporte en España y las consideraciones al efecto, se establecen los siguientes cinco grandes objetivos estratégicos para el PITVI como nuevo marco de planificación de las infraestructuras y transportes del país:

A. Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes.

B. Contribuir a un desarrollo económico equilibrado, como herramienta al servicio de la superación de la crisis.

C. Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente.

D. Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes.

E. Favorecer la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal».

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar a «Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes», en la provincia de Soria (Apartado D)? Detallar.

2. ¿Qué pasos concretos se han dado en este tema? Indicar las previsiones a lo largo de toda la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que el Gobierno, en su respuesta con n.º de registro 133211, dejó sin contestar a la pregunta escrita con n.º de expediente 184/49551, que es fundamental para el desarrollo socio-económico de la provincia de Soria y que, además, esta obligado constitucionalmente a someterse al control del Parlamento, es por lo que se pregunta nuevamente:

1. Con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)», y su incidencia en la provincia de Soria, figura en su página 82 (II. 64): «2. Objetivos estratégicos de la planificación. A raíz del diagnóstico sobre la situación del transporte en España y las consideraciones al efecto, se establecen los siguientes cinco grandes objetivos estratégicos para el PITVI como nuevo marco de planificación de las infraestructuras y transportes del país:

A. Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes.

B. Contribuir a un desarrollo económico equilibrado, como herramienta al servicio de la superación de la crisis.

C. Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente.

D. Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 157

E. Favorecer la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal».

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar, en la provincia de Soria, «Favorecer la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal» (Apartado E)? Detallar.

2. ¿Qué pasos concretos se han dado en este tema? Indicar las previsiones a lo largo de toda la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En el día de hoy la Guardia Civil ha detenido a cuatro vecinos de Oiartzun acusados de ser responsables del cuidado de una plantación de 239 robles dedicados a otros tantos miembros de ETA muertos. Al parecer, cada roble tiene a su lado una estaca con un número que sirve para identificar a quién está dedicado el árbol contiguo.

Pues bien, ante estos hechos y más de 50 años después del fin de la guerra de Argelia y después de fracasar en su intento de rendir homenaje a los terroristas de la OAS en Francia (grupo armado que se opuso a la independencia del país africano y al que se atribuyen más de 2.000 asesinatos) la asociación Adimad, vinculada a la ultraderecha francesa del Frente Nacional y que vela por «la defensa de los intereses morales y materiales de los antiguos detenidos y exiliados de la Argelia francesa», ha logrado el permiso para erigir el próximo 7 de junio un monumento en el cementerio de Polop (Alicante).

Al parecer, y según un documento interno de esta asociación, se prevé colocar una estela con los nombres «grabados en bronce» de cuatro célebres terroristas de la OAS, uno de ellos condenado a muerte por el intento de atentado contra De Gaulle. En el mismo indican que el «mausoleo permitirá también dar las gracias calurosamente al pueblo español por la acogida que les reservó (a los “resistentes de la Argelia francesa”) en 1962». Un agradecimiento que desde nuestro punto de vista viene a ser un tributo al franquismo, que amparó a la OAS desde su fundación en Madrid el 11 de febrero de 1961 hasta el posterior desembarco en España de algunos de sus miembros, que optaron por el exilio para escapar de la justicia francesa.

Según precisa un portavoz de la embajada francesa en Madrid, «la iniciativa es totalmente privada y no se asocia de ninguna manera a las autoridades francesas», desvinculándose de esta forma del homenaje y con ello del significado del acto y sus posibles consecuencias.

¿Quién ha autorizado este acto?

¿Qué opinión le merece al Gobierno la celebración de un homenaje que es ilegal en el otro lado de la frontera?

¿Cómo un monumento que hace explícitamente apología del terrorismo y que la justicia francesa ordenaría dismantelar puede ser admitido en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/052480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 158

¿Está garantizada la conexión marítima Melilla-Málaga-Almería a partir del 30 de agosto, que finaliza el contrato marítimo actual con Acciona Transmediterránea?

¿Por qué ha quedado desierto dos veces el contrato marítimo?

¿Va a funcionar en los meses estivales el catamarán (Millenium) que hace la conexión entre Melilla y Málaga en tres horas cuarenta y cinco minutos?

¿Va a seguir la población melillense y peninsular sufriendo los buques tercermundistas JJ Sister y Ciudad de Palma a pesar del coste tan elevado que representan las subvenciones del Estado?

¿A qué cantidad asciende la subvención del Ministerio de Fomento?

¿Seguirá costando a los ciudadanos melillenses residentes 301,04 € un billete para una familia de cuatro personas (dos adultos y dos niños) más el coche a pesar de la subvención del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

184/052481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre los procedimientos estatales de evaluación ambiental de proyectos de prospección y explotación del subsuelo mediante la técnica del fracking, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La empresa BNK Petroleum ha comenzado los trámites para expropiar fincas ganaderas en Villarcayo (Burgos), con la intención de explotar el subsuelo para extraer petróleo con la polémica técnica del fracking. Vecinos de Villarcayo han recibido una carta por la cual BNK Petroleum les conmina a llegar a un acuerdo en un plazo de 15 días, bajo la amenaza de una expropiación forzosa. Para ello, la empresa invoca el Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, que declara la investigación de hidrocarburos como Bien de Utilidad Pública y, por tanto, sujeta las fincas a la Ley de Expropiación Forzosa de 1954.

La primera noticia que se tuvo del modus operandi de las empresas fue con las fincas entre San Pedro del Romeral y Vega de Pas que Repsol había elegido como alternativas posibles para realizar los pozos de fracking. Los operarios de Repsol habían entrado en las fincas sin autorización para hacer fotografías.

La Dirección General de Minas de Castilla y León ha autorizado el proyecto Urraca, que se extiende por los municipios de Villarcayo, Medina de Pomar y la Merindad de Valdivielso y Frías, mientras que el proyecto Sedano alcanza a una veintena de localidades.

Varias plataformas vecinales se oponen a los proyectos de «fracking» por las posibles consecuencias negativas para el medio ambiente y la salud: perforación de pozos, trasiego de camiones, millones de litros de agua, contaminación del suelo y de los acuíferos con sustancias tóxicas, riesgo sísmico. El 23 de mayo de 2014, el Ayuntamiento de Villarcayo acordó por unanimidad declarar el municipio libre de fracking, «como garantía de salud y protección del medio ambiente».

El primer Ayuntamiento en rechazar esta técnica fue la Junta de Traslaloma en 2012. Le siguió Espinosa de los Monteros y así hasta dieciocho municipios de los 25 que forman Las Merindades.

En marzo de 2011, BNK Petroleum recibió un permiso de investigación de hidrocarburos en una zona de 95.000 hectáreas entre Burgos y Araba. De otra parte, el Gobierno de Cantabria concedió un permiso de investigación de hidrocarburos a BNK Petroleum para hacer fracking en las cuencas de los ríos Saja y Nansa. En 2012 se creó la Plataforma de Empresas de fracking Shale Gas España, que inició una campaña propagandística y de contactos institucionales.

En marzo de 2014, BNK Petroleum invitó con todos los gastos pagados a alcaldes, concejales y periodistas a Polonia para convencerles de las bondades del fracking y cooptarlos para futuras campañas. Desde enero de 2014 arrecia una campaña mediática en Burgos: programas apologéticos del fracking en la televisión pública castellanoleonesa, publinreportajes sin firma en la prensa local de página completa, buzoneos casa por casa con panfletos a todo color, contactos con alcaldes para ver qué fincas y qué paisanos pueden ser comprables en Sedano y envío de cartas a propietarios amenazando con la expropiación forzosa de las fincas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 159

El Gobierno central y los autonómicos gobernados por el PP están apoyando distintos proyectos en distintas Comunidades Autónomas: Cantabria (Cabezón de la Sal, Cabuérniga, Los Tojos, Rionansa, Ruento, San Vicente de la Barquera, Tudanca, Udías y Valdáliga), Euskadi (Gran Enara), Castilla y León. Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿A qué procedimientos estatales de evaluación ambiental están sometidos los proyectos de sondeos para la explotación con fracking actualmente en curso en Castilla y León y en el resto de España?
- 2) ¿Cuál es la posición del Gobierno sobre la prospección y explotación del subsuelo con la técnica del fracking? ¿Considera el Gobierno dicha técnica compatible con la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales?
- 3) ¿Piensa el Gobierno recurrir contra las decisiones de determinados Gobiernos autonómicos que autorizan a las empresas a invocar el Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, que declara la investigación de hidrocarburos como Bien de Utilidad Pública y, por tanto, sujeta las fincas a la Ley de Expropiación forzosa de 1954?
- 4) ¿Piensa el Gobierno paralizar los permisos de investigación y extracción en proyectos que utilicen el fracking para la obtención de gas no convencional?
- 5) ¿Piensa el Gobierno al menos reforzar las normas de protección medioambiental ante el uso de la técnica agresiva de explotación del subsuelo mediante el fracking?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/052482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre las medidas que el Gobierno piensa tomar tras la ridícula participación de tan solo 34.310 personas (el 2%) de los 1.724.390 electores inscritos en el Censo Electoral de Españoles Residentes en el Extranjero (CERA) en las elecciones europeas del 25 de mayo de 2014, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Tan solo el 2% de los inscritos en el CERA, 34.310 personas de las 1,7 millones censadas, ha podido ejercer su derecho al voto. Las dificultades creadas por la nueva normativa, además de otros problemas, han producido situaciones lamentables como que en Venezuela ninguno de los 157.000 inscritos en el CERA haya podido votar o que solo se hayan recibido 507 votos de emigrantes canarios, lo que supone un 0,4% del censo que asciende a 125.957 personas. En el País Vasco, de 60.206 inscritos y de 3.846 solicitudes aprobadas, solo votaron 1.560 emigrantes. En Melilla solamente se recibieron tres votos de casi 4.000 censados.

La propia Junta Electoral Central tuvo que admitir el desastre y ampliar el plazo del voto CERA debido al retraso en el envío de la documentación electoral a los residentes en el extranjero.

Poco más del 40% de los españoles que habían solicitado el voto para participar en el proceso electoral han podido hacerlo. Sobre un censo electoral en el exterior de 1.724.390 españoles, solicitaron participar en las elecciones 81.039 (4,70%), de los que finalmente ejercieron su derecho al voto 34.310, el 42,34% de los solicitantes.

Un 98% de los censados no han votado. Todo ha sido una tomadura de pelo. El gobierno del PSOE, con la complicidad del PP y otros periféricos suprimió el derecho de voto municipal y redujo las posibilidades del voto para el resto de las elecciones, y esto a pesar de las reclamaciones efectuadas por los representantes de la ciudadanía en el exterior. Se rieron de los españoles residentes en el extranjero.

El propio responsable del PP para los españoles residentes en el exterior, Alfredo Prada, tuvo que reconocer que los datos son tan ridículos que ni siquiera son valorables y afirmó que los partidos políticos representados en las Cortes deberían reflexionar para buscar un procedimiento consensuado que facilite una mayor participación y que se reforme el sistema electoral vigente.

En su campaña electoral de ascenso al poder en 2011, el PP prometió solucionar esta situación enmendando la LOREG, pero no ha cumplido su compromiso. Una vergüenza.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 160

Pronto se convocarán las elecciones generales y estaremos en la misma situación, que vulnera los preceptos establecidos en la Constitución y en el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior.

Estamos ante un sistema diseñado para impedir que los emigrantes españoles ejerzan su derecho a voto, dejando sin votar al 98% de ellos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la escandalosa exclusión del 98% de los electores inscritos en el CERA, en las elecciones europeas del 25 de mayo de 2014?

2) ¿Cuáles han sido las causas de la ridícula participación del 2% de los inscritos en el CERA?

3) ¿Por qué llegaron tarde, o no llegaron siquiera, las papeletas de voto a miles de electores inscritos en el CERA?

4) ¿Piensa impulsar el Gobierno, para que surta efecto en las próximas elecciones municipales, autonómicas y generales, una reforma urgente de la Ley electoral para facilitar el ejercicio del derecho de voto para los españoles residentes permanente o temporalmente en el extranjero.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/052483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En agosto de 2013, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, publicó en el BOE la licitación por algo más de 2 millones de euros de las obras para la renovación del tramo Castellar-Santisteban del sistema de abastecimiento de la comarca de El Condado (Jaén), de 8,8 kilómetros de longitud y la del tramo Partidor Banderín-Partidor Castellar, de 13,3 kilómetros, por 3,58 millones.

En esos momentos ya se estaban ejecutando obras en un tercer tramo de 500 metros de longitud por importe de 220.000 euros para la renovación de uno de los puntos negros de la red del Condado, situado entre Montizón y Aldeahermosa.

Con la renovación de la red de abastecimiento de esta comarca, encuadrada en las directrices que establece el nuevo Plan Hidrológico del Guadalquivir (que considera prioritario lograr la satisfacción de las demandas, proteger la calidad y propiciar el ahorro de agua), la CHG pretendía poner fin a las permanentes averías que viene sufriendo dicha red desde el año 2007 que producen cortes de suministro no solo a estas poblaciones, sino también a las existentes aguas abajo y que suman aproximadamente un 90% de la población, y eliminar los riesgos sanitarios que lleva asociados, ya que las tuberías existentes contienen restos de amianto que son peligrosos para la población al poder causar un tipo de cáncer, entre otras enfermedades.

Sin embargo, a la fecha de hoy, los proyectos no se han ejecutado, encontrándonos ya casi al inicio del verano y con la seguridad de que se volverán a producir —como todos los años ocurre— cortes en el suministro a causa de averías de la red en alta.

¿Cuáles son los motivos por los que no se ha finalizado la renovación de la red de abastecimiento de agua de la comarca de El Condado (Jaén)?

¿Cuándo se tiene previsto que finalizarán?

¿Qué medidas se han adoptado para que no se vuelvan a producir cortes de suministro de forma que la población de esta comarca tenga garantizado el suministro de agua, en especial a lo largo del periodo estival?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2014.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 161

184/052484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ildefonso Pastor González, don Miguel Ángel Cortés Martín y doña María Arenales Serrano Argüello, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A cuánto ascendió el importe medio de las becas otorgadas por el MECD en la provincia de Valladolid durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**Ildefonso R. Pastor González, Miguel Ángel Cortés Martín y María Arenales Serrano Argüello**, Diputados.

184/052485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ildefonso Pastor González, don Miguel Ángel Cortés Martín y doña María Arenales Serrano Argüello, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de los procedimientos de desahucio hipotecario y lanzamiento de vivienda alquilada desde el año 2007 en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Ildefonso R. Pastor González, Miguel Ángel Cortés Martín y María Arenales Serrano Argüello**, Diputados.

184/052486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ildefonso Pastor González, don Miguel Ángel Cortés Martín y doña María Arenales Serrano Argüello, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de estudiantes en Formación Profesional durante los años 2011, 2012 y 2013 en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**Ildefonso R. Pastor González, Miguel Ángel Cortés Martín y María Arenales Serrano Argüello**, Diputados.

184/052487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Luis Delgado Arce, don Guillermo Collarte Rodríguez y doña Ana Belén Vázquez Blanco, Diputados por la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 162

amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la ejecución de las obras de «terminación de la construcción y rehabilitación del Archivo Histórico Provincial y la Biblioteca Pública del Estado» en Ourense en el antiguo Convento de San Francisco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Celso Luis Delgado Arce, Guillermo Collarte Rodríguez y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

184/052488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el estado del Proyecto que figura en los PGE del 2013 con la referencia 2010 24 03 0108, relativo a la Torre Princesa de Mahón (Menorca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Miguel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/052489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el estado del Proyecto que figura en los PGE del 2013 con la referencia 1998 18 13 0110, relativo a la restauración de Catedrales en Palma de Mallorca y Ciutadella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Miguel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/052490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 163

Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido el número de beneficiarios en Balears durante el verano 2013 del Programa de Inmersión Lingüística de la Secretaría de Estado de Educación, FP y Universidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2014.—**Miguel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/052491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el estado del Proyecto que figura en los PGE del 2013 con la referencia 2007 27 09 0518, relativo a la rehabilitación del Casal Ca'n Domenech en Alcudia (Mallorca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/052492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el Personal adscrito a los distintos Juzgados de lo Social de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/052493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el Personal adscrito a los distintos Juzgados de lo Penal de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 164

184/052494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el Personal adscrito al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Castellón, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/052495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el Personal adscrito a los distintos Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/052496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricardo Tarno Blanco y doña María Eugenia Romero Rodríguez, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Qué obras e inversiones se han ejecutado en la provincia de Sevilla con cargo al PROFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario) desde su creación a la fecha actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2014.—**Ricardo Tarno Blanco y María Eugenia Romero Rodríguez**, Diputados.

184/052497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricardo Tarno Blanco y doña María Eugenia Romero Rodríguez, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 165

185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de ayudas al empleo aprobadas y a qué cuantía ascienden en la provincia de Sevilla concedidas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**Ricardo Tarno Blanco y María Eugenia Romero Rodríguez**, Diputados.

184/052498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricardo Tarno Blanco y doña María Eugenia Romero Rodríguez, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la relación de municipios de la provincia de Sevilla, que han firmado convenios de aplazamiento de pago a la Seguridad Social desde 2012 a la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**Ricardo Tarno Blanco y María Eugenia Romero Rodríguez**, Diputados.

184/052499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, doña María Sandra Moneo Díez y doña Gema Conde Martínez, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de adopciones internacionales ejecutadas por personas pertenecientes a la provincia de Burgos durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa, María Sandra Moneo Díez y Gema Conde Martínez**, Diputados.

184/052500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Miriam Guadalupe Blasco Soto, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Miguel Cardenal, presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), y Gonçalves Muandumba, ministro de Juventud y Deportes de Angola, rubricaron un acuerdo bilateral de colaboración el pasado 7 de mayo de 2014 en Madrid.

Ciencia y tecnología adaptada a la práctica deportiva, formación de técnicos, derecho especializado, medicina aplicada, lucha contra el consumo de sustancias dopantes, desarrollo de patrocinios, organización de eventos, programas específicos para la mujer, planes especiales para discapacitados, mantenimiento

de instalaciones deportivas, protección de los más jóvenes..., son algunos de los ámbitos en los que España y Angola promoverán alianzas a partir del convenio de cooperación firmado.

En consecuencia, teniendo en cuenta que la duración prevista para el desarrollo del acuerdo es de tres años y poniendo en valor los esfuerzos realizados por el CSD desde el comienzo de la X Legislatura para impulsar sinergias con otros países —caso del desarrollo conjunto con Brasil desde el pasado mes de abril del programa contra el dopaje para la Copa Mundial de Fútbol 2014 y los Juegos Olímpicos de 2016—, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué avances espera generar el Consejo Superior de Deportes con el acuerdo rubricado con Angola el 7 de mayo de 2014?

2. ¿En qué medida considera el Consejo Superior de Deportes que el acuerdo suscrito con Angola el 7 de mayo de 2014 influye en la internacionalización del deporte español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Miriam Guadalupe Blasco Soto**, Diputada.

184/052501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Miriam Guadalupe Blasco Soto, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado 5 de mayo de 2014, el Consejo Superior de Deportes hizo público el «Anuario de Estadísticas Deportivas 2014».

El citado documento recoge una selección de cifras relacionadas con el ámbito deportivo provenientes de fuentes como el Instituto Nacional de Estadística, el Plan Estadístico Nacional, la Estadística de Comercio Exterior y la Encuesta de Gastos Turístico —por citar algunos ejemplos—, con la finalidad de ofrecer un conocimiento amplio a la par que preciso sobre la situación actual del sector deportivo en España.

Estimaciones relativas al empleo y a las empresas vinculadas al deporte; cuantificación del gasto realizado por las administraciones y los hogares en servicios deportivos; comercio exterior generado por la actividad deportiva; datos de la enseñanza y el turismo vinculados al deporte; número de licencias federativas y clubes federados; descripción de los hábitos deportivos de la sociedad; control del dopaje; instalaciones deportivas; campeonatos escolares y universitarios; diferencias en la práctica entre hombres y mujeres... El anuario ofrece una visión panorámica del deporte en nuestro país que pone de manifiesto la relevancia socioeconómica que el propio deporte tiene en nuestro país.

Por todo lo expuesto, y poniendo en valor los esfuerzos realizados por el Consejo Superior de Deportes desde el comienzo de la X Legislatura para impulsar la práctica de deporte en nuestro país, así como para consolidar y desarrollar la relevancia del propio deporte en la realidad socioeconómica del país, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué evolución experimentó el empleo vinculado al deporte en 2013 de acuerdo con la información contemplada en el «Anuario de Estadísticas Deportivas 2014»?

2. ¿Cuántas de las compañías registradas en el Directorio Central de Empresas tienen en la actividad deportiva su actividad principal de acuerdo con la información contemplada en el «Anuario de Estadísticas Deportivas 2014»?

3. ¿Qué porcentaje del Producto Interior Bruto de España se destina al deporte de acuerdo con la información contemplada en el «Anuario de Estadísticas Deportivas 2014»? ¿Cuánto corresponde a la Administración General del Estado, a las comunidades autónomas y a las administraciones locales?

4. ¿Cómo ha evolucionado el valor de las exportaciones de bienes vinculadas al deporte en los últimos años de acuerdo con la información contemplada en el «Anuario de Estadísticas Deportivas 2014»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miriam Guadalupe Blasco Soto**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 167

184/052502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Tras analizar detenidamente el contenido de la respuesta recibida por el Gobierno a pregunta escrita del Diputado que suscribe sobre los recursos inmobiliarios del Instituto Cervantes, y teniendo en cuenta, tal y como manifiesta el Gobierno, que para dicha institución resulta prioritaria la difusión de la lengua y la cultura hispana en todos aquellos países en donde se está experimentando un auge del español, se formulan las siguientes preguntas a los efectos de incrementar la oferta de aprendizaje de español en zonas con especial demanda:

1. ¿Cuál es el número de centros y aulas disponibles del Instituto Cervantes en Alemania, Estados Unidos y Brasil en 2012 y 2013?
2. ¿Se pretende incrementar la presencia del Instituto Cervantes con instalaciones permanentes en estos mercados prioritarios, informando de la ubicación y país de la presencia y si es en formato aula o instalaciones del Instituto Cervantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2014.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/052503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rubén Moreno Palanques, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El pasado 5 de mayo de 2014, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) —adscrita a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y, en consecuencia, al Ministerio de Economía y Competitividad— hizo pública la convocatoria de ayudas para el fomento de la Cultura Científica y la Innovación 2014.

La convocatoria pretende fomentar proyectos con los que acercar la tecnología, la cultura científica y la innovación desarrollada en centros españoles a los ciudadanos mediante la educación, la formación y la divulgación. Además, podrá facilitar colaboraciones y patrocinios entre agentes públicos o privados para la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Aplicaciones para dispositivos móviles, creaciones audiovisuales, videojuegos, material educativo, ferias, talleres..., son algunas de las acciones contempladas por la FECYT en las tres líneas de actividades consideradas financiadas, agrupadas en «Cultura científica e innovación», «Creatividad y vocaciones científicas» y «Redes de divulgación y comunicación de la ciencia y la innovación».

Es por todo lo expuesto, y poniendo en valor todas las actividades desarrolladas por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación desde el comienzo de la X Legislatura para fomentar la divulgación de la I+D+i, por lo que se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Con qué presupuesto cuenta la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología para financiar la convocatoria de ayudas para el fomento de la Cultura Científica y la Innovación 2014?
2. ¿En qué medida se tendrá en cuenta la celebración del Año de la Biotecnología en España en el desarrollo de proyectos dentro de la convocatoria de ayudas para el fomento de la Cultura Científica y la Innovación 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Rubén Moreno Palanques**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 168

184/052504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Qué proyectos piloto han sido desarrollados para el impulso de las *smart cities* en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2014.—**Teodoro García Egea**, Diputado.

184/052505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Silvia Heredia Martín, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas pensiones por jubilación ha habido en la Comunidad de Andalucía desde el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2014.—**Silvia Heredia Martín**, Diputada.

184/052506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de asuntos conocidos por los juzgados de la Comunidad de Madrid en el orden penal en el año 2012, en materia civil y penal por partido judicial y de los resueltos en primera instancia durante el citado año, así como de los que se han recurrido a la Audiencia Provincial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**María Carmen Rodríguez Flores**, Diputada.

184/052507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Moro Almaraz, Diputada por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Dispone el Gobierno de datos sobre el efecto que el nuevo sistema de becas generales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha tenido sobre el rendimiento académico de los becarios universitarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**María Jesús Moro Almaraz**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 169

184/052508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones está impulsando el Gobierno para financiar los trabajos de conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Celso Delgado Arce**, Diputado.

184/052509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belén Juste Picón, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El sector de la moda en España tiene capacidad de crecimiento por múltiples razones, fundamentalmente por la buena relación calidad-precio de sus productos.

Este sector, cuyos componentes van desde diseño, textil y confección hasta marroquinería y calzado, tiene amplia tradición en España y hoy representa una parte considerable de nuestra actividad industrial con un peso destacado en la generación de renta y empleo. Si bien las expectativas de recuperación del mercado interior pueden hacer concebir unas buenas expectativas de futuro, no se debe olvidar que el mercado exterior debe ser objetivo prioritario.

Por todo ello, y a los efectos de conocer cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno en apoyo de la penetración de nuestros productos en el mercado exterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas impulsará el Gobierno para conseguir posicionar al sector de la moda española en el mercado exterior?
2. ¿Podríamos conocer cuál ha sido el apoyo dispensado por nuestra representación diplomática en el extranjero en beneficio del sector de la moda española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**Belén Juste Picón**, Diputada.

184/052510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real en el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**Carmen Quintanilla Barba**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 170

184/052511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Martín Pozo, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de estudiantes en Formación Profesional durante los años 2011, 2012 y 2013 en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**María Teresa Martín Pozo**, Diputada.

184/052512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Martín Pozo, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿A cuánto ascendió el importe medio de las becas otorgadas por el MECED en la provincia de Zamora durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**María Teresa Martín Pozo**, Diputada.

184/052513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Martín Pozo, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de los procedimientos de desahucio hipotecario y lanzamiento de vivienda alquilada desde el año 2007 en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**María Teresa Martín Pozo**, Diputada.

184/052514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál era el número de turismos matriculados con más de 15 años de antigüedad en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 171

184/052515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) a fecha 30 de abril de 2014 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

184/052516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2013 de las partidas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado destinadas a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de ferrocarriles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

184/052517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de pensiones por orfandad permanente vigentes a fecha 30 de abril en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

184/052518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de pensiones por viudedad a fecha 30 de abril en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 172

184/052519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz a fecha 30 de abril de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

184/052520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de trabajadores afiliados al régimen especial de la Seguridad Social de trabajadores autónomos en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz en el sector de la ganadería, a fecha de 30 de abril de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

184/052521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de pensiones por incapacidad permanente vigentes a fecha 30 de abril en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

184/052522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de trabajadores afiliados al régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores autónomos en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz en el sector de la agricultura a fecha de 30 de abril de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 173

184/052523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de hombres afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura y de la provincia de Badajoz a fecha 30 de abril de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

184/052524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura y de la provincia de Badajoz a fecha 30 de abril de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

184/052525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución de la criminalidad en la provincia de Albacete durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2014.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

184/052526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de los procedimientos de desahucio hipotecario y lanzamiento de vivienda alquilada desde el año 2007 en la provincia de Albacete ?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 174

184/052527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A cuánto ascendió el importe medio de las becas otorgadas por el MECD en la provincia de Albacete durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2014.—**Irene Moreno Felipe**, Diputada.

184/052528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de estudiantes en Formación Profesional durante los años 2011, 2012 y 2013 en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2014.—**Irene Moreno Felipe**, Diputada.

184/052529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de beneficiarios del Plan PREPARA en la provincia de Cádiz al 31 de marzo de 2014 ?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Aurelio Romero Girón**, Diputado.

184/052530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de procedimiento de concursos de acreedores iniciados en la provincia de Cádiz en los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Aurelio Romero Girón**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 175

184/052531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de ejecuciones hipotecarias de primera vivienda en la provincia de Cádiz en los años 2011, 2012 y 2013?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**Aurelio Romero Girón**, Diputado.

184/052532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de parados que han perdido el derecho a percibir el subsidio de desempleo en la provincia de Cádiz, detallándolo por municipios al 1 de noviembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2014.—**Aurelio Romero Girón**, Diputado.

184/052533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué presupuesto en publicidad institucional y comercial se aprobó, en el año 2011, para Renfe-Operadora? ¿Se comunicó a la Comisión de Publicidad Institucional?
2. ¿Qué importe gastó realmente Renfe-Operadora en ese año?
3. En el caso de desviaciones al alza ¿A qué grupo empresarial se le adjudicó? ¿Con qué criterio?
4. ¿Qué campañas publicitarias se realizaron por encargo de Renfe-Operadora en 2011?
5. ¿Cuál fue el reparto publicitario en los distintos medios de comunicación? ¿A qué criterios obedecían?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/052534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué presupuesto de publicidad institucional tuvo el Grupo Fomento en el año 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 176

184/052535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el Personal adscrito a los distintos Juzgados de lo Contencioso Administrativo de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/052536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el Personal adscrito al Juzgado de lo Mercantil de Castellón, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/052537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el Personal adscrito a los distintos Juzgados de Primera Instancia de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/052538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 177

— ¿Cuál es el Personal adscrito a la Audiencia Provincial de Castellón, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/052539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el personal adscrito en la provincia de Castellón a los distintos Juzgados que son a su vez de Primera Instancia e Instrucción, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/052540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el Personal adscrito a los distintos juzgados de la provincia de Castellón, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/052541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— A fecha 31/12/2012, ¿cuál es el número de inscripciones de nacimiento en los procesos de Nacionalidad española con Jura o Promesa realizadas en las Notarías de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 178

184/052542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el Personal adscrito a los distintos Juzgados de lo Social de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

184/052543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el Personal adscrito a los distintos juzgados de instrucción (sin ser también de primera instancia) de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

184/052544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el Personal adscrito a los juzgados de primera instancia (sin ser de instrucción) de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

184/052545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el Personal adscrito a los distintos juzgados de primera instancia e instrucción de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 179

184/052546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones de conservación vial, especificándose su cuantía, se han realizado durante 2013 en carreteras de titularidad estatal de la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

184/052547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el Personal adscrito al Juzgado de Violencia contra la Mujer de Burgos, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

184/052548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el Personal adscrito a la Audiencia Provincial de Burgos, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

184/052549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el Personal adscrito al juzgado de Menores de Burgos, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 180

184/052550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el Personal adscrito a las distintas Secretarías de juzgados de paz de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

184/052551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el Personal adscrito a los distintos juzgados de lo penal de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

184/052552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el Personal adscrito a los distintos juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Burgos, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

184/052553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el Personal adscrito al juzgado de lo Mercantil de Burgos, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 181

184/052554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el Personal adscrito al juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Burgos, plazas cubiertas, vacantes y cuáles lo están de forma interina a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

184/052555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos expedientes sancionadores ha iniciado en 2013 el Instituto Nacional de Estadística por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública contra personas jurídicas obligadas ante la Delegación Provincial del INE en Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

184/052556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en la Comunidad Autónoma de Cantabria en los años 2012 y 2013 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 182

¿Cuál es el número de becas de carácter general adjudicadas para el curso 2011/2012 a estudiantes de enseñanzas universitarias, de la Universidad de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de robo con violencia/intimidación conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 183

184/052561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de delitos de lesiones conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2013, se han producido en la provincia de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 184

¿Cuál es el número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de robo con violencia/intimidación conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 185

184/052568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de homicidios/asesinatos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de homicidios/asesinatos conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 186

¿Cuál es el número de faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2012 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz, don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

184/052573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El pasado día 3 de junio, se conocía la noticia de que «El Gobierno gastará más de 33 millones en seguridad privada en todas las cárceles del país», por lo que:

¿Qué criterios de distribución se van a aplicar para la adjudicación de los 33 millones de euros para la contratación de seguridad exterior en los Centros Penitenciarios? Desglosado por cada Centro Penitenciario.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**María Guadalupe Martín González**, Diputada.

184/052574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del G.P. Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al borrador de Real Decreto por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros.

El borrador de Real Decreto del Ministerio de Agricultura por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros, y que propone que algunas especies pesqueras ya no se vendan en lonja si no que los primeros puntos de venta sean los MERCAS, ha provocado el malestar de muchas organizaciones pesqueras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 187

De triunfar esta decisión, se estará autorizando a los MERCAS (Unidades Alimentarias) a erigirse en puntos de primera venta de productos pesqueros desbancando así el modelo de lonjas gallegas, lo que supone entregar a las grandes empresas comercializadoras las capturas procedentes de aguas continentales, del marisqueo, la acuicultura y la producción y recolección de alga.

Una medida así beneficiará sobre todo a buques que faenan en terceros países a los que no se les exige documentación que por otro lado sí se exige a la flota gallega, con lo que perderá competitividad de mercado.

Estas medidas repercutirán negativamente en la flota gallega. Y son un duro golpe para el modelo comercializador gallego porque el pescado que proceda del Gran Sol, de Namibia o de Argentina ya no tendría que pasar por las lonjas puesto que iría directamente a los mercados de otros puntos del Estado.

En este sentido, debemos poner de manifiesto que las críticas a dicho borrador de Real Decreto en Galicia no se han hecho esperar porque es un intento de romper con la estructura comercial gallega. El BNG llevó al Parlamento de Galicia una proposición no de ley sobre este tema que contó incluso con el apoyo del partido en el Gobierno.

Como todavía estamos a tiempo porque se trata de un borrador de Real Decreto, es nuestro deber llamar la atención del Ministerio para que reflexione sobre este aspecto y modifique la propuesta normativa.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué ha llevado al Ministerio de Agricultura a proponer en el borrador de Real Decreto por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros, que algunas especies pesqueras ya no se vendan en las lonjas?

¿Por qué motivo se idea que dichas especies pesqueras pasen a venderse directamente en los MERCAS (Unidades Alimentarias)? ¿Va a mantener que los MERCAS se conviertan en los primeros puntos de venta del pescado?

¿No supone esto entregar a las grandes empresas comercializadoras las capturas procedentes de aguas continentales, del marisqueo, la acuicultura y la producción y recolección?

¿Es consciente de que con una medida así estaría destruyendo la estructura comercial gallega?

¿Sabe que perjudicaría de manera muy negativa a la flota gallega?

¿Va el Gobierno a dar marcha atrás en esta idea? ¿Está dispuesto a escuchar previamente a los sectores implicados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/052575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardá i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene conocimiento el Gobierno que en el Registro Civil de Sabadell los trámites de nacionalidad comportan a los ciudadanos una espera de más de tres o cuatro años y que en la actualidad se está citando a las personas afectadas para el año 2018?

¿Qué número de tramitaciones de nacionalidad se efectuaron en el registro Civil de Sabadell en los años 2012 y 2013?

¿Qué número de tramitaciones de nacionalidad se hallan en curso en el Registro Civil de Sabadell en la actualidad?

¿Considera el Gobierno necesaria una pronta y urgente actuación a fin y efecto de poner solución a los graves perjuicios que provoca a las personas que deben tramitar la nacionalidad en el Registro Civil de Sabadell el hecho que se les ofrezca cita para tres años después de su solicitud? En caso afirmativo ¿qué medidas se piensan acometer?

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para resolver el déficit de funcionamiento en el Registro Civil de Sabadell causante de que personas que disponen de la resolución favorable de nacionalidad

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 188

tengan que esperar más de un año para ser citadas a fin de realizar el juramento a la Constitución y tramitar el Documento Nacional de Identidad?

¿Cuántos expedientes de tramitación de la nacionalidad están retenidos en el Registro Civil de Sabadell a la espera de ser enviados al Registro Central de Madrid?

¿Considera el Gobierno de justicia que personas inmigrantes después de trece o catorce años de residencia, gozando ya de los requisitos para acceder a la nacionalidad deban de esperar dos o tres años más por causa de la inoperatividad del Registro civil de Sabadell? ¿Qué medidas deberían afrontarse de inmediato y cuáles tomará el gobierno?

¿Tiene prevista el Gobierno alguna medida a fin y efecto de evitar que las demoras del Registro Civil de Sabadell pueda conllevar irregularidades sobrevenidas a estas personas en la medida que pueden perder el trabajo durante el proceso?

Palacio del Congreso de los Diputados, junio de 2014.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

184/052577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Según han informado varios medios de comunicación, el Ministro, García Margallo, fue invitado el pasado mes de mayo a la celebración de la reunión anual del Club Bilderberg, que se celebró en Copenhague (Dinamarca).

El carácter discreto de este club, así como que las personalidades que son invitadas a cada reunión anual sean dirigentes políticos, económicos y militares del mundo, han supuesto todo tipo de especulaciones y teorías sobre Bilderberg.

Por ello, teniendo en cuenta las declaraciones del Gobierno en pro de la transparencia y que el Ministro fue invitado por ser representante del Gobierno, Amaiur solicita que sean respondidas todas y cada una las preguntas:

1. ¿Fue invitado el Ministro Garcia-Margallo a la reunión del Club Bilderberg?, ¿Acudió?
2. ¿Quiénes fueron los representantes institucionales del Reino de España que acudieron?
3. ¿Cuáles fueron los puntos que se trataron sobre el Reino de España?, ¿Cuáles sobre la Unión Europea?
4. ¿Cuáles fueron las intervenciones del Ministro García-Margallo?
5. ¿Intervino algún otro cargo institucional del Estado español? ¿Sobre qué asuntos lo hizo?
6. ¿Existió algún tipo de acuerdo, conclusión o compromiso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/052578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En una respuesta del Gobierno, fechada el 29 de abril de 2014, se manifiesta que «en la actualidad no subsiste ningún vestigio franquista en los bienes muebles e inmuebles ubicados en el exterior».

En el año 2009 el Gobierno catalogó 22 símbolos franquistas en el exterior, contrarios a la Ley de Memoria. Entre ellos, destacaban la existencia de otras cuatro huellas del régimen dictatorial en sus

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 189

edificios: consulado de Tetuán, consulado de Tánger, Centro Cultural de España en La Paz (Bolivia) y la Embajada de España en Panamá.

A pesar de la respuesta del Gobierno, Amaiur ha podido comprobar que, a fecha de 3 de junio de 2014, en el consulado español de Tetuán, sigue existiendo el catalogado escudo preconstitucional.

Por ello, Amaiur desea conocer:

¿Por qué el Gobierno ocultó que siguen existiendo vestigios franquistas en inmuebles del Gobierno en el exterior?

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno facilitó una información errónea en su respuesta?

¿Cuál es la razón por la que no ha sido retirado el escudo de la fachada del consulado de Tetuán?

¿Cumple los criterios del artículo 15.2 de la Ley de Memoria, para no haber sido retirado? en ese caso

¿Quién y cuándo realizó el informe?

¿Siguen existiendo los escudos preconstitucionales en las fachadas de los edificios de La Paz y de Panamá? De ser una respuesta positiva ¿por qué razones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/052579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El año 2006, en la ciudad de San Salvador de Atenco (México) varios agricultores se negaron a ceder sus tierras para que se realizase un aeropuerto. Como forma de protesta los campesinos y vecinos de San Salvador de Atenco realizaron un bloqueo en las entradas del municipio. Ante ello, las fuerzas de seguridad reaccionaron de manera desproporcionada registrando un gran número de viviendas y deteniendo a 207 personas. La actuación policial dio como resultado: 2 personas muertas, centenares de heridos y decenas de violaciones. Varias personas detenidas denunciaron que durante el traslado a los penales se continuó torturando, vejando y violando en los furgones policiales.

Dos de las mujeres agredidas eran dos chicas de Barcelona, que denunciaron los hechos judicialmente.

El Sr. Enrique Peña Nieto era en esos momentos Gobernador de la provincia.

Por ello, y con motivo de la visita de Enrique Peña Nieto actual presidente de México, Amaiur desea conocer:

¿Tiene el Gobierno conocimiento sobre si los hechos acaecidos en Atenco y las responsabilidades jurídicas y políticas de los responsables implicados fueron esclarecidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/052580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación de las listas de espera en España en el año 2013.

Exposición de motivos

En el documento de trabajo de los servicios de la Comisión que evalúa el Programa Nacional de Reformas de 2014 incluidas en el Programa de Estabilidad de 2014 la Comisión Europea ratifica que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 190

nuestro país ha pasado de tener un sistema sanitario de acceso universal a un sistema «basado en la cobertura», señalando que este cambio ha producido efectos no deseados como un aumento del número de reclamaciones de acceso. El documento, que evalúa las políticas en materia sanitaria del Gobierno, también señala que se «ha observado un aumento de las listas de espera» en nuestro país, lo que repercutiría directamente sobre la eficacia y el coste de los tratamientos que se administran. Sin embargo, dicho aumento no puede constatarse de forma fehaciente y mediante datos oficiales, puesto que el Gobierno no ha publicado las informaciones relativas en relación al comportamiento de las listas de espera durante el año 2013, correspondiendo las últimas cifras disponibles al año 2012.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Sigue manteniendo el Gobierno que el sistema sanitario en España es «universal»?
2. ¿Qué situación poseían las listas de espera en España a finales del año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/052581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la recomendación de la Defensora del Pueblo de abrir los comedores escolares en verano.

Exposición de motivos

Hace tiempo que venimos conociendo la existencia, y el aumento, del número de casos de malnutrición de menores en diferentes comunidades autónomas. Una situación que se ha visto directamente influenciada por la situación económica y laboral en nuestro país, y que ha desembocado en que actualmente existan en nuestro país casi 3 millones de menores en riesgo de pobreza y exclusión social según organizaciones como UNICEF o Save the Children.

Dada esta dramática situación, la Defensora del Pueblo ha solicitado a las diferentes administraciones encargadas de la gestión de centros educativos que mantengan abiertos los comedores escolares durante el periodo estival para asegurar que una cantidad importante de menores tengan una nutrición adecuada. Ya que de no ser así, la situación de los menores que sufren riesgo de pobreza podría verse agravada.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno mantener abiertos los comedores escolares de los centros que gestiona en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla?
2. ¿Piensa el Gobierno instar a los Ejecutivos autonómicos a que lleven a cabo la recomendación de la Defensora del Pueblo?
3. En caso de que alguna comunidad no atendiera a esta petición, ¿piensa el Gobierno llevar a cabo alguna medida extraordinaria para garantizar una adecuada nutrición de los menores de edad en riesgo de pobreza con el cierre de los comedores escolares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/052582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 191

Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la independencia de la justicia en España.

Exposición de motivos

En las jornadas organizadas por la Asociación contra la Corrupción y por la Regeneración Social (ACCORS) el Fiscal General del Estado ha señalado que uno de los principales problemas de la administración en relación con el aumento de la corrupción ha sido «una progresiva invasión de asesores» y la politización, por parte de los partidos políticos, de organismos de control que deberían ser independientes. Eduardo Torres-Dulce señaló que es necesario que en España existan «jueces independientes, ya que sin ellos no es posible que la resolución de conflictos se perciba por la sociedad de una forma justa».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Sigue manteniendo el Gobierno que la justicia en España es independiente cuando el propio Fiscal General del Estado señala que no es así?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/052583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la creación del Fondo de Garantía Asistencial.

Exposición de motivos

Con la llegada del verano, cientos de miles de ciudadanos se desplazan a otras comunidades autónomas diferentes a la de su residencia habitual para disfrutar sus vacaciones. Esta movilización masiva de personas ha supuesto de manera recurrente fricciones entre las comunidades autónomas emisoras y receptoras en relación al aumento del gasto sanitario derivado de estos traslados. Para solucionar estas fricciones, el Gobierno prometió aprobar en el año 2012 un Fondo de Garantía Asistencial (FOGA), que sería una extensión del Fondo de Cohesión Sanitaria, para garantizar que los pacientes sean atendidos en cualquier comunidad autónoma, con independencia del territorio del que sean originarios. Sin embargo, dos años después este fondo todavía no se ha creado ni se tienen noticias sobre su próxima aprobación.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué el Gobierno todavía no ha creado el Fondo de Garantía Asistencial que prometió en 2012?
2. ¿Qué dotación presupuestaria tendrá dicho fondo?
3. ¿Considera acertado el Gobierno subsanar las deficiencias del Sistema Nacional de Salud mediante medidas puramente economicistas, cuando el principal origen del problema radica en la distribución competencial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/052584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 192

Desde principios de los años noventa, los Territorios Palestinos han venido recibiendo un importante volumen de ayuda pública española, tanto de la Administración central como de las comunidades autónomas y de numerosas entidades locales. Palestina ha figurado siempre entre las prioridades geográficas de la Cooperación Española siendo uno de sus primeros destinos en la década pasada. En 2009 la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española para Palestina alcanzó los 120 millones de euros, declinando desde entonces de manera drástica hasta menos de 20 millones en la actualidad.

Una de las modalidades de la AOD entre 1994 y 2004 fue la ayuda reembolsable a través de créditos a cargo del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), sustituido en 2010 por el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), que permitió financiar infraestructuras y equipamiento para las instituciones palestinas. En ese momento se esgrimía que la ayuda reembolsable y la participación de empresas españolas ayudarían a ampliar las relaciones comerciales con Palestina. A día de hoy las relaciones comerciales entre España y Palestina son casi inexistentes.

Si bien se dejaron de aprobar créditos a cargo del FAD para Palestina en 2004, en 2010 todavía se ejecutaron fondos. Ni el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ni el Ministerio de Economía y Competitividad proveen de información detallada sobre esas operaciones.

En 2010 la Autoridad Nacional Palestina (ANP) debería haber iniciado el reembolso de los primeros créditos, pero su incapacidad para satisfacer esas obligaciones bloqueó el marco de cooperación bilateral. Tras dos años de colapso, el 31 de octubre de 2013 el Consejo de Ministros aprobó una ampliación del período de gracia por cinco años adicionales y se condonaron los intereses de demora devengados.

Se estima en más de 4.000 millones de dólares la actual deuda externa de la ANP. La deuda con España procede de los créditos FAD y aparentemente ronda los 80 millones de euros. Los FAD han generado una deuda que, si bien no es de grandes magnitudes, supone un problema para el gobierno palestino y entorpece las relaciones bilaterales porque bloquea las Comisiones mixtas. Siendo obvio que no es factible una devolución a corto plazo, cabría plantearse la condonación total de esa deuda de manera bilateral, dado que la deuda palestina no se renegocia en el marco del Club de París.

¿Quedan todavía fondos del antiguo FAD autorizados para Palestina sin ejecutar? Si es así, ¿se piensan ejecutar todavía?

¿Se están utilizando recursos del FIEM en Palestina?

¿Se ha realizado alguna evaluación del uso de la ayuda reembolsable en Palestina?

¿Se ha analizado qué proyectos financiados a cargo del FAD, y por lo tanto generadores de deuda, han sido destruidos por el ocupante israelí?

¿A cuánto asciende exactamente la deuda palestina con España?

¿Qué piensa hacer el Gobierno ante la evidente incapacidad de la ANP para atender a sus obligaciones como deudor?

¿Se ha planteado el Gobierno condonar la actual deuda que la ANP tiene con España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Joan Josep Nuet Pujals**, Diputado.

184/052585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Desde 2009, en Andalucía se han abierto seis centros penitenciarios, 14 centros de inserción social (CIS), se ha ampliado el CIS de Jerez, se han creado dos nuevas unidades de madres y se ha reformado y ampliado la prisión de El Dueso. Sin embargo, en el mismo tiempo, sobre todo desde 2010, el número de funcionarios no sólo no se ha ampliado, sino que incluso se ha reducido. Según fuentes sindicales hay 342 funcionarios menos de los necesarios, divididos en 108 plazas recogidas en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y el resto en plazas que existen pero no han sido cubiertas.

En el mismo tiempo la población reclusa, aunque la «tasa de hacinamiento» sigue siendo muy alta, se ha reducido en 2.095 internos, hasta quedarse en la cifra de 15.400 en todos los centros de Andalucía, reducción motivada, entre otras causas, por la reducción de las penas a las conductas menos graves de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 193

narcotráfico que se produjo en la reforma del Código Penal del 23 de diciembre de 2010, que rebaja el castigo a los «muleros» o transportistas de droga que no formen parte de ninguna organización de 9 años a 6 como máximo.

En suma, las cárceles andaluzas tienen muchos reclusos y pocos funcionarios, aproximadamente 75 reclusos por funcionario, lo que es muy elevado desde nuestro punto de vista.

¿Piensa el Gobierno que esta ratio es adecuada para un país de nuestras características?

¿Cuándo piensa el Gobierno convocar las plazas aún no cubiertas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/052586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El sindicato de CGT ha denunciado que Correos ha despedido al 20% de su plantilla en la provincia de Castelló y ha alertado que esta disminución laboral mermará la calidad del servicio postal.

Según estas fuentes, desde el 2 de junio se han eliminado en Castelló siete puestos de trabajo, mientras Vila-real ha perdido dos operarios, Onda dos, Vinaròs dos y Borriana tres. También se ha recortado el personal en puestos de reparto de las zonas del interior, y este salvaje recorte de plantilla va a tener efectos inmediatos y perjudiciales en Correos, con retrasos y pérdida de calidad en las entregas de los diversos objetos postales.

Por todo ello, pregunto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar unos servicios dignos de Correos en las comarcas de Castelló?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/052587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El futuro de los registros civiles de los partidos judiciales de Nules, Vinaròs y Segorbe en la demarcación provincial de Castelló corren el peligro de desaparecer de manera inminente con la entrada en vigor de la normativa aprobada que plantea la reestructuración de estos servicios.

Por todo ello, pregunto:

¿Qué previsión tiene el Gobierno respecto al servicio que prestan estos registros civiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/052588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 194

Es conocido por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que numerosos ciudadanos están teniendo dificultades para acceder a los servicios de salud de algunas comunidades autónomas a las que se desplazan temporalmente.

El Ministerio se ha comprometido en múltiples ocasiones a regular las condiciones del Fondo de Compensación Autonómica que debe poner fin a estos problemas.

Ante las presiones que sufren los ciudadanos cuando requieren servicios sanitarios fuera de su comunidad de origen, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué previsión tiene el Gobierno para descongelar el Fondo de Compensación Autonómica, dado que complica la asistencia médica entre regiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**María Guadalupe Martín González**, Diputada.

184/052589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno algún tipo de previsión, en cuanto a fechas, para conectar ferroviariamente Antequera y el Puerto de Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado ADIF desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado RENFE desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 195

184/052592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Descarta el Gobierno definitivamente instalar farolas de iluminación en los accesos de la Segunda Ronda al municipio de Alhaurín de la Torre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en la provincia de Málaga, en mejora de regadíos, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué trámites ha realizado el Gobierno, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, en la Nueva Ronda Exterior de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos robos con violencia en domicilios se han registrado desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por comunidades autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 196

184/052596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas impulsa el Ministerio de Fomento, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas impulsa el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha llevado a cabo el Gobierno, desde comienzos de 2014 hasta la fecha, en materia de playas, desglosado por comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas impulsa el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 197

184/052600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas impulsa el Ministerio de Interior, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas impulsa el Ministerio de Economía y Competitividad, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas impulsa el Ministerio de Defensa, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas impulsa el Ministerio de Justicia, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 198

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas impulsa el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas impulsa el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas impulsa el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones nuevas impulsa el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la provincia de Málaga, en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 199

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de demandantes de empleo existentes, así como los que reciben prestación por desempleo, desglosado por comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la inversión en políticas activas de empleo desde 2011, desglosado por años y por comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión se ha llevado a cabo en paseos marítimos desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno impulsar un Plan para mejorar los enclaves turísticos de la Serranía de Ronda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 200

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno impulsar un Plan para mejorar los enclaves turísticos de la comarca de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentran actualmente las prospecciones petrolíferas previstas en las proximidades del litoral malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha se iniciarán las actuaciones del Plan para mejorar los enclaves turísticos del litoral occidental malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno impulsar un Plan para mejorar los enclaves turísticos del litoral oriental malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 201

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno impulsar un Plan para mejorar los enclaves turísticos de la comarca de la Sierra de las Nieves?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno impulsar un Plan para mejorar los enclaves turísticos de la comarca del Valle del Guadalhorce?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de equipos de medida con telegestión, para interpretar y gestionar las nuevas posibilidades de la futura factura eléctrica, existentes en la provincia de Málaga, así como medidas para incrementar este tipo de equipos y contadores para mejorar los consumos en energía eléctrica en la citada provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para evitar el tarifazo eléctrico a los agricultores de regadío en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 202

184/052620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la tarifa media eléctrica para los agricultores de regadío, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y si es posible por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de pensionistas malagueños, que trabajaron en el extranjero, que tienen abiertos expedientes por no pagar a Hacienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad de energía eléctrica consumida en la provincia de Málaga y facturada desde el año 2008, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles están siendo los efectos de las últimas decisiones del Gobierno en la tarifa eléctrica, en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 203

184/052624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la recaudación de los impuestos a los trabajadores autónomos en la provincia de Málaga, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno de cierre de peluquerías en Andalucía, como consecuencia de la subida del IVA del 8% al 21%?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno de cierre de peluquerías en Málaga, como consecuencia de la subida del IVA del 8% al 21%?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno de cierre de peluquerías en España, como consecuencia de la subida del IVA del 8% al 21%?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 204

184/052628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno, en cuanto a pérdida de empleo en el sector de la peluquería, en Andalucía, como consecuencia de la subida del IVA del 8 al 21%?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno, en cuanto a pérdida de empleo en el sector de la peluquería, en Málaga, como consecuencia de la subida del IVA del 8 al 21%?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno, en cuanto a pérdida de empleo en el sector de la peluquería, en España, como consecuencia de la subida del IVA del 8 al 21%?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de la Administración General del Estado en Andalucía, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 205

184/052632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, para la provincia de Málaga del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, fue ejecutada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el porcentaje ejecutado, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, para la provincia de Málaga del Ministerio de Justicia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, fue ejecutada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el porcentaje ejecutado, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Justicia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 206

184/052636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, para la provincia de Málaga del Ministerio de Defensa o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, fue ejecutada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el porcentaje ejecutado, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Defensa o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, para la provincia de Málaga del Ministerio de Fomento o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, fue ejecutada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el porcentaje ejecutado, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Fomento o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 207

184/052640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, para la provincia de Málaga del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, fue ejecutada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el porcentaje ejecutado, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, para la provincia de Málaga del Ministerio de Empleo y Seguridad Social o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, fue ejecutada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el porcentaje ejecutado, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 208

184/052644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, para la provincia de Málaga del Ministerio de Industria, Energía y Turismo o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, fue ejecutada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el porcentaje ejecutado, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, para la provincia de Málaga del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, fue ejecutada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el porcentaje ejecutado, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 209

184/052648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, para la provincia de Málaga del Ministerio de Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, fue ejecutada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el porcentaje ejecutado, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, para la provincia de Málaga del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, ha sido ejecutada hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado hasta la fecha, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 210

184/052652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, para la provincia de Málaga del Ministerio de Justicia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, ha sido ejecutada hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado hasta la fecha, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Justicia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Que cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, para la provincia de Málaga del Ministerio de Defensa o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, ha sido ejecutada hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado hasta la fecha, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Defensa o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 211

184/052656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Que cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, para la provincia de Málaga del Ministerio de Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, ha sido ejecutada hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado hasta la fecha, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Que cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, para la provincia de Málaga del Ministerio de Fomento o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, ha sido ejecutada hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado hasta la fecha, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Fomento o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 212

184/052660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Que cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, para la provincia de Málaga del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, ha sido ejecutada hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado hasta la fecha, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Que cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, para la provincia de Málaga del Ministerio de Empleo y Seguridad Social o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, ha sido ejecutada hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado hasta la fecha, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 213

184/052664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Que cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, para la provincia de Málaga del Ministerio de Industria, Energía y Turismo o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, ha sido ejecutada hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado hasta la fecha, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Que cantidad, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, para la provincia de Málaga del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos, ha sido ejecutada hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 214

¿Cuál es el porcentaje ejecutado hasta la fecha, de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones de mantenimiento se han llevado a cabo en las carreteras de la red estatal de la provincia de Málaga, desde noviembre de 2011, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de alumnos de Málaga, que se han visto afectados por el recorte de becas, desde noviembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha evolucionado, la cantidad total de dinero destinado a becas en la provincia de Málaga, desde 1996 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 215

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en la provincia de Málaga, correspondientes al 1% cultural, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las ayudas y primas a las energías renovables en la provincia de Málaga, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones de mejora ha llevado a cabo el Gobierno, desde noviembre de 2011, en la línea de cercanías Málaga-Alora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla realizar el Gobierno algún estudio de viabilidad, de una línea circular de cercanías en el Valle del Guadalhorce?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 216

¿Qué inversiones en materia turística, ha llevado a cabo el Gobierno en 2013, en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones en materia turística contempla llevar a cabo el Gobierno en 2014, en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno que se finalice la autovía Nerja-Motril-Adra, desglosado por tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones contempla realizar el Gobierno, de cara a apoyar a los agricultores malagueños, por la sequía del presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 217

¿Qué actuaciones contempla realizar el Gobierno para eliminar los puntos negros de tráfico existentes en las carreteras nacionales malagueñas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de accidentes de tráfico se han registrado desde comienzos de año hasta la fecha, indicando número de víctimas mortales y de heridos y su variación con respecto al mismo periodo de 2013, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de accidentes de motoristas se han registrado desde comienzos de año hasta la fecha, indicando número de víctimas mortales y de heridos y su variación con respecto al mismo periodo de 2013, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión en I+D+i ha destinado el Gobierno a las universidades españolas en lo que llevamos de 2014, desglosado por Comunidades Autónomas y Universidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 218

¿Qué número de desahucios se registraron en 2013 en nuestro país, y su variación respecto al año anterior, desglosado si es posible por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de desahucios se han registrado en 2014 en nuestro país y su variación respecto al mismo periodo del año anterior, desglosado si es posible por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de jóvenes se han marchado del país desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno en materia de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Málaga, desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 219

¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno en materia de cuarteles de la Guardia Civil desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno en materia de Comisarías de Policía Nacional, en la provincia de Málaga, desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno en materia de comisarías de Policía Nacional, desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/052690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La pasada semana el vicepresidente del CSIC, Antonio Figueras, comunicó a David Galadí Enríquez su destitución como jefe de astronomía del centro astronómico hispano-alemán de Calar Alto (CAHA) de Almería, aunque el científico seguirá vinculado a esta instalación como astrónomo de soporte dedicado a labores internas y de carácter científico y técnico. Ni el CSIC ni la sociedad Max Planck —socio alemán en este centro— ha ofrecido información sobre esta destitución.

Los trabajadores de esta institución han considerado esta decisión como una clara represalia contra el ya exportavoz del centro por su lucha contra los recortes presupuestarios y el ahogamiento al que el CSIC y su socio alemán MaxPlanck están sometiendo al observatorio astronómico más importante de la Europa continental y que le están poniendo en una situación crítica, reclamando la restitución de las responsabilidades de este científico dada su alta cualificación profesional y por ser uno de los mejores divulgadores de España.

El presupuesto del CAHA ha pasado de ser cuatro millones de euros en 2010 a uno de 1,6 millones de euros para este ejercicio. La dirección ha cerrado su oficina administrativa en Almería y ha despedido al personal de limpieza y cocina para externalizar el servicio. Según fuentes de la plantilla, el número de astrónomos se ha reducido de forma drástica de forma que ya no se pueden cubrir las necesidades

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 220

mínimas de producción de datos del observatorio, con la pérdida de prestigio y confianza de la comunidad de usuarios que eso implica, pasando de ser una excepción de eficacia y orden científico en Andalucía a convertirse en un desastre, un centro sin ley, orden ni planes de futuro.

¿Tiene previsto el Gobierno el cierre de este centro astronómico?

En caso negativo:

¿Cómo están las relaciones con el socio alemán Max Planck ante la posibilidad de que se traslade a Chile el Proyecto Cármenes que tiene como misión la búsqueda de planetas y es la iniciativa científica de referencia del observatorio andaluz?

¿Cuándo volverá a tener director el centro astronómico hispano-alemán de Calar Alto (CAHA) de Almería?

¿Qué opinión le merece al Gobierno el que en la actualidad este centro no pueda cubrir las necesidades mínimas de producción de datos del observatorio?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para recuperar la pérdida de prestigio y confianza de la comunidad de usuarios en este centro, de forma que vuelva a ser un ejemplo de eficacia y orden científico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 junio de 2014.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

184/052691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

La crisis ambiental planetaria necesita de abordar de manera urgente los retos climáticos y la crisis económica que vivimos también nos obliga a cambiar el modelo de desarrollo, con unos patrones de producción y de consumo nuevos. Hoy en día las políticas ambientales son la clave para promover la creación de trabajos en un sector económico cada vez más importante y que no es posible deslocalizar. Sin embargo, la política ambiental del Gobierno está comportando una involución y un abandono en nuestros ecosistemas. No solo está hipotecando nuestro patrimonio natural sino también el futuro económico del país.

La insensibilidad e irresponsabilidad del Gobierno hacia el medio ambiente es transversal: desde las políticas de agua, en las que se hace una planificación hidrológica contraria a la Directiva Marco del Agua y a la necesidad de preservar la vida de nuestros ríos priorizando el ahorro y los usos sostenibles, pasando por la supresión de los recursos para el desarrollo rural sostenible o los recortes en las transferencias para preservar espacios naturales o para la gestión forestal, hasta la reforma de la ley de costas que supone una privatización del litoral y una temeridad por negar los efectos del cambio climático en la costa además de dar vía libre a nuevas agresiones a las playas y al litoral. La gestión sostenible de residuos, de la agricultura ecológica o de la pesca no se libran de la involución, por las políticas que las penalizan y por los grandes recortes que han sufrido.

El Gobierno ha hecho todo lo posible para penalizar y hundir las energías renovables lo que va a imposibilitar el cumplimiento de la directiva de renovables, los objetivos de reducción de emisiones y de eficiencia energética, o la reducción de la dependencia energética. Un ejemplo claro de la miopía energética del Gobierno es la apuesta por los hidrocarburos con técnicas tan agresivas y peligrosas como es el «fracking», las prospecciones petrolíferas en nuestros mares o la voluntad de alargar la vida útil de las nucleares ya amortizadas.

¿Va el Gobierno a modificar el rumbo de su política ambiental, dando un giro de 180 grados, de manera que se proteja de manera efectiva el medio ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 221

184/052692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Teniendo en cuenta que el litoral español es uno de los más degradados de Europa, y que la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, ha supuesto la mayor desprotección y privatización de las costa efectuada hasta el momento.

Después de un año de la aprobación de la citada ley, ¿ha realizado el Gobierno alguna valoración de los impactos de su aplicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Teniendo en cuenta que el litoral español es uno de los más degradados de Europa, y que la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, ha supuesto la mayor desprotección y privatización de las costa efectuada hasta el momento.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre los recursos de inconstitucionalidad que han presentado las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Asturias, Cataluña y Euskadi por motivos ambientales y competenciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Teniendo en cuenta que el litoral español es uno de los más degradados de Europa, y que la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, ha supuesto la mayor desprotección y privatización de las costa efectuada hasta el momento.

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre el informe Auken que reconoce la situación de infracción medioambiental y pelotazo urbanístico en el litoral, y propone medidas como la derogación de las figuras legales que favorecen la especulación, un debate público para implantar una legislación contra la especulación y el desarrollo insostenible, o el acceso a la información y participación ciudadana en el proceso urbanístico, facilitando información medioambiental a los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 222

184/052695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Teniendo en cuenta que el litoral español es uno de los más degradados de Europa, y que la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, ha supuesto la mayor desprotección y privatización de las costa efectuada hasta el momento.

¿Cree el Gobierno que es compatible la protección y conservación del litoral con el recorte del 60% en la partida presupuestaria destinada a la protección de la costa que ha efectuado desde el 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El proyecto de Ley de Pesca Marítima se encuentra en estos momentos en fase de tramitación en el Congreso de los Diputados.

¿Por qué motivos se ha iniciado la tramitación de esta ley (y por la vía de urgencia) cuando la Política Pesquera Común está en fase de discusión en la Unión Europea y se va a tener que adoptar por parte de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿En qué situación cree el Gobierno que, después de la reforma eléctrica que ha llevado a cabo, van a quedar las energías renovables en España? ¿Cree que con el nuevo marco regulatorio va a haber nueva inversión en energías limpias en los próximos cinco años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 223

¿Cree el Gobierno que España va a cumplir los objetivos de energías renovables de la UE después de la reforma eléctrica que ha llevado a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno en materia de mejora de la eficiencia energética y del ahorro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que España va a cumplir con los objetivos de eficiencia energética y reducción de emisiones marcados por la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que las prospecciones petrolíferas en Canarias ponen en riesgo la principal fuente de riqueza de la zona que proviene del turismo y la pesca y que están vinculados directamente a la biodiversidad marina, los parajes naturales y la conservación del medio ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 224

¿Cree el Gobierno que si no fuera por la crisis económica España habría disminuido sus emisiones de cambio climático?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Qué postura va a defender el Gobierno de España en la cumbre del clima de París?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Uno de los principales retos de nuestra sociedad es la protección de los ecosistemas marinos y terrestres. En el ámbito marino las principales amenazas son la sobrepesca, la contaminación, la destrucción de hábitats, la introducción de especies invasoras y el peligroso calentamiento global. La franja costera es la que se ve más amenazada por la creciente presión de las actividades turísticas y también por los ataques constantes por parte de grandes empresas relacionadas con la explotación de recursos naturales y extracción de energía. Este efecto provoca una pérdida irreparable de la biodiversidad del Mediterráneo. En este sentido, la baja calidad de las aguas y la degradación del ecosistema se identifican por la comunidad científica como el principal problema para la supervivencia de las especies marinas del Mediterráneo.

Teniendo en cuenta que el litoral español es uno de los más degradados de Europa, y que la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, ha supuesto la mayor desprotección y privatización de las costa efectuada hasta el momento,

¿Qué recursos, planes, actuaciones ha destinado el Gobierno en el 2014 para la protección de los corredores biológicos y para paliar la alteración de la biodiversidad de las especies marinas del Mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 225

¿Cree el Gobierno que hacer factible el autoconsumo de energía (equiparando los peajes al del resto de consumidores) sería una amenaza para las compañías eléctricas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Comparte el Gobierno la opinión de la Comisión Europea de que las compañías eléctricas españolas actúan en régimen de oligopolio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Va a llevar a cabo el Gobierno una reforma del mercado eléctrico? ¿En qué términos? ¿Cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según la Agencia Internacional de Energía, en 2012 los subsidios a combustibles fósiles ascendieron a 544.000 millones de dólares, mientras que los subsidios a la energía renovable fueron de 101.000 millones de dólares.

¿Qué cantidad de euros han recibido los combustibles fósiles usados en España y qué cantidad ha recibido las energías renovables por parte de las Administraciones públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 226

¿Cómo valora la pérdida de 30.000 puestos de trabajo en el sector de las energías renovables debido al cambio de regulación impulsada por el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que los combustibles fósiles van a solucionar el grave problema que tenemos de emisiones contaminantes, de cambio climático y de dependencia energética?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que la fractura hidráulica va a solucionar el problema de dependencia energética de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para acabar con la pobreza energética que afecta a un 10% de la población española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 227

¿Por qué motivos se ha aprobado la Declaración de Impacto Ambiental de las prospecciones de Canarias sin haber terminado el proceso de información pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Qué valoración hace el Gobierno del proyecto de almacenamiento de gas Castor? ¿Cree el Gobierno que seguir apostando por el gas como combustible es sostenible a nivel ambiental y económico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Tiene el Gobierno algún interés en que la central nuclear de Santa María de Garoña vuelva a operar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Qué valoración hace el Gobierno de los riesgos ambientales, de la generación de residuos nucleares y de la oposición de la ciudadanía a alargar la vida útil de la central nuclear de Santa María de Garoña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 228

¿Por qué motivos se considera que las CCNN no contribuyen a la dependencia energética si el uranio utilizado en las mismas no proviene de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la descontaminación de Palomares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Es compatible la política seguida por el Gobierno de fomento del transporte privado con inversiones viarias mientras se paraliza la inversión en ferrocarril de proximidad con la movilidad sostenible, la mejora de la contaminación atmosférica y de la salud de las personas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la importación de arenas bituminosas provenientes de Canadá que acaba de llegar al puerto de Bilbao? ¿Cree el Gobierno que las arenas bituminosas son la solución a la crisis energética teniendo en cuenta que generan entre tres y cinco veces más emisiones de cambio climático que el petróleo convencional y que su extracción genera deforestación, pone en peligro la vida salvaje y amenaza las comunidades indígenas de Canadá?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 229

¿Qué valoración hace el Gobierno de la política seguida hasta el momento, de construcción de grandes infraestructuras de transporte que se encuentran infrautilizadas y en situación deficitaria mientras se recorta la financiación al transporte urbano e interurbano que utilizan millones de personas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Por qué motivos el Gobierno no aplica la euroviñeta en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que la creación de nuevas hectáreas de regadío incluida en los nuevos planes hídricos y todo lo que esto implica es compatible con la Directiva Marco del Agua y con la recuperación de un equilibrio hídrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Por qué motivos la Confederación Hidrológica del Ebro no se ha basado en la propuesta que elaboró la propia CHE junto con el ACA en 2008 para fijar los caudales ecológicos del Plan Hidrológico del Ebro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 230

Después de medio año de la aprobación de la Ley 21/2013, de evaluación ambiental, en la que se aprobó la creación de los bancos de conservación.

¿Cómo va a asegurar el Gobierno que no se privatiza la protección de la biodiversidad y que la titulación de derechos en los bancos de conservación no acaba especulando con los espacios naturales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Después de medio año de la aprobación de la Ley 21/2013, de evaluación ambiental, en la que se aprobaron cambios normativos del trasvase Tajo-Segura.

¿Cómo va a asegurar el Gobierno el buen estado ecológico del río Tajo, y en especial en su tramo medio donde se ha limitado la capacidad de decisión de sus usuarios por derecho y se ha abierto la vía a que si en el futuro se necesitan aguas del trasvase para cualquier uso (incluso para abastecimiento humano) se tenga que indemnizar a los regantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que el abastecimiento y saneamiento del agua tienen mayores garantías si recae la gestión en manos privadas? ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para promocionar la gestión privada del agua tanto en España como en otros países? ¿No cree el Gobierno que la gestión privada del agua pone en peligro la universalidad y equidad en el acceso al abastecimiento y saneamiento del agua?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Por qué motivos el Gobierno ha elaborado una propuesta que atenta contra las competencias autonómicas en el proyecto de ley de parques nacionales cuando por primera vez desde 1989 se había

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 231

llegado a un consenso con las Comunidades Autónomas con la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿No cree el Gobierno que el proyecto de ley de Parques Nacionales, al abrir el paso a actividades comerciales, turísticas e incluso urbanísticas, o el hecho de reconocer a los titulares de derechos (como propietarios de fincas o gestores de cotos de caza) una capacidad de decisión mayor que al conjunto de la sociedad en los Parques Nacionales va a generar una menor protección en los mismos? ¿Cómo va a asegurar el Gobierno que no sea así?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Cómo puede controlar el Gobierno los cultivos de transgénicos si no tiene un registro de las parcelas en las que se cultivan, incumpliendo con ello la directiva de la UE, que obliga a un registro exhaustivo y público, tanto de los cultivos comerciales como de los experimentales con organismos modificados genéticamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Cómo valora el Gobierno el impacto ambiental de la reforma eléctrica en la gestión de los purines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 232

184/052732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Considera el Gobierno que el modelo agrícola y ganadero actual, basado en grandes explotaciones intensivas es sostenible tanto ambiental y social como económicamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno para alcanzar los objetivos de reciclaje y reducción de residuos de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que la obsolescencia programada contribuye a la generación de actividad económica? ¿Se ha planteado el Gobierno llevar a cabo alguna acción al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Le preocupa al Gobierno la presencia de disruptores endocrinos en alimentos, cosméticos, productos de aseo, así como en los dispositivos médicos empleados en la población más vulnerable (recién nacidos, embarazadas y lactantes)? ¿Va a llevar a cabo alguna acción al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 233

184/052736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Ha hecho el Gobierno alguna valoración de la deuda ecológica que tiene contraída el Estado español con otros países? ¿Va el Gobierno a restituirla de alguna manera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Qué posicionamiento va a tener el Gobierno ante el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones entre Estados Unidos y la Unión Europea que supone un riesgo de involución en la regulación medioambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la rueda de prensa de la ministra de medio ambiente del día 13 de mayo en Huelva, en la que no hizo ninguna mención a la grave situación de las balsas de fosfoyesos? ¿Cree el Gobierno que esta omisión tiene alguna relación con el puesto directivo que ocupaba la ministra en Fertiberia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Comité Español de UICN con el apoyo del Comité Francés de la UICN y la colaboración de la Fundación de Biodiversidad, desarrollaron el proyecto Plan Estratégico del Gran Conector Ecológico: Cordillera Cantábrica-Pirineos-Macizo Central-Alpes Occidentales que terminó en diciembre 2013. Este

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 234

Plan dirigido fundamentalmente a orientar políticas de gestión, definiendo las bases de la Iniciativa Internacional del Gran Conector Ecológico a través de un grupo de trabajo multidisciplinar e internacional y a planificar directrices para orientar e impulsar propuestas para la conservación de hábitats y recursos naturales a través del fomento de la conectividad ecológica en el territorio de interés.

El documento de Directrices resalta «el cambio climático como un fenómeno contextual que envuelve todo el corredor e influirá de modo significativo en su evolución a medio y largo plazo».

¿Qué cantidad de recursos públicos, convocatorias y planes ha realizado la Fundación Biodiversidad, adscrita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para corregir en la línea de las Directrices que marca el Plan Estratégico del Gran Conector Ecológico: Cordillera Cantábrica-Pirineos-Macizo Central-Alpes Occidentales para minimizar el impacto del cambio climático para proteger aquellas especies y hábitats más amenazadas por esta causa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El lince ibérico (*Lynx pardinus*) está catalogado por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) como el felino más amenazado del mundo.

A pesar que la Directiva Hábitats obliga a todas las administraciones a conservar las áreas de importancia para la especie para garantizar un óptimo estado para su supervivencia y mitigar el peligro de extinción, es evidente que la falta de planes de gestión para estos espacios están dificultando la conservación de su hábitat natural. Prueba de ello es que una de las causas de mortalidad del Lince Ibérico son los atropellos en las carreteras, que no están siendo suficientemente valladas y señalizadas.

La organización WWF ha alertado en un reciente comunicado que el 2014 está siendo un año nefasto para la recuperación del lince ibérico, con la confirmación de la muerte de ocho ejemplares por atropello, los dos últimos durante el pasado mes de mayo en carreteras del entorno de Doñana. WWF tiene identificados estos puntos negros donde se producen estos atropellos, estas vías o carreteras son competencia del Ministerio de Fomento.

En este sentido, la Junta de Andalucía ha reclamado también coordinación y una actuación urgente del Ministerio ante esta situación que pone en peligro el futuro del lince ibérico.

¿Tienen previsto el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente actuar de inmediato para frenar las muertes de lince ibéricos en las carreteras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/052741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberá i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la abrupta caída que ha sufrido el caudal del río Ebro este mes de mayo, en el ámbito territorial de Catalunya y en concreto en las comarcas de la Ribera d'Ebre y del Baix Ebre?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 235

¿Tiene conocimiento el Gobierno de las posibles causas de la repentina disminución del caudal?
¿Tiene conocimiento el Gobierno de que vaya a llevarse a cabo alguna medida para incidir sobre este hecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Martí Barberá i Montserrat**, Diputado.

184/052742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Sayós i Motilla, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

A raíz de una competición de baloncesto celebrada en Milán y que acabó con la victoria del Equipo Maccabi de Tel Aviv, el pasado 18 de mayo se produjo en Twitter una avalancha de comentarios racistas que ha provocado que diversas asociaciones de la comunidad judía en Cataluña y asociaciones de amistad con Israel hayan presentado una denuncia colectiva contra 17.500 usuarios de esta red social que publicaron comentarios antisemitas.

¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno adoptar ante la creciente presencia de comportamientos racistas en el ámbito de las competiciones deportivas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Maria Carme Sayós i Motilla**, Diputada.

184/052743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

En los informes entregados oficialmente por el Gobierno al Diputado que suscribe en respuesta a mi petición, como solicitud de documentos, del conjunto de «informes del Proyecto de Almacén Castor en la parte correspondiente a las instalaciones marinas», se remite como «Anexo 3» el «Informe relativo a la solicitud de concesión de explotación para el almacenamiento subterráneo de gas natural denominado CASTOR, situado frente a la costa de Castellón (estructura Amposta)» elaborado por el Instituto Geológico y Minero de España (referencia del Informe IGME/JGH, de fecha 23-01-2007).

En el mencionado Informe, el Instituto Geológico y Minero de España explica que el objeto del mismo «es el de dar respuesta técnica, en el ámbito de sus conocimientos, a las dudas surgidas a la Dirección General de Política Energética y Minas tras el análisis de la documentación presentada». En concreto, los puntos sobre los que se tenían dudas y se pedía informe eran 7, entre los que figuraba el relativo a la «Metodología de llenado de la burbuja, controles técnicos a establecer durante el proceso de llenado y posibles criterios de validación del almacenamiento durante dicho proceso».

La respuesta a esta duda concreta planteada por la Dirección General de Política Energética y Minas es tratada en el punto 6 del Informe elaborado por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME). En la mencionada respuesta a este punto el IGME manifiesta lo siguiente: «Al constituir el proceso de llenado de la burbuja una actividad operacional sobre la cual el IGME no posee los conocimientos técnicos específicos, no procede manifestar conclusiones sobre este punto. No obstante, sí cabe indicar la necesidad de mantener a lo largo de los procesos de inyección y extracción una permanente y continua comprobación de las modelizaciones realizadas».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 236

Asimismo, el IGME añade también en este punto que «en lo que respecta a los controles técnicos tanto durante el proceso de llenado como durante el régimen de explotación del almacenamiento la compañía Escal-UGS, S.L. propone mantener un permanente control mediante la adopción de medidas de seguridad respecto de: los propios pozos (de operación y control); el almacén y la capa de cobertera». Para el IGME, a pesar de reconocer que «no procede manifestar conclusiones» dado que «no posee los conocimientos técnicos específicos», sí que acaba afirmando como conclusión que «en lo que respecta a los controles técnicos tanto durante el proceso de llenado como durante el régimen de explotación del almacenamiento, las propuestas presentadas por la compañía Escal-UGS, S.L. se estiman procedentes».

Ante toda esta información recibida, se presentan al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

1. ¿Cuáles fueron las dudas surgidas por la Dirección General de Política Energética y Minas en relación a la metodología de llenado de la burbuja, controles técnicos a establecer durante el proceso y posibles criterios de validación del almacenamiento durante dicho proceso referentes al Proyecto de Almacén Castor, antes de la autorización de la concesión de explotación del proyecto?

2. ¿Qué actuaciones se llevaron a cabo por parte del Gobierno para resolver estas dudas, además de la petición de informe que se hizo al Instituto Geológico y Minero de España?

3. ¿Qué informes adicionales solicitó el Gobierno cuando el Instituto Geológico y Minero de España afirmó que sobre las dudas manifestadas por Dirección General de Política Energética y Minas en relación a la metodología de llenado de la burbuja, controles técnicos a establecer durante el proceso y posibles criterios de validación del almacenamiento durante dicho proceso, el Instituto Geológico y Minero de España «no poseía los conocimientos técnicos específicos» y que, por tanto, «no procedía a manifestar conclusiones sobre este punto»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2014.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

184/052744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre el informe «Tanto tienes, ¿tanto pagas? Fiscalidad justa para una sociedad más equitativa», elaborado por Oxfam Intermon?

— ¿Cuáles son las principales medidas fiscales orientadas a la reducción de las desigualdades y lucha contra la exclusión social que tiene previsto incorporar el Gobierno en la reforma fiscal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/052745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

— ¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre el informe «Propuestas para disminuir la litigiosidad fiscal en España a la luz del derecho comparado» elaborado por el Colegio de Gestores Administrativos de Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 237

184/052746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

— ¿Cuales son las principales medidas fiscales que tiene el Gobierno previsto incorporar en la reforma fiscal para reducir la litigiosidad fiscal en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/052747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Es consciente el Gobierno que en Catalunya hay una falta de examinadores constante, tanto en la provincia de Tarragona como ha sucedido anteriormente en la de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

184/052748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué solución o soluciones piensa adoptar el Gobierno para poder garantizar el derecho a examen de todas las personas que pretenden hacer el examen de obtención del permiso de conducir antes de las vacaciones de verano en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

184/052749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Es consciente el Gobierno del colapso administrativo y del retraso en la obtención del permiso de conducir que provoca la falta de examinadores en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 238

184/052750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el motivo por el que no hay suficientes examinadores para la prueba de obtención del permiso de conducir en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

184/052751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Para garantizar la seguridad del futuro Centro Penitenciario de Soria, en el exterior del mismo, ¿Se contempla seguridad a cargo de los Cuerpos y Seguridad del Estado o se está pensando en seguridad privada? Detallar los costes previstos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según indican representantes de los trabajadores y diversas informaciones conocedoras de la evolución de las obras en el futuro Centro Penitenciario de Soria, parece que las obras están prácticamente terminadas a falta de equipamiento, pequeños remates de las obras y la conexión a la red de saneamiento. ¿Se van a acelerar estos trámites para poner en marcha, de forma inmediata, el futuro Centro Penitenciario de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/052753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la licitación de la ampliación de la AP-9 en el Puente de Rande.

En plena campaña electoral de las elecciones al Parlamento europeo, la Ministra de Fomento anunció la licitación de la ampliación de la AP-9 en Rande y Santiago de Compostela: BOE 17/5/2014 «Anuncio de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 239

Ministerio de Fomento de aprobación definitiva como Proyecto de Trazado y Proyecto de Construcción del Proyecto Ampliación de la capacidad de la Autopista AP-9 Tramo: Puente de Rande».

Una ampliación que consistirá en la construcción de dos nuevos carriles, uno en cada dirección de unos 3,5 metros.

La falta de información a los ayuntamientos limítrofes y la divulgación por el Ministerio de Fomento de diferentes vídeos publicitando la obra, ha generado una gran inquietud y serias dudas al respecto del proyecto, especialmente entre los vecinos de la península de O Morrazo, dado que los nuevos carriles van a ser de uso exclusivo para el tráfico que va en dirección a esta comarca y viceversa.

Queda por saber si este proyecto responde al que en el pasado estuvo en Exposición Pública y en plazo de alegaciones, sobre todo porque en base a los vídeos existentes parece haber importantes diferencias. Una de ellas se sitúa en el ancho de los carriles que, se anuncia, serán de un ancho de 3,5 metros, mientras que en el proyecto que estuvo a Exposición Pública se contemplaban 5 metros.

Otra distinción se sitúa en las conexiones de emergencia. En el Proyecto aludido se contemplaban diferentes conexiones de emergencia entre los nuevos carriles y los centrales, mientras que, en lo ahora publicitado, dichas conexiones desaparecen.

Hay varios aspectos que producen gran inquietud entre los habitantes de la zona.

La justificación empleada para llevar a cabo esta ampliación del Puente de Rande, se situaba en la necesidad de evitar el colapso de tráfico en el mismo. Algo en cuestión si el tráfico que regresa de O Morrazo, sobre todo en época estival, no puede acceder a los carriles centrales. Se teme que la conexión de esta nueva infraestructura con la península provoque al final un efecto «embudo» que congestione todavía más el tráfico.

Las dimensiones de los carriles son otro motivo de atención. Si se recortan ahora a 3,5 metros es actuar con medidas muy justas que plantean dudas razonables sobre cómo se solventarán problemas de circulación en caso de avería de coches o en caso de accidentes. Es más que dudoso que una ambulancia pueda avanzar entre los automóviles con esas medidas y es bien conocido la afluencia de estos vehículos debido a que el área hospitalaria de O Morrazo es Vigo.

Dadas estas diferencias, lo adecuado sería que el Ministerio de Fomento expusiese de nuevo el proyecto constructivo, a fin de que los vecinos y ayuntamientos afectados puedan contar con la información correcta y puedan realizar un recurso de reposición si así lo consideran. A día de hoy, Fomento todavía no ha dado respuesta a las alegaciones presentadas por entidades representativas de ayuntamientos de O Morrazo en las que se trataban, entre otros, los asuntos a los que hemos aludido.

Debidos a los múltiples interrogantes y a las dudas suscitadas, sería pertinente que el Ministerio procediese a enviar dicho proyecto a los municipios afectados porque existe un vacío elocuente en cuanto al aspecto informativo ya que Fomento no está informando a todos los afectados con transparencia sobre el proyecto.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón no ha remitido el Ministerio de Fomento el proyecto finalmente aprobado de ampliación de la AP-9, Puente de Rande a los ayuntamientos limítrofes para información de ciudadanos y ciudadanas?

¿Se ha variado el proyecto respecto al que estuvo en Exposición Pública? Si es así, ¿cuáles han sido las razones?

¿A qué se debe que en los vídeos divulgativos se anuncie que el ancho de los carriles es de 3,5 metros, cuando en el proyecto que estuvo a exposición pública y periodo de alegaciones se contemplaba 5 metros de ancho? ¿Se ha decidido rebajar las dimensiones de los carriles que antes estaban proyectados para 5 metros y ahora para 3,5 metros? Si es así, ¿los considera de dimensiones adecuadas y suficientes para casos como averías o accidentes de tráfico o necesidades de evacuación? ¿Consideran que pueden circular avanzando, las muchas ambulancias que necesariamente tienen que hacer este trayecto por ser Vigo el Área Hospitalaria de esta comarca?

En relación a las conexiones de emergencia de los nuevos carriles con los carriles centrales. ¿Se han eliminado? De ser así, ¿por qué razón? Se han eliminado del proyecto constructivo las diferentes conexiones de emergencia con los carriles centrales que antes se contemplaban? ¿Qué soluciones han previsto para resolver las necesidades de evacuación?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 240

Ha valorado el Ministerio de Fomento el efecto «embudo» que se puede generar en las conexiones de los nuevos carriles con la península de O Morrazo, sobre todo en dirección Vigo en época estival? ¿Ha previsto el Gobierno soluciones a este problema?

¿A qué se debe que Fomento todavía no haya dado respuesta a las alegaciones presentadas por diversas entidades representativas de ayuntamientos de O Morrazo al proyecto que estuvo en Exposición Pública?

Dado que parece se han producidos cambios con respecto al proyecto que estuvo en fase de alegaciones, ¿no debería ser sometido, de nuevo, a Información Pública?

¿No considera el Ministerio de Fomento que todas estas cuestiones deberían tenerse en cuenta antes de ejecutar un proyecto que plantea numerosos problemas de origen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2014.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/052754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre medidas para prohibir de inmediato en España las aplicaciones de servicios-sanguijuela que pretendan conectar a usuarios con conductores particulares y que llevan a prácticas ilegales de fraude laboral y tributario, de economía sumergida y de competencia desleal al sector regulado del taxi, en detrimento del empleo, de la seguridad de los viajeros, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La empresa tecnológica estadounidense Uber intenta implantar en España un sistema iniciado en California, basado en una inversión mínima y en supuestos «acuerdos de consumo colaborativo entre personas» a través de una aplicación combinada de móvil e Internet (app). La empresa pone en contacto a particulares (conductores) con otros particulares (usuarios) para transportarles, con el pretexto publicitario de «mejorar la movilidad urbana». No posee ni un solo vehículo y tampoco dispone de conductores en plantilla. Engancha por Internet a conductores particulares, y les ofrece la posibilidad de utilizar su propio vehículo para transportar viajeros y de este modo obtener un ingreso complementario. Los conductores de Uber utilizan una aplicación en el teléfono para calcular las tarifas, cuando es ilegal que los vehículos privados lleven taxímetros. Mientras el precio del servicio de taxi está regulado, en Uber el usuario nunca sabrá cuánto le cuesta el servicio. En el mejor de los casos, la empresa solo exige a los conductores captados que tengan un seguro de responsabilidad a terceros. A cambio, los conductores particulares que se enganchan al negocio entregan a Uber el 20% de los ingresos obtenidos por transportar a terceros.

Eso no es colaborar, es ganar dinero y lucrarse sin cumplir la ley. No debería llamarse consumo colaborativo a lo que en realidad es economía sumergida, y en ningún caso una sociedad filantrópica. La empresa Uber, que cuenta con participación inversora de Google, vale ya unos 9.000 millones de euros, una nueva burbuja financiera sin la suficiente base legal.

En España, Uber trabaja al borde de la ley, fomentando el transporte pirata y sin garantías a los viajeros, poniendo en peligro más de 100.000 puestos de trabajo en el sector del taxi.

Uber se creó en 2009 en San Francisco y funciona en Barcelona desde abril de 2014, donde la Generalitat ha abierto un expediente informativo por supuesta actividad irregular. No es casual que la empresa haya entrado primero en Barcelona, por su potencial de ganancias en el mercado que suponen cientos de miles de turistas de ocio y negocios. Y ahora la empresa tiene previsto implantarse en otras grandes ciudades españolas.

Aquí en España, la Confederación del Taxi de España, asociaciones nacionales como FEDETAXI, UNALT y CTE, y asociaciones madrileñas del taxi han exigido la retirada de la aplicación Uber, alegando que vulnera la legalidad establecida, fomenta el transporte pirata y no ofrece garantías a los viajeros en la prestación de servicios. Según las asociaciones, UBER POP oferta servicios de transporte prestados por coches particulares, lo que supone la infracción de la legislación vigente en materia de transporte de viajeros, así como un fraude laboral y tributario al tratarse de personas sin alta en la Seguridad Social

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 241

como autónomos y sin estar sujetos a licencia fiscal, ni contribuir a las arcas del Estado, ni pagar IVA o retenciones. Además, el sistema pone en peligro la integridad física de conductores y viajeros.

La confederación ha exigido a Gobierno, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos que adopten medidas con carácter inmediato y se vete la aplicación. Los taxistas consideran que se fomenta la economía sumergida y la creación de una bolsa de fraude fiscal, pues no existe control administrativo alguno sobre los particulares que utilizan la aplicación. Por el contrario, los vehículos con licencia de taxi están preparados, cumplen con la legalidad vigente y, lo que es más importante, tienen un seguro de responsabilidad civil de 50 millones de euros que cubre al pasajero en caso de que algo ocurra. Los taxistas se quejan con razón de que ellos tienen que pagar licencias muy costosas, comprarse un vehículo determinado y un seguro, lo que les hace competir en desigualdad de condiciones con servicios-sanguijuela como Uber.

El Tribunal de Comercio de Bruselas ordenó recientemente el cese de actividades de Uber. Dado que el problema afecta a todo el territorio europeo, las asociaciones españolas se reunirán, a finales de este mes, con organizaciones del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica y Portugal, para coordinar las acciones pertinentes en defensa de los intereses del sector.

Tras esta polémica hay en juego distintos derechos y obligaciones. Ha de primar el derecho al trabajo, la seguridad de los usuarios y la recaudación fiscal del Estado.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Tiene previsto el Gobierno prohibir de inmediato en España las aplicaciones que pretenden conectar a usuarios con conductores particulares y que llevan a prácticas ilegales de fraude laboral y tributario, de economía sumergida y de competencia desleal al sector regulado del taxi, con vehículos sin control administrativo y sin autorizaciones para dar servicio?

2) ¿Piensa el Gobierno promover alguna regulación para impedir que este tipo de servicios-sanguijuela proliferen en detrimento del empleo, de la seguridad pública y del transporte público urbano, para proteger a los turistas de posibles abusos y para garantizar la transparencia fiscal de la economía?

3) ¿Tiene previsto el Gobierno abrir de inmediato un expediente informativo a la empresa estadounidense Uber, como ya ha hecho la Generalitat de Catalunya?

4) ¿Piensa el Gobierno solicitar a la Comisión Europea la prohibición de este tipo de servicios-sanguijuela, generalizando la sentencia del Tribunal de Comercio de Bruselas y pedir, en su caso, la apertura de una investigación por la sospechosa actuación de la comisaria encargada de la Economía numérica, Nelly Kroes, en este expediente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/052755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la intención del Ministerio de Sanidad, de someter el anteproyecto de ley de aborto al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a someter el anteproyecto de la ley de aborto al Consejo Interterritorial del SNS. Sin embargo, se desconoce si ha hecho alguna evaluación de la actual Ley o si ha pedido informe a las sociedades científicas implicadas. Si se sabe que se reunió con la asociación de clínicas de interrupción del embarazo a cuyos representantes negó el saludo y acusó sin pruebas de trabajar fuera de la ley, en otra ostentación del carácter sectario que caracteriza al Ministerio.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha realizado el Ministerio de Sanidad alguna evaluación de la aplicación de la ley vigente en materia de salud sexual y en relación a las interrupciones voluntarias del embarazo?

2. ¿Ha recabado el Ministerio de Sanidad opinión o informes a las sociedades científicas, y a cuáles de ellas, sobre el anteproyecto de protección de la maternidad y el no nacido?

3. ¿Cuáles son las conclusiones del Ministerio de Sanidad sobre el nuevo texto, en particular sobre la supresión de la indicación por malformaciones y sus efectos?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 242

4. ¿En que se basa el Gobierno para su trato sectario, maleducado y difamatorio a las clínicas acreditadas para la interrupción del embarazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/052756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto desarrollar para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Accidentes Ferroviarios a raíz del grave accidente del Alvia en Angrois, en las proximidades de la Estación de Santiago de Compostela (A Coruña).

Se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Qué medidas está desarrollando y tiene previsto desarrollar el Gobierno para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Accidentes Ferroviarios a raíz del grave accidente del Alvia en Angrois:

a) en cuanto a la señalización y las tecnologías de seguridad en zonas con reducción de velocidad como la curva de Angrois;

b) en cuanto a los instrumentos de información, coordinación y cooperación RENFE-ADIF, para una gestión integrada en materia de seguridad;

c) en relación a la gestión de seguridad y los estudios para garantizar la interacción de distintos subsistemas en condiciones de operatividad normal o degradada;

d) en cuanto a las comisiones mixtas de seguridad y su restablecimiento bajo dependencia de la Dirección General de Ferrocarriles?

2) ¿Qué responsabilidades políticas asumen las direcciones de RENFE y ADIF y que exigencias les hace el Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/052757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Realia, empresa inmobiliaria participada por la nacionalizada Bankia, abonó 1.730.000 euros a su consejo de administración compuesto por diez vocales, un tercio de la masa salarial, después de culminar en 2013 un Expediente de Regulación de Empleo (ERE).

Según refleja el informe de remuneraciones de 2013 que la entidad remitió a la CNMV y del que se ha hecho eco la prensa, el presidente de la compañía y el consejero delegado recibieron jugosas cantidades. El presidente obtuvo una retribución de 720.000 euros por el ejercicio de sus funciones, a los que hay que añadir otros 46.000 euros por la aportación que la empresa realiza a su sistema de pensiones. Por su parte, el consejero delegado percibió 546.000 euros de los que 31.000 euros corresponden a la aportación al sistema de pensiones.

¿Qué instrucciones dan los gestores de la nacionalizada Bankia a sus representantes en las empresas participadas respecto a las remuneraciones de los consejeros de dichas compañías?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 243

¿Considera el Gobierno que se están defendiendo los intereses de Bankia, como entidad financiera nacionalizada, y por extensión de los contribuyentes?

¿Cómo valora el Gobierno las asimetrías que se producen entre las remuneraciones del consejo de administración de una empresa participada por Bankia y las medidas laborales que afectan a sus trabajadores?

¿Cuál ha sido en concreto la indemnización media de los trabajadores de Realia afectados por el ERE en 2013?

¿Cuál fue la posición de los representantes de Bankia respecto a las remuneraciones del consejo de administración de Realia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2014.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

184/052758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El mismo Partido que, estando en el Gobierno y siendo Ministro el actual Presidente, Ministro defendió la españolidad del Peñón de Perejil a capa y espada y llevó a España a un grave conflicto con Marruecos en el año 2002 por la recuperación del mismo, el pasado día 3 de junio, renunció a intervenir en un tema de su responsabilidad, en el que están afectados derechos humanos esenciales, favoreciendo la intervención de militares marroquíes que procedieron a devolver a su territorio a 13 personas subsaharianas potenciales demandantes de protección internacional.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿En base a qué criterios fueron entregadas a fuerzas militares marroquíes, el pasado día 3 de junio, 13 personas subsaharianas que se encontraban en el peñón de Perejil, potenciales necesitados de protección internacional, pese a encontrarse en territorio español, sin el cumplimiento de ninguna de las obligaciones legales previstas en la legislación española?

— ¿Considera el Gobierno de España que con actuaciones como estas se garantiza el derecho de asilo de la personas en situación de necesitar protección internacional?

— ¿Considera el Gobierno que las demandas de asilo que recibe España se acomodan a la situación y necesidad de las personas que llegan a Ceuta o Melilla procedentes de países en conflicto?

— ¿Está llevando a cabo por vía de hecho una delegación de las competencias en las fuerzas policiales y militares marroquíes que, como país soberano, le corresponden sobre su territorio en materia de inmigración o asilo?

— Además de participar militarmente en misiones militares en países en conflicto en África, ¿el Gobierno está llevando a cabo otras medidas para mejorar la situación de las personas víctimas de estos conflictos y con ello evitar que terminen en las vallas de nuestras fronteras terrestres en el continente africano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/052759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 244

Según datos del sector vinícola, la cosecha excepcional de uva para vino en la última campaña superó en la Comunidad de Castilla-La Mancha los 32,5 millones de hectolitros, que junto con los 8 de existencias está provocando una crisis en ventas del granel, entre otros, por problemas derivados de la comercialización del vino, con escasas ventas que hacen que estén llenos gran parte de los depósitos. Además, para este final de campaña estiman unas posibles existencias de 17 millones de hectolitros (entre vino y mosto), con lo cual consideran que con una cosecha por encima de los 23,5 millones de hectolitros, se enfrentarían a una nueva «vendimia problemática», por los problemas que pudieran surgir en el almacenamiento y la complicación añadida que cada vez hay más países productores y más competitivos en el mercado global, unida a que la Comisión Europea es muy permisiva con la «chaptalización» una práctica que utilizan los países del Norte de Europa para aumentar los volúmenes de vino añadiendo azúcares.

En esta comunidad existen 150.000 socios cooperativistas y en torno a 450 cooperativas, que han aumentado su empleo en los últimos años en un 4,1 %.

¿Qué medidas tiene previstas adoptar el Gobierno para resolver estos problemas y proteger el empleo, las rentas de los agricultores y los salarios de los jornaleros y trabajadores de las bodegas?

¿Piensa acometer una destilación extraordinaria para paliar los efectos de esta crisis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2014.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/052760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El pasado día 3 de junio, a las 6,30 horas, 13 inmigrantes subsaharianos llegaron en una embarcación a la Isla de Perejil; entre ellos, había dos menores. Según declararon los propios inmigrantes, las fuerzas marroquíes entraron en la isla de soberanía española y les hirieron utilizando «palos y piedras». Sobre las 18:00 horas, fueron devueltos a Marruecos por la Gendarmería marroquí. Varios medios han asegurado que si bien la Guardia Civil estaba desplegada en la zona con una patrullera y un helicóptero, no intervino en ningún momento.

Según informó Eldiario.es, las 13 personas que llegaron a territorio español procedían de Gambia (2), República Centroafricana (7) y Chad (4). Después de que la ONG Caminando Fronteras diera la voz de alarma sobre la situación de estas personas, la organización Coordinadora de Barrios ha comunicado por escrito a la Oficina de Asilo la intención de los subsaharianos de solicitar asilo, alertando que dos de ellos eran menores de edad.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Por qué siendo una isla española, el rescate no fue realizado por las autoridades españolas?
 2. ¿A qué hora tuvo conocimiento el Gobierno de la presencia de estas personas en Isla Perejil?
 3. ¿Por qué no se siguió el tratamiento administrativo que marca la Ley de Extranjería con estas personas?
 4. ¿Quién tomó la decisión para que fueran las fuerzas de seguridad marroquíes las que expulsasen de Isla Perejil a estas personas? ¿Quién se comunicó con las autoridades marroquíes?
 5. ¿Presenció la Guardia Civil el maltrato a los inmigrantes por parte de la Gendarmería marroquí?
- ¿Tiene material audiovisual de lo ocurrido?
6. ¿Cuántas patrulleras de la Guardia Civil se acercaron a Perejil? ¿Se movilizó el helicóptero?
 7. ¿Cuál fue la razón por la que la Delegación del Gobierno de Ceuta difundiera a las 13 horas una información falsa relativa a la hora de expulsión de los inmigrantes? ¿A qué hora fueron expulsados?
 8. ¿Conocía el Gobierno que los inmigrantes procedían de Estados en conflicto y que eran potenciales demandantes de asilo? ¿Conocía la presencia de menores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 245

184/052761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación al incendio que se produjo en las faldas del Jaizkibel (Gipuzkoa), en el que ardieron 5,5 hectáreas de monte y en el que el Gobierno ha reconocido la responsabilidad de la Guardia Civil al descontrolarse una «explosión controlada».

Amaiur desea conocer:

1. ¿Antes, durante o después de producirse el incendio se realizaron prácticas de tiro por parte de los miembros del Instituto Armado en la zona? De ser una respuesta positiva ¿qué tipo de proyectiles, armas y material se utilizó en dichas maniobras o prácticas?
2. ¿Cuál es la razón por la que los bomberos señalan que, al llegar ellos a la zona, los agentes siguieron con sus «prácticas de tiro»?
3. ¿No es cierto que la Diputación Foral de Gipuzkoa se puso en contacto con la Delegación del Gobierno y el cuartel de Intxaurrondo para solicitar la inmediata suspensión de las prácticas de tiro y, como consecuencia de ello, la Guardia Civil detuvo los ejercicios hasta la extinción del incendio?
4. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para que no se vuelvan a producir incendios debido a la actividad del Instituto Armado en esta zona?
5. Tras este incendio y teniendo en cuenta que la zona militar está situada en una zona LIC y por los peligros que genera, tanto a la fauna y flora como a las personas que transitan por la zona con las prácticas de tiro, ¿estima el Gobierno eliminar esa zona militar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 246

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de junio de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

184/031055

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe, y Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

La Base de Datos de Tarjeta Sanitaria Individual del Sistema Nacional de Salud (BDSNS) realiza diversos procedimientos de actualización de los datos contenidos en ella, en especial a partir del reconocimiento del derecho a la prestación sanitaria por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) —tanto a asegurados como a beneficiarios—, que se traslada al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Entre estas actualizaciones, se encuentran las relacionadas con situaciones de baja de un usuario. Esas bajas pueden producirse por los siguientes motivos:

- Por defunción
- En Servicio de Salud. Éstas corresponden, principalmente, a traslados del ciudadano de una Comunidad Autónoma a otra.
- Por error.
- Por duplicidad.
- Por necesitar acreditar el derecho en el INSS.

El cruce y actualización de datos realizado entre el INSS y las bases de datos de la administración sanitaria, que no se realizaba desde hacía años, dio como resultado que 938.087 tarjetas estaban en poder de personas que ya no residían en España y que podrían ser utilizadas en situación de fraude a costa del erario público español.

El número de registros dados de baja en la Base de Datos de Tarjeta Sanitaria del Sistema Nacional de Salud por no estar reconocida por el INSS su condición de asegurado o beneficiario, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se sitúa en 32.769.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031267

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia, se señala lo siguiente:

- Las estadísticas de accidentabilidad en el ámbito laboral se expresan, habitualmente, mediante índices estadísticos con el fin de expresar en cifras relativas las características de accidentabilidad de una

empresa o sector. El índice estadístico empleado con mayor frecuencia es el índice de incidencia que expresa el número de accidentes en función del número de trabajadores.

La evolución de los índices de incidencia en el conjunto de subsectores de la industria extractiva (aquellos incluidos en la sección B de la CNAE 2009 «industrias extractivas», correspondientes a minerales energéticos, metálicos, industriales, roca ornamental y áridos) muestran una tendencia general decreciente según los datos de accidentes leves, graves y mortales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (véanse tablas 1 y 2 en el anexo), salvo en el año 2013 en el que se ha producido un repunte del índice de incidencia de los accidentes mortales, la tabla 1 corresponde a la Evolución del índice de incidencia de accidentes graves y mortales y la tabla 2 a la Evolución del índice de incidencia de accidentes leves

— Las ayudas concedidas a la prevención de riesgos y seguridad minera en el ejercicio 2012, al amparo de la Orden ITC/1231/2010, fueron las siguientes: inversiones materiales en seguridad minera, 1.458.908,85€ (partida presupuestaria 20.19.423N.77702); actuaciones de formación en seguridad minera, 1.047.160,33€ (partida presupuestaria 20.19.423N.781) [Resolución de 5 de marzo de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas en el ejercicio 2012, al amparo de la Orden ITC/1231/2010, de 6 de mayo].

— En el año 2012, la empresa S.A. Hullera Vasco Leonesa presentó la Memoria de Seguridad y Salud, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, y en el Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, así como en otra normativa de aplicación. Esta Memoria, por tanto, forma parte del DOCUMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD de la empresa en el año 2013, señalando 158 accidentes con baja en el pozo Emilio del Valle: 151 accidentes en el interior y 7 accidentes en el exterior, así como 72 accidentes sin baja en el interior y 7 accidentes sin baja en el exterior, por lo que no existe constancia específica de incidentes en los meses de marzo y junio de 2012.

— El acta de la reunión de la Comisión Regional de Minería de Castilla y León celebrada el día 20 de marzo de 2014 y recibida el día 9 de abril de 2014, establece las siguientes prescripciones:

«Primera. En el plazo de tres meses se deberá presentar un Proyecto para la explotación de zonas vírgenes, en el que se contemplen, entre otras cosas, los medios necesarios para controlar el hueco creado en el post-taller y por lo tanto la cantidad de carbón extraído del mismo. Se realizarán los estudios necesarios para determinar un procedimiento seguro de explotación de estas zonas. Con lo que se derive del proyecto y los estudios que se realicen se elaborará una nueva Disposición Interna de Seguridad para trabajar en zonas vírgenes sin minados superiores. Hasta que no se autorice este proyecto se recuerda que no se podrá explotar en zonas vírgenes, de acuerdo con lo prescrito en la resolución, de fecha 26 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León.

Segunda. En el plazo de tres meses se deberá actualizar el Proyecto de Explotación existente para el Grupo Pozo Emilio del Valle, autorizado por resolución de fecha 22 de octubre de 1.999, ya que en el mismo se contempla la explotación hasta la planta 865, y actualmente se está explotando desde esa planta hasta la 740, contemplando en el mismo la situación actual. Debido a la rapidez con la que fue invadida la zona de ubicación de los electroventiladores por el metano procedente de la labor donde sucedió el accidente, en el proyecto se deberá contemplar, entre otras cosas, la ubicación de los electroventiladores en una zona ventilación primaria, donde se minimice el riesgo de la invasión de metano procedente de la labor que ventilan.

Tercera. De acuerdo con el apartado 2.2.1 de la ITC MIE SM 02.1.01 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, en el plazo de tres meses, se deberá modificar el Documento sobre Seguridad y Salud, evaluando el riesgo de una invasión intempestiva de gases como la sucedida.

Cuarta. En el plazo de tres meses deberá modificarse el Plan de Emergencia de este Grupo, contemplando los riesgos de este tipo de incidentes por invasión intempestiva de gases, así como los procedimientos y medios de evacuación y salvamento adecuados para un accidente o incidente de la naturaleza del sucedido.

Finalmente, conforme a lo establecido en el apartado 1.11 de la ITC 4.1. 1 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, se propone que se declare el macizo 7.º del Grupo Pozo Emilio del Valle como sospechoso de Desprendimiento Instantáneo, abriéndose un período de examen y vigilancia, de duración máxima de un año.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 248

Recibida el Acta y el correspondiente informe, se convocará la Comisión Permanente de Seguridad Minera para el estudio y análisis de ambos, tomándose las decisiones que la Comisión considere más convenientes.

Cabe indicar, por último, que la competencia de ejecución en materia de prevención de riesgos laborales, así como en la investigación de accidentes de trabajo, corresponde a las Comunidades Autónomas, siendo en este caso competente, el órgano correspondiente de la Junta de Castilla y León.

Tabla 1. Evolución del índice de incidencia de accidentes graves y mortales

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Mortales	21	18	18	16	19	13	6	8	9	7	10
Graves	76	86	51	59	50	29	32	32	26	14	11
Trabajadores	42.618	41.923	41.338	41.883	37.974	33.512	30.134	27.488	25.256	21.757	20.687



Fuentes:

Datos de accidentes: Subdirección General de Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Datos de empleo: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 2. Evolución del índice de incidencia de accidentes leves

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Leves	12.001	10.877	8.818	8.091	8.251	6.998	5.046	4.376	3.606	2.894	1.781
Trabajadores	42.618	41.923	41.338	41.883	37.974	33.512	30.134	27.623	25.256	21.757	20.687

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

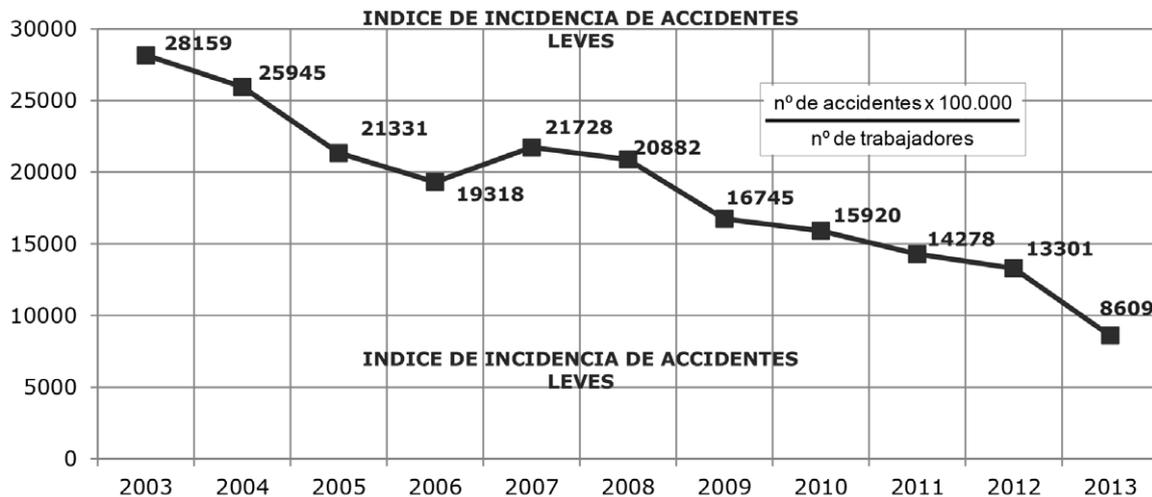
BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 249



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042203

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Málaga realizó actuaciones de comprobación entre los meses de septiembre de 2012 y abril de 2013 sobre la situación de Seguridad Social del personal que prestaba servicios por cuenta del Ayuntamiento de Marbella en el marco del plan de salvamento de playas correspondiente al año 2012 y que se circunscribía al periodo 16/6/2012 al 16/09/2012.

En relación con la solicitud de información relativa a las infracciones recogidas, incumplimientos legales, sanciones impuestas, con detalle de periodo anual, cuantía y conceptos, así como al abono de las sanciones por parte del sujeto responsable, debe manifestarse que no puede accederse a lo solicitado, por cuanto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ésta viene obligada a no revelar los datos, informes o antecedentes de que pudiera haber tenido conocimiento, salvo para la investigación o persecución de delitos públicos, en el marco legalmente establecido para la colaboración con la Administración Laboral, la de Seguridad Social, la tributaria, la de lucha contra el fraude en sus distintas clases, y a la de colaboración con comisiones parlamentarias de investigación en la forma que proceda.

Únicamente podrán hacerse públicas las sanciones impuestas a los sujetos responsables de las infracciones cuando así venga dispuesto en una disposición legal y de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido. Por este motivo, la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, recoge en su artículo 40.2 que las sanciones impuestas por infracciones muy graves, una vez firmes, se harán públicas en la forma que se determine reglamentariamente. El desarrollo de esta disposición se realizó mediante Real Decreto 597/2007, de 4 de mayo, sobre publicación de las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, el párrafo final del artículo 40.1 de dicha Ley (introducido por el Real Decreto Ley 5/2011, de 29 de abril, de medidas para la regularización y control del empleo sumergido y fomento de la rehabilitación de viviendas) establece que las sanciones impuestas por determinadas infracciones en

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 250

materia de Seguridad Social, una vez firmes, se harán públicas en la forma que se prevea reglamentariamente. Dicho desarrollo está pendiente de aprobación.

De acuerdo con lo expuesto, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social debe mantener reserva sobre las actuaciones que afecten de forma directa a personas físicas o jurídicas individualizadas. Ahora bien, sí podrá informar de las sanciones firmes que hayan sido debidamente publicadas y obren en el registro público correspondiente, sin que por esta Dirección General se haya tenido conocimiento de la publicación de sanciones que afecten a la entidad a que se refiere la presente pregunta.

Madrid, 30 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042865

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las pensiones de incapacidad laboral que se reconocen por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el Instituto Social de la Marina o bien por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, hacen referencia a la imposibilidad, anulación o disminución de la capacidad para trabajar, para prestar o desempeñar una actividad laboral, en su profesión habitual o en todas las profesiones, como consecuencia de unas reducciones anatómicas o funcionales.

El concepto de discapacidad es diferente: representa la imposibilidad, dificultad o restricción que experimenta una persona, con una determinada condición de salud, para integrarse de forma plena en la sociedad y poder actuar en igualdad de condiciones que el resto de las personas.

La discapacidad está regulada en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, que establece en su artículo 2:

«Discapacidad: Es una situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.»

Así mismo, el artículo 4 del mismo texto legal establece que:

«Se considerará que presentan una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.»

Del mismo modo, el Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, establece en su artículo 2.b) que:

«Los pensionistas a que se hace referencia en los párrafos a) y b) del artículo 1.2 del presente real decreto (los pensionistas de la Seguridad Social por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez y los pensionistas de clases pasivas de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad), podrán solicitar del IMSERSO u órgano competente de la comunidad autónoma correspondiente, el reconocimiento de un grado de discapacidad superior al 33 por ciento. En estos supuestos, será de aplicación el baremo recogido en el anexo 1 del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.»

De la normativa anterior se deduce que a las personas que tenga una pensión de las citadas en el párrafo anterior, se las equipara a personas con un grado de discapacidad del 33%. Y aquellas que puedan presentar un grado de discapacidad superior al 33% deberán someterse al procedimiento

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 251

establecido en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Este Real Decreto cuenta con criterios suficientes de valoración, pues se determina el grado de discapacidad con criterios técnicos unificados, fijados mediante baremos establecidos en la norma, que evalúan las limitaciones en la actividad y restricciones en la participación como consecuencia de las deficiencias permanentes de su condición de salud: físicas, mentales, sensoriales o intelectuales, así como, en su caso, los factores sociales complementarios relativos, entre otros, a su entorno familiar y su situación laboral, educativa y cultural que puedan dificultar su integración social, y ello, en una escala de graduación de la gravedad que va de 0% a 100%.

Esta norma establece también de forma clara que la calificación del grado de discapacidad realizada por los órganos técnicos competentes será independiente de valoraciones técnicas efectuadas por otros organismos, como es el caso del INSS o Clases Pasivas, para el reconocimiento de las pensiones de incapacidad laboral.

El Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, establece que es al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), Entidad Gestora de la Seguridad Social, dotada de personalidad jurídica, a la que se encomienda la gestión y administración de las prestaciones económica del sistema de Seguridad Social, con excepción de aquellas cuya gestión esté atribuida al Instituto de Mayores y Servicios Sociales o a los servicios competentes de las comunidades autónomas, como los servicios y prestaciones de dependencia, a los que se refiere la iniciativa parlamentaria.

El Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, determina las competencias del INSS en dicha materia, establece la constitución, composición y funciones de los equipos de valoración de incapacidades y concreta el procedimiento administrativo para evaluar la incapacidad en orden al reconocimiento, inicialmente o en los supuestos de revisión de grado, de las prestaciones económicas por incapacidad permanente, así como las indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo, no invalidantes, derivadas de contingencias profesionales.

Por lo que se refiere a las prestaciones económicas gestionadas por el INSS, en el artículo 137 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social se define la Incapacidad Permanente Absoluta para todo trabajo, como aquella que inhabilita por completo al trabajador para toda profesión u oficio y a la Gran Invalidez, la situación del trabajador afecto de Incapacidad Permanente y que, como consecuencia de pérdidas anatómicas o funcionales, necesite la asistencia de otra persona para los actos más esenciales de la vida, tales como vestirse, desplazarse, comer o análogos.

Las pensiones de Incapacidad Laboral que derivan de lesiones o dolencias graves y que llevan aparejada, o no, una discapacidad con gran necesidad de apoyos para la autonomía personal, cuentan con suficientes criterios de valoración médica avalados y certificados por las Sociedades Científicas Nacionales de Senología y Patología Mamaria, de Cardiología, de Endocrinología y Nutrición, de Gastroenterología, de Neumología y Cirugía Torácica, de Oncología Médica, de Psiquiatría, de Reumatología, de Hematología y Hemoterapia, de Nefrología, de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica, de Angiología y Cirugía Vascul y Venereología y de Otorrinolaringología.

En definitiva, el Gobierno considera que la calificación de las citadas pensiones de incapacidad laboral, cuentan con suficientes criterios de valoración.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044312

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Urbina Fernández, Iker (GMx).

Respuesta:

El órgano judicial por el que se interesa Su Señoría es la misma Audiencia Provincial de Bizkaia. Esa misma Audiencia Provincial, en fecha 6 de febrero de 2013, preguntó acerca de la fecha en que fueron

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 252

ejecutadas las penas de inhabilitación a los Sres. Paz Casas y Castro López, contestando la Unidad de Régimen Disciplinario que nunca dicho Tribunal había instado su efectiva ejecución para estos dos funcionarios, desde que, en fecha 24 de septiembre de 2001, había ordenado la suspensión de la ejecución de la referida pena.

Por escrito de la mencionada Audiencia Provincial de Bizkaia de 9 de abril de 2013 se dispuso la ejecución de la citada pena. Por resolución de 12 de junio de 2013 del Secretario de Estado de Seguridad, se dispuso la pérdida de condición de funcionario de don Leoncio Castro López.

Don Antonio Asensio Martínez pasó a la situación de jubilado por incapacidad permanente con fecha 12 de diciembre de 1997. Don José Paz Casas fue jubilado por incapacidad permanente con fecha 31 de marzo de 2003. En ambos casos, las causas que determinaron la incapacidad permanente forman parte del expediente de jubilación, siendo datos relativos a la salud de las personas que, por tanto, gozan de una especial protección, conforme a la normativa sobre protección de datos personales, (Ley 15/1999, artículos 7,8 y siguientes).

Don José Paz Casas, con anterioridad a su jubilación, estuvo adscrito a la Jefatura Superior de Policía de Galicia hasta la fecha de su jubilación el 31 de marzo de 2003. A estos efectos, hemos de recordar que la ejecución de la condena no fue instado por la Audiencia Provincial de Bizkaia hasta el 9 de abril de 2013.

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046171

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en lo que respecta a Renfe, en junio de 2012, el Instituto de Turismo de España (Turespaña), la Red de Ciudades AVE y Renfe Operadora, en presencia de la Ministra de Fomento, suscribieron un acuerdo, con el objetivo de promocionar las 20 ciudades que entonces conformaban la Red, en el mercado internacional, con un potencial de más de 50 millones de visitantes y utilizando para ello el producto «Renfe Spain Pass», creado por Renfe. Este acuerdo ha sido renovado, en enero de 2014, por dos años más.

La única vinculación que el Ministerio de Fomento, a través de Renfe, tiene con la Red de Ciudades AVE es por el referido acuerdo, sin que tenga ni voz ni voto respecto a las ciudades que forman la Red.

Renfe, que ni pertenece a la Red ni puede hacerlo, participa como invitada en alguna de las Asambleas, siendo la próxima en Alicante, el 16 de junio.

Madrid, 30 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047175

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

La Disposición Adicional Trigésimo Octava, de la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) debe ser desarrollada por un Real Decreto que se encuentra en tramitación.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 253

184/047560

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

En primer lugar, se comunica que en el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) no existen en la actualidad expedientes pendientes de los años 2010 y 2011.

Respecto a los años siguientes, conviene aclarar que los datos que el FOGASA puede ofrecer se refieren a expedientes pendientes de tramitar. Se conoce el número de estos expedientes, pero no se puede anticipar si el expediente, todavía no resuelto, va a ser aprobado o denegado, por lo que tampoco se puede saber cuántos trabajadores tienen derecho a cobrar.

Además, los expedientes son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. Por este motivo, no puede establecerse una cifra sino solamente estimada de trabajadores afectados.

Hechas estas aclaraciones, los datos solicitados son los siguientes, a fecha 31 de marzo de 2014:

Año	Total nacional		Sevilla	
	Expedientes pendientes	Trabajadores estimados	Expedientes pendientes	Trabajadores estimados
2012	20.410	31.023,20	729	1.108,08
2013	140.926	214.207,52	5.296	8.049,92

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048002, 184/048003 y 184/048004

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que en el Preámbulo de la Ley 8/2011, de 28 de abril, por la que se establecen medidas para la protección de las infraestructuras críticas, se reseña que «... Dentro de las prioridades estratégicas de la seguridad nacional se encuentran las infraestructuras, que están expuestas a una serie de amenazas. Para su protección se hace imprescindible, por un lado, catalogar el conjunto de aquéllas que prestan servicios esenciales a nuestra sociedad....».

Por otro lado el Real Decreto 704/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de protección de las infraestructuras críticas, establece en su artículo 3, que «...El Catálogo Nacional de infraestructuras estratégicas (en adelante, el Catálogo) es el registro de carácter administrativo que contiene información completa, actualizada y contrastada de todas las infraestructuras estratégicas ubicadas en el territorio nacional, incluyendo las críticas así como aquellas clasificadas como críticas europeas que afecten a España, con arreglo a la Directiva 2008/114/CE.

El Catálogo Nacional de Infraestructuras Estratégicas tiene, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de secretos oficiales, la calificación de Secreto...».

Por último cabe señalar que el Centro Nacional para la Protección de Infraestructuras Críticas carece de recursos financieros propios y dispone de 51 efectivos, siendo todos componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 254

184/048048 y 184/048049

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se encuentran trabajando en los países por los que se interesa Su Señoría era el siguiente:

1. Efectivos de la Guardia Civil

Ciudad / País	N.º efectivos	Observaciones
Nouadhibou (Mauritania)	18	Anterior a 2010
Dakar (Senegal)	18	Anterior a 2010
Praia (Cabo Verde)	1	Anterior a 2010
Banjul (Gambia)	1	Anterior a 2010
Bissau (Guinea Bissau)	1	Desde 2010
Cabo Verde	3	Año 2010 y 2011
Bamako (Mali)	1	Desde 2011
Marruecos	1	Año 2011 y 2012
Trípoli (Libia)	1	Desde 2013
Níger	3	Desde 2012
Total	48	

2. Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía

Ciudad / País	N.º efectivos (Consejeros/Agregados/ Oficiales Enlace /Personal Apoyo)	Observaciones
Argelia	2	2008-2014
Marruecos	6	2008-2014
Senegal	2	2008-2014
Mali	1	2008-2014
Mauritania	1	2008-2014
Nigeria	2	2008-2014
Guinea Bissau	1	2010-2014
Guinea Conakry	1	2012-2014
Total	16	

Equipos de Seguridad

	Funcionarios policiales						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Argel (Argelia)	4	4	4	4	4	4	4
Orán (Argelia)	2	2	2	2	2	2	2
Rabat (Marruecos)	6	6	7	7	7	7	7
Casablanca (Marruecos)	2	2	2	2	2	2	2
Nador (Marruecos)	3	3	3	3	3	3	3
Tánger (Marruecos)	3	3	3	3	3	3	3
Nuakchott (Mauritania)	3	3	3	3	4	4	4
Dakar (Senegal)	2	2	3	3	4	4	4

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 255

	Funcionarios policiales						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Bissau (Guinea Bissau)			3	3	3	3	3
Conakry (Guinea Conakry)			3	3	3	3	3
Bamako (Mali)				3	3	3	4
Abuja (Nigeria)						3	3
Lagos (Nigeria)						3	3
Total	25	25	33	36	38	44	45

Cooperación y Asistencia Técnica

Año	Países	Actividades	Policías
2008	Cabo Verde	7	23
	Mali		
	Mauritania		
	Marruecos		
2009	Cabo Verde	31	53
	Marruecos		
	Senegal		
	Argelia		
	Mali		
	Nigeria		
	Gambia		
	Mauritania		
	Angola		
	Guinea Conakry		
	Guinea Bissau		
Ghana			
2010	Senegal	11	23
	Marruecos		
	Mauritania		
	Mali		
	Angola		
	Cabo Verde		
2011	Argelia	2	17
2012	Marruecos	4	8
	Senegal		
	Mauritania		
2013	Senegal	6	13
	Marruecos		
	Mali		
2014	Argelia	16	37
	Guinea Conakry		
	Nigeria		
	Senegal		
	Egipto		
	Mali		
	Túnez		
	Marruecos		

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 256

Misiones de Paz (Número de funcionarios en cada país por año):

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Guinea Bissau		1	1	1	1	1
Guinea Conakry					1	3

Equipos Conjuntos

Países	Años	Funcionarios
Mauritania	2008 al 2014	5
Marruecos	2012 al 2014	4

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048386

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) no hay en la actualidad expedientes pendientes de los años 2010 y 2011.

Asimismo, conviene señalar que los datos que Fogasa puede ofrecer se refieren a expedientes pendientes de tramitar. Se conoce el número de estos expedientes, pero no se puede anticipar si un expediente, todavía no resuelto, va a ser aprobado, denegado o desistido, por lo que tampoco se puede saber cuántos trabajadores tienen derecho a cobrar.

Además, los expedientes son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. Por este motivo, no puede establecerse una cifra sino solamente estimada de trabajadores afectados, que puede quedar distorsionada al referirse a datos provincializados.

Hechas estas aclaraciones, los datos solicitados son los siguientes, según las estadísticas consolidadas del Fogasa a fecha 31 de marzo de 2014:

Año	Total nacional		Zaragoza	
	Expedientes pendientes	Trabajadores estimados	Expedientes pendientes	Trabajadores estimados
2012	20.410	31.023,20	0	0
2013	140.926	214.207,52	3.422	5.201,44

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048435

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, estableció que habrían de fijarse márgenes comerciales para los productos sanitarios incluidos en la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 257

prestación farmacéutica, que hasta esa fecha eran inexistentes. Para dar respuesta a dicho mandato legal, en la actualidad se está trabajando en la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en un borrador de proyecto de Real Decreto por el que se establece el procedimiento de financiación y las condiciones de dispensación por el SNS, de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica para pacientes no hospitalizados.

Este real decreto fijará las condiciones de financiación, plazos, y el procedimiento de fijación de precios y reembolso.

Se señala, asimismo, que el día 12 de abril se publicó la Orden SSI/566/2014, de 8 de abril, por la que se crea el sistema informatizado para la recepción de comunicaciones de productos ortoprotésicos al Sistema Nacional de Salud.

Dentro de la oferta de productos sanitarios, se está trabajando progresivamente en distintos grupos de productos, ya se ha acordado la cartera de prótesis oftalmológicas y articulares y además ha salido publicada la orden de registros.

Este Gobierno ya está dotándose de los instrumentos y haciendo operativa una oferta para sillas, el resultado en dos líneas de trabajo:

1. Definición del catálogo de productos que entren en la oferta
2. Registro como tal, ya ha salido publicada la Orden.

Esta actuación se irá ampliando a otras áreas.

Todo está sirviendo para establecer un precio máximo de financiación y por tanto reducir los costes al Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048453

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García Del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

No hay ni ha habido obra alguna derivada de la modificación de la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del año 2012. Lo que hay es un Plan de Reubicación de Unidades, diseñado a finales del 2011 por la Dirección General de Servicios (Subsecretaría) en el marco de los programas de austeridad en el gasto público.

Se partía de la siguiente situación inicial:

- 6 Inmuebles ocupados en Madrid, en régimen de alquiler.
- 31 Inmuebles ocupados en Madrid, en régimen de propiedad.
- Coste total de los arrendamientos: 11.825.883,08 euros/año.
- Dispersión de Unidades entre edificios.
- Desaprovechamiento de los espacios.

Los dos objetivos del Plan de Reubicación de Unidades son:

- 1.º La eliminación de los edificios en régimen de alquiler con objetivo de ahorro
- 2.º La reunificación geográfica de las Unidades dispersas.

Respecto al primer objetivo, el Plan, diseñado en varias fases, que comienzan en abril de 2012 y todavía no ha finalizado, tiene hasta el momento, unos resultados que se traducen en ahorro en alquileres y tasas por un valor de 9.991.385 euros anuales, derivado de la desocupación en Madrid, de los siguientes edificios:

- Ríos Rosas, 24 (edificio en alquiler).
- Alfonso XII, 62 (edificio en alquiler).

- General Varela, 23 (edificio en propiedad)
- Finca de Fuencarral (Mutación Demanial).
- Miguel Ángel, 23, 1.ª planta, (edificio en alquiler) y de la 5.ª planta. Esta última se ha devuelto a la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- José Abascal, 41, 1.ª planta, (edificio en alquiler).
- Agustín de Bethancourt, 1.ª y 2.ª plantas (edificio en alquiler).

En cuanto al número de funcionarios afectados, se informa de que, tal y como se ha señalado anteriormente, ningún funcionario se ha trasladado como consecuencia de la remodelación ministerial. Los empleados públicos trasladados como consecuencia del Plan de Reubicación de Unidades alcanzan una cifra de 1.578.

En relación con el coste total, cabe señalar que la reubicación no es consecuencia de la modificación de la estructura orgánica del citado Ministerio. Los gastos derivados del Plan de Reubicación ascienden a 708.177 euros y se desglosan en:

- Adecuación de los inmuebles desocupados por exigencias del contrato: 627.831,98 euros
- Gastos en los nuevos inmuebles ocupados, por necesidades de las Unidades: 80.345,56 euros

No se han visto afectados por obras ningún baño o despacho de nivel superior a Director General.

Todos los despachos de Director General disponían previamente al Plan de Reubicación, de un baño anexo. Como consecuencia de los movimientos del personal, se detectó que algunos de ellos necesitaban un acondicionamiento. En este sentido, solo 3 baños de Directores Generales han sido acondicionados.

Finalmente, y en lo que se refiere a la compatibilidad de estas medidas con la austeridad del gasto público se señala que uno de los objetivos del Plan es el ahorro y, como consecuencia de la aplicación del mismo los ahorros generados (9.991.385,85 euros) superan sobradamente los gastos ocasionados (708.177 euros). Además conviene matizar a este respecto que los gastos de alquiler eran en términos anuales y se repetían por lo tanto todos los años, mientras que los gastos ocasionados por el Plan de Reubicación lo son por una sola vez.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048617

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En los últimos años se ha vivido en España una situación extremadamente complicada, derivada de la crisis económica, a cuya corrección el Gobierno ha dedicado un gran esfuerzo, con el objetivo de recuperar la confianza y volver a la senda del crecimiento. Para ello, se pusieron en marcha un conjunto de medidas y reformas estructurales, destinadas a dotar de flexibilidad y dinamismo al sistema productivo y recuperar la productividad y competitividad de la economía española, estimular el crecimiento económico y, con él, la generación de empleo.

En el ámbito laboral se abordó una reforma laboral que, sustentada en los principios de flexibilidad y empleabilidad, logró, en el corto plazo, frenar la destrucción de empleo y, en el medio largo plazo, sentará las bases para la creación de empleo estable y de calidad de manera acompasada al crecimiento de la economía. Se está haciendo una profunda reforma del modelo de políticas activas de empleo que se afianzará próximamente con la aprobación de la Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016.

También se está revisando el sistema de formación para el empleo, para lo que se ha abierto una mesa de negociación con los Interlocutores Sociales con la finalidad de establecer, mediante acuerdo, lo que deberá ser el modelo para los próximos años. Se ha puesto en marcha la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven y se ha elaborado el Plan de Implantación de la Garantía Juvenil para el período 2014-2020, iniciativas cuyo objetivo es mejorar las oportunidades de empleo de los jóvenes en la etapa de recuperación económica que ya se empieza a vislumbrar.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 259

Las medidas señaladas se han completado, recientemente, con las aprobadas el pasado mes de diciembre, dirigidas a impulsar la contratación a tiempo parcial y el contrato en prácticas así como la puesta en marcha del nuevo sistema de simplificación administrativa de la contratación, y la que se acaba de aprobar, este mes de febrero, relativa a la tarifa plana de 100 euros en la cotización a la Seguridad Social para los nuevos contratos indefinidos que realicen las empresas y destinada, por tanto, a «animar» el empleo estable y de calidad.

Junto a las medidas de dinamización de la actividad y el empleo, el Gobierno ha mantenido la garantía de un sistema de protección por desempleo, que debido a la crisis está suponiendo la aplicación de un gran volumen de recursos (30.000 millones de euros, habiéndose duplicado desde el inicio de la crisis). Y lo ha hecho desde la sostenibilidad a largo plazo, introduciendo algunos ajustes para reforzar su viabilidad, y desde la solidaridad, prestando especial atención a los desempleados que son más vulnerables.

A esta protección se añade el esfuerzo que se ha realizado al prorrogar de forma indefinida (mientras la tasa de desempleo esté por encima del 20%) el Plan PREPARA, programa de política activa de empleo que lleva asociada una ayuda económica y que ha reforzado su capacidad como instrumento de inserción laboral para los colectivos más vulnerables.

Los Interlocutores Sociales, cuando firmaron el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012-2014, entendieron que la moderación salarial es un factor determinante para impulsar la competitividad que permita a las empresas ser más fuertes y apostar, a medio plazo, por empleos más estables y mejor remunerados. Este Acuerdo marca su compromiso con la adecuación de la negociación salarial a la evolución de la actividad real y, con ello, su compromiso con la competitividad empresarial y ante todo con el empleo. El informe de la OCDE apoya también esta idea, concluyendo que es precisamente la moderación salarial la que está permitiendo salvar puestos de trabajo.

No obstante, la moderación salarial no constituye en sí misma un objetivo del Gobierno, sino un elemento adicional que contribuye, en este difícil período, a relanzar la actividad. Por lo que ha apostado fundamentalmente el Gobierno es por una estrategia de reforma de la economía española y de las estructuras laborales, que aporten mayores garantías y oportunidades de empleo a futuro.

En el momento actual nos encontramos ya ante un cambio de tendencia, con datos alentadores que muestran que se ha estabilizado el mercado de trabajo y que, pese al todavía moderado crecimiento económico, se empieza a crear empleo. Ello es fruto en gran parte de las reformas puestas en marcha y del esfuerzo conjunto de la sociedad española.

Los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2013 mostraban ya un crecimiento de empleo en términos desestacionalizados, algo que no ocurría desde el primer trimestre de 2008. Por su parte, desde el mes de octubre de 2013, el paro registrado ha venido disminuyendo cada mes respecto al mismo mes del año anterior y haciéndolo cada vez con mayor intensidad. En conjunto, en los últimos doce meses (marzo 2013/2014) el paro registrado ha bajado en 239.377 personas. Y los datos de afiliación a la Seguridad Social coinciden también con esta evolución, mostrando que se está empezando a crear empleo neto: en el mes de marzo de este año ha aumentado en 83.984 afiliados, teniendo que remontarse al año 2007 para encontrar un comportamiento de la afiliación más favorable en dicho mes. En términos desestacionalizados, la afiliación lleva siete meses de crecimiento ininterrumpido.

Nos encontramos ahora en un momento crucial, a partir del cual se espera que las cosas vayan mejor y que se consolide el crecimiento de la economía, lo que permitirá empezar a generar un volumen significativo de empleo. De hecho, la economía española ha empezado a crear empleo con tasas de crecimiento del PIB muy inferiores a las que se necesitaban anteriormente.

En relación con el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 que se aprobó en Consejo de Ministros el pasado 13 de diciembre, y desde esa fecha cabe destacar:

— Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida. Se aprueba una tarifa plana de 100€ por contingencias comunes para la contratación indefinida.

— Plan Nacional de Implantación de la Garantía juvenil en España.

— Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016.

Las medidas contempladas en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 tienen como sujetos responsables las tres administraciones públicas (ministerios, comunidades autónomas y corporaciones locales), parte de las cuales son ejecutadas en colaboración con el tercer sector de acción social.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 260

Al finalizar el período de vigencia del Plan, se realizará un informe de evaluación que permita valorar la incidencia del mismo en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, teniendo en cuenta los indicadores que acompañan al Plan y que hacen referencia no solo al AROPE (indicador de pobreza y exclusión social) sino también a los relacionados con factores como la educación; la salud, la vivienda y el empleo.

Entre las actuaciones que recoge el Plan Nacional, se ha proyectado una batería de propuestas para la atención a las personas sin hogar, al considerarse este uno de los colectivos más vulnerables y uno de los más gravemente afectados por la exclusión social y con una mayor necesidad de apoyos.

Como primera actuación específicamente dirigida a este colectivo, para avanzar en la atención a las personas sin hogar, así como en la prevención de este fenómeno, se ha propuesto: «Diseñar y poner en marcha la Estrategia Nacional Integral para personas sin hogar, atendiendo a las recomendaciones europeas, en colaboración con las Comunidades Autónomas, las ciudades de Ceuta y Melilla y el Tercer Sector de Acción Social».

Por último, cabe indicar que la elaboración de esta Estrategia es una de las medidas que se ha incorporado al Programa Nacional de Reformas de España 2014.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En primer lugar conviene aclarar que la referencia al gasto por habitante en Justicia, al que alude la iniciativa parlamentaria, posiblemente no refleje todo el contenido del Informe de la Comisión Europea (Scoreboard of Justice). Así, al hablar del presupuesto por habitante, parece que se está haciendo referencia al cuadro 24 del Informe. En dicho cuadro, mediante una nota al pie, puede leerse lo siguiente: «In Figure 24, the significant decrease for ES reflects the fact that data from the Autonomous Communities and from the Council for the Judiciary have not been included in 2012 data». Es decir, que en los cálculos no se había tenido en cuenta los presupuestos de las comunidades autónomas con competencias en materia de Administración de Justicia, ni las dotaciones del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Si se tiene en cuenta esta nota de la Comisión respecto a las cifras del presupuesto, podría ser discutible afirmar que «España ha registrado una disminución significativa del presupuesto en justicia puesto que en el año 2010 se invertían 90 euros por habitante en este poder del Estado, mientras que en el año 2012 la inversión per cápita en materia de justicia apenas llegaba a los 25 euros». Esta cifra sólo es correcta si se pasa por alto la importante carencia en el dato del presupuesto que el propio Informe indica en nota a pie de página.

Así, si se acude a los datos que elabora el CGPJ (La Justicia dato a dato. Año 2012), puede comprobarse que las cifras presupuestarias, teniendo en cuenta la inversión de todos los actores implicados (sobre todo las comunidades autónomas con competencias en materia de Administración de Justicia) son otras, como se ve en la siguiente tabla obtenida del citado Informe del CGPJ:

	% presupuesto en justicia respecto al PIB	Presupuesto en justicia por habitante (euros)
Andalucía	0,29 %	48,3
Aragón	0,20 %	50,5
Asturias (Principado de)	0,24 %	49,2
Canarias	0,40 %	78,3
Cantabria	0,25 %	53,4
Cataluña	0,26 %	68,3
Comunidad Valenciana	0,26 %	49,8

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 261

	% presupuesto en justicia respecto al PIB	Presupuesto en justicia por habitante (euros)
Galicia	0,25%	50,4
Madrid (Comunidad de)	0,19%	55,8
Navarra (Comunidad Foral de)	0,17%	47,3
País Vasco	0,22%	66,1
La Rioja	0,26%	64,5
Total Nacional	0,35%	78,8

En cuanto a la independencia de la Justicia, es oportuno diferenciar entre la percepción de la independencia de la Justicia y la propia independencia de la Justicia. La independencia de la Justicia es la garantía de la capacidad que tienen los miembros del Poder Judicial para ejercer sus funciones con arreglo a las leyes. Y esto es algo que el Gobierno y las propias leyes garantizan y garantizarán y la mejor prueba de que es así es que los miembros del Poder Judicial disponen de los cauces oportunos para enfrentar cualquier injerencia que se produzca en menoscabo de sus funciones jurisdiccionales.

Cosa distinta es la valoración que se pueda realizar sobre una determinada percepción de la justicia. El Informe de la Comisión que cita la iniciativa parlamentaria toma como medida de la percepción de la independencia del Poder Judicial una encuesta elaborada por el Fondo Económico Mundial a una muestra de representantes de empresas de diferentes sectores económicos.

Otro tipo de organismos, como el Consejo de Europa, aun reconociendo las posibles variaciones respecto de sus estándares en la configuración de los órganos que rigen el Poder Judicial en España, afirman que «no hay grandes dudas sobre la independencia y la imparcialidad de los jueces y fiscales como individuos».

En cualquier caso medir la percepción ciudadana de la independencia del Poder Judicial es un asunto complejo y quizás por ello el propio Informe de la Comisión añade un Anexo con una serie de elementos que pueden servir para valorar la independencia estructural del Poder Judicial. Cuestiones como la inamovilidad de los Jueces, la recusación, la asignación de casos, o los procedimientos establecidos en caso de amenaza a la independencia de un juez, sirven para hacer una aproximación mejor a la verdadera independencia del Poder Judicial, pudiendo añadirse que todos estos mecanismos están plenamente garantizados en nuestra legislación.

Por otra parte, no se comprende la relación que parece establecer Su Señoría en la Exposición de Motivos entre la percepción de la independencia de la Justicia y el número de jueces por cada 100.000 habitantes. Resulta chocante en cuanto se analizan un par de ejemplos de las tablas 27 (número de jueces por cada 100.000 habitantes) y 29 (percepción de la independencia judicial). Si se ponen en relación ambas tablas, partiendo de la base de que una, la 27, refleja un dato cierto, mientras que la otra, la 29, es una encuesta restringida a una muestra muy determinada de actores, se observan situaciones que no parecen indicar una relación entre el número de jueces y la percepción de la independencia judicial. Así, Irlanda, que aparece en el segundo puesto en independencia, está en el penúltimo puesto en cuanto al número de jueces por cada 100.000 habitantes. En cambio Bélgica, que es el cuarto país en número de jueces por cada 100.000 habitantes, es el penúltimo en percepción de la independencia del Poder Judicial.

En cualquier caso y por lo que respecta a la cuestión sobre si considera el Gobierno que con la incorporación de 50 jueces y 50 fiscales para el presente ejercicio se cubren las bajas, vacantes y jubilaciones de la judicatura, además de poder suplir las deficiencias de personal de los juzgados, el artículo 306.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial señala que: «La oposición para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal por la categoría de juez y de abogado fiscal se convocará al menos cada dos años, realizándose la convocatoria por la Comisión de Selección prevista en el apartado 1 del artículo 305, previa propuesta del CGPJ y del Ministerio de Justicia, atendiendo al número máximo de plazas que corresponda ofrecer de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 301 y en atención a las disponibilidades presupuestarias».

Por otra parte, en la Disposición Adicional Décima Séptima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 (Ley 22/2013, de 23 de diciembre), se establece lo que sigue: «Décima séptima. Oferta de Empleo Público para el acceso a las carreras judicial y fiscal.

Con el fin de dar cumplimiento a las previsiones establecidas en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (LOPJ), la Oferta de Empleo Público para el acceso a las carreras judicial y fiscal que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 262

pueda derivarse de la acumulación de plazas prevista en el artículo 21. Tres de esta Ley, no podrá superar, en el año 2014, el límite máximo de 100 plazas, que se destinarán a la sustitución paulatina de empleo temporal».

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la LOPJ, mediante Acuerdo de 29 de enero de 2014 (BOE de 31 de enero), convocó pruebas selectivas para la provisión de 50 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, y 50 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal.

En los próximos ejercicios presupuestarios, deberá estarse a lo que dispongan las futuras Leyes de Presupuestos, así como al número de vacantes existentes.

Estas previsiones responden a los actuales escenarios económico-presupuestarios y han de ser coherentes con ellos, si bien, en comparación con otros ámbitos, representan un notable esfuerzo por reforzar el número de miembros de las carreras judicial y fiscal, siendo un claro e incuestionable objetivo para el Gobierno, en aras de mejorar la Administración de Justicia y asegurar el derecho de los ciudadanos a una efectiva tutela judicial.

Por lo que se refiere al personal al servicio de la Administración de Justicia, el Ministerio de Justicia, de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Ley de Presupuestos General del Estado para el ejercicio 2014, y concretamente con la limitación que impide convocar plazas por encima del diez por ciento de la tasa de reposición, ha concentrado el total de plazas de nuevo ingreso que le es posible convocar, que asciende al número de 80, en el Cuerpo de Secretarios Judiciales. A estas 80 plazas de nuevo ingreso se añaden 80 más para su cobertura por promoción interna, de acuerdo con lo dispuesto en la LOPJ, que establece una reserva del cincuenta por ciento del total convocado para este sistema de acceso.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049075

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María, y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La variación del número de vehículos del Cuerpo Nacional de Policía, por comunidades autónomas y provincias, fue la recogida en el siguiente cuadro:

Cuerpo Nacional de Policía		Vehículos	
C. Autónoma	Provincia	Nov. 2011	Abr. 2014
Andalucía	Almería	138	146
	Cádiz	332	368
	Córdoba	138	158
	Granada	242	224
	Huelva	82	71
	Jaén	97	85
	Málaga	565	574
Aragón	Sevilla	662	587
	Huesca	44	45
	Teruel	26	28
Principado de Asturias	Zaragoza	262	268
	Asturias	317	282
Illes Balears	Illes Balears	311	286

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 263

Canarias	Las Palmas	436	487
	Sta. Cruz de Tenerife	250	271
Cantabria	Cantabria	123	115
Castilla-La Mancha	Albacete	90	83
	Ciudad Real	89	85
	Cuenca	29	30
	Guadalajara	48	47
	Toledo	82	84
Castilla y León	Ávila	44	40
	Burgos	82	82
	León	95	91
	Palencia	52	48
	Salamanca	63	61
	Segovia	32	34
	Soria	30	25
	Valladolid	202	179
Cataluña	Zamora	35	34
	Barcelona	558	560
	Girona	73	62
	Lleida	46	47
CA. Ceuta	Tarragona	75	79
	Ceuta	77	70
Comunidad Valenciana	Alicante	386	416
	Castellón	65	78
	Valencia	739	665
Extremadura	Badajoz	131	151
	Cáceres	61	59
Galicia	A Coruña	344	259
	Lugo	61	62
	Ourense	46	40
	Pontevedra	273	236
La Rioja	La Rioja	69	68
C.Madrid	Madrid	1.414	1.617
CA Melilla	Melilla	92	89
R.Murcia	Murcia	291	332
CF.Navarra	Navarra	173	130
País Vasco	Álava/Araba	104	73
	Gipuzkoa	105	83
	Bizkaia	187	168
	Org. Centrales	2.762	2.600
	Total general	13.130	12.862

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049077

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 264

La variación del número de vehículos de la Guardia Civil por comunidades y provincias, fue la recogida en el siguiente cuadro:

Provincias/Comunidades Autónomas	N.º Vehículos	
	Noviembre-11	Abril-14
Comunidad de Madrid	3.198	3.544
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	1.123	1.226
Provincia de Toledo	277	313
Provincia de Guadalajara	147	165
Provincia de Cuenca	181	198
Provincia de Ciudad Real	315	326
Provincia de Albacete	203	224
Comunidad Autónoma de Extremadura	656	744
Provincia de Cáceres	332	339
Provincia de Badajoz	324	405
Comunidad Autónoma de Andalucía	3.556	3.743
Provincia de Huelva	337	359
Provincia de Sevilla	658	622
Provincia de Córdoba	308	306
Provincia de Jaén	339	359
Provincia de Almería	316	398
Provincia de Granada	435	458
Provincia de Málaga	530	571
Provincia de Cádiz	633	670
Ciudad Autónoma de Ceuta	134	158
Ciudad Autónoma de Melilla	136	134
Región de Murcia	432	472
Comunidad Valenciana	1.422	1.482
Provincia de Valencia	674	702
Provincia de Alicante	463	487
Provincia de Castellón	285	293
Comunidad Autónoma de Cataluña	918	909
Provincia de Barcelona	467	454
Provincia de Tarragona	183	181
Provincia de Lleida	118	125
Provincia de Girona	150	149
Comunidad Autónoma de Aragón	668	685
Provincia de Huesca	205	222
Provincia de Zaragoza	317	303
Provincia de Teruel	146	160
Comunidad Foral de Navarra	411	424
Comunidad Autónoma de La Rioja	403	347
Comunidad Autónoma de País Vasco	646	626
Provincia de Araba/Álava	167	165

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 265

Provincias/Comunidades Autónomas	N.º Vehículos	
	Noviembre-11	Abril-14
Provincia de Bizkaia	258	250
Provincia de Gipuzkoa	221	211
Comunidad Autónoma de Castilla y León	1.570	1.625
Provincia de León	331	300
Provincia de Zamora	157	172
Provincia de Salamanca	181	198
Provincia de Palencia	158	164
Provincia de Burgos	173	191
Provincia de Valladolid	150	166
Provincia de Ávila	150	153
Provincia de Soria	124	121
Provincia de Segovia	146	160
Comunidad Autónoma de Cantabria	264	274
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	495	502
Total Comunidad Autónoma de Galicia	1.082	1.090
Provincia de A Coruña	323	327
Provincia de Lugo	203	211
Provincia de Ourense	193	194
Provincia de Pontevedra	363	358
Comunidad Autónoma de Illes Balears	446	427
Comunidad Autónoma de Canarias	730	758
Provincia de Las Palmas	336	347
Provincia de Sta. Cruz de Tenerife	394	411
Total	18.242	19.170

Nota: Se carecen de series históricas de los vehículos de la Agrupación de Tráfico, que permitan facilitar los datos solicitados.

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049088 y 184/049089

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Conviene aclarar, en primer lugar, que dado que los datos que el FOGASA puede ofrecer se refieren a expedientes pendientes de tramitar, no se puede anticipar si un expediente, todavía no resuelto, va a ser aprobado, denegado o desistido, por lo que tampoco se puede saber cuántos trabajadores tienen derecho a cobrar.

Además, los expedientes son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. Por este motivo, solo puede establecerse una estimación de trabajadores afectados, que puede quedar distorsionada al referirse a datos provincializados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 266

Hechas estas aclaraciones, los datos solicitados son los siguientes, a fecha 31/3/2014:

Provincia	Expedientes	Trabajadores Estimados
Araba/Álava	32	48,64
Albacete	156	237,12
Alicante	7.897	12.003,44
Almería	163	247,76
Ávila	24	36,48
Badajoz	3.695	5.616,40
I. Balears	2.890	4.392,80
Barcelona	42.994	65.350,88
Burgos	324	492,48
Cáceres	142	215,84
Cádiz	4.980	7.569,60
Castellón	1.940	2.948,80
Ciudad real	1.351	2.053,52
Córdoba	441	670,32
A coruña	5.700	8.664,00
Cuenca	31	47,12
Girona	2.743	4.169,36
Granada	2.692	4.091,84
Guadalajara	48	72,96
Gipuzkoa	167	253,84
Huelva	2.185	3.321,20
Huesca	8	12,16
Jaén	326	495,52
León	465	706,80
Lleida	2.083	3.166,16
La Rioja	105	159,60
Lugo	15	22,80
Madrid	38.801	58.977,52
Málaga	1.976	3.003,52
Murcia	6.842	10.399,84
Navarra	231	351,12
Ourense	158	240,16
Asturias	5.130	7.797,60
Palencia	27	41,04
Palmas, Las	4.954	7.530,08
Pontevedra	7.941	12.070,32
Salamanca	1.410	2.143,20
S.C. Tenerife	2.939	4.467,28
Cantabria	996	1.513,92
Segovia	3	4,56
Sevilla	7.417	11.273,84
Soria	6	9,12
Tarragona	5.611	8.528,72
Teruel	16	24,32
Toledo	689	1.047,28
Valencia	26.381	40.099,12
Valladolid	2.064	3.137,28

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 267

Provincia	Expedientes	Trabajadores Estimados
Bizkaia	304	462,08
Zamora	228	346,56
Zaragoza	3.944	5.994,88
Ceuta	3	4,56
Melilla	5	7,60
Total	201.673	306.542,96

Autonomía	Expediente	Trabajadores estimados
Andalucía	20.180	30.673,60
Aragón	3.968	6.031,36
P. Asturias	5.130	7.797,60
I. Balears	2.890	4.392,80
Canarias	7.893	11.997,36
Cantabria	996	1.513,92
Castilla- La Mancha	2.275	3.458,00
Castilla y León	4.551	6.917,52
Cataluña	53.431	81.215,12
C. Valenciana	36.218	55.051,36
Extremadura	3.837	5.832,24
Galicia	13.814	20.997,28
C. Madrid	38.801	58.977,52
R. Murcia	6.842	10.399,84
CF. Navarra	231	351,12
Pais Vasco	503	764,56
La Rioja	105	159,60
Ceuta-Melilla	8	12,16
Total	201.673	306.542,96

Madrid, 30 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A fecha 31 de marzo de 2014, los tiempos medios de tramitación de los expedientes del FOGASA, desglosados por provincias son los que se recogen a continuación, (a nivel autonómico no están disponibles en la actualidad):

Provincia	Días de tramitación
Araba / Álava	19,77
Albacete	26,67
Alicante / Alacant	75,46
Almería	28,93
Ávila	32,18
Badajoz	127,93
Illes Balears	58,66

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 268

Provincia	Días de tramitación
Barcelona	286,96
Burgos	62,72
Cáceres	43,19
Cádiz	202,96
Castellón / Castelló	199,80
Ciudad Real	206,29
Córdoba	65,89
Coruña, A	45,55
Cuenca	35,10
Girona	79,18
Granada	42,83
Guadalajara	42,65
Gipuzkoa	69,19
Huelva	351,55
Huesca	17,30
Jaén	204,46
León	34,81
Lleida	214,72
Rioja, La	11,63
Lugo	14,27
Madrid	172,32
Málaga	110,80
Murcia	84,59
Navarra	44,59
Ourense	62,64
Asturias	67,79
Palencia	15,13
Palmas, Las	37,47
Pontevedra	305,52
Salamanca	92,80
Santa Cruz de Tenerife	156,24
Cantabria	110,15
Segovia	17,48
Sevilla	93,50
Soria	12,40
Tarragona	223,45
Teruel	12,05
Toledo	108,73
Valencia	152,91
Valladolid	110,27
Bizkaia	23,61
Zamora	89,56
Zaragoza	44,29
Ceuta	19,91
Melilla	31,00
Total	92,31

Madrid, 30 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 269

184/049131

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En contestación a las cuestiones formuladas, cabe señalar en cuanto a la incorporación al Derecho español de la Directiva 64/2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales que, sin perjuicio de la cobertura que ya proporcionan las normas generales procesales en materia de interpretación y traducción, la directiva señalada se incorpora en el Anteproyecto de Ley Orgánica del Estatuto de la víctima del delito, que actualmente está informando el Consejo de Estado y que se remitirá a las Cortes Generales a la mayor brevedad posible.

Por otro lado se informa que, en relación con el ámbito competencial del Cuerpo Nacional de Policía del Ministerio del Interior, la Sección de Traducción e Interpretación está formada por 15 traductores e intérpretes con diferentes situaciones estatutarias.

Además, actualmente hay un total de 109 contratados laborales en la Categoría de Técnicos Superiores de Gestión y Servicios Comunes (Traductores-Intérpretes) a los que hay que añadir 27 puestos vacantes, según la actual relación de puestos de trabajo.

La Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral del Cuerpo Nacional de Policía cuenta con una dotación de Traductores-Intérpretes encuadrados, en virtud del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Área Funcional 1 (Gestión y Servicios Comunes), Grupo Profesional 3, Categoría de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes.

El procedimiento de tramitación de las solicitudes de traducción e interpretación se ha establecido conforme a lo previsto en el Plan Estratégico Institucional 2012-2016.

Cuando cualquier unidad policial requiere servicios de traducción e interpretación, debe recurrir de forma prioritaria a los traductores e intérpretes de la plantilla de la Dirección General de la Policía, repartidos en todo el territorio nacional, así como a la Sección de Traducción e Interpretación de Idiomas de la Subdirección General del Gabinete Técnico de dicha Dirección General. Sólo se recurrirá a la empresa adjudicataria cuando, por razones coyunturales de falta de personal, acumulación de tareas u otras similares, no puedan atenderse en plazo todas las solicitudes de traducción por parte del traductor/intérprete de plantilla o funcionario de la Sección de Traducción e Interpretación de Idiomas.

En cuanto al ámbito de actuación de la Guardia Civil, las labores de traducción e interpretación son desarrolladas por personal laboral que pertenece al Grupo Profesional 3, con categoría profesional de Técnicos Superiores de Gestión y Servicios Comunes.

Los sistemas de contratación que se utilizan en la Guardia Civil para contratar personal laboral, en este caso traductores e intérpretes, vienen determinados en función de la duración del contrato laboral, distinguiendo, en virtud del artículo 8.2 del Estatuto Básico del Empleado Público, entre personal laboral fijo, por tiempo indefinido y temporal.

El procedimiento de selección de este personal laboral se realizaba por las correspondientes oficinas de empleo de acuerdo con los criterios fijados por la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 1997.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049153, 184/049154 y 184/049155

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas se informa que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio en curso no recoge

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 270

previsiones de inversión en infraestructuras de la provincia de Málaga por parte de la Dirección General de la Guardia Civil durante los años 2014 y 2015, únicas inversiones que aparecen territorializadas en el citado Anexo, con cargo al programa y artículo por los que se interesa Su Señoría.

No obstante lo anterior, y a falta de su distribución definitiva, la previsión de inversiones en la provincia de Málaga durante el año en curso correspondiente a otros superproyectos ejecutados por la Guardia Civil es la siguiente:

Superproyectos	Previsión 2014 (en€)
Elementos de transporte	24.000,00
Equipamiento Policial	516.150,00
Mobiliario y Enseres	15.795,00

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049156

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La variación del número de vehículos del Cuerpo Nacional de Policía, por comunidades autónomas y provincias, fue la recogida en el siguiente cuadro:

Cuerpo Nacional de Policía		Vehículos	
C. Autónoma	Provincia	Nov. 2011	Abr. 2014
Andalucía	Almería	138	146
	Cádiz	332	368
	Córdoba	138	158
	Granada	242	224
	Huelva	82	71
	Jaén	97	85
	Málaga	565	574
	Sevilla	662	587
Aragón	Huesca	44	45
	Teruel	26	28
	Zaragoza	262	268
Principado de Asturias	Asturias	317	282
Illes Balears	Illes Balears	311	286
Canarias	Las Palmas	436	487
	Sta. Cruz de Tenerife	250	271
Cantabria	Cantabria	123	115
Castilla-La Mancha	Albacete	90	83
	Ciudad Real	89	85
	Cuenca	29	30
	Guadalajara	48	47
	Toledo	82	84

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 271

Cuerpo Nacional de Policía		Vehículos	
C. Autónoma	Provincia	Nov. 2011	Abr. 2014
Castilla y León	Ávila	44	40
	Burgos	82	82
	León	95	91
	Palencia	52	48
	Salamanca	63	61
	Segovia	32	34
	Soria	30	25
	Valladolid	202	179
	Zamora	35	34
Cataluña	Barcelona	558	560
	Girona	73	62
	Lleida	46	47
	Tarragona	75	79
CA.Ceuta	Ceuta	77	70
Comunidad Valenciana	Alicante	386	416
	Castellón	65	78
	Valencia	739	665
Extremadura	Badajoz	131	151
	Cáceres	61	59
Galicia	A Coruña	344	259
	Lugo	61	62
	Ourense	46	40
	Pontevedra	273	236
La Rioja	La Rioja	69	68
C.Madrid	Madrid	1.414	1.617
CA. Melilla	Melilla	92	89
R.murcia	Murcia	291	332
CF.Navarra	Navarra	173	130
País Vasco	Álava/Araba	104	73
	Gipuzkoa	105	83
	Bizkaia	187	168
	Org. Centrales	2.762	2.600
	Total general	13.130	12.862

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049157

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La variación del número de vehículos de la Guardia Civil por comunidades autónomas y provincias, fue la recogida en el siguiente cuadro:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 272

Comunidades Autónomas/Provincias	N.º Vehículos	
	Noviembre-11	Abril-14
Comunidad de Madrid	3.198	3.544
Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha	1.123	1.226
Provincia de Toledo	277	313
Provincia de Guadalajara	147	165
Provincia de Cuenca	181	198
Provincia de Ciudad Real	315	326
Provincia de Albacete	203	224
Comunidad Autónoma de Extremadura	656	744
Provincia de Cáceres	332	339
Provincia de Badajoz	324	405
Comunidad Autónoma de Andalucía	3.556	3.743
Provincia de Huelva	337	359
Provincia de Sevilla	658	622
Provincia de Córdoba	308	306
Provincia de Jaén	339	359
Provincia de Almería	316	398
Provincia de Granada	435	458
Provincia de Málaga	530	571
Provincia de Cádiz	633	670
Ciudad Autónoma de Ceuta	134	158
Ciudad Autónoma de Melilla	136	134
Región de Murcia	432	472
Comunidad Valenciana	1.422	1.482
Provincia de Valencia	674	702
Provincia de Alicante	463	487
Provincia de Castellón	285	293
Comunidad Autónoma de Cataluña	918	909
Provincia de Barcelona	467	454
Provincia de Tarragona	183	181
Provincia de Lleida	118	125
Provincia de Girona	150	149
Comunidad Autónoma de Aragón	668	685
Provincia de Huesca	205	222
Provincia de Zaragoza	317	303
Provincia de Teruel	146	160
Comunidad Foral de Navarra	411	424
Comunidad Autónoma de La Rioja	403	347
Comunidad Autónoma de País Vasco	646	626
Provincia de Araba/Álava	167	165
Provincia de Bizkaia	258	250
Provincia de Gipuzkoa	221	211
Comunidad Autónoma de Castilla y León	1.570	1.625
Provincia de León	331	300
Provincia de Zamora	157	172
Provincia de Salamanca	181	198
Provincia de Palencia	158	164
Provincia de Burgos	173	191
Provincia de Valladolid	150	166
Provincia de Ávila	150	153

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 273

Comunidades Autónomas/Provincias	N.º Vehículos	
	Noviembre-11	Abril-14
Provincia de Soria	124	121
Provincia de Segovia	146	160
Comunidad Autónoma de Cantabria	264	274
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	495	502
Total Comunidad Autónoma de Galicia	1.082	1.090
Provincia de A Coruña	323	327
Provincia de Lugo	203	211
Provincia de Ourense	193	194
Provincia de Pontevedra	363	358
Comunidad Autónoma de Illes Balears	446	427
Comunidad Autónoma de Canarias	730	758
Provincia de Las Palmas	336	347
Provincia de Sta. Cruz de Tenerife	394	411
Total	18.242	19.170

Nota: Se carecen de series históricas de los vehículos de la Agrupación de Tráfico, que permitan facilitar los datos solicitados.

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049176

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Anchuelo Crego, Álvaro (GUPyD).

Respuesta:

La erradicación de la pobreza infantil es prioritaria para el Gobierno. La pobreza infantil es un objetivo transversal en el Plan de acción nacional para la inclusión social que el Gobierno ha aprobado recientemente, y que está dotado con 136.000 millones de euros. Estará presente en los distintos ejes y objetivos específicos que conforman las 240 medidas previstas. Se incorpora el fondo extraordinario de lucha contra la pobreza infantil, por importe de 17 millones de euros, así como los programas de urgencia social a la convocatoria de Subvenciones del IRPF. A su vez, se está ya aplicando el Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia, dotado con más de 5.000 millones de euros para los próximos cuatro años, con 120 medidas.

En cualquier caso, la mejor forma de combatir la desigualdad, la pobreza en general y la pobreza infantil en particular es crear empleo. En este sentido, ya empiezan a moverse las cosas en nuestro país. El Gobierno ha reforzado el Plan Prepara incrementando la ayuda para los beneficiarios que tienen cargas familiares. Se exime del pago de medicamentos cuando los padres han agotado el subsidio por desempleo. Todos los menores de dieciocho años tienen garantizada la asistencia sanitaria sin excepción. Se han dedicado 40 millones de euros para facilitar alimentos a muchas personas. Se han tomado medidas para incorporar a las mujeres al mercado laboral. Se está trabajando para reforzar el marco jurídico de protección al menor, y se va a aprobar pronto un plan integral para la familia que va a reforzar su protección social, jurídica y económica. Por tanto el Gobierno es plenamente consciente de este problema. Ha adoptado ya muchas decisiones y va a continuar haciéndolo a lo largo de lo que queda de legislatura.

Además el Gobierno ha reforzado su apoyo a las entidades sociales, quienes más cerca están de las personas con dificultades, al priorizar el gasto social y destinar a ellas 3.000 millones de euros del Fondo de Liquidez Autonómica.

Los datos disponibles pueden consultarse en el siguiente enlace Web:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=9A187E0AFD38CB1DA6C1310DAE41FC8F.jaxi03?tipe=pcaxis&path=%2Ft25%2Fp453&file=inebase&L=0>

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 274

Por último, se pone de manifiesto que, el Gobierno valora mucho la actuación de las organizaciones no gubernamentales, que realizan una tarea de una enorme importancia social y es consciente, por otra parte, de la situación y de las dificultades por las que están pasando muchas familias españolas. Por ello, todo el Gobierno, está trabajando para mejorar esta situación.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049181

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En contestación a la información interesada se señala que la solicitud de apoyo a las Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Armadas marroquíes fue realizada por el Oficial al mando del operativo, en virtud del vigente Protocolo de vigilancia de fronteras.

Hasta el 9 de abril de 2014, el número de personas rechazadas en la frontera de Melilla, es decir que no habían alcanzado territorio español, fue de 6.693.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049227

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex, y Moscoso Del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

En relación con las demandas de indemnización de ciudadanos españoles por las expropiaciones llevadas a cabo por las autoridades de Guinea Ecuatorial después de la independencia, se indica que no cabe reclamación alguna por la vía administrativa ni judicial ante las autoridades españolas, como tuvo ocasión de afirmar definitivamente el Tribunal Supremo en sentencia de 28 de abril de 1987.

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049300, 184/049301, 184/049303 y 184/049304

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

El Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD) está configurado como un sistema de protección evolutivo y dinámico, en el que las variaciones se actualizan permanentemente, hecho en virtud del cual las que se producen mes a mes tienen un carácter provisional hasta tanto se cierra el ejercicio.

Son las comunidades autónomas quienes elaboran la información sobre su gestión y la comunican bien mediante la utilización del Sistema de Información del SAAD como herramienta de gestión, bien a través de los servicios Web.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 275

El sistema se estructura de este modo toda vez que las comunidades autónomas son las competentes de la gestión de la dependencia, desde el mismo inicio con la recepción de la solicitud hasta la concesión efectiva de las prestaciones, pasando por la valoración del grado de dependencia conforme a un Baremo de Valoración, que se aprobó por mayoría en el seno del Consejo Territorial de 1 de junio de 2010, y posteriormente aprobado por Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y que este Gobierno no ha modificado.

El número 3 del artículo 5 de la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD) (BOE de 18 de diciembre de 2013) establece dicho carácter provisional al indicar que, teniendo en cuenta el proceso de actualización continua y constante de los datos incorporados en el SISAAD, las estadísticas mensuales tienen carácter provisional.

No obstante, hay que señalar que durante el primer trimestre de 2014 se han incorporado al Sistema un total de 12.944 nuevas personas beneficiarias con prestación.

Por otra parte, y en base al principio de transparencia, en la información estadística publicada en el SISAAD se puede obtener la evolución por las distintas comunidades autónomas.

Toda la información se encuentra disponible en el Portal de Dependencia, en los siguientes enlaces:

Año 2013:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/estadisticas/inf_gp/2013/index.htm

Enero 2014:

<http://www.dependencia.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/estsisaad20140131w.pdf>

Febrero 2014:

<http://www.dependencia.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/estsisaad20140228w.pdf>

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049305

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La financiación de la Administración General del Estado a las comunidades autónomas, en relación con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se realiza para todas ellas con los mismos criterios y es igual para todas las personas dependientes con independencia del lugar en donde residan.

En concreto, se realiza mensualmente mediante transferencias a las comunidades autónomas, y, hasta 2013, se ha hecho en función del número de personas con prestación efectiva reconocida y el grado de dependencia.

Comunidad Autónoma	2013
Andalucía	882
Aragón	128
Principado de Asturias	98
Illes Balears	72

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 276

Comunidad Autónoma	2013
Canarias	86
Cantabria	68
Castilla y León	250
Castilla-La Mancha	212
Cataluña	652
Comunidad Valenciana	247
Extremadura	112
Galicia	247
Comunidad de Madrid	356
Murcia	138
Navarra	51
País Vasco	234
La Rioja	40

Como el resto de materias que tienen que ver con la dependencia, la financiación ha sido objeto de una política de acuerdo y concierto en el seno del órgano que tiene asignada la competencia de coordinación general: el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, luego convertido en Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

El Consejo Territorial ha ido adoptando, de común acuerdo con las comunidades autónomas, una serie de medidas de mejora para simplificar y ordenar la normativa de desarrollo de la citada Ley 39/2006, con el fin de dar más transparencia al Sistema y garantizar su sostenibilidad actual y para el futuro.

Una de las normas aprobadas de común acuerdo con las comunidades autónomas ha sido el Real Decreto 1050/2013, de 27 de diciembre, por el que se regula el nivel mínimo de protección, con el fin de mejorar el procedimiento y la transparencia en la gestión, y garantizar el control y destino de los fondos públicos.

Este Real Decreto introduce una nueva variable para la asignación del nivel mínimo a las comunidades autónomas. Además del número de beneficiarios y el grado de dependencia reconocido, se incluye el tipo de prestación asignada, poniendo así en funcionamiento lo que establecía la Ley, de priorizar los servicios.

La entrada en vigor de este Real Decreto ha sido el 1 de enero de 2014.

En su Anteproyecto de Fiscalización de la Gestión de la Ley de Dependencia, el Tribunal de Cuentas indica que la aportación de la Administración General del Estado se ha incrementado como consecuencia de la financiación adicional vinculada al número de personas potencialmente dependientes de cada Comunidad Autónoma establecida en los artículos 5 y 6 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Los recursos adicionales se reparten en función del número de personas potencialmente dependientes y del número de personas reconocidas como dependientes con derecho a prestación registradas en el Sistema de Información del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD).

El Tribunal destaca el incremento experimentado por esta partida en el ejercicio de 2013, que representa la cifra más alta desde 2009 y supone un aumento del 25,68% respecto de la cuantía correspondiente al ejercicio de 2012 y también un crecimiento del 21% respecto a la correspondiente a 2011, incremento que compensa con exceso la reducción que supuso a partir del ejercicio 2012 la supresión del nivel acordado de protección.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049376

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 277

El Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD) está configurado como un sistema de protección evolutivo y dinámico, en el que las variaciones se actualizan permanentemente, hecho en virtud del cual las que se producen mes a mes tienen un carácter provisional hasta tanto se cierra el ejercicio.

Son las comunidades autónomas quienes elaboran la información sobre su gestión y la comunican bien mediante la utilización del Sistema de Información del SAAD como herramienta de gestión, bien a través de los servicios Web.

El sistema se estructura de este modo toda vez que las comunidades autónomas son las competentes de la gestión de la dependencia, desde el mismo inicio con la recepción de la solicitud hasta la concesión efectiva de las prestaciones, pasando por la valoración del grado de dependencia conforme a un Baremo de Valoración, que se aprobó por mayoría en el seno del Consejo Territorial de 1 de junio de 2010, y posteriormente aprobado por Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y que este Gobierno no ha modificado.

El número 3 del artículo 5 de la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD) (BOE de 18 de diciembre de 2013) establece dicho carácter provisional al indicar que, teniendo en cuenta el proceso de actualización continua y constante de los datos incorporados en el SISAAD, las estadísticas mensuales tienen carácter provisional.

No obstante, hay que señalar que durante el primer trimestre de 2014 se han incorporado al Sistema un total de 12.944 nuevas personas beneficiarias con prestación.

Por otra parte, y en base al principio de transparencia, en la información estadística publicada en el SISAAD se puede obtener la evolución por las distintas comunidades autónomas.

Toda la información se encuentra disponible en el Portal de Dependencia, en los siguientes enlaces:

Año 2013:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/estadisticas/inf_gp/2013/index.htm

Enero 2014:

<http://www.dependencia.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/estsisaad20140131w.pdf>

Febrero 2014:

<http://www.dependencia.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/estsisaad20140228w.pdf>

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049459

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Hasta el inicio de la Semana Santa de 2014 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha invertido en las playas de la provincia de Málaga 429.529,00 euros, en los municipios que se relacionan en el cuadro siguiente.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 278

Actuaciones playas de Málaga primer trimestre 2014	
Municipio	Importe
Marbella	47.126,00
Fuengirola	53.291,00
Benalmádena	113.080,00
Málaga	57.663,00
Vélez-Málaga	49.182,00
Algarrobo	47.552,00
Torrox	126.635,00
Total	494.529,00

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049565

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García Del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

El Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el programa de conservación, fomento y mejora de razas ganaderas, afecta a «animales de raza» según está definido en el artículo 2 apartado a), es decir a aquellos inscritos en libros genealógicos llevados por asociaciones oficialmente reconocidas con el fin de participar en un programa de mejora. Por tanto, el cruce de animales de distintas razas para la obtención de animales para la producción de otros animales o productos con otros fines, no es el ámbito del Real Decreto 2129/2008, si bien es cierto que a los efectos de los reproductores puros que se utilicen como progenitores (ibéricos o Duroc) para producir animales o productos de norma, son perfectamente válidas las definiciones y el marco zootécnico que proporciona el Real Decreto 2129/08, como ya indica el artículo 2 de la norma de calidad.

Es interés prioritario del Gobierno controlar y diferenciar los factores raciales y aportar la información y la transparencia al consumidor y por ello, la norma de calidad establece que debe figurar el porcentaje de raza Ibérica en el etiquetado del producto, sin que ello suponga contravenir la normativa zootécnica ni un fraude para la sociedad, en la misma línea que ya existen actualmente otras designaciones de calidad en el marco comunitario y nacional (Indicaciones Geográficas Protegidas, Denominaciones de Origen...) que vinculando el origen y las características de los animales al territorio admiten un producto proveniente de diversas razas, sin que ello suponga una incompatibilidad con las norma zootécnicas de las respectivas razas.

Asimismo y con el fin de diferenciar aquellos productos provenientes de animales de raza pura, el Gobierno ha publicado el Real Decreto 505/2013, de 28 de junio por el que se regula el uso del logotipo «raza autóctona» en los productos de origen animal, que en este caso no admite ningún tipo de cruce para el producto.

Como se indica en los párrafos noveno, décimo y especialmente en el vigésimo del preámbulo del Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, se han establecido requisitos más estrictos y claros en relación al etiquetado con el fin de mejorar la información de los consumidores. Entre esos requisitos cabe citar los siguientes:

— Prohibición de emplear marcas, logotipos, imágenes, símbolos y menciones que hacen alusión o evocan aspectos relacionados con productos cuya denominación de venta no se corresponde con los elementos antes citados. Ejemplo: jamón de cebo que lleva en la etiqueta fotografías de animales pastando en una dehesa.

— Prohibición de la utilización incompleta de la denominación de venta, la adición a la misma de términos diferentes a los designados o el uso aislado de algunos de los términos que la componen.

— Obligación de colocar en las etiquetas las designaciones que componen la denominación de venta en un lugar destacado, y en todo casos en el mismo lugar que la marca comercial y, además, con el mismo tipo de letra, tamaño, grosor y color en todos sus términos.

— Obligación de indicar en la etiqueta el «% raza ibérica», formando parte de la denominación de venta para los productos 100% ibérico, y como mención obligatoria para los casos de 75% ó 50% raza ibérica.

— Obligación de indicar «certificado por» seguida del nombre del organismo independiente de control o su acrónimo.

Por tanto, se trata de una batería amplia de requisitos con la finalidad de dotar al consumidor de información relevante para la toma de decisión de compra de unos productos con gran tradición y prestigio y que se había constatado que en las dos normas anteriores, de 2001 y 2007, era escasa e incompleta.

En todo caso, la habilitación para el desarrollo normativo básico establecida en el Reglamento (CE) n.º 178/2002 del Parlamento y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria prevé, entre otras cuestiones, la protección de los intereses de los consumidores, para lo cual, establece que la legislación alimentaria tendrá como objetivo proteger los intereses de los consumidores y ofrecerles una base para elegir con conocimiento de causa los alimentos que consumen, teniendo asimismo como objetivo prevenir las prácticas fraudulentas o engañosas, la adulteración de alimentos y cualquier otra práctica que pueda inducir a engaño al consumidor.

Sin embargo, esta normativa no prevé un *numerus clausus* de aspectos que se pueden regular, teniendo los Estados miembros la posibilidad de establecer regulaciones más amplias o restrictivas en aquellos productos o sectores de especial relevancia para el país.

Durante el proceso de tramitación y en cumplimiento del procedimiento de información en materia de normas y reglamentaciones técnicas y reglamentos relativos a los servicios de la sociedad de la información, previsto en la Directiva 98/34/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de junio, así como en el Real Decreto 1337/1999, de 31 de julio, que incorpora esta directiva al ordenamiento jurídico español, el texto del artículo 4.4.a) que motiva esta pregunta que fue remitido a la Comisión Europea tenía una redacción diferente, y fueron precisamente los servicios de la Comisión Europea, quienes sugirieron la redacción que forma parte del texto publicado en el Boletín Oficial del Estado.

El texto de la Norma aprobada por el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, ha recogido la forma de designación de la raza que es habitual en el mercado desde hace varias décadas y de esta manera se ha recogido en las dos normas anteriores aprobadas por el Real Decreto 1083/2001, de 5 de octubre que aprueba la norma de calidad para el jamón ibérico y caña de lomo ibérico elaborados en España y el Real Decreto 1469/2007, de 2 de noviembre, que aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos.

No obstante, para evitar confusión en el consumidor, se ha avanzado en la información que debe contener el etiquetado de los productos elaborados bajo la nueva norma, distinguiendo entre los procedentes de animales en pureza, que llevan integrada en la denominación de venta la designación «100% ibérico» y los procedentes de animales fruto de cruce, que aunque en la denominación de venta solo indican «ibérico», en otro lugar de la etiqueta, como mención obligatoria debe aparecer «% ibérico» (75% ó 50%).

Como se ha indicado con anterioridad, no es necesario basarse en preceptos específicos de la normativa comunitaria para la regulación de aquellos aspectos que un Estado miembro considere que tienen la suficiente relevancia. No obstante, aquellos aspectos de la normativa comunitaria de carácter horizontal que son de aplicación a los productos alimenticios, lógicamente se han tenido en cuenta.

Si bien en otros sistemas de producción ganaderos, tanto de porcino como del resto de animales de abasto, no es habitual citar la raza en la denominación de venta, ni existe tradición por parte del consumidor en interesarse por ella, de forma que nadie pide en la carnicería solomillo de cerdo pietrain, landrace o large-white, no ocurre lo mismo con la carne y los productos elaborados del ibérico, en los que si hay un interés por conocer si proceden de animales de raza ibérica y en qué % de la misma.

Seguramente por la gran importancia que en este caso concreto se concede a la raza, es por lo que se ha generalizado su empleo desde hace bastantes años para designar no solo a los animales de raza

pura y sus productos, sino también a los procedentes de cruces de raza ibérica con otras, empleo que ha recogido la norma no únicamente en la regulación ahora aprobada por el citado Real Decreto 4/2014, sino en los anteriores Reales Decretos 1083/2001 y 1469/2007, que regulaban igualmente la norma de calidad para los productos del ibérico.

El hacer referencia en el etiquetado solo a «% de raza ibérica» no obedece a una decisión deliberada de obviar una raza progenitora a favor de otra, sino a facilitar la información que para el consumidor es realmente relevante, que en este caso es el % de raza ibérica.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) considera que con esta nueva regulación del etiquetado de los productos del ibérico, se garantiza una clara información al consumidor, al ser obligatorio que figure el % de raza ibérica en las etiquetas de los productos, ya sea en la denominación de venta, cuando procedan de animales 100% ibérico, ya sea en lugar visible de la misma y con un tamaño de letra al menos del 75% del de la denominación de venta (obligatorio a partir del 14 de diciembre de 2014, fecha de entrada en aplicación del Reglamento (UE) N.º 1169/2011, sobre información alimentaria al consumidor).

Si tenemos en cuenta la evolución histórica del alcance de la información al consumidor en el factor racial, en las tres regulaciones que ha tenido la norma del ibérico, podemos constatar un importante progreso. Así en la primera, aprobada por el Real Decreto 1083/2001, no se diferenciaba dentro de la mención «ibérico» si se trataba de productos procedentes de animales de raza pura o de cruces.

La segunda reglamentación, aprobada por el Real Decreto 1469/2007, diferenciaba «ibérico puro» de «ibérico», reservando la segunda designación para los productos procedentes de animales fruto de cruce entre hembra ibérica pura y macho Duroc.

Finalmente, la recién aprobada por el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, supone un avance decisivo en la información del factor racial, cambiando la anterior designación «ibérico puro» por «100% ibérico» para los animales procedentes de progenitores (macho y hembra) inscritos en el libro genealógico de la raza ibérica, y para los procedentes de animales del 75% ó el 50% de raza ibérica establece la mención obligatoria del «% ibérico» en lugar destacado de la etiqueta.

La normativa Europea no contempla ninguna sanción adicional a las que se establecen en procedimiento de información en materia de normas, reglamentaciones técnicas y de reglamentos relativos a la sociedad de la información, previsto en la Directiva 98/34/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de junio, ya que cuando la Comisión Europea recibe un proyecto de norma de cualquier Estado miembro, éste se distribuye entre todos los servicios que puedan ser competentes en razón de la materia que regule tal proyecto, emitiéndose dictamen en función de los informes de todos y cada uno de los servicios consultados. Siendo el Reglamento (UE) número 1169/2011 de aplicación directa, no se requiere trasladar aspectos particulares del mismo a las normas nacionales, ya es obligatorio «per se».

El Gobierno no tiene previsto modificar el Real Decreto 4/2014 en la línea apuntada en la pregunta, porque considera que el objetivo que debe conseguirse es precisamente dar a conocer al consumidor el porcentaje de raza ibérica del producto, no el de la otra raza que haya intervenido. No considera necesaria su modificación ya que se ha constatado que la información de la otra raza no es relevante, al no haber sido nunca demandada por los consumidores que, por el contrario, sí han manifestado interés en conocer el porcentaje de raza ibérica.

Si bien el Real Decreto 1180/1991 sobre normas zootécnicas aplicables a los reproductores porcinos híbridos, establece las condiciones para el reconocimiento oficial de las asociaciones o empresas que realicen registros o programas de hibridación de porcino, hay que indicar que el Real Decreto 4/2014 no hace mención expresa a esta norma para la justificación racial, la certificación o la verificación racial de los porcinos de cruce de 50% ó 75% ibérico a cargo de alguna entidad, porque no se trata de un programa de hibridación, como ya existe en otros porcinos selectos, desarrollado por una asociación que cumple determinados requisitos y con fines a un programa de mejora, si no que se trata de un cruzamiento entre razas para proporcionar un producto concreto al consumidor que debe ser registrado y controlado de cara a conocer su trazabilidad, pero sin otros fines zootécnicos.

Por el artículo 3.c ii) del Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, indica que será la Mesa de Coordinación de la Norma de Calidad del Ibérico la que determine el procedimiento para verificar el factor racial de los machos utilizados para la obtención de animales del 75% ibéricos y para ello, se ha creado en su seno un grupo de trabajo relativo a la aplicación práctica de los aspectos raciales para establecer los procedimientos de control de los animales que se comercialicen al amparo de la norma y de los reproductores presentes en las explotaciones. Así mismo, su Disposición Adicional primera indica que la Mesa de Coordinación

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 281

desarrollará los trabajos para determinar los procedimientos de control racial y reconocimiento de los animales para su adecuación a la norma.

Por otro lado y unido a lo anterior, la Orden AAA/22/2014, de 9 de enero, por la que se extiende el acuerdo de la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI), al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para la mejora de la trazabilidad y la calidad de las producciones de ibérico y coadyuvar al cumplimiento de la norma de calidad del ibérico, durante la campaña 2013/2014, también proporciona un marco adecuado para avanzar en los trabajos de control y registro racial para el cumplimiento de la norma, lo que próximamente quedará definido y aprobado con las máximas garantías.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049568

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El contrato homologado o contrato-tipo homologado es un tipo de contrato cuya primera y fundamental característica es que se suscribe de manera voluntaria. Los operadores interesados suscriben este modelo de contrato que se publica de manera periódica mediante orden ministerial, a solicitud de la Interprofesional Láctea y que se regula por la Ley 2/2000, de 7 de enero, reguladora de los contratos tipo de los productos agroalimentarios.

Por el contrario, el contrato obligatorio, como su propio nombre indica, debe suscribirse obligatoriamente, ya que de no ser así se estaría incumpliendo la normativa legal. Esta está definida, por una parte por el Real Decreto 1363/2012, de 28 de septiembre, según el cual se establece la obligatoriedad de realizar contratos por escrito en todas las transacciones de leche cruda, que en nuestro país entró en vigor el 3 de octubre de 2012, y por otra, más reciente, la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Por otra parte, la citada Ley 12/2013, de 7 de enero, establece el marco jurídico específico para, en caso necesario, imponer infracciones y sanciones en materia de relaciones contractuales.

El balance del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) es positivo. Se considera que se ha avanzado mucho en el grado de implantación de la contratación obligatoria, la gran mayoría de las empresas que compran a ganaderos, llevan a cabo estas transacciones comerciales bajo relaciones contractuales. De hecho, según los últimos datos disponibles, sobre contratos suscritos y en vigor a 31 de enero, el 74,1% de los ganaderos que venden su leche cruda a empresas lo hacen con contrato. Además, se espera un incremento significativo de esta cifra hasta los niveles del trimestre anterior, en el que el 90% de los ganaderos contaban con contrato. La información la proporciona el propio sector. Y cabe señalar que, por un lado, muchos contratos están siendo renegociados por ambas partes ante la buena situación del mercado de la leche cruda y por otro lado, en el conocimiento de que aún quedan por enviar muchos contratos suscritos a la base de datos que registra los contratos en el sector lácteo.

Tal y como se señala anteriormente, el MAGRAMA conoce de primera mano la información del sector, tanto las denuncias como los elogios al sistema de contratación en el sector lácteo. Con objeto de conocer más de cerca la problemática en la implantación de la contratación obligatoria en el sector lácteo, y tal y como se recoge en el Convenio de Colaboración celebrado entre la Interprofesional Láctea (INLAC) y el MAGRAMA hace algo más de un año, se ha puesto en marcha un Comité de implantación de los contratos obligatorios en el sector lácteo a propuesta de (INLAC), en la que el citado Ministerio participa una vez al mes como asesor.

Además, el MAGRAMA mantiene una relación periódica con el sector en las reuniones sectoriales, donde también se tratan los temas relacionados con la implantación de la contratación en este sector y sobre los problemas que han surgido en este proceso.

De la información que tenemos a nuestra disposición en la base de datos de registro de los contratos, si podemos afirmar que alrededor del 25% de los ganaderos de Galicia están aún sin contrato. También podemos señalar que los ganaderos en Galicia se benefician de una evolución positiva, de manera que si bien a nivel nacional se desciende de un 90% de ganaderos con contrato suscrito en diciembre a casi un

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 282

75% en enero, en Galicia la tendencia es contraria de forma que, a pesar del nuevo periodo de negociación de contratos, se experimenta un ligero incremento en el número de ganaderos con contrato de diciembre a enero.

En relación con los contratos fuera de plazo, la base de datos de registro de contratos detecta los contratos que son enviados en un plazo superior a un mes desde el momento de su firma, así como qué operadores se encuentran sin contrato en un determinado plazo. Estos datos se utilizan en el plan de controles oficiales, para dirigir los controles a aquellos operadores que de manera sistemática incumplen los plazos.

Respecto a la duración de los contratos, tanto al realizar análisis estadísticos sobre los contratos en vigor, como al realizar controles administrativos, se han identificado contratos entre compradores y productores con una duración menor de un año. Por lo tanto, sí hay constancia de la suscripción de contratos con duración inferior a un año.

En este punto conviene aclarar que, en aplicación del Real Decreto 1363/2012, de 28 de septiembre, el contrato ofertado por un receptor a un suministrador que sea un ganadero debe tener una duración mínima de un año, pudiendo el productor rechazar por escrito esta duración mínima. Mientras el contrato esté firmado por ambas partes e incluya, en su caso, el rechazo del ganadero a la duración mínima de un año, es válido. Debe señalarse también, que esta duración mínima no viene en ningún caso regulada en la Ley de la Cadena Alimentaria, que no impone ninguna exigencia en este sentido.

Si bien los datos registrados en la base de datos de registro de contratos indican un buen ritmo en el grado de implantación de los contratos, al menos en el sector vacuno, es cierto también que ha ido acompañado de una reducción progresiva en la duración de los contratos seguramente asociada a la buena evolución de los precios de la leche cruda de vaca.

Evidentemente, al Gobierno le preocupa esta evolución, que reduce la posibilidad del contrato de actuar como elemento de estabilidad y permanencia en las relaciones entre productores y compradores.

En cualquier caso, en el momento actual de precios elevados, es en muchos casos el ganadero el que no se está mostrando interesado en vender su producción a largo plazo y prefiere buscar antes otros compradores que puedan ofrecerle sobre la marcha precios más interesantes. Prefiere recibir un mayor pago a día de hoy que establecer unas relaciones a plazo más largo con precios que aunque ahora mismo no le resulten tan beneficiosos sí le garantizarían una mayor estabilidad futura en los mismos.

En este sentido, y para evitar estas reticencias de cualquiera de las partes, los contratos con precios indexados en función de la evolución del mercado resultan una herramienta de gran interés. Existen ya varios índices de referenciación de precios desarrollados que ya están siendo utilizados en algunos contratos. La INLAC, por ejemplo, ha elaborado tres que se encuentran disponibles en su página web.

Adicionalmente, el MAGRAMA va a proceder próximamente a la modificación del Real Decreto 1363/2012 para adaptarlo a la nueva legislación comunitaria, y aprovechar esta modificación para realizar algunos cambios con el objetivo de mejorar las deficiencias detectadas en el sistema de contratación obligatoria, tras su puesta en práctica.

Este Gobierno, desde el inicio de la legislatura, ha considerado como prioritario el establecer como obligatorio la realización de contratos que regulen las relaciones comerciales entre los productores de leche y las industrias, al considerarlo un elemento clave de cohesión y estabilidad sectorial.

Con el objeto de controlar el cumplimiento de la normativa legal, en particular el artículo 24 del Real Decreto 1363/2012 que establece que el MAGRAMA en colaboración con las comunidades autónomas debe establecer un plan de controles oficiales, se procedió a elaborar el «Plan Nacional de Controles de Contratos en el sector Lácteo» que fue aprobado en Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural. Este plan supone el primer paso para la puesta en marcha de los controles oficiales para verificar la correcta aplicación del «Paquete lácteo» en España. El citado plan ya se ha ejecutado durante 2013 y estamos analizando el resultado de dichos controles.

Por otra parte, la entrada en vigor de la Ley 12/2013 y el Real Decreto 227/2014 por el que se aprueba el estatuto de la Agencia de Información y Control Alimentarios, vienen a reforzar el sistema de control oficial y a facilitar la labor sancionadora.

En el plan se definen los cruces de bases de datos en los que se fundamentan los controles administrativos que se llevarán a cabo sobre el 100% de los compradores registrados. Así mismo se describe la sistemática de actuaciones para llevar a cabo los controles sobre el terreno y el porcentaje mínimo de controles que las autoridades competentes deberán alcanzar con este fin, también se recogen los criterios de riesgo en función de los cuales se seleccionará la muestra a controlar sobre el terreno. De

esta manera, los compradores que primero se seleccionen para el desarrollo de un control son aquellos que no hayan formalizado contratos, aquellos con persistencia de incidencias en los contratos registrados y los que formalicen contratos de menor duración, entre otros criterios de riesgo.

Tanto los controles administrativos como los controles sobre el terreno se dirigen en primer lugar y prioritariamente al comprador o receptor de la leche cruda, justificado, por un lado, en que es el responsable de informar sobre el contenido del contrato a la base de datos de registro de contratos obligatorios.

Adicionalmente, la Ley 12/2013 nos ha facilitado la labor sancionadora, al tipificar las infracciones y sanciones relacionadas con la contratación en el ámbito agroalimentario, algo de lo que anteriormente carecíamos y que limitaba en gran medida la función disuasoria del incumplimiento de la legislación.

En resumen, en la actualidad existe ya en marcha un plan de controles oficiales plenamente operativo.

El MAGRAMA se mantiene en constante comunicación con los sectores. Hay que destacar también la estrecha relación del referido Ministerio con los representantes del sector lácteo y con los órganos competentes de las comunidades autónomas en esta materia, así como la participación de dicho Ministerio en el Comité de implantación de los contratos obligatorios en el sector lácteo. Este comité se ha reunido en cuatro ocasiones desde su creación el 22 de mayo del año pasado, intentándose desde finales del año pasado.

La modificación del Real Decreto 1363/2012 tiene, entre otros objetivos, el de endurecer las condiciones en las que se lleva a cabo la contratación, para evitar las posibles prácticas que pretenden relegar los contratos a un simple papel que establece unas determinadas condiciones para cumplir la legislación, mientras que de manera paralela se aplican unas condiciones diferentes.

Además de las iniciativas legislativas relacionadas con este sector, como la aprobación del Real Decreto que desarrolla el llamado «Paquete Lácteo» y la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, se han firmado dos Convenios para lograr la colaboración de todo el sector en la búsqueda de una remuneración justa y por lo tanto sostenible, para todos los eslabones de la cadena alimentaria.

El Convenio de Colaboración para la Mejora de la Eficiencia de las Cadenas de Valor y Comercialización de la Leche y los Productos Lácteos que se firmó entre otras asociaciones con la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL), las Cooperativas Agro-Alimentarias de España y la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA). El Programa de Productos Lácteos Sostenibles, al que se adhirieron inicialmente 14 industrias lácteas y 9 empresas de la distribución, aunque posteriormente se han seguido adhiriendo nuevas empresas. Los Productos Lácteos Sostenibles, aportan a los consumidores una garantía del origen español de la leche y de que ésta ha sido contratada y comercializada en unas condiciones que garantizan la sostenibilidad del sector lácteo español, entendiendo ésta como el mantenimiento y la viabilidad económica a lo largo del tiempo.

Para el seguimiento del cumplimiento de ambos Convenios, el MAGRAMA lleva realizados once Comités de Seguimiento. En ellos están presentes las asociaciones de la Industria Láctea y de los Productores que los han suscrito y se analiza la marcha del sector lácteo y se traza el cumplimiento de los objetivos y compromisos adquiridos por todo el sector.

Queremos añadir, en relación con las acciones que desde el Gobierno se realizan para el cumplimiento de la normativa y el plan de controles que el Gobierno ha desarrollado, que el MAGRAMA ha completado sus actuaciones con otras de carácter formativo para los servicios de inspección en las comunidades autónomas en materia de controles en el «Paquete Lácteo». El objeto es armonizar la sistemática de aplicación de los controles, de conocer las dudas en la aplicación de la normativa vigente y establecer una red de intercambio de información entre los servicios competentes en la materia de las distintas Administraciones públicas. Todo ello con el fin de mejorar la aplicación en nuestro país de la legislación del denominado «Paquete lácteo».

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049588

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 284

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente tiene previsto licitar la actuación denominada «Regeneración ambiental y lucha contra la erosión en la playa de Ben-Afeli en T.M de Almazora» durante este año.

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049591

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha solicitado por vía oficial a las autoridades marroquíes la pertinente información sobre la investigación y actuaciones judiciales iniciadas para esclarecer las circunstancias en que se produjo el fallecimiento de dos españoles el pasado 27 de octubre en aguas marroquíes. Además, se han realizado diversas gestiones, que incluyen contactos directos entre ambos Ministros de Asuntos Exteriores y del Secretario de Asuntos Exteriores con su homólogo marroquí.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha estado en contacto desde el primer momento tanto en Madrid como localmente con los familiares de los fallecidos, y les ha informado de las gestiones realizadas. Así, el Consulado General de España en Nador prestó a las familias asistencia consular y acompañamiento en el seguimiento del procedimiento judicial abierto en Marruecos hasta que el expediente fue trasladado al Tribunal Militar de Rabat.

El Gobierno de España ha trasladado a las autoridades marroquíes su preocupación por los sucesos y su convencimiento de que es necesario evitar incidentes como los descritos. El Gobierno español ha reiterado, además, a las autoridades marroquíes su intención de continuar apoyando a los familiares en su legítimo interés de recibir información puntual.

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049597

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) está configurado como un sistema de protección evolutivo y dinámico, en el que las variaciones se actualizan permanentemente, hecho en virtud del cual las que se producen mes a mes tienen un carácter provisional hasta tanto se cierra el ejercicio.

Son las comunidades autónomas quienes elaboran la información sobre su gestión y la comunican bien mediante la utilización del Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD) como herramienta de gestión, bien a través de los servicios Web.

El sistema se estructura de este modo toda vez que las comunidades autónomas son las competentes de la gestión de la dependencia, desde el mismo inicio con la recepción de la solicitud hasta la concesión efectiva de las prestaciones, pasando por la valoración del grado de dependencia conforme a un Baremo de Valoración —que se aprobó por mayoría en el seno del Consejo Territorial de 1 de junio de 2010, y posteriormente aprobado por Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero—, y que este Gobierno no ha modificado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 285

El número 3 del artículo 5 de la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (BOE de 18 de diciembre de 2013) establece dicho carácter provisional al indicar que, teniendo en cuenta el proceso de actualización continua y constante de los datos incorporados en el SISAAD, las estadísticas mensuales tienen carácter provisional.

Dicho lo anterior, que obliga a realizar los análisis mensuales con todo tipo de cautelas, es preciso comentar que los meses de enero y febrero de cada ejercicio tienen un comportamiento similar en el que se producen algunos descensos en las cifras. Si se tiene en consideración los meses de enero y febrero, se constata que se han incorporado al Sistema un total de 9.861 nuevas personas beneficiarias respecto a fin del año anterior. A lo largo del mes de febrero, en comparación con las cifras existentes en el mes anterior, la cifra de personas a la espera del reconocimiento de prestación ha descendido en 2.187 personas (un 1,15%).

Toda la información se encuentra disponible en el Portal de Dependencia, en el siguiente enlace web:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/estadisticas/datos_estadisticos_saad/index.htm

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049600

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Este Gobierno otorga máxima prioridad a la planificación hidrológica como instrumento necesario para conocer la realidad y las necesidades hídricas de cada zona, incluidas las de las Cuencas Internas de Cataluña.

Una vez se concluya el proceso de planificación, el Gobierno podrá analizar y valorar todas las alternativas planteadas, siempre con el objetivo de garantizar, desde el consenso, las demandas de agua y la protección al medio ambiente.

Esta planificación es un requisito previo y necesario antes de establecer contactos y explorar la viabilidad de las alternativas planteadas de un posible trasvase del Ródano en colaboración con la Generalitat de Cataluña.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049606

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información relativa a los Convenios suscritos con las Diputaciones Provinciales en el período 2010/2013 y la relación de empresas adjudicatarias de las obras realizadas al amparo de los mismos.

Por otra parte cabe señalar que el proceso elegido para la concurrencia de empresas y adjudicación de las obras ha sido el establecido en la normativa vigente al respecto.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 286

184/049607 y 184/049608

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que es el Órgano de Contratación correspondiente con atribuciones para realizar el gasto el que establece el procedimiento de adjudicación. Generalmente los Jefes de las Unidades Territoriales cuya demarcación está implicada en el Convenio; si bien en ocasiones, si figura en el Convenio que el gasto está centralizado, el Jefe del Servicio de Contratación.

El procedimiento de adjudicación es el contemplado en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para las obras con un coste inferior a 50.000€ más IVA.

Por otra parte, y por lo que se refiere específicamente a la provincia de Castellón, cabe señalar que, una vez una vez constituida la Comisión Mixta de Seguimiento creada en el marco del Convenio en cuestión, en el plazo máximo de un mes desde la suscripción del mismo, la Comandancia de la Guardia Civil de Castellón debe remitir a dicha Comisión una relación priorizada de las obras que se pretenden realizar en las Casas-Cuartel de la Provincia, así como el importe de las mismas.

Aprobada dicha propuesta de obras a realizar por la Comisión Mixta, se remite al Servicio de Acuartelamiento de la Guardia Civil el Acta de Acuerdo de dicha Comisión.

La Subdelegación del Gobierno de Castellón no se encuentra representada en la citada Comisión Mixta de Seguimiento.

Por último, en aquellos instrumentos de colaboración, en virtud de los cuales, la Dirección General de la Guardia Civil tramita expedientes de gasto, el mismo es fiscalizado por la Intervención Delegada del Ministerio del Interior.

La fiscalización del gasto efectuado por la Diputación Provincial es realizada en el ámbito provincial correspondiente.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049615

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El pasado 31 de marzo, el Presidente de la Organización médica colegial propuso un cobro a aquellos ciudadanos que hicieran un mal uso de los servicios sanitarios. El Gobierno no comparte este criterio.

Lo que valora el Gobierno es que la reforma emprendida desde el inicio de la legislatura ha contribuido a garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y con ello la sanidad sigue siendo universal, pública y gratuita. El Gobierno recuerda que se ha implantado un esquema de aportación del usuario en la prestación farmacéutica en función de la renta, estableciendo unos límites en el caso de pensionistas y que se han establecido medidas contra la utilización fraudulenta de las tarjetas sanitarias. Además se está completando la e-salud con la tarjeta sanitaria única, la historia clínica digital y la receta electrónica y se ha impulsado las escuelas de educación en salud para hacer al paciente participe de su cuidado y de los factores de riesgo de enfermedad.

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 287

184/049636

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Candón Adán, Alfonso (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

Operaciones líneas ICO mediación desde 2010 en la provincia de Cádiz		
Año	Importe (millones de€)	N.º Operaciones
2010	201,66	4.566
2011	215,63	4.409
2012	147,18	2.572
2013	171,99	3.451
2014 (*)	58,50	1.204
Total	794,95	16.202

— Los importes del cuadro superior hacen referencia al total de operaciones de todas las líneas ICO Mediación desde el año 2010.

— Con la información disponible sobre las operaciones concedidas de líneas de Mediación, no es posible realizar una distribución por sexos de los beneficiarios finales, por lo que no se puede especificar el detalle del importe al que ascienden los préstamos concedidos a mujeres emprendedoras.

— Distribución geográfica en función del domicilio del titular del préstamo.

(*) En el año 2014 los datos están actualizados a 11-04-2014

Madrid, 25 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049646

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Conde Martínez, Gema; Moneo Díez, María Sandra, y López Vilabo, José Máximo (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los datos obtenidos de la aplicación de Extranjería, se informa que el número de expedientes de autorizaciones iniciales de residencia temporal^(*) que han sido concedidos en la Subdelegación del Gobierno en Burgos, es el que se detalla a continuación:

Año	Total
2010	388
2011	271
2012	297
2013	212
2014 (31-03)	55
Total	1.223

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

(*) Residencia temporal no lucrativa, Residencia temporal provisional por circunstancias excepcionales, Residencia temporal por Circunstancias Excepcionales, Residencia temporal y trabajo provisional por circunstancias excepcionales, Residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales, Otras Residencias temporales

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 288

184/049651

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Pérez, Pablo (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se adjunta cuadro con los datos de las exportaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2012 y 2013:

Comercio exterior de mercancías. Exportaciones-Andalucía				
Exportaciones	2012		2013*	
	millones euros	% variación 12/11	millones euros	% variación 13/12**
Total España	226.115	5,1	234.240	5,2
Andalucía	25.240	9,9	25970	3,7
Almería	2.439	12,1	2.656	10,8
Cádiz	8.178	8,0	8.316	1,7
Córdoba	1.652	-0,9	1.784	8,8
Granada	878	5,5	912	5,7
Huelva	6 063	19,3	5.586	-7,5
Jaén	642	-9,9	722	13,6
Málaga	1392	-6,8	1.420	4,5
Sevilla	3 996	16,6	4.574	16,0

* Datos provisionales. ** Entre datos provisionales

Fuente: S. G. Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas

Madrid, 29 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con el transporte aéreo, se informa que los equipos básicos sanitarios instalados los aviones de transporte aéreo comercial vienen definidos en el Reglamento (CE) 859/2008 de la Comisión, de 20 de agosto de 2008, por el que se modifica el Reglamento (CE) 3922/91 del Consejo, en lo relativo a los requisitos técnicos y los procedimientos administrativos comunes aplicables al transporte comercial por avión, y el contenido de los botiquines está desarrollado en su material guía y medios aceptables de cumplimiento publicados por la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA).

La obligatoriedad de llevarlos a bordo y el número de unidades generalmente vendrán determinados por el número de asientos instalados en el avión, así como por la distancia a un aeródromo en el que quepa esperar que exista asistencia médica cualificada.

Desde el 28 de octubre de 2014 serán de aplicación las disposiciones del Reglamento (UE) 965/2012 de la Comisión, de 5 de octubre de 2012, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos en relación con las operaciones aéreas en virtud del Reglamento (CE) 216/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo. En este nuevo Reglamento se presentan algunas modificaciones en relación con los botiquines.

En cumplimiento de la normativa vigente, los trenes de viajeros operados por Renfe, como los que realizan el servicio AVE, disponen de un botiquín de primeros auxilios.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 289

184/049680

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

El programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) está diseñado para obtener datos agregados representativos y fiables de países y/o grandes regiones. Los datos agregados a nivel de centro no son ni representativos ni fiables. Por ello, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha dado la directriz de que no se hagan rankings de alumnos o centros porque sus puntuaciones no son fiables ni precisas, así se indica en el punto A6. del documento «General Guidelines for the Availability and Uses of the PISA-Based test for Schools»

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sigue estrictamente las directrices y normas que recomienda la OCDE en cuanto a la utilización de los resultados de los estudios de la OCDE.

De conformidad con lo anterior se informa que no existe un ranking de Centros educativos participantes en PISA y por tanto no se pueden elegir los 25 Centros que mejor puntuación hayan obtenido.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049752

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés, y Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que se encuentra en tramitación el Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Fundación Donostia/San Sebastián 2016 para la creación de la Comisión interadministrativa en relación con la celebración de «Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016», que será el órgano encargado del desarrollo y concreción en planes y programas de las actividades específicas de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público y, en particular, de la certificación de la adecuación de los gastos realizados a los planes y programas de actividades para la celebración del acontecimiento.

Está previsto que formen parte de la Comisión un vocal en representación de la Secretaría de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y un vocal en representación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por otra parte, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene un representante en el Patronato de la Fundación Donostia/San Sebastián 2016, que es titular de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, y un representante en la Comisión Ejecutiva, titular de la Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas.

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049760

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 290

El Impuesto sobre el Valor Añadido es un impuesto armonizado en el ámbito de la Unión Europea, la Directiva 2006/112/CE, del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, obliga a los Estados miembros (EEMM) a aplicar su tipo normal de IVA (en España, el 21 %) a todas las operaciones a las que no les esté permitido aplicar un tipo reducido. Prevé, además, que a las denominadas «prestaciones de servicios electrónicas les será en todo caso de aplicación el tipo normal de gravamen».

Las prestaciones de servicio electrónicas cuyos destinatarios son consumidores finales se gravan en el lugar en el que está establecido el prestador de los servicios. Si los EEMM pudiesen aplicar a dichas operaciones sus tipos reducidos, las diferencias entre los tipos de gravamen aplicables podrían ser muy significativas.

El lugar de realización de las prestaciones de servicios electrónicos destinadas a consumidores finales cambiará en 2015. Entonces pasarán a tributar en destino, por lo que se evitará el efecto distorsionador mencionado.

Cabe recordar que las modificaciones normativas en materia de fiscalidad se han de adoptar por unanimidad entre los 28 Estados miembros.

En España la tributación de los libros electrónicos se realiza al tipo reducido del 4 % en el Impuesto sobre el Valor Añadido cuando se incorporan a un soporte físico.

Según la doctrina administrativa reiterada (véanse, entre otras, contestación a consulta vinculante V2675-09, de 4 de diciembre, y V0917-10, de 6 de mayo), la tributación de los libros electrónicos se realiza en la actualidad al tipo reducido del 4 % en el Impuesto sobre el Valor Añadido, cuando se incorporan a un soporte físico; sin embargo, los libros electrónicos que no incorporan tal soporte físico, sino que hay que proceder a su descarga, tributan al tipo impositivo general. En otro caso, se entiende que se estaría contraviniendo lo dispuesto al efecto en la Directiva 2006/112/CE.

En consecuencia, tributan al tipo impositivo del 4 % los libros que se suministren en cualquier medio de soporte físico, en particular, los entregados a través de archivos electrónicos dispuestos para su volcado a herramientas de lectura o dispositivos portátiles que permitan almacenar y leer libros digitalizados. Dicho suministro podrá realizarse, a estos efectos, a través de CD-ROM, memorias USB (pen-drives) o cualquier otro soporte físico para su descarga a equipos de hardware.

La aplicación del tipo reducido a las descargas de libros electrónicos es una cuestión que se ha suscitado en Bruselas y se ha debatido en reuniones convocadas por la Comisión respecto del futuro del IVA.

Los Estados miembros se encuentran divididos en cuanto a la inclusión de estos servicios en el anexo III de la Directiva para la aplicación del mencionado tipo reducido.

En particular, Francia y Luxemburgo han adelantado esta medida y han establecido recientemente un tipo reducido para las mencionadas descargas, modificando su legislación para aplicar también a los libros electrónicos los mismos tipos que a los libros físicos.

En Francia, los «ebooks» tenían en 2011 un IVA del 19,6 % (tipo general), mientras que los libros físicos tributaban al 5,5 % (tipo superreducido). En diciembre de 2010 se había tomado la decisión de pasar los libros electrónicos al mismo tipo que los libros físicos con efectos a partir del 1 de enero de 2012; por tanto, en Francia, desde el 1 de abril de 2012 todos los libros pasaron a tributar al 7 %.

A partir del 1 de enero de 2014, se han incrementado los tipos reducido y general, si bien el superreducido se ha reducido hasta el 5 %, por lo que los libros de todo tipo tributan al 5 % a partir del 1 de enero de 2014.

En Luxemburgo, se aplica a todos los libros un IVA del 3 %.

Sin embargo, como en la actualidad estos servicios aún no están incluidos en el citado anexo III, se trata de una actuación contraria a la Directiva que ha provocado que la Comisión anunciase el 21 de febrero de 2013 su decisión de llevar a ambos países ante el Tribunal de Justicia. Dichos recursos de incumplimiento se formalizaron en fecha 6 de septiembre de 2013, asunto C-479/13, contra la República francesa y, en fecha 18 de septiembre de 2013, asunto C-502/13, contra el Gran Ducado de Luxemburgo.

No obstante, el informe de fecha 12 de abril de 2013 de conclusiones sobre la consulta pública lanzada por la Comisión Europea el 8 de octubre de 2012, «Summary report of the outcome of the public consultation on the review of existing legislation on VAT reduced rates», donde se planteaba la oportunidad o no de mantener los tipos reducidos, con mención especial a la posible distorsión de competencia que pueden provocar, en la parte relativa a la tributación del «e-book», los resultados obtenidos muestran una opinión

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 291

mayoritaria favorable a la equiparación de la tributación (a tipo reducido) del «e-book» y del libro impreso, en aquellos casos en que el segundo tribute a tipo reducido.

Según la conclusión final del Informe, los resultados de dicha consulta se tendrán en cuenta en el proceso de análisis y valoración de tipos impositivos en el Impuesto, que la Comisión anunció en su Comunicación sobre el Futuro del IVA.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En los siguientes cuadros se recogen los datos disponibles sobre las cuestiones interesadas por Su Señoría:

Entrada total de inmigrantes irregulares llegados a las costas españolas por medio de embarcaciones:

Origen	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Enero-Marzo 2014
Argelia	267	2.156	1.685	1.430	3.201	1.224	1.038	1.074	643	140
Asia	476	625	161	4	2	104	16	17	4	703
Marruecos	6.667	6.172	4.088	1.727	406	509	1.093	515	437	110
Otros	20	1	34				5	2	2	54
Subsahariano	4.367	30.237	12.089	10.264	3.676	1.795	3.291	2.197	2.151	1.611
Total General	11.797	39.191	18.057	13.425	7.285	3.632	5.443	3.805	3.237	2.618

Inmigrantes irregulares llegados por medio de embarcaciones (Península, Ceuta y Melilla):

Lugar llegada	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Enero-Marzo 2014
Estrecho	7.030	7.510	5.514	4.196	5.003	3.422	5.062	3.599	3.041	303

Inmigrantes irregulares llegados por medio de embarcaciones a las islas:

Lugar llegada	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Enero-Marzo 2014
I. Balears		3	65	48	36	14	41	33	0	1
Canarias	4.767	31.678	12.478	9.181	2.246	196	340	173	196	64
Total General	4.767	31.681	12.543	9.229	2.282	210	381	206	196	65

Total inmigrantes irregulares llegados a Ceuta y Melilla (mar + fronteras terrestres):

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Enero- Marzo 2014
Ceuta	2.306	1.387	883	316	399	565	1.428	618	1623	333
Melilla	3.245	655	704	882	687	1.040	1.940	2.186	2638	1.917
Total General	5.551	2.042	1.587	1.198	1.086	1.605	3.368	2.804	4.261	2.250

Número total de expedientes de expulsión incoados, dictados y ejecutados:

Año	N.º Total expulsiones incoadas	N.º Total expulsiones dictadas	N.º Total expulsiones ejecutadas
2005	41.413	25.208	11.002
2006	48.857	36.149	11.373
2007	45.714	21.188	9.538
2008	76.544	61.409	10.616

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 292

Número total de expedientes de expulsión incoados, dictados y ejecutados:

Año	N.º Total expulsiones incoadas	N.º Total expulsiones dictadas	N.º Total expulsiones ejecutadas
2009	78.392	**	13.278
2010	60.271	**	11.454
2011	59.011	**	11.358
2012	43.871	**	10.130
2013	37.190	**	8.984
Enero-Marzo 2014	9.521	**	2.264

** Por un problema de la aplicación informática no se dispone de los datos de expulsiones dictadas entre los años 2009 y 2014.

No se dispone de datos estadísticos sobre el número total de expedientes concluidos con sanción pecuniaria (competencia de la s Delegaciones de Gobierno)

Número total de expulsiones cualificadas:

Año	N.º total expulsiones cualificadas
2008	5.564
2009	7.591
2010	8.196
2011	9.114
2012	8.809
2013	7.582
Enero-Marzo 2014	1.859

Número total de expulsiones de conformidad con el Art.89 del Código Penal:

Año	Expulsiones Art. 89 Párrafo 1	Expulsiones Art. 89 Párrafo 2
2008	447	151
2009	1.147	218
2010	1.429	289
2011	1.828	291
2012	1.988	250
2013	1.456	268
Enero-Marzo 2014	331	60

Número total de expulsiones por estancia irregular:

Año	Expulsiones estancia irregular	Expulsiones estancia Irregular-terrorismo
2005	11.079	
2006	9.893	
2007	7.547	
2008	8.986	11
2009	11.203	16
2010	8.636	7
2011	7.600	4
2012	6.141	6
2013	5.211	7
Enero-Marzo 2014	1.270	2

Devoluciones:

Año	N.º total devoluciones ejecutadas
2005	14.368
2006	21.652

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 293

Devoluciones:

Año	N.º total devoluciones ejecutadas
2007	16.166
2008	12.476
2009	7.526
2010	7.297
2011	7.064
2012	6.271
2013	5.002
Enero-Marzo 2014	981

Total denegaciones de entrada:

Año	Total retornos
2005	15.258
2006	19.332
2007	24.370
2008	17.358
2009	12.226
2010	9.453
2011	11.092
2012	8.645
2013	8.704
Enero-Marzo 2014	2.386

Total readmisiones:

Año	Total Readmisiones
2005	52.010
2006	47.760
2007	6.535
2008	6.281
2009	5.099
2010	1.959
2011	1.278
2012	1.409
2013	1.199
Enero-Marzo 2014	238

Efectivos dedicados a la inmigración:

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Enero-Marzo 2014
Brigadas	2.340	2.350	2.948	3.212	3.034	3.406	3.609	3.803	3.578	3.572
Puestos fronterizos	1.430	1.735	1.922	1.660	1.889	2.254	2.394	2.343	2.201	2.231
Unidades de extranjería	160	236	305	118	286	271	321	319	334	316
CCPA/C.C.				299	152	141	111	129	113	102
C.G.Extranjería y fronteras	333	434	476	639	689	742	742	743	701	696
Total	4.263	4.755	5.651	5.928	6.050	6.814	7.177	7.337	6.927	6.917

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 294

Número de residencias por arraigo concedidas:

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Enero-Marzo 2014
34.983	31.667	88.940	71.093	86.447	50.161	14.053	11.946

No constan datos anteriores al año 2007 porque no se distinguían entre las diferentes autorizaciones de residencia por circunstancias excepcionales.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049769

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, el Gobierno se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior el pasado 9 de abril con motivo de la respuesta a la pregunta oral ante el Pleno del Congreso de los Diputados, formulada por la Diputada Doña Ángeles Álvarez Álvarez (número de expediente 180/897, Diario de Sesiones n.º 193, de 9 de abril de 2014).

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049813 y 184/049814

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta estar trabajando para que la firma del Convenio bilateral de adopción internacional se produzca cuanto antes. La falta de dicho convenio es, según la Instrucción del Tribunal Supremo ruso de finales de agosto pasado, la razón principal de la suspensión de las adopciones. Se trata de una suspensión que no solo afecta a familias españolas.

La tramitación interna rusa de la autorización de la firma del Convenio se está demorando más de lo esperado. La tramitación interna española finalizó con la decisión del Consejo de Ministros de autorizar la firma del Convenio en su reunión del 20 de diciembre. Una vez firmado, se remitirá a las Cortes (artículo 94.1 de la Constitución) para su ratificación por el procedimiento de urgencia.

El Convenio no se ha firmado aún porque la parte rusa no ha finalizado sus procedimientos internos para la autorización de la firma. Por ello, insistimos en nuestro gran interés en este tema, en la necesidad de agilizar la tramitación y en que estamos preparados para proceder a la firma en cuanto sea posible.

La suspensión de las adopciones en trámite continúa. Se espera que se reanuden una vez que se firme el Convenio. Paralelamente, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y los Servicios competentes de las comunidades autónomas, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación trabaja para encontrar vías alternativas para el desbloqueo de las adopciones, lo que se ha conseguido parcialmente, en algunas regiones rusas, mediante un certificado consensuado por los órganos competentes. Lamentablemente, no se trata de un desbloqueo general.

Las familias afectadas esperan una solución del problema. Se ha avanzado con mucha rapidez, si bien, comprensiblemente, las familias adoptantes, cuyos procesos de adopción están paralizados, quisieran que los trámites y plazos fueran más rápidos aún. Lo tenemos siempre presente, por ello, ponemos todo nuestro empeño en el asunto.

En cuanto al número de familias de Ourense pendientes de procesos de adopción en la Federación Rusa se indica que quien dispone del dato solicitado es la Comunidad Autónoma correspondiente.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 295

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049816

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que durante el ejercicio 2013 la Dirección General de la Policía ejecutó inversiones en obras en infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Galicia por importe de 609.578,77 euros, con el siguiente desglose por provincias:

Provincia	Obras
A Coruña	45.703,84
Lugo	24.871,61
Pontevedra	539.003,32

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049974

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Iglesias Santiago, Leire; Montón Giménez, Carmen, y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

Hasta el pasado mes de diciembre de 2013 se han acogido a las ayudas de subsidiación de préstamos cualificados, en la provincia de Valencia, los siguientes beneficiarios:

- Con cargo al Plan 2002-2005 un total de 7.481 beneficiarios
- Con cargo al Plan 2005-2008 un total de 3.798 beneficiarios

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049994

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno remitió invitaciones con indicación de la fecha y hora de los Funerales de Estado en honor del ex presidente del Gobierno, Don Adolfo Suárez, a las delegaciones con sede en España de los países con los que mantiene relaciones diplomáticas, siendo éstos los que decidieron, en última instancia, la representación que enviaban al citado acto fúnebre.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 296

184/049995

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno español no entra a valorar la programación cultural del Teatro Nacional de Cataluña y desconoce los términos acordados con la compañía Shen Yun Performing Arts para desarrollar sus actuaciones en Barcelona.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050001

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

Como ya respondió el Gobierno en su pregunta 184/43360, con n.º de registro 125401, y fecha de entrada en la Cámara 27-3-2014, se traslada lo siguiente:

«En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que pudiera tratarse de una de las Patrullas Mixtas Hispano Marroquíes que se llevan a cabo entre componentes de la Guardia Civil y la Gendarmería Real Marroquí desde febrero de 2004 y en el marco de los Acuerdos Bilaterales en materia de inmigración entre ambos países.»

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050018

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción, y Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos sobre actuaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en relación con el control y la lucha contra el fraude en las prestaciones por desempleo:

Actuaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en relación con el control y la lucha contra el fraude en las prestaciones por desempleo-Marzo 2014

Tipo de procedimiento	Resoluciones sancionatorias de extinción o anulación y pérdida de requisitos
Incumplimientos de beneficiarios por no inscripción de la demanda de empleo	19.420
Controles realizados por el SEPE para verificar la disponibilidad para el empleo	1.934
Controles realizados por el SEPE para la verificación de requisitos de acceso y permanencia	14.859
Colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (SEPE)	963
Total	37.176

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 297

184/050019

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

La Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016, tanto en formato electrónico, encontrándose disponible en la página web de la Delegación, como en papel, que incluye versión en castellano e inglés, ha tenido un coste de 8.008 euros correspondientes al diseño, maquetación y edición. Se ha realizado una edición de 750 ejemplares.

Han sido distribuidos ejemplares editados en papel a los integrantes del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, a los miembros de las Comisiones de Igualdad del Congreso de los Diputados y del Senado, a las Unidades de Coordinación de Violencia sobre la Mujer y Unidades de Violencia en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y a los Vocales del actual Consejo General del Poder Judicial. Actualmente se está en proceso de envío al resto de agentes que realizan actuaciones orientadas a la eliminación de la violencia de género, difundándose además, a través de la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050020

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, el Gobierno se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior el pasado 9 de abril con motivo de la respuesta a la pregunta oral ante el Pleno del Congreso de los Diputados, formulada por la Diputada Doña Ángeles Álvarez Álvarez (número de expediente 180/897, Diario de Sesiones n.º 193, de 9 de abril de 2014).

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050024

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que el número de controles de alcoholemia realizados en la provincia de Segovia en cada uno de los años del período 2010/2013 y el porcentaje que representan sobre el total del parque automovilístico provincial fue el siguiente:

Año	Controles	% s/Total parque
2010	3.495	2,90
2011	3.614	2,98
2012	4.602	3,80

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 298

Año	Controles	% s/Total parque
2013	4.980	4,11

Nota: Porcentajes calculados el total del parque automovilístico provincial, incluyendo camiones y furgonetas, autobuses, turismos, motocicletas, tractores industriales, remolques y semirremolques y otros vehículos.
No es posible facilitar los datos del año 2014 al no estar consolidados.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050028

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de abril de 2014 a propuesta del Ministro de Justicia, aprobó el Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial. Su finalidad es la de encontrar la agilización definitiva de la Administración de Justicia en nuestro país, adaptando para ello la organización y estructura judicial existente a la realidad social y económica del siglo XXI. Dicho objetivo se alcanzará mediante la reorganización de los órganos judiciales y el incremento de la profesionalización y especialización judicial, lo que conllevará una mayor eficiencia y rapidez en la resolución de los procedimientos.

Entre las principales novedades contenidas en el citado anteproyecto está la creación de los Tribunales Provinciales de Instancia (TPI). Esta creación implica una nueva estructura distinta a los actuales partidos judiciales sin que necesariamente conlleve la desaparición de las sedes existentes. A partir de que sea efectiva esta nueva estructura los TPI funcionarán de forma acorde a un reparto provincial de asuntos.

Con su creación se pretende acabar con las desigualdades que se producen en estos momentos entre los distintos juzgados por la carga de trabajo. La flexibilidad de esta nueva organización en todos los órdenes jurisdiccionales facilitará las sustituciones de jueces mediante la reasignación de efectivos dentro de un mismo órgano judicial. A su vez, se garantiza una mayor seguridad jurídica al fomentar que se celebren plenos jurisdiccionales para unificación de doctrina.

Ahora bien, esta nueva estructura será efectiva de conformidad con lo que se apruebe en la nueva Ley de Demarcación y de Planta Judicial, según lo dispuesto en la disposición adicional primera del citado anteproyecto, que dispone que en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Gobierno remitirá a las Cortes Generales el Proyecto de Ley de Demarcación y de Planta Judicial, que se atenderá a las normas establecidas en dicha Ley Orgánica.

En el apartado 2 de esta disposición adicional primera se establece que en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica, las comunidades autónomas con competencias asumidas remitirán al Gobierno una propuesta de organización en materia de demarcación judicial correspondiente a su ámbito territorial y competencial. Dicha propuesta se ajustará a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial en su artículo 84.3. A estos mismos efectos y en el mismo plazo de un año, serán oídas las comunidades autónomas que no tuviesen competencias asumidas sobre la propuesta del Ministerio de Justicia.

El artículo 84 del Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial referido a las sedes de los

Tribunales Provinciales de Instancia, establece en su apartado tercero todo lo relativo a la ubicación física de los citados Tribunales. De esta forma, la sede oficial de éstos será la capital de la provincia de la que tomarán su nombre.

Ahora bien, se hace una remisión expresa en el citado apartado a la nueva Ley de Demarcación y de Planta Judicial en relación con la posibilidad de establecer otras sedes de todas o algunas de las Salas de los Tribunales Provinciales de Instancia en aquellas localidades o municipios del territorio provincial en los que a la entrada en vigor de esta Ley Orgánica estuvieran radicadas sedes judiciales distintas de los Juzgados de Paz. Y ello atendiendo a la valoración conjunta de las circunstancias especificadas en dicho apartado:

1.^a Volumen y dispersión de la población en el territorio provincial.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 299

2.^a Relevancia de la carga de trabajo de los órganos judiciales existentes, según los módulos establecidos conforme a las determinaciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3.^a Distancia a la capital de la provincia.

4.^a Tiempo de desplazamiento en transporte público a la capital de la provincia.

5.^a Carácter uniprovincial de la comunidad autónoma.

6.^a Especiales características orográficas o geográficas del territorio provincial, y singularmente, las que dificulten los desplazamientos a la capital de la provincia.

7.^a Insularidad del territorio provincial.

8.^a Existencia, estado, y posibilidad de aprovechamiento de edificios e infraestructuras judiciales existentes.

9.^a Posibilidad de amortización y de recuperación de las inversiones efectuadas en los edificios e infraestructuras judiciales.

En consecuencia, en estos momentos y teniendo en cuenta que la modificación de la organización de la estructura judicial se encuentra recogida en un anteproyecto de Ley en fase de estudio y de acuerdo con las previsiones legales contenidas en el mismo en cuanto a la efectividad del nuevo modelo de estructura judicial y los plazos establecidos para ello, no es posible dar respuesta concreta a las cuestiones planteadas, ya que dependerá primero de la aprobación por el Consejo de Ministros del Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, y de su posterior tramitación y aprobación en las Cortes Generales.

Una vez aprobada la nueva Ley Orgánica, la Comunidad Autónoma de Galicia, al tener estas competencias asumidas, deberá presentar propuesta de organización de la demarcación judicial dentro de su ámbito territorial y, una vez recibida, en el Proyecto de Ley de Demarcación y de Planta Judicial se establecerán las otras sedes de los Tribunales Provinciales de Instancia, siendo necesario hacer una valoración conjunta de todas las circunstancias especificadas en el mencionado artículo 84.3 del Anteproyecto.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050029

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La cifra correspondiente al año 2010, en relación con la cuestión interesada, es de 39.350 personas. enlaces:

Las cifras correspondientes al año 2011 y 2012 se pueden consultar en los siguientes enlaces;

http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/bdepcd_2011.pdf http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/bdepcd_2012.pdf

En cuanto al año 2013, se informa que aún no se dispone de los datos correspondientes.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050105 a 184/050110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La adecuación del Banco de España en Soria para Centro Nacional de Fotografía y oficinas de la Gerencia Territorial del Catastro fue asumida y está siendo gestionada por la Dirección General de Patrimonio del Estado, mediante encomienda realizada a SEGIPSA (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A.).

Por lo que se refiere a las previsiones de ejecución de inversión a lo largo de 2014 y hasta la conclusión de las obras, en virtud de una encomienda mencionada relativa a «los trabajos de dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud, gestión de la construcción, control de calidad y obras de la rehabilitación de la antigua sucursal del Banco de España en Soria», de fecha 12 de septiembre de 2011, se señala lo siguiente:

En fecha 6 de marzo de 2013 se firmó un acta de paralización temporal total de las obras. El reajuste presupuestario, realizado al efecto, determinó las siguientes anualidades:

- 2012 605.830,24€
- 2013 250.000,00€
- 2014 3.447.851,89€
- 2015 430.368,21€

En fecha 30 de mayo de 2013 se realizó una Addenda a la mencionada encomienda que contempla los trabajos de redacción del proyecto modificado, por valor de 24.831,25€, así pues, la anualidad de 2013 quedaba en 274.831,25€.

En 2013 y 2014 no ha habido gasto en el expediente. Por tanto, el importe total pagado es de 605.830,24€, correspondientes a facturas cursadas por la empresa pública SEGIPSA, en conceptos de obra, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud y gestión de la construcción.

SEGIPSA, en la entrega del pertinente proyecto modificado para su supervisión, acompañaba un programa de trabajo con las siguientes previsiones:

- 2012 1.086.549,24€
- 2015 2.642.904,48€

A estos gastos relativos a la obra, deberán añadirse los correspondientes a la gestión por parte de la empresa pública y la previsión de liquidación.

Los gastos realizados —expresados en miles de euros— se indican en la siguiente tabla. Proyecto 2012 31 03 0005

Año 2012

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Obra	1,78	44,28	67,07	76,07	61,37	22,82	44,44	90,53	92,99	27,05	21,38	549,79
DF		2,03	3,91	4,03	3,27	1,13	2,33	4,87	5,02	1,37	1,06	29,02
SyS		0,27	0,52	0,53	0,43	0,15	0,31	0,64	0,66	0,19	0,14	3,83
GdIC	0,06	1,85	2,77	5,08	0,84	0,88	1,86	3,90	4,02	1,10	0,85	23,20
	1,84	48,43	74,27	85,71	65,91	24,98	48,93	99,94	102,69	29,70	23,43	605,83

Como ya se ha indicado, estas cantidades corresponden a facturas cursadas por la empresa pública SEGIPSA en los conceptos: obra, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud y gestión de la construcción, ya que en 2013 y 2014 no se ha llevado a cabo ninguna actuación.

No es posible, por tanto, avanzar una fecha de puesta en funcionamiento del Centro Nacional de la Fotografía, al no disponer de una información actualizada sobre previsión de finalización de actuaciones.

Indicar, por último, que el Centro Nacional de Fotografía en Soria se concibió entre 2009 y 2010 como un centro de apoyo al Centro Nacional de Artes Visuales (CNAV), institución que el Ministerio de Cultura pretendía implantar en la antigua Fábrica de Tabacos de Madrid.

Para dotar de sede al Centro de Fotografía, la Dirección General de Patrimonio del Estado asumió mediante encomienda realizada a SEGIPSA (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A.) la redacción y ejecución de un proyecto arquitectónico que adaptaría para este fin las plantas baja y

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 301

semisótano del antiguo Banco de España de Soria, actuación que, como ya se ha indicado, no ha finalizado.

El citado Centro fue pensado como una rama del CNAV, como un espacio dedicado a la conservación, difusión y reflexión en torno a la producción fotográfica contemporánea, donde tendrían cabida exposiciones temporales de fotografía.

Por este motivo, en ningún caso se definió un contenido estable, ni la disposición de una exposición permanente con un discurso cerrado, sino que se realizasen las actividades y exposiciones que fuesen determinando las líneas de acción del CNAV.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050147

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

La Lonja de Pescados fue construida por la Cofradía de Pescadores de Alicante, titular de esta concesión administrativa, con medios propios, por lo que un hubo desembolso por parte de la Autoridad Portuaria de Alicante para su construcción motivado por el incumplimiento de las condiciones del título concesional. Se declaró la caducidad de la concesión, revertiendo a la Autoridad Portuaria las obras e instalaciones, cuyo importe fue tasado en 1,5 millones de euros, no abonándose indemnización alguna al concesionario.

La Autoridad Portuaria de Alicante está estudiando nuevas alternativas para la explotación de la nave, para las que sí que existe demanda, con el objetivo de rentabilizar sus recursos en el marco de autosuficiencia económica, ya que dicha infraestructura lleva sin actividad más de ocho años. El régimen de utilización y otorgamiento de esta infraestructura se regirá por lo establecido en el Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. En el caso de que se constatará previamente a la aprobación de usos alternativos, interés privado para operar esta infraestructura como lonja, se planteará el oportuno concurso de este edificio, de conformidad con lo establecido en la legislación portuaria.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050148

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Según el contenido del artículo 216 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

«Cuando el excepcional retraso o la acumulación de asuntos en un determinado juzgado o tribunal no puedan ser corregidos mediante el reforzamiento de la plantilla de la Oficina judicial o la exención temporal de reparto prevista en el artículo 167.1, el Consejo General del Poder Judicial podrá acordar excepcionales medidas de apoyo judicial consistentes en la adscripción de jueces y magistrados titulares de otros órganos judiciales mediante el otorgamiento de comisiones de servicio.»

Por lo tanto, en el Ministerio de Justicia, cuando se recibe la solicitud correspondiente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para la autorización económica dirigida al disfrute de una medida de refuerzo, se procede a realizar la correspondiente tramitación. Según los datos objetivos recabados en el curso de la misma, su adecuación a los criterios generales acordados con el propio CGPJ y, como es

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 302

obvio, la preceptiva disponibilidad presupuestaria, el Ministerio, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, toma la decisión acerca de autorizar, a efectos económicos, la medida propuesta o denegarla, en cuyo caso se indican los motivos que eventualmente sustentan tal decisión.

En cuanto a las medidas de refuerzo propuestas por el Consejo General del Poder Judicial para Elche, autorizadas por el Ministerio de Justicia durante los años 2012 y 2013, son las siguientes:

— El día 30 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en dos jueces sustitutos para los Juzgados de Primera Instancia n.º 1 a 5 de Elche (Alicante).

— El día 28 de febrero de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en dos jueces sustitutos para los Juzgados de Primera Instancia n.º 1 a 5 de Elche (Alicante).

— El día 13 de febrero de 2014, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sin relevación de funciones para el Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Elche (Alicante).

Con fecha 30 de diciembre de 2013, no se autorizaron a efectos económicos sendas comisiones de servicio sin relevación de funciones para estos mismos juzgados. Ello fue debido a que los comisionados eran los titulares de los Juzgados de Primera Instancia n.º 1 y n.º 2 de Elche (Alicante), no pareciendo lógico que si estos magistrados tienen una carga de trabajo del 195%, tal y como se puntualiza en la pregunta, se encarguen además del trabajo de otros tres juzgados más.

Por otro lado, con fecha 11 de abril de 2014 se han renovado las autorizaciones económicas de 159 comisiones de servicio con relevación de funciones de miembros de la carrera judicial, propuestas por el Consejo General del Poder Judicial. Entre ellos, un magistrado para los juzgados de lo social de Elche y un magistrado para los juzgados de lo contencioso-administrativo de Elche.

Cabe indicar, además, que próximamente obtendrán destino los/as alumnos/as de la 63 y 64 promoción de la Carrera Judicial, gran parte de los cuales irán destinados como jueces de apoyo o jueces de adscripción territorial en apoyo de los órganos judiciales.

Por último, se debe recordar que el Ministerio de Justicia, en el año 2013, autorizó más del 90% de las medidas de refuerzo acordadas por el Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050162

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad, del Ministerio del Interior, y los Centros Directivos dependientes de la citada Secretaría, las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo el Ministerio del Interior en la provincia de Málaga, durante el año en curso, son las siguientes:

— Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE)

Las actuaciones que el Área de Convenios de la GIESE está llevando a cabo se encuentran relacionadas con el Convenio firmado el 27 de septiembre de 2013, con la Diputación Provincial de Málaga, para la mutación demanial externa de un edificio de la mencionada Diputación, en la localidad de Colmenar, que en su día fue un hotel y posteriormente residencia de ancianos, para su uso como Cuartel de la Guardia Civil.

La entrega del inmueble ya ha sido realizada y se están llevando a cabo las actuaciones para su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Por otro lado, en la actualidad, a disposición de la GIESE se encuentra en venta un solar (Antequera) de 5.329,10 m² en Barrio «Recio-Bobadilla», donado por un particular el 22 de febrero de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 303

1917, para el antiguo Cuerpo de Carabineros. Fue puesto a disposición de este Organismo con fecha 8 de junio de 2007. Para facilitar su venta se ha solicitado el cambio de calificación urbanística al Ayuntamiento, al que también ha sido ofrecido para su adquisición, mediante escritos de fechas 6 de febrero de 2007 y 24 de marzo de 2008, sin haberse obtenido respuesta alguna. El 9 de abril del año actual, se ha reiterado nuevamente al Ayuntamiento el ofrecimiento del mencionado solar, con objeto de valorar su puesta en el mercado inmobiliario.

— Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad

En el ámbito de los presupuestos de inversiones de la Secretaría de Estado de Seguridad se tiene previsto acometer la construcción de una nueva comisaría para el Cuerpo Nacional de Policía en la localidad de Vélez-Málaga, a cuyo efecto durante el presente año 2014 se procederá a la contratación del encargo de redacción del proyecto de obras.

— Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

1. Equipamiento inventariable no informático Centro Penitenciario Málaga

Durante el ejercicio 2014, se están atendiendo, con cargo a los créditos del Capítulo 6 (Inversiones Reales) las siguientes necesidades del Centro Penitenciario de Málaga correspondientes a equipamientos no informáticos en términos de importes de licitación:

Área de gasto	Propuestas centro
Formación de internos	812,25
Lavandería/cocina	1.144,26
Material sanitario	12.697,14
Oficinas	1.322,60
Servicios diversos	37.150,19
Seguridad	21.456,83
Total	74.583,27

2. Equipamiento inventariable no informático Centro de Inserción Social Málaga.

Área de gasto	Propuestas centro
Formación de internos	812,25
Servicios diversos	18.984,48
Seguridad	865,69
Total	20.662,42

— Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios

Las actuaciones previstas en la provincia de Málaga en el año 2014 son:

- Mejora y reformas en el Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre
- Mantenimiento y vigilancia del Centro Penitenciario de Málaga Sur, en Archidona

— Dirección General de la Guardia Civil

Con cargo a créditos descentralizados del Capítulo 2, concepto 212, se tiene previsto realizar en el presente ejercicio las actuaciones que se detallan en el siguiente cuadro para la mejora y mantenimiento de instalaciones en dicha provincia; en estas actuaciones están incluidas las obligaciones derivadas del Convenio firmado con la Diputación de Málaga para la mejora de las instalaciones del Cuerpo en esa provincia.

Previsión de obras a realizar en 2014 con cargo al capítulo 2 (concepto 212)

Cuartel	Créditos	Importe (€)
Provincia de Málaga		
Algarrobo	Unidad	19.373,75€

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 304

Previsión de obras a realizar en 2014 con cargo al capítulo 2 (concepto 212)

Cuartel	Créditos	Importe (€)
Alhaurín El Grande	Unidad	8.180,00€
Almachar	Unidad	14.919,30€
Almogía	Unidad	3.321,45€
Álora	Unidad	4.100,00€
Antequera	Unidad	24.611,66€
Archidona	Unidad	6.542,31€
Arroyo de la Miel (dependencias Oficiales E.C.O.)	Unidad	11.212,79€
Benaolan	Unidad	21.327,29€
Cártama	Unidad	9.366,20€
Competa	Unidad	3.850,00€
Cortes de la Frontera	Unidad	2.495,88€
Fuengirola	Unidad	88.576,36€
Fuente Piedra	Unidad	3.388,73€
Gaucín	Unidad	12.637,58€
Igualeja	Unidad	16.872,00€
Málaga los Angeles	Unidad	191.990,82€
Málaga- los Galanes	Unidad	9.031,17€
Nerja	Unidad	19.527,66€
Pizarra	Unidad	4.018,41€
Rincón de la Victoria	Unidad	33.716,00€
Ronda	Unidad	17.160,06€
Sección Puerto Fiscal	Unidad	3.574,24€
Teba	Unidad	994,62€
Torremolinos	Unidad	112.000,00€
Torrox	Unidad	21.130,27€
Velez-Málaga	Unidad	2.627,45€
Vva. del Rosario	Unidad	24.154,26€
Total Provincia de Málaga		690.700,26€

— Dirección General de la Policía

A día de la fecha, las inversiones previstas durante el año 2014 son las siguientes:

Crédito con cargo a la dirección general de la policía

Actuaciones en ejecución		
Obra menor		
Málaga	Demolición antiguas perreras en Centro Policial Capuchinos.	44.168,05
Málaga	P.S. Dirección y Coordinación Seguridad y Salud.	2.498,00
Obra centralizada		
Marbella	Convenio colaboración con Ayuntamiento de esa localidad al 50 %	100.000,00
Actuaciones en tramitación		
Obra menor		
Málaga	Instalación de aseos en zona de atención al público Comisaría Provincial.	23.450,74
Torremolinos-Benalmádena	P.S. Coordinación Seguridad y Salud.	847,00
Actuaciones pendientes de tramitar		
Obra menor		

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 305

Crédito con cargo a la dirección general de la policía		
Málaga	Sustitución de aljibe en Comisaría Distrito Centro y aseos adaptados	25.000,00
Málaga	P.S. Dirección y Coordinación Seguridad y Salud.	2.000,00
Obra Centralizada		
Málaga	1.ª Anualidad impermeabilización cubierta Comisaría Provincial.	10.000,00
Málaga	1.ª Anualidad P.S. Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud.	400,00
Ronda	Reforma de la instalación eléctrica, fontanería y varias en C.ª Local.	10.000,00
Ronda	P.S. Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud.	500,00
Crédito con cargo a la Secretaría de Estado de Seguridad		
Torremolinos-Benalmádena	Adaptación de local para DNI, Doc. Ext. C/ de las flores n.º 4 en Arroyo de la Miel.	28.990,57

En el ámbito de la Subsecretaría del Ministerio del Interior la inversión prevista en la provincia de Málaga, según determina el Anexo de Inversiones Reales aprobado en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2014, asciende a la cantidad de 200.000 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050185

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detallan las reformas y adquisiciones de mobiliario realizadas desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha.

Obras-2012		
Importe €	Empresa suministradora	finalidad
1.882,58	Alfrefalcon, S.A.	Adecuación del acceso al sótano desde el despacho 34 en la planta baja del edificio moderno del palacio de santa cruz, sede maec, situado en Plaza de la provincia, 1, Madrid. Factura n.º 11022/12 de 17/02/2012
3.255,84	U.T.E. Ferroser ASM Torres Ágora	Reparación de avería de climatización en planta baja de la torre norte del complejo de Torres Ágora, c/ Serrano Galvache n.º 26, Madrid, sede Maec. Factura n.ª Fu0102/2012/4-31/03/2012
4.145,50	Aplicaciones técnicas expósito, S.L.	Adecuación paramentos e instalaciones En Camaranchón sobre zona de aseos en planta sótano del edificio histórico, palacio de Santa Cruz, Pza. de la provincia n.º 1, Madrid, Maec. Factura n.º 01/2012 De 30/03/2012

Obras-2012

Importe €	Empresa suministradora	finalidad
1.135,16	Andetel, S.L.	Adecuación instalación de tv en planta baja edificio histórico del palacio de santa cruz, plaza de la provincia, 1, Madrid, sede Maec. Factura n.º 339/12 de 28.02.2012
20.589,68	Ronafe, S.A.	Adecuación despachos 0245, 0251 y 011 del Edificio histórico del palacio de santa cruz. Pza. Provincias n.º 1, Madrid, sede Maec. Factura n.º 775-26/03/2012
7.564,16	Ronafe, S.A.	Reforma de zonas próximas a la escalera principal planta palacio Sta. Cruz
2.230,88	U.T.E. Ferroser Asm Torres Ágora	Reparación del sistema de climatización en la sede del MAEC, situada en la c/ Ruiz de Alarcón, 5 de Madrid
20.598,79	J.M. Alcaide pintura y decoración S.L.	Adecuación despachos 0117 y 0118 en planta baja del edificio histórico del palacio de Santa Cruz, en la plaza de la provincia, n.º 1, Madrid, sede del Maec. Ok fact. N.º 40/12-dpchos. 0117 y 0118
6.137,18	Merit hispania, S.R.L.	Instalación eléctrica para actualizar y ampliar los puestos de trabajo de los despachos 0245, 0251 y 011 del edificio histórico del palacio de santa cruz, en la plaza de la provincia, n.º 1, Madrid sede del Maec. Fact n.º 1012 de 03/05/2012
17.230,36	Arquitectura y urbanismo actual, S.L.P.U	Dirección de las obras del proyecto de redistribución y modernización de espacios de la planta 5.ª del palacio de Santa Cruz, sede del Maec. (Anualidad 2012). Parte proporcional a los meses de enero a agosto de 2012. (83.44 % Obra ejecutada)
1.064,88	U.T.E. Ferroser ASM Torres Ágora	Montaje de panel fijo de crist al en acceso a escalera de emergencia del patio trasero del complejo de torres ágora, c/Serrano Galvache, 26. Madrid. Factura n.º Fu0102/2012/48 de 15/11/2012
2.685,47	Escobar Lago, Ramón	Cambio de tubería general de suministro del sistema de riego, desde la entrada principal hasta la primera arqueta de riego, de la escuela diplomática, situada en el p.º de Juan XXIII, n.º 5, Madrid. Maec. Factura 023/12 de 28/05/2012
5.638,12	Ronafe, S.A.	Montaje de pasarela de trabajo y línea de vida para maquinas enfriadoras en el patio de coches del palacio de Santa Cruz, plaza de la provincia, n.º 1, Madrid, sede del Maec.
10.285,00	Convolar. S.L.	Revisión fachadas de la c/Padilla y la c/ General Pardiñas, perteneciente al edificio del Maec, situado en la plaza del marqués de Salamanca, n.º 8, Madrid

Obras-2012

Importe €	Empresa suministradora	finalidad
39.126,55	Viviendas y obras civiles	Repaso de faldones de pizarra de cubierta sobre terraza, reordenación de instalaciones y renovación de acabados en terraza del edificio moderno del palacio de santa cruz, c/ salvador 1, madrid, sede del Maec. Factura n.º a004-12-0001 de 03/12/2012
2.623,14	Productos integrados, S.A. Prinsa	Montaje de mamparas de vidrio marqués viudo de pontejos, 2, Madrid.
610.701,35	UTE Ferroser palacio Santa Cruz	Adaptación de dos espacios abovedados en el palacio de santa cruz con objeto de conformar un recinto de alta seguridad para el centro de proceso de datos
1.051.708,55	Sociedad anónima de obras y servicios, Copasa	Obra de distribución y modernización de espacios de la quinta planta del Maec, sede palacio de Santa Cruz

Obras-2013

Importe€	Empresa suministradora	Finalidad
9.922,00	Gabinete de gestión de arq. y URB, S.L.	Aprobación del plan de seg y salud y Coord de Salud, de la planta 5.º de Santa Cruz
2.761,22	Arquitectura y urbanismo actual, S.L.P.U	Dirección de las obras del proyecto de redistribución y modernización de espacios de la planta 5.ª de Santa Cruz
60.184,57	Ronafe, S.A.	Obra para adecuación de locales de la imprenta del M.A.E.C., Situada en el palacio de Santa Cruz
60.202,15	Airteconsa, S.A.	Renovación Instalaciones Climatización 047, 048, 049, 052, 054, 055, 057 Y 058 Ed histórico del palacio de Santa Cruz
9.140,34	Merit Hispania, S.R.L.	Obra de montaje nueva instalación eléctrica en zona de retribuciones, planta segunda del edificio histórico en el palacio de Santa Cruz,
13.677,36	Instalaciones eléctricas Mariño S.L.	Obra para la instalación de dos Videograbadores de red para el sistema de seguridad de la planta 5.º del edificio moderno del Palacio Santa Cruz,
2.745,44	U.T.E. Ferroser ASM Torres Ágora	Acondicionamiento a normativa Centro de transformación del edificio moderno del palacio de Santa Cruz, Plaza De La Provincia, N.º 1, Madrid, Sede Del MAEC. Factura N.º FU0102/2013/13 de 23/04/2013
8.143,57	Altai proyectos y obras S.L.	Adecuacion de almacén 033 En planta sótano del edificio histórico del palacio de Santa Cruz, plaza de la provincia, n.º 1, Madrid, sede del MAEC. fact. n.º 2013001 DE 08/03/2013
24.405,06	Alfrefalcon, S.A.	Obra para despachos 243, 247 y 250 del edificio moderno del palacio de Santa Cruz, plaza de la provincia, N.º 1, Madrid, sede del MAEC. Fact. n.º 12105/13 de 01/07/2013
30.529,62	Airteconsa, S.A.	Obra para instalación de nueva unidad enfriadora para climatización de zona de retribuciones en planta 2.ª del edificio histórico en el palacio de Santa Cruz, pl. Provincia n.º 1, madrid, sede del MAEC. FACT.N.º 167 de 04/07/2013

Obras-2013

Importe€	Empresa suministradora	Finalidad
17.934,38	Ronafe, S.A.	Obra para la colocación de puertas resistentes al fuego y adecuación del acceso al anfiteatro del aula magna de la escuela diplomática, p.º Juan XXIII n.º 5, sede del MAEC Madrid. FACT. 827 de fecha 06/05/2013
10.035,89	Productos integrados, S.A. Prinsa	Redistribución de espacios mediante Mamparas, en las dependencias de la subdirección general de obras y amueblamiento exterior, situada en la c/ Marqués Viudo de Pontejos n.º 2, sede del maec, Madrid. N.º de factura m13/095 de 28/05/2013
9.125,00	Sánchez Jara, Victor	Redacción del proyecto de Ejecucion, Estudio de seguridad y salud, direccion de obras y coordinación en materia de seguridad y salud centro de control seguridad del MAEC.
3.868,37	Andetel, S.L.	Adaptación del sistema de tv satélite en palacio de Santa Cruz, sede del MAEC.
30.742,05	Mipel S. A.	ATenuacion acústica en equipos de cubierta en el edificio del palacio de Viana, sede del MAEC, Madrid. Factura N.º 1023 de 25/11/2013
2.815,46	Siemens, S.A.	Modificación de las instalaciones de detección y extinción de incendios en distintas zonas de los edificios histórico y moderno del palacio de Santa Cruz, plaza de la provincial N.º 1
6.605,39	Ronafe, S.A.	Adecuación de la dependencia 058 refuerzo de iluminación en local 052 del edificio histórico del palacio de Santa Cruz, Plaza de la Provincia, N.º 1,
59.242,96	Airteconsa, S.A.	Renovación de la instalación de Climatización de las aulas del ala norte de la escuela diplomática, p.º Juan XXIII, n.º 5. Madrid, sede del MAEC. Fact 233 DE 23/09/2013
10.841,81	Delmostar S.L.	Reforma aseo, cuarto de limpieza de Filtros y descansillo de escalera de subida al patio de Elcano, en planta sótano, en el edificio histórico del palacio de Santa Cruz, plaza de la provincia n.º 1. Madrid, factura n.º 24/2013 de 8/10/2013
38.617,71	Ronafe, S.A.	Adecuación de los despachos 038 y 039 (servicio de fotocomposición) y del pasillo contiguo, en el edificio histórico del palacio de Santa Cruz, plaza de la provincia N.º 1. Madrid. FACT 849 DE 01/10/2013
59.131,43	Altai proyectos y obras S.L.	Adecuación de los despachos 30 y 32 para centro de control en el edificio moderno del palacio de Santa Cruz, plaza de la provincia n.º 1. Madrid, sede del MAEC. Fact. n.º 2013003 de 14/10/2013
27.338,62	Instalaciones Yvasan S.L.	Adecuación del despacho n.º 28 en la Planta baja del edificio moderno del palacio de Santa Cruz, plaza de la provincia, n.º 1, Madrid, sede del MAEC,. Factura n.º 0025/13 de 10 de octubre de 2013
12.529,99	Consaburum Toledana S.L.	Renovación del revestimiento de los Muros linderos con el patio de la imprenta municipal, de la parcela del palacio de Viana, sede del MAEC. Fact. N.º 170/13 de 02/10/2013

Obras-2013

Importe€	Empresa suministradora	Finalidad
8.814,85	Industrial transformadora de maderas S.A.	Sustitución carpintería exterior de madera en despachos 038 y 039 del edificio histórico, y 225 del edificio moderno del palacio de Santa Cruz, plaza de la provincia, n.º 1, Madrid, sede del maec. Fact 110/13 de 01/10/2013
59.168,61	Alfrefalcon, S.A.	Reforma de los despachos N.º 3,4,5 y 6 del edificio moderno del palacio de Santa Cruz, Plaza de la provincia, N.º 1, Madrid, MAEC. FACT. N.º 12195/13 de 17/12/2013
6.847,57	Delmostar S.L.	Refuerzo de cerramiento y reconstrucción de las pilastras de la puerta de acceso a la Escuela Diplomática por la c/ Isaac Peral, Madrid, sede del MAEC. Fact. N.º 29/2013 de 2/12/2013
19.775,65	Ronafe, S.A.	Impermeab. Zona central de cubierta y saneado de forjados y acabados en la zona del claustro escuela diplomática, P.º Juan XXIII, N.5.
2.222,77	U.T.E. Ferroser ASM Torres Ágora	Modificación de circuito primario de Calefacción para instalación de circulador en la sede del MAEC pz. De la provincia, 1, Madrid. Factura N.º.: FU0102/2013/51 de noviembre de 2013
6.977,05	Instalaciones Yvasan SL	Pintura de vestíbulo y zonas próximas al acceso desde patio de coches y ampliación de hueco de paso en edificio moderno palacio santa cruz, plaza de la provincia n.º 1, madrid, sede del maec. Fact. N.º 0032/13 de 10/10/2013
5.395,35	Luvematic,S.L. Puertas Automáticas	Mejora de cerrajería de cerramiento de patio de coches del palacio de Santa Cruz, y palacio de Viana, sedes del MAEC, Madrid. Factura N.º 2602 de 17.12.2013
1.716,99	Merit hispania, S.R.L.	Instalación de bandeja de canalización de instalaciones en la planta baja del edificio moderno de la sede del MAEC, pz. De la provincia, 1, Madrid. Factura n.º 2319 de 17 .12 .2013
8.339,28	Ronafe, S.A.	Pintura y la iluminación del vestíbulo de control de acceso al edificio histórico del palacio de Santa Cruz, plaza de la provincia n.º 1. Madrid. Fact. N.º 864 DE 10/12/2013
3.411,28	Alfrefalcon, S.A.	Modificación de instalación de calefacción en planta baja del edificio moderno del palacio de Santa Cruz, Plaza de la provincia N.º 1. Madrid, Sede del Maec. Factura N.º 12193/13 de 05/12/2013
143.224,30	Copasa	Obra 5.º Planta

Obras-2014

Importe€	Empresa suministradora	Finalidad
10.835,17	Ronafe	Obra despacho n.º 235
18.380,64	UTE Ferroser	Ampliación climatización CPD Torres Agora
1.894,56	Conreform	Reforma Despachos 8,9,10 y 11
15.219,40	Intrama	Sustitución pavimento madera Claustro E.D.
55.410,78	Ronafe	Reforma despachos 8,9,10 y 11
31.211,15	Alfrefalcon	Reforma despachos 2
4.247,28	Luvematic	Sustitución puerta exterior E.D.
10.378,79	Saima	Iluminación exterior Escuela Diplomática

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 310

Adquisición de mobiliario para despachos y oficinas año 2012

Importe	Empresa Suministradora	Finalidad
3.812,86	UTE Tallar, S.L., Oficina Flexible ofiflex, s. L.	Adquisición de 3 taquillas, 1 Archivador, 1 estanteria (ofiflex)
381,85	Burodecor S.A.	Adquisición 5 bandejas extraíbles bajo mesa (Burodecor)
4.100,74	Productos integrados, S.A. Prinsa (Prinsa)	Adquisición de mamparas desp. 656 bis
652,71	UTE Tallar, S.L., Oficina Flexible Ofiflex, S. L.	Adquisición de 2 credenzas (armarios BAJOS)
3.774,88	AF Steelcase, S. A.	Adquisición de 10 Sillas (AF)
87,33	Ofita interiores S.A.	Adquisición Bastidor telescópico (Bandeja portateclado) (ofita)
4.668,95	UTE Tallar, S.L., Oficina flexible ofiflex, S. L.	Adquisición de estanterías (ofiflex)
172,15	AF Steelcase, S. A.	Adquisición armario bajo (credenza) AF
1.850,54	UTE Tallar, S.L., Oficina flexible Ofiflex, S. L.	Adquisición de archivadores 4 cajones (OFIFLEX)
135,52	AF Steelcase, S. A.	Adquisición de taburete (AF)
280,60	UTE Tallar S.L., Oficina Flexible ofiflex, S. L.	Adquisición ropero (Ofiflex)
7.000,09	AF Steelcase, S. A.	Adquisición de mesas y varios- cifra 5.º PL. (AF)
1.936,01	Burodecor S.A.	Adquisición 1 armario y 2 credenzas (BURODECOR)
1.345,37	AF STEELCASE, S. A.	Adquisición de 2 cajoneras y 1 armario mixto
11.818,11	AF Steelcase, S. A.	Adquisición de 9 mesas/altito, 12 mesas, (AF)
443,20	AF Steelcase, S. A.	Adquisición de armario p/persiana (AF)
1.134,28	Mobiliario, S.L.	Adquisición de mesa y 2 cajoneras (Mobiliario)
677,97	AF Steelcase, S. A.	Adquisición de asientos sillas y a la para mesa (AF)
714,09	AF Steelcase, S. A.	Adquisición de silla y asientos (AF)

Adquisiciones de mobiliario para despachos y oficinas-2014

Importe€	Empresa Suministradora	Finalidad
1.458,22	Tallar S.L.	Adquisición de dos credenzas para 5.º Planta cifra y comunicaciones
431,44	Af steelcase S.L.	Adquisición de dos sillas-taburetes Para s.G.Obras y amueb ext
3.316,22	Tallar S.L.	Adquisición de estores para despachos 231,355,0244 en p. Sta Cruz

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050203

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

En relación con la solicitud de información acerca de las reformas llevadas a cabo en la sede del Ministerio de Economía y Competitividad desde el inicio de la legislatura hasta la fecha, se aportan los siguientes datos referidos a las obras realizadas en la sede del Paseo de la Castellana 162, Calle Albacete 5, Calle Bernardino Obregón 23, Paseo del Prado 6 y Paseo de las Delicias 61:

Objeto del Contrato	Año	Tercero	Cuantía	Procedimiento de Adjudicación
Acondicionamiento de despachos en la planta tercera de Castellana 162	2012	Talleres A.González Luengo, S.L.U.	8.912,90 Euros	Contrato Menor
Montaje, desmontaje de mamparas y falso techo en varias plantas de Castellana 162	2012	Talleres A.González Luengo, S.L.U.	17.655,00 euros	Contrato menor
Acondicionamiento de 18 plantas del edificio de Castellana 162. Actuaciones sobre mamparas, instalaciones de electricidad y luminarias, voz y datos de ventilación	2012	TRAGSA	309.239,94 euros	Encomienda de gestión
Trabajos de instalación de un rack en la biblioteca del MINECO de Castellana 162	2013	LUIS GORDO	3.457,82 euros	Contrato menor
Trabajos de instalación baterías de condensadores en el edificio de Calle Albacete	2012	COFELY ESPAÑA S.A.U.	6.787,81 euros	Contrato menor
Cofinanciado: obras de reforma sala hidroneumática complejo Cuzco	2012	ELECNOR.S.A.	317.172,48 euros	Abierto. Viene de ejercicios anteriores
Cofinanciado Cuzco. Obras sistemas de seguridad contra incendios. Complejo Cuzco.	2012	BAUEN	679.950,52 euros	Abierto. Viene de ejercicios anteriores
Obras de conservación en la planta 2.ª, despacho 10, Castellana 162	2013	Talleres A.González Luengo, S.L.U.	6.098,82 euros	Contrato menor
Cofinanciado. Trabajos de instalación prefiltros en climatizadores de Complejo Cuzco.	2013	Aplica Instalaciones Electromecánicas, S.L.	16.908,38 euros	Contrato menor
Obras de reconfiguración de espacios sótano 2 del edificio de Calle Albacete	2013	Gordo Vázquez, Luis	7.988,64 euros	Contrato menor
Obras sustitución del ascensor n.º 21 complejo Cuzco	2013	Schindler	163.289,50 euros	Negociado SPCC
Dirección facultativa y coordinación s y s obra ascensor n.º 21	2013	Consistrol	9.606,95 euros	Contrato menor
Cofinanciado. Renovación acometida general de agua. Sala hidroneumática Complejo Cuzco.	2013	UTE CLECE-GAS NATURAL	7.647,61 euros	Contrato menor

Obras para complementar la instalación del sistema automático de control de accesos al Complejo Cuzco	2013	STANLEY	11.725,71 euros	Contrato menor
Creación de un almacén sótano 3. Complejo Cuzco.	2013	Luis Gordo Vázquez	4.758,93 euros	Contrato menor
Reestructuración cuarto instalaciones CPD comercio en Castellana 162	2013	COFELY	40.233,11 euros	Contrato menor
Renovación de la instalación eléctrica para la adaptación al Reglamento Electrotécnico de baja tensión (rebt) en vigor (rd 842/2002) de la torre principal de Castellana 162	2012	TRAGSA	4.503.602,95 euros	Encomienda de gestión
Obras para la remodelación y optimización de espacios en la torre principal de Castellana 162	2013	TRAGSA	2.277.814,74 euros	Encomienda de gestión

Por otra parte, en el siguiente cuadro se relacionan los datos sobre el mobiliario adquirido para despachos y oficinas desde el inicio de la legislatura hasta la fecha:

Objeto del contrato	Año	Tercero	Cuantía	Procedimiento de Adjudicación
Material de oficina para la Dirección Territorial de Extremadura (dos sillas, una mesa y un buck colgado)	2012	Mobiliar, S.L.	974,88 euros	Compras centralizadas
20 sillas de trabajo y 8 sillas de visita para el Departamento	2012	AF Steelcase, S.A.	13.851,98 euros	Compras centralizadas
Material inventariable para el SOIVRE de Las Palmas (Comercio) Mesas y sillas de trabajo, un archivador y un armario	2013	AF Steelcase, S.A.	3.346,93 euros	Compras centralizadas
Material inventariable PIF de Barcelona (Comercio) 2 mesas de trabajo	2013	Ofita Interiores	746,50 euros	Compras centralizadas
Adquisición mobiliario Departamento. 4 biombos para distribución de espacios	2013	AF Steelcase, S.A.	2.484,66 euros	Compras centralizadas
Adquisición mobiliario Departamento. 6 biombos para distribución de espacios	2013	AF Steelcase, S.A.	3.726,99 euros	Compras centralizadas
15 sillas de trabajo, para su distribución entre las unidades del Departamento	2013	AF Steelcase, S.A.	4.441,49 euros	Compras centralizadas

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 313

Objeto del contrato	Año	Tercero	Cuantía	Procedimiento de Adjudicación
Material de oficina para la Dirección Territorial de Comercio de Valencia. 1 mesa y 1 archivador.	2013	Ofita	815,67 euros	Compras centralizadas

Madrid, 29 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050259

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

De conformidad con el Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de octubre de 2008, por el que se dictan instrucciones para la retirada de símbolos franquistas en los bienes de la Administración General del Estado y sus organismos públicos dependientes, corresponde a la Comisión Técnica de Expertos -creada por Orden CUL/459/2009, de 19 de febrero- valorar la concurrencia de determinados supuestos en un bien calificado como bien de interés cultural, de acuerdo con su significado histórico, valor artístico-religioso o criterios técnicos para, en su caso, exceptuarle de la regla general de retirada de símbolos.

En este sentido, se comunica que la Comisión Técnica de Expertos no ha examinado bienes de otras titularidades que no sean estatales, y que corresponde al titular del bien, en este caso la Administración Local, gestionar el proceso de retirada de estos monumentos de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria, y con el sometimiento pleno a la Ley y al Derecho a que compele el artículo 103 de la Constitución.

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050272

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala que el Gobierno ha defendido y defiende la necesidad de mantener la españolidad de una empresa del sector oleícola en el que somos líderes mundiales.

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050273

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 314

En relación con las distintas cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que el día 7 de abril de 2014 se procedió a la detención de seis personas por la presunta comisión de conductas tipificadas como atentado, lesiones, daños y desórdenes públicos, tramitándose el correspondiente atestado policial. Los hechos reflejados en el mencionado atestado están relacionados con los incidentes que tuvieron lugar el 11 de marzo de 2014 en la manifestación celebrada por el sector pesquero de cerco en Santiago de Compostela.

En la actualidad las referidas conductas están siendo investigadas por el Juzgado de Instrucción competente de Santiago de Compostela.

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050300 y 184/050301

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas parlamentarias formuladas por Su Señoría, en las que se plantean varias cuestiones sobre la constitución de una Comisión Institucional para la elaboración de una propuesta de texto articulado de ley de Enjuiciamiento Criminal, se señala que en el momento de decidir la composición de la Comisión Institucional para la elaboración de una propuesta de texto articulado de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y de la Comisión para la elaboración de una propuesta de texto articulado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de Ley de Demarcación y Planta, se buscó fundamentalmente un perfil de expertos de reconocido prestigio que aseguraran, como criterio principal, que en el seno de dicha comisión estuvieran representadas las distintas profesiones que más vinculación tienen con el ámbito de la Administración de Justicia en atención, primordialmente, al proyecto normativo concreto cuya elaboración se les encomendaba.

Además de los expertos que finalmente fueron designados, existen otros profesionales, hombres y mujeres, que igualmente son miembros destacados de los distintos colectivos. Sin embargo, en atención al criterio primordial que se siguió, la composición de las comisiones quedó fijada según se publicó en el Boletín Oficial del Estado.

Se considera que no cabe deducir de ello ningún trato discriminatorio ni menosprecio hacia la mujer, pues nunca fue esa la intención del Ministerio de Justicia, que de forma permanente cuenta con la colaboración y las aportaciones de mujeres, de reconocido prestigio en sus respectivos ámbitos profesionales, a la hora de estudiar y analizar los distintos proyectos que se ponen en marcha.

Madrid, 30 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050315

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Gobierno debe ser respetuoso con la atribución y el ejercicio de las competencias que cada Administración Pública tiene legal y constitucionalmente atribuidas en cuanto a la gestión de los recursos humanos en el ámbito de los servicios autonómicos de salud.

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 315

184/050322

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

La reforma de la denominada «Justicia Universal», aprobada mediante la Ley Orgánica 1/2014, de 13 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, partió de una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Cortes Generales. Una vez aprobada, el Gobierno considera que, entre otros aspectos, supone una homologación de nuestro régimen jurisdiccional con el de países como Francia, Alemania, Reino Unido o los Estados Unidos de América.

Además, debe afirmarse que dicha reforma en ningún caso elimina la posibilidad de perseguir delitos de tanta gravedad como el de genocidio y lesa humanidad, o los delitos de terrorismo, piratería, narcotráfico y otros.

Lo que hace la reforma es incidir en las dos vías más eficaces para combatir y reducir la impunidad de los delitos más graves a los que nos enfrentamos. La primera consiste en el fortalecimiento de los Tribunales Penales Internacionales y respeto al principio de soberanía de cada Estado. En efecto, para conseguir que exista una Justicia Universal efectiva, es preciso promover que bien el país competente o el Tribunal Penal Internacional, juzguen este tipo de delitos. De esta forma, se logrará que graves conductas penales no queden impunes.

La segunda vía para atajar los graves delitos a los que debe atender la Justicia Universal es la cooperación internacional. Una cooperación en los ámbitos policiales y judiciales para detener a cualquier persona que cometa un delito y, en base a la efectiva aplicación de los Convenios internacionales vigentes, ponerlo a disposición del Tribunal que tenga Jurisdicción para hacerlo. Esta es la vía por la que han optado los países más avanzados, como se ha señalado anteriormente.

En lo que se refiere a los delitos de narcotráfico, los Convenios Internacionales no atribuyen Jurisdicción a España en los supuestos de buques sin nacionalidad o de buques de nacionalidad extranjera, con tripulantes extranjeros, que navegan por alta mar, con destino a terceros Estados distintos de España.

En cambio, nuestros Jueces y Tribunales, de conformidad con lo dispuesto en el nuevo artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, tienen Jurisdicción en todos los supuestos relativos al narcotráfico, previstos por la legislación internacional: buque con tripulantes españoles; buque con destino a España; buque no español cuando así se autorice por el Estado de su pabellón; buque no español que navega o ha navegado por aguas españolas; supuestos en los que el envío de drogas ha sido organizado desde España o aquellos supuestos en los que se pretende blanquear en España el producto del delito (Convención del Derecho del Mar de 1982; Convención de Viena de 1988 contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas; Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional).

Así, en los casos de actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado españoles para poner fin a un delito de tráfico de drogas, en aquellos supuestos en los que España no tiene Jurisdicción, podrá acordarse las medidas recogidas la legislación internacional, como serían, el traslado inmediato de información a los países que puedan ser competentes para su persecución; la puesta a disposición de las autoridades del Estado competente o la facilitación de la asistencia y cooperación necesarias para facilitar la persecución de los hechos o la extradición de los sospechosos. Con estos mecanismos, se evita la impunidad de los hechos facilitando la persecución por el Estado que ostenta la Jurisdicción, a tenor de lo dispuesto en el Derecho Internacional.

Por último hay que indicar que, dado que la citada Ley Orgánica 1/2014 fue aprobada por las Cortes Generales, mediante los procedimientos establecidos al efecto en el Congreso y en el Senado, hace pocas semanas, no tiene sentido que el Gobierno promueva ningún proyecto de Ley que venga a modificar lo que la representación de la soberanía popular ha aprobado recientemente.

En definitiva, lo importante es contar con una regulación avanzada y eficaz que, siendo plenamente respetuosa con el Derecho Internacional, garantice que, aunque un Estado no tenga jurisdicción para enjuiciar unos hechos determinados, sí disponga de los mecanismos necesarios para facilitar su

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 316

persecución por quien deba perseguirlos (el Estado con Jurisdicción de acuerdo al Derecho Internacional o el Tribunal Penal Internacional), evitando cualquier espacio de impunidad.

Por tanto, debemos concluir que la nueva regulación del artículo 23.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, autoriza la atribución de Jurisdicción a los Jueces y Tribunales españoles, en todos los delitos relativos al tráfico ilegal de drogas en alta mar, previstos por los Convenios Internacionales.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Palanques, Rubén (GP).

Respuesta:

La aportación del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), ascenderá a la cantidad estimada en un máximo de 150.000 euros en los que se incluyen, los gastos corrientes de utilización de los equipamientos propios y servicios centrales del ISCIII, así como los gastos derivados de la participación de cada uno de los investigadores con dedicación a este proyecto, estimados en un porcentaje de dedicación al mismo, tal y como se procede en los proyectos europeos.

La aparición de un tumor implica la adquisición de una serie de capacidades que le permiten evadirse de las barreras «anti-tumorales» dictadas por las células y el propio organismo. Así, son múltiples los controles que las células tumorales deben sortear y por esa razón, es muy probable que, para que el tratamiento antitumoral tenga éxito, sea necesaria la actuación farmacológica en diferentes frentes. Una de las barreras que sortean las células cancerígenas es precisamente la resistencia a la respuesta inmune antitumoral. En este sentido, terapias dirigidas a reactivar la respuesta innata antitumoral pueden ser efectivas para el tratamiento del tumor. Este proyecto de investigación estudia y profundiza en las bases moleculares de la relación tumor-sistema inmune, como medio para identificar nuevas dianas y desarrollar nuevas terapias.

Esta información será de gran utilidad para determinar en qué grado el tumor es capaz de alterar la respuesta inmune antitumoral, ofreciendo así nuevas dianas para el desarrollo de fármacos específicos. Así mismo, estos estudios permitirán identificar nuevos biomarcadores que puedan ser capaces de predecir la respuesta a terapias convencionales y terapias inmunes antitumorales.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050342

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que, con motivo de la Final de la Copa del Rey 2014, que tuvo lugar en el estadio de «Mestalla» de Valencia el pasado día 16 de abril, la Dirección General de la Policía estableció el correspondiente dispositivo de seguridad cuyo objetivo principal era garantizar la pacífica celebración del citado evento.

Sobre el incidente al que hacen referencia las cuestiones formuladas se informa que se instruyó atestado policial en virtud del cual se procedió a la detención y puesta a disposición judicial de un ciudadano como presunto responsable de conductas tipificadas penalmente.

Durante el primer tiempo del partido, agentes del Cuerpo Nacional de Policía observaron que desde el anfiteatro lateral del recinto deportivo, varios aficionados arrojaban objetos al campo de juego. Cuando

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 317

los funcionarios exhortaron a dichos aficionados para que abandonasen esa actitud, el posteriormente detenido comenzó a insultar e increpar a los agentes actuantes.

Cuando el concernido fue requerido para que se identificase, éste reaccionó empujando a los agentes, dando lugar a que otros funcionarios de la Unidad de Intervención Policial actuaran para evitar la huida, oponiéndose violentamente.

La reacción fue de tal agresividad que se requirió la intervención de 4 agentes para reducirlo e introducirlo en el furgón policial, al mismo tiempo que el detenido continuaba dando patadas y cabezazos durante su conducción.

En referencia a las lesiones de la persona detenida, ésta fue trasladada al Hospital La Fe de Valencia, y el parte facultativo extendido al efecto señala que el concernido fue asistido por una «tumefacción ojo derecho y dolor dorsolumbar izquierdo», ninguna otra, y sin que aquél declarase o acusara en momento alguno «las circunstancias en las que ocurrió la agresión».

Por los acontecimientos mencionados el Juzgado de Instrucción competente incoó Diligencias Previas, quedando el citado en libertad con cargos.

Es preciso señalar que en el atestado policial instruido se constata como el detenido firmó su acta de información de derechos a las 23:00 horas del 16 de abril de 2014, siendo posteriormente asistido por su letrada a las 4:25 horas del día siguiente, es decir 5 horas y 25 minutos más tarde de su información de derechos.

Durante su detención, el detenido no hizo uso de su derecho a declarar, renunciando a la posibilidad de manifestar, en presencia de su abogada, todos los extremos que tres días más tarde aparecieron publicados en varios periódicos.

Durante su privación de libertad, ni el propio detenido, ni el resto de personas legitimadas, solicitaron en ningún momento la incoación de un procedimiento de «habeas corpus», lo que le hubiese permitido la inmediata puesta a disposición judicial al ser necesario proceder a la valoración de una supuesta improcedencia de la detención practicada.

En definitiva, los motivos de la detención no fueron otros que los que aparecen reflejados en el atestado policial (resistencia y desobediencia).

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050343

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En España, la Comisión permanente de investigación de accidentes e incidentes marítimos (CIAIM) investiga los accidentes marítimos que están dentro del ámbito de aplicación del artículo 2 del Real Decreto 800/2011, de 10 de junio, por el que se regula la investigación de los accidentes e incidentes marítimos y la Comisión permanente de investigación de accidentes e incidentes marítimos. Ese Real Decreto traspone parcialmente la Directiva 2009/18/CE que regula la investigación de accidentes marítimos en Europa, en vigor en todos los países de Europa desde junio del 2011.

En el caso concreto del accidente del pesquero «Mar Nosso», de acuerdo con el artículo 2 de la Directiva 2009/18/CE, la investigación del accidente le corresponde realizarla a Portugal, al ser el país de abanderamiento del buque y haber resultado fallecidas o desaparecidas varias personas nacionales de ese país.

Las circunstancias concretas del accidente así como las causas que lo provocaron serán conocidas cuando se publique el informe de la investigación que actualmente están llevando a cabo las autoridades de Portugal.

Mientras las investigaciones de los tres accidentes, interesados por Su Señoría, no hayan finalizado y se conozcan las causas que los provocaron, no se considera oportuno entrar a realizar ningún tipo de valoración.

El Ministerio de Fomento, a través de la CIAIM, como órgano colegiado adscrito al mismo y con las competencias para llevar a cabo la investigación de los accidentes, inició el mismo día en que se produjeron

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 318

los accidentes de los pesqueros «Santa Ana» y «Mar de Marín» las respectivas investigaciones para determinar las causas de los accidentes.

En el caso del pesquero «Mar Nosso», si bien la investigación la lidera las autoridades de Portugal, por parte de la CIAIM se ha expresado a dichas autoridades su total disposición a colaborar en la investigación de seguridad abierta por ese país.

Para ello, el Ministerio de Fomento ha dotado a la CIAIM de los medios humanos y materiales que se consideran necesarios para desarrollar la actividad que tiene encomendada.

Las familias de los marineros fallecidos, así como cualquier otra parte interesada en el accidente, tendrán acceso a los informes que se emitan cuando finalicen las respectivas investigaciones, en los que se identificarán las circunstancias en las que se produjeron y las causas que provocaron los mismos, en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Directiva 2009/18, de 23 de abril de 2009.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050345

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco, y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Sus Señorías se informa que por parte de la Unidad de Seguridad Privada de Alicante, se emitió un informe técnico de actuaciones, motivado por los hechos referidos en la pregunta parlamentaria. Dicho informe fue enviado a la Subdelegación del Gobierno en Alicante.

En el informe de referencia se concluía lo siguiente: «No se aprecia que la actuación de los vigilantes de seguridad en el desarrollo de los hechos que se han narrado sea constitutiva de infracción alguna de las previstas en la normativa de seguridad privada; sin perjuicio de la valoración que corresponda realizar de los hechos que se declaren probados en la sentencia que, en su caso, sea dictada.

No obstante lo anterior, resulta pertinente elevar el presente informe a la Subdelegación del Gobierno en la provincia por si en dicho Órgano se tuviera un criterio distinto, significando que cuando se reciba la información del órgano judicial que entiende del asunto, se le informará cumplidamente de cuantos aspectos pudieran tener incidencia en la aplicación de la normativa de seguridad privada».

Por el momento no se ha emitido declaración de responsabilidad administrativa, estando a la espera de que el órgano judicial que instruye los hechos dicte resolución respecto a la tipificación de las conductas objeto de investigación y, en su caso, se declare la apertura del juicio oral.

Por otro lado, las sanciones impuestas a la empresa de seguridad privada CASESA, con número de inscripción 1.282, durante el año 2013 han sido las siguientes:

— Dos infracciones graves del artículo 22.2.c, realización de funciones que exceden de la habilitación obtenida.

— Tres infracciones graves del artículo 22.2.d, realización de los servicios de seguridad sin formalizar o sin comunicar la celebración de los correspondientes contratos.

— Una infracción muy grave del artículo 22.1.g, negativa a prestar auxilio o colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050358 y 184/050360

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia; Rumí Ibáñez, María Consuelo, y Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social, en su disposición final primera modificó el apartado 1 del artículo 94.bis de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, al objeto de establecer la aportación para la prestación farmacéutica ambulatoria, entendiendo como tal la que se dispensa al paciente mediante receta médica u orden de dispensación hospitalaria a través de oficinas o servicios de farmacia.

Con la Resolución de 10 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, el Gobierno garantiza que estos medicamentos que el paciente retira en una farmacia u otra tengan siempre una aportación reducida.

La aportación reducida es un 10 % del PVP de los medicamentos, con un máximo fijado en 4,26 euros por envase. Además, el cálculo de los límites mensuales de aportación para pacientes pensionistas debe hacerse sobre toda la prestación farmacéutica ambulatoria en conjunto para cada usuario, es decir toda la medicación dispensada en un mes a un paciente, ya sea por oficina de farmacia o servicio de farmacia hospitalaria. También es de aplicación la exención de aportación para ciertos usuarios y sus beneficiarios.

Asimismo, cabe recordar que las resoluciones de aportación de la financiación fueron aprobadas durante los años 2009-2011.

La aportación de los usuarios en los medicamentos que son dispensados en las oficinas de farmacia hospitalarias son exactamente los mismos que en el resto de medicamentos, se rigen por los mismos criterios de equidad y progresividad, de protección de las rentas menores, de los parados y de los pacientes crónicos.

Parece razonable, por tanto, que si los dos tipos de dispensación, para medicación que el paciente toma en su domicilio, se rigen por los mismos criterios normativos, los pacientes contribuyan en el mismo grado de equidad, independientemente del tipo de oficina de farmacias y de la Comunidad Autónoma donde esté. Esto evita las desigualdades entre unos pacientes y otros según la Comunidad Autónoma en la que residen, y que ha determinado que en unas retiren la medicación en la oficina de farmacia comunitaria y en otra de la de farmacia hospitalaria.

El proyecto de resolución fue sometido a trámite de audiencia con fecha 11 de diciembre de 2012 y publicado en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con esa misma fecha, hasta la aprobación de la Resolución y ampliamente debatido e informado en las reuniones celebradas de la Comisión Permanente de Farmacia y del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Corresponde a las comunidades autónomas, en su ámbito de gestión, aplicar los sistemas de gestión y de tecnologías de la información que permitan dar cumplimiento a la normativa vigente.

Por otra parte, gracias a la modificación introducida al artículo 95 de la ley 29/2006, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, a través de la Ley 10/2013, las CCAA facilitarán al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con periodicidad mensual, información relativa al consumo de medicamentos tanto por receta como a nivel de centros hospitalarios y cualesquiera otros ámbitos incluidos dentro de la prestación farmacéutica del SNS. Con ello se crea un nuevo mecanismo que permitirá ejecutar las acciones necesarias para la valoración de la prescripción y de la política farmacéutica general.

En relación con el resto de prestaciones, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, publicó en nota de prensa el pasado 13 de enero, lo siguiente:

«La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha descartado hoy que se vayan a fijar nuevas aportaciones a los usuarios en la prestación ortoprotésica, dietoterápica ni para el transporte sanitario no urgente. Así lo ha confirmado en la reunión del Pleno del Consejo Asesor de Sanidad, celebrada hoy en el Ministerio.

La Ministra ha destacado que la situación económica ha mejorado en el último año y que «los esfuerzos hechos por los ciudadanos están dando sus frutos» por lo que «ahora las administraciones tienen que seguir poniendo en marcha medidas de eficiencia». En suma, ha asegurado que «no vamos a pedir nuevos esfuerzos a los ciudadanos.»

El uso eficiente de los recursos, la creación de un catálogo común para estos tipos de prestaciones, así como la reducción de precios que se puede alcanzar para estos productos a través de la central de compras que ha puesto en marcha el citado Ministerio, son diferentes aspectos que contribuirán sin duda a ahorros.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 320

184/050363

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel, y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

El agua que se puede trasvasar en cada nivel no ha aumentado dado que en el nivel 1 se trasvasaban 68 hm³/mes y ahora 60 hm³/mes, en el nivel 2 la situación se mantiene igual, 38 hm³/mes, y en el nivel 3 se trasvasaban hasta 23 hm³/mes y ahora 20 hm³/mes.

No obstante, al trasvasar menos agua en un nivel, también se tarda más tiempo en pasar de un nivel a otro más bajo por lo que se está más meses en los niveles superiores.

La curva que define la separación entre los niveles 2 y 3 viene regulada por la disposición adicional decimoquinta de la Ley 21/2013, de 9 de septiembre, de evaluación ambiental que, en su párrafo 4.º, dice: «Nivel 3: «De situaciones hidrológicas excepcionales, se dará cuando las existencias conjuntas en Entrepeñas y Buendía no superen, a comienzos de cada mes, los valores que se determinen por el Plan hidrológico del Tajo vigente. El Gobierno, mediante el real decreto previsto posteriormente en este apartado, establecerá para el nivel 3 el trasvase máximo mensual que el órgano competente podrá autorizar discrecionalmente y de forma motivada, así como los valores mensuales antes referidos, definitorios del nivel 3, con el objetivo único que se indica posteriormente».

Actualmente, se encuentra en redacción el desarrollo reglamentario requerido.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050374

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que el número de trabajadores afiliados y en alta al sistema de la Seguridad Social, de nacionalidad alemana, a 31 de marzo de 2014, ascendía a 36.413.

Asimismo, se informa que el número de pensiones contributivas de la Seguridad Social de jubilación abonadas a titulares residentes en España y que tienen nacionalidad alemana, a 31 de marzo de 2014, ascendía a 4.633.

En cuanto a los titulares de una pensión de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, se indica que a diciembre de 2013 eran 173 los titulares de una pensión no contributiva de jubilación y 121 los titulares de una pensión no contributiva de invalidez.

En media anual del año 2013, los beneficiarios de prestaciones por desempleo de nacionalidad alemana han sido 3.604, con el siguiente desglose por tipo de prestación:

Beneficiarios de prestaciones por desempleo del colectivo de extranjeros de nacionalidad alemana. Media año 2013

Prestaciones Ley Gral. de la Seguridad Social			Subsidio Eventuales Agrarios	Renta Activa de Inserción	Renta Agraria	Total
Contributiva	Subsidio	Total				
2.045	1.275	3.320	12	265	8	3.604

Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2014 habría 138.937 alemanes empadronados en España. Sobre la distribución por edades, entre 15 y 64 años de edad, habría 92.001 alemanes residiendo en España y 37.218 (26,8% del total) se incluirían en el intervalo de edad de 65 y más años.

Madrid, 14 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 321

184/050389

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Se informa que la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas no realiza actuaciones a nivel provincial, ya que su ámbito de actividad abarca y afecta a todo el territorio nacional.

La distribución de los Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados no se realiza a nivel provincial, sino a nivel nacional, incluyéndose entre los beneficiarios las Comunidades Autónomas. En 2013, la Comunidad Autónoma de Aragón recibió procedentes del Fondo Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados financiación, a través de la firma de un Convenio Específico, para la realización de los programas que pueden consultarse en el siguiente enlace web:

http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/InformesFondo/MemoriaF_2013.pdf

Señalar que, de acuerdo con la Ley 17/2003 de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados en su artículo 7.1, dentro del primer trimestre de cada ejercicio, se remite a las Cortes Generales un informe completo sobre la actividad del Fondo del año anterior, en el que se recoge tanto el detalle de las principales operaciones como datos económicos, que incluyen las cantidades ingresadas en el tesoro público procedentes de decomisos de cantidades líquidas por provincia. El relativo a 2013 fue enviado a la Cortes Generales con fecha 2 de abril del presente año, con número de registro de entrada en el Congreso 126481.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050395

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad contiene, como es preceptivo, una estimación económica de su implantación. Este Plan está pendiente de aprobación en Consejo de Ministros.

La estimación del impacto económico de este Plan se ha hecho a partir de la valoración que de cada medida de aplicación han realizado los centros directivos responsables o colaboradores en su ejecución, tanto de la Administración General del Estado como de las comunidades autónomas.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050396 y 184/050397

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Se informa del Programa Clara, dirigido a colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión social, como son las mujeres con discapacidad y de las distintas convocatorias de subvenciones del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 322

Instituto de la Mujer, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en cuanto han sido subvencionadas asociaciones, entidades e instituciones que trabajan con personas con discapacidad o realizan actividades referidas a dicho colectivo.

a) Programa CLARA

Su objetivo fundamental es mejorar la inserción social e incrementar la empleabilidad de mujeres en situación de riesgo o de exclusión con especiales dificultades para la inserción laboral, a través de una mejor cualificación para el empleo.

Se lleva a cabo a través de la suscripción de convenios de colaboración con distintas Entidades Locales. En el ejercicio 2013, el importe fue de 31.210,73€, con cargo a la aplicación presupuestaria 26.107.232B.226.10 del presupuesto de gastos del Instituto de la Mujer.

b) Convocatorias de subvenciones del Instituto de la Mujer

— Convocatoria de subvenciones dirigida al movimiento asociativo.

En la Convocatoria del 2013 se han recibido subvenciones asociaciones y entidades que trabajan con colectivos de personas con discapacidad, Resolución de 10 de diciembre de 2013, del Instituto de la Mujer.

Las referidas subvenciones se imputan a la aplicación 26.107.232B.481.01 del presupuesto de gastos del ejercicio 2013 del Instituto de la Mujer.

— Convocatoria de subvenciones para la realización de postgrados oficiales de estudios de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Con cargo a la Convocatoria para el año 2013, ha sido subvencionada, según Resolución de 4 de julio de 2013, del Instituto de la Mujer:

— La Universidad Politécnica de Madrid, para la realización del Seminario Internacional sobre «La inclusión de las Mujeres con Discapacidad en los Estudios Universitarios. Dificultades actuales y Retos de Futuro». INMUDISUN.

Dicha subvención es con cargo a la partida presupuestaria 26.107.232B.481.03 del presupuesto de gastos del año 2013 del Instituto de la Mujer.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050398 a 184/050400

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS) incluye el tratamiento de las personas ventilodependientes, y con el fin de facilitar la atención de estas personas en su domicilio cuando sus condiciones clínicas lo permiten se establecieron una serie de criterios que se recogen en la orden de 3 de marzo de 1999 para la regulación de las técnicas de terapias respiratorias a domicilio en el Sistema Nacional de Salud.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del SNS y el procedimiento para su actualización el procedimiento para el acceso a los servicios que hacen efectivas las prestaciones que conforman la cartera común, será determinado por las comunidades autónomas en el ámbito de sus respectivas competencias. Por tanto, son éstas las responsables de que las personas ventilodependientes reciban las

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 323

prestaciones que requieren y que forman parte de la cartera común de servicios en la forma más adecuada, incluyendo la atención sociosanitaria.

En lo relativo a la elaboración, actualización técnica y ordenación jurídica de los baremos que se aplican para el reconocimiento de las situaciones de discapacidad y de dependencia, se informa que los citados baremos contemplan todas las circunstancias que concurren en la persona solicitante del grado de discapacidad o de la situación de dependencia.

Por otra parte, el Consejo Interterritorial del SNS aprobó el 27 de junio de 2012 la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el SNS con el fin de establecer un conjunto de objetivos y recomendaciones para el SNS que permitan orientar la organización de los servicios hacia la mejora de la salud de la población y sus determinantes, la prevención de las condiciones de salud y limitaciones en la actividad de carácter crónico y su atención integral.

La Estrategia responde a los cambios en las necesidades de atención sanitaria y sociosanitaria que ocasionan el envejecimiento de la población y el incremento de la cronicidad de las condiciones de salud y limitaciones en la actividad, garantizando la calidad, la seguridad, la continuidad en los cuidados, la equidad y la participación social y sus objetivos generales son disminuir la prevalencia de las condiciones de salud y limitaciones en la actividad de carácter crónico, reducir la mortalidad prematura de las personas que ya presentan alguna de estas condiciones, prevenir el deterioro de la capacidad funcional y las complicaciones asociadas a cada proceso y mejorar su calidad de vida y la de las personas cuidadoras.

Todo ello redundará en una serie de actuaciones en beneficio de las personas crónicas y sus cuidadores, entre las que se incluyen las personas ventilodependientes.

Se recuerda que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha promovido y coordinado la elaboración de la Estrategia en la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) del Sistema Nacional de Salud. Uno de los principales objetivos de esta iniciativa es mejorar los procesos asistenciales que se prestan a los pacientes de EPOC. En este documento se establecen los criterios preventivos y asistenciales basados en las mejores evidencias científicas. En relación con las personas ventilodependientes la línea estratégica 2 del documento citado establece, en sus apartados 2.2 y 2.3, los criterios de atención sanitaria sobre oxigenoterapia y el tratamiento de la exacerbación, y en el 2.4, los criterios de la atención en fase avanzada para que reciban atención a nivel domiciliario y/o especializado y con los equipos de soporte que precisen de acuerdo con sus necesidades, adaptado a las distintas situaciones. Asimismo, establece implantar, de forma progresiva, un sistema de acceso específico, para pacientes y familiares, de apoyo psicológico y sociofamiliar especializado y adaptado a sus necesidades.

Además de esta estrategia las comunidades autónomas aplican la Guía de Práctica Clínica para el Tratamiento de pacientes con EPOC del Programa de Guías de Práctica Clínica del SNS (<http://www.guiasalud.es/egpc/EPOC/completa/index.html>), las recomendaciones, guías y protocolos de actuación específicos elaborados por las Sociedades Científicas y las Asociaciones de Pacientes.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050401

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La política del Gobierno en apoyo a la población gitana se contiene en la Estrategia para la Inclusión de la Población Gitana en España 2012-2020, aprobada por el Consejo de Ministros el 2 de marzo de 2012. Dicha Estrategia se encuentra en fase de implementación, habiéndose aprobado el pasado día 8 de abril, Día internacional del Pueblo Gitano, el Plan Operativo 2014-2016 de la Estrategia. La Estrategia y el Plan van dirigidos al conjunto de la población gitana en las áreas de la educación, el empleo, la vivienda, la salud, la acción y la inclusión social, la igualdad de trato y no discriminación y la promoción de su cultura, contemplando sus necesidades.

No obstante, el Plan Operativo establece una medida concreta para el alumnado gitano con necesidades educativas especiales, entre las que se encuentran las situaciones de discapacidad.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 324

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050404 a 184/050409

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En 2012 se creó un Grupo de Trabajo sobre Centros Especiales de Empleo, por acuerdo de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en el que se analizaron el funcionamiento de dichos Centros y el de los programas actualmente establecidos para favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad en los mismos.

El Grupo de Trabajo ha analizado la normativa de carácter general para personas con discapacidad, la que regula concretamente los Centros Especiales de Empleo y las normas de concesión de ayudas. Asimismo, se presentó la normativa autonómica de los Centros Especiales de Empleo y las propuestas que cada comunidad autónoma realizó, según su situación y experiencia, a la normativa general.

En resumen, las conclusiones acerca de las cuestiones planteadas en las reuniones celebradas por el citado Grupo de Trabajo llevan a la necesidad de una actualización legislativa que, por un lado, se acerque a las necesidades de este colectivo y, por otro, se adapte a la nueva realidad legal y social. Así la nueva normativa debería:

— Establecer y unificar criterios y requisitos de calificación e inscripción de los Centros Especiales de Empleo y crear un Registro Estatal de los mismos que integre a todos los Centros Especiales de Empleo calificados en las correspondientes comunidades autónomas.

— Revisar las ayudas y bonificaciones para establecer unos baremos en función del grado de discapacidad, sexo, edad, duración del contrato e inserción en el mercado ordinario de trabajo.

— Racionalizar y unificar en la medida de lo posible las distintas líneas de subvenciones de los Centros Especiales de Empleo, de proyectos generadores de empleo, de mantenimiento de puestos de trabajo, de Enclaves laborales, de Unidades de apoyo y de empleo con apoyo, según los criterios que se acaban de describir (grado de discapacidad, sexo...).

— Establecer un mayor control en la aplicación de las ayudas para la consecución de los fines que marca la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos.

Por el momento, mediante el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, se ha aprobado el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, norma que ha sido impulsada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Al tratarse de un texto refundido no implica una nueva regulación en materia de discapacidad, sino que su objetivo es refundir, regularizar aclarar y armonizar la normativa en la materia. Esta labor se ha efectuado teniendo como referente principal la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En cuanto a la regulación de un nuevo marco de medidas de políticas activas de empleo para las personas con discapacidad se acometerá dentro del desarrollo de la nueva Estrategia Española de Activación para el Empleo.

En la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada el 11 de abril de 2013, las comunidades autónomas y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social acordaron las líneas de actuación en las que se basará la nueva estrategia que van seguir las políticas activas de empleo en España en los próximos años. La clave del cambio al nuevo modelo de políticas activas de empleo está en pasar desde un modelo de financiación y gestión articulado en torno a instrumentos jurídicos pensados para programas establecidos centralizadamente, a un nuevo marco, acorde con las competencias de las comunidades autónomas y en el marco de la unidad de mercado, de financiación, ejecución, control y evaluación orientado hacia la consecución de determinados objetivos, siguiendo directrices y ejes prioritarios de actuación.

Una de las piezas claves de la reforma de las políticas de activación para el empleo es la renovación del marco normativo actual, lo que se abordará a través de las siguientes actuaciones: aprobación de una

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 325

nueva Estrategia Española de Activación para el Empleo; elaboración de tres nuevos Reglamentos, Reglamento de Servicios, Reglamento de Empleo y Reglamento de Formación Profesional para el Empleo.

El Reglamento de Empleo establecerá la regulación que dará soporte a los distintos programas que puedan ejecutar las comunidades autónomas en materia de fomento del empleo, regulando los aspectos esenciales de los 'programas comunes', que podrán ser aplicados, y en su caso, desarrollados en sus aspectos no esenciales por todos los integrantes del Sistema Nacional de Empleo.

En todo caso, este desarrollo reglamentario incluirá un marco normativo de programas estatales de políticas activas de empleo dirigidas de manera integrada a favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad, que establecerá los contenidos mínimos que serán de aplicación en el conjunto del Estado; en este nuevo marco se pueden contener nuevas medidas, o modificaciones de las actuales, todo ello obviamente con el objetivo de favorecer la inserción laboral y el mantenimiento en el empleo del colectivo de personas con discapacidad.

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050410 y 184/050411

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En 2012 se creó un Grupo de Trabajo sobre Centros Especiales de Empleo, por acuerdo de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en el que se analizaron el funcionamiento de dichos Centros y el de los programas actualmente establecidos para favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad en los mismos.

El Grupo de Trabajo ha analizado la normativa de carácter general para personas con discapacidad, la que regula concretamente los Centros Especiales de Empleo y las normas de concesión de ayudas. Asimismo, se presentó la normativa autonómica de los Centros Especiales de Empleo y las propuestas que cada Comunidad Autónoma realizó, según su situación y experiencia, a la normativa general.

En resumen, las conclusiones acerca de las cuestiones planteadas en las reuniones celebradas por el citado Grupo de Trabajo llevan a la necesidad de una actualización legislativa que, por un lado, se acerque a las necesidades de este colectivo y, por otro, se adapte a la nueva realidad legal y social. Así la nueva normativa debería:

— Establecer y unificar criterios y requisitos de calificación e inscripción de los Centros Especiales de Empleo y crear un Registro Estatal de los mismos que integre a todos los Centros Especiales de Empleo calificados en las correspondientes comunidades autónomas.

— Revisar las ayudas y bonificaciones para establecer unos baremos en función del grado de discapacidad, sexo, edad, duración del contrato e inserción en el mercado ordinario de trabajo.

— Racionalizar y unificar en la medida de lo posible las distintas líneas de subvenciones de los Centros Especiales de Empleo, de proyectos generadores de empleo, de mantenimiento de puestos de trabajo, de Enclaves laborales, de Unidades de apoyo y de empleo con apoyo, según los criterios que se acaban de describir (grado de discapacidad, sexo...).

— Establecer un mayor control en la aplicación de las ayudas para la consecución de los fines que marca la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos (LISMI).

Por el momento, mediante el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, se ha aprobado el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, norma que ha sido impulsada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Al tratarse de un texto refundido no implica una nueva regulación en materia de discapacidad, sino que su objetivo es refundir, regularizar aclarar y armonizar la normativa en la materia. Esta labor se ha efectuado teniendo como referente principal la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 326

En cuanto a la regulación de un nuevo marco de medidas de políticas activas de empleo para las personas con discapacidad se acometerá dentro del desarrollo de la nueva Estrategia Española de Activación para el Empleo.

En la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada el 11 de abril de 2013, las comunidades autónomas y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social acordaron las líneas de actuación en las que se basará la nueva estrategia que van seguir las políticas activas de empleo en España en los próximos años. La clave del cambio al nuevo modelo de políticas activas de empleo está en pasar desde un modelo de financiación y gestión articulado en torno a instrumentos jurídicos pensados para programas establecidos centralizadamente, a un nuevo marco, acorde con las competencias de las comunidades autónomas y en el marco de la Unidad de Mercado, de financiación, ejecución, control y evaluación orientado hacia la consecución de determinados objetivos, siguiendo directrices y ejes prioritarios de actuación.

Una de las piezas claves de la reforma de las políticas de activación para el empleo es la renovación del marco normativo actual, lo que se abordará a través de las siguientes actuaciones: aprobación de una nueva Estrategia Española de Activación para el Empleo; elaboración de tres nuevos Reglamentos: Reglamento de Servicios, Reglamento de Empleo y Reglamento de Formación Profesional para el Empleo.

El Reglamento de Empleo establecerá la regulación que dará soporte a los distintos programas que puedan ejecutar las comunidades autónomas en materia de fomento del empleo, regulando los aspectos esenciales de los 'programas comunes', que podrán ser aplicados y, en su caso, desarrollados en sus aspectos no esenciales, por todos los integrantes del Sistema Nacional de Empleo.

En todo caso, este desarrollo reglamentario incluirá un marco normativo de programas estatales de políticas activas de empleo dirigidas de manera integrada a favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad, que establecerá los contenidos mínimos que serán de aplicación en el conjunto del Estado; en este nuevo marco se pueden contener nuevas medidas, o modificaciones de las actuales, todo ello obviamente con el objetivo de favorecer la inserción laboral y el mantenimiento en el empleo del colectivo de personas con discapacidad.

Madrid, 30 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050412

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las últimas modificaciones de la regulación del trabajo a tiempo parcial han supuesto una mejora de su régimen jurídico tanto en lo que se refiere a su protección social (por el Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social sustituido por la reciente Ley 1/2014, de 28 de febrero, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social) como a su régimen laboral (por el Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores), todo ello con el fin de fomentar la utilización del contrato a tiempo parcial por empresas y trabajadores, aprovechando su elevado potencial para crear empleo.

Concretamente, el Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, modifica la regulación del contrato a tiempo parcial prevista en el artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores con el fin de flexibilizar y simplificar su régimen laboral, a la vez que se recogen medidas para fomentar la contratación estable a tiempo parcial y se refuerza el control para combatir el fraude en su utilización.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 327

184/050414 y 184/050415

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ejerce la vigilancia del cumplimiento de las normas laborales de modo permanente y, en concreto, las que se refieren al respeto del principio de igualdad y no discriminación ya sea en el ámbito de las personas con discapacidad o por razón de género.

Por ello, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social persigue remover aquellos obstáculos que impida o dificulten la plenitud de la participación de las personas con discapacidad en el mundo laboral dando cumplimiento de las actuaciones rogadas (ejemplo: denuncias, investigación de accidentes mortales, muy graves...) y con la actividad programada y los objetivos de actuación de Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre un sector específico en materia de relaciones laborales.

Las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Igualdad y no discriminación por razón de sexo y de discapacidad son un área de actuación permanente de la materia de Relaciones Laborales, dentro de la programación anual de las Inspecciones de Trabajo de todas las comunidades autónomas, sin perjuicio de que eventualmente y dentro de esta actuación permanente puedan planificarse campañas temporales sobre áreas o materias concretas o aspectos concretos de la legislación en materia de igualdad.

La actividad inspectora en general se centra en los siguientes programas:

1. Planes de Igualdad y otras obligaciones de la Ley de Igualdad
2. Discriminación en la relación laboral
3. Discriminación Salarial
4. Prevención de riesgos laborales con un enfoque de género
5. Acoso sexual y por razón de sexo
6. Discriminación en la negociación colectiva
7. Discriminación en el acceso al empleo
8. Derechos sobre conciliación de la vida familiar y laboral

La planificación no se establece de manera unilateral por la Administración General del Estado, sino que ha de consensuarse con las comunidades autónomas en el seno de los órganos de cooperación pertinentes, tales como la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales para la definición de las líneas de acción y los programas generales de objetivos y las respectivas Comisiones Territoriales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para los correspondientes programas territoriales de objetivos.

Del mismo modo, las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, mediante su participación en la Comisión Consultiva Tripartita de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, formulan propuestas en relación con las campañas de inspección a realizar.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) ha reforzado la colaboración con la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), iniciada en el año 2003, mediante la firma el 8 de julio de 2013, de un convenio de colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. El objeto del convenio es establecer los mecanismos necesarios que permitan mantener, promover e impulsar el cumplimiento de toda la normativa vigente sobre obligaciones empresariales en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a la prevención de la discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral y de las empresas, especialmente, entre otras, en cuestiones de discriminación salarial entre mujeres y hombres.

Asimismo, cabe señalar que el pasado 7 de marzo de 2014, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) 2014-2016, cuyo Primer Eje está dedicado a la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial.

El PEIO desarrollará este primer Eje de actuación, dada su trascendencia, mediante un «Plan Especial para la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial 2014-2016», en cuya concreción se está trabajando con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Entre los objetivos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 328

específicos que contendrá el Plan Especial se encuentran el de combatir la brecha salarial de género y, el de promover la empleabilidad de mujeres pertenecientes a grupos especialmente vulnerables.

El MSSSI ha reforzado la colaboración con la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), iniciada en el año 2003, mediante la firma el 8 de julio de 2013, de un convenio de colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. El objeto del convenio es establecer los mecanismos necesarios que permitan mantener, promover e impulsar el cumplimiento de toda la normativa vigente sobre obligaciones empresariales en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a la prevención de la discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral y de las empresas, especialmente, entre otras, en cuestiones de discriminación salarial entre mujeres y hombres.

Asimismo, cabe señalar que el pasado 7 de marzo de 2014, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) 2014-2016, cuyo Primer Eje está dedicado a la Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial.

El PEIO desarrollará este primer Eje de actuación, dada su trascendencia, mediante un «Plan Especial para la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial 2014-2016», en cuya concreción se está trabajando con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Entre los objetivos específicos que contendrá el Plan Especial se encuentran el de combatir la brecha salarial de género y, el de promover la empleabilidad de mujeres pertenecientes a grupos especialmente vulnerables.

En todo caso, es necesario recabar el criterio del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050418 a 184/050422

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, y por lo que se refiere al ámbito de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se informa que las actividades dirigidas a la población joven entre 18 y 25 años en los centros penitenciarios se caracterizan por priorizar aquellas que presentan un carácter educativo, formativo, laboral, cultural, deportivo y terapéutico, de acuerdo a la problemática específica del interno, con el objetivo de facilitar su reinserción social, siendo sus principales características las siguientes:

— Actividades educativas: En este apartado se engloban los diferentes niveles de enseñanza reglada.

— Actividades formativas: Los internos con baja o nula cualificación profesional pueden optar a realizar cursos de formación profesional gestionados por la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo subvencionados por el Servicio Público de Empleo (SEPE, antiguo INEM) o bien por el Fondo Social Europeo.

— Actividades laborales: Con el objetivo de adquirir una formación laboral e inculcar hábitos laborales, los jóvenes asisten a talleres donde pueden realizar trabajos productivos retribuidos estando sujetos a la relación laboral especial penitenciaria, según la normativa penitenciaria (Real Decreto 782/2001, de 6 de julio). Estos talleres son gestionados por la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo o bien por empresas externas.

— Actividades deportivas: El deporte en los jóvenes es una actividad fundamental porque fomenta valores como el espíritu de equipo, el respeto a las normas y un estilo de vida saludable.

— Actividades culturales y ocupacionales: Pretenden estimular el desarrollo de la creatividad de los internos y reforzar su autoestima al difundir sus propios trabajos en el entorno social.

— Actividades de intervención terapéutica: Se incluyen las actividades y programas que van dirigidos a mejorar las capacidades de los internos y a tratar los problemas específicos que puedan haber influido en su comportamiento delictivo.

Las actividades realizadas en cada uno de los centros y el número de jóvenes que participaron en ellas fueron las recogidas en el siguiente cuadro:

Centro Penit.	Grupos de Actividades						Total	
	Educativas	Formativas	Laborales	Deportivas	Culturales y Ocupacionales	Intervención Terapéutica	internos	
							H	M
A Lama	Alfabetización,	Curso de maquinista industrial	Destinos remunerados	Escuela de atletismo,		Modulo terapéutico (libre de drogas), PAIEM, MdR	102	4

Centro Penit.	Grupos de Actividades						Total	
	Educativas	Formativas	Laborales	Deportivas	Culturales y Ocupacionales	Intervención Terapéutica	internos	
							H	M
A Lama	Español para extranj.	Curso de confección industrial	Destinos remunerados	Training, competición federada de futbol, Tonificación	Educacines	Prog. Reg. Cerrado	102	4
	Enseñanza Secundaria Adultos (ESA)				Animación a la lectura			
	Bachillerato							
Lugo Bonxe	Formación básica	Curso de orientación laboral.	Taller carpintería metálica	Fútbol sala, gimnasio, baloncesto, atletismo.	Informática, marquetería y pirograbado	Programa específico de drogas	13	—
	Enseñanza reglada no universitaria	Prueba acceso a FP.						
	Prog. de convivencia	Curso tapicero de muebles						
Lugo Monterroso	Alfabetización			Condición física	Videoforum, inglés, Marquetería, Animación a la lectura	Prog. Md Respeto.	18	—
Periro de Aguilar	Español para extranjeros	Curso de informática	Taller de cocina	Atletismo		Programa específico de Jóvenes, Prog.de extranjeros		
				Halterofilia				
				Fútbol sala		Prog. Md Respeto.	13	1
	Español para extranjeros			Musculación	Representación teatral	Prog. Toxicomanía.		
	Enseñanza Secundaria Adultos					Progr. Reinserción socio laboral Inout		
	Consolidación							

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 330

Centro Penit.	Grupos de Actividades						Total	
	Educativas	Formativas	Laborales	Deportivas	Culturales y Ocupacionales	Intervención Terapéutica	internos	
							H	M
Teixeiro	Alfabetización	Curso albañil, cocinero, pladur, ebanista, electricista, fontanero, jardinero, manipulador de alimentos, monitor deportivo, peluquero, pintor, soldador/ alicatador	Imprenta	Atletismo, Badminton, Baloncesto, Boxeo, Frontenis, Fútbol sala, Tenis de mesa,	Teatro, publicaciones, taller de cuero, cerámica, marquetería, espejos, costura, marroquinería, barcos.	Módulo de jóvenes «Nelson Mandela» de preparación para la vida en libertad.	112	2
	Español para extranjeros		Actividades auxiliares	Tonificación muscular voleibol		Unidad Educativa y		
	Enseñanza Secundaria Adultos		Manipulados-cuero					
	Bachillerato							

Por otra parte y además de las anteriores, el número de penados a penas y medidas alternativas a prisión, menores de 25 años, que han realizado o están realizando un programa de tratamiento desde enero de 2012 es el siguiente:

Centro	Programa DE	Hombres	Mujeres
A Coruña	Alcoholismo	8	
	Drogas	35	2
	Educación Vial	7	
	Violencia de Género	20	
	Violencia Doméstica	2	2
Lugo	Alcoholismo	1	
	Drogas	3	
	Violencia De Género	16	
	Violencia Doméstica		1
Pereiro de Aguiar (Ourense)	Drogas 2		
	Educación Vial	1	1
	Violencia de Género	13	
	Pviolencia Doméstica		1
Teixeiro (Pontevedra)	Alcoholismo	2	
	Drogas	13	
	Educación Vial	8	1
	Violencia de Género	17	
	Violencia Doméstica		2

La valoración de los centros sobre la participación de los jóvenes en las actividades y programas se encuentra entre destacada y excelente, lo que se traduce en una alta asistencia así como en un alto rendimiento y esfuerzo en la participación.

Por lo que se refiere al ámbito de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, si bien no tiene programas específicos dirigidos a internos jóvenes de entre 18 y 25 años, desarrolla programas integrales de formación e inserción laboral dirigidos a los internos que reúnan el perfil requerido para optar a ellos, sin hacer distinciones de ningún tipo, tampoco de edad, y donde lo que se tiene en cuenta a los efectos de programar los cursos y acciones son, sobre todo, las especialidades de los talleres productivos del centro y la demanda laboral de la región donde está ubicado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 331

En este sentido, los internos que han participado en cursos de formación de los centros penitenciarios de Teixeiro, Bonxe, Monterroso, A Lama y Pereiro de Aguiar en el año 2013, con edades comprendidas entre 18 y 25 años, han sido los que se detallan en el cuadro siguiente:

Centro Penitenciario	Jóvenes	
	Hombres	Mujeres
Teixeiro	30	3
Lugo-Bonxe	10	0
Lugo Monterroso	23	0
A Lama	32	2
Pereiro de Aguiar	13	4

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050429 a 184/050440

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas parlamentarias formuladas por Su Señoría, en las que se plantean la supresión de los partidos judiciales de Ferrol, Betanzos, Noia, Carballo, Corcubión, Arzúa, Ribeira, Ortigueira, Negreira, Ordes, Padrón y Muros, se informa lo siguiente:

Uno de los objetivos prioritarios del Gobierno es sentar las bases para lograr una completa transformación de la Administración de Justicia.

Se trata de lograr una justicia adaptada a las necesidades actuales y que, utilizando las nuevas tecnologías disponibles, atienda, en un plazo de tiempo razonable, a los problemas de los ciudadanos.

Por lo que respecta a la demarcación, es preciso adaptar el mapa judicial a la realidad demográfica, económica y social actual. Para ello, se ha de dotar a la justicia de una estructura organizativa y territorial basada en criterios de flexibilidad y eficiencia, y que, superando el modelo ya obsoleto de partido judicial, sea capaz de evitar la excesiva acumulación de litigios en determinados territorios.

No puede obviarse que la realidad de los últimos veinte años ha demostrado que la fragmentación en Partidos Judiciales genera problemas como:

1. La falta de especialización, porque no todos los partidos judiciales pueden tener juzgados de todos los órdenes. Por eso el propio legislador ha dotado a algunos órdenes jurisdiccionales (contencioso y social) de competencia provincial.
2. El servicio de guardia debe fijarse para cada Juzgado.
3. Se favorece la justicia interina: en los partidos judiciales los mecanismos de sustitución son más complicados.
4. El propio reparto de asuntos es menos flexible con el partido judicial porque la demarcación fija la competencia.

Para solucionar éste y otros problemas de la estructura de la Justicia, el pasado viernes 4 de abril el Consejo de Ministros aprobó en primera lectura el Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, en el que uno de los puntos principales es la implantación de los Tribunales Provinciales de Instancia. Esta medida supone la supresión del Juzgado como órgano unipersonal, creándose así un modelo de colegio judicial en el que se integran los jueces. El centro de destino es un órgano colegiado, de forma tal que introduce gran flexibilidad en la organización. Este sistema tiene importancia también porque se producirá una mayor calidad en las resoluciones en la primera instancia como consecuencia de la especialización.

Ahora bien, dicho sistema no conllevará la desaparición de las actuales sedes judiciales ni afectará al personal que presta sus servicios en dichos partidos judiciales. Nada impide que habiendo un único

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 332

Tribunal de Instancia, existan varias sedes, sobre todo en momentos de crisis como la actual, en los que resulta necesario aprovechar las sedes existentes, introduciendo criterios de flexibilidad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84.3 del Anteproyecto, su sede oficial estará en la capital de provincia, pero se podrán mantener otras sedes desplazadas ya existentes en función de las siguientes circunstancias y de acuerdo con las Comunidades Autónomas:

- Volumen y dispersión de la población en el territorio provincial.
- Relevancia de la carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales existentes, según los módulos establecidos conforme a las determinaciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ).
- Distancia de la sede desplazada a la capital de la provincia.
- Tiempo de desplazamiento en transporte público desde la sede desplazada a la capital de la provincia.
- Carácter uniprovincial de la Comunidad Autónoma.
- Especiales características orográficas o geográficas del territorio provincial y, singularmente, las que dificulten los desplazamientos a la capital de la provincia.
- Insularidad del territorio provincial.
- Existencia, estado y posibilidad de aprovechamiento de edificios e infraestructuras judiciales existentes en la sede desplazada.
- Posibilidad de amortización y de recuperación de las inversiones efectuadas en los edificios e infraestructuras judiciales de la sede desplazada.

Las propias Comunidades Autónomas con competencias asumidas podrán realizar una propuesta propia de organización en materia de demarcación judicial correspondiente a su ámbito territorial y competencial, en virtud de lo previsto en este artículo 84.3 de esta Ley, que deberán remitir al Gobierno en el plazo de un año desde la entrada en vigor de este Anteproyecto.

En cualquier caso, de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Anteproyecto, la implantación y puesta en marcha de esta nueva organización judicial, no se producirá hasta la aprobación del Proyecto de Demarcación y Planta Judicial, que el Gobierno deberá remitir a las Cortes Generales en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la nueva LOPJ.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050441

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

En el actual Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del 5 de julio de 2013, se acordó incluir en la relación de inmuebles a aportar a la Sociedad Estatal Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios el antiguo centro penitenciario de Guadalajara (hombres).

En cumplimiento de dicho Acuerdo lo previsto es que el inmueble antes referido sea aportado al patrimonio de dicha sociedad para su enajenación.

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050476

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 333

Con cargo al Proyecto 2007 2403 0015, Palacio Duques de Medinaceli, Cogolludo, las últimas actuaciones llevadas a cabo por el Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, corresponden a las denominadas: «Proyectos principal y reformado de restauración del palacio», con los siguientes datos de ejecución:

- Periodo de ejecución: 2010-2012
- Precio de licitación proyecto principal: 2.389.083,38€
- Precio adjudicación proyecto principal: 1.723.793,70€
- Precio proyecto reformado: 343.909,15€
- Inversión total realizada (incluye honorarios de redacción y dirección, obras y certificación final de las mismas): 2.326.461,23€
- Porcentaje de reconocimiento del gasto: 100%
- Fecha aprobación y compromiso del gasto: 04/06/2010
- Procedimiento de adjudicación: procedimiento abierto.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050477

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

Con cargo al Proyecto 1999 18 13 0127 Restauración Catedral Sigüenza, las últimas actuaciones llevadas a cabo por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el período 2013-2014 han sido la restauración de la reja y púlpitos de la Capilla Mayor, con los siguientes datos de ejecución:

- Periodo de ejecución: 2013-2014
- Procedimiento de contratación: procedimiento abierto
- Crédito inicial (precio de licitación): 185.928,60€
- Precio de adjudicación: 130.707,81€
- Fecha aprobación y compromiso del gasto: 19-4-2013
- Inversión realizada en 2013: 98.030,95€
- Inversión realizada en 2014: 32.676,96€

Por otro lado, actualmente el IPCE está realizando los estudios previos del conjunto escultórico del retablo de don Fadrique, de Santa Librada, portada de jaspe y portada de acceso a la sacristía de la catedral.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050491

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que al señalar que la extracción de las aplicaciones de gestión de la información no se realizó inicialmente de un modo correcto, se ha querido expresar que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 334

hubo un error humano que, además, pasó desapercibido al tratarse de una consulta relativamente sencilla de los sistemas de gestión de la producción.

El Gobierno ha sido consciente del error en los listados facilitados al contrastarse, en fechas sucesivas, los datos extraídos para dar respuesta a preguntas parlamentarias de Su Señoría, de forma que pudo comprobarse que el primer listado proporcionado no era correcto.

Tal como se ha contestado previamente, desde el Gobierno, y en particular desde el Ministerio de Fomento y Renfe, no existe, de ninguna forma, voluntad de ocultación alguna, y se espera que no vuelva a suceder.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050492

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se adjunta el listado de incidencias que causaron retrasos de más de 15 minutos en la línea Madrid-Soria durante el año 2013.

Por otra parte, en 2013, los minutos totales anuales que corresponden a este listado son 3.462, mientras que en 2012 los minutos totales equivalentes ascendieron a 8.174.

Línea Madrid-Soria. Año 2013. Retrasos superiores a 15 minutos

Tren	Fecha	Retraso (Minutos)	Hora real salida	Hora real llegada	Descripción
17308	10-ene-13	27	8:04	10:57	Gestión de la Circulación
17304	16-ene-13	16	19:04	21:58	Gestión de la Circulación
17305	22-ene-13	21	7:43	10:51	Gestión de la Circulación
17304	24-ene-13	16	19:00	21:58	Gestión de la Circulación
17305	28-ene-13	22	7:43	10:52	Arrollamiento
17308	28-ene-13	49	7:45	11:19	Material móvil. Avería
17309	28-ene-13	18	17:32	20:34	Coordinación personal
17304	05-feb-13	46	19:00	23:28	Gestión de la Circulación
17308	14-feb-13	16	7:47	10:46	Gestión de la Circulación
17304	15-feb-13	30	19:15	22:12	Otros
17305	21-feb-13	18	7:43	10:48	Gestión de la Circulación
17311	24-feb-13	17	18:22	21:21	Gestión de la Circulación
17309	01-mar-13	19	17:32	20:35	Gestión de la Circulación

Línea Madrid-Soria. Año 2013. Retrasos superiores a 15 minutos

Tren	Fecha	Retraso (Minutos)	Hora real salida	Hora real llegada	Descripción
17304	06-mar-13	45	19:03	22:27	Material móvil. Avería
17309	07-mar-13	22	17:32	20:38	Gestión de la Circulación
17308	13-mar-13	20	7:47	10:50	Material móvil. Avería
					Otros
17309	15-mar-13	18	17:32	20:34	Material móvil. Avería
17308	19-mar-13	62	7:45	11:32	Material móvil. Avería
17310	23-mar-13	36	8:35	11:34	Material móvil. Avería
17305	26-mar-13	18	7:43	10:48	Gestión de la Circulación
17304	30-mar-13	18	19:04	22:00	Material móvil. Avería
					Material móvil. Avería

Línea Madrid-Soria. Año 2013. Retrasos superiores a 15 minutos

17302	05-abr-13	78	15:49	19:53	Material móvil. Avería
17304	19-abr-13	18	19:03	22:00	Material móvil. Avería
17308	25-abr-13	19	7:44	10:50	Gestión de la Circulación
					Gestión de la Circulación
17309	26-abr-13	19	17:32	20:35	Gestión de la Circulación.
					Coordinación personal
17310	04-may-13	31	8:18	11:29	Coordinación personal
					Otros
					Material móvil. Avería
17302	17-may-13	91	15:51	20:06	Material móvil. Avería
17305	05-jun-13	24	7:43	10:54	Gestión de la Circulación
17308	05-jun-13	39	7:55	11:09	Gestión de la Circulación
17305	06-jun-13	20	7:43	10:50	Coordinación personal
17304	10-jun-13	18	19:00	22:00	Material móvil. Avería
17309	10-jun-13	18	17:50	20:34	Material móvil. Avería
17304	14-jun-13	18	19:03	22:00	Gestión de la Circulación
					Gestión de la Circulación
17309	17-jun-13	45	17:32	21:01	Otros
17304	22-jun-13	20	19:00	22:02	Material móvil. Avería
17303	23-jun-13	27	8:40	11:49	Gestión de la Circulación
17304	28-jun-13	29	17:32	20:37	Gestión de la Circulación
17309	28-jun-13	21	19:22	22:11	Material móvil. Avería
17306	07-jul-13	31	19:03	22:13	Material móvil. Avería
17306	08-jul-13	34	19:02	22:16	Gestión de la Circulación
17306	09-jul-13	17	19:03	21:59	Material móvil. Avería
					Material móvil. Avería
17306	12-jul-13	45	19:24	22:27	Gestión de la Circulación

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 336

Línea Madrid-Soria. Año 2013. Retrasos superiores a 15 minutos

					Material móvil. Disponibilidad
17300	16-jul-13	24	7:55	10:54	Material móvil. Avería
33012	20-jul-13	36	8:14	11:35	Gestión de la Circulación
17306	22-jul-13	30	19:04	22:12	Material móvil. Avería
17307	28-jul-13	20	17:32	20:36	Material móvil. Avería
17307	02-ago-13	16	17:32	20:32	Material móvil. Avería
17303	11-ago-13	25	8:42	11:47	Coordinación personal
17306	16-ago-13	18	19:00	22:00	Gestión de la Circulación
17303	18-ago-13	21	8:40	11:43	Material móvil. Avería
					Material móvil. Avería
17300	19-ago-13	37	7:46	11:07	Material móvil. Avería
17306	19-ago-13	51	19:00	22:33	Material móvil. Avería
17300	21-ago-13	29	7:56	10:59	Gestión de la Circulación
					Material móvil. Avería
17301	23-ago-13	19	7:43	10:49	Gestión de la Circulación
					Coordinación personal
17306	26-ago-13	17	19:01	21:59	Material móvil. Avería
17303	31-ago-13	31	8:40	11:53	Gestión de la Circulación
					Gestión de la Circulación
17304	06-sep-13	59	15:45	19:34	Material móvil. Avería
17300	10-sep-13	95	7:45	12:05	Material móvil. Avería
17303	14-sep-13	26	8:40	11:48	Gestión de la Circulación
17306	16-sep-13	20	19:03	22:02	Gestión de la Circulación
17303	22-sep-13	16	8:40	11:38	Coordinación personal
17306	22-sep-13	20	19:06	22:02	Gestión de la Circulación
17300	25-sep-13	19	7:45	10:49	Infraestructura
17301	25-sep-13	16	7:43	10:46	Infraestructura
17306	28-sep-13	17	19:03	21:59	Coordinación personal
17301	01-oct-13	20	7:43	10:50	Gestión de la Circulación
17301	04-oct-13	22	7:43	10:52	Coordinación personal
17302	06-oct-13	16	8:14	11:15	Gestión de la Circulación
17303	06-oct-13	28	8:40	11:50	Coordinación personal
17300	09-oct-13	20	7:50	10:50	Material móvil. Avería
17301	09-oct-13	18	7:43	10:48	Coordinación personal
17301	10-oct-13	43	7:43	11:13	Material móvil. Avería
17303	12-oct-13	28	8:40	11:50	Gestión de la Circulación
17306	14-oct-13	20	19:04	22:02	Gestión de la Circulación
17307	14-oct-13	64	17:32	21:20	Otros
17300	17-oct-13	16	7:47	10:46	Gestión de la Circulación
17309	20-oct-13	17	18:22	21:23	Gestión de la Circulación.
					Coordinación personal
17307	21-oct-13	20	17:32	20:36	Gestión de la Circulación
17307	23-oct-13	21	17:32	20:37	Material móvil. Avería
17300	25-oct-13	25	7:45	10:55	Gestión de la Circulación
17300	31-oct-13	40	8:04	11:10	Material móvil. Disponibilidad
17306	31-oct-13	96	19:39	23:18	Material móvil. Avería
17302	01-nov-13	18	8:14	11:17	Gestión de la Circulación
17303	01-nov-13	27	8:40	11:49	Otros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 337

Línea Madrid-Soria. Año 2013. Retrasos superiores a 15 minutos

					Gestión de la Circulación
17302	02-nov-13	20	8:23	11:19	Material móvil. Disponibilidad
17307	05-nov-13	17	17:32	20:33	Coordinación personal
17302	09-nov-13	18	8:14	11:17	Gestión de la Circulación
17303	09-nov-13	25	8:40	11:47	Gestión de la Circulación
					Gestión de la Circulación
17306	10-nov-13	20	19:00	22:02	Gestión de la Circulación.
					Coordinación personal
17307	14-nov-13	16	17:32	20:32	Coordinación personal
17306	15-nov-13	20	19:00	22:02	Coordinación personal
17302	16-nov-13	25	8:17	11:24	Gestión de la Circulación
					Gestión de la Circulación
17303	16-nov-13	27	8:40	11:49	Gestión de la Circulación
17302	17-nov-13	21	8:15	11:20	Gestión de la Circulación
17307	18-nov-13	21	17:32	20:37	Gestión de la Circulación.
					Coordinación personal
17307	19-nov-13	20	17:32	20:36	Gestión de la Circulación
17307	25-nov-13	19	17:32	20:35	Infraestructura
17307	26-nov-13	40	18:10	20:56	Material móvil. Avería
17300	28-nov-13	19	7:49	10:11	Material móvil. Avería
					Gestión de la Circulación
17307	28-nov-13	20	17:32	20:36	Gestión de la Circulación
17306	01-dic-13	66	19:43	22:48	Gestión de la Circulación
					Material móvil. Avería
17309	01-dic-13	17	18:22	21:23	Infraestructura
17306	02-dic-13	17	19:00	21:59	Otros
17307	03-dic-13	18	17:32	20:34	Infraestructura
17300	04-dic-13	18	7:45	10:48	Gestión de la Circulación
17306	06-dic-13	24	19:04	22:06	Otros
17303	08-dic-13	26	8:40	11:48	Gestión de la Circulación
					Gestión de la Circulación
17301	09-dic-13	17	7:55	10:47	Coordinación personal
17306	09-dic-13	16	19:00	21:58	Coordinación personal
17306	11-dic-13	20	19:00	22:02	Coordinación personal
17300	12-dic-13	60	8:18	11:30	Infraestructura
					Gestión de la Circulación
					Infraestructura
17301	12-dic-13	21	7:43	10:51	Gestión de la Circulación
					Infraestructura
17305	15-dic-13	18	17:05	19:45	Material móvil. Avería
					Infraestructura
17309	15-dic-13	39	18:22	21:45	Material móvil. Avería
17301	16-dic-13	20	7:43	10:50	Coordinación personal
17300	20-dic-13	78	8:46	11:48	Gestión de la Circulación
17302	21-dic-13	19		8:14	Gestión de la Circulación
				11:18	Otros
17303	21-dic-13	25	8:40	11:47	Infraestructura
17309	22-dic-13	70	18:22	22:16	Material móvil. Avería
17302	25-dic-13	17	8:19	11:16	Infraestructura

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 338

Línea Madrid-Soria. Año 2013. Retrasos superiores a 15 minutos

17303	25-dic-13	19	8:40	11:41	Coordinación personal
17306	26-dic-13	19	19:04	22:01	Gestión de la Circulación
17300	27-dic-13	16	7:46	10:46	Gestión de la Circulación
17303	29-dic-13	17	8:40	11:39	Coordinación personal

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050493

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se adjunta el listado de incidencias que causaron retrasos de más de 15 minutos en la línea Madrid-Soria durante el primer trimestre del año 2014.

Por otra parte, en el primer trimestre de 2014, los minutos totales que corresponden a este listado ascienden a 1.247, mientras que en el mismo periodo de 2012 y 2013 fueron de 950 y 554 minutos respectivamente.

Durante el primer trimestre de 2014 se han llevado a cabo obras en la infraestructura entre Soria y Torralba, lo que ha afectado a la normal prestación del servicio.

Línea Madrid-Soria. Año 2014, 1.º Trimestre. Retrasos superiores a 15 minutos

Tren	Fecha	Retraso (minutos)	Hora real salida	Hora real llegada	Descripción
17303	01-ene-14	16	8:40	11:38	Gestión de la Circulación
17307	01-ene-14	21	17:32	20:37	Gestión de la Circulación
17307	03-ene-14	20	17:32	20:36	Gestión de la Circulación
17302	04-ene-14	19	8:14	11:18	Gestión de la Circulación
17303	06-ene-14	25	8:40	11:47	Infraestructura
17306	08-ene-14	18	19:03	22:00	Gestión de la Circulación
17300	09-ene-14	17	7:45	10:47	Infraestructura
17301	09-ene-14	22	7:43	10:52	Infraestructura
17302	12-ene-14	19	8:14	11:18	Gestión de la Circulación
17303	12-ene-14	24	8:40	11:46	Gestión de la Circulación
17309	12-ene-14	19	18:22	21:25	Gestión de la Circulación
17307	13-ene-14	20	17:32	20:36	Gestión de la Circulación
17307	17-ene-14	16	17:32	20:32	Gestión de la Circulación
17300	20-ene-14	29	7:48	10:59	Gestión de la Circulación
17301	22-ene-14	76	7:43	11:46	Material móvil. Avería
17300	23-ene-14	16	7:47	10:46	Gestión de la Circulación
17301	23-ene-14	18	7:43	10:48	Gestión de la Circulación
17307	24-ene-14	27	17:32	20:43	Material móvil. Avería
17307	28-ene-14	22	17:32	20:38	Gestión de la Circulación
17306	30-ene-14	28	19:17	22:10	Material móvil. Disponibilidad
17306	31-ene-14	18	19:03	22:00	Gestión de la Circulación
17303	01-feb-14	22	8:40	11:44	Infraestructura
17306	01-feb-14	18	19:02	22:00	Gestión de la Circulación
17306	02-feb-14	25	19:02	22:07	Gestión de la Circulación

Tren	Fecha	Retraso (minutos)	Hora real salida	Hora real llegada	Descripción
17309	02-feb-14	35	18:50	21:41	Coordinación personal
17307	03-feb-14	17	17:32	20:33	Gestión de la Circulación
17307	06-feb-14	19	17:32	20:35	Gestión de la Circulación
17307	07-feb-14	18	17:32	20:34	Gestión de la Circulación
17307	10-feb-14	21	17:32	20:37	Gestión de la Circulación
17300	17-feb-14	67	7:45	11:37	Otros
17301	17-feb-14	20	7:43	10:50	Otros
17306	18-feb-14	51	19:00	22:33	Infraestructura
17307	18-feb-14	20	17:32	20:36	Infraestructura
17300	25-feb-14	23	7:45	10:53	Gestión de la Circulación
17301	25-feb-14	22	7:43	10:52	Gestión de la Circulación
17307	28-feb-14	20	17:32	20:36	Gestión de la Circulación
17303	02-mar-14	20	8:40	11:42	Gestión de la Circulación
17309	02-mar-14	28	18:22	21:34	Material móvil. Avería
17302	09-mar-14	25	8:14	11:24	Material móvil. Avería
17303	09-mar-14	25	8:40	11:47	Coordinación personal
17307	12-mar-14	28	17:32	20:44	Infraestructura
17301	13-mar-14	23	7:43	10:53	Gestión de la Circulación
17303	22-mar-14	26	8:40	11:48	Gestión de la Circulación
17307	22-mar-14	21	17:32	20:37	Infraestructura
17306	27-mar-14	16	19:00	21:58	Gestión de la Circulación
17307	27-mar-14	22	17:32	20:38	Gestión de la Circulación
17301	28-mar-14	17	7:43	10:47	Gestión de la Circulación
17307	28-mar-14	22	17:32	20:38	Gestión de la Circulación
17306	29-mar-14	43	19:00	22:25	Infraestructura
17307	29-mar-14	43	17:32	20:59	Infraestructura

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050531

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se incluyen como anexo los datos de población residente en Soria y migraciones desde y hacia la provincia de Soria desde 2008 hasta el primer semestre de 2013, que es el periodo para el cual se dispone de información de la Estadística de Migraciones.

Los datos de migraciones corresponden con los flujos observados en cada uno de los años mencionados, a excepción de 2013, año para el que solo se dispone de datos provisionales para el primer semestre.

La variable «destino» para las migraciones con el exterior se proporciona agrupada por países.

No se puede diferenciar «los que se han visto obligados a emigrar fuera de España» porque la Estadística de Migraciones no incluye la causa de migración entre sus variables. No obstante se proporcionan las personas residentes en Soria que han emigrado, detallando si la emigración se realiza a otro lugar de España o al extranjero. Se incluyen los movimientos migratorios para el total nacional y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en términos absolutos y relativos para que puedan ser comparados con los resultados de Soria.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 340

Población residente

	Fecha de referencia		
	1 de Enero de 2008		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Total	45.668.938	2.541.717	94.470

Flujo de emigración

	Datos absolutos		
	Fecha de referencia		
	2008		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Total emigraciones exteriores	288.432	8.734	359
Según destino			
Unión Europea	112.448	4.352	124
Resto de Europa	13.892	191	0
África	36.421	808	38
América del Norte	11.195	179	16
Centro América y Caribe	7.403	305	24
Sudamérica	90.882	2.669	148
Asia	15.492	218	9
Oceanía	699	12	0
Total Emigraciones interiores	524.701	28.935	1.821
Según destino			
España	524.701	28.935	1.821

Porcentajes

	Fecha de referencia		
	2008		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Total emigraciones exteriores	100,0%	100,0%	100,0%
Según destino	0,0%	0,0%	0,0%
Unión Europea	39,0%	49,8%	34,6%
Resto de Europa	4,8%	2,2%	0,0%
África	12,6%	9,2%	10,5%
América del Norte	3,9%	2,1%	4,4%
Centro América y Caribe	2,6%	3,5%	6,8%
Sudamérica	31,5%	30,6%	41,3%
Asia	5,4%	2,5%	2,5%
Oceanía	0,2%	0,1%	0,0%
Total emigraciones interiores	181,9%	331,3%	506,9%
Según destino España	181,9%	331,3%	506,9%

3 de enero 2009

2008		
Total Nacional	Castilla y León	Soria
46.239.271	2.549.174	94.738

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 341

Flujo de emigración

	Fecha de referencia		
	2009		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Total emigraciones exteriores	380.118	10.714	363
Según destino	156.418	5.740	90
Unión Europea	15.040	206	1
Resto de Europa	44.599	785	39
África	11.461	302	5
América del Norte	9.466	330	12
Centro América y Caribe	122.088	3.093	213
Sudamérica	20.322	249	3
Asia	724	9	0
Oceanía	508.489	27.229	1.559
Total emigraciones interiores	508.489	27.229	1.559

Porcentajes

	Fecha de referencia		
	2009		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Total Emigraciones exteriores	100,0 %	100,00/o	100,0 %
Según destino	0,0 %	0,00/o	0,0 %
Unión Europea	41,1 %	53,6 %	24,8 %
Resto de Europa	4,0 %	1,9 %	0,3 %
África	11,7 %	7,3 %	10,8 %
América del Norte	3,0 %	2,8 %	1,5 %
Centro América y caribe	2,5 %	3,1 %	3,2 %
Sudamérica	32,1 %	28,9 %	58,6 %
Asia	5,3 %	2,3 %	0,9 %
Oceanla	0,2 %	0,1 %	0,0 %
Total Emigraciones interiores	133,8 %	254,1 %	429,1 %
Según destino España	133,8 %	254,1 %	429,1 %

1 de Enero de 2010

2008		
Total Nacional	Castilla y León	Soria
46.486.621	2.547.408	94.987

Flujo de emigración

	Datos absolutos		
	Fecha de referencia		
	2010		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Total emigraciones exteriores	403.379	5.195	441
Según destino	163.405	250	139
Unión Europea			
Resto de Europa	15.827	825	12
África	51.138	276	16

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 342

Flujo de emigración

	Datos absolutos		
	Fecha de referencia		
	2010		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
América del Norte	11.208	277	17
Centro América y Caribe	10.289	2.864	17
Sudamérica	126.183	2.864	226
Asia	24.183	271	14
Oceanía	852	26	1
Total Emigraciones interiores	513.592	27.266	1.564
Según destino			
España	513.592	27.266	1.564

Porcentajes

	Fecha de referencia		
	2010		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Total Emigraciones exteriores	100,0 %	100,00/o	100,0 %
Según destino	0,0 %	0,00/o	0,0 %
Unión Europea	40,5 %	52,0 %	31,5 %
Resto de Europa	3,9 %	2,5 %	2,7 %
África	12,7 %	8,3 %	3,6 %
América del Norte	2,8 %	2,8 %	3,9 %
Centro América y caribe	2,6 %	2,8 %	3,8 %
Sudamérica	31,4 %	28,7 %	51,1 %
Asia	6,0 %	2,7 %	3,2 %
Oceanla	0,2 %	0,3 %	0,2 %
Total Emigraciones interiores	27,3 %	273,1 %	354,7 %
Según destino España	27,3 %	273,1 %	354,7 %

1 de Enero de 2011

Total Nacional	Castilla y León	Soria
46.667.175	2.545.286	94.898

Flujo de emigración

	Datos absolutos		
	Fecha de referencia		
	2011		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Total emigraciones exteriores	409.034	10.292	340
Según destino	147.733	5.033	94
Unión Europea			
Resto de Europa	16.641	278	2
África	57.146	1.058	40
América del Norte	13.284	301	8
Centro América y Caribe	11.550	340	15
Sudamérica	129.731	2.959	171
Asia	32.120	297	10
Oceanía	829	26	0
Total Emigraciones interiores	509.595	28.318	1.689

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 343

Flujo de emigración

	Datos absolutos		
	Fecha de referencia		
	2011		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Según destino España	509.595	28.318	1.689

Porcentajes

	Fecha de referencia		
	2011		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Total Emigraciones exteriores	100,0 %	100,00/o	100,0 %
Según destino	0,0 %	0,00/o	0,0 %
Unión Europea	36,1 %	48,9 %	27,7 %
Resto de Europa	4,1 %	2,7 %	0,7 %
África	14,0»,{,	10,3 %	11,8 %
América del Norte	3,2 %	2,9 %	2,3 %
Centro América y caribe	2,8 %	3,3 %	4,3 %
Sudamérica	31,7 %	28,8 %	50,4 %
Asia	7,9 %	2,9 %	2,9 %
Oceanía	0,2 %	0,3 %	0,0 %
Total Emigraciones interiores	124,6 %	275,1 %	496,6 %
Según destino España	124,6 %	275,1 %	496,6 %

1 de Enero de 2012

Total Nacional	Castilla y León	Soria
46.818.216	2.537.654	94.463

Flujo de emigración

	Datos absolutos		
	Fecha de referencia		
	2012		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Total emigraciones exteriores	446.606	10.752	497
Según destino	175.230	6.250	237
Unión Europea			
Resto de Europa	17.809	220	0
África	57.807	944	65
América del Norte	12.971	212	10
Centro América y Caribe	13.167	295	14
Sudamérica	137.397	2.610	167
Asia	31.293	185	2
Oceanía	931	35	1
Total Emigraciones interiores	483.793	27.558	1.515
Según destino	483.793	27.558	1.515
España			

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 344

Porcentajes

	Fecha de referencia		
	2012		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Total Emigraciones exteriores	100,0%	100,0%	100,0%
Según destino	0,0%	0,0%	0,0%
Unión Europea	39,2%	58,1%	47,8%
Resto de Europa	4,0%	2,1%	0,0%
África	12,9%	8,8%	13,0%
América del Norte	2,9%	2,0%	2,1%
Centro América y caribe	2,9%	2,7%	2,9%
Sudamérica	30,8%	24,3%	33,6%
Asia	7,0%	1,7%	0,4%
Oceanía	0,2%	0,3%	0,2%
Total Emigraciones interiores	108,3%	256,3%	304,8%
Según destino España	108,3%	256,3%	304,8%

1 de Enero de 2013

Total Nacional	Castilla y León	Soria
46.727.890	2.518.528	93.575

Flujo de emigración

	Datos absolutos		
	Fecha de referencia		
	2013		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Total emigraciones exteriores	259.227	5.161	168
Según destino	103.921	2.810	52
Unión Europea			
Resto de Europa	9.650	123	1
África	32.351	482	2
América del Norte	7.758	141	3
Centro América y Caribe	9.162	134	5
Sudamérica	75.395	1.297	100
Asia	20.417	155	3
Oceanía	573	20	0
Total Emigraciones interiores	246.668	13.780	791
Según destino	246.668	13.780	791
España			

Porcentajes

	Fecha de referencia		
	2013		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
Total Emigraciones exteriores	100,0%	100,0%	100,0%
Según destino	0,0%	0,0%	0,0%
Unión Europea	40,1%	54,4%	30,8%
Resto de Europa	3,7%	2,4%	0,6%

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 345

Porcentajes

	Fecha de referencia		
	2013		
	Total Nacional	Castilla y León	Soria
África	12,5%	9,3%	1,4%
América del Norte	3,0%	2,7%	1,9%
Centro América y caribe	3,5%	2,6%	3,2%
Sudamérica	29,1%	25,1%	59,3%
Asia	7,9%	3,0%	2,9%
Oceanía	0,2%	0,4%	0,0%
Total Emigraciones interiores	95,2%	267,0%	469,5%
Según destino España	95,2%	267,0%	469,5%

Madrid, 14 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050532

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En la siguiente tabla se ofrecen los datos de la Remuneración de Asalariados (RA) disponibles a nivel nacional y regional, publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la Contabilidad Regional de España (CRE) y en la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR). La CRE no publica datos de crecimiento de RA a nivel provincial y los datos que compila son sólo de frecuencia anual.

Remuneración de asalariados Valoración: Precios corrientes Unidad:
Miles de euros

	Niveles		Tasas de variación	
	España	Castilla y León	España	Castilla y León
2008	537.643.000	25.565.355		
2009	524.658.000	25.294.014	-2,42	-1,06
2010	514.824.000	25.092.170	-1,87	-0,80
2011	510.968.000	24.940.555	-0,75	-0,60
2012	482.607.000	23.760.437	-5,55	-4,73
2013	465.778.000		-3,49	

En el periodo de referencia, la evolución nacional y regional muestra una elevada conformidad, siendo menos contractivo el perfil estimado para la RA en Castilla y León.

Madrid, 14 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050533

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 346

En contestación a la pregunta de referencia se adjunta anexo con los datos detallados.

Se incluyen los datos de población residente en Soria y migraciones desde y hacia la provincia de Soria desde 2008 hasta el primer semestre de 2013, que es el periodo para el cual se dispone de información de la Estadística de Migraciones.

Los datos de migraciones corresponden con los flujos observados en cada uno de los años mencionados, a excepción de 2013, año para el que solo se dispone de datos provisionales para el primer semestre.

No se dispone de datos desagregados por provincia de nacimiento, por lo que no se pueden detallar los «emigrantes autóctonos», no obstante se han obtenido las emigraciones específicamente para las personas «nacidas en España».

La variable «destino» para las migraciones con el exterior se proporciona agrupada por países.

Población nacida en España residente en Soria

Total	01/01/2009	01/01/2010	01/01/2011	01/01/2012	01/01/2013
Total Soria	85.146	84.549	84.329	83.980	83.426

Flujo de emigración desde Soria. Nacidos en España

Lugar de destino	2008	2009	2010	2011	2012					
	Valor absoluto	%población que emigra de Soria	Valor absoluto	%población que emigra de Soria	Valor absoluto	%población que emigra de Soria	Valor absoluto	%población que emigra de Soria	Valor absoluto	%población que emigra de Soria
Fuera de España	35	0,04	45	0,05	61	0,07	68	0,08	67	0,08
España	1.299	1,53	1.079	1,28	1.098	1,30	1.204	1,43	1.098	1,32

Flujo de inmigración procedente del extranjero que llega a Soria

Según nacionalidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013(Semestre 1 datos provisionales)	
Según procedencia							
	Resto de la Unión Europea		384	267	277	231	129
	Resto de Europa		22	7	4	8	7
	Africa		181	131	107	60	48
	América del Norte		16	8	12	13	14
	Centro América y Caribe		110	82	63	73	66
	Sudamérica		347	214	145	106	67
	Asia		36	19	26	18	9
	Oceanía		0	0	0	0	4
	No consta						
Españoles			22	40	12	34	28
Según procedencia							
	Resto de la Unión Europea		8	21	3	12	10
	Resto de Europa		0	3	4	4	3
	Africa		0	0	0	2	1
	América del Norte		5	4	1	5	4
	Centro América y Caribe		4	3	2	4	2
	Sudamérica		4	5	1	4	5
	Asia		1	4	1	3	3

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 347

	Oceanía	0	0	0	0	0
	No consta					
Extranjeros		1.072	689	621	474	316
Según procedencia						
	Resto de la Unión Europea	376	246	274	219	119
	Resto de Europa	22	4	0	4	4
	Africa	181	131	107	58	47
	América del Norte	11	4	11	8	10
	Centro América y Caribe	106	79	61	69	64
	Sudamérica	342	209	144	101	62
	Asia	35	15	25	15	6
	Oceanía	0	0	0	0	4

Flujo de inmigración procedente del extranjero que llega a Soria

Según nacionalidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013(Semestre 1 datos provisionales)
Total	1.094	729	633	509	345	141
Total	1.555	1.619	1.529	1.345	1.170	548
Albacete	5	3	5	8	4	1
Alicante/Alacant	46	38	47	30	34	11
Almería	27	19	16	8	11	0
Araba/Álava	5	8	4	5	7	5
Asturias	12	16	10	14	23	9
Ávila	11	10	7	15	3	2
Badajoz	6	11	7	13	8	3
Balears, Illes	33	25	18	17	5	1
Barcelona	149	130	153	119	97	38
Bizkaia	18	17	16	20	11	9
Burgos	90	110	79	93	79	32
Cáceres	14	9	9	10	12	11
Cádiz	8	15	13	8	11	5
Cantabria	6	6	16	12	4	8
Castellón/Castelló	19	13	9	12	9	8
Ciudad Real	12	4	7	10	13	9
Córdoba	5	5	4	9	3	1
Coruña, A	4	11	6	6	4	1
Cuenca	7	9	11	6	4	0
Gipuzkoa	17	20	14	25	16	7
Girona	23	9	12	18	11	3
Granada	13	21	16	6	11	2
Guadalajara	22	24	38	43	23	9
Huelva	8	6	10	9	1	3
Huesca	17	18	12	15	12	2
Jaén	7	4	4	4	7	0
León	24	29	21	17	15	5
Lleida	13	6	8	5	4	6
Lugo	8	9	9	2	7	2
Madrid	366	360	329	249	221	111

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 348

Flujo de inmigración procedente del extranjero que llega a Soria

Según nacionalidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013(Semestre 1 datos provisionales)
Total	1.094	729	633	509	345	141
Málaga	28	21	19	25	8	3
Murcia	56	52	19	22	18	8
Navarra	32	38	59	47	40	18
Ourense	2	4	4	5	4	1
Palencia	9	15	23	16	27	7
Palmas, Las	21	18	13	11	13	7
Pontevedra	5	9	6	13	4	1
Rioja, La	39	58	66	36	46	18
Salamanca	24	16	17	24	26	7
Santa Cruz de Tenerife	9	10	12	10	17	6
Segovia	31	30	16	19	29	10
Sevilla	14	11	15	13	12	13
Tarragona	14	20	21	9	6	7
Teruel	20	17	13	10	4	3
Toledo	33	30	20	28	35	8
Valencia/València	30	47	37	36	12	20
Valladolid	37	39	45	35	53	18
Zamora	11	17	18	9	7	1
Zaragoza	140	192	185	161	134	82
Ceuta	1	4	2	1	1	2
Melilla	0	3	4	0	0	0
Españoles						
Total	931	1.050	1.031	942	815	394
Albacete	2	1	3	3	3	1
Alicante/Alacant	24	22	18	21	32	11
Almería	2	1	3	1	1	0
Araba/Álava	4	6	2	4	2	1
Asturias	10	12	7	14	18	7
Ávila	8	8	4	11	3	2
Badajoz	5	9	6	5	6	3
Balears, Illes	23	18	16	12	3	0
Barcelona	113	104	124	99	79	34
Bizkaia	14	12	16	16	9	8
Burgos	56	71	41	70	45	19
Cáceres	14	9	9	10	11	7
Cádiz	4	11	12	6	8	3
Cantabria	3	4	14	10	3	7
Castellón/Castelló	12	4	6	6	8	7
Ciudad Real	3	1	5	6	7	6
Córdoba	4	4	2	6	2	1
Coruña, A	3	9	4	5	4	1
Cuenca	2	5	3	1	2	0
Gipuzkoa	11	18	13	20	15	6
Girona	15	5	6	7	3	3
Granada	7	14	11	4	8	2

Flujo de inmigración procedente del extranjero que llega a Soria

Según nacionalidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013(Semestre 1 datos provisionales)
Total	1.094	729	633	509	345	141
Guadalajara	6	12	23	26	14	5
Huelva	1	6	5	6	1	2
Huesca	12	7	7	4	3	1
Jaén	3	3	4	2	5	0
León	12	19	15	17	10	5
Lleida	3	1	2	0	2	1
Lugo	3	5	5	2	6	2
Madrid	207	231	221	171	162	90
Málaga	21	14	10	17	4	3
Murcia	22	12	6	2	7	5
Navarra	21	26	38	30	25	12
Ourense	1	4	4	5	3	0
Palencia	7	12	17	15	19	6
Palmas, Las	6	14	11	7	7	6
Pontevedra	4	9	5	13	3	1
Rioja, La	31	45	50	23	35	13
Salamanca	21	15	12	19	16	5
Santa Cruz de Tenerife	8	8	7	9	16	5
Segovia	4	15	7	12	17	2
Sevilla	11	5	13	11	10	12
Tarragona	4	14	17	8	2	6
Teruel	5	9	3	3	3	1
Toledo	10	6	9	20	17	4
Valencia/València	15	22	14	18	9	10
Valladolid	33	36	38	29	42	14
Zamora	9	14	14	8	7	1
Zaragoza	109	129	141	123	93	47
Ceuta	1	3	2	1	1	2
Melilla	0	3	3	0	0	0
Extranjeros						
Total	624	569	498	403	356	155
Albacete	3	2	2	5	1	0
Alicante/Alacant	22	16	29	9	2	0
Almería	25	18	13	7	10	0
Araba/Álava	1	2	2	1	5	4
Asturias	2	4	3	0	5	2
Ávila	3	2	3	4	0	0
Badajoz	1	2	1	8	2	0
Balears, Illes	10	7	2	5	2	1
Barcelona	36	25	29	20	18	4
Bizkaia	4	5	0	4	2	1
Burgos	34	39	37	23	33	12
Cáceres	0	0	0	0	1	4
Cádiz	4	4	1	2	3	2
Cantabria	3	2	2	2	1	1
Castellón/Castelló	7	9	3	6	1	1

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 350

Flujo de inmigración procedente del extranjero que llega a Soria

Según nacionalidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013(Semestre 1 datos provisionales)
Total	1.094	729	633	509	345	141
Ciudad Real	9	3	2	4	6	3
Córdoba	1	1	2	3	1	0
Coruña, A	1	2	2	1	0	0
Cuenca	5	4	8	5	2	0
Gipuzkoa	6	2	1	5	1	1
Girona	8	4	6	11	8	0
Granada	6	7	5	2	3	0
Guadalajara	16	12	15	17	9	4
Huelva	7	0	5	3	0	1
Huesca	5	11	5	11	9	1
Jaén	4	1	0	2	2	0
León	12	10	6	0	5	0
Lleida	10	5	6	5	2	5
Lugo	5	4	4	0	1	0
Madrid	159	129	109	79	58	21
Málaga	7	7	9	8	4	0
Murcia	34	40	13	20	11	3
Navarra	11	12	21	17	15	6
Ourense	1	0	0	0	1	1
Palencia	2	3	6	1	8	1
Palmas, Las	15	4	2	4	6	1
Pontevedra	1	0	1	0	1	0
Rioja, La	8	13	16	13	11	5
Salamanca	3	1	5	5	10	2
Santa Cruz de Tenerife	1	2	5	1	1	1
Segovia	27	15	9	7	12	8
Sevilla	3	6	2	2	2	1
Tarragona	10	6	4	1	4	1
Teruel	15	8	10	7	1	2
Toledo	23	24	11	8	18	4
Valencia/València	15	25	23	18	3	10
Valladolid	4	3	7	6	11	4
Zamora	2	3	4	1	0	0
Zaragoza	31	63	44	37	41	35
Ceuta	0	1	0	0	0	0
Melilla	0	0	1	0	0	0

Madrid, 14 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050534

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 351

En contestación a la pregunta de referencia se adjunta anexo con la composición y distribución por municipios de la población empadronada en los municipios de la Provincia de Soria a 1 de enero de 2013.

La información facilitada, que es la última disponible a nivel municipal, se ha obtenido a partir de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2013.

En el fichero se facilita también una tabla conteniendo los datos de las Variaciones Residenciales (interiores y exteriores) para los municipios de la Provincia de Soria durante el año 2012. Estos datos proceden de la Estadística de Variaciones Residenciales de 2012.

Se informa que estas estadísticas se publican en la página web del INE, y se pueden consultar en las siguientes direcciones:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245&file=inebase&L=0> <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp307&file=inebase&L=0>

Entendemos que cuando pregunta por la «tasa media de la edad», se refiere a la edad media.

Ésta no se puede facilitar a nivel municipal ni comarcal, pero sí provincial:

Indicadores Demográficos Básicos. Indicadores de crecimiento y estructura de la población Edad Media de la Población por provincia según sexo Unidad: Años

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Soria						
Ambos sexos	45,62	45,6	45,71	45,84	45,98	46,2
Hombres	44,34	44,34	44,49	44,64	44,84	45,08
Mujeres	46,93	46,9	46,97	47,07	47,16	47,36

Madrid, 14 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/050543

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El volumen de Deuda Pública, según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) del conjunto de Administraciones Públicas, se ha obtenido a través de las estadísticas oficiales que el Banco de España publica en su Boletín Estadístico.

La población de España se ha consultado a través del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con estos datos se ha obtenido la deuda por habitante desde 1996 hasta 2013.

España				
Año	Población ⁽¹⁾	Deuda(en euros) ⁽²⁾	Deuda / Población	Deuda según % del PIB ⁽³⁾
1996	39.669.394	319.599.776.000	8.057	67,4
1997	39.583.381	333.199.264.000	8.418	66,1
1998	39.852.651	345.967.744.000	8.681	64,1
1999	40.202.160	361.775.168.000	8.999	62,4
2000	40.499.791	374.033.184.000	9.235	59,4
2001	41.116.842	378.246.739.000	9.199	55,6
2002	41.837.894	383.434.985.000	9.165	52,6
2003	42.717.064	382.031.856.000	8.943	48,8
2004	43.197.684	389.141.746.000	9.008	46,3
2005	44.108.530	392.497.123.000	8.898	43,2
2006	44.708.964	391.054.827.000	8.747	39,7
2007	45.200.737	382.306.949.000	8.458	36,3

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 352

España

Año	Población ⁽¹⁾	Deuda(en euros) ⁽²⁾	Deuda / Población	Deuda según % del PIB ⁽³⁾
2008	46.157.822	436.984.105.000	9.467	40,2
2009	46.745.807	565.082.533.000	12.088	54,0
2010	47.021.031	644.692.357.000	13.711	61,7
2011	47.190.493	737.405.915.000	15.626	70,5
2012	47.265.321	884.730.599.000	18.718	86,0
2013	47.129.783	960.676.174.000	20.384	93,9

¹ Fuente: INE. ² Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España. ³ Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

En cuanto a la deuda de la comunidad autónoma de Castilla y León, los datos se han obtenido igualmente, del Boletín Estadístico del Banco de España: apartado 13, Deuda según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE).

La población total de la Comunidad de Castilla y León desde 1996 hasta 2013 se ha obtenido a través del INE.

Con estos se ha obtenido la deuda autonómica por castellano y leonés desde 1996 hasta 2013.

Castilla y León

Año	Población ⁽¹⁾	Deuda (en euros) ⁽²⁾	Deuda / Población	Deuda según % del PIB ⁽³⁾
1996	2.506.764	882.534.000	352	3,1
1997	2.496.989	1.018.767.000	408	3,5
1998	2.486.500	1.055.581.000	425	3,4
1999	2.475.112	1.074.818.000	434	3,3
2000	2.464.303	1.086.428.000	441	3,1
2001	2.458.661	1.269.801.000	516	3,4
2002	2.454.546	1.355.880.000	552	3,4
2003	2.487.646	1.435.907.000	577	3,4
2004	2.493.918	1.450.784.000	582	3,2
2005	2.510.849	1.789.066.000	713	3,7
2006	2.523.020	1.797.699.000	713	3,4
2007	2.528.417	1.893.986.000	749	3,3
2008	2.557.330	2.607.731.000	1.020	4,6
2009	2.563.521	3.227.245.000	1.259	5,9
2010	2.559.515	4.304.405.000	1.682	7,8
2011	2.558.463	5.476.444.000	2.141	9,8
2012	2.546.078	7.586.027.000	2.979	14,0
2013	2.519.875	8.182.726.000	3.247	15,3

¹ Fuente: INE. ² Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España. ³ Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

Madrid, 14 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050560

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) facilita la prestación sanitaria a su colectivo protegido, o bien a través de los servicios públicos de salud o bien mediante conciertos suscritos al efecto con varias entidades de seguro de asistencia sanitaria. Este modelo de gestión de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 353

asistencia sanitaria permite a los mutualistas, en el mes de enero de cada año, optar por recibir la prestación de asistencia sanitaria a través del Sistema Sanitario Público o a través de cualquiera de las entidades que, en cada momento, hayan suscrito concierto con MUFACE, en cualquier parte de España.

En caso de opción por el Sistema Sanitario Público, y desde el momento en que se llevaron a cabo las transferencias competenciales en materia sanitaria del Estado a las comunidades autónomas, la prestación sanitaria se facilita por los Servicios de Salud de éstas y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), siendo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León el Servicio de Salud de Castilla y León (SACYL). Los mutualistas y beneficiarios de MUFACE que han elegido esta opción recibirán las mismas prestaciones con idéntico contenido, alcance y condiciones de accesibilidad que el resto de usuarios del Servicio de Salud autonómico al que se encuentren adscritos.

En el caso del colectivo mutualista que ha optado por alguna de las entidades concertadas, la forma y condiciones de la prestación de la asistencia sanitaria se desarrollan en los sucesivos conciertos. El vigente, igual que los anteriores, establece que la asistencia sanitaria se prestará conforme a la Cartera de Servicios, que incluirá, al menos, la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud. Dicha Cartera comprende el transporte para la asistencia sanitaria, que incluye el transporte sanitario urgente y el transporte sanitario no urgente, tanto asistido como el no asistido.

Asimismo, el Concierto vigente, como los precedentes, incluye el denominado transporte en medios ordinarios, que tiene por objeto compensar los gastos derivados del desplazamiento en dichos medios en determinados supuestos, valorándose por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte, en función del medio cubierto en cada caso.

Los supuestos estipulados en el Concierto como objeto de cobertura de transporte en medios ordinarios son:

— Cuando no existan los medios exigidos, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde aquellos estén disponibles.

— A servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia ubicados en provincia distinta a la de residencia.

— En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

En concreto, el marco territorial de Nivel III de atención especializada es la provincia, por lo que todas las capitales de provincia contarán con los medios establecidos para este nivel. El Nivel IV de atención especializada es la comunidad autónoma, en el que al menos un municipio de cada una de ellas contará con los medios establecidos en este nivel. En el caso de Castilla y León, el municipio de Nivel IV es Valladolid. Por último, están los Servicios de Referencia, cuyo marco geográfico y poblacional es el conjunto del territorio nacional, para patologías que requieren alta especialización profesional o elevada complejidad tecnológica, o con poca prevalencia.

Por lo tanto, cuando un paciente deba desplazarse a otra provincia para recibir asistencia sanitaria porque no existan los medios adecuados allí, o porque la complejidad de su patología requiera servicios de Nivel IV o de Referencia, la Entidad de seguro concertada debe abonarle los gastos de desplazamiento, valorados conforme se ha indicado anteriormente. Si la situación clínica del paciente impide su desplazamiento en medios ordinarios, y así lo prescribe el facultativo, la Entidad debe proporcionarle el medio de transporte sanitario adecuado a dicha situación, corriendo a su cargo el coste íntegro derivado del desplazamiento.

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050563 y 184/050564

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 354

La previsión de inversiones de Adif en las actuaciones en la línea Torralba Soria están recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 y siguientes. Entrando en la denominada serie verde de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, que está disponible en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se puede acceder al «Anexo de inversiones reales y programación plurianual» donde se pueden consultar las diversas partidas pudiéndolas buscar tanto por distribución orgánica como por distribución regionalizada:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2014Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/3/1/3/1/N_14_E_V_2_O_2_0_1195_INVROOT_17426.PDF

La fecha de finalización de estas actuaciones en la línea será la que resulte de la distribución prevista de inversiones para éste y los futuros ejercicios según se refleja en los Presupuestos Generales del Estado.

Se adjunta el listado de incidencias de 2013 que han causado retrasos de más de 15 minutos en la línea Madrid-Soria, con el detalle solicitado por Su Señoría.

La naturaleza de las incidencias no es únicamente la de las averías, sino que hay causas de otra índole, tal como se especifica en el propio listado.

Tren	Fecha	Retraso (Minutos)	Hora Real Salida	Hora real Llegada	Descripción
17308	10-ene-13	27	8:04	10:57	Gestión de la Circulación
17304	16-ene-13	16	19:04	21:58	Gestión de la Circulación
17305	22-ene-13	21	7:43	10:51	Gestión de la Circulación
17304	24-ene-13	16	19:00	21:58	Gestión de la Circulación
17305	28-ene-13	22	7:43	10:52	Arrollamiento
17308	28-ene-13	49	7:45	11:19	Material móvil. Avería
17309	28-ene-13	18	17:32	20:34	Coordinación personal
17304	05-feb-13	46	19:00	23:28	Gestión de la Circulación
17308	14-feb-13	16	7:47	10:46	Gestión de la Circulación
17304	15-feb-13	30	19:15	22:12	Otros
17305	21-feb-13	18	7:43	10:48	Gestión de la Circulación
17311	24-feb-13	17	18:22	21:21	Gestión de la Circulación
17309	01-mar-13	19	17:32	20:35	Gestión de la Circulación

Tren	Fecha	Retraso (Minutos)	Hora real Salida	Hora real Llegada	Descripción
17304	06-mar-13	45	19:03	22:27	Material móvil. Avería
17309	07-mar-13	22	17:32	20:38	Gestión de la Circulación
17308	13-mar-13	20	7:47	10:50	Material móvil. Avería
					Otros
17309	15-mar-13	18	17:32	20:34	Material móvil. Avería
17308	19-mar-13	62	7:45	11:32	Material móvil. Avería
17310	23-mar-13	36	8:35	11:34	Material móvil. Avería
17305	26-mar-13	18	7:43	10:48	Gestión de la Circulación
17304	30-mar-13	18	19:04	22:00	Material móvil. Avería
					Material móvil. Avería
17302	05-abr-13	78	15:49	19:53	Material móvil. Avería
17304	19-abr-13	18	19:03	22:00	Material móvil. Avería
17308	25-abr-13	19	7:44	10:50	Gestión de la Circulación
					Gestión de la Circulación
17309	26-abr-13	19	17:32	20:35	Gestión de la Circulación.
				Coordinación personal	

Tren	Fecha	Retraso (Minutos)	Hora real Salida	Hora real Llegada	Descripción
17310	04-may-13	31	8:18	11:29	Coordinación personal
					Otros
					Material móvil. Avería
17302	17-may-13	91	15:51	20:06	Material móvil. Avería
17305	05-jun-13	24	7:43	10:54	Gestión de la Circulación
17308	05-jun-13	39	7:55	11:09	Gestión de la Circulación
17305	06-jun-13	20	7:43	10:50	Coordinación personal
17304	10-jun-13	18	19:00	22:00	Material móvil. Avería
17309	10-jun-13	18	17:50	20:34	Material móvil. Avería
17304	14-jun-13	18	19:03	22:00	Gestión de la Circulación
					Gestión de la Circulación
17309	17-jun-13	45	17:32	21:01	Otros
17304	22-jun-13	20	19:00	22:02	Material móvil. Avería
17303	23-jun-13	27	8:40	11:49	Gestión de la Circulación
17304	28-jun-13	29	17:32	20:37	Gestión de la Circulación
17309	28-jun-13	21	19:22	22:11	Material móvil. Avería
17306	07-jul-13	31	19:03	22:13	Material móvil. Avería
17306	08-jul-13	34	19:02	22:16	Gestión de la Circulación
17306	09-jul-13	17	19:03	21:59	Material móvil. Avería
					Material móvil. Avería
17306	12-jul-13	45	19:24	22:27	Gestión de la Circulación
					Material móvil.
					Disponibilidad
17300	16-jul-13	24	7:55	10:54	Material móvil. Avería
33012	20-jul-13	36	8:14	11:35	Gestión de la Circulación
17306	22-jul-13	30	19:04	22:12	Material móvil. Avería
17307	28-jul-13	20	17:32	20:36	Material móvil. Avería
17307	02-ago-13	16	17:32	20:32	Material móvil. Avería
17303	11-ago-13	25	8:42	11:47	Coordinación personal
17306	16-ago-13	18	19:00	22:00	Gestión de la Circulación
17303	18-ago-13	21	8:40	11:43	Material móvil. Avería
					Material móvil. Avería
17300	19-ago-13	37	7:46	11:07	Material móvil. Avería
17306	19-ago-13	51	19:00	22:33	Material móvil. Avería
17300	21-ago-13	29	7:56	10:59	Gestión de la Circulación
					Material móvil. Avería
17301	23-ago-13	19	7:43	10:49	Gestión de la Circulación
					Coordinación personal
17306	26-ago-13	17	19:01	21:59	Material móvil. Avería
17303	31-ago-13	31	8:40	11:53	Gestión de la Circulación
					Gestión de la Circulación
17304	06-sep-13	59	15:45	19:34	Material móvil. Avería
17300	10-sep-13	95	7:45	12:05	Material móvil. Avería
17303	14-sep-13	26	8:40	11:48	Gestión de la Circulación
17306	16-sep-13	20	19:03	22:02	Gestión de la Circulación
17303	22-sep-13	16	8:40	11:38	Coordinación personal
17306	22-sep-13	20	19:06	22:02	Gestión de la Circulación
17300	25-sep-13	19	7:45	10:49	Infraestructura
17301	25-sep-13	16	7:43	10:46	Infraestructura

Tren	Fecha	Retraso (Minutos)	Hora real Salida	Hora real Llegada	Descripción
17306	28-sep-13	17	19:03	21:59	Coordinación personal
17301	01-oct-13	20	7:43	10:50	Gestión de la Circulación
17301	04-oct-13	22	7:43	10:52	Coordinación personal
17302	06-oct-13	16	8:14	11:15	Gestión de la Circulación
17303	06-oct-13	28	8:40	11:50	Coordinación personal
17300	09-oct-13	20	7:50	10:50	Material móvil. Avería
17301	09-oct-13	18	7:43	10:48	Coordinación personal
17301	10-oct-13	43	7:43	11:13	Material móvil. Avería
17303	12-oct-13	28	8:40	11:50	Gestión de la Circulación
17306	14-oct-13	20	19:04	22:02	Gestión de la Circulación
17307	14-oct-13	64	17:32	21:20	Otros
17300	17-oct-13	16	7:47	10:46	Gestión de la Circulación
17309	20-oct-13	17	18:22	21:23	Gestión de la Circulación.
					Coordinación personal
17307	21-oct-13	20	17:32	20:36	Gestión de la Circulación
17307	23-oct-13	21	17:32	20:37	Material móvil. Avería
17300	25-oct-13	25	7:45	10:55	Gestión de la Circulación
17300	31-oct-13	40	8:04	11:10	Material móvil.
					Disponibilidad
17306	31-oct-13	96	19:39	23:18	Material móvil. Avería
17302	01-nov-13	18	8:14	11:17	Gestión de la Circulación
17303	01-nov-13	27	8:40	11:49	Otros
					Gestión de la Circulación
17302	02-nov-13	20	8:23	11:19	Material móvil.
					Disponibilidad
17307	05-nov-13	17	17:32	20:33	Coordinación personal
17302	09-nov-13	18	8:14	11:17	Gestión de la Circulación
17303	09-nov-13	25	8:40	11:47	Gestión de la Circulación
					Gestión de la Circulación
17306	10-nov-13	20	19:00	22:02	Gestión de la Circulación.
					Coordinación personal
17307	14-nov-13	16	17:32	20:32	Coordinación personal
17306	15-nov-13	20	19:00	22:02	Coordinación personal
17302	16-nov-13	25	8:17	11:24	Gestión de la Circulación
					Gestión de la Circulación
17303	16-nov-13	27	8:40	11:49	Gestión de la Circulación
17302	17-nov-13	21	8:15	11:20	Gestión de la Circulación
17307	18-nov-13	21	17:32	20:37	Gestión de la Circulación.
					Coordinación personal
17307	19-nov-13	20	17:32	20:36	Gestión de la Circulación
17307	25-nov-13	19	17:32	20:35	Infraestructura
17307	26-nov-13	40	18:10	20:56	Material móvil. Avería
17300	28-nov-13	19	7:49	10:11	Material móvil. Avería
					Gestión de la Circulación
17307	28-nov-13	20	17:32	20:36	Gestión de la Circulación
17306	01-dic-13	66	19:43	22:48	Gestión de la Circulación
					Material móvil. Avería
17309	01-dic-13	17	18:22	21:23	Infraestructura
17306	02-dic-13	17	19:00	21:59	Otros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 357

Tren	Fecha	Retraso (Minutos)	Hora real Salida	Hora real Llegada	Descripción
17307	03-dic-13	18	17:32	20:34	Infraestructura
17300	04-dic-13	18	7:45	10:48	Gestión de la Circulación
17306	06-dic-13	24	19:04	22:06	Otros
17303	08-dic-13	26	8:40	11:48	Gestión de la Circulación
					Gestión de la Circulación
17301	09-dic-13	17	7:55	10:47	Coordinación personal
17306	09-dic-13	16	19:00	21:58	Coordinación personal
17306	11-dic-13	20	19:00	22:02	Coordinación personal
17300	12-dic-13	60	8:18	11:30	Infraestructura
					Gestión de la Circulación
					Infraestructura
17301	12-dic-13	21	7:43	10:51	Gestión de la Circulación
					Infraestructura
17305	15-dic-13	18	17:05	19:45	Material móvil. Avería
					Infraestructura
17309	15-dic-13	39	18:22	21:45	Material móvil. Avería
17301	16-dic-13	20	7:43	10:50	Coordinación personal
17300	20-dic-13	78	8:46	11:48	Gestión de la Circulación
17302	21-dic-13	19	8:14	11:18	Gestión de la Circulación
					Otros
17303	21-dic-13	25	8:40	11:47	Infraestructura
17309	22-dic-13	70	18:22	22:16	Material móvil. Avería
17302	25-dic-13	17	8:19	11:16	Infraestructura
17303	25-dic-13	19	8:40	11:41	Coordinación personal
17306	26-dic-13	19	19:04	22:01	Gestión de la Circulación
17300	27-dic-13	16	7:46	10:46	Gestión de la Circulación
17303	29-dic-13	17	8:40	11:39	Coordinación personal

En el año 2010 se sustituyeron los vehículos de las series 596 y 592, que prestaban servicio en la relación Soria-Torralba, con una antigüedad de 29 y 30 años, 56 y 200 plazas y unas velocidades máximas de 120 y 140 km/h., respectivamente, por trenes más modernos de la serie 594, con una antigüedad media de 13 años, 124 plazas y una velocidad máxima de 160 km/h.

Desde el pasado 23 de junio de 2013, se están utilizando vehículos de la serie 599 en aproximadamente el 50 % del servicio Madrid-Soria. Además, se está llevando a cabo un proceso de mejora en los trenes de la S/594 que está elevando la fiabilidad con respecto al año 2013.

Desde el 23 de junio al 31 de diciembre de 2013, de un total de 454 servicios prestados con material de la serie 594, se han producido 17 incidencias de material que han provocado retrasos superiores a 15 minutos, lo que supone un 3,7% sobre el total de servicios prestados con esta serie.

En el mismo periodo, de un total de 349 servicios prestados con material de la serie 599, se han producido 9 incidencias de material que han provocado retrasos superiores a 15 minutos, lo que supone un 2,6% sobre el total de servicios prestado con esta serie.

En 2013, de un total de 1.548 servicios prestados en la relación Madrid-Soria, se han producido 41 incidencias de material que han provocado retrasos de más de 15 minutos, lo que supone un 2,6% respecto al total de servicios prestados.

Finalmente se informa que los servicios de la línea Madrid-Soria tuvieron un aprovechamiento del 16,1% en 2013 y fue utilizada por 60,9 mil viajeros.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 358

184/050579

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel (GMx).

Respuesta:

Los datos disponibles relativos a manifestaciones comunicadas a las autoridades así como las manifestaciones prohibidas, y su desglose por comunidades autónomas y provincias, se recogen en los respectivos Anuarios Estadísticos del Ministerio del Interior (<http://www.interior.gob.es/es/web/arc-hivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas>), dentro del apartado Ejercicio de Derechos Fundamentales (Derecho de reunión y de manifestación).

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050580

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, y en lo que respecta al Fondo Social Europeo, se indica lo siguiente:

La política regional de la Unión Europea tiene como objetivo reducir las disparidades existentes entre regiones. Por este motivo, entre los elementos a considerar en la programación del Fondo Social Europeo constituye un elemento fundamental las diferencias en el contexto y en el desarrollo de las regiones españolas.

En el marco del nuevo período de programación del Fondo Social Europeo, el Gobierno está trabajando en colaboración con las Comunidades Autónomas en la preparación y diseño de los programas operativos FSE 2014-2020. Asimismo, con el objeto de incorporar los intereses de los municipios españoles a la nueva programación del FSE, el Gobierno ha venido trabajando en coordinación con la Federación Española de Municipios y Provincias. Por otra parte, el proceso de partenariado que impregna toda la actividad de programación de los fondos comunitarios permite a las diferentes regiones y municipios participar en el proceso de toma de decisiones y diseño de los programas operativos.

Por su parte, y con objeto de fomentar el empleo juvenil, hay que destacar no sólo la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 que ya puso en marcha el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en 2013 y que supuso importantes medidas para incentivar dicho empleo, sino el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil en España, aprobado en diciembre de 2013, y que servirá de impulso, junto con la nueva programación del Fondo Social Europeo 2014-2020, para luchar contra el desempleo juvenil.

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050581

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 359

Las razones por las cuales la presa de Irueña se encontraba al 100 % de su capacidad son las que se derivan del cumplimiento del Reglamento de Seguridad de Presas y Embalses. Antes de entrar en explotación una presa, se ha de proceder a las pruebas de llenado que obligan a mantener la presa llena durante 8 semanas a fin de comprobar los aspectos técnicos relacionados con la seguridad.

Se inició el llenado al inicio del año hidrológico, a primeros de octubre, alcanzando la coronación el 14 de marzo, tras las fuertes lluvias invernales. Por lo que se debe esperar hasta el 10 de mayo para culminar el periodo de pruebas y para que se pueda declarar oficialmente que la presa está en explotación, procediendo a partir de entonces a vaciarla parcialmente.

Por lo tanto, la presa no estaba en explotación, en las fechas referidas en la pregunta sino en la situación de pruebas de llenado. A pesar de ello, y por el efecto laminador de la gran superficie del embalse, la presa consiguió amortiguar el caudal en cerca de un 40 % pues el caudal punta de entrada al vaso superó los 500 m³/s, mientras que, la punta de caudal vertido fue de algo más de 300 m³/s.

Del cumplimiento del Reglamento de Seguridad de Presas y Embalses se deriva la implantación de un programa de puesta en carga. En base a lo anterior, la Dirección General del Agua de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con fecha 22 de diciembre de 2010, resuelve aprobar el Plan de puesta en carga de la Presa de Irueña.

Se rebajó el volumen de agua almacenado en el embalse del río Águeda, pero aunque se hubiese vaciado totalmente, con los consiguientes efectos negativos medioambientales, no se habría evitado la riada, dado que su capacidad de 22 hm³ dista mucho de los 82 hm³ que recogió en esas fechas. Por esa razón precisamente se ejecutó la presa de Irueña.

Con independencia de los partes hidrológicos emitidos y vinculados a la detección de la superación del nivel de alerta en la sección de control, los servicios técnicos de la Confederación Hidrográfica del Duero adoptaron las medidas que entendieron precisas a la vista de las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología, como fue la bajada del nivel del embalse del río Águeda. No obstante, las previsiones de la Agencia fueron ampliamente superadas por la realidad de las lluvias habidas en la zona, superiores a 120 l/m² en 24 horas y cercanas a 200 l/m³ en 48 horas.

Por otra parte, es preciso señalar que una vez la presa entre en fase de explotación, la Comisión de Desembalses fijará los resguardos mínimos a disponer en cada mes y señalar, también, que la generación de energía hidroeléctrica no es incompatible con el cumplimiento de la finalidad principal de la presa, la laminación de avenidas.

La toma de la futura central, de llevarse a cabo, se encuentra a la cota 732, lo que supone un volumen de embalse de tan solo 6 hm³, lejos de 110 hm³ de capacidad total del embalse. Además, el embalse deberá tener almacenados permanentemente un mínimo de 30 hm³ para garantizar el abastecimiento mancomunado del Rebollar Oeste, así pues no debe descartarse el uso para la generación de energía hidroeléctrica, renovable, no consuntiva y no contaminante. La generación de energía producida deberá ser condicionada y limitada en aras al cumplimiento de la laminación de avenidas.

Teniendo en cuenta que se ha actuado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Seguridad de Presas y Embalses y que las actuaciones han sido las correspondientes a la práctica adecuada en estas situaciones y que, como se ha señalado anteriormente la crecida se redujo en parte por la laminación natural de la Presa de Irueña y por el resguardo existente en el Águeda, acorde con lo establecido en la Comisión de Desembalse, no se considera que se haya incurrido en responsabilidad.

Los responsables técnicos y políticos a los que se refiere Su Señoría en su pregunta acudieron a la presa de Irueña para comprobar sobre el terreno el funcionamiento de los aspectos cruciales de las pruebas vinculadas a la puesta en carga, tales como filtraciones, subpresiones y movimientos de la infraestructura.

En el momento actual se desconoce la valoración de los daños materiales causados.

Por último, cabe señalar que el Gobierno no comparte su afirmación de que la riada se debió a la mala gestión del Organismo de Cuenca.

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 360

184/050582

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Tanto los implantes cocleares como la renovación de sus componentes externos ya están actualmente incluidos en la cartera común de servicios.

Para mejorar la atención a los usuarios de este tipo de implantes, en estos momentos el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con las comunidades autónomas, está trabajando en desarrollar la cartera común básica de servicios de implantes quirúrgicos, detallando aquellos implantes que, basándose en la evidencia científica disponible sobre su seguridad, eficacia y eficiencia, forman parte de dicha cartera, de manera que esta prestación se facilite de forma más homogénea a todos los ciudadanos. Al disponer de una cartera mucho más detallada se podrán establecer importes máximos de financiación u otros mecanismos que aseguren que aquellos productos de características similares se financien a un precio análogo.

Además, se están desarrollando actuaciones conducentes a establecer un catálogo común de ortoprótesis externas, que recogerá los componentes externos de los implantes cocleares y sus importes máximos de financiación acordes con la realidad.

El primer paso para lograrlo ha sido crear, mediante la Orden SSI/566/2014, de 8 de abril, el sistema informatizado para la recepción de comunicaciones de productos ortoprotésicos al Sistema Nacional de Salud a través del cual las administraciones sanitarias competentes en la gestión de la prestación ortoprotésica podrán conocer las empresas que comercializan en España los componentes externos de los implantes cocleares, las características de dichos productos y los precios a los que los comercializan.

Para ello, se están aprobando las respectivas resoluciones que desarrollan la clasificación de los diferentes apartados de la prestación ortoprotésica. Con fecha 13 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes. se ha publicado la resolución correspondiente a sillas de ruedas. Los componentes externos de los implantes cocleares se recogerán en la resolución correspondiente a prótesis externas que ha de ser aprobada a lo largo de este año. De este modo se dispondrá de la información que permitirá avanzar en mejorar los aspectos relacionados con la renovación de los componentes externos de los implantes cocleares.

Todas estas actuaciones permitirán mejorar todos los aspectos de los implantes cocleares y sus componentes externos.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050583

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Como continuación a la registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 136.967, de fecha 28-5-2014, se traslada lo siguiente:

En relación con las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante el incremento de naufragios y accidentes marítimos en aguas españolas, se señala lo siguiente:

En el año 2005 el Gobierno aprobó el «Acuerdo del Consejo de Ministros, de 29 de abril de 2005, por el que se establecían actuaciones conjuntas entre el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Trabajo y

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 361

Asuntos Sociales y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para mejorar la seguridad de los buques pesqueros».

Forman parte del Acuerdo la Secretaría General de Pesca por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (anteriormente Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), la Dirección General de la Marina Mercante y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima por parte del Ministerio de Fomento y la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) y el Instituto Social de la Marina (ISM) por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (anteriormente Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Este Acuerdo incluye como líneas esenciales de actuación las siguientes:

— Establecimiento de un marco de actuación entre los Ministerios de Fomento, de Empleo y Seguridad Social y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para emprender acciones conjuntas, aunar esfuerzos y coordinar sus actuaciones con el fin de incrementar la seguridad marítima y del trabajo en la mar.

— Propiciar una colaboración interministerial, especialmente, en lo que atañe a facilitarse recíprocamente la información y asistencia necesarias para conseguir los objetivos fijados en el apartado primero, con base en el principio de lealtad institucional y aportando los medios humanos y materiales que sean necesarios.

— Creación de una Comisión de Trabajo, cuya composición y estructura se definió en el propio texto del Acuerdo, para definir e impulsar las actuaciones.

Desde entonces se han realizado, entre otras, las siguientes actividades:

- Actuaciones divulgativas y de concienciación:
- Campañas conjuntas de concienciación y sensibilización.
- Campaña de sensibilización: Se distribuyeron por todas las localidades costeras 1.000 carteles y 90.000 dípticos con el lema «AMARRA TU VIDA», en castellano, catalán, gallego, valenciano y vasco.
- Se organizaron charlas de Concienciación sobre prevención de riesgos laborales.
- Tres autocares articulados recorrieron los puertos pesqueros, durante seis meses, dando charlas sobre prevención de riesgos laborales en la mar.
- Charlas específicas dirigidas a Armadores y Patrones sobre estabilidad de los buques. También se celebraron estas charlas ante los alumnos de 5 Escuelas de Formación Profesional Náutico Pesquera.
- En 2011 se diseñó un nuevo formato de charlas para particularizar el mensaje a transmitir en función de los distintos colectivos de cada zona, dependiendo de la modalidad de pesca o por el origen de los accidentes más frecuentes.

Las últimas jornadas celebradas han sido:

- En octubre de 2013 en la Casa del Mar de Sanlúcar de Barrameda, con ponentes del ISM e INSHT.
- En noviembre de 2013 en la Casa del Mar de Barbate, con ponentes del ISM e INSHT.
- En marzo de 2014 en la Casa del Mar de Tarifa, con ponentes del ISM, INSHT y Capitanía Marítima.
- En este mes de mayo de 2014 se han enviado instrucciones a todos los directores provinciales del ISM para que informen a los interlocutores sociales del sector (cofradías, asociaciones de armadores y sindicatos) de la intención de retomar las charlas de concienciación y sensibilización, recabando su colaboración para conseguir la mayor participación posible.

Por otra parte, el ISM continúa desarrollando anualmente su Plan de Formación Profesional Marítima y Sanitaria dirigido a todos los profesionales del sector marítimo pesquero.

Los cursos previstos para 2014 son 753 con una asistencia de 10.542 alumnos y se distribuyen en los siguientes apartados:

- Seguridad de la vida en la mar.
- Salud laboral en el trabajo marítimo. Seguridad ocupacional del buque.
- Prevención y lucha contra la contaminación y la protección del medioambiente marino. Tecnologías del buque.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 362

- Frío y la climatización.
- Electricidad y la electrónica.
- Mantenimiento de la máquina.
- Tecnologías de la información.
- Titulaciones profesionales.
- Actuaciones inspectoras:

Plan de inspecciones conjuntas a Embarcaciones Pesqueras SEGUMAR:

Desde el año 2005 equipos integrados por un Inspector de Trabajo, un Inspector de Buques y un Médico de Sanidad Marítima, con el apoyo del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, han llevado a cabo inspecciones de condiciones de navegabilidad, salud, seguridad, vida y trabajo a bordo de embarcaciones pesqueras.

Años 2005-2006: se realizaron 45 inspecciones, 21 de ellas en la mar y 24 en puerto.

Año 2007: se inspeccionaron 404 embarcaciones pesqueras, 114 en la mar (28 %) y 290 en tierra (72 %).

Año 2008: se realizaron 258 inspecciones, 68 en alta mar (26 %), 58 en la bocana del puerto (acompañando la patrullera de la Guardia Civil a la embarcación hasta el muelle donde aguardan los inspectores) (22 %) y 132 en puerto (52 %).

Año 2009: se realizaron 272 inspecciones, de ellas 95 en la bocana del puerto (acompañando la patrullera de la Guardia Civil a la embarcación hasta el muelle donde aguardan los inspectores) (35 %) y 177 en puerto (65 %).

Año 2010: se realizaron 288 inspecciones a embarcaciones de 12 a 35 metros de eslora, de ellas 75 (26 %) en la bocana del puerto y 213 (74 %) en puerto.

Año 2011: se realizaron 243 inspecciones a embarcaciones mayores de 12 metros de eslora, de ellas 6 (2 %) en alta mar, 75 (31 %) en la bocana del puerto y 162 (67 %) en puerto.

Año 2012: se realizaron 294 inspecciones a embarcaciones mayores de 8 metros de eslora, de ellas 9 (3 %) en alta mar, 85 (29 %) en la bocana del puerto y 200 (68 %) en puerto.

Año 2013: se realizaron 224 inspecciones a embarcaciones mayores de 8 metros de eslora, de ellas 24 (11 %) en alta mar, 52 (23 %) en la bocana del puerto y 148 (66 %) en puerto.

Año 2014: se han programado 200 inspecciones a embarcaciones mayores de 8 metros de eslora, de ellas 38 (19 %) en alta mar, 37 (18 %) en la bocana del puerto y 125 (63 %) en puerto.

Por otra parte, en el sector de la marina mercante, el Convenio de la OIT sobre el trabajo marítimo 2006, en adelante MLC 2006, fue ratificado por España en el año 2010, siendo el primer país de la unión europea en ratificarlo, lo que supone una clara muestra del interés adoptado por las condiciones de vida y trabajo en los buques.

Tras la entrada en vigor del MLC 2006, el 23 de agosto de 2013, comenzó la realización de actuaciones inspectoras en buques de bandera española a efectos de verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en este convenio internacional.

Hay que destacar que, al igual que en la Campaña SEGUMAR, anteriormente aludida, las actuaciones inspectoras se realizaron de forma conjunta por un equipo formado por un Inspector de Buques, un Médico de Sanidad Marítima y un Inspector de Trabajo.

Fruto de estas actuaciones, en el año 2013 se inspeccionaron 142 buques, y en el año 2014 está planificada la realización de 92 actuaciones inspectoras.

En cuanto a si el Gobierno piensa reforzar las pensiones de viudedad y de orfandad de los familiares de pescadores fallecidos en naufragios, se señala lo siguiente:

Las pensiones de viudedad y de orfandad de los beneficiarios de trabajadores afiliados al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (REMAR) se reconocen en iguales condiciones que para el resto de los trabajadores existiendo en nuestra legislación unas normas especiales para el cálculo de la base reguladora en los supuestos que el fallecimiento se produzca por un accidente de trabajo.

Del mismo modo, en estos casos existen en nuestra legislación unas indemnizaciones especiales en casos de muerte por accidente de trabajo, que consisten en 6 mensualidades de la base reguladora en las viudedades y de una mensualidad en las orfandades, a la que se acumularán las mensualidades de viudedad en el supuesto de que no existiera cónyuge.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 363

Además de las prestaciones de muerte y supervivencia, actualmente hay unas prestaciones asistenciales que se conceden por el ISM para la atención de situaciones especiales derivadas del trabajo en el mar, como es el caso de los naufragios, que son las siguientes:

- a) Pérdida de equipaje individual a consecuencia de naufragio o accidente de mar, que tiene por objeto compensar a los trabajadores que faenan a bordo de la embarcación de los daños y perjuicios económicos originados por la pérdida de equipaje y enseres de uso personal a consecuencia de naufragio o accidente de mar.
- b) Fallecimiento a bordo o desaparición. Se aplica esta prestación a aquellas situaciones en las que el trabajador fallece a bordo de la embarcación y a aquellas otras en las que, sin tener pruebas de su fallecimiento a bordo, haya constancia de su desaparición.
- c) Traslado de cadáveres, que tiene por objeto contribuir a hacer frente a los gastos ocasionados por el traslado, a su lugar de residencia, del cadáver del tripulante que haya fallecido mientras prestaba sus servicios en buques nacionales o extranjeros.

Para causar derecho a estas prestaciones asistenciales los trabajadores deberán estar en situación de alta o asimilada al alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar al sobrevenir la contingencia o situación protegida, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 40.4 del texto refundido de las Leyes 116/1969, de 30 de diciembre y 24/1972, de 21 de junio, por el que se regula el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, y acreditar que se está incurrido en alguna de las situaciones específicas del trabajo en el mar.

Podrán ser beneficiarios de estas prestaciones asistenciales, siempre que se acrediten los requisitos indicados:

- a) Los trabajadores del mar incluidos en el campo de aplicación del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.
- b) Los familiares o asimilados de los trabajadores incluidos en el párrafo a), y por este orden:

1.º El cónyuge y los parientes por consanguinidad, afinidad o por adopción, hasta el segundo grado inclusive, que convivan con ellos y a su cargo, salvo que la no convivencia, en el caso de los hijos, se derive de sentencia judicial de separación matrimonial o divorcio.

2.º Quien, sin ser su cónyuge, mantenga análoga relación de afectividad y conviva con ellos y a su cargo.

Para ser beneficiario de estas prestaciones deberán acreditar un año, como mínimo, de convivencia ininterrumpida.

3.º Los incluidos en los párrafos 1.º y 2.º, y por este orden, tras el fallecimiento del titular del derecho.

c) Para reconocer la prestación de traslado de cadáver, se presumirá, salvo prueba en contrario, que los gastos han sido sufragados por el cónyuge superviviente, hijos y parientes del fallecido que convivan con él habitualmente, o el patrón, armador o consignatario.

En cuanto a las cuantías de las prestaciones asistenciales que se vienen concediendo, para este año 2014, son las siguientes:

- a) Pérdida de equipaje individual: 17 días del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples- IPREM* = 301,75 euros.
- b) Fallecimiento a bordo: 47 días de IPREM* = 834,25 euros.
- c) Por desaparición: 141 días de IPREM* = 2.502,25 euros.
- d) Traslado de cadáveres: corresponderá con el 50% de los gastos ocasionados. (sólo traslado, no sepelio y otros conceptos).

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

* Índice IPREM 2014: 17, 75 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 364

184/050584

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Como consecuencia de la existencia del «Acuerdo Marco en Educación para la Mejora de la Seguridad», suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio del Interior, el 18 de diciembre de 2006, desde el año 2007, y conforme a lo dispuesto en los sucesivos Planes Directores para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar (Instrucciones de Secretaria de Estado de Seguridad 3/2007, 9/2009, 9/2011 y 7/2013), las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad participan dentro de las comunidades educativas, contribuyendo a formar a los alumnos en el respeto a los derechos y libertades y en los valores que inspiran y dirigen nuestra convivencia; así como también concienciándolos sobre los riesgos para la seguridad a los que se encontrarán expuestos conforme el desarrollo de su personalidad determine su plena integración en la sociedad.

La necesidad de reforzar el conocimiento y confianza en las Fuerzas de Seguridad, como protectores del ejercicio de derechos y libertades y asesores en la prevención de riesgos, completa la referida dimensión educativa.

Esta función se concreta, a través de los mecanismos de comunicación y colaboración con la comunidad educativa, mediante diferentes modalidades pedagógicas: charlas, exhibiciones, jornadas de puertas abiertas, visitas a centros policiales, concursos, etc. Las formas en las que se colabora con las comunidades educativas, conforme a lo que dispone la instrucción quinta del Plan Director, se establecen mediante la comunicación entre los Delegados y Subdelegados del Gobierno con las respectivas autoridades en materia de Educación, recibiendo e incorporando las orientaciones y aportaciones de las mismas.

En las referidas modalidades pedagógicas, según el contexto, los miembros de las Fuerzas de Seguridad, se presentan e interaccionan con alumnos, profesores y padres, en su caso, acompañados del material mediante el que ejercen la misión que la sociedad les asigna.

De manera natural, con las prevenciones relativas al destinatario de las actividades pedagógicas (la comunidad educativa formada por alumnos, profesores y padres), incorporando las instrucciones y aportaciones de las autoridades docentes (conforme dispone la Instrucción quinta del Plan Director), la presencia de estos medios en las exhibiciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad es un extensión de la manera en la que se integran en la sociedad, contribuyendo a elevar la conciencia en el respeto a los derechos y libertades y en los valores que inspiran y dirigen nuestra convivencia, y previniendo sobre los riesgos para la seguridad.

En el marco del Plan Director para la convivencia y mejora de la Seguridad Escolar, en la Comunidad Foral de Navarra la colaboración en esta política educativa se materializa mediante la dirección y coordinación de la Delegación del Gobierno con las autoridades educativas del Gobierno Foral, con participación de las distintas Fuerzas de Seguridad (estatales, autonómicas y locales).

De forma específica, en la difusión del Plan en la comunidad educativa, las actividades concretas a realizar en los centros surgen a iniciativa de los mismos, normalmente directores de Centros Escolares o asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. Estas actividades incorporan las instrucciones y aportaciones de las autoridades docentes (conforme dispone la Instrucción quinta del Plan Director), encontrándose adaptados los destinatarios de las mismas. En este contexto, en el Colegio Público de Cintruénigo, durante los días 15 y 16 de abril, se realizó una actividad pedagógica de presentación de Unidades de la Guardia Civil, a petición de la dirección del centro educativo.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050585

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 365

En relación con las cuestiones formuladas se informa que la apertura del referido expediente no obedece en modo alguno a los planteamientos recogidos en el preámbulo de las preguntas formuladas por Su Señoría.

La Circular de la Dirección General de la Policía número 85, de 22 de marzo de 1994 (Orden General de la Dirección General de la Policía número 931), cuya vigencia se reiteró el 7 de febrero de 2013, mediante Circular de la Dirección Adjunta Operativa, reitera «el adecuado cumplimiento por los responsables policiales, de la normativa vigente en materia de relación con los medios de comunicación social, y, en particular, la de prohibición expresa de realizar «ruedas de prensa», o intervenir en programas de radio o televisión, o conceder entrevistas o reportajes, sin obtener previamente autorización expresa del Director General».

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050589

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, lleva meses trabajando en el desarrollo de una Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas, que responda a la Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) establecida en la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 25 de octubre de 2011; y que tiene por objeto precisamente, favorecer el desarrollo de las prácticas responsables de las organizaciones públicas y privadas con el fin de que constituyan el motor que guíe a la transformación del país hacia una sociedad y una economía más competitiva, productiva, sostenible e integradora, acelerando el desarrollo sostenible de la sociedad.

El largo proceso de trabajo ha sido fruto de la búsqueda del mayor consenso posible en el documento, así como de la necesidad de implicar al mayor número de partes interesadas, y de las aportaciones de los distintos Ministerios, organismos conocedores de la materia, y del propio Consejo Estatal de RSE.

El primer borrador de trabajo ya ha sido elaborado, y ha sido elevado al Pleno del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas, con objeto de que se proceda a su aprobación formal en las próximas semanas, tras el trámite de información pública que va a abrirse próximamente.

Por otro lado, la Oficina de Derechos Humanos, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, está actualmente trabajando en el Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos que, igualmente, está buscando fórmulas para garantizar la protección y el respeto de los Derechos Humanos por parte de las Organizaciones.

Ambos proyectos verán la luz previsiblemente en el primer semestre de 2014, siendo publicados y anunciados en el momento de la aprobación.

Madrid, 14 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050591

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 366

Las obligaciones actuales en materia de control e inspección para las pesquerías de pequeños pelágicos (caballa, bacaladilla, jurel, anchoa y arenque) en las aguas occidentales del Atlántico están establecidas en la Decisión de Ejecución de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012 (DOUE del 20 de diciembre de 2012), cuya primera campaña de aplicación fue el año 2013 y se extenderá a los años

2014 y 2015. Es importante destacar que la votación de dicha Decisión contó con un único voto en contra entre todos los Estados miembros, el de España, por considerar, entre otros elementos, que las obligaciones de control establecidas no tienen en cuenta la diferente realidad de las distintas pesquerías comunitarias. Aun así, se trata de una norma plenamente vigente y de obligado cumplimiento para los Estados miembros afectados.

Adicionalmente, y suponiendo que se refiere a la campaña Especies Pelágicas aprobada por la Comisión Europea en el año 2011, cabe señalar que existe una obligación complementaria a las derivadas de la Decisión mencionada, relativa a las descargas de más de 10 toneladas de arenque, caballa y jurel, o una combinación de las tres especies, que supone la autorización expresa de dichas descargas, la designación de puertos y horarios para las mismas y el cumplimiento de un número mínimo de controles sobre las mismas (artículos 78 a 89 del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 404/2011 de la Comisión, de 8 de abril de 2011).

Respecto a las cifras que menciona sobre infracciones por Estado miembro, se supone que son las transmitidas por cada uno de los Estados miembros implicados, y que son recopiladas por la Agencia Europea de Control de la Pesca (EFCA) bajo el Plan de Despliegue Conjunto asociado a la Decisión, y que se corresponden con posibles infracciones. En el caso de las transmitidas por España, son las posibles infracciones detectadas en el transcurso de todos los controles realizados a lo largo del año 2013, y que posteriormente siguen el procedimiento administrativo legalmente vigente, que puede finalizar o no en una resolución sancionadora bajo nuestra Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado.

En relación con el número de controles realizados en España, se lleva a cabo bajo un plan establecido cuyo objetivo es el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Decisión mencionada, y que conduce a la necesidad ineludible de llevar a cabo cientos de inspecciones por parte de las autoridades españolas, debido al número de buques y descargas que suceden en los puertos españoles a lo largo del Cantábrico-Noroeste durante la costera de la caballa (varios miles de descargas en unas pocas semanas).

En este sentido, tampoco podemos olvidar las medidas sancionadoras contra el Reino de España adoptadas por la Unión Europea respecto a la cuota de caballa (con deducciones de cuota hasta el año 2022), que provienen, como es públicamente conocido, de las negligencias que los responsables del anterior Gobierno (años 2009 y 2010) cometieron en el ejercicio de sus funciones de control de la actividad pesquera en España, y que el Gobierno actual no va a permitir que vuelva a repetirse, en el ejercicio de sus funciones públicas y de responsabilidad ante los ciudadanos españoles y la propia Unión Europea de la que formamos parte. En definitiva, todo ello configura a la pesquería de la caballa como una prioridad desde el punto de vista del control para el Gobierno, tanto por las obligaciones existentes como por el lamentable pasado reciente.

Así, y con la información descrita, varias de las preguntas concretas que formula Su Señoría, invocando un excesivo número de inspecciones a la flota, tienen una respuesta y justificación claras. Las actividades de control e inspección, como también establece el propio Reglamento de control comunitario (Reglamento (CE) n.º 1224/2009) y la Decisión de la Comisión indicada anteriormente, se planifican mediante un plan basado en una estrategia de análisis de los riesgos identificados, que lleva a que se materialice en inspecciones realizadas, tanto por los servicios de inspección del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), como por otras unidades de la propia Administración General de Estado, y también de las cuatro Comunidades Autónomas implicadas, en el ejercicio de sus competencias atribuidas. Es necesario destacar que las obligaciones de control comunitarias no sólo se circunscriben al ámbito terrestre (los puertos de descarga, lonjas, transporte,...), sino también a alta mar, donde son llevados a cabo por medios marítimos (patrulleros, operados tanto por la Guardia Civil como por la Armada) como aéreos (aviones y helicópteros, operados por el MAGRAMA). Todo ello hace necesario un importante despliegue de medios incluido su coste, obviamente, en los presupuestos del MAGRAMA desde un punto de vista económico.

En cuanto a las cifras señaladas sobre inspecciones realizadas y posibles infracciones detectadas por los Estados miembros implicados, cabe indicar de nuevo que son las remitidas por los mismos en base a sus actividades realizadas. En este sentido, el Gobierno, como en otras materias de control pesquero a nivel comunitario, está exigiendo a la Comisión Europea que asegure el mismo nivel de cumplimiento que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 367

tiene España en todos los Estados miembros, y ello a pesar de estar en desacuerdo, como se citó al inicio, con el esquema de control aprobado, que obliga a nuestro país a realizar un número de inspecciones muy importante por las características y operatividad de la flota española dedicada a esta pesquería, bastante superior a la de otros Estados miembros. En este escenario interno de control en España, y en relación con la referencia que hace Su Señoría, a las flotas de arrastre y cerco españolas, estas tienen connotaciones diferentes respecto a las otras flotas españolas implicadas en la pesquería de caballa (artes de anzuelo fundamentalmente), por su capacidad de pesca, número de unidades y, en el caso del arrastre, la mayor duración de su campaña de pesca de caballa en el año 2013.

Respecto a un posible afán controlador para realizar cruces de datos, cabe indicar que esta actividad es una obligación comunitaria derivada del Reglamento de control (artículo 109 del Reglamento 1224/2009) y del propio esquema de control de esta pesquería. Por ello, el MAGRAMA lleva a cabo una serie de controles cruzados que permiten detectar discrepancias entre las diferentes fuentes de información disponibles (fundamentalmente declaraciones de desembarque y notas de venta), y que también se vinculan en cierta manera con las obligaciones que en materia de trazabilidad se exigen por la normativa comunitaria, incluido el propio Reglamento de control.

Finalmente, es necesario reiterar el firme compromiso del Gobierno con la sostenibilidad y el control de las pesquerías, y el cumplimiento por parte de España de sus obligaciones comunitarias e internacionales, exigiendo al mismo tiempo al resto de Estados miembros y a la Comisión Europea el mismo nivel de cumplimiento.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050592

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Enbeita Maguregi, Onintza (GMx).

Respuesta:

El Gobierno es consciente de la importancia del Sahara Occidental para la sociedad civil española y mantiene un compromiso constante con la situación de las poblaciones saharauis. Como prueba de este compromiso, y en un contexto de crisis económica y reducción de la cooperación, España se ha esforzado por mantener la cooperación a los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf y sigue siendo el principal donante de ayuda humanitaria.

Del mismo modo, España sostiene una política de promoción y defensa de los derechos humanos de los saharauis, trata esta materia en su diálogo político con las partes, así como en las distintas iniciativas bilaterales y multilaterales de defensa de derechos humanos que España apoya, entre las que se incluye el marco de diálogo político reforzado de la Unión Europea con Marruecos que aborda la cuestión de los derechos humanos y permite un intercambio regular con las autoridades marroquíes en un subcomité de derechos humanos.

En materia de respeto de los derechos humanos en el Sahara Occidental, España ve con satisfacción los avances realizados por Marruecos, recogidos en el informe de 10 de abril de 2014 del Secretario General de Naciones Unidas sobre la situación en el Sahara Occidental, y alienta al país vecino a continuar en esa senda, al objeto de evitar incidentes relacionados con los derechos humanos.

Madrid, 9 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050593

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 368

En el conjunto de las carreteras interurbanas españolas en lo que va de año 2014 (enero- marzo) la accidentalidad mortal sigue la tendencia descendente de los últimos años, ha tenido lugar cifrándose esta disminución en un 7,4% en accidentes mortales y un 8,7% en víctimas mortales, al haber ocurrido en 2014 durante este periodo 199 accidentes con 220 fallecidos. Este descenso es más acusado en la Red de Carreteras del Estado (RCE).

Concretamente en la Red de Carreteras del Estado (gestionada por el Ministerio de Fomento), en lo que va de año 2014 (enero-marzo), la accidentalidad mortal (a 24h) continúa la línea descendente, con una reducción del 28,1% en cuanto a accidentes mortales (25 menos) y del 23,2% en víctimas mortales (23 menos) respecto al mismo periodo del año pasado, al haber ocurrido en 2014 durante este periodo 64 accidentes con 76 fallecidos. Esta reducción es más acusada en las vías de gran capacidad que en las carreteras convencionales.

Dentro del ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se señala que la Semana Santa es un período excesivamente corto que permite hacer una extrapolación de sus resultados a la evolución posterior durante lo que resta de año, sin que sea posible una proyección o extraer conclusiones de periodos tan limitados. La siniestralidad de Semana Santa no difiere cuantitativa ni cualitativamente de las tendencias y patrones que se están viendo en vías interurbanas en el año 2014.

En todo caso las muertes en vía interurbana ocurridas en los días concretos de Semana Santa siguen siendo inferiores a la media de los últimos 5 años.

Por lo que respecta a la antigüedad media de los vehículos accidentados de los accidentes mortales en vía interurbana en los meses del año 2014, ésta es de 10,2 años.

En cuanto a las medidas a desarrollar en aras de una menor siniestralidad en las carreteras, cabe señalar que se está implementando un nuevo modelo de vigilancia tanto policial como automatizada en vías secundarias; que el 9 de mayo ha entrado en vigor la reforma de la Ley de Seguridad Vial y que se está ultimando la del Reglamento General de Circulación, además del desarrollo formativo para toda la población.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050595

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El uso privativo de los terrenos solicitados corresponde a la empresa Santa Bárbara Sistemas S.A. Consultada la empresa, ésta considera que dichos terrenos tienen una función importante como lugar para pruebas de movilidad y rodadura de diversos sistemas de armas que se producen en la Fábrica de Armas de Trubia, Asturias, y por lo tanto para su desarrollo industrial. No obstante, el Ministerio de Defensa ha ofrecido al Ayuntamiento la posibilidad de una parcela alternativa que pueda satisfacer sus necesidades.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050597

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 369

Una vez se apruebe el convenio de gestión directa de Acuaes, se podrá determinar el esquema financiero del proyecto de «Abastecimiento de la Zona Central de las Cuencas Mineras desde el embalse de la presa de Las Parras (Escucha, Martín del Río, Montalbán y Utrillas)».

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050600

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Las previsiones sobre el inmueble por el que se interesa Su Señoría son las de enajenarlo para, con el importe de su venta, cofinanciar la ejecución del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios vigente.

Por otra parte, cabe señalar que no está prevista la devolución al Ayuntamiento de Huesca del citado solar, si bien actualmente, y a petición del mismo, se está contemplando la posibilidad de adelantar al momento de la enajenación la segregación de la parte del inmueble que le corresponde con el objeto de construir un Centro de Salud.

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050606

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que Renfe no dispone en sus sistemas de los datos correspondientes a los años 2010 y 2011.

Se considera que un servicio ha cumplido el horario previsto cuando no supera los 5 minutos de retraso a su llegada a destino.

En el periodo 1 de enero de 2012-31 de marzo de 2014, de los 1.390 servicios prestados en la relación Teruel-Valencia, 65 han llegado a destino con un retraso superior a 5 minutos por causas imputables a Renfe Operadora:

- 45 por avería del material.
- 20 por gestión del servicio.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050608

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 370

El Gobierno trabaja desde el comienzo de la Legislatura con el objetivo de reducir el número de personas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social.

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 aborda a través de 240 medidas la lucha contra la pobreza y la exclusión social desde un triple eje: la inclusión activa, la garantía de prestaciones básicas y unos servicios públicos especialmente cercanos a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/PlanNacionalAccionInclusionSocial_2013_2016.pdf

El Plan de Inclusión refuerza otras medidas adoptadas por el Gobierno a lo largo de estos dos años, entre las que destaca el apoyo a las entidades sociales a través de los 3.000 millones de euros del Fondo de Liquidez Autonómica destinadas a ellas o las subvenciones con cargo a la casilla del 0,7% del IRPF, que solo en 2013 han beneficiado en 2013 a 447 entidades y 5.875 proyectos.

Además, de cara a los próximos meses, el Programa Nacional de Reformas 2014 incluye medidas que también incidirán en la reducción de la pobreza y la exclusión social como el Plan Integral de Apoyo a la Familia, la aprobación de los proyectos de Ley que modifican la legislación de protección a la infancia, la Ley del Tercer Sector o la reforma de la Ley del Voluntariado.

En todas estas acciones es prioritaria la lucha contra la pobreza infantil, objetivo transversal en el Plan de Inclusión.

Por otra parte, y de acuerdo con el marco competencial establecido en la Constitución Española, las comunidades autónomas han asumido la competencia exclusiva en materia de servicios sociales. En virtud de esta competencia, todas las comunidades autónomas (CCAA) han puesto en marcha los denominados «Programas de Rentas Mínimas de Inserción-RMI». Dichas prestaciones, que reciben diferentes denominaciones según cada comunidad autónoma, se caracterizan por estar dirigidas a las personas y/o familias que carecen de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, proporcionando los medios necesarios para cubrir dicha carencia, acompañados de un proceso de intervención social.

Si bien estos programas difieren entre las administraciones autonómicas respecto a sus condiciones de acceso, cuantías o duración, desde el M.^o de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se están llevando a cabo actuaciones dirigidas a tener un marco de referencia único:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con las CCAA, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la participación del tercer sector, ha impulsado la elaboración del Catálogo de Referencia de Servicios Sociales (BOE n.º 117, de 16 de mayo de 2013), aprobado por Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia el 16 de enero de 2013, como documento marco que reúne las prestaciones de Servicios Sociales a las que pueden acceder las personas en el conjunto del territorio estatal. Entre ellas cabe destacar la renta mínima de inserción, que constituye una aportación económica, de carácter periódico, ofertada para garantizar mínimos de subsistencia a los ciudadanos.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050610

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Se muestra a continuación la recaudación por tasas judiciales a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas, en el año 2013. Estas magnitudes vienen expresadas en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de caja.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 371

	Recaudación Líquida (miles de euros) 2013
Andalucía	33.471
Aragón	7.214
P. de Asturias	5.371
Illes Balears	6.552
Canarias	9.810
Cantabria	18.991
Castilla-La Mancha	8.607
Castilla y León	10.341
Cataluña	58.113
Extremadura	3.114
Galicia	13.579
C. de Madrid	87.387
R. de Murcia	5.334
C. F. de Navarra	2.475
País Vasco	24.006
La Rioja	1.386
Comunidad Valenciana	20.785
Total	316.536

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050616

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El recurso interpuesto contra la resolución de adjudicación del contrato a la UTE formada por el Corte Inglés y Eulen era un recurso especial en materia de contratación, cuyo trámite y resolución compete, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante RDL 3/2011), al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. La Tesorería General de la Seguridad Social remitió el expediente de contratación, acompañado del preceptivo informe, en el plazo de dos días hábiles previsto en el artículo 46.2 del citado RDL 3/2011.

El contrato adjudicado a la UTE formada por el Corte Inglés y Eulen se refiere a la ejecución de un servicio, definido por referencia a las prestaciones que incluye, con concretas prescripciones técnicas definidas en el correspondiente pliego, y no en razón al número de personas que lo puedan llevar a cabo.

La composición del equipo de trabajo es una decisión de la adjudicataria que, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigió la contratación, se compromete a mantener a lo largo de la ejecución del contrato el número de personas necesarias para cumplir con la correcta ejecución del trabajo.

A esta licitación se presentaron cinco licitadores, los cuales fueron todos admitidos por haber presentado correctamente la documentación administrativa.

A continuación, por la mesa de contratación se acordó la tramitación del procedimiento previsto en el artículo 152.3 del TRLCSP, confiriendo a la empresa cuya proposición pudiera ser considerada desproporcionada o anormal un plazo máximo de 10 días para que procediese a justificar su oferta y

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 372

precisar las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección de empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en el que se vaya a prestar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

Dicha empresa presentó en el plazo otorgado al efecto la documentación justificativa de su oferta económica.

De conformidad con lo prescrito en el artículo 153.3 antes citado, fue solicitado en el procedimiento el asesoramiento técnico del servicio correspondiente, el cual concluía que la oferta de la UTE puede ser cumplida adecuadamente.

A la vista de las alegaciones efectuadas por la empresa en su documentación justificativa de su oferta, así como del informe de la unidad técnica, la mesa de contratación, manifestó su coincidencia con las conclusiones del informe, por lo que no rechazó la oferta de la UTE, proponiendo al órgano de contratación la adjudicación en su favor.

El órgano de contratación a la vista de la documentación obrante en el expediente, y en concreto la propuesta y valoración de las ofertas formuladas por la Mesa, resolvió el día 14 de noviembre de 2013, acordar la clasificación de empresas considerando a la UTE formada por el Corte Inglés y Eulen como la mejor valorada, y, finalmente, el 29 de noviembre de 2013, adjudicó el contrato a dicho licitador.

Sobre ello es preciso indicar que la Junta Consultiva de Contratación Administrativa manifestó, ya en su informe 34/1999, de 12 de noviembre, que el rasgo característico fundamental de la regulación de las bajas temerarias u ofertas anormalmente bajas es el de evitar el rechazo automático de las proposiciones incurso en presunción de temeridad, efectuando previamente a la adjudicación o rechazo, una verificación o comprobación de la susceptibilidad del cumplimiento y que la determinación inicial o presunta de la temeridad siempre ha de realizarse mediante el examen comparativo con las restantes proposiciones.

Todo ello, por supuesto, sin menoscabo y al margen de la obligación que le atañe al contratista, como a cualquier otro empresario, de respetar durante la ejecución del contrato la normativa vigente en materia laboral y salarial.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050632

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

De los informes remitidos por el Servicio de Policía de Cauces del Organismo de Cuenca, con fecha 26 de julio de 2013, relativos a la avenida acontecida en el río Ésera, de fecha 18 de junio de 2013, se desprende que las actuaciones referidas en la cuestión planteada fueron realizadas por el Gobierno de Aragón.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050641

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 373

En el periodo 1 de enero-30 de abril de 2014, el billete combinado Cercanías en servicios AVE origen-destino Zaragoza ha sido utilizado por 7.308 viajeros.

El desglose por estaciones de Cercanías de Zaragoza del uso de este billete combinado es el siguiente:

Año	Mes	Estación	Servicios AVE	
			Viajeros subidos	Viajeros bajados
2014	Enero	Casetas	10	158
		Miraflores	26	85
		Utebo-pueblo	63	105
		Zaragoza delicias	860	598
		Zaragoza goya	580	531
		Zaragoza portillo	54	116
	Febrero	Casetas	14	158
		Miraflores	36	60
		Utebo-pueblo	62	100
		Zaragoza delicias	884	636
		Zaragoza goya	603	606
		Zaragoza portillo	52	91
	Marzo	Casetas	23	193
		Miraflores	26	67
		Utebo-pueblo	91	120
		Zaragoza delicias	1044	840
		Zaragoza goya	787	713
		Zaragoza portillo	67	105
	Abril	Casetas	27	262
		Miraflores	53	89
		Utebo-pueblo	94	135
		Zaragoza delicias	1103	712
		Zaragoza goya	707	730
		Zaragoza portillo	42	98

En el periodo 1 de enero-30 de abril de 2014, el billete combinado Cercanías en servicios AV/Larga Distancia (no producto AVE) ha sido utilizado por 1.779 viajeros.

El desglose por estaciones de Cercanías de Zaragoza del uso de este billete combinado es el siguiente:

Año	Mes	Estación	Servicios AV/Larga Distancia	
			Viajeros subidos	Viajeros bajados
2014	Enero	Casetas	0	51
		Miraflores	9	26
		Utebo-Pueblo	10	27
		Zaragoza Delicias	257	186
		Zaragoza Goya	173	177
		Zaragoza Portillo	39	21
	Febrero	Casetas	1	42
		Miraflores	7	28
		Utebo-Pueblo	5	6
		Zaragoza Delicias	180	168
		Zaragoza Goya	160	132
		Zaragoza Portillo	37	14

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 374

Año	Mes	Estación	Servicios AV/Larga Distancia	
			Viajeros subidos	Viajeros bajados
2014	Enero	Casetas	0	51
	Marzo	Casetas	3	57
		Miraflores	11	32
		Utebo-Pueblo	7	18
		Zaragoza Delicias	201	205
		Zaragoza Goya	200	130
		Zaragoza Portillo	37	17
	Abril	Casetas	2	43
		Miraflores	14	25
		Utebo-Pueblo	7	14
Zaragoza Delicias		218	183	
Zaragoza Goya	179	152		
Zaragoza Portillo	22	25		

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050657

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD), está configurado como un sistema de protección evolutivo y dinámico, en el que las variaciones se actualizan permanentemente, hecho en virtud del cual las que se producen mes a mes tienen un carácter provisional hasta tanto se cierra el ejercicio.

Son las comunidades autónomas quienes elaboran la información sobre su gestión y la comunican bien mediante la utilización del Sistema de Información del SAAD como herramienta de gestión, bien a través de los servicios Web.

El sistema se estructura de este modo toda vez que las comunidades autónomas son las competentes de la gestión de la dependencia, desde el mismo inicio con la recepción de la solicitud hasta la concesión efectiva de las prestaciones, pasando por la valoración del grado de dependencia conforme a un Baremo de Valoración —que se aprobó por mayoría en el seno del Consejo Territorial de 1 de junio de 2010, y posteriormente aprobado por Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero—, y que este Gobierno no ha modificado.

El número 3 del artículo 5 de la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD) (BOE de 18 de diciembre de 2013) establece dicho carácter provisional al indicar que, teniendo en cuenta el proceso de actualización continua y constante de los datos incorporados en el SISAAD, las estadísticas mensuales tienen carácter provisional.

No obstante, hay que señalar que durante el primer trimestre de 2014 se han incorporado al Sistema un total de 12.944 nuevas personas beneficiarias con prestación.

Por otra parte, y basándose en el principio de transparencia, en la información estadística publicada en el SISAAD se puede obtener la evolución por las distintas comunidades autónomas.

Toda la información se encuentra disponible en el Portal de Dependencia, en el siguiente enlace web:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/estadisticas/datos_estadisticos_saad/index.htm

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 375

184/050664

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente en materia de playas, realizada desde 2006 hasta la fecha en las comunidades autónomas, es la que se recoge en el anexo adjunto.

CCAA.	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010		Ejercicio 2009		Ejercicio 2008		Ejercicio 2007		Ejercicio 2006	
	Ejecutado		Ejecutado		Ejecutado		Ejecutado		Ejecutado		Ejecutado		Ejecutado		Ejecutado	
C. Autónoma valenciana																
Alicante	1.128.216,34		1.009.690,08		2.980.480,70		9.951.956,81		11.565.394,88		8.432.826,66		20.811.198,39		8.319.458,69	
Valencia	7.799.351,04		1.396.046,89		2.688.450,75		3.715.850,66		7.534.036,10		2.709.887,29		14.314.408,22		5.223.912,89	
Castellón	1.278.222,15		579.000,16		12.440.169,17		13.785.660,34		9.568.509,53		4.193.845,77		4.883.728,57		7.977.523,20	
Total	10.205.789,53		2.984.737,13		18.109.100,62		27.453.467,81		28.667.940,51		15.336.559,72		40.009.335,18		21.520.894,78	
C. Autónoma de Andalucía																
Almería	951.061,37		601.388,77		449.178,27		2.862.562,53		4.107.429,78		2.582.632,51		5.150.270,45		4.162.055,90	
Cádiz	730.973,81		7.914.312,83		11.079.079,37		20.920.054,56		19.632.412,81		20.098.839,20		11.280.197,89		12.901.192,68	
Granada	140.991,16		109.274,70		1.732.708,59		3.075.992,40		2.480.575,96		678.012,75		4.508.862,83		277.808,60	
Huelva	311.903,21		150.407,01		1.262.057,13		5.328.440,52		4.759.291,29		2.975.334,12		1.966.123,02		2.178.708,54	
Málaga	1.270.088,98		532.723,72		4.548.259,75		7.063.549,97		9.535.557,65		5.124.411,11		8.598.788,35		6.330.665,65	
Sevilla	7.145,33		0,00		100.969,37		115.033,58		1.771.422,27		1.411.407,77		834.033,78		1.164.446,21	
Total	3.412.163,86		9.308.107,03		19.172.252,48		39.365.633,56		42.286.689,76		32.870.637,46		32.338.276,32		27.014.877,58	
Ciudad Autónoma de Ceuta																
Ceuta	30.000,00		70.181,96		0,00		533.092,46		1.633.242,45		299.978,79		11.832,00		783.093,36	
Total	30.000,00		70.181,96		0,00		533.092,46		1.633.242,45		299.978,79		11.832,00		783.093,36	
Ciudad Autónoma Melilla																
Melilla	18.550,88		47.255,58		106.873,82		4.184.138,13		12.416.735,48		1.212.507,09		47.865,76		273.911,64	
Total	18.550,88		47.255,58		106.873,82		4.184.138,13		12.416.735,48		1.212.507,09		47.865,76		273.911,64	
Principado De Asturias																
Asturias	762.619,51		756.788,53		1.285.904,52				9.298.886,10		6.303.838,42		3.845.537,56		6.161.035,61	
Total	762.619,51		756.788,53		1.285.904,52		2.590.261,53		9.298.886,10		6.303.838,42		3.845.537,56		6.161.035,61	
C. Autónoma Illes Balears																
Baleares	991.210,96		3.138.097,09		11.905.944,72		5.103.019,51		16.641.582,69		5.235.734,40		7.033.720,15		4.834.822,72	
Total	991.210,96		3.138.097,09		11.905.944,72		5.103.019,51		16.641.582,69		5.235.734,40		7.033.720,15		4.834.822,72	
C. Autónoma de Cataluña																
Girona	174.792,51		136.499,60		3.289.485,89		5.222.300,92		10.916.256,68		4.571.847,15		5.383.616,24		4.022.790,37	
Barcelona	1.294.609,15		7.406.171,64		7.267.868,90		17.501.923,82		26.041.333,52		9.125.897,58		8.524.181,10		12.274.706,93	
Tarragona	1.231.749,82		4.258.390,50		9.521.781,23		6.793.603,35		21.802.467,65		14.128.894,26		4.627.552,12		11.802.835,34	
Total	2.701.151,48		11.801.061,74		20.079.136,02		29.517.828,09		58.760.057,85		27.826.638,99		18.535.349,46		28.100.332,64	
C. Autónoma de Cantabria																
Cantabria	653.156,56		508.560,02		4.157.295,33		4.672.159,18		7.017.982,37		4.557.827,04		6.002.804,60		7.806.466,86	
Total	653.156,56		508.560,02		4.157.295,33		4.672.159,18		7.017.982,37		4.557.827,04		6.002.804,60		7.806.466,86	
C. Autónoma de Galicia																

CCAA.	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
C. Autónoma valenciana	Ejecutado							
Coruña	1.129.358,25	457.555,10	9.862.102,40	19.218.545,77	15.648.103,17	21.659.744,21	23.179.695,71	15.534.260,11
Lugo	917.627,31	265.751,26	3.405.972,44	5.854.869,99	13.006.548,47	7.095.096,26	5.682.092,13	4.551.807,78
Pontevedra	794.111,84	2.171.548,32	2.823.492,99	7.073.251,63	8.078.703,91	6.513.874,54	2.169.929,29	2.235.444,11
Total	2.841.097,40	2.894.854,68	16.091.567,83	32.146.667,39	36.733.355,55	35.268.715,01	31.031.717,13	22.321.512,00
C. Autónoma Región de Murcia								
Murcia	859.635,99	1.900.428,76	7.553.699,99	6.894.727,42	9.496.764,65	7.973.735,57	6.457.634,30	8.902.501,10
Total	859.635,99	1.900.428,76	7.553.699,99	6.894.727,42	9.496.764,65	7.973.735,57	6.457.634,30	8.902.501,10
C. Autónoma de Canarias								
Las Palmas	1.854.126,54	833.468,03	3.607.740,63	7.455.832,65	8.458.291,42	15.783.619,71	16.337.415,71	3.487.268,68
Santa Cruz de Tenerife	13.209.394,29	17.025.837,88	8.947.197,03	11.080.202,27	21.521.011,64	9.887.160,87	7.591.539,27	7.181.066,17
Total	15.063.520,83	17.859.305,91	12.554.937,66	18.536.034,92	29.979.303,06	25.670.780,58	23.928.954,98	10.668.334,85
C. Autónoma del País Vasco								
Gipúzkoa	453.364,23	254.730,18	1.393.856,94	2.808.499,00	737.760,88	2.486.534,44	5.806.176,82	1.609.187,02
Bizcaya	812.630,66	141.985,72	337.708,00	3.826.998,75	4.972.406,94	5.367.929,09	2.320.916,59	690.803,98
Total	1.265.994,89	396.715,90	1.731.564,94	6.635.497,75	5.710.167,82	7.854.463,53	8.127.093,41	2.299.991,00
Total	44.572.860,29	44.572.860,29	63.023.890,22	120.804.648,13	186.355.984,67	265.847.740,82	195.432.927,73	184.436.774,64

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 378

184/050667

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El sistema de protección por desempleo se compone de dos niveles, uno contributivo que depende de las cotizaciones satisfechas previamente y otro asistencial, destinado a desempleados que no alcancen la cotización suficiente para acceder a la contributiva o que, habiendo agotado ésta, mantengan una situación de especial precariedad debido a la insuficiencia de rentas.

Por tanto, el sistema no cubre de forma universal a todas las personas que se encuentran paradas, ya que se trata de un sistema de solidaridad, pagado con fondos públicos, destinado a reconocer el derecho a prestaciones económicas a las personas que buscan un empleo tras haber perdido otro anterior y, en el nivel asistencial, a mantener durante un periodo más dilatado de tiempo, unos ingresos mínimos para las personas que no disponen de medios suficientes para vivir.

Para las personas que agotan estas prestaciones existen, además, otros mecanismos de apoyo, tales como la subvención que se otorga a los beneficiarios del programa PREPARA y las rentas mínimas de inserción que conceden las comunidades autónomas.

Señalado lo anterior, en el anexo que se acompaña se remite la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo, que es el indicador que se maneja para conocer la relación entre los beneficiarios de la protección por desempleo y el paro registrado y que fue consensuado en el año 2009 con los Interlocutores Sociales y que responde a la siguiente fórmula:

Total beneficiarios de prestaciones por desempleo (incluidos los del subsidio para eventuales agrarios)
Paro registrado SISPE con experiencia laboral+Beneficiarios del subsidio agrario.

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050679

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que el expediente de obras para la construcción de la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) en Vigo se encuentra pendiente de recibir la preceptiva autorización por parte del Consejo de Ministros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 317, del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

A la espera de la citada autorización, se solicitó el 30 de julio de 2013 una prórroga al Ayuntamiento de Vigo para que no caducara la validez de la licencia de las citadas obras, con el fin de evitar el perjuicio económico que supondría un nuevo pago de las correspondientes tasas municipales.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050682

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia, y Gutiérrez Del Castillo, María Concepción (GS).

Respuesta:

Se detallan a continuación los datos disponibles en relación con las consignaciones presupuestarias dirigidas al Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, en el periodo solicitado:

Consignación presupuestaria Año 2012:				906.818.231,56€	
Pagos Julio 2012-Diciembre 2012:					
julio-12	agosto-12	septiembre-12	octubre-12	noviembre-12	diciembre-12
71.505.393,58€	57.565.877,67€	53.823.452,79€	45.800.305,67€	39.337.831,40€	33.063.527,35€

Consignación presupuestaria Año 2013:				344.386.312,00€	
Pagos Enero 2013-Diciembre 2013:					
enero-13	febrero-13	marzo-13	abril-13	mayo-13	junio-13
29.759.412,67€	26.086.546,37€	26.133.724,83€	27.090.488,71€	27.376.553,02€	26.285.098,45€
julio-13	agosto-13	septiembre-13	octubre-13	noviembre-13	diciembre-13
25.630.602,33€	24.330.586,16€	24.161.074,25€	23.635.752,71€	22.560.251,90€	21.832.317,37€

julio-13	agosto-13	septiembre-13	octubre-13	noviembre-13	diciembre-13
25.630.602,33€	24.330.586,16€	24.161.074,25€	23.635.752,71€	22.560.251,90€	21.832.317,37€

Consignación presupuestaria Año 2014:				357.374.900,00€	
Pagos Enero 2014-Marzo 2014:					
enero-14	febrero-14	marzo-14			
22.075.067,79€	22.287.310,43€	23.042.862,06€			

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050715

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Mediante el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones se determinaron, con entrada en vigor a partir del 1 de julio de 2012, los nuevos porcentajes de aportación del usuario. Para una mayor equidad en la prestación farmacéutica, la aportación del usuario se fijó en función de la renta y se eximió —entre otros— a colectivos como los parados de larga duración y pensionistas con pensiones no contributivas o aquellas personas con mayor grado de discapacidad. Dichas modificaciones han afectado tanto a usuarios activos como pensionistas.

Como consecuencia, las recetas oficiales no presentan la diferenciación tradicional de usuario activo y pensionista, y han debido adaptarse a nuevos códigos de diferenciación establecidos según los tipos de usuarios y su aportación (TSI 001, TSI 002....).

Por tratarse de prestaciones farmacéuticas, y en atención a las competencias atribuidas, el conocimiento del número exacto corresponde a las Consejerías de Sanidad de las diversas comunidades autónomas.

Desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se publica el número de pensionistas no contributivos exentos de la aportación en la prestación farmacéutica, según lo señalado en el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones que puede consultarse en la página web del IMSERSO en las siguientes direcciones:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 380

http://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/pensiones_no_contributivas_jubilacion_invalidez/beneficiarios_importes_nomina_pnc_jub_ccaa/index.htm

http://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/pensiones_no_contributivas_jubilacion_invalidez/beneficiarios_importes_nominas_pnc_invalidez_ccaa/index.htm

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050724 a 184/050730

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas parlamentarias formuladas por Su Señoría en las que plantea la supresión de los partidos judiciales de Celanova, Verín, Bande, Ribadavia, Carballiño, Barco de Valdeorras A Pobra de Trives, se informa lo siguiente:

Uno de los objetivos prioritarios del Gobierno es sentar las bases para lograr una completa transformación de la Administración de Justicia.

Se trata de lograr una justicia adaptada a las necesidades actuales y que, utilizando las nuevas tecnologías disponibles, atienda, en un plazo de tiempo razonable, a los problemas de los ciudadanos.

Por lo que respecta a la demarcación, es preciso adaptar el mapa judicial a la realidad demográfica, económica y social actual. Para ello, se ha de dotar a la justicia de una estructura organizativa y territorial basada en criterios de flexibilidad y eficiencia, y que, superando el modelo ya obsoleto de partido judicial, sea capaz de evitar la excesiva acumulación de litigios en determinados territorios.

No puede obviarse que la realidad de los últimos veinte años ha demostrado que la fragmentación en Partidos Judiciales genera problemas como:

1. La falta de especialización, porque no todos los partidos judiciales pueden tener juzgados de todos los órdenes. Por eso el propio legislador ha dotado a algunos órdenes jurisdiccionales (contencioso y social) de competencia provincial.
2. El servicio de guardia debe fijarse para cada Juzgado.
3. Se favorece la justicia interina: en los partidos judiciales los mecanismos de sustitución son más complicados.
4. El propio reparto de asuntos es menos flexible con el partido judicial porque la demarcación fija la competencia.

Para solucionar éste y otros problemas de la estructura de la Justicia, el pasado viernes 4 de abril el Consejo de Ministros aprobó en primera lectura el Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, en el que uno de los puntos principales es la implantación de los Tribunales Provinciales de Instancia. Esta medida supone la supresión del Juzgado como órgano unipersonal, creándose así un modelo de colegio judicial en el que se integran los jueces. El centro de destino es un órgano colegiado, de forma tal que introduce gran flexibilidad en la organización. Este sistema tiene importancia también porque se producirá una mayor calidad en las resoluciones en la primera instancia como consecuencia de la especialización.

Ahora bien, dicho sistema no conllevará la desaparición de las actuales sedes judiciales ni afectará al personal que presta sus servicios en dichos partidos judiciales. Nada impide que habiendo un único Tribunal de Instancia, existan varias sedes, sobre todo en momentos de crisis como la actual, en los que resulta necesario aprovechar las sedes existentes, introduciendo criterios de flexibilidad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84.3 del Anteproyecto, su sede oficial estará en la capital de provincia, pero se podrán mantener otras sedes desplazadas ya existentes en función de las siguientes circunstancias y de acuerdo con las Comunidades Autónomas:

- Volumen y dispersión de la población en el territorio provincial.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 381

- Relevancia de la carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales existentes, según los módulos establecidos conforme a las determinaciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ).
- Distancia de la sede desplazada a la capital de la provincia.
- Tiempo de desplazamiento en transporte público desde la sede desplazada a la capital de la provincia.
- Carácter uniprovincial de la Comunidad Autónoma.
- Especiales características orográficas o geográficas del territorio provincial y, singularmente, las que dificulten los desplazamientos a la capital de la provincia.
- Insularidad del territorio provincial.
- Existencia, estado y posibilidad de aprovechamiento de edificios e infraestructuras judiciales existentes en la sede desplazada.
- Posibilidad de amortización y de recuperación de las inversiones efectuadas en los edificios e infraestructuras judiciales de la sede desplazada.

Las propias Comunidades Autónomas con competencias asumidas podrá realizar una propuesta propia de organización en materia de demarcación judicial correspondiente a su ámbito territorial y competencial, en virtud de lo previsto en este artículo 84.3 de esta Ley, que deberán remitir al Gobierno en el plazo de un año desde la entrada en vigor de este Anteproyecto.

En cualquier caso, de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Anteproyecto, la implantación y puesta en marcha de esta nueva organización judicial, no se producirá hasta la aprobación del Proyecto de Demarcación y Planta Judicial, que el Gobierno deberá remitir a las Cortes Generales en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la nueva LOPJ.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050733

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

La Administración de la Seguridad Social, con el fin de maximizar la eficiencia de la relación de puestos de trabajo, en un periodo de amortizaciones y reducción de vacantes generalizado, viene utilizando, como herramienta de recursos humanos, la figura del desempeño de un puesto de trabajo en distinta localidad a la de asignación estructural del mismo.

Por otra parte, la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) ha dispuesto en su estructura, de puestos de Subjefe de Unidades de Recaudación Ejecutiva (URE) Regional en varias de sus Direcciones Provinciales, que han estado sujetos a un proceso de redistribución y redefinición de sus funciones, con el fin de adecuarlas a sus necesidades actuales, muy diferentes de las que motivaron su creación en abril del año 2000. Este proceso comienza en la anterior legislatura, en concreto en el año 2010.

En este contexto, y por lo que se refiere concretamente al puesto por el que se hace mención en la pregunta que se informa (Subjefe/Subjefa de URE Regional B de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Las Palmas), debe destacarse que desde la fecha de su creación nunca ha sido objeto de ocupación efectiva por funcionarios de la Dirección Provincial de Las Palmas, motivado, además de las causas funcionales y organizativas mencionadas, por las características del puesto, no normalizado (libre designación y complemento de destino inferior a otros puestos de similar complemento de destino). Es decir, el mismo en ningún momento ha formado parte de la estructura real de puestos con los que ha podido contar la TGSS para el desempeño de sus funciones en la Dirección Provincial de Las Palmas.

Por ello, dicho puesto ha sido modificado por Resolución CECIR de 27 de marzo de 2014, con efectos de 1 de abril, cambiando su denominación y dejando de formar parte de la relación de puestos de trabajo de la Dirección Provincial de Las Palmas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 382

No obstante, en el contexto actual caracterizado por los procesos de amortización de vacantes iniciados en el año 2010, jubilaciones de un porcentaje significativo de la plantilla y práctica ausencia de ofertas de empleo público, desde los Servicios Centrales de la TGSS se ha procurado limitar sus efectos lo más posible en las Direcciones Provinciales, como Las Palmas, que cuentan con mayor dificultad para la cobertura de sus plazas.

En concreto, el pasado mes de octubre de 2013 se han incorporado a esa plantilla dos funcionarios, de los subgrupos A1 (incluyendo un puesto de nivel 27, procedente de Málaga, nuevo en su relación de puestos de trabajo, suponiendo ganancia neta) y C1. Asimismo, se ha reforzado la Administración de la TGSS n.º. 1 de Telde con 2 nuevos puestos de trabajo y está en trámite la redistribución, desde la propia Dirección Provincial, de un puesto de Jefe de URE Local a la recientemente creada Administración de la TGSS n.º. 1 de San Bartolomé de Tirajana.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050734

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

La evolución del número de efectivos de la Guardia Civil destinados en la provincia de Zamora, en el período 2008-2013 y primer trimestre de 2014, es la que figura en el siguiente cuadro:

	Catálogo Activos	Catálogo Reserva Ocupado	Activos	Reserva Ocupado	Alumno Prácticas	Efectivos Disponibles
2008	736	20	718	12	0	730
2009	760	20	710	17	43	770
2010	752	20	711	14	13	738
2011	752	20	716	12	6	734
2012	752	20	702	11	0	713
2013	752	19	698	9	0	707
2014	752	19	694	10	0	704

Estadística computada a 31 de diciembre, excepto el año 2014 que lo es a 31 de marzo.

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumno en prácticas.

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050741

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La información interesada se refiere a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Sección Tercera de 22 de abril de 2014, sobre las actuaciones de la Audiencia Nacional en el caso de los recursos presentados por treinta ciudadanos de origen saharauí ante la denegación de sus solicitudes de protección internacional. Dichas solicitudes fueron presentadas por el procedimiento recogido en el artículo 21 de la Ley 12/2009, en puesto fronterizo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 383

No se contiene en la citada sentencia del Tribunal Europeo ningún pronunciamiento de fondo sobre el procedimiento administrativo de protección internacional. En ella se establece que el Estado debe garantizar y mantener a los solicitantes en territorio español durante el examen de sus causas y hasta que una resolución interna definitiva recaiga sobre su solicitud de protección internacional. Por lo tanto, la sentencia incide en la necesidad de asegurar el mantenimiento cautelar de los solicitantes en territorio español en tanto se resuelva la fase judicial.

Dicha fase judicial se encuentra en distintos momentos procesales para cada uno de los expedientes, si bien por los casos ya resueltos se apunta a que se sitúe la retroactividad del momento procesal de los distintos expedientes al de la admisión a trámite de los mismos, conforme al procedimiento regulado en los artículos 18 y 19 de la Ley 12/2009, y la oportuna instrucción y resolución de los mismos. La Oficina de Asilo y Refugio está actuando, como no puede ser de otra manera, en estricto cumplimiento de las sentencias judiciales que se han venido dictando.

Por otra parte y con respecto a la posible modificación de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, para ofrecer unas garantías jurídicas y materiales mínimas a todas las personas que soliciten asilo en nuestro país, conviene recordar que ésta confiere un conjunto de derechos a los solicitantes como la asistencia jurídica gratuita e intérprete, la comunicación de la solicitud al ACNUR, la suspensión de cualquier proceso de devolución, a ser documentados como solicitantes de protección internacional, a la atención sanitaria y a obtener prestaciones sociales específicas.

El concreto alcance de la sentencia está siendo objeto de análisis por el Servicio Jurídico del Estado, dependiente del Ministerio de Justicia, que deberá establecer las consecuencias y obligaciones que derivan de la misma.

La propia Ley 12/2009, de 30 de octubre, también contempla la participación reglada del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), no sólo a lo largo de todo el procedimiento, sino también en la elevación de la propuesta de resolución final, una medida prácticamente única en Europa, que constituye una muestra más del carácter garantista del procedimiento.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050752 a 184/050764

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ares Martínez-Fortún, María de la O; Fajarnés Ribas, Enrique; Ramis Socías, Miquel; Araújo Gil, Rogelio, y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita relación del número de pensiones gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en las Illes Balears en vigor a fecha 1 de abril de 2014.

No obstante, se informa que la única explotación estadística disponible desglosada por tipo de pensión y por cada una de las islas, queda limitada a la distribución de las pensiones en vigor por clases de prestación y por la isla de residencia de su titular (determinada en base a la localidad de residencia declarada por el mismo).

Del total de las pensiones en vigor facilitada, 5.575 corresponden a pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI), no disponiendo del oportuno detalle por islas de esta prestación.

Distribución de las pensiones gestionadas por el INSS en las Illes Balears desglosadas por islas a fecha 01/04/2014

Isla de residencia	Incapacidad Permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Total Pensiones
Mallorca	14.408	88.988	35.795	4.903	119	144.213
Menorca	1.320	8.379	3.446	450	9	13.604
Ibiza	1.947	9.728	3.925	579	11	16.190
Formentera	75	618	247	34	974	147

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 384

Distribución de las pensiones gestionadas por el INSS en las Illes Balears desglosadas por islas a fecha 01/04/2014

Isla de residencia	Incapacidad Permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Total Pensiones
Sin Información/ Otras Provincias		201	1.896 548	2.792		
Total	17.951	109.609	43.961	6.113	139	177.773

(*) Los datos facilitados, distribuyen las pensiones en vigor gestionadas en Illes Balears por isla de residencia del titular.

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fajarnés Ribas, Enrique; Ares Martínez-Fortún, Maria de la O; Ramis Socias, Miquel; Grau Reinés, Juan Carlos, y Araújo Gil, Rogelio (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos disponibles de beneficiarios del Plan PREPARA, en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, en marzo de 2014, desagregados por sexo y grupos de edad e islas, no pudiéndose diferenciar entre las islas de Ibiza y Formentera.

Beneficiarios del programa de recualificación profesional prepara por isla de domicilio

Beneficiarios Activos en marzo de 2014										
Isla	Beneficiarios	< 25 Años			De 25 a 45 años			> De 45 años		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mallorca	594	12	18	30	230	294	524	25	15	40
Menorca	72				32	29	61	6	5	11
Ibiza y Formentera	55		1	1	16	33	49	3	2	5
C.A.Balears (Illes)	721	12	19	31	278	356	634	34	22	56

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050766, 184/050767

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ares Martínez-Fortún, Maria de la O; Fajarnés Ribas, Enrique; Ramis Socias, Miquel; Araújo Gil, Rogelio, y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita relación del número de pensiones gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en las Illes Balears en vigor a fecha 1 de abril de 2014.

No obstante, se informa que la única explotación estadística disponible desglosada por tipo de pensión y por cada una de las islas, queda limitada a la distribución de las pensiones en vigor por clases de prestación y por la isla de residencia de su titular (determinada en base a la localidad de residencia declarada por el mismo).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 385

Del total de las pensiones en vigor facilitada, 5.575 corresponden a pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI), no disponiendo del oportuno detalle por islas de esta prestación.

Distribución de las pensiones gestionadas por el INSS en las Illes Balears desglosadas por islas a fecha 01/04/2014

Isla de residencia	Incapacidad Permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Total Pensiones
Mallorca	14.408	88.988	35.795	4.903	119	144.213
Menorca	1.320	8.379	3.446	450	9	13.604
Ibiza	1.947	9.728	3.925	579	11	16.190
Formentera	75	618	247	34	974	147
Sin Información/ Otras Provincias		201	1.896 548	2.792		
Total	17.951	109.609	43.961	6.113	139	177.773

⁽¹⁾ Los datos facilitados, distribuyen las pensiones en vigor gestionadas en Illes Balears por isla de residencia del titular.

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050768

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fajarnés Ribas, Enrique; Ares Martínez-Fortún, María de la O; Ramis Socias, Miquel; Grau Reinés, Juan Carlos, y Araújo Gil, Rogelio (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos disponibles de beneficiarios del Plan PREPARA, en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, en marzo de 2014, desagregados por sexo y grupos de edad e islas, no pudiéndose diferenciar entre las islas de Ibiza y Formentera.

Beneficiarios del programa de recualificación profesional prepara por isla de domicilio

Beneficiarios Activos en marzo de 2014										
Isla	Beneficiarios	< 25 Años			De 25 a 45 años			> De 45 años		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mallorca	594	12	18	30	230	294	524	25	15	40
Menorca	72				32	29	61	6	5	11
Ibiza y Formentera	55		1	1	16	33	49	3	2	5
C.A. Balears (Illes)	721	12	19	31	278	356	634	34	22	56

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050769 a 184/050771

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ares Martínez-Fortún, María de la O; Fajarnés Ribas, Enrique; Ramis Socias, Miquel; Araújo Gil, Rogelio, y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 386

En el siguiente cuadro se facilita relación del número de pensiones gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en las Illes Balears en vigor a fecha 1 de abril de 2014.

No obstante, se informa que la única explotación estadística disponible desglosada por tipo de pensión y por cada una de las islas, queda limitada a la distribución de las pensiones en vigor por clases de prestación y por la isla de residencia de su titular (determinada en base a la localidad de residencia declarada por el mismo).

Del total de las pensiones en vigor facilitada, 5.575 corresponden a pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI), no disponiendo del oportuno detalle por islas de esta prestación.

Distribución de las pensiones gestionadas por el INSS en las Illes Balears desglosadas por islas a fecha 01/04/2014

Isla de residencia	Incapacidad Permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Total Pensiones
Mallorca	14.408	88.988	35.795	4.903	119	144.213
Menorca	1.320	8.379	3.446	450	9	13.604
Ibiza	1.947	9.728	3.925	579	11	16.190
Formentera	75	618	247	34	974	147
Sin Información/ Otras Provincias		201	1.896 548	2.792		
Total	17.951	109.609	43.961	6.113	139	177.773

⁽¹⁾ Los datos facilitados, distribuyen las pensiones en vigor gestionadas en Illes Balears por isla de residencia del titular.

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050773, 184/050774 y 184/050775

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fajarnés Ribas, Enrique; Ares Martínez-Fortún, Maria de la O; Ramis Socias, Miquel; Grau Reinés, Juan Carlos, y Araújo Gil, Rogelio (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos disponibles de beneficiarios del Plan PREPARA, en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, en marzo de 2014, desagregados por sexo y grupos de edad e islas, no pudiéndose diferenciar entre las islas de Ibiza y Formentera.

Beneficiarios del programa de recualificación profesional prepara por isla de domicilio

Beneficiarios Activos en marzo de 2014										
Isla	Beneficiarios	< 25 Años			De 25 a 45 años			> De 45 años		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mallorca	594	12	18	30	230	294	524	25	15	40
Menorca	72				32	29	61	6	5	11
Ibiza y Formentera	55		1	1	16	33	49	3	2	5
C.A.Balears (Illes)	721	12	19	31	278	356	634	34	22	56

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 387

184/050776 a 184/050780

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ares Martínez-Fortún, María de la O; Fajarnés Ribas, Enrique; Ramis Socias, Miquel; Araújo Gil, Rogelio, y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita relación del número de pensiones gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en las Illes Balears en vigor a fecha 1 de abril de 2014.

No obstante, se informa que la única explotación estadística disponible desglosada por tipo de pensión y por cada una de las islas, queda limitada a la distribución de las pensiones en vigor por clases de prestación y por la isla de residencia de su titular (determinada en base a la localidad de residencia declarada por el mismo).

Del total de las pensiones en vigor facilitada, 5.575 corresponden a pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI), no disponiendo del oportuno detalle por islas de esta prestación.

Distribución de las pensiones gestionadas por el INSS en las Illes Balears desglosadas por islas a fecha 01/04/2014

Isla de residencia	Incapacidad Permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Total Pensiones
Mallorca	14.408	88.988	35.795	4.903	119	144.213
Menorca	1.320	8.379	3.446	450	9	13.604
Ibiza	1.947	9.728	3.925	579	11	16.190
Formentera	75	618	247	34	974	147
Sin Información/ Otras Provincias		201	1.896 548	2.792		
Total	17.951	109.609	43.961	6.113	139	177.773

^(*) Los datos facilitados, distribuyen las pensiones en vigor gestionadas en Illes Balears por isla de residencia del titular.

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050784

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Valenciana, 13.460 jóvenes menores de 30 años se han incorporado al mercado laboral a través de las medidas que contiene la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

Madrid, 30 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050786

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 388

El número de contratos de apoyo a emprendedores, realizados en la provincia de Huelva, desde febrero de 2012 a marzo de 2014 ha sido de 495.

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050787

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

La información que se proporciona es la relativa al ámbito de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal, ya que la mayor parte de las actuaciones de políticas activas de empleo las realiza la Comunidad Autónoma, al tener transferida la gestión sobre las mismas. Por tanto, las ayudas al empleo aprobadas por el Servicio Público de Empleo Estatal en el ejercicio 2013 en Huelva fueron las siguientes:

— En el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario, regulado en el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, se han registrado y realizado en la provincia de Huelva, a fecha de 31 de diciembre de 2013, las siguientes actuaciones:

- Presupuesto ejecutado (obligaciones contraídas): 12.267.984,67 euros.
- Contratos registrados (datos disponibles a 31 de marzo de 2014): 6.984.
- N.º de obras realizadas: 152.

Los ejercicios presupuestarios de este programa concluyen el 30 de junio del siguiente ejercicio, fecha en la que se podrán aportar los datos definitivos.

— En lo referente al Programa de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por la contratación por parte de las empresas de trabajadores por cuenta ajena, y bonificaciones de los trabajadores por cuenta propia, el importe de las mismas y el número de personas beneficiadas son:

- N.º personas: 9.011. Importe: 9.563.630 euros.
- Los datos de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social se refieren al período de enero a diciembre de 2013, y son los datos procedentes de la explotación de los ficheros TC2 de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050788

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

La aprobación por el Consejo de Ministros, de 27 de abril de 2012, de un Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el periodo 2012-2013, que se complementa con la aprobación de la Ley 13/2012, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social y con la correspondiente Ley Orgánica 7/2012, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, persigue cuatro objetivos fundamentales:

1.º Impulsar el afloramiento del empleo irregular, con un efecto regularizador de las condiciones de trabajo y de generación de recursos económicos al Sistema de la Seguridad Social por el pago de cotizaciones a la Seguridad Social.

2.º Corregir la obtención y el disfrute en fraude de ley de las prestaciones por desempleo, particularmente en aquellos supuestos en que se constituyen empresas ficticias para poder acceder a aquéllas o donde se compatibiliza de manera irregular su percepción con el trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia.

3.º Aflorar posibles situaciones fraudulentas, principalmente en casos de falta de alta en la Seguridad Social de trabajadores que efectivamente prestan servicios en las empresas, en el acceso y la percepción de otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social.

4.º Combatir los supuestos de aplicación indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.

Este Plan tiene carácter Plurianual y sus medidas se han venido aplicando a lo largo de los años 2012 y 2013. Se debe señalar que la evaluación definitiva del Plan se llevará a cabo en 2014, de acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Única de la Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

Las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Huelva en materia de fraude social, comprensivo de los incumplimientos vinculados tanto al trabajo no declarado (trabajo en negro), como al declarado parcialmente (trabajo en gris), se han estructurado y orientado en cumplimiento del citado Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el periodo 2012-2013, cuyas orientaciones principales siguen plenamente vigentes. Estas actuaciones se han ordenado mediante programas de Seguridad Social y programas de Economía Irregular y Trabajo de Extranjeros.

Los resultados obtenidos como consecuencia de las actuaciones inspectoras realizadas se pueden calificar de notables, como se desprende de las cinco grandes magnitudes estadísticas en este campo, las cuales ofrecemos a través de una comparación bianual (2013-2012 frente al bienio 2011-2010), para de esa forma poder hacer una comparación más homogénea:

1.º Empleo aflorado (incluyendo dentro de este campo los supuestos de trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia sin comunicación de la prestación de servicios a la TGSS —altas de oficio y altas inducidas— y los empleos aflorados de trabajadores extranjeros que se encontraban prestando servicios sin la preceptiva autorización de trabajo, sin contar las altas de oficio efectuadas por la TGSS): Incremento de un 29,44 % (de 1.311 en el bienio 2010-2011 a 1.697 en el bienio 2012-2013). En el primer trimestre del año 2014 el número de empleos aflorados ha sido de 195.

2.º Fraude en prestaciones por desempleo: En cuanto a las actuaciones practicadas en la lucha contra el fraude en las prestaciones por desempleo, se debe precisar que la actuación inspectora en este ámbito comprende únicamente aquellos hechos susceptibles de infracción muy grave, que se ponen en conocimiento de la autoridad competente para resolver los procedimientos sancionadores (Servicio Público de Empleo Estatal).

Se incluyen supuestos tales como la compatibilidad de la prestación por el desempleo con el trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia, la connivencia o la simulación: Incremento de un 88,42 % en las infracciones a empresas (de 95 a 179) y de un 94,37 % en las infracciones a trabajadores (de 142 a 276). En el periodo de enero a marzo de 2014 el número de infracciones a empresas es de 16 y a trabajadores de 26.

3.º Fraude a través de la constitución de empresas con actividad, total o parcialmente, ficticia, o mediante la simulación de relaciones laborales: Por lo que respecta a empresas ficticias, solo se reflejan los datos relativos a la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, no computándose los datos de actuación derivada de la gestión de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En este ámbito, de una anulación de altas ficticias en el año 2011 se ha pasado, en el periodo 2012-2013, a la anulación de 239 altas ficticias en la Seguridad Social. Al no aparecer contabilizadas de forma independiente en el año 2010 la anulación de altas ficticias no ofrecemos los datos de la comparación bianual.

4.º Importes liquidados por la ITSS como consecuencia de faltas de alta, diferencias de cotización (v.g. dietas o pluses no cotizados) o derivaciones de responsabilidad en supuestos de impago de cuotas (v.g. grupos de empresas, sucesiones de empresas...etc.): Incremento de un 24,61 % (de 19,1 millones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 390

euros en el bienio 2010-2011 a 23,9 millones de euros en el bienio 2012-2013). Durante el primer trimestre del 2014 la cifra asciende a 2,6 millones de euros.

Empleo aflorado				
Huelva	Enero-Marzo 2014	2010-2011	2012-2013	Variación
Inspecciones	932	6.462	6.903	6,82 %
Empleo Aflorado	195	1311	1697	29,44 %

Prestaciones por desempleo empresas				
Huelva	Enero-Marzo 2014	2010-2011	2012-2013	Variación
	84	235	750	219,15 %
	16	95	179	88,42 %

Prestaciones por desempleo trabajadores				
Huelva	Enero-Marzo 2014	2010-2011	2012-2013	Variación
Inspecciones	79	369	1.183	220,60 %
N.º Infracciones	26	142	276	94,37 %

Expedientes Liquidatorios				
Naturaleza del Expediente	Enero-Marzo 2014	2010-2011	2012-2013	Variación
Derivación Responsabilidad	421.087,85	4.860.918	8.929.342	83,70 %
Recaudación Inducida	1.827.364,78	12139528	11.680,313	-3,78 %
Total Actas de Liquidación	368.128,15	2.176.480	2.630,213	20,85 %
Otros (propuestas de liquidación y minoración de morosidad, dev prestaciones S.S., estatales y autonómicas)	0,00	5.713	664.380	11529,71 %
Total	2.616.580,78	19182639	23904248	24,61 %

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050790

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se facilita la relación de Ayuntamientos de la provincia de Huelva, que han solicitado aplazamiento del pago de sus deudas con la Seguridad Social, según los datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, durante el periodo 01/01/2012 hasta 30/04/2014.

Ayuntamientos de la provincia de Huelva que tienen aplazamiento concedido desde el 01/01/2012 hasta fecha 30/04/2014	
Razón Social	F. Concesión
Ayuntamiento de Aljaraque	20120607
Ayuntamiento de Aljaraque	20120924
Ayuntamiento de Aljaraque	20121204
Ayuntamiento de Aljaraque	20130208

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 391

Ayuntamientos de la provincia de Huelva que tienen aplazamiento concedido desde el 01/01/2012 hasta fecha 30/04/2014	
Ayuntamiento de Aljaraque	20130628
Ayuntamiento de Alosno	20120717
Ayuntamiento de Alosno	20140425
Ayuntamiento de Arroyomolinos de Leon	20121210
Ayuntamiento de Arroyomolinos de Leon	20131022
Ayuntamiento de Beas	20130806
Ayuntamiento de Berrocal	20120711
Ayuntamiento de Bollullos del Condado	20140425
Ayuntamiento de Cabezas Rubias	20120621
Ayuntamiento de Calañas	20120618
Ayuntamiento de Campofrio	20120314
Ayuntamiento de Campofrio	20131023
Ayuntamiento de Cañaverale de Leon	20121023
Ayuntamiento de Cañaverale de Leon	20130723
Ayuntamiento de Cortegana	20120518
Ayuntamiento de Cortegana	20130719
Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolome	20130910
Ayuntamiento de Cumbres Mayores	20121017
Ayuntamiento de Cumbres Mayores	20130221
Ayuntamiento de Encinasola	20121031
Ayuntamiento de Galaroza	20120207
Ayuntamiento de Higuera de La Sierra	20120801
Ayuntamiento de Higuera de La Sierra	20130129
Ayuntamiento de Higuera de La Sierra	20130509
Ayuntamiento de Higuera de La Sierra	20140212
Ayuntamiento de Higuera de La Sierra	20140331
Ayuntamiento de Huelva	20120531
Ayuntamiento de Isla Cristina	20120713
Ayuntamiento de La Granada de Riotinto	20120615
Ayuntamiento de Lepe	20120224
Ayuntamiento de Lepe	20120720
Ayuntamiento de Lepe	20121217
Ayuntamiento de Lepe	20130612
Ayuntamiento de Lepe	20130711
Ayuntamiento de Minas de Riotinto	20120703
Ayuntamiento de Nerva	20120123
Ayuntamiento de Paymogo	20120511
Ayuntamiento de Puebla de Guzman	20120525
Ayuntamiento de Santa Barbara de Casa	20120606
Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala	20120726
Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala	20121214
Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala	20131216
Ayuntamiento de Valverde del Camino	20140425
Ayuntamiento de Zalamea La Real	20120703
Ayuntamiento de Zalamea La Real	20130701
Ayuntamiento de Zufre	20130304
Ayuntamiento del Cerro del Andevalo	20120621
Ayuntamiento Escacena del Campo	20121029
Ayuntamiento Escacena del Campo	20140219

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 392

Ayuntamientos de la provincia de Huelva que tienen aplazamiento concedido desde el 01/01/2012 hasta fecha 30/04/2014	
Ayuntamiento_de Villablanca	20121030
Ayuntamiento_de Villablanca	20130520
Ayuntamiento_de Villablanca	20130605
Entidad Local Menor de La Redondela	20121008
Entidad Local Menor de La Redondela	20130702
Mancomunidad de desarrollo Local «Campiña Andevalo»	20121102
Mancomunidad Intermunicipal de R.s.u. Sierra Minera	20130131
Mancomunidad Intermunicipal Islantilla	20120210
Mancomunidad Intermunicipal Islantilla	20120320
Mancomunidad Intermunicipal Islantilla	20120814
Mancomunidad Intermunicipal Islantilla	20121016
Mancomunidad Intermunicipal Islantilla	20130723
Mancomunidad Intermunicipal Islantilla	20131119
Mancomunidad Intermunicipal Islantilla	20140206
Mancomunidad Intermunicipal Islantilla	20140225
Mancomunidad Intermunicipal Islantilla	20140326

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050793, 184/050795, 184/050796, 184/050799, 184/050800, 184/050801, 184/050802, 184/050803 y 184/050804

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas (<http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas>).

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050805

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Según los datos procedentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil), los hechos conocidos por delitos de incendios forestales en el año 2013 y en la provincia de Cádiz fueron 6.

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 393

184/050806

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El tipo y cantidad de droga incautada durante el año 2013 en la provincia de Cádiz, fue la recogida en el siguiente cuadro:

Droga	Cantidad incautada	Unidad de medida
Aceite de Hachís	2.879	gr.
Alprazolam (Trankimacín)	813	uds.
Anfetamina	257	uds.
Clorazepato (Tranxilium, Dorken)	87	uds.
Cocaína	3.426.735	gr.
Cocaína Base (Pasta de Cocaína)	1	gr.
Diazepam (Valium)	28	uds.
Flunitrazepam (Rohipnol)	8	uds.
GHB (Éxtasis Líquido)	2	cc.cc.
Hachís	108.646.393	gr.
Heroína	1.844	gr.
LSD	6	uds.
Marihuana	4.634.841	gr.
MDMA-éxtasis	546	uds.
Metadona	369	gr.
Opio	18	gr.
Otras Drogas no Contempladas	58	gr.
Otros Alucinógenos	50	uds.
Otros Cannábicos	181	gr.
Otros Cocaínicos	119	gr.
Otros Estimulantes y Psicotrópicos	105	uds.
Otros Fármacos	144	uds.
Otros Psicotrópicos o Barbitúricos	843	uds.
Planta de Cannabis	1.314	uds.

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050807

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que el número de los hechos conocidos por delitos de receptación y blanqueo de capitales durante el año 2013 en la provincia de Cádiz, fue el recogido en el siguiente cuadro:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 394

Tipo de hecho	2013
Receptación/Otras Cond. Afines	137
Blanqueo de Capitales	8

Por otra parte, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) recibe comunicaciones por operativa sospechosa de estar relacionada con el blanqueo de capitales y/o la financiación del terrorismo realizadas por los sujetos obligados que establece el artículo 2.1 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

En este sentido, las comunicaciones por operativa sospechosa relacionadas con la provincia de Cádiz en el año 2013 ascienden a un total de 42.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050812

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indican a continuación los datos relativos a las seis primeras cuestiones planteadas por Su Señoría:

Servicios de Media Distancia	2012	2013 ¹
Viajeros (miles)	31.490,9	30.398,2
Viajeros-km (millones)	3.260,2	3.127,0
Ingresos de tráfico (miles)	238.465,3	233.133,0
Ingresos totales (miles)	467.078,9	441.473,0
Plazas-km (millones)	10.474,3	9.955,8
Aprovechamiento	31,1 %	31,4 %

¹ Datos provisionales, pendientes del cierre definitivo del ejercicio.

Respecto al resto de las cuestiones, en anexo se facilitan los datos solicitados.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/050813

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, en anexo se facilitan los datos correspondientes a las tres primeras cuestiones.

En cuanto a las restantes preguntas, la información se refleja en el siguiente cuadro:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 395

	Ave	Alvia	Euromed	Trenhotel	Estrella	2012	2013	Nocturnos			
								Trenhotel		Estrella	
								2012	2013 ¹	2012	2013 ¹
Viajeros (miles)	12.113,2	14.685,7	5.421,7	5.523,7	1.113,6	1.195,7	746,1	625,3	128,0	111,5	
Recorrido medio del viajero (km)	478,9	483,0	413,3	431,6	367,1	370,6	901,5	904,5	605,8	652,9	
Viajeros km (millones)	5.801,2	7.093,8	2.240,9	2.384,2	408,8	443,1	672,6	565,6	77,5	72,8	
Percepción media (cts€/viajero-km)	12,9	11,1	9,0	8,1	9,1	8,7	6,3	6,1	6,0	5,0	
Percepción media (€/viajero)	61,8	53,6	37,1	34,8	33,5	32,3	57,0	55,1	36,1	32,9	
Plazas-km (millones)	9.484,0	10.903,8	3.916,5	4.193,8	689,6	712,2	1.091,6	832,9	163,5	139,6	
Aprovechamiento (%)	61,2	65,1	57,2	56,9	59,3	62,2	61,6	67,9	47,4	52,1	

¹ Datos provisionales, pendientes del cierre definitivo del ejercicio.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/050816

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la cuestión planteada en el primer apartado, se indica que la información es la siguiente:

Servicios de Cercanías	2012	20131
Viajeros (miles)	409.834,8	402.115,9
Recorrido medio del viajero (km)	18,2	18,2
Viajeros km (millones)	7.467,8	7.325,3
Percepción media (cts€/viajero-km)	5,9	6,1
Percepción media (€/viajero)	1,08	1,12
Plazas-km (millones)	23.936,3	23.875,9
Aprovechamiento (%)	31,2	30,7

¹ Datos provisionales, pendientes del cierre definitivo del ejercicio.

Respecto de las restantes cuestiones en anexo se facilitan los datos solicitados.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/050820 y 184/050821

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillaumes i Ráfols, Feliu-Joan (GC-CiU).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 396

El 22 de junio de 2013 se celebró, en el estadio de los Juegos del Mediterráneo de Almería, el partido de fútbol entre el U.D. Almería y el Girona C.F., correspondiente al play-off de ascenso a la División de Honor, partido catalogado como de «riesgo moderado».

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente (Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y demás concordantes), se activaron los protocolos de seguridad correspondientes.

Los aproximadamente 500 visitantes que apoyaban al Club gerundense fueron ubicados en una parte de la zona de tribuna del estadio, manteniendo un comportamiento ejemplar de colaboración y participación durante la celebración del referido encuentro deportivo. Sin embargo, 7 de sus aficionados mantuvieron un comportamiento agresivo, razón por la que fue necesario proceder a su identificación, instruyéndose las correspondientes actas de incidencia que, posteriormente, fueron remitidas a las autoridades administrativas competentes de conformidad con la normativa citada.

Por último cabe señalar que las únicas instrucciones que reciben las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado participantes en dispositivos de seguridad de eventos deportivos son las de garantizar la seguridad en todo momento, en especial durante la celebración de aquellos eventos en lo que se espera la afluencia de un gran número de personas.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050824 y 184/050825

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillaumes i Ráfols, Feliu-Joan (GC-CiU).

Respuesta:

En contestación a las preguntas parlamentarias formuladas por Su Señoría, se señala que la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), de 8 de abril de 2014, ha invalidado la Directiva 2006/24/CE.

Como consecuencia de la sentencia será preciso determinar si puede considerarse que la redacción originaria del artículo 15.1 de la Directiva 2002/58/CE, de 12 de julio de 2012, proporciona un fundamento suficiente a la transposición llevada a cabo por la Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones; así como si dicha norma cumple con los criterios de proporcionalidad establecidos por el Tribunal de Justicia en relación con los derechos fundamentales al respeto a la vida privada y a la protección de datos de carácter personal, reconocidos en la Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea (arts. 7 y 8).

Esta valoración deberá realizarse con la intervención de las Instituciones y Órganos de la Unión Europea y con la participación de los Estados Miembros.

En primer lugar la valoración sobre la vigencia y amparo de la Directiva de 2002/58/CE ha sido igualmente manifestada por la Comisión en la primera evaluación preliminar que sobre los efectos de la sentencia se ha hecho en el seno de las instituciones europeas.

En segundo lugar puede afirmarse que nuestra normativa interna cumple, en lo esencial, las exigencias del principio de proporcionalidad que el TJUE ha declarado en la sentencia, esto es autorización judicial previa, limitación del personal con acceso a los datos personales, medidas de seguridad reforzadas y exigencia de autorización para la transferencia internacional de datos.

Todo ello sin perjuicio de que en un futuro pueda valorarse la introducción de modificaciones puntuales en función de lo que pueda acordarse en las Instituciones Europeas y que dependen de la iniciativa que pueda presentar la Comisión Europea de conformidad con los Tratados.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 397

184/050828 y 184/050829

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes (GC-CiU).

Respuesta:

La normativa laboral actual reconoce, garantiza y protege suficientemente la igualdad en materia retributiva.

Sin embargo, a pesar de los significativos avances que ha experimentado la normativa laboral en materia de igualdad, es cierto que no se ha conseguido todavía una igualdad real, señaladamente en relación con el salario.

La evolución de la denominada «brecha salarial» por razón de género en nuestro país en los últimos años muestra que, aunque todavía es elevada (del 22,4 % en 2011), ha seguido una tendencia descendente. Según los datos de la Encuesta de Estructura Salarial referida al año 2011, última disponible y publicada en 2013, las diferencias de salario entre hombres y mujeres se han reducido en 2011 respecto al año anterior y a 2007. El salario de las mujeres es un 22,4 % inferior respecto al de los hombres, frente al 25,6 % en 2007 y al 22,5 % en 2010, por lo que se observa una disminución progresiva.

Respecto a las medidas que se han puesto en marcha para contribuir a la reducción de la brecha salarial, el vigente «Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016», dedica su Eje 1 a la «Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y lucha contra la discriminación salarial», que se desarrollará a través de un «Plan Especial para la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial 2014-2016». Uno de los objetivos específicos de este Plan es el de «combatir la brecha salarial de género», para cuyo cumplimiento se impulsará una línea de actuación, la de «incrementar el conocimiento de la brecha salarial de género, favorecer la igualdad salarial entre mujeres y hombres y sensibilizar sobre el fenómeno», a través de la puesta en marcha de las siguientes medidas:

— Mejora de la investigación sobre las causas de la brecha salarial de género y su medición, incluida la creación de un Indicador Sintético.

— Análisis y evaluación del estado de la negociación colectiva, en materia de cláusulas retributivas y de clasificación profesional.

— Elaboración y difusión de herramientas informáticas de autodiagnóstico de brecha salarial de género que permitan a las empresas que voluntariamente decidan utilizarlas, detectar y corregir las desigualdades salariales.

— Información y sensibilización sobre la discriminación salarial, dirigidas a la sociedad en su conjunto.

— Potenciación de la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad salarial, reforzando la colaboración entre los distintos departamentos competentes.

— Promoción de la formación específica y desarrollo de las competencias adecuadas en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación salarial de los principales operadores jurídicos implicados en esta materia.

— Asesoramiento especializado a las mujeres víctimas de discriminación retributiva y divulgación de sus derechos.

— Creación de un grupo especializado con participación de los agentes sociales, en el marco del Diálogo Social Tripartito, con el objetivo, entre otros, de impulsar medidas para combatir la discriminación salarial.

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050835

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 398

Respuesta:

El censo electoral se actualiza de oficio mensualmente, con las variaciones de los datos de inscripción padronal recibidas de los ayuntamientos y de los datos de inscripción en los registros de matrícula consular recibidas de los consulados, entre otros los referidos a las bajas por defunción, y con las defunciones o declaraciones de fallecimiento recibidas del Registro Civil.

En consecuencia, la calidad de los datos del censo electoral depende de la información que se reciba de los registros de origen.

La Oficina del Censo Electoral (OCE) no dispone de los datos de participación de los electores en ninguno de los procesos electorales, por ser un asunto ajeno a sus competencias.

Por último cabe señalar que el INE realiza procedimientos de coordinación de los Padrones municipales, de acuerdo a las normas aprobadas por el Consejo de Empadronamiento, con el fin de tener actualizado el registro de personas, siendo uno de estos procedimientos el contraste con las defunciones provenientes de Registro Civil y su traslado al ayuntamiento para proceder a su baja en el Padrón municipal.

La OCE remite a los ayuntamientos y a los consulados los datos de inscripción de las personas de mayor edad, solicitándoles que depuren sus padrones y registros de matrícula consular y con el mismo objetivo, para cada proceso electoral, la OCE remite a los ayuntamientos las devoluciones por defunción de las tarjetas censales que se envían a los electores residentes en España y a los consulados las devoluciones por defunción de los envíos de los impresos de inscripción para formular la solicitud del voto.

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050843

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Desde el año 2012, la Comisión Europea ha venido manifestando de manera reiterada su preocupación por el mal estado biológico de conservación de la sardina que se captura en aguas de las zonas del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) VIIIc y IXa, ya que en su última evaluación, el CIEM ha estimado que su biomasa se encuentra en los niveles más bajos registrados desde finales de los años 70. Como consecuencia de esa preocupación, ha instado en repetidas ocasiones tanto a España como a Portugal para la adopción en común de medidas que sienten las bases para una recuperación de la biomasa. En su defecto, la Comisión Europea ha señalado que no habría otra alternativa que proponer un Total Autorizado de Capturas (TAC) acorde a la recomendación de CIEM, con carácter anual.

En este sentido conviene recordar que el CIEM ha recomendado que las capturas de 2014 no superen las 17000 en las divisiones VIIIc (Cantábrico español) y IXa (aguas del sur de Galicia, Portugal y del Golfo de Cádiz). Ante esta situación, las autoridades portuguesas y españolas han propuesto la aplicación de una regla de explotación alternativa a la aplicada por CIEM para calcular el TAC, que permite unas capturas ligeramente superiores a las recomendadas por el CIEM. Dicha regla de explotación, avalada por los institutos científicos de ambos países, fue sometida a la aprobación por parte de la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca, de la Comisión Europea (DGMARE), que a su vez solicitó al CIEM que comprobase su sostenibilidad a largo plazo, cosa que el CIEM confirmó, afirmando su carácter precautorio.

Esta regla y/o recomendación de TAC es de aplicación exclusiva a las Divisiones VIIIc y IXa y por tanto no lo sería a las capturas realizadas fuera de esta zona, como la División VIIIb, que corresponde a aguas del sur de Francia y no a la Costa Vasca que estaría incluida en la VIIIc, que es un único stock, diferenciado de la sardina que se captura en aguas de otras subzonas VIII del CIEM, como por ejemplo la zona VIIIb, razón por la que esa regla no es extrapolable a esas subzonas.

La naturaleza de la regla de explotación presentada es la que determina cada año un valor máximo para las capturas. De este modo, dicha regla está basada en un TAC constante a partir de determinados niveles de biomasa, un TAC cero si ésta cae por debajo de valores mínimos por debajo de los cuales la sostenibilidad biológica del stock no estaría asegurada y un TAC que aumentaría linealmente entre los

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 399

citados valores en función de la biomasa. Por tanto, resulta menos restrictivo que la recomendación emitida por el CIEM y que nos aplicaría la Comisión si no hubiésemos ofrecido una alternativa y no hace sino obedecer al mal estado actual de la biomasa del stock.

El CIEM considera que esta población de sardina se distribuye en las Divisiones VIIIc y IXa, por tanto, no ha considerado ninguna captura de la División VIIIb a la hora de evaluar su estado. Por ello, las recomendaciones de capturas solo son de aplicación a las dos divisiones antes mencionadas (VIIIc y IXa) y no considera que las capturas de la División VIIIb afecten al stock. Este mal estado no es comparable con el colapso que sufrió el stock de anchoa hace años y que obligó al cierre de la pesquería por un periodo de 5 años. Esos bajos niveles de biomasa conducen a un nivel bajo de las capturas, al igual que sucede con otros stocks incluidos en el reglamento de TAC y cuotas, para los que debido a sus malos estados de conservación la Unión Europea decreta TACs bajos no siendo equiparables a vedas ni a prohibiciones de capturas.

Respecto a las campañas científicas «PELACUS» y «SAREVA» realizadas en el mes de marzo, aún no se dispone de los resultados definitivos, ya que se necesita un tiempo para procesar esta información, aunque un análisis preliminar de los resultados, no nos permite ser muy optimistas a corto plazo, ya que en palabras de los investigadores a cargo de las mismas «la baja productividad que constataron los científicos en las campañas de los últimos años parece mantenerse» por lo que no se prevé una clara mejoría del stock en base a los datos científicos más recientes.

Dado que el plan presentado es un borrador, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) está abierto, como siempre, al diálogo para buscar soluciones que sean lo más favorables a nuestra flota. No hay que perder de vista que son los dictámenes científicos los que están poniendo de relieve el mal estado en que se encuentra la biomasa de la sardina en base al cual hay que limitar las capturas. Serán esos dictámenes científicos los que nos indiquen la evolución de la biomasa y, dependiendo de esta, evolucionarán las recomendaciones de capturas de los próximos años.

Este Gobierno no comparte su afirmación sobre que el MAGRAMA esté llevando al sector de cerco y arrastre a una difícil y complicada situación. El establecimiento de TACs y cuotas obedece a las recomendaciones científicas en relación con la situación biológica de los diferentes stocks. En concreto, de las dos especies que menciona Su Señoría en su pregunta, jurel y caballa, tan sólo el jurel de la zona VIIIc ha sufrido una pequeña disminución de las cuotas de 2014 respecto a las de 2013, mientras que las del jurel de la zona IXa se han mantenido y las de la caballa incluso ha aumentado considerablemente, en torno a un 184%.

Como conclusión, se reitera que el plan responde a una necesidad ante la constatación de la preocupante situación biológica del stock de sardina de las zonas VIIIc y IXa. Ante la previsible imposición de un TAC en el reglamento anual de TAC y Cuotas de la UE, España ha presentado, junto con la administración portuguesa, un plan de gestión que evitaría esta situación. Además, el plan propuesto es una flexibilización de la recomendación emitida por el CIEM y que nos hubiera aplicado la Comisión si no hubiésemos presentado esta alternativa, pues supone la aplicación de una regla de explotación que —siendo precautoria— permite la captura de una cantidad mayor de sardina.

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050846

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no tiene previsto realizar obras para mejorar la travesía de la N-340 en el municipio de L'Aldea en el presente ejercicio. Sí se han iniciado las conversaciones con el Ayuntamiento del municipio de L'Aldea para realizar la transferencia de titularidad.

La firma de nuevos convenios de travesías con aportación económica del Ministerio de Fomento está limitada debido a la necesidad de alcanzar los objetivos de estabilidad presupuestaria, en cuyo marco sólo se puede hacer frente a los compromisos de gasto de los convenios en vigor.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 400

En esta situación se encuentran todos los tramos de la Red de Carreteras del Estado que en la actualidad son susceptibles de ser transferidos a los ayuntamientos correspondientes, como consecuencia de haber adquirido la condición de vía urbana.

Como alternativa, se viene proponiendo a los ayuntamientos interesados la cesión, sin contraprestación económica, por parte del Ministerio de Fomento.

A esta alternativa se han acogido ayuntamientos que han primado su interés por acoger estos viales e integrarlos en su planificación urbana, al de obtener la compensación económica del citado Ministerio, una vez les ha sido expuesta la situación presupuestaria.

Madrid, 30 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050856

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

En la actualidad, el tren Estrella Costa Brava pasa por la estación de Monzón (Huesca) a la 1:34 (sentido Madrid-Barcelona) y a las 3:44 (sentido Barcelona-Madrid), por lo que no existe demanda suficiente para originar una parada comercial, ni razones técnicas o de otra índole que obliguen a realizar parada.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050859

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

Como continuación a la registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 137003, de fecha 28 de mayo de 2014, se traslada lo siguiente:

La decisión a la que se refiere en su pregunta Su Señoría fue adoptada a petición de parte realizada por la empresa RENAULT TRUCKS DEFENSE, SAS.

Durante la licitación se recibió en el órgano de contratación por parte de la mercantil una solicitud de aclaración del concepto de «centro productivo» incluido en la documentación emitida.

La mercantil también interpuso recurso especial en materia de contratación relativa a una posible infracción de una de las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas (PCAP).

Este recurso se refería a la valoración de la capacidad de licitación y sostenimiento que el órgano de contratación considere necesario valorar, ya que se pretende obtener apoyo durante todo el ciclo de vida de los vehículos, incluida la capacidad de realizar mantenimientos modificativos que posibiliten alargar su vida útil. Es decir, conforme al Acuerdo Marco «El apoyo industrial que proporciona tener la capacidad de fabricación en el entorno del cuarto escalón.»

Para ello, el criterio de valoración pretende un reparto de puntos a los licitantes, en función de la distancia a la que tengan un centro productivo de las características antes señaladas; dado que los gastos de transporte, formación e inspección, etc., aumentan exponencialmente en los procesos antes explicados a tenor de la cercanía o lejanía de dichos centros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 401

Por otro lado, se tiene constancia de que en la actualidad ninguna marca dispone de un centro que pueda fabricar los camiones objeto de este contrato, en un entorno menor de 100 km. Por tanto se considera que la valoración es equitativa y no beneficia a ningún licitador en concreto.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050860

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que España sostiene una política de promoción y defensa de los derechos humanos de los saharauis, trata esta materia en su diálogo político con las partes, así como en las distintas iniciativas bilaterales y multilaterales de defensa de derechos humanos que España apoya, entre las que se incluye el marco de diálogo político reforzado de la Unión Europea con Marruecos que aborda la cuestión de los derechos humanos y permite un intercambio regular con las autoridades marroquíes en un subcomité de derechos humanos.

En este sentido, España ve con satisfacción los avances realizados por Marruecos en materia de respeto de los derechos humanos en el Sahara Occidental, recogidos en el informe de 10 de abril de 2014 del Secretario General de Naciones Unidas sobre la situación en el Sahara Occidental, y alienta al país vecino a continuar en esa senda, al objeto de evitar incidentes relacionados con los derechos humanos.

El Gobierno es consciente de la importancia del Sahara Occidental para la sociedad civil española y mantiene un compromiso constante con la situación de las poblaciones saharauis. Como prueba de este compromiso, y en un contexto de crisis económica y reducción de la cooperación, España se ha esforzado por mantener la cooperación a los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf y sigue siendo el principal donante de ayuda humanitaria.

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050861

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

El Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación estuvo cerrado al público durante el año 2013, debido al proceso de transferencia de documentación que se estaba realizando al Archivo Histórico Nacional y al Archivo General de la Administración.

La transferencia de los fondos documentales del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a los archivos correspondientes del Sistema de Archivos de la Administración General del Estado, el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de la Administración, se materializó en un acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el de Educación, Cultura y Deporte en el mes de septiembre de 2012.

La planificación de las condiciones técnicas y el calendario de la transferencia se llevaron a cabo en estrecha colaboración con dicho Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La transferencia de documentación al Archivo Histórico Nacional concluyó el 12 de diciembre de 2012, y la transferencia al Archivo General de la Administración, el 21 de agosto de 2013.

El volumen de documentación trasladada es el siguiente:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 402

Archivo	Legajos	Cajas	Libros y planos	Total
Ahn	2332	4341	1885	8558
Aga	6646	37755	38	44439
Total				52997

Por otro lado, se informa a Su Señoría que el Gobierno está estudiando fórmulas para permitir un acceso más fácil y libre a la documentación, sin excluir la posible modificación del acuerdo del Consejo de Ministros de octubre de 2010.

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050862

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

La utilización de aeronaves pilotadas por control remoto se ha venido limitando hasta la fecha a diversas aplicaciones militares dentro de un espacio aéreo segregado y, por lo tanto, excluyente para otros usos.

La necesidad de garantizar la seguridad de personas y bienes, tanto en el aire como en tierra, exige desarrollar una regulación exhaustiva y novedosa para las numerosas aplicaciones civiles de estas aeronaves, que garantice la compatibilidad de los vuelos en un mismo espacio aéreo y tenga en cuenta las especiales características de una tecnología reciente y compleja.

El Gobierno trabaja para disponer en el más breve plazo posible de un real decreto que regule el uso de las aeronaves tripuladas por control remoto en el ámbito civil, considerando la singularidad de estas aeronaves y la ausencia de regulación general de referencia aprobada por las organizaciones internacionales en materia de aviación civil.

El Gobierno es plenamente consciente del potencial estratégico para nuestra economía que tiene el sector de las aeronaves tripuladas por control remoto, especialmente por su capacidad para introducir más eficiencia en el desarrollo de buen número de trabajos aéreos; y por ello trabaja intensamente para aprobar lo antes posible un marco regulador que, en todo caso, debe garantizar la seguridad operacional.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050882

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En la elaboración del Real Decreto 297/2013, de 26 de abril, el Ministerio de Fomento sí ha sido tenido en cuenta la problemática para las poblaciones en zonas de servidumbre aeronáutica a la hora de realizar cualquier tipo de obras en sus edificios o construcciones.

Por tal motivo, se consideró la posible exoneración del control de la autoridad aeronáutica en determinadas circunstancias, y ante su imposibilidad jurídica, según criterio del Consejo de Estado, se incluyó en el Real Decreto un procedimiento abreviado para que pudieran ser tramitados por éste la mayor parte de solicitudes de acuerdo previo, de forma que el plazo máximo fuera la mitad del procedimiento habitual y el silencio positivo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 403

No es necesario para una obra menor solicitar acuerdo previo a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea-AESA, siempre y cuando ni aumente su altura ni sea necesario una grúa para su realización. Así, en estas circunstancias, quedan fuera del control de la autoridad aeronáutica aquellas autorizaciones municipales que se refieran a retejados, rehabilitaciones de fachadas, sustitución de carpinterías, u otras obras menores.

El Real Decreto 297/2013 ha sido formulado para atender las necesidades de los ciudadanos. Primeramente para garantizar su seguridad. Y seguidamente para disminuir y agilizar los plazos de la emisión de acuerdo previo de AESA mediante el procedimiento abreviado.

Solo habrá que esperar seis meses en aquellos casos que no hayan sido analizados previamente, a través de un plan general, o en aquellos en los que haya que realizar un análisis más detallado para garantizar la seguridad y la regularidad de las operaciones de las aeronaves.

Las servidumbres aeronáuticas marcan una cota de altura por debajo de la cual quedan garantizadas la seguridad y regularidad de las operaciones de aeronaves. Por tanto, se ha de comprobar la altura de las construcciones o instalaciones que se prevean en relación con las mismas, independientemente de la tipología de suelo, para que dicha altura no supere las cotas de las mencionadas servidumbres aeronáuticas.

Las servidumbres aeronáuticas son las mismas independientemente de la calificación de suelo, y por tanto independientemente de si es Núcleo Rural o Urbano, debiéndose solicitar acuerdo previo en las condiciones indicadas por los artículos 30 y 31 del Decreto 584/1972, de 24 de febrero, de servidumbres aeronáuticas.

Finalmente se informa que no se tiene constancia de que las modificaciones introducidas por el Real Decreto 297/2013 estén generando problemas en los municipios afectados por servidumbres aeronáuticas, sino todo lo contrario.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050884

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050885

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa, y Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 404

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050886

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto, y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050887

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio, y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 405

forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050888

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro, y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050889

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soler Sicilia, Albert, y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050890

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco Terán, Rosa Delia, y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 406

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050891

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel, y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050892

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa; Iglesias Santiago, Leire, y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 407

forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050893

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa, y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050894

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José, y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050895

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín Pere, Pablo; Aguilar Rivero, Rosa; García Gasulla, Guillem, y Hernanz Costa, Sofia (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 408

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050896

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luen López, César, y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050897

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa, y Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 409

forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carcedo Rocés, María Luisa, y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050899

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Saura García, Pedro; González Veracruz, María, y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050900

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen, y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 410

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050901

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José; Aguilar Rivero, Rosa, y Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

La estimación presupuestaria del Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN 2013-2016) parte de los Presupuestos Generales del Estado —AGE— y de las Comunidades Autónomas, tomando 2013 como año base del escenario presupuestario para 2014 y de la ejecución del gasto para algunas partidas.

Así, la participación de la Administración General del Estado para 2013 asciende a 25.131.244.415€, sin que se disponga de una estimación presupuestaria desagregada específicamente para cada comunidad autónoma.

En este sentido, la colaboración se ha realizado a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en concreto a través de su Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social, Empleo y Rural, del que forman parte, entre otras, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), donde se integran las delegaciones autonómicas.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050902

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

La vigente Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, al ser una norma de carácter básico, constituye un instrumento válido para la protección y recuperación de las vías pecuarias, cuyo desarrollo y aplicación corresponden a las comunidades autónomas por razón de las competencias que en esta materia les están atribuidas.

Las competencias sobre caminos públicos corresponden a las corporaciones locales y son objeto de regulación en la legislación municipal, ajena a la Administración General del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 411

184/050905

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que se están iniciando los trabajos para la redacción del estudio de viabilidad de la prolongación de la línea de cercanías C-2 de Sevilla, desde la estación ferroviaria existente de La Cartuja, hasta el ámbito de la actual estación del metro de Sevilla «Blas Infante».

El objetivo de este estudio es analizar la viabilidad de la creación un nuevo punto de intercambio entre la red de cercanías y el metro de Sevilla, en dicha ciudad, estudiando la demanda y el coste de la actuación, así como las alternativas de trazado posibles.

Madrid, 30 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050907

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

La vigente Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, norma de carácter básico, proporciona suficiente protección jurídica a las vías pecuarias, sin perjuicio del subsiguiente desarrollo normativo por parte de las comunidades autónomas.

Existe un punto de indeterminación jurídica, que se deriva de la necesaria concreción que ha de darse a las vías pecuarias integrantes de la Red Nacional (artículo 18). El Gobierno es consciente de este asunto y en estos momentos está trabajando para resolverlo.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050910

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

Una vez adjudicado el oportuno concurso público, se va a proceder, entre los meses de junio y agosto del presente año, a la retirada de los coches Talgo estacionados en la estación de Sariñena, Huesca.

El achatarramiento de dicho material se efectuará en un centro especializado y autorizado para la ejecución de este proceso; en la estación de Sariñena solo se realizarán las operaciones imprescindibles para su traslado.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050911

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa, y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 412

La información disponible sobre la atención a la dependencia se encuentra recogida en el siguiente enlace web, accesible públicamente, con el objetivo de lograr una máxima transparencia. Los datos son los que facilitan las Comunidades Autónomas y las Direcciones Territoriales del IMSERSO de Ceuta y de Melilla, administraciones competentes para la gestión del Sistema en sus respectivos territorios.

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/estadisticas/datos_estadisticos_saad/index.htm

Se informa que son las citadas administraciones las competentes en la gestión del Sistema de Dependencia y quienes facilitan los datos que el Gobierno recoge y publica en la web como respuesta al compromiso de su acción política con la transparencia.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050930 y 184/050931

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El artículo 86.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que los criterios objetivos que sirvan de base para la distribución territorial de los créditos presupuestarios, así como su distribución se fijarán por la Conferencia Sectorial correspondiente al comienzo del ejercicio económico. La distribución del crédito que se derive de la Conferencia Sectorial habrá de supeditarse de forma estricta al cumplimiento de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

De acuerdo con dicha previsión normativa, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales celebrada el pasado 23 de abril, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y las comunidades autónomas acordaron los siguientes criterios de distribución de fondos que dicha comunidades dedicarán a políticas de activación, según ha quedado recogido en el Plan Anual de Política de Empleo para 2014:

1. El 40% de los fondos distribuidos atienden al grado de consecución de los objetivos fijados en el Plan Anual de Política de Empleo para 2013.

2. El 60% restante de los fondos distribuidos constituye el bloque de continuidad, fijado conforme a criterios tradicionales de reparto de fondos con el objetivo de dotar de estabilidad al proceso de transformación gradual del modelo de políticas de activación.

Por último, cabe señalar que la información para la determinación de los indicadores que se han utilizado para medir el cumplimiento de los objetivos antes mencionados por parte de las comunidades autónomas, fue objeto de amplia discusión con las mismas a través del foro creado a estos efectos, facilitando esta discusión previa el consenso para la adopción del aludido acuerdo de distribución de fondos.

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050936

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 413

Es necesario aclarar en primer lugar que la Organización Internacional del Trabajo en su 320.^a reunión, en ningún caso «ha ratificado» que la reforma laboral de 2012 haya incurrido en «vulneración del derecho fundamental a la libertad sindical». En lugar de lo anterior, en su 371 informe, el Comité de Libertad Sindical invita al Consejo de Administración a que apruebe, junto a otras dos, la recomendación relativa a «la importancia de que las reglas esenciales del sistema de relaciones laborales y de la negociación colectiva sean compartidas en la mayor medida posible por las organizaciones de trabajadores y de empleadores más representativas e invita por tanto al Gobierno a que promueva el diálogo social para conseguir este objetivo desde la perspectiva de los principios de la libertad sindical y de la negociación colectiva derivados de los convenios de la OIT sobre estas materias.»

El Gobierno se siente vinculado por los convenios núm. 87, 98 y 154 de la OIT, ratificados en su día por España y, como no podría ser de otro modo, va a tener en cuenta las recomendaciones efectuadas por dicho organismo.

En este sentido, incluso antes de que se produjeran las recomendaciones del Consejo de Administración de la OIT, el Gobierno ha dado evidentes muestras de diálogo con los agentes sociales. Sin ir más lejos, hace apenas unas semanas el Presidente del Gobierno y la Ministra de Empleo y Seguridad Social mantuvieron un diálogo fluido y constructivo con los representantes de los sindicatos más representativos a nivel estatal así como de las organizaciones empresariales, reflejo de la voluntad de este Gobierno de mantener los necesarios contactos y promover el diálogo tripartito. Precisamente uno de los compromisos alcanzados en esta cita consistió en abrir una nueva etapa en las relaciones con los agentes sociales, tendente a alcanzar acuerdos que favorezcan el crecimiento, impulsen la creación de empleo, consoliden la evolución positiva de la demanda externa y refuercen la cohesión social, en el entendimiento de que es una meta común y constituye una demanda social.

Conforme a la petición incluida en las recomendaciones del Comité, el Gobierno informará a la OIT de la evolución de la situación, dándole traslado de las sentencias que recaigan en los dos recursos de inconstitucionalidad admitidos a trámite por el Tribunal Constitucional en relación con algunos aspectos de la reforma laboral, así como de las sentencias que pueda dictar el Tribunal Supremo en relación con las modificaciones introducidas por la Ley 3/2012. De hecho, en los próximos días se remitirá a OIT copia del auto de 12 de febrero de 2014 en el que el Pleno del Tribunal Constitucional, por mayoría, acordó inadmitir a trámite la cuestión de inconstitucionalidad núm. 3801-2013, promovida por el Juzgado de lo Social núm. 34 de Madrid en relación con algunos aspectos de la reforma laboral de 2012.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050939

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia, y Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que la norma se elaboró y aprobó dentro del ejercicio 2013, por lo que las estimaciones realizadas para su preparación se basaron en las cifras de cierre del ejercicio 2012. Estas cifras, además de las únicas efectivamente disponibles, eran suficientemente significativas teniendo en cuenta que buena parte de los activos fiscales diferidos se generaron durante el propio ejercicio 2012, derivados de los excepcionales requerimientos de provisiones exigidos a las entidades de crédito durante ese ejercicio. Posteriormente, en la publicación de las memorias anuales de 2013, las entidades ya han reflejado la situación definitiva de este ejercicio, con las variaciones en los saldos de activos fiscales diferidos habidas durante el mismo. Junto a las variaciones ordinarias que habitualmente se producen en estos saldos a final de año, también se ha producido algún ajuste derivado de nuevos requerimientos prudenciales del Banco de España, como serían las necesidades de provisión fruto de la revisión exigida de las carteras de operaciones refinanciadas.

Debe recordarse que la normativa española se enmarca en el contexto de la nueva regulación internacional de solvencia de entidades de crédito. El acuerdo de Basilea III, y con él la normativa de capital europea (que entró en vigor el 1 de enero de 2014), establece, con carácter general, que los

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 414

activos fiscales diferidos que dependen de beneficios futuros deben deducirse de los recursos propios de una entidad. Esta norma no tiene impacto sobre las entidades de aquellos países en los que se permite la compensación de pérdidas fiscales con cargo a ejercicios anteriores (carry back), como por ejemplo, Reino Unido, Alemania, Francia u Holanda, pero sí producía un efecto muy relevante sobre entidades de países en los que la compensación solo se permite con cargo a beneficios futuros.

Italia fue el primer país en aprobar una norma fiscal, muy similar a la española, que permite, de acuerdo con la regulación europea, no deducir parte de los activos fiscales diferidos al preverse que en caso de pérdidas, insolvencia o liquidación se compensarán con otros pasivos fiscales o, en caso de exceso, se convertirán en un crédito directo contra la Hacienda Pública. En esta misma línea, que ahora está siendo impulsada en otros países como Portugal, se ha aprobado el nuevo régimen español.

En el contexto anterior, cabe señalar que es previsible que las entidades recuperen mayoritariamente sus activos por impuestos diferidos incluidos en el ámbito de aplicación de la nueva norma por la vía habitual, esto es, compensándolos con bases imponibles positivas futuras, por lo que la activación del mecanismo de seguridad regulado recientemente tendrá carácter residual.

Téngase en cuenta que la «monetización» sólo se producirá: primero, en casos de liquidación o insolvencia, un escenario muy poco previsible en el sector bancario teniendo en cuenta los mecanismos de resolución existentes y los que se derivarán de la nueva normativa europea de resolución; segundo, en caso de pérdidas futuras, pero en este supuesto sólo en la proporción que las pérdidas representen sobre los fondos propios; y tercero, por el transcurso del plazo legal previsto para compensar fiscalmente las bases imponibles negativas, que actualmente es de 18 años, un período lo suficientemente dilatado como para que las entidades generen resultados positivos suficientes con los que compensar sus activos fiscales diferidos actuales.

Por todo ello, la previsión es que la reducción de ingresos en ejercicios futuros por Impuesto de Sociedades será muy moderada.

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050945

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada el Gobierno se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior el pasado 7 de mayo con motivo del debate de la interpelación urgente ante el Pleno del Congreso de los Diputados sobre «Adopción de medidas desde el Ministerio del Interior, destinadas a investigar y condicionar a los jueces que firmaron un manifiesto en el que sostienen su opinión en defensa de la legalidad de la consulta que se pretende efectuar en Cataluña, en el actual marco constitucional» (número de expediente 172/218; Diario de Sesiones n.º 198 de 7/05/2014).

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050960 a 184/050963

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 415

Se encuentra en tramitación la publicación de la convocatoria de Ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2014.

Estas subvenciones son de concurrencia competitiva, y a la convocatoria pueden presentar proyectos las Entidades Locales en cuyo ámbito territorial se ubiquen bienes declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO, y que así figuren recogidas expresamente en el expediente de declaración de la UNESCO, en cualquiera de sus categorías.

Respecto a la distribución de las ayudas, se tienen en cuenta tanto las disponibilidades presupuestarias como el número de solicitudes presentadas. El pago se hace efectivo una vez que haya sido dictada la resolución definitiva de la concesión.

Madrid, 28 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050970

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Uno de los objetivos prioritarios del Gobierno es sentar las bases para lograr una completa transformación de la Administración de Justicia.

Se trata de lograr una justicia adaptada a las necesidades actuales y que, utilizando las nuevas tecnologías disponibles, atienda, en un plazo de tiempo razonable, a los problemas de los ciudadanos.

Por lo que respecta a la demarcación, es preciso adaptar el mapa judicial a la realidad demográfica, económica y social actual. Para ello, se ha de dotar a la justicia de una estructura organizativa y territorial basada en criterios de flexibilidad y eficiencia que, superando el modelo ya obsoleto de partido judicial, sea capaz de evitar la excesiva acumulación de litigios en determinados territorios.

No puede obviarse que la realidad de los últimos veinte años ha demostrado que la fragmentación en Partidos Judiciales genera problemas como:

1. La falta de especialización porque no todos los partidos judiciales pueden tener juzgados de todos los órdenes. Por eso el propio legislador ha dotado a algunos órdenes jurisdiccionales (contencioso y social) de competencia provincial.
2. El servicio de guardia debe fijarse para cada Juzgado.
3. Se favorece la justicia interina: en los partidos judiciales los mecanismos de sustitución son más complicados.
4. El propio reparto de asuntos es menos flexible con el partido judicial porque la demarcación fija la competencia.

Para solucionar éste y otros problemas de la estructura de la Justicia, el pasado viernes 4 de abril el Consejo de Ministros aprobó en primera lectura el Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, en el que uno de los puntos principales es la implantación de los Tribunales Provinciales de Instancia. Esta medida supone la supresión del Juzgado como órgano unipersonal, creándose así un modelo de colegio judicial en el que se integran los jueces. El centro de destino es un órgano colegiado, de forma tal que introduce gran flexibilidad en la organización. Este sistema tiene importancia también porque se producirá una mayor calidad en las resoluciones en la primera instancia como consecuencia de la especialización.

Ahora bien, dicho sistema no conllevará la desaparición de las actuales sedes judiciales. Nada impide que habiendo un único Tribunal de Instancia, existan varias sedes, sobre todo en momentos de crisis como la actual, en los que resulta necesario aprovechar las sedes existentes, introduciendo criterios de flexibilidad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84.3 del Anteproyecto, su sede oficial estará en la capital de provincia, pero se podrán mantener otras sedes ya existentes en función de las siguientes circunstancias y de acuerdo con las Comunidades Autónomas:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 416

- Volumen y dispersión de la población en el territorio provincial.
- Relevancia de la carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales existentes, según los módulos establecidos conforme a las determinaciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ).
- Distancia de la sede desplazada a la capital de la provincia.
- Tiempo de desplazamiento en transporte público desde la otra sede a la capital de la provincia.
- Carácter uniprovincial de la Comunidad Autónoma.
- Especiales características orográficas o geográficas del territorio provincial y, singularmente, las que dificulten los desplazamientos a la capital de la provincia.
- Insularidad del territorio provincial.
- Existencia, estado y posibilidad de aprovechamiento de edificios e infraestructuras judiciales existentes.
- Posibilidad de amortización y de recuperación de las inversiones efectuadas en los edificios e infraestructuras judiciales.

Las propias comunidades autónomas con competencias asumidas, entre las que se encuentra la Comunidad Autónoma de Galicia, podrán realizar una propuesta propia de organización en materia de demarcación judicial correspondiente a su ámbito territorial y competencial, en virtud de lo previsto en este artículo 84.3 de esta Ley, que deberán remitir al Gobierno en el plazo de un año desde la entrada en vigor de este Anteproyecto.

En cualquier caso, de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Anteproyecto, la implantación y puesta en marcha de esta nueva organización judicial, no se producirá hasta la aprobación del Proyecto de Demarcación y Planta Judicial, que el Gobierno deberá remitir a las Cortes Generales en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050971

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que los programas de formación para el empleo que la entidad estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo tiene previsto desarrollar en 2014 en el Centro Penitenciario de Ourense, son los que se detallan a continuación:

- 1) Formación profesional para el empleo en el interior del centro.

Los cursos de formación profesional previstos para 2014 en el centro penitenciario de Ourense y el número de alumnos que participaran en ellos, es el que se especifica a continuación:

Especialidad	Alumnos
Manipulador alimentos	20
Manipulador alimentos	20
Manipulador alimentos	20
Conductor Carretillas elevadoras	10
Operaciones Básicas de Cocina	20
Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	15
Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	15
Monitor deportivo	15
Pintura decorativa en construcción	15
Formación y Orientación Laboral	15

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 417

2) Plan de formación – servicio a la comunidad en el exterior.

Como resultado del convenio que en estos últimos años viene suscribiendo la Administración Penitenciaria con la Fundación «la Caixa», se desarrolla el Programa Reincorpora, financiado íntegramente por esa Fundación, y que consiste en la ejecución de itinerarios de inserción sociolaboral de seis meses de duración, orientados a facilitar la inserción laboral de personas cuya clasificación penitenciaria les permita desarrollarlos con regularidad en el exterior de los centros penitenciarios y estén en condiciones de incorporarse al mercado laboral.

Durante el año 2014, 19 personas han comenzado su participación en el Programa Reincorpora en la provincia de Ourense, en la especialidad de Operaciones básicas de cocina y restaurante-bar.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050974

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Según los datos obrantes en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VioGén), el número de mujeres víctimas de violencia de género que, a 31 de marzo de 2014, disponían de protección policial en la Comunidad Autónoma de Galicia era de 886; con el siguiente desglose por provincias:

Provincia	Número
A Coruña	386
Lugo	148
Ourense	60
Pontevedra	292
Galicia	886

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las medidas que con carácter general se han aplicado durante 2012 y 2013 para la atención específica a los reclusos con discapacidad son las siguientes:

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, del Ministerio del Interior, cuenta, desde el año 2005, con un Programa Marco de intervención para internos con discapacidades intelectuales, físicas o sensoriales, en el que se establece un detallado procedimiento de intervención multidisciplinar.

El programa es llevado a cabo por un equipo multidisciplinar integrado por profesionales de la Institución Penitenciaria (psicólogo, pedagogo, sociólogo, jurista, trabajador social, educador, maestro, monitores ocupacionales y deportivos y funcionarios de vigilancia), cada uno de los cuales interviene de acuerdo a su especialidad. Además de los profesionales penitenciarios, en estos equipos se integran también Asociaciones e Instituciones especializadas en la atención de este tipo de personas como es el

caso de la Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), que desde el año 1995 viene colaborando con la Institución Penitenciaria en la atención de los internos que presentan discapacidad intelectual, formalizándose en el año 2006 mediante el Convenio firmado entre ambas entidades.

Además de la atención recibida en el conjunto de los centros, existen dos centros que cuentan con un módulo destinado específicamente a este tipo de internos que presenten cualquier tipo de discapacidad. son:

- En cuanto a las actividades que se vienen realizando con este tipo de reclusos con discapacidad Diagnóstico, evaluación y solicitud de certificación oficial de minusvalía de aquellos internos/as que presentando discapacidad intelectual.
- Intervención integral con sesiones individuales y grupales. Apoyo psicológico.
- Coordinación con red pública de servicios sociales.
- Búsqueda de recursos formativos y residenciales extrapenitenciarios (salidas terapéuticas a centros ocupacionales como de recursos residenciales —Instituciones extrapenitenciarias—). Contactos con abogados, en los casos de situación preventiva.
- Orientación e información a familiares de los usuarios/as.
- Derivación al servicio de orientación laboral de Feaps.
- Seguimiento usuarios, tanto en libertad definitiva, condicional, como en otras medidas de cumplimiento.

En cuanto a las acciones de aquellos reclusos que presentan discapacidad psíquica, la intervención se encuadra dentro de la estrategia global de actuación de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, del Ministerio del Interior, en salud mental.

Para dar respuesta a esta problemática en los centros penitenciarios se desarrolla el Programa de Atención Integral al Enfermo Mental (PAIEM). Se lleva a cabo por profesionales del centro y de ONGs. El Equipo Multidisciplinar del PAIEM efectúa con los internos con enfermedad mental las actividades de diagnóstico y tratamiento farmacológico, rehabilitación psicosocial y reincorporación social.

De igual forma, desde septiembre de 2008 existe un Convenio de Colaboración en materia de Salud Mental entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, del Ministerio del Interior, y la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con enfermedad mental (FEAFES). El Equipo Multidisciplinar del PAIEM efectúa con los internos con enfermedad mental las actividades de diagnóstico y tratamiento farmacológico, rehabilitación psicosocial y reincorporación social.

Madrid, 30 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050984

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que el artículo 14 del Real Decreto 366/2007 de 16 de marzo, en relación con el artículo 7 de la Orden PRE/446/2008 de 20 de febrero, establece las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado, y específicamente las condiciones de accesibilidad en la prestación de servicios de atención al ciudadano.

De acuerdo con las disposiciones de dichas normas, y en cumplimiento de la política de mejora continua, es de interés, para la Seguridad Social, que la atención e información llegue a todos y cada uno de los ciudadanos que lo demanden, adoptándose las medidas oportunas para que ello se lleve de forma efectiva para todos los colectivos, incluido el integrado por aquellos que sufren déficit auditivo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 419

En este contexto, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), con fecha 7 de julio de 2006, firmó un Convenio de Colaboración con la Fundación para la Supresión de las Barreras en la Comunicación (CNSE), para el desarrollo de actividades formativas en lengua de signos para el personal del INSS.

El objeto del referido Convenio es la colaboración en la organización de actividades formativas que contribuyan a impulsar el aprendizaje de Lengua de Signos Española por parte de los funcionarios del INSS, a fin de hacer posible la comunicación en las gestiones que dicho colectivo precise realizar de forma presencial en los CAISS.

Con fecha 10 de noviembre de 2010 se firmó el Segundo Convenio Marco de Colaboración para el Desarrollo de Actividades Formativas en Lengua de Signos entre el INSS y la Fundación CNSE, que se encuentra vigente en la actualidad.

Asimismo, la Carta de Servicios del INSS incluyó entre los Compromisos de Calidad y las medidas que faciliten el acceso y mejoren las condiciones de la prestación del servicio, lograr la plena accesibilidad a los servicios de atención e información para las personas con discapacidad, eliminando barreras de comunicación y facilitándoles los servicios y gestiones que precisen realizar en los CAISS; y que las personas con discapacidad auditiva recibirán atención personal y cualificada prestada por funcionarios formados e instruidos en la Lengua de Signos.

El Plan de Formación del Instituto 2013-2015 recoge entre los cursos para la mejora de las competencias y habilidades, en el área de comunicación, los cursos de Lengua de Signos Española en sus tres niveles.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050987

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El objetivo de las políticas laborales llevadas a cabo por el Gobierno es el de apoyar una recuperación económica más ágil, que sitúe a España en una posición más competitiva y que genere empleo, dando oportunidades tanto a los hombres como a las mujeres.

El nuevo entorno laboral propiciado por la reforma laboral de 2012 facilita la justa participación de las mujeres en el mercado de trabajo, eliminando rigideces en la contratación y en las relaciones laborales y favoreciendo la flexibilidad en el seno de la empresa.

Los aspectos de la reforma que inciden de forma especial en la igualdad de oportunidades para ambos sexos y en la corresponsabilidad de la vida laboral y familiar son los siguientes:

— Se han suprimido las estrictas «categorías profesionales» que conformaban el sistema de clasificación profesional, que, en muchas ocasiones, eran causa de definiciones y referencias sexistas que producían perjuicios y discriminaciones para las mujeres trabajadoras.

— Se ha modificado y reforzado el derecho a la reducción de jornada por permiso de lactancia para contemplar expresamente que su titularidad corresponde no sólo a las trabajadoras, sino a todos los trabajadores, hombres y mujeres, en línea con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Y se ha ampliado hasta los doce años la edad del menor cuya guarda legal puede justificar una reducción de jornada.

— Se ha modificado la regulación del contrato a tiempo parcial, un instrumento de flexibilidad empresarial y de importancia incuestionable para la conciliación de la vida personal y laboral.

— Se ha dado una nueva regulación del trabajo a distancia, que sustituye a la anterior regulación del contrato de trabajo a domicilio adaptándose a las nuevas formas de trabajo basadas en la utilización de nuevas tecnologías, básicamente el denominado teletrabajo.

Pero, evidentemente, las circunstancias que se han vivido en los últimos años han sido excepcionales y sus efectos no han sido simétricos para hombres y mujeres. Además, en un mercado tradicionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 420

segmentado, también las mujeres partían de una posición de desventaja con una tasa de temporalidad superior a los hombres.

Por eso han sido necesarios esfuerzos adicionales, para fomentar la formación y el empleo estable entre las mujeres:

— Se han articulado ayudas adicionales para los casos en los que los contratos de apoyo a emprendedores se formalizan con mujeres. También se acentúa el incentivo a la transformación de los contratos para la formación y el aprendizaje en contratos indefinidos.

— Como parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven se han impulsado las posibilidades para el inicio de una actividad por cuenta propia mediante la posibilidad de capitalizar el 100% de la prestación por desempleo y también mediante la ampliación de las posibilidades para su aplicación, en atención a las necesidades de asesoramiento o formación que pueden tener los jóvenes emprendedores. En ambos casos, este margen de flexibilidad está disponible para las mujeres hasta los 35 años.

— El Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) 2013 incluye 23 acciones y medidas en materia de igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Este eje de actuación cuenta, entre sus objetivos, con la promoción de la conciliación de la vida familiar y laboral y la corresponsabilidad. El mismo eje de actuación sobre igualdad de oportunidades está previsto en el PAPE 2014, que incluirá 29 acciones y medidas en este ámbito.

— Por otra parte, la próxima Estrategia de Responsabilidad Social de las Empresas constituirá el marco de referencia de la responsabilidad social en España y que tiene por objeto apoyar el desarrollo de las prácticas responsables de las organizaciones públicas y privadas con el fin de que se constituyan en un motor significativo de la competitividad del país y de su transformación hacia una economía más productiva, sostenible e integradora. Parte importante de esta Estrategia pondrá en valor la importancia de la conciliación de la vida familiar y laboral, de su impacto positivo para los trabajadores, para las empresas y para la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, este órgano es el encargado de la vigilancia y exigencia del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contenido normativo de los convenios colectivos en diversos ámbitos, entre los que se incluye el de las relaciones laborales, el empleo, o la prevención de riesgos laborales. En todos estos ámbitos, se da una especial importancia a la igualdad entre mujeres y hombres en cuestiones diversas tales como la igualdad en el acceso al empleo, la protección de la maternidad y la lactancia o la igualdad en las condiciones de trabajo, entre las que destaca la igualdad retributiva.

La actuación inspectora puede ponerse en marcha por diversas vías. En primer lugar por propia iniciativa del funcionario actuante. Asimismo, pueden tener un origen rogado (denuncias o peticiones de otros órganos). Pero junto a lo anterior, cobra especial importancia la planificación de las actuaciones que se llevan a cabo en esta materia desde la Autoridad Central de acuerdo con las comunidades autónomas, que ostentan la competencia sobre ejecución de la legislación laboral.

De este modo, anualmente se planifican numerosas campañas de actuación para la vigilancia en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y que son las siguientes:

- Discriminación en la relación laboral
- Discriminación salarial
- Acoso sexual y por razón de sexo
- Control de medidas y planes de igualdad
- Comprobación de requerimientos de medidas y planes de igualdad Seguimiento y ejecución de medidas y planes de igualdad Derechos sobre conciliación de la vida familiar y laboral Discriminación en la negociación colectiva
- Discriminación en el acceso al empleo
- Prevención de riesgos laborales con enfoque de género

Con el fin de reforzar la actuación inspectora y la participación de otros órganos de las Administraciones Públicas implicados en la materia, en fecha 8 de julio de 2013, se procedió a la firma del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 421

hombres, que tiene por objeto establecer los mecanismos necesarios que permitan mantener, promover e impulsar el cumplimiento de toda la normativa vigente sobre obligaciones empresariales dirigidas a conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a prevenir y evitar la discriminación por razón de sexo en las empresas.

Así, en el marco del citado Convenio, se desarrollarán tres tipos de actuaciones. Por un lado, se llevará a cabo la colaboración en la determinación de los objetivos cualitativos y cuantitativos y en las áreas de actuación de la actividad inspectora para la vigilancia de la igualdad entre mujeres y hombres en las empresas.

Por otro, se procederá al intercambio de información y mutuo asesoramiento sobre los resultados de las actuaciones realizadas y sobre la situación de las mujeres y hombres en el ámbito de la empresa.

A su vez, se llevará a cabo una necesaria colaboración en la sensibilización, información y difusión entre las empresas, los trabajadores y las trabajadoras y los interlocutores sociales sobre la importancia de garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Para la coordinación y seguimiento del cumplimiento de los fines del Convenio, se acordó la constitución de una Comisión Mixta de Seguimiento, cuya primera reunión se celebró en fecha 13 de noviembre de 2013.

Del mismo modo, la Inspección de Trabajo y Seguridad ha colaborado activamente en lo relativo al ámbito de sus competencias en la elaboración por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016. A tal efecto, en relación con el Eje 1 «Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y la lucha contra la discriminación salarial» y concretamente con su objetivo 1.3 «Combatir la brecha salarial de género», aparece entre los agentes responsables de su cumplimiento la Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social. Ello es así por cuanto es la Inspección de Trabajo y Seguridad Social dependiente de ella la encargada de la vigilancia del cumplimiento de la normativa en materia de igualdad salarial.

Por último, debe destacarse también la programación con carácter anual de cursos en la materia para la formación permanente del personal inspector.

Todo lo expuesto pone de manifiesto la relevancia que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social otorga a la igualdad entre mujeres y hombres en el desarrollo permanente de su actividad, estando en un proceso de continuo análisis de sus actuaciones y resultados con el fin de mejorar progresivamente la corrección de las desigualdades hoy existentes.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050993 a 184/050995

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que la protección policial a las mujeres maltratadas se articula a través de un sistema integrado y coordinado de actuación que incluye:

a) Los efectivos de las unidades especializadas en violencia de género de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Servicio de Atención a la Mujer/Familia (SAM/SAF); Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las Mujeres Maltratadas (UPAP) y Equipos y Especialistas en Mujer y Menor (EMUME).

b) Los efectivos de las unidades de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encargan, entre otras misiones, de llevar a cabo las medidas de protección resultantes de la valoración de riesgo policial y judicial.

A 31 de marzo de 2014, los efectivos destinados en las citadas Unidades Especializadas de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía eran los recogidos en el siguiente cuadro:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 422

	G. Civil	C.N.P	
	Emumes	Upaps	Sam/Saf
Órganos Centrales	9	2	5
Madrid	33	80	166
Toledo	14	5	10
Ciudad Real	10	10	7
Albacete	9	6	8
Guadalajara	7	2	6
Cuenca	8	2	5
Badajoz	13	13	22
Cáceres	10	5	8
Granada	18	15	16
Almería	18	11	14
Jaén	12	12	5
Huelva	17	10	10
Córdoba	12	8	13
Sevilla	23	20	33
Cádiz	19	41	52
Málaga	19	34	35
Murcia	28	22	28
Valencia	37	33	52
Castellón	15	6	7
Alicante	37	32	29
Barcelona	4		
Girona	1		
Tarragona	5		
Lleida	1		
Zaragoza	10	11	23
Huesca	7	4	8
Teruel	5	2	2
Navarra	11	6	8
La Rioja	9	4	10
Álava/Araba	1		
Bizkaia	1		
Gipuzkoa	1		
Burgos	9	8	10
Soria	7	2	5
Salamanca	7	3	3
Zamora	5	2	5
Ávila	7	2	4
Valladolid	7	7	19
Palencia	4	2	5
Segovia	5	1	8
León	10	8	13
Cantabria	13	7	9
Asturias	21	15	20
A Coruña	20	14	19
Lugo	7	5	6
Ourense	9	2	4
Pontevedra	16	11	13
Sta.cruz Tenerife	14	22	28

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 423

	G. Civil	C.N.P	
	Emumes	Upaps	Sam/Saf
Las Palmas	17	33	41
Illes Balears	21	19	29
Melilla	3	3	17
Ceuta	3	7	10
Total	629	569	850

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051005

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Con fecha 3 de marzo de 2014, el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda resolvió Aprobar el Expediente de Información Pública y Audiencia, y definitivamente el Estudio Informativo del «Proyecto de Integración Urbana y Acondicionamiento de la Red Ferroviaria de Ourense».

La información sobre las inversiones previstas para el ejercicio 2013 puede ser consultada por Su Señoría en el enlace adjunto, donde se pueden ver las diversas partidas, pudiendo buscarlas tanto por distribución orgánica como por distribución regionalizada.

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx>

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051006

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo a la Autovía A-56 «Autovía Lugo-Ourense», en la Comunidad Autónoma de Galicia, han ascendido a 13.733.491,68 euros.

A continuación se detalla dicha actuación por tramos.

Autovía A-56		
Tramos	Estado actual	Provincia
«Variante Norte de Ourense. Enlace de la N-120 con la N-52»	Proyecto	Ourense
«Ourense-Enlace Cambeo»	Proyecto	Ourense
«Enlace Cambeo-San Martiño»	Proyecto	Ourense
«San Martiño-Enlace Barrela Norte»	Obra	Lugo
«Enlace Barrela Norte-Enlace Chantada Norte»	Proyecto	Lugo
«Enlace Chantada Norte-Taboada»	Proyecto	Lugo
«Taboada-Narón»	Proyecto	Lugo
«Narón-Guntín»	Proyecto	Lugo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 424

A ello hay que añadir la inversión correspondiente a los tres tramos entre «Guntín y Lugo» de la Autovía A-54, que ascienden a 117.267.923,17 euros.

Las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Autovía A-54 (Tramo común con la A-56)		
Tramos	Estado actual	Provincia
«Guntín-Monte de Meda»	Obra	Lugo
«Monte de Meda-Enlace de Vilamoure»	Obra	Lugo
«Enlace de Vilamoure-Enlace de Nadela Sur y conexión con Lugo»	Obra	Lugo

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051007

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada a origen en la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia hasta 31 de marzo de 2014 ha ascendido a 1.045 millones de euros.

El estado en el que se encuentran estas obras es «en ejecución». La información sobre las inversiones previstas para el ejercicio 2013 y 2014 puede ser consultada por Su Señoría en el enlace que se indica, donde se pueden ver las diversas partidas, pudiendo buscarlas tanto por distribución orgánica como por distribución regionalizada:

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx>

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051008

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La línea Ourense-Lugo forma parte de la planificación ferroviaria del Ministerio de Fomento, y por eso, está incluido dentro del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda-PITVI.

Desde los reajustes presupuestarios iniciados en la pasada legislatura, se ha ralentizado el ritmo de la variante de la Puebla de San Julián.

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2013 en la Variante de la Puebla de San Julián de la LAV Lugo-Ourense ascendió a 2.919.406,41 euros.

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051009

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 425

La inversión ejecutada a origen en la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia hasta 31 de marzo de 2014 ha ascendido a 1.045 millones de euros.

El estado en el que se encuentran estas obras es «en ejecución». La información sobre las inversiones previstas para el ejercicio 2013 y 2014 puede ser consultada por Su Señoría en el enlace que se indica, donde se pueden ver las diversas partidas, pudiendo buscarlas tanto por distribución orgánica como por distribución regionalizada:

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx>

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051010

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto 1998 1738 4505, «Carretera N-120/N-525. Variante de Ourense, Comunidad Autónoma de Galicia,» han ascendido a 1.673.115,59 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto. Una vez se adjudique la obra se conocerán la inversión anual y ejecución.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051013

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

La finalidad del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para Trabajadoras y Trabajadores Domésticos 2011, número 189, y la Recomendación número 201 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos es la de permitir a los trabajadores domésticos del mundo que tengan los mismos derechos básicos que otros trabajadores.

Las últimas modificaciones normativas han mejorado la integración del Régimen Especial de Empleados de Hogar en el Régimen General de Seguridad Social, por lo que los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Empleados de Hogar tienen en la actualidad derecho a las prestaciones de la Seguridad Social en los términos y condiciones establecidos en el Régimen General. Este colectivo tiene garantizada una protección social adecuada y se fomenta la existencia de una verdadera relación laboral.

No obstante, todavía siguen existiendo en la actualidad algunas peculiaridades en nuestro ordenamiento de empleados de hogar que obligan a reflexionar sobre la inmediata ratificación del Convenio, lo cual no impide avanzar con vistas a su ratificación en un futuro.

España es el país de la OIT con mayor número de Convenios ratificados, que hoy alcanzan los 133, por lo que se destaca la voluntad de adoptar normas de derecho internacional que profundicen los derechos básicos en el trabajo.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 426

184/051024

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

Parados menores de 30 años en la Comunidad Autónoma de Canarias			
Valores en miles			
Trimestre	Total	Las Palmas	Sta. Cruz de Tenerife
I-2014	91,9	44,5	47,4

Fuente: I.N.E., Encuesta de Población Activa

Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051025

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

Según los datos que publica el INE, de la Encuesta de Población Activa, el número de personas ocupadas en Canarias en el primer trimestre del año 2014, con edades comprendidas entre los 16 y los 34 años (son los tramos que se publican), es el siguiente:

1. 16 a 19 años: 5.100
2. 20 a 24 años: 34.100
3. 25 a 34 años: 164.900

No se publican datos provinciales desglosados por edad.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051026

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social, menores de 30 años, en la Comunidad Autónoma de Canarias, a 31 de marzo de 2014, ascendió a 94.472, de los que 50.902 correspondían a la provincia de Las Palmas.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 427

184/051027

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

Según los datos que publica el INE, de la Encuesta de Población Activa, el número de personas ocupadas en Canarias en el primer trimestre del año 2014, con edades comprendidas entre los 16 y los 34 años (son los tramos que se publican), es el siguiente:

1. 16 a 19 años: 5.100
2. 20 a 24 años: 34.100
3. 25 a 34 años: 164.900

No se publican datos provinciales desglosados por edad.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051028

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

No existen en la actualidad expedientes pendientes del año 2011. Asimismo, conviene aclarar que los datos que el Fondo de Garantía Salarial puede ofrecer se refieren a expedientes pendientes de tramitar. Se conoce el número de estos expedientes, pero no se puede anticipar si un expediente, todavía no resuelto, va a ser aprobado, denegado o desistido, por lo que tampoco se puede saber cuántos trabajadores tienen derecho a cobrar.

Además, los expedientes son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. Por este motivo, no puede establecerse una cifra sino solamente estimada de trabajadores afectados, que puede quedar distorsionada al referirse a datos provincializados.

Hechas estas aclaraciones, los datos solicitados son los siguientes, a fecha 31/3/2014:

Año	Canarias		Las Palmas	
	Expedientes pendientes	Trabajadores estimados	Expedientes pendientes	Trabajadores estimados
2012	568	863,36	484	735,68
2013	5.486	8.338,72	3.368	5.119,36

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051029

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 428

El siguiente cuadro recoge la evolución del poder adquisitivo de los pensionistas en Canarias en 2013, calculada mediante la diferencia entre el incremento porcentual de la pensión media y la tasa de inflación de noviembre del año correspondiente, medida a través de la tasa interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC). A título informativo se incluye también la tasa de inflación de noviembre de Las Palmas y de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Poder adquisitivo de los pensionistas CA de Canarias y provincia de las Palmas año 2013

	Pensión media Δ %	IPC ⁽¹⁾ Nacional Δ %	IPC ⁽¹⁾ Canarias Δ %	IPC ⁽¹⁾ Las Palmas Δ %	Poder adquisitivo pp ^{*(2)}	Poder adquisitivo pp ^{*(3)}
Canarias	2,8	0,2	-0,3	-	2,6	3,1
Las Palmas	2,8	0,2	-	-0,6	2,6	3,4
Total nacional	3,1	0,2	-	-	2,9	2,9

(¹) Puntos porcentuales.

(¹) Los datos están referidos al mes de noviembre. A efectos de indiciación de las pensiones se toma el IPC Nacional.

(²) Ganancia (+) o pérdida (-) de poder adquisitivo según el IPC Nacional.

(³) Ganancia (+) o pérdida (-) de poder adquisitivo según el IPC de cada Entidad Territorial. Fuentes: INE y MESS.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que publica la evolución mensual de las pensiones del Sistema de Seguridad Social, señala que la tasa anual de incremento de la pensión media en 2013 fue 3,1 % para el total nacional, 2,8 % para la Comunidad Autónoma de Canarias y también 2,8 % para la provincia de Las Palmas.

De acuerdo con esta información, si se calcula el poder adquisitivo de la pensión media de la forma mencionada anteriormente utilizando la tasa interanual del IPC nacional que estima el Instituto Nacional de Estadística (INE), se observa que en la provincia de las Palmas en 2013 se produjo una ganancia del poder adquisitivo de los pensionistas de 2,6 puntos porcentuales, igual que en la CA de Canarias, porcentajes ligeramente inferiores al total nacional.

Sin embargo, si para el cálculo del poder adquisitivo se aplicase el IPC específico de cada uno de los entes territoriales, tendríamos que en Las Palmas los pensionistas tuvieron una ganancia de poder adquisitivo de 3,4 puntos porcentuales, superior tanto a la del conjunto de la CA de Canarias (3,1 puntos) como a la del total nacional (de 2,9 puntos).

El importe anual en 2013 de las pensiones contributivas en la Comunidad Autónoma de Canarias aumentó en 46,99 millones de euros respecto a 2012, cifra que supone una ganancia del poder adquisitivo de los pensionistas de 41,04 millones de euros anuales. En el cuadro que sigue, se detallan los datos por provincias:

Ganancia del poder adquisitivo de las pensiones contributivas en 2013

Provincias	Importe anual en millones de euros	
	Revalorización 2013	Incremento Poder Adquisitivo
Las Palmas	24,76	21,61
Santa Cruz de Tenerife	22,23	19,44
Total Comunidad Autónoma de Canarias	46,99	41,04

Por último, cabe señalar que en el año 2013 las pensiones inferiores a 14.000 euros se revalorizaron un 2 por ciento y el resto un 1 por ciento. La variación del IPC fue del 0,2 por ciento. Por tanto en todos los casos se ha producido una ganancia del poder adquisitivo de los pensionistas.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051030

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 429

El sistema de protección por desempleo se compone de dos niveles, uno contributivo que depende de las cotizaciones satisfechas previamente y otro asistencial, destinado a desempleados que no alcancen la cotización suficiente para acceder a la contributiva o que, habiendo agotado ésta, mantengan una situación de especial precariedad debido a la insuficiencia de rentas.

Por tanto, el sistema no cubre de forma universal a todas las personas que se encuentran paradas, ya que se trata de un sistema de solidaridad, pagado con fondos públicos, destinado a reconocer el derecho a recibir una prestación económica a los trabajadores que buscan un empleo tras haber perdido otro anterior, y en el nivel asistencial, a mantener, durante un periodo más dilatado de tiempo, unos ingresos mínimos para las personas que no disponen de medios suficientes para vivir. Para las personas que agotan estas prestaciones existen, además, otros mecanismos de apoyo, tales como la subvención que se otorga a los beneficiarios del programa PREPARA y las rentas mínimas de inserción que conceden las comunidades autónomas.

Señalado lo anterior, en el cuadro siguiente se remite la evolución de la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo, que es el indicador que se maneja para conocer la relación entre los beneficiarios de la protección por desempleo y el paro registrado y que fue consensuado en el año 2009 con los Interlocutores Sociales, en la Comunidad Autónoma de Canarias, desagregados por meses y por provincias, correspondientes a los años 2013 y 2014 (enero-marzo):

Tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo													
Año 2013	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Media Anual
Las Palmas	59,2	58,9	57,4	57,2	58,4	59,1	60,8	60,1	55,8	54,8	54,4	55,0	57,6
Sc. Tenerife	62,3	61,4	59,9	59,6	59,8	59,1	62,4	61,7	58,7	57,6	57,0	57,8	59,8
CA Canarias	60,7	60,1	58,6	58,4	59,1	59,6	61,6	60,8	57,1	56,1	55,6	56,3	58,7

Año 2014	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Media Anual
Las Palmas	55,5	54,7	53,7										54,6
Sc. Tenerife	58,8	58,1	57,1										58,0
CA Canarias	57,1	56,3	55,3										56,2

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051031

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

Se incluyen los datos de emigración exterior desde Canarias de personas de nacionalidad española, desagregados por provincias y para los grupos de edad quinquenales de 15 a 29 años.

No se dispone de la «causa de migración» por lo que no pueden proporcionarse emigraciones por búsqueda de empleo sino el total de emigraciones registradas.

A día de hoy solo se dispone de información hasta el primer semestre de 2013, por lo que no se pueden facilitar los flujos migratorios referentes a los años solicitados (2013 y 2014). No obstante se proporcionan los últimos resultados disponibles, correspondientes al año 2012 y al primer semestre de 2013 (estos últimos son datos provisionales).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 430

Españoles de edades 15 a 29 años que han emigrado de Canarias al extranjero según periodo de referencia y provincia

Comunidad autónoma, provincia y grupo de edad	Emigrantes de nacionalidad española según periodo de referencia	
	2012	2013 primer semestre ⁽¹⁾
Canarias	613	475
15 a 19 años	168	102
20 a 24 años	174	144
25 a 29 años	271	229
Palmas, Las	242	195
15 a 19 años	66	38
20 a 24 años	66	59
25 a 29 años	110	98
Santa Cruz de Tenerife	371	280
15 a 19 años	102	64
20 a 24 años	108	85
25 a 29 años	161	131

⁽¹⁾ Los resultados para 2013 son provisionales y solo se refieren al primer semestre

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051032

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo solicitado en las iniciativas parlamentarias de referencia, se informa en el siguiente cuadro de los datos disponibles sobre empresas y trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo en la Comunidad Autónoma de Canarias y en sus provincias, para los años 2012, 2013 y enero-febrero 2014.

La información facilitada procede de la Estadística de Regulación de Empleo, que se elabora con la información remitida por las autoridades laborales.

Empresas y trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo en la comunidad autónoma de Canarias

Año	CCAA/Provincia	Empresas ⁽¹⁾	Trabajadores Afectados			
			Total	Despidos colectivos	Suspensión de contrato	Reducción de jornada
2012	Canarias	608	11.133	3.429	4.551	3.153
	Las Palmas	353	4.676	1.655	1.447	1.574
	S.C.Tenerife	331	6.457	1.774	3.104	1.579
2013	Canarias	443	8.583	2.227	4.247	2.109
	Las Palmas	293	4.024	1.128	2.128	768
	S.C.Tenerife	203	4.559	1.099	2.119	1.341
Enero-febrero 2014	Canarias	45	577	214	288	75
	Las Palmas	31		290	36	188

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 431

Empresas y trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo en la comunidad autónoma de Canarias

Año	CCAA/Provincia	Empresas ⁽¹⁾	Trabajadores Afectados			
			Total	Despidos colectivos	Suspensión de contrato	Reducción de jornada
	S.C.Tenerife	19	287	178	100	9

⁽¹⁾ En los datos de empresas, los datos del total por comunidad autónoma puede no coincidir con la suma de los datos por provincias debido a que una misma empresa puede tener centros afectados por procedimientos de regulación de empleo en distintas provincias de esa comunidad autónoma.

Fuente: Estadística de Regulación de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051033

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo solicitado en la iniciativa parlamentaria de referencia, se comunica que no se dispone de esta información, puesto que se obtenía de la Encuesta de Coyuntura Laboral, investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas, que se ha dejado de llevar a cabo en el año 2013. Está prevista la realización de un nuevo proyecto cuyo cuestionario incorporará información de carácter estructural de periodicidad anual.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051034

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

El sistema de protección por desempleo se compone de dos niveles, uno contributivo que depende de las cotizaciones satisfechas previamente y otro asistencial, destinado a desempleados que no alcancen la cotización suficiente para acceder a la contributiva o que, habiendo agotado ésta, mantengan una situación de especial precariedad debido a la insuficiencia de rentas.

Por tanto, el sistema no cubre de forma universal a todas las personas que se encuentran paradas, ya que se trata de un sistema de solidaridad, pagado con fondos públicos, destinado a reconocer el derecho a recibir una prestación económica a los trabajadores que buscan un empleo tras haber perdido otro anterior, y en el nivel asistencial, a mantener, durante un periodo más dilatado de tiempo, unos ingresos mínimos para las personas que no disponen de medios suficientes para vivir. Para las personas que agotan estas prestaciones existen, además, otros mecanismos de apoyo, tales como la subvención que se otorga a los beneficiarios del programa PREPARA y las rentas mínimas de inserción que conceden las comunidades autónomas.

Señalado lo anterior, en el cuadro siguiente se remite la evolución de la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo, que es el indicador que se maneja para conocer la relación entre los beneficiarios de la protección por desempleo y el paro registrado y que fue consensuado en el año 2009 con los Interlocutores Sociales, en la Comunidad Autónoma de Canarias, desagregados por meses y por provincias, correspondientes a los años 2013 y 2014 (enero-marzo):

Tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo													
Año 2013	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Media Anual
Las Palmas	59,2	58,9	57,4	57,2	58,4	59,1	60,8	60,1	55,8	54,8	54,4	55,0	57,6
Sc. Tenerife	62,3	61,4	59,9	59,6	59,8	59,1	62,4	61,7	58,7	57,6	57,0	57,8	59,8
CA Canarias	60,7	60,1	58,6	58,4	59,1	59,6	61,6	60,8	57,1	56,1	55,6	56,3	58,7

Año 2014	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Media Anual
Las Palmas	55,5	54,7	53,7										54,6
Sc. Tenerife	58,8	58,1	57,1										58,0
CA Canarias	57,1	56,3	55,3										56,2

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051035

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

Parados de larga duración (buscando empleo mas de un año) en Canarias

Valores en miles			
Trimestres	Total	Las Palmas	Sta. Cruz de Tenerife
I-2013	243,3	127,4	115,9
II-2013	220,9	115,5	105,4
III-2013	238,6	131,5	107,1
IV-2013	237,6	133,4	104,2
I-2014	237,5	129,2	108,4

Fuente: I.N.E., Encuesta de Población Activa

Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051036

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 433

Ocupados en la Comunidad Autónoma de Canarias Unidades: Miles de personas

	Total Canarias	Ambos sexos	
		Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
2014TI	737,6	393,1	344,4
2013TIV	738,7	390,3	348,3
2013TIII	719,8	371,7	348,1
2013TII	725,0	380,1	344,9
2013TI	735,2	388,5	346,7

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051038

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita el número de pensiones del sistema de la Seguridad Social complementadas a mínimos, en la Comunidad Autónoma de Canarias y en la provincia de las Palmas, en las fechas solicitadas.

Periodo	Canarias	Las Palmas
a 31/12/2013	95.479	46.440
a 1/4/2014	95.778	46.564

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051040

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita el número de pensiones contributivas de jubilación del sistema de la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma de Canarias y en la provincia de las Palmas, en las fechas solicitadas.

Periodo	Canarias	Las Palmas
a 31/12/2013	154.282	79.272
a 1/4/2014	155.196	79.730

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051041

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 434

En el cuadro adjunto se facilita el número de pensiones contributivas de orfandad del sistema de la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma de Canarias y en la provincia de las Palmas, en las fechas solicitadas.

Periodo	Canarias	Las Palmas
a 31/12/2013	15.262	8.579
a 1/4/2014	15.551	8.751

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051042

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita el número de pensiones contributivas de viudedad del sistema de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias y en la provincia de las Palmas en las fechas solicitadas.

Periodo	C.A. de Canarias	Las Palmas
a 31/12/2013	75.906	38.956
a 1/4/2014	75.970	38.934

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051043

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se remiten los datos de beneficiarios del Plan Prepara, en la Comunidad Autónoma de Canarias, en los años 2013 y 2014 (enero-marzo), desagregados por meses y provincias:

Ámbito geográfico	año 2013												año 2014		
	Ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar
Palmas Las	3.844	3.117	2.769	2.932	2.357	2.461	3.058	3.129	2.631	2.486	2.815	2.344	2.296	2.105	2.448
Santa Cruz de Tenerife	3.227	2.672	2.436	2.606	2.237	2.280	2.729	2.731	2.352	2.271	2.506	2.084	2.013	1.909	2.245
Canarias	7.071	5.789	5.205	5.538	4.594	4.741	5.787	5.860	4.983	4.757	5.321	4.428	4.309	4.014	4.693

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 435

184/051044

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo solicitado en las iniciativas parlamentarias de referencia, se informa en el siguiente cuadro de los datos disponibles sobre empresas y trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo en la Comunidad Autónoma de Canarias y en sus provincias, para los años 2012, 2013 y enero-febrero 2014.

La información facilitada procede de la Estadística de Regulación de Empleo, que se elabora con la información remitida por las autoridades laborales.

Empresas y trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo en la comunidad autónoma de Canarias

Año	CCAA/Provincia	Empresas ⁽¹⁾	Trabajadores Afectados			
			Total	Despidos colectivos	Suspensión de contrato	Reducción de jornada
2012	Canarias	608	11.133	3.429	4.551	3.153
	Las Palmas	353	4.676	1.655	1.447	1.574
	S.C.Tenerife	331	6.457	1.774	3.104	1.579
2013	Canarias	443	8.583	2.227	4.247	2.109
	Las Palmas	293	4.024	1.128	2.128	768
	S.C.Tenerife	203	4.559	1.099	2.119	1.341
Enero-febrero 2014	Canarias	45	577	214	288	75
	Las Palmas	31		290	36	188
	S.C.Tenerife	19	287	178	100	9

⁽¹⁾ En los datos de empresas, los datos del total por comunidad autónoma puede no coincidir con la suma de los datos por provincias debido a que una misma empresa puede tener centros afectados por procedimientos de regulación de empleo en distintas provincias de esa comunidad autónoma.

Fuente: Estadística de Regulación de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051047

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

La última referencia temporal disponible del Directorio Central de Empresas (DIRCE) corresponde a 1 de enero de 2013 y por lo tanto en este momento no es posible conocer la situación de las empresas una vez transcurrido el año 2013. La actualización anual correspondiente al 1 de enero de 2014 estará disponible en agosto de 2014, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información. En ese momento podrá conocerse el número de bajas de empresas ocurridas en cada provincia y Comunidad Autónoma durante 2013.

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 436

184/051048

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

Líneas ICO-mediación formalizadas en 2013 en las palmas

2013	Importe (millones de€)	N.º de operaciones
Empresas y emprendedores	238,62	3.481
Garantía sgr	0,19	4
Internacionalización	0,57	7
Exportadores c/p	12,94	86
Comercio minorista	0,10	8
Total líneas	252,43	3.586

Nota: Distribución geográfica está hecha según destino de la inversión

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051057

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

Durante 2013 no se han concedido subvenciones a asociaciones deportivas con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El importe concedido según Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes, para los desplazamientos a la península de los equipos y deportistas de Canarias en el año 2013, ascendía a 409.220,56 euros. Finalmente, tras la revisión de los documentos justificativos, la cuantía a conceder fue de 257.778,84 euros.

No obstante, se hace notar que esta cuantía fue destinada para ayudas a los desplazamientos a competiciones celebradas entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2013. Los desplazamientos producidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2013, serán objeto de una próxima convocatoria.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051060

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

La deuda total del conjunto de Administraciones Públicas españolas se ha obtenido a través del Boletín Estadístico del Banco de España conforme el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE).

La población total de España en el periodo solicitado se ha consultado en la base de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En la siguiente tabla se muestra la deuda total de España por habitante desde 2008.

España				
Años	Deuda (miles€)	Población	Deuda / Población (€)	Variación interanual deuda/habitante
2008	436.984.105	46.157.822	9.467	–
2009	565.082.533	46.745.807	12.088	27,7 %
2010	644.692.357	47.021.031	13.711	13,4 %
2011	737.405.915	47.190.493	15.626	14,0 %
2012	884.730.599	47.265.321	18.718	19,8 %
2013	960.676.174	47.129.783	20.384	8,9 %

La deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias se ha obtenido a través del Boletín Estadístico del Banco de España en el apartado 13 de Comunidades Autónomas en la Deuda según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE), de donde se han extraído los datos desde 2008 a 2013.

La población total de la Comunidad Autónoma de Canarias en el periodo solicitado se ha consultado en la base de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con estos datos, se ha calculado la deuda por canario desde 2008 hasta 2013, quedando reflejado en la siguiente tabla.

Canarias				
Años	Deuda (miles€)	Población	Deuda/Población (€)	Variación interanual deuda/habitante
2008	1.883	2.075.968	907	–
2009	2.352	2.103.992	1.118	23,2 %
2010	3.298	2.118.519	1.557	39,3 %
2011	3.718	2.126.769	1.748	12,3 %
2012	4.687	2.118.344	2.213	26,6 %
2013	5.281	2.118.679	2.493	12,7 %

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051065 y 184/051066

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que los efectivos disponibles del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias y específicamente en la provincia de Las Palmas, a 31 de marzo del presente año, eran los siguientes:

Ámbito Territorial: Canarias	Cuerpo Nacional de Policía	Guardia Civil
Total Comunidad	3.886	3.441
Provincia de Las Palmas	2.236	1.796

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051068

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 438

La recaudación por sanciones de tráfico en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, desglosada por provincias, fue la recogida en el siguiente cuadro:

Provincia	Importe
Palmas (Las)	11.648.452,27
Santa Cruz de Tenerife	9.725.981,02

Nota: El importe recaudado hace referencia al año en que se abonó la sanción, independientemente de la fecha de la denuncia.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051074, 184/051075 y 184/051076

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas (<http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas>).

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051077, 184/051078 y 184/051079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que el número de efectivos y la población reclusa, a 31 de marzo de 2014, en los Centros Penitenciarios por los que se interesa Su Señoría era el recogido en el siguiente cuadro:

Centro Penitenciario	N.º Efectivos	Población reclusa
Las Palmas (Salto del Negro)	348	1.128
Las Palmas II	321	778
Arrecife (Tahiche-Teguise)	244	428

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051080

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 439

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el número de controles de alcoholemia efectuados durante el año 2013 y el primer trimestre del 2014, en la Comunidad Autónoma de Canarias, con indicación del resultado de los mismos, fue el recogido en el siguiente cuadro:

Subsector de Tráfico	2013	Primer Trimestre 2014		
	N.º Controles	Pruebas Positivas	N.º Controles	Pruebas Positivas
Las Palmas	38.156	4.575	4.451	1.105
Tenerife	13.408	4.887	3.684	1.172

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051200

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo, y de las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

Con el objeto de paliar las consecuencias del seísmo en Lorca, de 11 de mayo de 2011, que provocó cuantiosos daños personales y materiales, se aprobó el Real Decreto-ley 6/2011, de 13 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por los movimientos sísmicos, modificado por el Real Decreto-ley 17/2011, de 31 de octubre, por el que se establecen medidas complementarias, y el Acuerdo complementario del Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011 a los dos primeros Reales Decretos-ley. Posteriormente, se aprobó el Real Decreto-ley 11/2012, de 30 de marzo, de medidas para agilizar el pago de las ayudas a los damnificados por el terremoto, reconstruir los inmuebles demolidos e impulsar la actividad económica de Lorca.

Entre las medidas recogidas por el citado Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011 se prevé, en lo que al ámbito inmobiliario se refiere, que SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo, atendidas las razones de interés general y para favorecer la rehabilitación de la ciudad de Lorca, pueda intervenir como promotor público de viviendas protegidas, previa la encomienda que le realice el Ministerio de Fomento en todo caso, y dentro del marco de colaboración específico a suscribir con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca, para la ejecución de promociones de viviendas, destinadas a cubrir las necesidades de los afectados por el seísmo en régimen de venta o alquiler.

En este contexto, en octubre de 2011, tuvo lugar la suscripción de un Protocolo de Colaboración entre SEPES y el Ayuntamiento para la edificación de aproximadamente 300 viviendas. En su virtud, para poder llevar a cabo la construcción es preciso que se ponga a disposición de SEPES por parte del Ayuntamiento el suelo de titularidad municipal urbanizado o susceptible de ser urbanizado a corto plazo, que permita tal objetivo, y que, al tiempo, el Ministerio de Fomento le facilite a SEPES la financiación necesaria para ello.

Hasta la fecha, el Ayuntamiento ha ofrecido a la Entidad diferentes suelos. Las propuestas municipales han sido debidamente analizadas concretándose únicamente la puesta a disposición de una sola parcela para dar cabida a 40 viviendas, pero no exenta de las dificultades que plantea su edificación por no reunir la condición de solar y requerir la ejecución de importantes obras de urbanización que, legalmente, corresponden a los propietarios del ámbito urbanístico en que se ubica la misma, pues se trata de un suelo de titularidad municipal adquirido en concepto de cesión obligatoria y gratuita del 10 % del aprovechamiento lucrativo del ámbito y que, por tanto, no participa en los gastos de urbanización.

Sin perjuicio de ello y con la finalidad de avanzar, SEPES ha realizado los correspondientes estudios geotécnicos, topográficos y se ha redactado el proyecto básico y de ejecución para la construcción de las 40 viviendas y la urbanización correspondiente. Actualmente está pendiente la aprobación definitiva del proyecto de urbanización por parte del Ayuntamiento de Lorca.

Además, el Gobierno aprobó un marco en virtud del Real Decreto Ley 11/2012, de 30 de marzo, de medidas para agilizar el pago de las ayudas a los damnificados por el terremoto, reconstruir los inmuebles

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 440

demolidos e impulsar la actividad económica de Lorca, que posibilita la intervención de SEPES en dos supuestos: la edificación voluntaria (previa encomienda) y la edificación forzosa (en régimen de sustitución forzosa)

En relación con el cumplimiento de los compromisos con Lorca en el ámbito de la Administración General del Estado, cabe afirmar que se han ejecutado ya gran parte de las medidas contempladas en los Reales Decretos leyes aprobados tras los seísmos.

Además, el 9 de mayo de 2013 se materializó el mandato contenido en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto-ley 11/2012, con la presentación del «Plan de Impulso de la Actividad Económica en el municipio de Lorca», que forma parte del denominado «Plan Lorca+» e incluye medidas a llevar a cabo por las tres Administraciones implicadas.

El Plan presentado se nutre de fondos procedentes de los presupuestos de las Administraciones Públicas implicadas, eventuales créditos de entidades financieras públicas como el Banco Europeo de Inversiones-BEI, iniciativas privadas y fondos europeos.

Se hace patente así el compromiso de todas las administraciones públicas con Lorca y por ello, si bien muchas medidas incluidas en el Plan Lorca+ son competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o del Ayuntamiento de Lorca, los distintos Ministerios han reflejado en sus presupuestos y vienen desarrollando las actuaciones que les corresponde ejecutar en sus ámbitos respectivos.

La aportación de la Administración General del Estado, incluyendo lo presupuestado para el ejercicio 2014, está en torno a 740 millones de euros, de los que ya se han invertido más de 660 millones de euros, destacando la participación del Consorcio de Compensación de Seguros que ha satisfecho indemnizaciones por importe de más de 466 millones de euros.

El desglose de las actuaciones ya ejecutadas, por importe de unos 200 millones de euros (excluido el Consorcio de Compensación de Seguros), es el siguiente:

— Ayudas de rehabilitación, reconstrucción y reparación de viviendas y para alquiler, reposición de enseres y locales comerciales (Ministerio de Fomento y Ministerio del Interior): 27,5 millones de euros.

— Emergencias, daños materiales y protección civil (Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa): 29,5 millones de euros (incluye la construcción del Cuartel de la Guardia Civil).

— Reparación de infraestructuras y patrimonio histórico (M. Fomento, M. Educación, Cultura y Deporte, M. Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y Ministerio de Empleo y Seguridad Social): más de 25 millones de euros.

— Dinamización del comercio, de la industria y del turismo (Ministerio de Industria, Energía y Turismo y Ministerio de Economía y Competitividad): 30,5 millones de euros.

— Beneficios y bonificaciones fiscales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas): más de 41 millones de euros.

— Indemnizaciones, prestaciones por desempleo y ampliaciones de plazo para el pago de cuotas a la Seguridad Social (Ministerio de Empleo y Seguridad Social): 4,6 millones de euros.

— Préstamo del ICO a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el pago de las ayudas de rehabilitación, reparación y reconstrucción de viviendas: 21,45 millones de euros.

— Otras: alrededor de 20 millones de euros que incluyen la aplicación del Fondo de Solidaridad Europeo a Lorca para gastos de emergencia en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el municipio, exención de exacciones en materia de agua, bonificaciones y exenciones notariales y registrales, reparación de viviendas de Defensa.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2014 incluyen partidas destinadas a la recuperación de Lorca por importe de más de 60 millones de euros, a los que hay que añadir la cuantía provisionada por el Consorcio, que asciende a 23,6 millones de euros. Es decir, la Administración General del Estado-AGE dedicará este año a Lorca más de 80 millones de euros, lo que supone más del doble de los 40 millones de euros de inversiones que preveía el Plan mismo para la AGE, lo que ha sido posible gracias al trabajo coordinado del Gobierno con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Consistorio Lorquino.

La Subsecretaría de Fomento continuará con el seguimiento que viene realizando para que las inversiones se realicen de acuerdo a lo presupuestado en el ejercicio 2014.

Por lo que se refiere a la cuestión de la territorialización y concreción del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 en Lorca, el Ministerio de Fomento está ultimando con las Comunidades Autónomas la firma de los correspondientes Convenios para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda.

A continuación, se informa sobre el estado de tramitación de los expedientes de ayudas para la rehabilitación, reparación y reconstrucción de viviendas y locales comerciales, para alquileres y reposición de enseres, derivados del Decreto-ley 6/2011, de 13 de mayo, modificado por el Real Decreto-ley 17/2011, de 31 de octubre, por el que se establecen medidas complementarias y posteriormente, el Real Decreto-ley 11/2012, de 30 de marzo, de medidas para agilizar el pago:

La aprobación de estas ayudas corresponde a la Comisión Mixta, compuesta por representantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), del Ayuntamiento de Lorca y de la Delegación del Gobierno en Murcia. El importe de las ayudas se cofinancia al 50% entre la CARM y el Ministerio de Fomento o el Ministerio del Interior, en función de la tipología de la ayuda.

Hasta el 1 de mayo, se habían celebrado 33 Comisiones Mixtas, que han resuelto 16.137 de las 16.377 solicitudes presentadas (el 98,53%) quedando pendientes 240 solicitudes; con una cuantía aprobada que asciende a 71.302.754 euros.

Del importe correspondiente a la Administración General del Estado-(50%): 35,65 millones de euros, ya se han abonado 27,49 millones euros (el 77%); de éstos, 22,63 millones de euros corresponden al Ministerio de Fomento para las ayudas de rehabilitación, reconstrucción y reparación de viviendas, y los restantes 4,86 millones de euros a las ayudas del Ministerio del Interior para alquiler, reposición de enseres y locales comerciales.

El desglose de las solicitudes concedidas y sus importes asociados, es el siguiente:

- Rehabilitación y reparación de viviendas: 4.749 (32,82 millones de euros).
- Reconstrucción de viviendas: 776 (20,43 millones de euros).
- Alquiler de viviendas: 1.179 (9,25 millones de euros).
- Rehabilitación de elementos comunes: 332 (7,33 millones de euros). Reposición de enseres: 203 (330 mil euros).
- Ayudas para locales comerciales: 228 (1,12 millones de euros): ya han sido tramitadas en su totalidad
- Expedientes denegados, renunciados y archivo: 8.670 expedientes.

En relación con el estado de tramitación de la normativa antisísmica, se informa que su revisión comenzó a finales del año 2012 con la elaboración de un nuevo Mapa de Peligrosidad Sísmica, que fue editado y difundido el pasado año.

Constatada la necesidad de actualizar la actual Norma de Construcción Sismorresistente NCSR-02, que fue aprobada por Real Decreto 997/2002, de 27 de septiembre, se procedió a tramitar la actualización de la Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes, órgano colegiado adscrito al Ministerio de Fomento y encuadrado en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, a quien compete, entre otros, la función de «Estudiar, elaborar y proponer normas sismorresistentes aplicadas a los campos de la ingeniería y la arquitectura (artículo 2.a) del Real Decreto 518/1984, de 22 de febrero). La actualización de la composición de dicho órgano se llevó a cabo por Orden PRE/2004/2013, de 25 de octubre.

Desde esa fecha se están desarrollando los trabajos para la actualización, a través de dicho órgano, de la Norma de Construcción Sismorresistente.

Por lo que se refiere a la revisión del Código Técnico de la Edificación por mandato del Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011, el Ministerio de Fomento ha realizado las siguientes actuaciones:

— La Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, mediante la disposición final undécima, ha modificado el Código Técnico de la Edificación, introduciendo un criterio de flexibilidad que permite limitar la actuación al mayor grado de adecuación posible, cuando el cumplimiento Código Técnico de la Edificación sea incompatible con el grado de protección del edificio.

— Actualmente, se está tramitando un Proyecto de Orden Ministerial por la que se modifican los Documentos Básicos del Código Técnico de la Edificación. Mediante esta modificación, se adaptan sus ámbitos de aplicación para considerar con mejor criterio la aplicación del Código en las actuaciones sobre edificios existentes, entre los que se encuentran los que forman parte del patrimonio cultural, flexibilizando la aplicación del mismo cuando existan, entre otros, condicionantes de tipo arquitectónico derivados del nivel de protección del edificio.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 442

En relación con el destino de los 21 millones de euros concedidos por el Fondo de Solidaridad Europeo a Lorca para su proceso de reconstrucción, se señala que el 12 de julio de 2012 se firmó el Acuerdo para la aplicación de ayudas con cargo a este Fondo entre la Comisión Europea y el entonces Ministerio de Economía y Hacienda. El reparto entre organismos ejecutores fue el siguiente: 9.840.298 euros para la Región de Murcia, 6.522.064 euros al Ayuntamiento Lorca, 2.958.793 euros al Ministerio de Fomento y 1.749.795 euros al Ministerio de Defensa.

Con cargo a estos fondos, el Ministerio de Fomento ejecutó obras de emergencia en el Viaducto de Guadalentín y túneles, en la estación de Lorca-Sutullena y otras en la red ferroviaria, y el Ministerio de Defensa realizó actuaciones de apoyo directo a la población.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051202

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que todavía no hay una posición sobre el asunto referido.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051206

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en febrero de 2014 se envió al Gobierno francés el requerimiento para celebrar la reunión prevista, pero según se ha comunicado desde Francia, la convocatoria de las elecciones en Francia imponía unas reservas estrictas para la asistencia de representantes del Gobierno en este tipo de actos.

En estos momentos, se está cerrando la agenda para la celebración de dicho encuentro que, previsiblemente, tendrá lugar en el mes de junio.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051207

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La relación Madrid-Zaragoza-Barcelona está declarada Obligación de Servicio Público por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 28 de diciembre de 2013, y los servicios que se prestan en esta relación y sus paradas, incluidos los trenes número 17050 y 17051, se fijaron en el plan de racionalización de los servicios ferroviarios de media distancia, ratificados en el contrato suscrito entre la Administración General del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 443

Estado y Renfe Operadora el 16 de diciembre de 2013, para la prestación de servicios ferroviarios de Cercanías, Media Distancia y Ancho Métrico sometidos a Obligaciones de Servicio Público.

La estación de Utebo, perteneciente a la red de Cercanías de Zaragoza, dispone de una oferta de 23 servicios diarios en sentido Zaragoza y 22 desde Zaragoza, con horarios comprendidos desde las 6,05 horas hasta las 22,49 horas y con una frecuencia de menos de una hora.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051209

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los servicios Logroño-Zaragoza finalizan su recorrido en Zaragoza Delicias o en Zaragoza Miraflores, siendo estos últimos los que tienen parada en Zaragoza Goya. La oferta actual es la siguiente:

Tren n.º	Días de circulación							Estación finalización recorrido
	L	M	X	J	V	S	D	
RE 18072	X	X	X	X	X			Zaragoza Delicias
MD 37631*	X	X	X	X	X	X		Zaragoza Delicias
RE 18076	X	X	X	X	X	X		Zaragoza Miraflores
RE 18029					X	X	X	Zaragoza Miraflores
RE 18078	X	X	X	X	X	X	X	Zaragoza Miraflores
MD 37633*							X	Zaragoza Delicias

* Servicios sinergiadados Media Distancia-Alta Velocidad Larga Distancia que, a partir de Zaragoza Delicias, circulan por vía UIC.

El motivo, que impide que algunos servicios Logroño-Zaragoza se presten hasta Zaragoza Miraflores y efectúen parada en Zaragoza Goya, se debe a las condiciones de la infraestructura, vía única, que limitan la capacidad del tramo entre Zaragoza Delicias y Miraflores.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051228

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco, y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

El edificio de la Capitanía Marítima de Alicante es completamente accesible.

No obstante, en otros edificios de la Capitanía, donde se ubican los Distritos Marítimos, aún se detectan necesidades de mejora de la accesibilidad.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051249

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 444

En relación con la información solicitada, se indica que una vez que se ha tenido conocimiento de las primeras sentencias de los Tribunales de Justicia en sentido contrario a la interpretación que se ha venido aplicando hasta la fecha, se ha solicitado nuevo informe al Servicio Jurídico del Estado para que se pronuncie sobre la procedencia o no de la modificación del criterio de interpretación.

De conformidad con las conclusiones que se deriven de ese informe y por tanto de la interpretación más acorde a derecho que se deduzca del artículo 35 de Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, adoptará las decisiones que correspondan, comunicándoselas, en todo caso, a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051250

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en la provincia de Valencia, durante el ejercicio 2013, con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4213, Autovía A-33. Tramo: «A-31–A-35», de los Presupuestos Generales del Estado han ascendido a 5.019.252,94 euros. El desglose de dicha cantidad es el siguiente:

	(euros)
Certificaciones de obra	4.737.399,83
Certificaciones de control y vigilancia	235.074,17
Justiprecios del Jurado	46.778,94

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051256

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Málaga, por acuerdo de su Consejo de Administración de fecha 30 de junio de 2010, otorgó una concesión administrativa a «Marina Ciudad de Málaga, S.A.», para la construcción y explotación de un puerto deportivo en la dársena de San Andrés del puerto de Málaga.

A fecha actual, 9 de mayo de 2014, el concesionario no ha iniciado las obras del citado puerto deportivo, para lo que contaba con un plazo de 18 meses desde la presentación del proyecto, plazo que expiró el pasado 1 de abril de 2012. Ante esta situación, la Autoridad Portuaria incautó las fianzas aportadas en pago de su deuda, y con fecha 6 de mayo de 2014 inició un expediente de caducidad de la concesión.

Una vez finalizado dicho expediente de caducidad, la Autoridad Portuaria de Málaga promoverá una nueva concesión que permita la construcción del puerto deportivo planificado para esta dársena.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 445

184/051259

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría y dado que en la actualidad se encuentra en proceso de elaboración la estadística de puntos negros correspondiente al año 2013, en el siguiente cuadro se recoge la relación de puntos negros del año 2012.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/051260

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La información sobre salarios disponible se refiere a la Encuesta Anual de Coste Laboral para los años 2011 y 2012, total nacional y por comunidades autónomas.

Encuesta anual de coste laboral. Serie 2008-2012			
Componentes del coste. Resultados por Comunidades Autónomas			
	Unidades: euros		
	2011	2012	Tasa de variación
Sueldos y salarios			
Total sectores	22.775,76	22.635,56	-0,62
Andalucía	20.843,25	20.403,76	-2,11
Aragón	21.585,63	21.445,62	-0,65
Asturias, Principado de	22.531,44	22.042,65	-2,17
Balears, Illes	21.255,72	20.927,95	-1,54
Canarias	18.876,90	18.652,80	-1,19
Cantabria	20.889,55	20.270,76	-2,96
Castilla y León	20.903,07	20.509,49	-1,88
Castilla-La Mancha	20.540,85	20.474,80	-0,32
Cataluña	24.474,64	24.430,82	-0,18
Comunitat Valenciana	20.403,67	20.371,48	-0,16
Extremadura	19.473,03	19.084,15	-2,00
Galicia	20.055,45	19.431,89	-3,11
Madrid, Comunidad de	26.441,44	26.658,10	0,82
Murcia, Región de	20.626,99	20.320,51	-1,49
Navarra, Comunidad Foral de	24.018,28	23.372,73	-2,69
País Vasco	26.565,20	26.726,05	0,61
Rioja, La	21.379,09	20.875,07	-2,36

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 446

184/051261 y 184/051262

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas de referencia se señala lo siguiente:

Por lo que se refiere a los datos de emigración exterior de la población residente en Málaga. La información corresponde con los flujos de migración exterior observados durante 2011, 2012 y el primer semestre de 2013. Para este último año solo se dispone de datos provisionales para el primer semestre.

No se dispone de datos desagregados por provincia de nacimiento, por lo que no se pueden detallar los «emigrantes autóctonos», no obstante se proporcionan los datos para las personas españolas (excluyendo extranjeros) y según lugar de nacimiento (en España y en el extranjero).

Españoles que han emigrado de la provincia de Málaga al extranjero

Año	Por lugar de nacimiento	Emigrantes de nacionalidad española que han salido de la provincia de Málaga
2011	Total	1.795
	Nacidos en España	1.188
	Nacidos en el extranjero	607
2012	Total	1.865
	Nacidos en España	1.247
	Nacidos en el extranjero	618
2013 (semestre 1 provisional)	Total	1.229
	Nacidos en España	809
	Nacidos en el extranjero	420

Por lo que se refiere a la emigración exterior de personas de nacionalidad española según comunidades autónomas y provincias.

La información corresponde a los flujos de migración exterior observados durante 2011, 2012 y el primer semestre de 2013. Para este último año solo se dispone de datos provisionales para el primer semestre:

Españoles que se han marchado de España al extranjero

Comunidad autónoma	Provincia	2011	2012	2013 (semestre 1 provisional)
Total Nacional	Total	55.472	57.267	39.690
Andalucía	Total	6.186	6.331	4.247
	Almería	520	561	427
	Cádiz	855	902	529
	Córdoba	367	393	314
	Granada	847	822	510
	Huelva	228	247	144
	Jaén	263	270	161
	Málaga	1.795	1.865	1.229
	Sevilla	1.312	1.271	933
	Aragón	Total	1.168	1.210
Huesca		177	203	103
Teruel		85	66	42
Zaragoza		907	941	654

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 447

Españoles que se han marchado de España al extranjero

Comunidad autónoma	Provincia	2011	2012	2013 (semestre 1 provisional)
Asturias, Principado de	Total	1.049	1.004	756
	Asturias	1.049	1.004	756
Balears, Illes	Total	1.334	1.388	1.155
	Balears, Illes	1.334	1.388	1.155
Canarias	Total	3.014	2.905	2.291
	Palmas, Las	1.188	1.120	928
	Santa Cruz de Tenerife	1.826	1.785	1.363
Cantabria	Total	510	528	311
	Cantabria	510	528	311
Castilla y León	Total	2.195	1.802	1.423
	Ávila	111	80	88
	Burgos	322	282	223
	León	473	390	301
	Palencia	123	86	78
	Salamanca	359	275	201
	Segovia	108	133	86
	Soria	60	55	60
	Valladolid	530	404	310
	Zamora	109	94	75
Castilla-La Mancha	Total	1.243	1.306	1.036
	Albacete	204	258	182
	Ciudad Real	242	226	171
	Cuenca	73	75	62
	Guadalajara	277	278	237
	Toledo	447	469	384
Cataluña	Total	9.710	10.957	7.521
	Barcelona	7.344	8.427	5.684
	Girona	980	1.060	729
	Lleida	566	567	374
	Tarragona	820	903	734
Comunitat Valenciana	Total	5.070	5.927	4.180
	Alicante/Alacant	1.837	2.242	1.540
	Castellón/Castelló	489	557	402
	Valencia/València	2.744	3.127	2.238
Extremadura	Total	539	512	389
	Badajoz	297	272	222
	Cáceres	242	239	168
Galicia	Total	4.517	4.212	2.650
	Coruña, A	2.015	1.843	1.119
	Lugo	305	261	173
	Ourense	718	674	437
	Pontevedra	1.479	1.432	921
Madrid, Comunidad de	Total	13.859	14.173	9.427
	Madrid	13.859	14.173	9.427
Murcia, Región de	Total	1.320	1.550	1.038
	Murcia	1.320	1.550	1.038
Navarra, Comunidad Foral de	Total	811	882	699
	Navarra	811	882	699

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 448

Españoles que se han marchado de España al extranjero

Comunidad autónoma	Provincia	2011	2012	2013 (semestre 1 provisional)
País Vasco	Total	2.346	2.029	1.368
	Araba/Álava	269	241	138
	Bizkaia 960 830	603		
	Gipuzkoa	1.117	958	626
Rioja, La	Total	288	281	224
	Rioja, La	288	281	224
Ceuta Total	149	127	74	
	Ceuta 149	127	74	
Melilla	Total	164	144	100
	Melilla	164	144	100

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051263 y 184/051264

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La evolución del número de sustracciones cometidas en explotaciones agrícolas y ganaderas, en los ámbitos temporales y territoriales solicitados por Su Señoría, fue la recogida en el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Provincia	Año				
		2011	2012	2013	2013 ene-marzo	2014 ene-marzo
Andalucía	Almería	1.615	1.398	1.592	480	384
	Cádiz	504	495	449	117	115
	Córdoba	1.147	1.453	1.431	484	401
	Granada	898	927	926	297	221
	Huelva	609	842	940	282	230
	Jaén	503	419	520	200	227
	Málaga	631	571	609	205	176
	Sevilla	1.836	2.094	1.771	470	450
	Total	7.743	8.199	8.238	2.535	2.204
Aragón	Huesca	252	237	299	76	113
	Teruel	123	129	143	34	34
	Zaragoza	747	797	884	253	225
	Total	1.122	1.163	1.326	363	372
Asturias (Principado de)	Asturias	97	148	169	43	39
	Total	97	148	169		39
Balears (Illes)	Balears (Illes)	136	140	134	44	31
	Total	136	140	134		31
Canarias	Palmas (Las)	307	342	419	102	74
	Santa Cruz de Tenerife	324	415	475	162	111
	Total	631	757	894	264	185

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 449

Comunidad Autónoma	Provincia	Año				
		2011	2012	2013	2013 ene-marzo	2014 ene-marzo
Cantabria	Cantabria	84	108	108	23	36
	Total	84	108	108		36
Castilla-la Mancha	Albacete	522	680	569	121	126
	Ciudad Real	821	901	968	257	258
	Cuenca	297	361	445	113	108
	Guadalajara	112	180	168	35	36
	Toledo	1.053	1.198	1.267	359	273
	Total	2.805	3.320	3.417	885	801
Castilla y León	Ávila	117	167	193	47	38
	Burgos	198	241	198	44	50
	León	126	218	202	45	40
	Palencia	76	62	69	16	9
	Salamanca	154	225	297	66	39
	Segovia	122	174	167	39	37
	Soria	42	78	52	16	12
	Valladolid	411	519	436	138	88
	Zamora	131	248	186	59	30
	Total	1.377	1.932	1.800	470	343
Cataluña	Barcelona	0	0	0		0
	Girona	0	0	1	0	0
	Lleida	2	1	1	0	0
	Tarragona	1	0	3	2	0
	Total	3	1	5	2	0
País Vasco	Araba/Álava	49	42	67	16	26
	Gipuzkoa	22	21	26	7	4
	Bizkaia	41	33	60	8	13
	Total	112	96	153	31	43
Extremadura	Badajoz	800	1.020	1.108	253	356
	Cáceres	430	628	621	186	144
	Total	1.230	1.648	1.729	439	500
Galicia	Coruña (A)	82	150	106	33	16
	Lugo	40	84	60	17	14
	Ourense	43	74	82	11	15
	Pontevedra	96	158	165	46	28
	Total	261	466	413	107	73
Madrid (Comunidad de)	Madrid	257	300	304	75	79
	Total	257	300	304		79
Murcia (Región de)	Murcia	1.161	1.159	1.144	316	224
	Total	1.161	1.159	1.144		224
Navarra (Comunidad Foral de)	Navarra	397	562	384	126	104
	Total	397	562	384		104
Rioja (la)	Rioja (La)	88	116	143	45	37
	Total	88	116	143		37
Comunidad Valenciana	Alicante/Alacant	654	620	675	171	182
	Castellón/Castelló	615	702	675	223	191
	Valencia/València	1.950	2.217	2.365	813	791

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 450

Comunidad Autónoma	Provincia	Año				
		2011	2012	2013	2013 ene-marzo	2014 ene-marzo
	Total	3.219	3.539	3.715	1.207	1.164
Ciudad Autónoma De Melilla	Melilla	0	0	0		0
	Total	0	0	0		0
Extranjera	Extranjera	3	1	2	0	0
	Total	3	1	2		0
Desconocida	Desconocida	0	0	0		0
	Total	0	0	0		0
Total Nacional	20.726	23.655	24.078	6.975	6.235	

Datos procedentes de Unidades de las FF.CC. de Seguridad (Cuerpo Nacional de Policía+Guardia Civil+Ertzaintza+Policía Foral de Navarra+Policía Local).

Lugar específico: Explotación agrícola y ganadera.

Se computan delitos y faltas de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto y hurto en el interior de vehículo.

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051265

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se adjunta listado de averías en material rodante (producto AVE), que han provocado retrasos de más de 15 minutos.

Linea	Del 01/01/2013 al 30/04/2013			Del 01/01/2014 al 30/04/2014		
	Núm. AV	Trenes circulados	% incidencias/ circulaciones	Núm. AV	Trenes circulados	% incidencias/ circulaciones
Barcelona Sants-Maria Zambrano -> Madrid-Córdoba	6	569	1,1%	2	624	0,3%
Barcelona Sants-Sevilla S.J. -> Madrid	15	773	1,9%	18	775	2,3%
Figueres-Vilafant-TP FERRO-Paris				47	1.867	2,5%
Huesca-Alacant-Terminal				2	334	0,6%
Madrid-Valladolid Campo Grande	0	162	0,0%	18	615	2,9%
Madrid P.Atocha-Alacant-Terminal -> Albacete				13	1.499	0,9%
Madrid P.Atocha-Valencia J.Sorolla	6	2.952	0,2%	8	3.216	0,2%
P.Atocha-Figueres -> Zaragoza-Lleida-BCN	24	7.121	0,3%	42	7.949	0,5%
P.Atocha-Huesca	3	316	0,9%	0	70	0,0%

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 451

Linea	Del 01/01/2013 al 30/04/2013			Del 01/01/2014 al 30/04/2014		
	Núm. AV	Trenes circulados	% incidencias/ circulaciones	Núm. AV	Trenes circulados	% incidencias/ circulaciones
P.Atocha-Maria Zambrano	9	3.294	0,3%	9	3.397	0,3%
P.Atocha-Sevilla S.J.	3	3.870	0,1%	11	3.911	0,3%
Zaragoza Delicias-Sevilla S.J.				2	223	0,9%

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051270

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las inversiones previstas por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. en la provincia de Málaga en el año 2014 son las siguientes:

- 400 mil euros; para mejoras y reformas en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre.
- 696 mil euros; para mantenimiento y vigilancia del Centro Penitenciario de Málaga Sur, en Archidona.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se indican los datos disponibles en relación con la plantilla del Centro La Mayora:

Plantilla a 30-11-2011	Plantilla a 30-3-2014
120	101

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051272

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El sistema de protección por desempleo se compone de dos niveles, uno contributivo que depende de las cotizaciones satisfechas previamente y otro asistencial, destinado a desempleados que no alcancen

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 452

la cotización suficiente para acceder a la contributiva o que, habiendo agotado ésta, mantengan una situación de especial precariedad debido a la insuficiencia de rentas.

Por tanto, el sistema no cubre de forma universal a todas las personas que se encuentran paradas, ya que se trata de un sistema de solidaridad, pagado con fondos públicos, destinado a reconocer el derecho a prestaciones económicas a las personas que buscan un empleo tras haber perdido otro anterior y, en el nivel asistencial, a mantener durante un periodo más dilatado de tiempo, unos ingresos mínimos para las personas que no disponen de medios suficientes para vivir.

Para las personas que agotan estas prestaciones existen, además, otros mecanismos de apoyo, tales como la subvención que se otorga a los beneficiarios del programa PREPARA y las rentas mínimas de inserción que conceden las comunidades autónomas.

Señalado lo anterior, en el anexo que se acompaña se remite la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo, que es el indicador que se maneja para conocer la relación entre los beneficiarios de la protección por desempleo y el paro registrado y que fue consensuado en el año 2009 con los Interlocutores Sociales y que responde a la siguiente fórmula:

Total beneficiarios de prestaciones por desempleo (incluidos los del subsidio para eventuales agrarios)
Paro registrado SISPE con experiencia laboral+Beneficiarios del subsidio agrario.

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051273

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta planteada, cabe señalar que la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Ministerio de Economía y Competitividad, gestiona ayudas para financiar actuaciones en materia de investigación bien a través de convocatorias que se resuelven por concurrencia competitiva o bien mediante convenios con las Comunidades Autónomas. En lo que se refiere a la cantidad que se prevé transferir en el año 2014 a las universidades españolas, correspondiente a las convocatorias, se informa lo siguiente:

A día de hoy, existe una previsión de pagos reales a efectuar durante el año 2014, de cantidades pertenecientes a las diferentes resoluciones de convocatorias de años anteriores. Sin embargo, existen varias convocatorias publicadas hace unos meses, que aún no han sido resueltas y que generarán transferencias de importantes cantidades a las universidades durante el año 2014. Al realizarse la concesión de estas ayudas en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo a los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, basándose en la excelencia científica, resulta imposible a día de hoy prever las cantidades que serán concedidas a las universidades, pues dependerán del número de solicitudes presentadas, de su nivel de excelencia, del cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias y de las disponibilidades presupuestarias.

Habida cuenta de lo expuesto anteriormente, a día de hoy no es posible estimar la cantidad que será transferida en el año 2014 a las universidades españolas, y por lo tanto, tampoco establecer una comparación con las cantidades transferidas en el año 2011. Una vez finalizado el año 2014 el Gobierno estará en condiciones de dar información comparativa fundada en los datos de transferencias efectivamente realizadas en ambos ejercicios.

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051275

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 453

La evolución de la plantilla de trabajadores de los distintos organismos públicos que componen el sistema portuario de titularidad estatal, de 31 diciembre de 2011 a 30 de abril de 2014, agrupados por comunidades autónomas, ha sido la siguiente:

Autoridad portuaria	Personal (n.º) a 31 diciembre de 2011	Personal (n.º) a 31 de diciembre de 2012	Personal (n.º) a 31 de diciembre de 2013	Personal (n.º) a 30 de abril de 2014
Pasajes	134	131	130	129
Bilbao	255	251	247	246
Total País Vasco	389	382	377	375
Santander	160	158	152	156
Total Cantabria	160	158	152	156
Gijón	173	173	167	162
Avilés	83	81	78	91
Total Asturias	256	254	245	253
Ferrol San Cibrao	104	102	99	102
A Coruña	154	154	152	150
Vilagarcía de Arousa	71	70	71	69
Marín-Pontevedra	77	76	74	73
Vigo	220	217	213	220
Total Galicia	626	619	609	614
Las Palmas	310	310	306	303
Tenerife	216	212	212	214
Total Canarias	526	522	518	517
Huelva	195	191	186	175
Sevilla	130	127	123	120
Cádiz	179	173	169	169
Algeciras	301	298	292	290
Malaga	175	178	175	172
Motril	67	66	66	67
Almería	119	118	116	118
Total Andalucía	1.166	1.151	1.127	1.111
Ceuta	133	132	132	141
Total Ceuta	133	132	132	141
Melilla	78	74	72	73
Total Melilla	78	74	72	73
Cartagena	163	160	155	153
Total Murcia	163	160	155	153
Alicante	116	115	111	110
Valencia	386	383	376	376
Castellón	123	121	121	117
Total comunidad Valenciana	625	619	608	603
Illes Balears	295	296	289	289
Total Illes Balears	295	296	289	289
Tarragona	215	213	209	206
Barcelona	484	467	460	459
Total Cataluña	699	680	669	665
Madrid-Organismo				
Público puertos del estado (OPPE)	149	148	146	140
Total Madrid	149	148	146	140

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 454

Autoridad portuaria	Personal (n.º) a 31 diciembre de 2011	Personal (n.º) a 31 de diciembre de 2012	Personal (n.º) a 31 de diciembre de 2013	Personal (n.º) a 30 de abril de 2014
Total	5.265	5.195	5.099	5.090

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051276

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación el número de movidades Erasmus -para estudios y para prácticas- de estudiantes por comunidad autónoma y provincia de origen en los cursos solicitados:

Provincia	Curso 2011-2012			Curso 2012-2013 ⁽¹⁾			Curso 2013-2014 ⁽²⁾		
	Estudios	Prácticas	Total	Estudios	Prácticas	Total	Estudios	Prácticas	Total
Almería	513	40	553	472	20	492	540	29	569
Cádiz	678	74	752	680	97	777	700	87	787
Córdoba	771	63	834	809	70	879	1.136	85	1.221
Granada	2.025	142	2.167	1.919	149	2.068	2.226	155	2.381
Huelva	497	42	539	416	46	462	501	68	569
Jaén	448	46	494	405	17	422	458	26	484
Málaga	815	114	929	940	118	1.058	1.129	166	1.295
Sevilla	2.083	274	2.357	2.203	221	2.424	1.573	268	1.841
Prov n/d ⁽⁶⁾				0	119	119		130	130
Total Andalucía	7.830	795	8.625	7.844	857	8.701	8.263	1.014	9.277
Huesca	4	20	24	4	19	23	3	40	43
Teruel		15	15	0	21	21		47	47
Zaragoza	932	121	1.053	947	144	1.091	974	208	1.182
Total Aragón	936	156	1.092	951	184	1.135	977	295	1.272
Las Palmas	652	142	794	554	139	693	711	178	889
Tenerife	263	104	367	184	67	251	221	110	331
Total Canarias	915	246	1.161	738	206	944	932	288	1.220
Cantabria	296	76	372	282	78	360	304	95	399
Total Cantabria	296	76	372	282	78	360	304	95	399
Albacete		50	50	0	65	65		92	92
Ciudad Real	626	125	751	307	131	438	313	160	473
Cuenca		12	12	0	8	8		20	20
Guadalajara		28	28	0	17	17		41	41
Toledo		34	34	0	39	39		62	62
Total Castilla la Mancha	626	249	875	307	260	567	313	375	688
Ávila	28	6	34	19	4	23	21	1	22
Burgos	192	59	251	193	30	223	223	44	267
León	411	51	462	368	31	399	384	42	426
Palencia		11	11	0	8	8		13	13
Salamanca	813	43	856	821	28	849	951	42	993
Segovia	14	25	39	20	11	31	21	8	29
Soria	3	9	12	4	0	4	5		5

Valladolid	885	84	969	818	90	908	848	89	937
Zamora	6	15	21	3	6	9	3	5	8
Prov n/d ⁽⁶⁾				0	40	40		152	152
Total Castilla y León	2.352	303	2.655	2.246	248	2.494	2.456	396	2.852
Barcelona	3.542	437	3.979	4.073	533	4.606	4.155	600	4.755
Girona	227	38	265	293	22	315	259	81	340
Lleida	128	14	142	164	31	195	171	44	215
Tarragona	298	49	347	296	30	326	380	56	436
Prov n/d ⁽⁶⁾				0	225	225		270	270
Total cataluña	4.195	538	4.733	4.826	841	5.667	4.965	1.051	6.016
Madrid	6.986	810	7.796	6.761	1.101	7.862	7.131	1.231	8.362
Total comunidad de Madrid	6.986	810	7.796	6.761	1.101	7.862	7.131	1.231	8.362
Navarra	385	145	530	493	117	610	519	132	651
Total comunidad foral de Navarra	385	145	530	493	117	610	519	132	651
Alicante	834	112	946	747	119	866	862	183	1.045
Castellón	304	49	353	391	45	436	389	72	461
Valencia	2.888	528	3.416	2.699	520	3.219	2.917	701	3.618
Total comunidad valenciana	4.026	689	4.715	3.837	684	4.521	4.168	956	5.124
Badajoz	544	77	621	471	92	563	505	141	646
Cáceres	1	25	26	1	24	25	2	60	62
Total Extremadura	545	102	647	472	116	588	507	201	708
A coruña	1.069	56	1.125	1.118	110	1.228	1.044	138	1.182
Lugo		8	8	0	8	8		35	35
Ourense		6	6	0	13	13	3	25	28
Pontevedra	647	77	724	660	108	768	673	140	813
Prov n/d ⁽⁶⁾				0	39	39		50	50
Total galicia	1.716	147	1.863	1.778	278	2.056	1.720	388	2.108
Ibiza		8	8	0	4	4		8	8
Palma Mallorca	210	37	247	282	38	320	245	65	310
Prov n/d ⁽⁶⁾				0	14	14		14	14
Total illes balears	210	45	255	282	56	338	245	87	332
La rioja	92	48	140	90	40	130	95	73	168
Total la rioja	92	48	140	90	40	130	95	73	168
Araba/álava		128	128	4	33	37	2	33	35
Gipuzkoa	156	332	488	164	192	356	158	211	369
Vitoria			0			0			0
Bizkaia	1.283	324	1.607	1.496	103	1.599	1.485	115	1.600
Prov n/d ⁽⁶⁾				0	436	436		450	450
Total país vasco	1.439	784	2.223	1.664	764	2.428	1.645	809	2.454
Asturias	519	136	655	684	136	820	721	189	910
Total principado de asturias	519	136	655	684	136	820	721	189	910
Murcia	968	173	1.141	896	234	1.130	1.146	308	1.454
Total región de murcia	968	173	1.141	896	234	1.130	1.146	308	1.454

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 456

No presenciales	67		67	94	7	101	193	23	216
Total no presenciales ⁽³⁾	67		67	94	7	101	193	23	216
Especiales			0	4		4	10		10
Total especiales ⁽⁴⁾			0	4		4	10		10
			0		42	42		47	47
Total CCAA n/d ⁽⁵⁾			0		42	42		47	47
Total general	34.103	5.442	39.545	34.249	6.249	40.498	36.310	7.958	44.268

⁽¹⁾ Datos provisionales correspondientes a la adjudicación final de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe final.

⁽²⁾ Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final.

⁽³⁾ Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universitat Oberta de Catalunya y Universidad Internacional de Valencia.

⁽⁴⁾ Universidad Internacional de Andalucía.

⁽⁵⁾ Dentro de CCAA. N/D se han incluido los datos de las movilidades correspondientes a Consorcios para movilidad de estudiantes en prácticas en los que participan instituciones socias de diferentes comunidades autónomas, no siendo posible en los cursos 2012-13 y 2013-14 conocer hasta el Informe Final la distribución de movilidades por cada institución socias, y por lo tanto tampoco atribuir las a una comunidad autónoma.

⁽⁶⁾ Dentro PROV. N/D se han incluido los datos de las movilidades correspondientes a Consorcios para movilidad de estudiantes en prácticas en los que participan instituciones socias <de diferentes provincias dentro de la misma comunidad autónoma, no siendo posible en los cursos 2012-13 y 2013-14 conocer hasta el Informe Final la distribución de movilidades por cada institución socias, y por lo tanto tampoco atribuir las a una provincia.

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051280 y 184/051281

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La adscripción del material rodante a una relación ferroviaria u otra se realiza siguiendo los mismos criterios para toda la flota de Renfe Viajeros:

— Comerciales: características del producto que se desea ofrecer, dimensionamiento de la oferta respecto a la demanda, igualdad de condiciones dentro de una misma relación, etc.).

— Técnicos: infraestructura por la que pueden circular, ubicación y distancia a las bases de mantenimiento, disponibilidad, etc.

— Económicos: buscando la distribución más eficiente en cuanto a recursos y coste.

Renfe Viajeros dispone de un parque de material rodante de Alta Velocidad suficiente para poder adaptarse a las distintas combinaciones.

Por tanto, la asignación de vehículos a una relación ferroviaria será la que se determine como óptima en cada momento, atendiendo a los requerimientos habituales de calidad del servicio.

Todo esto, unido a la incorporación de nuevas infraestructuras ferroviarias y a las variaciones de las características técnicas que se van produciendo en las mismas, hace que se produzca la rotación y se reajuste el tipo de tren con el que se prestan los servicios.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051284

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 457

Una vez desafectado del Ministerio de Fomento el terreno del denominado Campamento Benítez y cedido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas al Ayuntamiento de Málaga, con carácter gratuito, para que sea destinado a parque público, el Gobierno ha dejado de tener cualquier relación con dicho inmueble y, consecuentemente, no tiene previsto hacer ninguna inversión en el mismo.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051290

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de abril de 2014, a propuesta del Ministro de Justicia, aprobó el Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial. Su finalidad es la de encontrar la agilización definitiva de la Administración de Justicia en nuestro país, adaptando para ello la organización y estructura judicial existente a la realidad económica, social y económica del presente siglo. Dicho objetivo se alcanzará mediante la reorganización de los órganos judiciales y el incremento de la profesionalización y especialización judicial, lo que conllevará una mayor eficiencia y rapidez en la resolución de los procedimientos.

Entre las principales novedades contenidas en el citado anteproyecto está la creación de los Tribunales Provinciales de Instancia (TPI). Esta creación implica una nueva estructura distinta a los actuales partidos judiciales sin que necesariamente conlleve la desaparición de las sedes existentes por la necesaria optimización de los recursos disponibles, ni afecte a los recursos personales. A partir de que sea efectiva esta nueva estructura los TPI funcionarán de forma acorde a un reparto provincial de asuntos.

Con su creación se pretende acabar con las desigualdades que se producen en estos momentos entre los distintos juzgados por la carga de trabajo. La flexibilidad de esta nueva organización en todos los órdenes jurisdiccionales facilitará las sustituciones de jueces mediante la reasignación de efectivos dentro de un mismo órgano judicial. A su vez, se garantiza una mayor seguridad jurídica al establecer que los asuntos de especial importancia y trascendencia puedan ser instruidos por una sección colegiada de tres jueces y fomentar que se celebren plenos jurisdiccionales para unificación de doctrina.

Ahora bien, esta estructura será efectiva una vez se apruebe la nueva Ley de Demarcación y de Planta Judicial, según lo dispuesto en la disposición adicional primera relativa a la Demarcación y Planta Judicial del citado anteproyecto, que dispone que en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Gobierno remitirá a las Cortes Generales el Proyecto de Ley de Demarcación y de Planta Judicial, que se atenderá a las normas establecidas en dicha Ley Orgánica.

En el apartado 2 de esta disposición adicional primera se establece que en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica, las comunidades autónomas con competencias asumidas remitirán al Gobierno una propuesta de organización en materia de demarcación judicial correspondiente a su ámbito territorial y competencial. Dicha propuesta se ajustará a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial en su artículo 84.3. A estos mismos efectos y en el mismo plazo de un año, serán oídas las comunidades autónomas que no tuviesen competencias asumidas sobre la propuesta del Ministerio de Justicia.

El artículo 84 del Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial referido a las sedes de los Tribunales Provinciales de Instancia, establece en su apartado tercero todo lo relativo a la ubicación física de los citados Tribunales. De esta forma, la sede oficial de éstos será la capital de la provincia de la que tomarán su nombre.

Ahora bien, se hace una remisión expresa en el citado apartado a la nueva Ley de Demarcación y de Planta Judicial en relación con la posibilidad de establecer sedes desplazadas de todas o algunas de las Salas de los Tribunales Provinciales de Instancia en aquellas localidades o municipios del territorio provincial en los que a la entrada en vigor de esta Ley Orgánica estuvieran radicadas sedes judiciales distintas de los Juzgados de Paz y ello atendiendo a la valoración conjunta de las circunstancias especificadas en dicho apartado:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 458

- 1.^a. Volumen y dispersión de la población en el territorio provincial.
- 2.^a. Relevancia de la carga de trabajo de los órganos judiciales existentes, según los módulos establecidos conforme a las determinaciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- 3.^a. Distancia de la sede desplazada a la capital de la provincia.
- 4.^a. Tiempo de desplazamiento en transporte público desde la sede desplazada a la capital de la provincia.
- 5.^a. Carácter uniprovincial de la comunidad autónoma.
- 6.^a. Especiales características orográficas o geográficas del territorio provincial, y singularmente, las que dificulten los desplazamientos a la capital de la provincia.
- 7.^a. Insularidad del territorio provincial.
- 8.^a. Existencia, estado, y posibilidad de aprovechamiento de edificios e infraestructuras judiciales existentes en la sede desplazada.
- 9.^a. Posibilidad de amortización y de recuperación de las inversiones efectuadas en los edificios e infraestructuras judiciales de la sede desplazada.

En consecuencia, en estos momentos y teniendo en cuenta que la modificación de la organización de la estructura judicial se encuentra recogida en un anteproyecto de Ley en fase de estudio y de acuerdo con las previsiones legales contenidas en el mismo en cuanto a la efectividad del nuevo modelo de estructura judicial y los plazos establecidos para ello, no es posible dar respuesta concreta a la pregunta, ya que dependerá primero de la aprobación por el Consejo de Ministros del Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial y de su tramitación y aprobación posterior en las Cortes Generales.

Una vez aprobada la nueva Ley Orgánica, la Comunidad Autónoma de Galicia, al tener competencias asumidas, deberá presentar propuesta de organización de la demarcación judicial dentro de su ámbito territorial y, una vez recibida, en el Proyecto de Ley de Demarcación y de Planta Judicial se establecerán las sedes desplazadas de los Tribunales Provinciales de Instancia, siendo necesario hacer una valoración conjunta de todas las circunstancias especificadas en el mencionado artículo 84.3 del Anteproyecto.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051291

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Uno de los objetivos prioritarios del Gobierno es sentar las bases para lograr una completa transformación de la Administración de Justicia.

Se trata de lograr una justicia adaptada a las necesidades actuales y que, utilizando las nuevas tecnologías disponibles, atienda, en un plazo de tiempo razonable, a los problemas de los ciudadanos.

Por lo que respecta a la demarcación es preciso adaptar el mapa judicial a la realidad demográfica, económica y social actual. Para ello, se ha de dotar a la justicia de una estructura organizativa y territorial basada en criterios de flexibilidad y eficiencia, y que, superando el modelo ya obsoleto de partido judicial, sea capaz de evitar la excesiva acumulación de litigios en determinados territorios.

No puede obviarse que la realidad de los últimos veinte años ha demostrado que la fragmentación en Partidos Judiciales genera problemas como:

1. La falta de especialización, porque no todos los partidos judiciales pueden tener juzgados de todos los órdenes. Por eso el propio legislador ha dotado a algunos órdenes jurisdiccionales (contencioso y social) de competencia provincial.
2. El servicio de guardia debe fijarse para cada Juzgado.
3. Se favorece la justicia interina: en los partidos judiciales los mecanismos de sustitución son más complicados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 459

4. El propio reparto de asuntos es menos flexible con el partido judicial porque la demarcación fija la competencia.

Para solucionar éste y otros problemas de la estructura de la Justicia, el pasado viernes 4 de abril el Consejo de Ministros aprobó en primera lectura el Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, en el que uno de los puntos principales es la implantación de los Tribunales Provinciales de Instancia. Esta medida supone la supresión del Juzgado como órgano unipersonal, creándose así un modelo de colegio judicial en el que se integran los jueces. El centro de destino es un órgano colegiado, de forma tal que introduce gran flexibilidad en la organización. Este sistema tiene importancia también porque se producirá una mayor calidad en las resoluciones en la primera instancia como consecuencia de la especialización.

Ahora bien, dicho sistema no conllevará la desaparición de las actuales sedes judiciales. Nada impide que habiendo un único Tribunal de Instancia, existan varias sedes, sobre todo en momentos de crisis como la actual, en los que resulta necesario aprovechar las sedes existentes, introduciendo criterios de flexibilidad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84.3 del Anteproyecto, su sede oficial estará en la capital de provincia, pero se podrán mantener otras sedes ya existentes en función de las siguientes circunstancias y de acuerdo con las comunidades autónomas:

- Volumen y dispersión de la población en el territorio provincial.
- Relevancia de la carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales existentes, según los módulos establecidos conforme a las determinaciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ).
- Distancia de la sede desplazada a la capital de la provincia.
- Tiempo de desplazamiento en transporte público desde la otra sede a la capital de la provincia.
- Carácter uniprovincial de la Comunidad Autónoma.
- Especiales características orográficas o geográficas del territorio provincial y, singularmente, las que dificulten los desplazamientos a la capital de la provincia.
- Insularidad del territorio provincial.
- Existencia, estado y posibilidad de aprovechamiento de edificios e infraestructuras judiciales existentes.
- Posibilidad de amortización y de recuperación de las inversiones efectuadas en los edificios e infraestructuras judiciales.

Las propias comunidades autónomas con competencias asumidas, entre las que se encuentra la Comunidad Autónoma de Andalucía, podrán realizar una propuesta propia de organización en materia de demarcación judicial correspondiente a su ámbito territorial y competencial, en virtud de lo previsto en este artículo 84.3 de esta Ley, que deberán remitir al Gobierno en el plazo de un año desde la entrada en vigor de este Anteproyecto.

En cualquier caso, de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Anteproyecto, la implantación y puesta en marcha de esta nueva organización judicial, no se producirá hasta la aprobación del Proyecto de Demarcación y Planta Judicial, que el Gobierno deberá remitir a las Cortes Generales en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la nueva LOPJ.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051294

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el INE, para la realización de estudios sobre pobreza y desigualdad, se siguen los criterios de Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea), siendo la fuente recomendada en este tipo de investigaciones la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), cuya periodicidad es anual.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 460

Esta encuesta comenzó en 2004 y los últimos resultados definitivos disponibles corresponden a la encuesta realizada en 2012. El periodo de referencia de los ingresos corresponde al año anterior al de la entrevista (por tanto en la encuesta de 2012 se pregunta por los ingresos que se percibieron en 2011, mientras que en la encuesta de 2011 se preguntó por los ingresos que se percibieron en 2010).

En la pregunta se solicita la caída media de los ingresos, en los hogares de la provincia de Málaga desde 2011 hasta la fecha. La máxima desagregación geográfica que permite esta encuesta es a nivel de CCAA (NUTS 2) por lo que, en general, no es posible facilitar información a nivel de provincias.

A pesar de no poder facilitar la información solicitada, se proporcionan los ingresos netos medios de los hogares en Andalucía y en España en 2010 y 2011 y la variación de los mismos entre los dos años.

En la interpretación de la tabla que se adjunta han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

1 Los ingresos netos de los hogares son los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la entrevista por los miembros del hogar, que son los que proporcionan esta información para la elaboración de la encuesta. Estos ingresos se componen de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa.

2. La ECV está dirigida a hogares residentes en viviendas familiares principales, por lo que quedan excluidos de la investigación dos colectivos importantes desde el punto de vista de la pobreza, como son los «sin techo» y las personas que residen en hogares colectivos (residencias de ancianos, etc.).

Ingresos medios de los hogares			
	2010	2011	Variación
España	24.176	23.972	-0,84 %
Andalucía	20.633	21.096	+2,24 %

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051295

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remite la información sobre los contratos realizados en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario, en el periodo 2011 a 30 de abril de 2014, desagregado por comunidades autónomas y provincias:

Programa de Fomento de Empleo Agrario contratos registrados

Comunidades autónomas/ provincias	2011	2012	2013 ⁽¹⁾
Almería	5.387	5.649	4.495
Cádiz	9.913	9.089	7.702
Córdoba	15.877	16.382	11.824
Granada	13.624	15.116	11.910
Huelva	7.620	7.892	7.528
Jaén	20.950	21.958	13.695
Málaga	9.619	12.205	10.522
Sevilla	20.363	23.546	17.447

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 461

Comunidades autónomas/ provincias	2011	2012	2013 ⁽¹⁾
Andalucía	103.353	111.837	85.123
Badajoz	20.379	18.856	15.746
Cáceres	16.347	16.904	14.293
Extremadura	36.726	35.760	30.039
Subtotal And. y Extr.	140.079	147.597	115.162
Huesca	36	51	23
Teruel	54	54	56
Zaragoza	53	55	52
Aragón	143	160	131
Las Palmas	465	515	502
S.C. Tenerife	415	437	447
Canarias	880	952	949
Albacete	761	922	797
Ciudad real	885	1.169	900
Cuenca	311	550	300
Guadalajara	16	20	13
Toledo	513	522	193
Castilla-la Mancha	2.486	3.183	2.203
Ávila	375	374	374
Salamanca	329	241	173
Valladolid	150	118	79
Zamora	114	139	57
Castilla y León	968	872	683
Alicante	370	768	184
Castellón	686	873	693
Valencia	1.824	3.248	2.189
Comunidad valenciana	2.880	4.889	3.066
Región de Murcia	1.322	1.164	989
Subtotal Zonas rurales deprimidas	8.679	11.220	8.021
Total	148.758	158.817	123.183

¹ El dato del ejercicio 2013 es a 30 de abril de 2014.

La finalización de las obras del ejercicio 2013 será el 30 de junio de 2014.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051296 a 184/051298

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas escritas de referencia, se informa que en el Presupuesto de Gastos de la Tesorería General de la Seguridad Social para el ejercicio 2014, está consignado un importe de 500.000 euros, por la realización de un servicio de actuación arqueológica y por los honorarios de la redacción de los proyectos Básico y de Ejecución y estudio de Seguridad y Salud de las obras de construcción de una Oficina de la Seguridad Social en Vélez-Málaga.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 462

El pasado 2 de abril de 2014, se ha formalizado el contrato para la realización del servicio de actuación arqueológica preventiva con carácter previo a la redacción del proyecto Básico y de Ejecución, el cual tiene un importe de 30.855 euros, IVA incluido. Dicho servicio se está ejecutando en la actualidad, teniendo el mismo distintas fases: redacción del proyecto, trabajo de campo y elaboración de informe para su presentación ante la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Asimismo, con fecha 5 de mayo 2014, se ha formalizado una encomienda de gestión con la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, SA (SEGIPSA), por un importe de 163.498,79 euros, IVA incluido, para la redacción de los proyectos Básicos y de Ejecución y Estudio de Seguridad y salud de las obras de construcción de la citada Oficina de la Seguridad Social en la citada localidad.

Por último, considerando la reciente fecha de adjudicación de la redacción del proyecto Básico y de Ejecución, no puede precisarse, en este momento, cuándo se van a iniciar las obras, ni cuál será su plazo de ejecución y, en consecuencia, cuándo finalizarán las mismas, toda vez que el plazo se determinará una vez que esté redactado el referido proyecto de Ejecución.

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051299

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida, estableció una modalidad reducida de cotización a la Seguridad Social consistente en una cuantía de 100 euros mensuales (si la contratación es a tiempo completo), ó de 75 ó 50 euros mensuales (si la cotización es a tiempo parcial). Dicha modalidad de cotización es aplicable a los contratos indefinidos celebrados con posterioridad al 25 de febrero de 2014, siempre y cuando se cumplan los requisitos contemplados en el citado Real Decreto-ley (hallarse al corriente en el pago de las obligaciones tributarias, no haber estado de alta en la misma empresa en los 6 meses anteriores, etc).

En ese sentido, se señala que es en las cotizaciones correspondientes a las nóminas del mes de marzo de 2014 cuando los empresarios han podido iniciar la aplicación de la correspondiente tarifa plana, por aquellos trabajadores respecto de los cuáles consideran que cumplen, actualmente, los requisitos exigibles y consideran que los cumplirán en el futuro (no extinciones del contrato de trabajo por determinadas causas, mantenimiento del nivel de empleo, etc).

El plazo de ingreso de dichas cotizaciones del mes de marzo de 2014 ha finalizado el día 30 de abril de 2014, culminando la Seguridad Social el tratamiento de la información de la recaudación un mes después, por lo que los datos relativos a las tarifas planas efectivamente aplicadas por los empresarios no estarán disponibles hasta el próximo mes de junio de 2014.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051300

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En anexo se remite la distribución territorial de fondos para políticas activas de empleo en el período 2011-2014.

Comunidad Autónoma	Distribución de Fondos Políticas Activas de Empleo 2011-2014 (En Euros)															
	2011				2012				2013				2014			
	Empleo	Formación	Modernización	Empleo	Formación	Modernización	Empleo	Formación	Modernización	Empleo	Formación	Modernización	Empleo	Formación	Modernización	
Andalucía	354.896.450	312.641.749	25.247.245	59.482.870	231.642.759	7.314.558	66.601.354	224.759.867	7.140.961	68.357.627	199.178.393	3.286.789				
Aragón	41.629.542	30.911.164	1.719.091	10.372.276	21.040.839	576.742	12.083.125	21.800.967	677.723	8.201.423	23.897.061	394.343				
Principado de Asturias	53.225.555	37.654.694	2.739.327	12.620.807	26.822.739	886.174	13.205.139	26.298.627	852.837	9.479.041	27.619.743	455.774				
Illes Balears	27.337.157	25.890.664	1.357.801	5.519.013	17.525.381	470.162	6.594.673	17.631.922	492.948	5.784.395	16.854.395	278.127				
Canarias	93.537.056	76.756.116	6.172.572	13.983.912	59.975.073	2.069.457	15.760.570	58.334.689	1.976.215	17.716.358	51.621.386	851.842				
Cantabria	23.717.038	16.404.937	982.026	6.007.088	11.383.288	316.528	6.774.333	12.027.905	350.998	4.525.868	13.187.339	217.614				
Castilla-La Mancha	80.874.488	61.102.543	3.698.517	15.326.800	46.160.361	1.267.388	16.793.675	45.673.653	1.310.076	14.841.821	43.245.647	713.628				
Castilla y León	97.974.939	74.001.790	4.702.004	21.367.287	53.204.539	1.538.366	23.301.311	52.090.852	1.587.199	18.035.039	52.549.953	867.165				
Cataluña	246.146.008	187.182.570	10.524.126	56.489.717	131.203.943	3.510.533	62.257.310	127.868.282	3.552.814	44.444.251	129.500.317	2.136.980				
Com. Valenciana	161.766.231	134.799.774	8.460.148	32.532.633	96.042.005	2.825.439	35.036.574	94.430.631	2.842.718	30.341.902	88.409.320	1.458.907				
Extremadura	55.536.789	47.992.304	4.997.988	10.119.971	35.145.465	1.486.184	12.036.756	36.247.237	1.510.897	11.843.079	34.508.007	569.442				
Galicia	129.844.350	109.862.530	7.641.674	22.384.563	81.548.566	2.620.420	23.890.814	80.368.868	2.574.506	24.895.623	72.540.115	1.197.037				
Com. de Madrid	195.429.101	164.675.290	11.782.593	41.421.155	114.808.538	3.972.892	51.150.190	113.655.847	3.937.729	40.211.364	117.166.667	1.933.453				
Región de Murcia	44.495.663	34.084.401	1.915.710	9.713.668	24.310.799	651.742	10.684.910	24.226.467	685.619	8.216.110	23.939.850	395.049				
Com. Foral de Navarra	14.733.915	15.521.352	876.918	2.045.501	11.049.786	315.928	2.174.092	11.026.630	325.628	3.215.269	9.368.550	154.597				
La Rioja	9.978.238	7.335.592	584.730	2.885.819	4.637.089	187.487	3.105.924	4.688.066	181.132	1.856.250	5.408.687	89.253				
Total	1.631.122.520	1.336.817.470	93.402.470	322.273.080	966.501.170	30.000.000	361.450.750	951.130.510	30.000.000	311.965.420	908.995.430	15.000.000				

Madrid, 22 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 464

184/051302

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que, al día de la fecha, no se contempla la construcción de un nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil en la localidad de Cártama.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051305 y 184/051306

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La variación del número de vehículos del Cuerpo Nacional de Policía, por comunidades autónomas y provincias, fue la recogida en el siguiente cuadro:

Cuerpo Nacional de Policía		Vehículos	
C. Autónoma	Provincia	Nov. 2011	Abr. 2014
Andalucía	Almería	138	146
	Cádiz	332	368
	Córdoba	138	158
	Granada	242	224
	Huelva	82	71
	Jaén	97	85
	Málaga	565	574
	Sevilla	662	587
Aragón	Huesca	44	45
	Teruel	26	28
	Zaragoza	262	268
Principado de Asturias	Asturias	317	282
Illes Balears	Illes Balears	311	286
Canarias	Las Palmas	436	487
	Sta. Cruz de Tenerife	250	271
Cantabria	Cantabria	123	115
Castilla-La Mancha	Albacete	90	83
	Ciudad Real	89	85
	Cuenca	29	30
	Guadalajara	48	47
	Toledo	82	84

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 465

Cuerpo Nacional de Policía		Vehículos	
C. Autónoma	Provincia	Nov. 2011	Abr. 2014
Castilla y León	Ávila	44	40
	Burgos	82	82
	León	95	91
	Palencia	52	48
	Salamanca	63	61
	Segovia	32	34
	Soria	30	25
	Valladolid	202	179
	Zamora	35	34
Cataluña	Barcelona	558	560
	Girona	73	62
	Lleida	46	47
	Tarragona	75	79
CA.Ceuta	Ceuta	77	70
Comunidad Valenciana	Alicante	386	416
	Castellón	65	78
	Valencia	739	665
Extremadura	Badajoz	131	151
	Cáceres	61	59
Galicia	A Coruña	344	259
	Lugo	61	62
	Ourense	46	40
	Pontevedra	273	236
La Rioja	La Rioja	69	68
C.Madrid	Madrid	1.414	1.617
CA. Melilla	Melilla	92	89
R.murcia	Murcia	291	332
CF.Navarra	Navarra	173	130
País Vasco	Álava/Araba	104	73
	Gipuzkoa	105	83
	Bizkaia	187	168
	Org. Centrales	2.762	2.600
	Total general	13.130	12.862

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051307

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La variación del número de vehículos de la Guardia Civil por comunidades autónomas y provincias, fue la recogida en el siguiente cuadro:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 466

Comunidades Autónomas/Provincias	N.º Vehículos	
	Noviembre-11	Abril-14
Comunidad de Madrid	3.198	3.544
Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha	1.123	1.226
Provincia de Toledo	277	313
Provincia de Guadalajara	147	165
Provincia de Cuenca	181	198
Provincia de Ciudad Real	315	326
Provincia de Albacete	203	224
Comunidad Autónoma de Extremadura	656	744
Provincia de Cáceres	332	339
Provincia de Badajoz	324	405
Comunidad Autónoma de Andalucía	3.556	3.743
Provincia de Huelva	337	359
Provincia de Sevilla	658	622
Provincia de Córdoba	308	306
Provincia de Jaén	339	359
Provincia de Almería	316	398
Provincia de Granada	435	458
Provincia de Málaga	530	571
Provincia de Cádiz	633	670
Ciudad Autónoma de Ceuta	134	158
Ciudad Autónoma de Melilla	136	134
Región de Murcia	432	472
Comunidad Valenciana	1.422	1.482
Provincia de Valencia	674	702
Provincia de Alicante	463	487
Provincia de Castellón	285	293
Comunidad Autónoma de Cataluña	918	909
Provincia de Barcelona	467	454
Provincia de Tarragona	183	181
Provincia de Lleida	118	125
Provincia de Girona	150	149
Comunidad Autónoma de Aragón	668	685
Provincia de Huesca	205	222
Provincia de Zaragoza	317	303
Provincia de Teruel	146	160
Comunidad Foral de Navarra	411	424
Comunidad Autónoma de La Rioja	403	347
Comunidad Autónoma de País Vasco	646	626
Provincia de Araba/Álava	167	165
Provincia de Bizkaia	258	250
Provincia de Gipuzkoa	221	211
Comunidad Autónoma de Castilla y León	1.570	1.625
Provincia de León	331	300
Provincia de Zamora	157	172
Provincia de Salamanca	181	198
Provincia de Palencia	158	164
Provincia de Burgos	173	191
Provincia de Valladolid	150	166
Provincia de Ávila	150	153

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 467

Comunidades Autónomas/Provincias	N.º Vehículos	
	Noviembre-11	Abril-14
Provincia de Soria	124	121
Provincia de Segovia	146	160
Comunidad Autónoma de Cantabria	264	274
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	495	502
Total Comunidad Autónoma de Galicia	1.082	1.090
Provincia de A Coruña	323	327
Provincia de Lugo	203	211
Provincia de Ourense	193	194
Provincia de Pontevedra	363	358
Comunidad Autónoma de Illes Balears	446	427
Comunidad Autónoma de Canarias	730	758
Provincia de Las Palmas	336	347
Provincia de Sta. Cruz de Tenerife	394	411
Total	18.242	19.170

Nota: Se carecen de series históricas de los vehículos de la Agrupación de Tráfico, que permitan facilitar los datos solicitados.

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051311

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que con objeto de establecer una eficiente priorización de inversiones en materia de seguridad vial, el Ministerio de Fomento, en consonancia con las directrices de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.), que presentan un riesgo de accidente significativamente superior (en términos de Índice de Peligrosidad e Índice de Mortalidad) a la media en tramos de características semejantes. Según este criterio, en los programas de actuaciones de mejora de las infraestructuras se concede prioridad a la ejecución de las medidas de mayor índice de rentabilidad esperado (IRE=Cociente entre la reducción esperada de los costes sociales de los accidentes por efecto de una actuación de mejora de la seguridad en TCA a lo largo de su vida útil y su coste estimado). La identificación de los TCA se refiere, en todo caso, a periodos superiores a 3 años, con objeto de evitar la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales.

La Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior define «punto negro» (PN) como aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado 3 o más accidentes con víctimas, con una separación máxima entre uno y otro de 100 metros.

De todo lo anteriormente expuesto se deduce que el concepto de TCA que califica el Ministerio de Fomento es diferente al de «punto negro» (PN), utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque para su identificación se consideran los accidentes con víctimas en un periodo plurianual y en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 metros, utilizados por la DGT. Además, la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe a su ámbito competencial, es decir, a la Red de Carreteras del Estado, mientras que la identificación de puntos negros, realizada por la DGT, abarca todas las carreteras, nacionales, autonómicas y provinciales o comarcales.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 468

El desarrollo de los proyectos y obras necesarias para tratar los TCA identificados puede requerir un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento que se identifican. Además, hay que tener en cuenta que, una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un periodo de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo, o si es necesaria alguna medida complementaria.

En relación con las previsiones, el Ministerio de Fomento elaboró un Plan de tratamiento de TCA en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la R.C.E., y de cuyo análisis se ha determinado la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura. Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y del Ministerio del Interior firmaron un Protocolo en enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado. En base al mismo, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento es la responsable de la colocación de señales y los radares, y la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior es responsable del mantenimiento y explotación de los radares, una vez instalados.

Se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la R.C.E. Se han ejecutado actuaciones de adecuación y mejora de intersecciones, de instalación de sistemas de contención, de mejora del balizamiento y de conservación del firme y repintado de marcas viales.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, se informa que la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), de 8 de abril de 2014, ha invalidado la Directiva 2006/24/CE.

Como consecuencia de la sentencia será preciso determinar si puede considerarse que la redacción originaria del artículo 15.1 de la Directiva 2002/58/CE, de 12 de julio de 2002, proporciona un fundamento suficiente a la transposición llevada a cabo por la Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones; así como si dicha norma cumple con los criterios de proporcionalidad establecidos por el Tribunal de Justicia en relación con los derechos fundamentales al respeto a la vida privada y a la protección de datos de carácter personal, reconocidos en la Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea (arts. 7 y 8).

Esta valoración deberá realizarse con la intervención de las Instituciones y Órganos de la Unión Europea y con la participación de los Estados Miembros.

En primer lugar la valoración sobre la vigencia y amparo de la Directiva de 2002/58/CE ha sido igualmente manifestada por la Comisión en la primera evaluación preliminar que, sobre los efectos de la sentencia, se ha hecho en el seno de las instituciones europeas.

En segundo lugar puede afirmarse que nuestra normativa interna cumple, en lo esencial, las exigencias del principio de proporcionalidad que el TJUE ha declarado en la sentencia, esto es autorización judicial previa, limitación del personal con acceso a los datos personales, medidas de seguridad reforzadas y exigencia de autorización para la transferencia internacional de datos.

Todo ello sin perjuicio de que en un futuro pueda valorarse la introducción de modificaciones puntuales en función de lo que pueda acordarse en las Instituciones Europeas y que dependen de la iniciativa que pueda presentar la Comisión Europea de conformidad con los Tratados.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 469

184/051406

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Adif viene colaborando con la investigación judicial abierta por el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona. Actualmente dicha actuación se encuentra bajo secreto de sumario.

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051442

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario, y Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no dispone todavía de los datos relativos al curso 2013/14. Se detalla a continuación la información disponible en este momento sobre el curso 2012/13, relativa al número medio de créditos matriculados en Grado, y que será publicada en los próximos meses en la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

	Total Universidades	U. Públicas	U. Privadas
	N.º medio de créditos matriculados	N.º medio de créditos matriculados	N.º medio de créditos matriculados
Total	53,57727516	53,95591231	51,14466838
Ciencias Sociales y Jurídicas	54,60	55,24594048	51,14713096
Ingeniería y Arquitectura	51,52	52,18624317	44,6284585
Artes y Humanidades	50,18	50,34517957	47,07317073
Ciencias de la Salud	54,50	54,5298556	54,37659986
Ciencias	54,93	54,85141284	57,74789644

Madrid, 20 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051446

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen, y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Sus Señorías en relación con el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar (Ourense):

Nivel de instrucción alcanzado ^(1*)	Total Españoles+Extranjeros					
	H		M		Total H+M	
	J	A	J	A	Núm	%
						359

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 470

Analfabeto	Analfabetos Totales	0	0	0	0	0	0,0 %
Educación Primaria	Estudios Primarios Incompletos (Neolectores)	9	143	2	12	166	46,2 %
	Estudios Primarios completos (Cert. Escolaridad)	13	99	0	1	113	31,5 %
Educación Secundaria	Primera Etapa (Grad. Esc)	3	59	0	3	65	18,1 %
	Segunda Etapa (Grad. Esc. Sec., Bachill. y CFGM))	3	8	0	1	12	3,3 %
Enseñanza de FP de grado superior y universitaria	CFGS y primer Ciclo (Diplomado)	0	3	0	0	3	0,8 %
	Segundo Ciclo (Licenciado)	0	0	0	0	0	0,0 %
	Tercer Ciclo (Doctorado)	0	0	0	0	0	0,0 %
	Total	28	312	2	17	359	100,0 %

(1*) Nivel de instrucción alcanzado por los internos a su ingreso en prisión

Nota: H = hombre, M = mujer, J = joven menores de 25 años, A = adulto, FP = Form. Profes., CFGM y CFGS = Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051447

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen; Ros Martínez, Susana, y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que los datos disponibles son los relativos al número de victimizaciones de mujeres por violencia de género en las provincias de la Comunidad Valenciana, y son los recogidos en el siguiente cuadro:

Provincia Hecho	Número víctimas Violencia Género Total				
	2010	2011	2012	2013	2014 ene-mar
Alicante/Alacant	3.471	3.497	3.432	3.306	813
Castellón/Castelló	914	812	793	771	178
Valencia/València	4.471	4.286	4.114	4.111	975
Total	8.856	8.595	8.339	8.188	1.966

Madrid, 23 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051453

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen, y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Sus Señorías en relación con el Centro Penitenciario de A Lama (Pontevedra):

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 471

Nivel de instrucción alcanzado ⁽¹⁾	Total Internos						Total H+M	
		H		M		N.º	%	
		J	A	J	A			
						1199		
Analfabeto	Analfabetos totales	15	130	1	7	153	12,8 %	
Educación primaria	Estudios Primarios incompletos (Neolectores)	9	135	0	5	149	12,4 %	
	Estudios Primarios completos (Cert. Escolaridad)	33	186	7	9	235	19,6 %	
Educación secundaria	Primera Etapa (Grad. Esc)	48	294	10	40	392	32,7 %	
	Segunda Etapa (Grad. Esc. Sec. Bachill y CFGM))	24	156	1	14	195	16,3 %	
Enseñanza de FP de grado superior y universitaria	CFGS y Primer Ciclo (Diplomado)	0	20	0	2	22	1,8 %	
	Segundo Ciclo (Licenciado)	0	50	0	3	53	4,4 %	
	Tercer Ciclo (Doctorado)	0	0	0	0	0	0,0 %	
	Total	129	971	19	80	1199	100,0 %	

⁽¹⁾ Nivel de instrucción alcanzado por los internos a su ingreso en prisión

Nota: H = hombre, M = mujer, J = joven menores de 25 años, A = adulto, FP = Form. Profes., CFGM y CFGS = Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051464 y 184/051465

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Hasta el momento no hay ninguna decisión aprobada por la Comisión en relación con el asunto interesado.

En el mes de marzo se debatió un primer borrador de decisión en el Comité Permanente de Sanidad Vegetal. Y en el mes de abril se debatió ya una propuesta formal de Decisión en el mismo Comité, sobre la que no se llegó a ningún acuerdo.

Por otra parte, se señala que España considera insuficientes las medidas propuestas por la Comisión y debatidas en el Comité, y así lo ha manifestado no dando su apoyo a dicha propuesta.

Finalmente, hay que señalar que, en el último Consejo de Ministros de Agricultura de la UE celebrado el pasado 19 de mayo, a petición de España, se incluyó un punto en el orden del día sobre la situación de los controles fitosanitarios en las importaciones de cítricos procedentes de Sudáfrica.

La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en su intervención, indicó que es necesario que desde la Unión Europea se tomen medidas inmediatas de acuerdo con el dictamen científico de la EFSA (European Food Safety Authority), con el objetivo de evitar en lo posible el riesgo evidente que suponen las importaciones de cítricos, ya que la campaña de importación está ya en sus comienzos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 472

También destacó la importancia de proteger nuestras producciones ante la entrada de organismos patógenos que no están establecidos en Europa, y recordó que la adopción de medidas preventivas revierte en un ahorro de los costes de nuestras producciones.

Madrid, 21 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051467

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

El ondeo a media asta de la Enseña Nacional en determinadas fechas no es una novedad en esta legislatura, sino que forma parte de la tradición secular de los ejércitos, que está integrada en la normalidad de los actos de régimen interior que se celebran en las unidades militares. Por tanto, y como señala el Tribunal Constitucional en su sentencia 34/2011, de 28 de marzo, «Cuando una tradición religiosa se encuentra integrada en el conjunto del tejido social de un determinado colectivo, no cabe sostener que a través de ella los poderes públicos pretendan transmitir un respaldo o adhesión a postulados religiosos».

Madrid, 16 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051510

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Debido a los continuos temporales del invierno pasado, el pantalán de Longras en la zona de A Gándara en Narón (A Coruña) sufrió desperfectos en las sujeciones de algunos de los flotadores, lo que ocasionó que éstos se soltaran del pantalán. Los trabajos de reparación se iniciaron el 24 de abril de 2014 y finalizaron el 9 de mayo. La reparación ha consistido en sustituir las piezas de unión a la estructura por unas nuevas reforzadas, para evitar daños futuros en los flotadores afectados.

El acceso al pantalán siempre ha sido posible, por lo que no ha habido necesidad de tomar medidas de seguridad especiales, más allá de las necesarias para la propia ejecución de los trabajos de reparación.

Dado que el pantalán nunca perdió por completo la flotabilidad, tampoco fue necesario tomar medidas extraordinarias de seguridad en relación con las embarcaciones, ya que la escora que presentaba no generaba riesgos de hundimiento de las embarcaciones amarradas.

Finalmente se informa que las posibles ayudas a los profesionales del marisqueo no entran dentro de las competencias de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, ni por tanto del Ministerio de Fomento, correspondiendo dichas competencias a la Xunta de Galicia.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051512

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 473

El volumen de inversión ejecutada, a fecha 30 de abril de 2014, en la obra «Ampliación Pista de Vuelo Aeropuerto de A Coruña», de acuerdo con el criterio de pago, es de 36,2 millones de euros, que se desglosan según anualidades de la siguiente forma:

Aeropuerto de A Coruña. Proyecto	2011 (euros)	2012 (euros)	2013 (euros)	2014 (euros)
Ampliación pista de vuelos	61.574	8.903.164	21.018.226	6.245.717

La obra «Ampliación de la Pista de Vuelo Aeropuerto de A Coruña» tiene prevista su finalización en 2015. El importe total contratado para la obra es de 59,3 millones de euros. El importe de adjudicación de la misma es de 59,3 millones de euros.

La empresa adjudicataria para la realización de la obra «Ampliación Pista de Vuelo Aeropuerto de A Coruña» es la U.T.E.: AZVI —Puentes y Calzadas Infraestructuras— CISER Obras y Servicios.

Los importes de las certificaciones de la obra, desglosados por meses, desde enero de 2012 hasta la fecha actual, son los siguientes:

Año	Mes	Importe Certificado (euros)
2012	Enero	252.359
	Febrero	779.578
	Marzo	1.211.178
	Abril	1.005.042
	Mayo	1.007.694
	Julio	2.598.229
	Agosto	1.473.662
	Septiembre	2.117.376
	Octubre	2.119.966
	Noviembre	2.223.459
	Diciembre	2.467.286
	2013	Enero
Febrero		1.107.737
Marzo		1.958.002
Abril		2.002.016
Mayo		2.081.680
Octubre		3.841.617
2014	Enero	4.771.746
	Febrero	2.925.125
	Marzo	2.713.254

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051517

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La actuación interesada se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Una vez se adjudiquen las obras se conocerán el importe de las mismas y su plazo de ejecución. Dada la situación actual de la actuación, no es posible responder el resto de cuestiones.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 474

184/051519

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Dado el grado de avance de la actuación prolongación al puerto exterior de A Coruña, que se encuentra en fase de estudio informativo, el detalle del desglose de las inversiones anuales solicitadas no aporta información relevante.

Las obligaciones reconocidas sobre la citada actuación ascienden a un total de 619.726,26 euros. Una vez se adjudiquen las obras se conocerán el importe de las mismas y su plazo de ejecución. Dada la situación actual de la actuación, no es posible responder el resto de cuestiones.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051525

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

Durante 2013 no se han concedido subvenciones a asociaciones deportivas con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El importe concedido según Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes, para los desplazamientos a la península de los equipos y deportistas de Canarias en el año 2013, ascendía a 409.220,56 euros. Finalmente, tras la revisión de los documentos justificativos, la cuantía a conceder fue de 257.778,84 euros.

No obstante, se hace notar que esta cuantía fue destinada para ayudas a los desplazamientos a competiciones celebradas entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2013. Los desplazamientos producidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2013, serán objeto de una próxima convocatoria.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051526

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

La frecuencia media de vuelos semanales entre la Península y Canarias desde enero 2013 a marzo 2014 ha sido de 372 vuelos.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051529

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 475

El precio medio de un billete (sin considerar las tasas aeroportuarias) de ida y vuelta Canarias-Madrid, utilizado durante el periodo enero-diciembre de 2013, se situó en torno a los 236,42 euros.
No se dispone por el momento de la información completa del primer trimestre de 2014.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051530

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Durante el periodo de enero 2013 a marzo de 2014 se ofertaron un total de 4.218.835 plazas desde la Península a los aeropuertos canarios.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051532

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

La productividad alcanzada durante el 2013 en los aeropuertos de Aena Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias fue de 30.144 pasajeros/empleado, y en la provincia de Las Palmas de 35.336 pasajeros/empleado.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051534

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada por el Grupo AENA, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado para 2013, por criterio de pago y según el cierre contable, en los aeropuertos canarios es de 122,2 millones de euros, siendo la ejecución de la provincia de Las Palmas de 89 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051535

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 476

En la tabla adjunta figura la evolución de la plantilla del Grupo Aena, entre el 2011 y la actualidad, en la provincia de Las Palmas y en Canarias:

	Plantilla Total 31/12/2011	Plantilla Total 30/04/2014
Provincia de Las Palmas	1.080	970
Total Grupo Aena en Canarias	1.873	1.644

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051537

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos comerciales de la línea de negocio de aparcamientos de vehículos en los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 8,1 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 4,5 millones de euros.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051538

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos comerciales de la línea de negocio de alquiler de vehículos en los aeropuertos de Aena Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 14,9 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 8,5 millones de euros.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051539

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos comerciales de la línea de negocio de restauración en los aeropuertos de Aena Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 13,6 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 7,8 millones de euros.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 477

184/051540

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos comerciales de la línea de negocio de tiendas en los aeropuertos de Aena Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 37 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 18,9 millones de euros.

Madrid, 26 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051541

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos comerciales de la línea de negocio de arrendamientos en los aeropuertos de Aena Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 4 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 3 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051542

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos comerciales de la línea de negocio de explotaciones comerciales en los aeropuertos de Aena Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 2,7 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 1,1 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051543

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos comerciales por la línea de negocio de combustibles en los aeropuertos de Aena Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 478

de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 5,1 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 3,1 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051544

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos comerciales de la línea de negocio de publicidad en los aeropuertos de Aena Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 2,5 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 1,2 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051545

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos comerciales en la línea de negocio de consumos en los aeropuertos de Aena Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 6 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 3,9 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051546

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos no aeronáuticos por utilización de salas y zonas no determinadas en los aeropuertos de Aena Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 1,7 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 0,74 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051547

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 479

Los ingresos aeronáuticos por aterrizaje en los aeropuertos de Aena Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, han sido de 49,4 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 28,7 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051548

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos aeronáuticos por estacionamiento en los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, han sido de 3,4 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 1,9 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051549

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos aeronáuticos por la utilización de las infraestructuras de los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, han sido de 93,3 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 55,1 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051550

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos aeronáuticos por la utilización de pasarelas telescópicas en los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, han sido de 8,3 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 5,2 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051551

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 480

Los ingresos aeronáuticos por la manipulación de mercancías en los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, han sido de 0,46 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 0,26 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051552

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos aeronáuticos por tasa de seguridad en los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, han sido de 50,4 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 30,2 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051553

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos no aeronáuticos por el servicio de comida a bordo en los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 0,71 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 0,42 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051554

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos comerciales de la línea de negocio de alquiler de locales, terrenos y mostradores en los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 6,6 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 3,7 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051555

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 481

Los ingresos no aeronáuticos por mostradores de facturación en los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 3,8 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 2,2 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051557

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos no aeronáuticos por autorización de paso a zonas restringidas en los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 40 mil de euros, y en la provincia de Las Palmas de 0,03 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051558

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos no aeronáuticos por utilización de salas y zonas no determinadas en los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 1,7 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 0,74 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051559

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos por handling de rampa (servicio de asistencia de equipajes y servicio a las operaciones en pista, grupos de servicio 3 y 5) en los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 9,3 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 5,5 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 482

184/051560

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos no aeronáuticos por otros servicios en los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 3,3 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 1,8 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051561

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos por el servicio de navegación aérea en ruta no se producen por aeropuerto y, por tanto, no existe desglose por aeropuertos.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051562

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Los ingresos por aproximación de AENA E.P.E. en la Comunidad Autónoma de Canarias en 2013, según datos provisionales pendientes de aprobación de las cuentas definitivas de 2013, han sido de 2,7 millones de euros, y en la provincia de Las Palmas de 1,6 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051571

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio de 2013, con cargo a obras y expropiaciones del Convenio de Carreteras con la Comunidad Autónoma de Canarias, de los Presupuestos Generales del Estado han ascendido a 3.120.256,65 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 483

Asimismo las transferencias realizadas en el marco del Convenio entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias, con cargo al Capítulo VII de los Presupuestos Generales del Estado, ascendieron a 54.190.000,00 euros en el ejercicio 2013.

Madrid, 29 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051575

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

El proyecto de Real Decreto para la modificación del Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el Anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, con origen o destino en las Islas Canarias, ya ha sido sometido a trámite de audiencia y las alegaciones recibidas. Para continuar con su tramitación, procede ahora recoger los informes necesarios de los Ministerios pertinentes y de la Comisión Europea.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051649

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moneo Díez, María Sandra; López Vilaboa, José Máximo, y Conde Martínez, Gema (GP).

Respuesta:

Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal el 1 de enero de los años que van de 2011 a 2013 y son el resultado del flujo de altas durante los años precedentes. La última referencia temporal disponible del Directorio Central de Empresas (DIRCE) corresponde a 1 de enero de 2013 y por lo tanto en este momento no es posible conocer la situación de las empresas una vez transcurrido el año 2013. La actualización anual correspondiente al 1 de enero de 2014 estará disponible en agosto de 2014, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información. En ese momento podrá conocerse el número de altas de empresas ocurridas en cada provincia durante 2013.

El número de altas de empresas en los años 2010, 2011 y 2012, con domicilio social en la provincia de Burgos, y que desarrollaban actividades bajo cobertura del DIRCE, es el siguiente:

Altas	2010	2011	2012
Total	2.168	2.185	2.054

Observaciones

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

2. En la cobertura por actividad económica del DIRCE quedan excluidas las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Administración Pública y defensa y Seguridad Social obligatoria, Actividades de los hogares y Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales, que se corresponden con las Secciones A, O, T y U de la CNAE-2009.

Madrid, 27 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE
Y SUS SOCIEDADES**

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de junio de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

179/000172

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

¿Cuántos cambios horarios en la emisión del programa de TVE “Informe Semanal” se han producido a lo largo de su historia?

Informe Semanal es el programa más veterano de la televisión en España con 40 años ininterrumpidos de emisión cumplidos en el 2013, solo superado por el informativo Telediario. Su primera emisión data del 31 de marzo de 1973.

Dada la longevidad del programa y, al no existir datos informatizados, no se puede conocer los distintos cambios de programación en su historia. La respuesta debe circunscribirse desde 1992, fecha desde la que se dispone de información.

Desde 1992, Informe Semanal, en su emisión inédita y regular —exceptuando especiales y repeticiones—, se ha emitido siempre los sábados en prime time (20:30 a 24:00) a excepción del periodo octubre 1993-enero 1994 en el que el programa se trasladó a la misma franja del domingo.

En cuanto a los horarios de emisión en sus entregas en sábado, el programa se ha situado siempre dentro de la franja de prime time (20:30 a 24:00 horas) pero con variaciones en sus horas de inicio:

- 1992 hasta junio: 21:05 h.
- Jun1992-Dic1997: 21:36 h.
- Ene1998-Ene2005: 21:54 h.
- Feb2005-Abr2012: 21:32 h.
- May2012-Jul2012: 21:40 h.
- Ago2012-Dic2012: 22:06 h.
- Ene2013-Sep2013: 21:53 h.
- Oct-Nov2013: 23:51 h.

El Presidente de la Corporación RTVE, **Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao**.

179/000196

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 485

Respuesta:

¿Cuántos directivos de la Corporación RTVE perciben anualmente más de 105.000 euros? Se solicita la nómina de los últimos tres meses de los 182 directivos de la Corporación RTVE, cifra ofrecida por el Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE en su comparecencia periódica del 18 de diciembre de 2013 en la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades.

El régimen retributivo de la alta dirección de la Corporación RTVE es conforme al Real Decreto-ley 20/2012 y al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, donde se fijan los criterios de remuneración.

La ley orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar, y así protege de forma especial aquellos datos de carácter personal para los que se exige el consentimiento de la persona afectada para el tratamiento de estos datos.

La documentación que se solicita contiene datos de carácter personal y además puede contener datos especialmente protegidos como son los de afiliación sindical, el artículo 7 de la ley orgánica 15/1999 indica que sólo con el consentimiento expreso y por escrito del afectado podrán ser objeto de tratamiento los datos de carácter personal que revelen la ideología, afiliación sindical, religión y creencias. Por lo que no es posible facilitar la nómina de los últimos tres meses del personal directivo al contener datos de carácter personal y ser susceptibles de contener también datos especialmente protegidos tales como los de afiliación sindical requeriría para su transmisión, el consentimiento expreso y por escrito del afectado.

El Presidente de la Corporación RTVE, **Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao**.

179/000212

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El pasado día 27 de enero de 2014, RTVE comunicó una sanción de 20 días de empleo y sueldo al periodista Xuan Candamo, que desde hace muchos años ejerce su profesión de redactor en el Centro Territorial de Asturias. Esta sanción es la resultante de una denuncia cursada ante el Jefe de Relaciones Laborales de la empresa, Francisco Castellanos Felipe, con el argumento de que el periodista figuraba como administrador de Bocamar, una productora de televisión que sólo tuvo actividad entre 1990 y 1996, cuando Xuan Candamo estaba en excedencia en RTVE. Pero lo cierto es que desde el fin de la excedencia y el regreso del periodista a su puesto de redactor en RTVE-Asturias, en 1996, Bocamar permanece sin ningún tipo de actividad.

Pese a que este hecho quedó demostrado con la documentación presentada por el redactor durante el período de alegaciones, acompañada del testimonio de dos trabajadores, RTVE le sanciona indicando que el periodista tenía que haber solicitado la compatibilidad cuando trabajó en Bocamar, aunque estaba de excedencia. La sanción la impone el mencionado Francisco Castellanos. De hecho, Xuan Candamo solicitó y obtuvo la compatibilidad para dirigir Atlántica XXII como segunda actividad, aunque no por cuestiones económicas, sino profesionales.

Esta sanción, sin precedentes en la empresa, ha sido interpretada por numerosas organizaciones como impropia y motivada por razones políticas, como un intento de coartar la libertad de expresión del periodista y amedrentarle profesionalmente. Entre las organizaciones que se han solidarizado con él figura la Asociación de la Prensa de Oviedo, Los Verdes, CCOO, CSI, CNT, La Madreña y otras.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 482

24 de junio de 2014

Pág. 486

¿Por qué RTVE sanciona a un periodista por razones de opinión, aunque se escude en un supuesto de incompatibilidad?

La Corporación RTVE no sanciona a nadie por razones de opinión.

Mediante resolución de 23 de enero de 2014 se ha impuesto al Sr. Candamo una sanción de suspensión de empleo y sueldo por la comisión de una infracción muy grave consistente en no haber solicitado la compatibilidad para la realización de actividades privadas, todo ello de conformidad con el convenio colectivo vigente.

El Presidente de la Corporación RTVE, **Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao**.

179/000221

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

¿A qué criterios informativos obedece el tratamiento de la multitudinaria manifestación del 1 de febrero llamada del Tren de la Libertad a favor de los derechos y salud sexual y reproductiva de las mujeres en los Informativos de RTVE?

A los criterios marcados por el Manual de Estilo de RTVE. Si analizamos los Telediarios de ese día, esa manifestación fue la cuarta noticia del TD1 (primer sumario) y la segunda del TD2 (segunda portada). Al día siguiente, solo se recogía esa información en la portada de un periódico nacional, El País, y a una columna. Incluso en las dos informaciones que se hicieron en los Telediarios de esta manifestación se recogió la voz de la vicesecretaria de su partido, Elena Valenciano, aunque no era ella la convocante.

El Presidente de la Corporación RTVE, **Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao**.

cve: BOCG-10-D-482